REVISTA GEONORDESTE

Edição

Ano XXVI **Nº. 1**

São Cristóvão – SE

Janeiro – Julho de 2015

As contribuições assinadas são de responsabilidade exclusiva dos autores

GEONORDESTE (Publicação do) Núcleo de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal de Sergipe – Ano 1, nº. 1, 1984. São Cristóvão: Universidade Federal de Sergipe, 2015, nº. 1.

Semestral

1984 – 2015, I – XXVI

1. Geografia – Brasil – Nordeste – Periódicos. I- Universidade Federal de Sergipe, Núcleo de Pós-Graduação em Geografia.

CDU 91 (812/813) (05)

ISSN 1518-6059 (Versão Impressa)

ISSN 2318-2395 (Versão eletrônica)

Telefone: (79) 2105-6782. E-mail geonordeste@gmail.com

GEONORDESTE é editada pelo Núcleo de Pós-Graduação em Geografia, da Universidade Federal de Sergipe. Avenida Marechal Rondon, S/N, Didática II, Cidade Universitária Professor José Aloísio de Campos, CEP: 49.100-000, São Cristóvão (SE). Tel.: (79) 2105-6782. E-mail geonordeste@gmail.com

UNIVERSIDADE FEDERAL DE SERGIPE

Reitor
Ângelo Roberto Antoniolli

Vice-Reitor
André Maurício C Souza

Pró-Reitor de Pós-Graduação e Pesquisa
Marcus Eugênio Oliveira Lima

Coordenadora do Núcleo de Pós-Graduação em Geografia – NPGEO
José Eloízio da Costa

Editor Responsável
Eraldo da Silva Ramos Filho (UFS), Brasil.

Conselho Editorial
José Wellington Carvalho Vilar, Instituto Federal de Sergipe (IFS), Brasil.
Roberto Gonzaléz Sosa, Universidad de La Habana, Cuba.
Sônia de S. Mendonça Menezes, Universidade Federal de Sergipe, Brasil.

Comissão Editorial
Alberlene Ribeiro Oliveira
Edilma José Silva
Erika Maria Oliveira
Jecson Girão Lopes
Laiany Rose Souza Santos
Ozéas Péricles Silva Damasceno
Priscila Pereira Santos
Solimar G. M. Bonjardim
Vanessa Santos Costa
Vanilza da Costa Andrade

Conselho Científico Ad Hoc desta Edição
Airton Sieben - Universidade Federal do Tocantins
Alejandra Santillana- Instituto de Estudios Ecuatorianos
Antonio Thomaz Junior - UNESP - Presidente Prudente
Carlos Pastor - Universidad Andina Simón Bolivar de Quito

Carlos Vacaflores Rivero - Comunidade de Estudos Jaina
Celbo A. R. Fonseca Rosas - Universidade Estadual de Ponta Grossa
Clifford Andrew Welch - Universidade Federal de São Paulo
Eduardo Marrufo Heredia – Univ. Autonoma de Mexico - Xochimilco
Elsa Guzmán - Universidad Autonoma de Mexico – Xochimilco
Flor Edilma Osorio - Universidad Pontificia Javeriana, Colômbia
Janaína Francisca de Souza Campos Vinha - UNESP
José Antonio Segrelles Serrano - Universidad de Alicante, Espanha
Juan Guillermo Ferro Medina – Univ. Pontificia Javeriana, Colômbia.
Lidianny Fonteles - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Nora Fernandez Instituto de Altos Estudios Nacionales - Ecuador
Pilar Lizárraga - Comunidad de Estudiso JAINA
Roberto Gonzalez Sosa - Universidad de la Habana
Rosa Maria Vieira Medeiros – Univ. Federal do Rio Grande do Sul
Rosemeire Ap. de Almeida – Univ. Federal de Mato Grosso do Sul
Silvio Simione - Universidade Federal do Acre
Simone Batista Ferreira - Universidade Federal do Espírito Santo
Stalin Gonzalo Herrera Revelo - Instituto de Estudios Ecuatorianos

APRESENTAÇÃO

Inauguramos o ano editorial 2015 da Revista Geonordeste tecendo a parceria com o Grupo de Trabalho Desenvolvimento Rural: Disputas Territoriais, Camponeses e Descolonialidade, vinculado ao Conselho Latino Americano de Ciências Sociais (CLACSO), no intuito de brindar-lhe um conjunto de reflexões sobre as transformações recentes no espaço agrário latino-americano. Este GT é integrado por profissionais de diferentes áreas da ciência e na gestão 2013 – 2016 são provenientes da Argentina, Bolívia, Brasil, Colômbia, Cuba, Equador, Guatemala, Chile e México.

O ponto de partida para as atividades de pesquisa e extensão universitária é o entendimento de que a América Latina se converteu em um centro de atenção mundial, devido à sua importância geopolítica. Contraditoriamente, o aprofundamento da crise estrutural do capital atualiza as formas de expansão dos circuitos e processos de dominação da natureza, do trabalho, do território, cujo objetivo é o asseguramento de formas antigas de acumulação de capital.

Por outro lado, a América Latina tem sido o lugar onde florescem, cultivam e se colhem novas propostas políticas e societárias, de origem popular e originária, que em contexto de conflitualidade, edificam alternativas contra-hegemônicas no interior dos processos políticos de governos progressistas (Venezuela, Equador e Bolívia) mas, sobretudo, a partir das construções teórico-políticas das organizações indígenas e camponesas. *Sumak Kausay*, *Bem Viver*, *Direitos da Natureza*, *Descolonização*, *Estado Plurinacional*, *Economia Comunitária*, *Soberania Alimentar*, etc., são alguns destes processos em curso.

Apresentamos nesta edição 17 artigos que resultam de um esforço coletivo de pesquisa internacional em rede, levada a cabo em profundo diálogo com os sujeitos sociais nos respectivos países e que aportam análises críticas e formulações teóricas sobre uma porção deste conjunto contraditório de processos protagonizados na região.

Esta edição especial está divida em duas seções. Na primeira, reunimos os artigos decorrentes dos resultados das pesquisas realizadas pelos integrantes do GT nos respectivos países, e, que refletem parte da produção debatida pelo grupo nas reuniões realizadas na Bolívia (2013) e México (2014) e cujos textos estão agrupados em três eixos temáticos.

A segunda seção reúne os artigos de análise de conjuntura nacional e agrária referente ao período 2013 – 2014 da Argentina, Brasil, Equador, Guatemala e México. A análise de conjuntura

nacional e agrária é um exercício adotado pelo Grupo como ponto de partida dos trabalhos do GT, na reunião realizada em outubro de 2014, na Cidade do México e Sautla.

Abrimos esta edição com dois artigos que analisam a perspectiva de construção político-teórica que vem dos povos originários. O primeiro artigo intitulado ALTERNATIVAS AL DESARROLLO DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. EL *ÑANDE REKO* Y LA BÚSQUEDA DE LA "*TIERRA SIN MAL*" DEL PUEBLO GUARANÍ DE TARIJA, BOLIVIA, de autoria do sociólogo argentino Juan Wahren, submete à crítica a noção de desenvolvimento hegemônica e as visões neodesenvolvimentistas, a partir da Assembleia do Povo Guarani, que no marco das disputas territoriais, expressa a cosmovisão destes povos originários ancorada no *Ñande Reko* (nosso modo de ser e estar).

Em seguida, apresentamos o artigo EL BUEN VIVIR Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA, no qual Licério Camey, integrante do povo Maya-Kaqchikel e sociólogo, discute a terra como elemento fundamental para o modo de vida dos povos originários da Guatemala, parte indissociável da vida, não mercantilizável, de direito da coletividade, portanto, chave para o entendimento do Bem Viver enquanto contestação das forças econômicas neoliberais e de qualquer projeto de modernização.

Em outro bloco de artigos que abordam o leque temático sobre a economia camponesa, políticas públicas e soberania alimentar, o engenheiro agrônomo Luis Felipe Rincón, discute LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA CAMPESINA EN UNA REGIÓN DE LOS ANDES COLOMBIANOS: TRAYECTORIAS Y DESAFÍOS, em uma conjuntura agrária na qual a terra é objeto de especulação e pilhagem de guerra para os capitalistas e eixo central da resistência camponesa, indígena e afro-colombiana, demonstrando o campesinato como classe ameaçada de desaparecimento, transformou a disputa pela terra nos Andes colombianos, em luta em defesa da vida.

ECONOMÍA CAMPESINA *VERSUS* ECONOMÍA FAMILIAR é texto da administradora Delia Patricia Couturier Bañuelos, em parceria com o economista Luciano Concheiro Bórquez. Ambos mexicanos, oferecem reflexão teórica reveladora que a economia camponesa e a economia familiar são partes de uma única realidade, que vão ganhando sentidos distintos com o processo de globalização econômica e, na relação dos camponeses com o Estado, com as políticas públicas e com os mercados capitalistas. Processos contemporâneos na América Latina, inclusive com abertura de caminhos que buscam alcançar a soberania alimentar.

Neste rol temático, a geógrafa brasileira, Eliane Tomiasi Paulino, no artigo INSTITUCIONALIDADES FRÁGEIS E TERRITÓRIOS ALTIVOS: A PARADOXAL

EFICIÊNCIA DA AGRICULTURA CAMPONESA NO BRASIL analisa que o padrão de acumulação rentista brasileiro tem influenciado o abandono das políticas agrárias democratizantes e atualização dos parâmetros legais da função social da terra, diante do paradoxal melhor desempenho das pequenas propriedades na geração das receitas agrícolas e dos empregos no campo, embora este setor seja o que menos tem acesso aos créditos agrícolas e terras agricultáveis.

Em seguida, outro geógrafo, erradicado no Brasil, Jorge Montenegro Goméz, no artigo RECONVERSIÓN SILENCIOSA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CAMPESINA: LECTURA MULTIESCALAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN BRASIL, aporta mais elementos ao debate, desnudando a partir da sua análise multiescalar que, neste contexto de expansão do agronegócio, o Estado e suas políticas públicas de desenvolvimento rural tem atuado contra a diversidade camponesa. Tais diretrizes reconhecidas nas organizações supranacionais podem ser apreendidas nos processos locais, com ênfase para o estado do Paraná, Brasil.

Encerramos este bloco temático com o estudo da geógrafa cubana Angelina Herrera Sorzano, LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DESDE LA AGRICULTURA URBANA: UN RETO PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN CUBA, no qual demonstra como a prática da agroecologia nos espaços urbanos de ato espontâneo, passou a política pública de Estado, estratégica e referência para a construção da soberania alimentar.

Inauguramos o bloco temático das formas de expansão e processos de dominação da natureza, do trabalho e do território enquanto manutenção de antigas formas de acumulação de capital, apresentando o texto ACCIONES COMUNITARIAS CONTRA MEGAPROYECTOS EN MÉXICO. Adepto de uma abordagem que confronta as ações coletivas frente a acumulação por espoliação, o sociólogo mexicano, Carlos Rodrigues Wallenius, analisa as ações coletivas que impulsionam várias comunidades camponesas e indígenas contra as tentativas de construção de megaprojectos e obras públicas de infraestrutura em distintos estados do México.

Dando sequência ao debate sobre a expansão do capitalismo e resistências no campo mexicano, a economista Violeta R. Núñez Rodríguez, Luciano Concheiro Bórquez e Patricia Couturier Bañuelos nos brindam com o texto TECNOLOGÍAS MINERAS QUE VIOLENTAN A LA MADRE TIERRA: SUBSUNCIÓN FORMAL Y REAL DE LOS TERRITORIOS EN EL CAPITAL, que, a partir de uma abordagem materialista, adota os conceitos de subsunção formal e subsunção real para desnudar como ocorreu historicamente a dominação do território, com ênfase no seu aprofundamento mediante a atividade de mineração a céu aberto.

Transitando à realidade colombiana, o engenheiro agrícola, Gabriel John Tobón Quintero, escreve sobre o NEOEXTRATIVISMO E CONFLITO ARMADO NA COLÔMBIA: A TRANSFORMAÇÃO DA ORINOQUIA COLOMBIANA, analisando as múltiplas transformações ocorridas nesta região específica do país, decorrente da implantação de megaprojetos de mineração, petrolíferos e agrícolas em uma conjuntura de guerra e intensificação dos conflitos fundiários. O autor finaliza provocando o leitor a refletir sobre três cenários de futuro para o país.

Por sua vez, os antropólogos argentinos Luis Daniel Hocsman e Omar Angel Arach, no texto COMPLEJO AGRO-ALIMENTARIO Y AGRO-ENERGÉTICO. NACIONAL-DESARROLLISMO ARGENTINO EN LA ESCENA GLOBAL, analisam a confluência de fatores que possibilitou as formas expansivas de transnacionais norte-americanas, chinesas e brasileiras na Argentina, sob o manto do agronegócio. Demonstram a convergência entre atores, sob o comando do Estado, e que assumem diferentes arranjos como o consenso oleaginoso e a formação de um bloco de poder agrícola modernizado/complexo corporativo, subsumidos à ordem global.

Encerrando este grupo temático e a seção de artigos, apresentamos o texto LOS AGROCOMBUSTIBLES Y EL CRECIMIENTO VERDE EN CHIAPAS, MEXICO, de autoria do doutor em ciências agrárias Leon Ávila Romero e do economista Augustín Ávila Romero, que revela os arranjos estabelecidos pela empresa Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) para expandir o cultivo de palma africana no estado de Chiapas, no México, e analisa os principais impactos socioambientais junto às populações rurais.

A segunda seção desta Edição da Revista Geonordeste reúne 05 artigos de análise de conjuntura nacional e agrária em que, Luis Daniel Hocsman discute a ACTUALIDAD, CONTINUIDADES Y PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO SOCIO-ECONÓMICO DE ARGENTINA; Eliane Tomiasi Paulino, Eraldo da Silva Ramos Filho e Jorge Montenegro Goméz apresentam AS RESISTÊNCIAS E OS LIMITES DO MODELO PRIMÁRIO EXPORTADOR NO BRASIL (2013); Estevan Daza discute ESTADO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL CAMPO - ECUADOR 2013/2014; Mario Sosa e Licerio Camey tratam de GUATEMALA: DEL DESPOJO Y LA GESTACIÓN DE ALTERNATIVA; e, por fim, Violeta R. Núñez Rodríguez denuncia LA CONTRA-REVOLUCIÓN MEXICANA 2014 em seu artigo.

Estes artigos nos possibilita uma visão regional sobre o avanço do capitalismo no campo, com a cumplicidade do Estado e das políticas públicas, bem como a situação e posição das organizações indígenas e camponesas na construção de propostas políticas.

É com este olhar interdisciplinar e a partir de diferentes lugares na América Latina que convidamos o leitor para fazer desta edição da Revista Geonordeste, uma instigante e prazerosa leitura.

Eraldo da Silva Ramos Filho
Editor da Revista Geonordeste

Stalin Gonzalo Herrera
Gabriel J. Tobón Quintero
Coordenadores do Grupo de Trabalho Desenvolvimento Rural: Disputas Territoriais, Camponeses e Descolonialidade
Conselho Latino Americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Revista Geonordeste

ALTERNATIVAS AL DESARROLLO DESDE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. EL *ÑANDE REKO* Y LA BÚSQUEDA DE LA "*TIERRA SIN MAL*" DEL PUEBLO GUARANÍ DE TARIJA, BOLIVIA

DEVELOPMENT ALTERNATIVES FROM SOCIAL MOVEMENTS. THE CASE OF GUARANI PEOPLE`S "ÑANDE REKO" AND THE "LAND WITHOUT EVIL" IN TARIJA, BOLIVIA"

ALTERNATIVAS AO DESENVOLVIMENTO DOS MOVIMENTOS SOCIAIS. O *ÑANDE REKO* E A BUSCA DA "TERRA SEM MAL" DO POVO GUARANI DE TARIJA, BOLIVIA

Juan Wahren
Sociólogo. Doctor en Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires (UBA)
Investigador del Grupo de Estudios Rurales del Insrtituto Gino Germani (UBA)
Integrante del Grupo de Trabajo "Desarrollo Rural: disputas territoriales, campesinos y decolonialidad" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
juanwahren@yahoo.com.ar

Resumen: En este artículo se trabaja una perspectiva crítica a la noción de desarrollo hegemónica a partir de las experiencias y nociones recogidas entre la Asamblea del Pueblo Guaraní en Tarija (Bolivia). En el marco de las disputas en torno a los recursos naturales y el territorio en el país andino se pueden vislumbrar diferentes concepciones y "mundos de vida" contrapuestos entre las miradas neodesarrollistas desplegadas desde el Estado y las empresas extractivas y las miradas ancladas en las perspectivas de los propios pueblos originarios, en este caso el "Ñande Reko" ("Nuestro modo de ser/estar", en idioma guaraní), que implican usos y sentidos contrapuestos en las formas de habitar los territorios y de utilizar los recursos naturales de la región
Palabras Clave: Movimientos Sociales, Desarrollo, Bolivia, Pueblos Indígenas

Abstract: In this article we analyze the experiences and cosmogonies of the indigenous Guaraní People in Tarija, in the south of Bolivia and we work around a critical perspective of hegemonic development. In the frame of diverse disputes around natural resources and territory in Bolivia we can remark different and constrasting perspectives and "livelihoods" between the development point of view from the State and extractive transnational corporations and the alternative perspectives that build the Guaraní indigenous people based on their cosmogonies concepts like "Nande Reko" ("Our way to be", in Guaraní speak). These conflicts, also, presents the contrasting uses and meanings that these diverse social, economic and political actors display over the territories and natural resources in the south of Bolivia.
Key Words: Social Movements, Development, Bolivia, Indigenous People

Resumo: Neste artigo trabalha-se uma perspectiva crítica da noção de desenvolvimento hegemônica, a partir das experiências e noções recolhidas na Assembleia do Povo Guarani realizada em Tarija, Bolívia. No marco das disputas pelos recursos naturais e por território neste país andino pode-se vislumbrar diferentes concepções e "mundos de vida" contrapostos entre as

visões neodesenvolvimentistas implantadas pelo Estado e pelas empresas extrativistas e visões ancoradas nas perspectivas dos próprios povos originários, neste caso o "Ñande Reko" ("Nosso modo de ser/estar, no idioma guarani), que implicam usos e sentidos contrapostos nas formas de habitar os territórios e de utilizar os recursos naturais da região.
Palavras-chave: Movimentos Sociais; Desenvolvimento; Bolívia; Povos Indígenas.

Introducción

En el marco del avance del neoliberalismo y la profunda crisis del Estado en Bolivia durante las décadas del ochenta y noventa, los movimientos sociales bolivianos sufrieron grandes cambios políticos, culturales y económicos que afectaron a sus organizaciones e incluso sus propias identidades políticas y sociales. En este contexto, se produce un resurgimiento de las identidades indígenas a partir de la pérdida de la centralidad del movimiento obrero, particularmente los trabajadores mineros, que habían sido el actor hegemónico del conflicto social boliviano en las décadas anteriores - junto (y a veces en tensión) - con las organizaciones campesinas e indígenas.

Para comprender los entramados organizativos de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) es necesario remitirnos a una característica importante de los movimientos sociales bolivianos ligados a los procesos de memoria colectiva. Existen tres ciclos de este proceso que diversos autores han señalado como la "memoria larga", la "memoria mediana" y la "memoria corta" (CUSICANQUI, 2003; TAPIA, 2008; SVAMPA, 2010).

El ciclo de "memoria larga" remite a las luchas anticoloniales de los pueblos indígenas contra los españoles y luego contra el Estado boliviano desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX que fueron clausuradas con la batalla de Kuruyuki en 1892 y la rebelión de Zárate Willka en 1899. La "memoria mediana" está ligada a los procesos de consolidación del Estado Nación en Bolivia que en el caso de los guaraní abarca desde la Guerra del Chaco al proceso de la Revolución del ´52 y los procesos posteriores signados por el estado desarrollista" de incorporación política de los pueblos indígenas y su resignificación identitaria como campesinos. Por último, el ciclo de "memoria corta" implica aquellas transformaciones identitarias y procesos de acción colectiva de los pueblos indígenas, campesinos y sectores populares urbanos en las luchas de resistencia contra el neoliberalismo, por el llamado de la Asamblea Constituyente, la nacionalización de los hidrocarburos y la recuperación de los territorios ancestrales y la reforma agraria.

La APG surge en el año 1987 integrando a más de 80.000 guaraníes en su seno. Es una organización de segundo grado que nuclea a distintas comunidades guaraníes del sureste boliviano, en los departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz. Las comunidades, ubicadas en zonas rurales, constituyen los núcleos de base de la organización. Estas comunidades se agrupan a su vez en distintas capitanías cuyo responsable es un Capitán Grande –*Mburuvicha Guasu* en guaraní,

que se rige de acuerdo a los usos y costumbres del pueblo guaraní con la incorporación de ciertas lógicas organizativas sindicales.

La APG protagonizó, en los últimos diez años, un importante conflicto en la región de Campo Margarita, en el departamento de Tarija, donde la empresa multinacional de hidrocarburos REPSOL[1] gestiona uno de los yacimientos hidrocarburíferos más grandes de Bolivia. La disputa con la empresa multinacional y la APG de *Itika Guasu* se encuentra ligada a los diferentes usos y sentidos otorgados a los recursos naturales en esos territorios habitados tradicionalmente por las comunidades guaraníes. Actualmente estas disputas territoriales se han ampliado hacia otras zonas de la región chaqueña del departamento de Tarija en la provincia del Gran Chaco compuesta por Yacuiba, Karaparí y Villa Montes, donde la APG tiene organizaciones de base y zonales por cada municipio.

A su vez la APG se encuentra dentro de la Confederación de Pueblos indígenas del Oriente Boliviano (CIDOB), que es una organización nacional que agrupa a los diferentes pueblos indígenas del oriente boliviano (de los departamentos de Santa Cruz, Pando, Beni y parte de Chuquisaca) y es una de las organizaciones indígenas más importantes de Bolivia, con un fuerte protagonismo en las acciones colectivas de protesta que se desencadenaron desde mediados de la década del noventa hasta la actualidad en ese país.

La APG, junto con otros movimientos campesinos, indígenas y vecinales, fueron los que posibilitaron, directa o indirectamente, el triunfo electoral del Movimiento al Socialismo (MAS), estructura política que canalizó las demandas políticas de varios de los movimientos sociales bolivianos. Con la llegada del líder cocalero Evo Morales al Gobierno Nacional y el llamado a una nueva Asamblea Constituyente a fines de 2005, se cierra el *ciclo de protesta* de la "memoria corta" iniciado poco más de una década antes.

En la actualidad pareciera estar abriéndose un novedoso ciclo para los movimientos sociales en cuanto a su construcción territorial, sus complejas relaciones con el Estado boliviano y las disputas por los recursos naturales en torno a sus usos y sentidos. En torno a estas disputas es que aparecen en la actualidad los mayores puntos de conflicto entre el gobierno del MAS y algunos de los movimientos sociales.

En este sentido, en este trabajo abordamos estas tensiones, diálogos y conflictos a partir del caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní de Tarija en los últimos años. Para ello, trabajamos con

1 REPSOL es una empresa multinacional de hidrocarburos de capitales españoles que ha tenido una gran injerencia en las últimas décadas en el mercado de hidrocarburos de América Latina, principalmente en Argentina, Bolivia y Ecuador. Su accionar en los territorios donde explota hidrocarburos ha sido señalada críticamente por diversas ONG´s ambientalistas y por diferentes movimientos sociales en torno a casos de contaminación ambiental y por no respetar los derechos de consulta previa de las comunidades indígenas que habitan el algunos de los yacimientos que controla la empresa.

algunos conceptos de los actores que conforman parte del proceso de regeneración cultural guaraní y que permiten comprender con mayor profundidad el proyecto político de autonomía anclada en el territorio de la APG así como nociones alternativas a la propuesta de "desarrollo" que se encuentra revitalizada en toda América Latina, incluso desde la agenda política propuesta desde los llamados gobiernos progresistas de América Latina, de los cuales Bolivia aparece como uno de los más paradigmáticos y radicales.

Las nociones de Ñande Reko ("nuestra forma de ser y estar"), *Yyambae* ("ser libre"/"sin dueño"), *Ylya* ("los que cuidan el monte"), *Teko Kavi* ("vivir bien") *Yvy marai* ("la tierra sin mal") dan cuenta de las relaciones particulares de los guaraní con la naturaleza y el territorio signadas por la reciprocidad.

Estos conceptos emergen de la cosmovisión ancestral de este pueblo indígena pero han sido combinadas y resignificadas en el marco de las luchas actuales de los movimientos sociales bolivianos y de América Latina, lo cual habilita la construcción de un proyecto político emancipatorio del pueblo guaraní, íntimamente relacionado con los procesos de recuperación de sus territorios ancestrales, sus propias pautas culturales y formas de (auto)organizarse; cuestión que incluye, también, formas de (auto)gobierno.

Las disputas por los recursos naturales: una mirada crítica al "desarrollo"

Para comprender las formas de apropiación, utilización y sentido otorgado por los actores sociales a los recursos naturales nos parece importante establecer brevemente una mirada crítica hacia la idea de desarrollo. Esta noción surge con la consolidación del "sistema/mundo capitalista/colonial" (WALLERSTEIN, 1974) en el marco de la Modernidad e identifica al desarrollo con el mejoramiento de la calidad de vida e indicadores de bienestar material, la reducción de la pobreza y los procesos de industrialización (VIOLA, 2000) en base al modelo industrial surgido en Europa Occidental a partir de la denominada Revolución Industrial. Éste se convirtió en el modelo global deseable de desarrollo para el conjunto de los países a través de la hegemonía política, económica y cultural de los países centrales. Así, la noción de desarrollo

> convirtió la historia en un programa, un destino necesario e inevitable. El modo industrial de producción, que no era más que una forma social entre muchas, se transformó por definición en el estadío terminal de una evolución social unilineal (…) La metáfora del desarrollo confirió hegemonía global a una genealogía de la historia puramente occidental, robando a las gentes y pueblos de distintas culturas la oportunidad de definir las formas de su vida social (ESTEVA, 2000, p. 73).

De esta manera, la noción de desarrollo hegemónica expropia los saberes y las prácticas culturales, políticas y económicas subalternas subsumiéndolas a la idea de "subdesarrollo" como aquello que necesita evolucionar hacia el estadio ideal del progreso, es decir la modernización y la industrialización, la mercantilización de todas las esferas de la vida social y de la naturaleza. El desarrollo entonces remite a una red semántica ligada a las nociones de crecimiento, evolución, maduración y modernización que implica también "una imagen de futuro que era una mera continuación del pasado, es decir, el desarrollo, un mito conservador, si no reaccionario" (ESTEVA, 2000, p. 98).

En la actualidad los recursos naturales volvieron a ser elementos estratégicos para el desarrollo del "sistema/mundo capitalista/colonial" (WALLERSTEIN, 1974), tal como se dio en el largo proceso de surgimiento de este sistema/mundo con la "acumulación primitiva" (MARX, 2002) a través de la expropiación de la tierra y los recursos naturales.

Este proceso lo caracterizamos como de "acumulación por desposesión" (HARVEY, 2005) que implica que el capitalismo, para mantener su proceso de reproducción ampliada del capital, no requiere únicamente de un proceso previo o "originario" de acumulación extrayendo los recursos naturales y la tierra, sino que esta acumulación por desposesión de los recursos naturales y los territorios es un proceso permanente e inherente del capitalismo que incluye

> la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad -común, colectiva, estatal, etc.- en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (HARVEY, 2005, p. 113).

Otras formas novedosas de acumulación por desposesión se encuentran ligadas a la biotecnología y a la posibilidad de patentar las propiedades genéticas de la naturaleza, en lo que puede interpretarse como una manera de obtener una "renta de la vida" (VERGES, 2008) al convertir en mercancía una determinada cualidad genética de una planta o un animal.

En este proceso de apropiación de la renta de la naturaleza existe también una apropiación discursiva y material que resignifica la naturaleza como recursos naturales. En este sentido,

> el discurso utilitario reemplaza el érmino naturaleza con el término recursos naturales, focalizando en esos aspectos de la naturaleza que pueden ser apropiados para el uso humano […] las plantas consideradas valiosas devienen cultivos, las especies que compiten con ellas se estigmatizan como hierba, y los insectos que

> se las comen son estigmatizados como plagas" (SCOTT, 1998, p. 13, en CECEÑA, 2008, p. 72).

En efecto, el capitalismo no sólo mercantiliza la naturaleza sino que el propio capital "rehace a la naturaleza y a sus productos biológica y físicamente (y política e ideológicamente) a su propia imagen y semejanza" (O´CONNOR, 2003, p. 33) en una transformación que selecciona a algunos componentes de la naturaleza como mercancías y a otros como desechos, además de las modificaciones que introduce, a través de la ciencia y la tecnología, para obtener nuevas cualidades de esas mercancías; el ejemplo más claro de esto son los organismos genéticamente modificados (OGM).

Paralelamente se profundizaron los esquemas productivos de extracción y aprovechamiento de los recursos naturales por parte de grandes empresas nacionales y multinacionales como la minería a cielo abierto. Los recursos naturales son, hoy en día, elementos estratégicos para el desarrollo del capitalismo y los campesinos, indígenas, y pobladores de las pequeñas ciudades rururbanas de diferentes regiones de nuestro continente son quienes habitan los territorios donde se encuentran la mayoría de ellos. La matriz energética del sistema mundo hegemónico es una matriz fósil y carbonífera, por eso uno de los recursos naturales estratégicos son los hidrocarburos, es decir, el gas y el petróleo que, además, son recursos no renovables y que por su uso continuado y creciente de manera exponencial desde el siglo XIX se encuentra en vías de agotamiento antes de que termine el siglo XXI.

En la región chaqueña de Tarija en Bolivia, los hidrocarburos aparecen como los generadores de mayor conflictividad en el marco de las disputas territoriales entre los distintos actores en pugna. El gas y el petróleo aparecen como los recursos naturales paradigmáticos de la región, pues atraviesan el complejo entramado económico, cultural, social y político de la región pero también habilitan las imbricaciones de la problemática local dentro de un esquema de conflictividad y disputa por los recursos naturales y el territorio a escala global. De todas maneras, cabe señalar que también existen importantes conflictos en torno al acceso a la tierra, el agua dulce y los recursos forestales.

En tal sentido, resulta importante rescatar aquellas formas de producción campesinas e indígenas que sobrevivieron a distintos modos de producción desde los comienzos de la agricultura, adaptándose a los cambios productivos y a las presiones estructurales y políticas de los cambios económicos a nivel mundial; resistiendo desde su forma de producir y reproducir la vida campesina e indígena, ligadas a la producción para el autoconsumo, en una relación de

reciprocidad con la naturaleza (García Guerreiro y WAHREN, 2014). En esta dirección, retomamos la idea de que

> la construcción de paradigmas alternativos de producción, órdenes políticos, y sustentabilidad son aspectos de un mismo proceso, y éste proceso es impulsado en parte por la política cultural de los movimientos sociales y de las comunidades en la defensa de sus modos de naturaleza/cultura. Es así como el proyecto de movimientos sociales constituye una expresión concreta de la búsqueda de órdenes alternativos de producción y ambientales (ESCOBAR, 2000, p. 202).

En definitiva, lo que diferencia a estos movimientos sociales de la lógica hegemónica del "sistema/mundo colonial/capitalista" (WALLERSTEIN, 1974) es que mantienen una relación de reciprocidad y pertenencia con el territorio y la naturaleza. En efecto, muchas comunidades rurales del Tercer Mundo "construyen" la naturaleza "de maneras sorprendentemente distintas de las formas modernas predominantes; entienden, y usan, sus entornos naturales de maneras muy particulares" (ESCOBAR, 2000, p. 77). Por medio de esta relación de reciprocidad reifican sus identidades, a la vez que disputan un modo de vida y una cosmovisión particular en pugna con otros actores.

En este sentido, las acciones colectivas de los movimientos indígenas y campesinos, así como los de los sectores populares urbanos y rururbanos están

> asociando los nuevos derechos culturales con reivindicaciones por el acceso y la apropiación de la naturaleza en los que subyacen estrategias de poder, valores culturales y prácticas productivas alternativas. A los nuevos derechos culturales y ambientales se están incorporando demandas para autogestionar las condiciones de producción y los estilos de vida de los pueblos" (LEFF, 2007, p. 70).

La relación de reciprocidad y/o pertenencia con la naturaleza por parte de los movimientos sociales implica una relación que va más allá- incluso de manera contrapuesta- de la forma de relacionamiento con la naturaleza que asume la lógica racional económica estatal/colonial/capitalista que mercantiliza y objetiviza a la naturaleza y al territorio resignificándolos como recursos naturales, a la vez que destruye sistemáticamente otras posibles formas de entender y relacionarse con la naturaleza, otros usos y sentidos acerca del territorio.

En relación a esto, afirmamos que los territorios se conforman como espacios geográficos pero al mismo tiempo se constituyen como espacios sociales y simbólicos, atravesados por tensiones y conflictos. El territorio aparece dotado de sentidos políticos, sociales y culturales. En efecto,

> el territorio no es simplemente una sustancia que contiene recursos naturales y una población (demografía) y, así, están dado los elementos para constituir un Estado. El territorio es una categoría densa que presupone un espacio geográfico que es construido en ese proceso de apropiación – territorialización - propiciando la

> formación de identidades – territorialidades - que están inscriptas en procesos que son dinámicos y mutables; materializando en cada momento un determinado orden, una determinada configuración territorial, una topología social" (Porto Goncalves, 2002, p. 230, nuestra traducción).

Complementando esta definición, retomamos a Mancano Fernandes quien plantea que el territorio es un

> espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder (...) El territorio es, al mismo tiempo, una convención y una confrontación. Exactamente porque el territorio pone límites, pone fronteras, es un espacio de conflictualidades" (Mancano Fernandes, 2005, p. 276, nuestra traducción).

Así, el territorio es mucho más que un espacio geográfico, se encuentra cargado de sentidos y formas de ser rehabitado y reconstruido, y es esta multiplicidad de usos y sentidos la que se expresa, en muchas ocasiones, a modo de disputa territorial.

En síntesis, definimos al territorio como un espacio geográfico atravesado por relaciones sociales, políticas, culturales y económicas que es resignificado constantemente- a través de relatos míticos - por los actores que habitan y practican ese espacio geográfico, configurando un escenario territorial en conflicto por la apropiación y reterritorialización del espacio y los recursos naturales que allí se encuentran. Se configura en definitiva un territorio yuxtapuesto atravesado por relaciones de diálogo, dominación y conflicto entre diversos actores sociales, así como por sus diversos modos de utilizar y significar esos mismos territorios y recursos naturales.

El territorio aparece entonces como una categoría compleja, móvil y en permanente movimiento y proceso de resignificación y disputa. En efecto, la idea de territorio no puede separarse de la noción de conflicto entre diferentes actores sociales en un proceso dinámico de territorialización, desterritorialización y reterritorialización que implica a su vez una resignificación de las identidades sociales de los actores que habitan y practican esos territorios. En última instancia, el territorio es un espacio multidimensional donde los actores sociales producen y reproducen la cultura, la economía, la política, en definitiva, la vida en común.

Los movimientos sociales que disputan territorios, disputan esas formas de producir y reproducir la vida en común de manera antagónica a los actores sociales hegemónicos ligados a la dominación cultural, política y/o económica que comportan otras formas de practicar y significar al territorio, excluyentes de los modos de ser y estar de los movimientos sociales en esos espacios de vida. Los movimientos sociales configuran un territorio, un espacio - tiempo de la subalternidad como experiencia alternativa al orden territorial hegemónico.

De este modo podemos afirmar que existen diferentes modos yuxtapuestos de habitar y practicar los territorios. Los modos hegemónicos, ligados a las lógicas del sistema/mundo capitalista/colonial y las formas subalternas de territorialidad, ligadas a las experiencias particulares de distintos actores sociales. Cuando los movimientos sociales practican y habitan esos territorios de manera preponderante frente a las lógicas hegemónicas despliegan u dimensión creativa a partir de sus propias lógicas sociales, políticas, económicas y culturales, ligadas a formas de autogobierno, autogestión y autonomía.

En definitiva, cuando esa territorialidad subalterna es resignificada - en tanto experiencia vital de los propios actores sociales a la vez que experiencia alternativa y disruptiva con las formas hegemónicas - como un "campo de experimentación social", es cuando la nominamos como "territorio insurgente".

A su vez, denominamos como "territorialidad extractiva" a aquellas formas de despliegue territorial hegemónicas del sistema/mundo capitalista/colonial ligadas a la explotación de los recursos naturales por parte de empresas nacionales y/o transnacionales que implican reconfiguraciones territoriales y cuya lógica de acumulación se encuentra signada por el aprovechamiento ilimitado de los recursos naturales y la consiguiente devastación del entorno físico y biológico de ese espacio geográfico y el despojo y la exclusión de los otros actores sociales que habitan y practican esos territorios.

Los actores paradigmáticos de esta lógica de intervención en el territorio son las empresas de hidrocarburos, del agronegocios, forestales y mineras. De este modo, estos actores se "territorializan" aunque no exista una relación con el territorio donde intervienen más alla de la existencia de los recursos naturales necesarios para desplegar su actividad extractiva. Estas empresas desterritorializan y reterritorializan los espacios geográficos donde intervienen; conformando una "territorialidad extractiva" que desplaza, arrincona y despoja a otras formas subalternas de habitar y practicar el territorio.

Finalmente, nos interesa señalar algunos aspectos socioeconómicos ligados a los hidrocarburos en Bolivia; y en particular en la zona de Tarija, para contextualizar las disputas territoriales y acerca de los sentidos del desarrollo entre los distintos actores en pugna, dimensionando la importancia de la actividad hidrocarburífera para Tarija en particular y para Bolivia en general.

En términos históricos, la empresa estatal de hidrocarburos, Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPFB), marcó un hito simbólico, económico y territorial en la región chaqueña de Tarija y Santa Cruz de la Sierra a la vez que fue una de las empresas estatales bolivianas más

importantes del siglo XX que fue privatizada durante las políticas neoliberales aplicadas en la década del noventa. Luego de la nacionalización del gobierno de Evo Morales en 2006, esta empresa retomó en parte ese legado simbólico en tanto se constituyó como una de las empresas más importantes del país, promotora no sólo del desarrollo ligado a los hidrocarburos, sino a una serie de obras de infraestructura y soporte material de planes sociales y políticas redistributivas que son pilares de la políticas de gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS) a nivel nacional.

De esta manera el relato de la nueva YPFB se encuentra íntimamente ligado al discurso del desarrollo y progreso que asume gran parte del gobierno de Evo Morales. Por ejemplo, uno de los lemas de la actual empresa estatal de hidrocarburos en sus folletos oficiales es: "Marcamos la ruta del desarrollo en el país. YPFB, base sólida para el desarrollo". Como veremos, este discurso que genera amplios consensos en la población y algunos movimientos sociales, plantea desafíos y tensiones con otro sector de los movimientos sociales y poblaciones indígenas y campesinas que disputan sus territorios con los emprendimientos hidrocarburíferas de la empresa estatal y de las compañías transnacionales.

El Departamento de Tarija es el que concentra la mayor cantidad de reservas de hidrocarburos de Bolivia y, por ello, es el Departamento que más regalías recibe por esta producción, pues el 11% del total de las regalías hidrocarburíferas se distribuye entre los Departamentos productores de Hidrocarburos. El 45% de estas regalías se entrega directamente a los municipios con mayores reservas de gas y petróleo, es decir, Karaparí, Villa Montes y Yacuiba, en la provincia del Gran Chaco. En efecto, el Departamento de Tarija tiene el 62,6% de las reservas comprobadas de petróleo del año 2008, luego Cochabamba con el 22%, Santa Cruz con el 12,4% y Chuquisaca con el 3%. Con respecto al gas los porcentajes son Tarija con el 69,7%, Santa Cruz con el 16,2%, Cochabamba con el 8,3% y Chuquisaca con el 5,7 %.

En términos del Producto Bruto Interno (PBI), la actividad hidrocarburífera ha ido subiendo su participación en el PBI nacional de Bolivia en la última década con un promedio del 9%. En este sentido, un informe sobre el sector de hidrocarburos afirma que estos representan "un 7 a 8% del PIB nacional en el periodo 1988 – 2003. Entre el año 2003 y el 2007, se eleva alcanzando un valor máximo de 9,8%, para luego descender a valores en torno al 9%" (GÓMEZ, 2012, p. 23). Con la baja de los precios internacionales de los hidrocarburos el porcentaje de participación en el PBI fue de 6,4% en 2012 y 7,5% en 2013, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia (INE, 2014).

En Tarija, el impacto en el PBI departamental de los hidrocarburos ha sido más pronunciado que para el conjunto de Bolivia pues como vimos la mayor parte de las reservas de hidrocarburos se

encuentran en este Departamento. Como el 11% de las regalías generadas por los hidrocarburos corresponden al Departamento productor, esto generó un importante aumento del PBI de Tarija donde los hidrocarburos cada vez más se convierten en el eje económico principal de la región. En efecto, según datos del INE (2014), la participación de la producción de gas y petróleo en Tarija pasó del 15,29 % en el año 2000 al 36,88 %, en el año 2013.

De todos modos, en la region de Tarija donde se encuentran las reservas y yacimientos de hidrocarburos existe - además de la producción hidrocarburífera - una importante actividad agropecuaria. Aunque con el avance de la actividad hidrocarburífera, la participacion de la producción agropecuaria en el PBI departamental bajó ostensiblemente del 11,84% en el año 2000 al 3,3% en el año 2013 (INE, 2014) esta actividad requiere de una mayor mano de obra que la póroduccin gasífera y petrolera. Por lo tanto, la mayoría de la población de la zona se relaciona con estas actividades económicas además de la de hidrocarburos.

Los principales cultivos de las provincias de Gran Chaco y Entre Ríos son el maíz que ocupa el 64 % de las tierras cultivadas, seguido del maní con el 14,9% y la soja con el 14,8 % (TAPIA MENDOZA, 2006). Por un lado, están los productores terratenientes medianos, ligados principalmente a la actividad ganadera y al cultivo a gran escala de maíz, maní y soja (OROZCO RAMÍREZ, GARCÍA LINERA Y STEFANONI, 2006).

Por otro lado, se encuentran los campesinos e indígenas que orientan su producción principalmente al autoconsumo y para el mercado local a través del trabajo familiar. En particular, los guaraní son una "sociedad del maíz" (MELIÁ, 1988), cultivan por lo menos once de sus variedades que se utilizan para la alimentación y también para celebraciones religiosas y festividades comunitarias, luego cultivan porotos con once variedades también, seis variedades de calabaza y zapallo, mandioca, camote, maní, arroz, sorgo, caña de azúcar, etc.

En este sentido, si bien la actividad hidrocarburífera aparece actualmente como la más importante y la más dinámica (por el volumen de producción y por su potencial desarrollo), en términos de impacto en la mano de obra y en la vida cotidiana de la población de Tarija - principalmente de las comunidades campesinas e indígena- no aparece como la más relevante, sobre todo teniendo en cuenta que en términos de contratación de mano de obra, las empresas de hidrocarburos no suelen emplear a las poblaciones adyacentes a los yacimientos; aunque si son estas comunidades las que reciben directamente los impactos socio-ambientales negativos inherentes a esta actividad.

Los conceptos de los actores: miradas alternativas al desarrollo

Los conceptos que aquí desarrollamos constituyen parte de la identidad histórica y cultural de los guaraní. Estos son *Ñande Reko*, *Teko Kavi*, *Yvy Marai*, *Yyambae* y los *Ylya*. Su recuperación y resignificación aparecen como herramientas clave para comprender el proyecto estratégico de regeneración cultural, identitaria y territorial de los guaraní que entrelaza la "memoria larga" de resistencia contra la dominación colonial española y luego de la República, con la "memoria corta" de las resistencias contra las reformas neoliberales en un proyecto político ligado a la territorialidad y a la autonomía indígena como forma de autogobierno en el marco de una construcción de una novedosa forma de Estado - el Estado Plurinacional - que se encuentra aún en disputa.

La noción del *Ñande Reko* es el pilar de la cultura y la identidad guaraní. *Ñande* significa "nuestro" y *Reko* denomina de manera amplia lo que en la cosmovisión occidental se considera "cultura".

En el sentido que le otorgan los guaraní, *Ñande Reko* se traduce como "nuestro modo de ser", de esto modo implica la cosmovisión, los aspectos religiosos, económicos, políticos y sociales del entramado comunitario de los guaraní como pueblo. De esta manera, aparece como proyección política y no sólo como una recuperación de las tradiciones ancestrales. Este concepto aparece incipientemente como alternativa política a la idea de "desarrollo" impuesta desde la matriz colonial/estatal/capitalista para los pueblos indígenas. Yuxtapone nociones ancestrales con las prácticas económicas, culturales y políticas actuales del pueblo guaraní. Uno de los técnicos asesores de la APG de Tarija planteaba en una entrevista realizada en nuestro trabajo de campo:

> Ya se ha pedido que se descarte definitivamente el concepto de desarrollo, el concepto desarrollista del mundo occidental, y que más bien se trata de estructurar esa concepción del "vivir bien", del ñande reko, de lo que significa para el guaraní vivir bien. No solamente encasillado y enmarcado en esos idearios tradicionales, digamos, de "la tierra sin mal", la tierra del descanso, la paz, sino ya en un contexto actual y hacia el futuro. Cómo lograr mejorar condiciones materiales de vida sin perder, rescatando más bien, los valores de la identidad cultural guaraní (Hernán Ruiz, Equipo Técnico de la APG de Tarija, entrevista, 2009).

La idea de *Teko Kavi*, "buen vivir" en guaraní se encuentra contenida en el *Ñande Reko* que actúa como la noción articuladora de la cosmovisión guaraní tradicional pero también como proyecto político en la actualidad, en el marco de, por ejemplo, los debates acerca de la construcción de un Estado Plurinacional, las autonomías indígenas y, por supuesto, la gestión y utilización de los territorios, los recursos naturales, especialmente los hidrocarburos.

Finalmente, en torno a las disputas de los territorios podemos afirmar que el *Ñande Reko*, como "modo de ser", también implica un "modo de estar", una forma específica de habitar y practicar los territorios ligada a lógicas de reciprocidad con la naturaleza, con lógicas económicas alejadas de la idea de acumulación de bienes y de la acumulación de capital, sino que, como vimos anteriormente, se encuentran ligadas a lógicas productivas propias de los guaraní orientadas al autoconsumo y al intercambio de dones en el marco de pautas culturales que son definidas de manera colectiva por las propias comunidades.

Otro concepto muy importante entre los guaraní es el de *Ivy Marai* que significa la "Tierra sin Mal". Es una noción mítica que remite a un lugar - a un espacio – tiempo - ideal para vivir en comunidad, donde pueda cosecharse buen maíz, donde haya animales, frutos, madera, miel y otras cosas necesarias para la reproducción de la vida de la comunidad. Esta idea mítica llevó a que los Guaraní migraran históricamente hacia la búsqueda de la "Tierra sin Mal" cuando alguna crisis económica, religiosa o política hacia insostenible la permanencia de una comunidad o parte de ella en un territorio determinado. En la actualidad esta noción se ha resignificado para remitir, junto con el *Ñande Reko*, al proyecto emancipatorio de los Guaraní. Esto nos decian dos referentes de la APG de Tarija al respecto:

> La Tierra sin Mal es un sueño grande que el pueblo siempre ha soñado vivir bien, ¿no? Cuando hablamos de la Tierra sin Mal es que nadie sufra, ¿no? O sea, donde siempre el guaraní ha soñado ser, que no les falte ni comida, ni salud, que esté bien de salud, que esté bien de educación, que esté bien en tema de su territorio, que esté bien en tema de producción, en su infraestructura, en los recursos naturales, ¿no? Pensar que el pueblo esté unido, ¿no? Eso siempre se ha dicho, que el pueblo guaraní ha buscado la Tierra sin Mal, la unidad del pueblo y vivir bien. Que no nos falte nada, esa es la Tierra sin Mal. Y la Tierra sin Mal vamos a construir cuando el pueblo guaraní empiece ya a definir su territorio, cuando empiece ya a definir su proceso de autonomía, cuando empiece a definir su destino en base a su cosmovisión, ¿no? (Justino Zambrana, Presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

> La Tierra sin Mal para nosotros es un territorio, así digamos, virgen, que no tengan que entrar a cortar maderas para sacar a la venta, que no haiga ese destrozo, o sea que sea un bosque alto, un bosque así libre, digamos, donde haiga animales, donde haiga fruta, donde haiga miel para poder cosechar, o sea eso es un terreno sin mal, ¿por qué? Porque está sanito. Tiene animales, tiene fruta, tiene miel, tiene de todo para poder sustentarse ya, uno va, saca, cosecha cuando uno quiere y nadie dice nada. (Aída Velázquez, Asambleísta Regional Gran Chaco, APG Yacuiba, entrevista, 2010)

Otro concepto importante entre los guaraní es *Yyambae* que significa "sin dueño", "ser libre" y esa libertad y autonomía se encuentra arraigada en cada individuo que, si bien pertenece a una familia y a una comunidad, el ideal da cada guaraní está ligado a una importante autonomía individual (Pifarré, 1989). Esto también se traslada a los niveles de autonomía de las comunidades

con respecto a las zonales o a las organizaciones de niveles departamentales y nacionales. Otro referente guaraní relaciona esta idea con la autonomía individual y colectiva, con trabajar sin patrones o dueños, decidiendo ellos mismos sus propias reglas y normas:

> Yyambae es vivir libre, sin dueño, autónomos más que todo, y bueno eso sería el significado de por qué también he puesto ese nombre a mi hijo (Román Gómez, Mburuvicha Guasu de la APG Karaparí, entrevista, 2010)

El ser *Yyambae* configura también un objetivo político del pueblo guaraní que remite a las guerras contra los españoles y el ejército boliviano hasta el año 1892 y luego continuadas en las luchas por la liberación de los guaraní "empatronados" en las haciendas" con su correlato en la actualidad a partir de las disputas por los territorios donde, en el marco de las autonomías indígenas, los guaraní puedan habitarlos sin patrones, sin empresas de hidrocarburos, sin dueños.

Por último, retomamos otro concepto -los *Ilya*- que se encuentra ligado a las lógicas guaraní de estar y habitar los territorios. os *Ilya*, "los amos del monte", que son aquellos seres o espíritus que cuidan el monte y habitan en él. Muchas veces, antes de emprender una cacería o una excursión para recolectar leña, frutos o miel en el monte, los guaraní realizan ofrendas de alimentos, coca o alguna bebida alcohólica para pedir permiso a los *Ilya* para transitar el bosque, para que los *Ilya* no se enojen y les ayuden en su búsqueda o cacería.

En la comunidad de *Karaguatarenda*, mientras realizábamos el trabajo colectivo de construir el "mapa social" de la comunidad, se comentó largamente acerca de la importancia de la relación con los *Ilya*, donde algunos de los integrantes de la comunidad narraron distintas experiencias de relacionamiento con los "amos del monte" y las formas en que se fueron transmitiendo las tradiciones entre las generaciones guaraní para cuidar el monte a la vez que aprovechar sus recursos para la comunidad, como por ejemplo, animales salvajes, frutos, miel, madera, plantas medicinales, etc. En otros relatos a estos seres lo llaman el *Coquena*[2], ligado a la ofrenda de coca o al hecho de coquear antes de ir al monte para no ofenderlo.

> Tenemos que coquear para entrar al bosque y pedir permiso al dueño del bosque, el Coquena, el responsable de todo lo que ocurre en su casa (Entrevista a Santos Arebayo, anciano guaraní del Itika Guasu, en Stassen, 2006, p. 89).

Por otra parte, al iniciar los trabajos de siembra, los guaraní realizan algún tipo de ofrenda para pedir por el éxito de su cosecha, en una forma de sincretismo con las prácticas altiplánicas de

2 Esta denominación es de origen andino y refiere al cuidador de las montañas, los rebaños de animales y otros recursos vitales para los campesinos en indígenas de esa región. El mito del *Coquena* se extiende incluso hacia las zonas de influencia kolla en Salta y Jujuy en la Argentina, así como la práctica de pedir permiso a los *Ilya* se replica entre el pueblo guaraní de Argentina, Paraguay y Brasil.

"chayar" la tierra al inicio de la cosecha y las ofrendas durante el mes de agosto a la *Pachamama*[3]. Lo mismo ha sucedido con la adopción de la hoja de coca como elemento cotidiano -y a la vez sagrado- de los guaraní. Su uso fue influenciado por los intercambios con los pueblos indígenas del occidente, pero cabe señalar que el uso de la coca entre los guaraní se masificó bajo la dominación española y se consolidó con el sistema de haciendas y patronazgo de la República.

Estas nociones y conceptos de los actores, son parte importante del proceso de recuperación y resignificación de los mitos guaraní, en un anclaje de intervención política que, como vimos, apunta al nivel local y territorial pero también al municipal, regional, departamental e incluso nacional entremezclando las tradiciones con las prácticas contemporáneas del pueblo guaraní. Esta recuperación cultural e identitaria de lo guaraní, del *Ñande Reko*, se da en contraposición al mundo *karaí*, que implica una categoría identitaria antagónica que refuerza la propia identidad.

De esta manera, el antagonista económico y político - los patrones de hacienda, el Estado colonial y mestizo, las fuerzas de seguridad y el ejército, etc. -, se transforma también en un antagonista cultural e identitario: los *ñande rovaicho*, "los que están enfrente de nosotros, en la otra banda, nuestros contrarios" (ALBÓ, 1990, p. 336).

La recuperación mítica de los guerreros guaraní – los *kereimba* - se entremezcla con las luchas de los guaraní del siglo XIX defendiendo sus territorios hasta la derrota final de Kuruyuki, para cristalizar en los procesos (re)organizativos del pueblo guaraní desde la década del ochenta que finalizan en la conformación de la APG; cuyo despliegue territorial es estratégico con el objetivo de recuperar, en parte, el territorio ancestralmente practicado y habitado por el modo de ser y de estar guaraní, el *Ñande Reko*.

En última instancia, se trata de construir en esos "campos de experimentación social" (DE SOUSA SANTOS, 2003) que son las comunidades guaraní regeneradas. En definitiva, se trata de construir la "Tierra sin Mal" que antes buscaban a través de masivas migraciones y ahora, frente a la imposibilidad de transitar por territorios amplios como sus ancestros, la APG construye cotidianamente en el aquí y ahora a través de sus acciones colectivas y de sus prácticas políticas, económicas y culturales – el *Ñande Reko*- en los territorios.

3 Esta es una noción utilizada por los pueblos indígenas andinos de Sudamérica (Chile, Argentina, Bolivia, Perú y Ecuador) para dar cuenta de la relación de estos pueblos con la naturaleza, la cual implica una fuerte relación de reciprocidad que se diferencia sustancialmente de la relación establecida entre Naturaleza y Sociedad por el sistema mundo hegemónico moderno, colonial y capitalista donde la Naturaleza es objetivada y mercantilizada para ser puesta al servicio de la maximización de la ganancia capitalista.

Autogestión del territorio indígena, reconfiguración de identidades y disputas con las empresas de hidrocarburos en la actualidad

Luego de la nacionalización de los hidrocarburos en mayo de 2006, comenzó una participación más activa del Estado en los territorios con yacimientos hidrocarburíferos – muchos dentro de los territorios guaraní reconocidos como Tierra Comunitaria de Origen (TCO)[4] o no - por medio de las intervenciones y controles de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia (YPFB) y del Ministerio de Hidrocarburos que no siempre actuaron a favor de los reclamos de los guaraní, sino que en muchos casos apuntalaron el accionar de las empresas multinacionales de hidrocarburos.

Frente a este nuevo avance de la frontera hidrocarburífera por sobre los territorios indígenas se desplegaron dos importantes movilizaciones durante el año 2010. La primera fue la "Marcha por la defensa del territorio ancestral y el respeto a los derechos indígenas" convocada por la APG de Tarija, más precisamente por las Capitanías de Yacuiba, Villa Montes y Karaparí, cuyas consignas principales eran: "Déjennos aire, tierra y agua, déjennos árboles y animales, déjennos vida"; "La tierra no nos pertenece, porque nosotros somos parte de la tierra" y "Bolivia Yyambae, sin dueños ni patrones". Esta fue la primera movilización de organizaciones indígenas de "tierras bajas" reclamando contra el gobierno de Evo Morales.

> Nosotros como consejo de capitanes estamos convocando a una gran marcha. La primer marcha en el departamento de Tarija que estamos convocando para decirle al gobierno, y no solamente al gobierno sino a toda la gente de los municipios, todo los funcionarios, o sea todo los funcionarios públicos, gobierno nacional, departamental, regional, provincial, que respete a los pueblos indígenas, la herencia, ¿no? Que se está perdiendo y en la misma Constitución dice que hay que respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas. (Justino Zambrana, presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

La segunda movilización de indígenas de "tierras bajas" en el año 2010 fue convocada por la CIDOB y abarcó a gran parte de las organizaciones indígenas de las tierras bajas. La APG nacional no se plegó a esta movilización pues obtuvo canales de negociación directos tanto con el ministros encargados de las temáticas de autonomía, medio ambiente, hidrocarburos y tierras, con quienes se reunieron en la ciudad de Camiri (Santa Cruz) semanas previas a la movilización anunciada por la CIDOB.

Sin embargo, tanto la CIDOB como la APG - al igual que el conjunto de las organizaciones indígenas del oriente - suelen tener una flexibilidad orgánica mayor que las organizaciones

4 Las TCO son según la Ley 1715/96 -conocida como "Ley INRA"- espacios geográficos que constituyen el hábitat de los pueblos y comunidades indígenas originarias, a las cuales han tenido tradicionalmente acceso y donde mantienen y desarrollan sus propias formas de organización económica, social y cultural, de modo que aseguran su sobrevivencia y desarrollo.

indígenas y sindicales del occidente boliviano. Esto explica que la APG de Tarija haya decidido participar de la movilización sin el aval de la organización a nivel nacional; aunque de todas maneras no participó con la fuerza que hubiera tenido si se hubiera sumado el resto de las capitanías departamentales de la APG.

Las acciones colectivas del pueblo guaraní en disputa por sus territorios y los recursos naturales y la conformación de una organización propia arraigada en las bases y con proyección nacional - la APG - habilitaron un proceso de reconfiguración identitaria y cultural como pueblo que se había perdido luego de la batalla de Kuruyuki en 1892. En este sentido, la reestructuración del pueblo guaraní ha significado el desarrollo de un discurso donde se reconstruye una noción de territorio ligada al uso y aprovechamiento de los recursos naturales pero tambien ligada "al campo político, donde la cultura y la identidad se han convertido en reivindicación política" (BAZOBERRY y HEREDIA, 2004, p.166).

De este modo, la idea de territorio aparece en su sentido más amplio, como un espacio articulador de la vida de los guaraní con límites fluidos y difusos que, en su reconstrucción mítica incluyen a esa territorialidad guaraní más allá no sólo de las fronteras departamentales de Bolivia, sino de las fronteras internacionales entre Paraguay, Argentina, Bolivia y Brasil. Veamos los sentidos que los propios actores otorgan al territorio y cómo lo diferencian de la tierra:

> Hay diferencia entre la tierra y el territorio. La tierra es una cosa porque la tierra es solamente lo que vamos a utilizar, una parte, puede ser de 200 metros y ya, pero lo que a nosotros nos interesa es territorio. El territorio de nosotros propio, es lo que tenemos que tener libre. Aún nosotros podemos salir de aquí, podemos ir, porque es nuestro propio territorio, podemos ir incluso a conversar con nuestros hermanos de la Argentina, hermanos de Paraguay… (Juan Carlos Rodríguez, Responsable de Tierra y Territorio del CCGT, entrevista, 2010)

> El tema tierra no es una cosa solamente una referencia física, donde trabajas, donde vives, ¿no? El territorio es como mucho más amplio, es una casa más grande donde tú, donde nosotros como guaraní podamos ir, por ejemplo. Es un paisaje, un lugar de donde venimos… porque antiguamente el pueblo guaraní, los indígenas, hemos vivido pues de cosas silvestres, por ejemplo, animales del campo, inclusive las frutas silvestres, entonces todo eso es habitar el territorio. En ese territorio el guaraní se ha vivido tranquilo y frente a eso ha habido un avasallamiento que los españoles, los que han venido a colonizar a los pueblos, han ido entrando, poniendo e imponiendo cultura ajena. Entonces, el territorio para nosotros es mucho más grande, ¿no? La tierra es tierra, es donde nosotros trabajamos, donde nosotros vivimos, pero el territorio es mucho más amplio, compone muchas cosas más, ¿no? Biodiversidad, recursos naturales que están en todos nosotros y que les cuidamos más que todo, ¿no? Especialmente bosques, los árboles especialmente, todo digamos, y eso para nosotros es el territorio. (Justino Zambrana, presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

El territorio para los guaraní implica entonces una forma de habitar el espacio geográfico, una determinada forma de ser y estar que configura su propia cultura. En este sentido, su *Ñande Reko* es indivisible de la posibilidad de habitar y practicar un territorio determinado; podemos afirmar que sin territorio no puede desarrollarse la cultura guaraní, sin territorio no es posible hablar de pueblo guaraní.

Una de las razones por la cual el estado no reconoce las TCO de los guaraní en el Gran Chaco es que en esos territorios se encuentran gran cantidad de yacimientos con reservas probadas de gas y petróleo y el otorgamiento de las TCO implicaría que el pueblo guaraní debería ser consultado de manera colectiva acerca del uso de esos territorios.

Es por esto que la política de saneamiento de tierras en esta región por parte del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) apunta principalmente al reconocimiento individual de parcelas de tierras que desconocen el uso comunitario y colectivo de las comunidades indígenas que pertenecen a la APG. En los últimos años las distintas capitanías de la APG del Gran Chaco vienen planteando esta problemática que terminó de cristalizarse en las movilizaciones del año 2010 protagonizadas por estas regionales de la APG de Tarija.

> Está claro que el gobierno no quiere dar la TCO, el territorio completo, ¿no? Pero sin embargo está expropiando para la petrolera, entonces nosotros seguramente primerito si demandamos, va a ser lo mismo, no nos van a querer dar nada… van a decir "si les damos la TCO al guaraní, pucha, aquí nos han jodido, a esto no le demos salida, no le demos curso porque nos va a dar un problemón con la empresa petrolera que ya tiene contrato" Y así está la cosa ahorita en nuestros territorios…. (Román Gómez, Mburuvicha Guasu de la APG Karaparí, entrevista, 2010)

Nuestro relevamiento en algunas comunidades de la zona de Karaparí nos mostraron que están siendo afectadas directamente por las empresas de hidrocarburos, ya sea con proyectos que se encuentran funcionando hace años o con actividades de exploración y medición para la apertura e nuevos pozos, principalmente gasíferos. Estas comunidades son: Río Negro, Cañita, Ñanca Guasu, Santa Rosa, Acheral, Cañada Ancha, Canto del Agua, Salitral. En casi ninguno de estos casos las empresas realizaron procesos de consulta y participación tal cual establece la constitución nacional de Bolivia y el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A lo han realizado, en contados casos algún procedimiento de consulta a las Organizaciones Territoriales de Base (OTB)[5] de cada comunidad.

5 Las OTB otorgan un reconocimiento estatal a aquellas organizaciones territoriales comunitarias, sindicales, vecinales o indígenas como instituciones de la "sociedad civil". El funcionamiento de estas se encuentra reglamentado bajo una lógica uniforme para cada nucleamiento, sin tener en cuenta las características particulares de cada entidad de base. En efecto, la modalidad organizativa es la misma en sectores rurales y urbanos, en comunidades campesinas e indígenas, etc. Esto generó un serie de tensiones en los movimientos sociales que repercutió con fuerza en algunas de las zonas guaraní, sobre todo en aquellas que comenzaron a organizarse luego de mediados de la década del noventa, como las

> Yo creo que las normas están claras, ¿no? La norma internacional de los derechos de los pueblos indígenas, lo que nosotros le pedimos al gobierno es que, por lo menos, que se cumpla la norma, ¿no? O sea, que cumpla el procedimiento, que se hagan los estudios de verdad, de los entendidos en la materia, que no nos den charla nomás, ¿no? (Justino Zambrana, presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

Casos similares relevamos en algunas comunidades de Villa Montes y Yacuiba, principalmente aquellas cercanas al Parque Nacional Aguaragüe y otras comunidades guaraní que están en las cercanías a la ciudad de Villa Montes, donde también están las comunidades Weenhayek.

En el caso de las comunidades Yacuiba y Villa Montes, casi todas tuvieron procesos de consulta pero de manera aislada, comunidad por comunidad, por lo que la empresa fue negociando particularmente distintos "proyectos de desarrollo", sobre todo en el momento previo a la autorización comunitaria para operar en la zona. En muchos casos estos procesos generaron la división dentro de las comunidades o también generaron tensiones al interior de las zonales de la APG.

> Lo que se trata es que la consulta no se haga a espaldas del pueblo, ¿no? Que se hagan bien las cosas, ¿no? Tiene que haber consentimiento del pueblo, es decir, pero que no venga a dividir la empresa petrolera, o el mismo Estado que venga a dividir a las comunidades, que respete la estructura orgánica, que se respete a la comunidad, más allá de la estructura, al pueblo que se respete, entonces eso es lo que nosotros estamos reclamando al gobierno. (Justino Zambrana, presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

La APG denunció en 2009 la contaminación sufrida por las comunidades de Sanadito Viejo y Sachapera en la Capitanía de Yacuiba por el derrame de petróleo de tres pozos cercanos a esas y otras comunidades. Mostrando nuevamente la tensión entre el "desarrollo y progreso" de Bolivia y la situación en las comunidades donde se encuentran los recursos naturales más valorados para ese "desarrollo", a la vez que la propia posición de la APG también va teniendo cambios al respecto.

> Como pueblo Guaraní estamos de acuerdo con el progreso y desarrollo de la región en la que vivimos, pero que este progreso no cause daños irreversibles al medio ambiente, como lo que hasta ahora estamos viviendo con la contaminación que se tiene en las comunidades de Sanandita Viejo, Sachapera y otras, debido al derrame de petróleo en los pozos SAN-X3, SAN 9 y SAN 31, comunidades en la que se tienen los pozos que son fuente de recursos económicos para el país, pero que sin embargo dichas comunidades no tienen progreso alguno, continuando en una falta hasta ahora de los servicios básicos. (Resolución de la Asamblea de las Capitanías de Yaku-Igua, Karaparí y el CCGTT", 24 de junio de 2009, CCGTT – APG Tarija)

capitanías de Yacuiba, Villa Montes y Karaparí donde la APG no cuenta con reconocimiento estatal ni con TCO reconocidas por el INRA, pues muchas comunidades guaraní antes de ingresar a la APG ya se habían constituido como OTB

Los casos más paradigmáticos de esta región los constituyen la comunidad de Tucainty y las comunidades adyacentes al Parque Nacional Aguaragüe. En Tucainty, la empresa Petrobrás ingresó con acuerdo de la comunidad a partir de mecanismos muy intensos de intervención en el seno de la misma. A través de estudios de profesionales de las ciencias sociales, un trabajo de salud preventiva y promesas de "proyectos de desarrollo", la empresa logró el consentimiento de la comunidad para la explotación hidrocarburífera firmando un convenio por treinta años.

Como veremos más adelante tanto las empresas privadas como la estatal obtienen además subsidios y alicientes estatales para la exploración y explotación de nuevos yacimientos.

> Petrobras ha entrado más o menos en el año 2003 o 2004, por ahí. Tenemos cosas firmadas con Petrobras pero realmente nosotros nunca supimos bien… ¿no? El campesino nunca es asesorado, digamos, hemos hecho unos convenios, pero realmente como ellos son profesionales, ingenieros, han llevado un sociólogo que nos envolvía a nosotros, así que hasta el último ya nos han pillado la parte débil firmamos un convenio con la empresa. Esté convenio está por treinta años. El sociólogo luego se ha ido, a empezado a conquistar a la gente de la comunidad para socializar todo, decía él, como era sociólogo, y realmente ha empezado a andar por ahí y visitar conquistando a la gente digamos metiéndole a la gente que la empresa Petrobras tenía que entrar en la comunidad, ¿no? Convenciendo a la gente, exactamente. (Lozano Morales, Mburuvicha de la Comunidad Tucainty, APG Yacuiba, entrevista, 2010)

Casi ninguno de los proyectos de desarrollo prometidos se concretó y la empresa no acepta dialogar con la comunidad ni con la APG para resolver los problemas que se suscitan con sus actividades.

> Es un solo pozo que está al lado de la comunidad, el X 5. La empresa Petrobras, todo nos niega, todo nos dice que no, cualquier cosa. Antes que entre, uh, la empresa nos daba de todo, le pedíamos una cosa, nos daba, le pedíamos, por ejemplo, para el día de la madre y ya ellos iban con sus regalos, pero ahora no, ahora es distinto, ha cambiado. Eso cambió cuando se hizo el X5, que empezaron a negar las cosas que nosotros le solicitamos a la empresa y realmente ahora no nos apoyan en nada, y estamos así… encerrados. (Lozano Morales, Mburuvicha de la Comunidad Tucainty, APG Yacuiba, entrevista, 2010)

Una vez iniciada la fase de explotación del pozo, la empresa comenzó a cercar literalmente a los habitantes de la comunidad a través de una barrera y una caseta de seguridad en el camino de acceso a la comunidad y al pozo de gas. Cada integrante de la comunidad debe pedir permiso a la empresa y esperar la autorización para entrar o salir. Por otra parte, la comunidad de Tucainty se encuentra en las adyacencias del Parque Nacional Aguaragüe donde habitan gran parte de las comunidades guaraní de Yacuiba y Villa Montes. En este Parque Nacional se han iniciado exploraciones hidrocarburíferas con importantes yacimientos probados que conforman el Bloque

de Caipependi junto con el Campo Margarita (en la TCO del Itika Guasu) y los yacimientos existentes dentro de la TCO de Tentayapi.

La problemática de este Parque Nacional es paradigmática de la situación de los territorios indígenas de la región del Gran Chaco, particularmente del pueblo guaraní. Dentro del Parque y en las comunidades cercanas existen importantes reservas gasíferas que se encuentran comprometidas en los acuerdos de provisión de energía hacia Argentina, por lo cual resulta un proyecto estratégico no sólo para las empresas de hidrocarburos sino para el propio Estado boliviano.

Al ser esta región un Parque Nacional, los requerimientos socioambientales para la explotación gasífera son más exigentes que en un territorio que no se encuentre protegido por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP). Además, al ser una zona habitada por pueblos indígenas, éstos tienen el derecho a la consulta previa sobre el uso de esos territorios y los recursos naturales que se encuentran en ellos.

Por otra parte, las leyes bolivianas consideran que las riquezas naturales que yacen en el subsuelo son de propiedad del estado nacional. Esta conjunción de intereses y normativas contradictorias se cristalizan en el Parque Nacional Aguaragüe, donde los trabajadores del SERNAP y las comunidades indígenas guaraní se oponen a la explotación hidrocarburífera dentro de la jurisdicción del parque y sus áreas de influencia ya que en esta zona se encuentran las principales reservas de agua, flora y fauna necesarias para la reproducción biológica y cultural de los guaraní. Sus referentes afirman al respecto:

> *Yo le digo a toda la ciudadanía qué va a pasar si nosotros permitimos que lo perforen con cualquier cosa al Parque, el cerro: de aquí a diez años, quince años más no vamos a tener agua, ¿no? Ese es el miedo de nosotros, ¿no? (*Justino Zambrana, presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

> *Que no se explote, que no se explote. O sea eso queremos. Que se mantenga así el Parque Nacional que es parte del territorio ancestral… porque así bien se está ahora. En diez, quince años que se esté explotando todo eso y ya no tendremos agua… ¿Qué le parecería si yo le acabo de sacar toda su sangre de su cuerpo? ¿Con qué va a vivir? O sea, tiene que morir, ¿no es cierto? Es lo mismo digamos los árboles, todo lo que es Aguaragüe pues, ¿no? Todo, en especial lo animales, ¿dónde van a vivir? Nos dejan pobres sinceramente, eso es un poco preocupante. (*Aída Velázquez, Asambleísta Regional Gran Chaco, APG Yacuiba, entrevista, 2010)

En general, las comunidades guaraní afectadas - con el apoyo de la APG - se oponen al ingreso indiscriminado de las empresas petroleras en sus territorios y si estas empresas tienen

actividades en la zona exigen consultas y participación en los estudios de impacto ambiental, así como compensaciones por los daños ocasionados por la actividad hidrocarburíferas.

Como vimos con el caso de la APG de Tentayapi, algunas comunidades se oponen directamente al ingreso de las empresas petroleras en esos territorios para protegerlos de la lógica mercantil y capitalista que aplicarían las empresas sobre los recursos naturales que allí se encuentran. Esto también ocurre, como veremos más adelante, con las zonales de la APG del Gran Chaco (Yacuiba, Villa Montes y Karaparí) en el caso del Parque Nacional Aguaragüe y las regiones adyacentes.

La propia Constitución habilita por un lado el derecho de consulta y participación de los pueblos indígenas sobre el uso de los territorios donde habitan, pero al mismo tiempo este tipo de consultas no son vinculantes, a la vez que el usufructuo del subsuelo (como es el caso de los hidrocarburos) depende únicamente de la gestión del Estado nacional.

Esta situación ilustra y habilita una serie de contradicciones entre un "modelo extractivista y desarrollista" y su correspondiente "Estado social neodesarrollista" y un "modelo indigenista y descolonial" con su correspondiente "Estado Plurinacional" que coexisten como proyectos diferenciados dentro del gobierno de Evo Morales, pero que también permean gran parte de los debates al interior de los distintos movimientos sociales de Bolivia en general y de la APG en particular. Esto puede vislumbrarse claramente en los siguientes relatos:

> Las empresas petroleras son parte de la oposición a nosotros, porque ellas piensan de que nosotros como Guaraní, como indígenas, no le vamos a dejar entrar si nosotros tenemos nuestro propia TCO., Por un lado, es sabido de que ya no vamos a permitir nosotros que ellos hagan y deshagan lo que quieran en nuestro territorio pero, por otro lado, también nos conviene a nosotros, y así vamos a tener quién sabe todavía las cosas que queramos tener, un poco más mejor, y donde también nosotros podemos trabajar incluso y donde también ya vamos a generar más empleo trabajando en la empresa petrolera, por ejemplo… tampoco podemos nosotros oponernos de que las empresas no entren. Estamos también en eso para entrar en un acuerdo, para poder conversar, si las empresas quieren entrar, por decir, a una TCO que ya es del pueblo Guaraní, bienvenido. Y esa es la parte en donde nosotros vamos a tener trabajo, vamos a tener con qué mantener a nuestra familia, porque tampoco podemos oponernos, es un bien para nosotros mismos… (Juan Carlos Rodríguez, Responsable de Tierra y Territorio del CCGT, entrevista, 2010)

> Queremos cuidar la tierra, cuidar la naturaleza y vemos que desde el ´95, ´97 que han entrado las petroleras empieza el daño, la contaminación. Y es el territorio lo que queremos recuperar, para vivir. Hoy en día se siente lo que se causa cuando se explota la naturaleza, la tierra, el uso sin control de los bosques, no los dejan ni crecer a los bosques, cuando uno sabe que ahí sale oxígeno para respirar, aire puro, y si lo seguimos maltratando, ¿cómo se piensa hacer? Va a ser triste para todos, no solamente para los guaraní; el territorio creo que es lo más importante, ¿no? (Román Gómez, Mburuvicha Guasu de la APG Karaparí, entrevista, 2010)

El pueblo guaraní aparece en el escenario político boliviano durante la década del noventa y continúa gravitando con proyección regional y nacional las discusiones en torno a la autonomía, los recursos naturales, la tierra y el territorio, la cuestión étnica y cultural, así como la discusión de un Estado plurinacional al mismo nivel que los pueblos indígenas quechuas y aymaras y otros movimientos sociales bolivianos.

En este sentido, ligamos las disputas de los guaraní por el reconocimiento cultural como pueblo y de los territorios que habitan como una posibilidad de obtener una autonomía territorial y política como proyecto emancipatorio que va más allá de las autonomías municipales, regionales y departamentales planteadas en el marco institucional de las distintas formas de autonomía reconocidas en la nueva constitución política de Bolivia.

En efecto, durante el segundo y tercer mandato de Evo Morales (fue reelecto en diciembre del año 2009 con el 64,2% de los votos y en diciembre de 2014 con el 61% de los votos), comenzaron a sentirse con mayor fuerza algunas de las tensiones entre el gobierno y los movimientos sociales en torno a varias demandas pendientes o frente al propio accionar de la política gubernamental. En este sentido, continúa abierto el debate del rol del nuevo "Estado plurinacional" en torno al creciente avance de los emprendimientos hidrocarburíferos en los territorios campesinos e indígenas, sobre todo en la región chaqueña y amazónica que es donde vislumbramos que se generarán la mayoría de los conflictos y tensiones entre los movimientos sociales, el Estado y las empresas multinacionales.

Finalizando el año 2010 se produjo un levantamiento popular en oposición al denominado "gasolinazo" donde por medio de un decreto gubernamental aumentaron las tarifas de la gasolina y el diésel, ajustando los precios del mercado interno de naftas con los mercados regionales a través de la eliminación de gran parte de los subsidios estatales, lo cual repercutió inmediatamente en el alza de los precios del transporte público, los alimentos básicos y generando una crisis en los depósitos bancarios. Las causas citadas por el gobierno para este sorpresivo y abrupto aumento en la gasolina fueron por un lado para frenar el contrabando de gasolina a países vecinos y para suspender los subsidios estatales a la producción de petróleo.

Sin embargo, otra posible causa de este cambio se encuentra ligado a presiones de las empresas de hidrocarburos de obtener mejores rentabilidades en un mercado interno en expansión, rentabilidad que también sería aprovechada por la empresa estatal, YPFB, para continuar con el modelo de desarrollo productivista que, cada vez más, parece estar hegemonizando la política general del gobierno de Evo Morales.

Luego de casi una semana de enfrentamientos en todo el país, pero principalmente en La Paz y El Alto, históricos bastiones del MAS, el gobierno dio marcha atrás con la medida y luego de una declaración de Evo Morales planteando que "hemos decidido, en esa conducta de mandar obedeciendo al pueblo, abrogar el decreto supremo 748 y los demás decretos que acompañan a esta medida" (ERBOL, 2010).

Por su parte, a mediados de 2011 estalla en la escena pública el conflicto por el proyecto de construcción de una carretera que atravesaría un territorio indígena que además está protegido como parque nacional -el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS)- en la región amazónica.

Frente al avance del proyecto binacional entre Bolivia y Brasil, los pueblos indígenas del Beni, en alianza con otros indígenas de las "tierras bajas" agrupados en la APG y en la CIDOB, así como con el apoyo de poblaciones urbanas como Cochabamba y organizaciones altiplánicas como el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ) emprendieron una "marcha larga" desde la zona afectada hacia La Paz reclamando la suspensión del proyecto y el respeto hacia la "Madre Tierra" (ROSELL ARCE, 2012; CALLA, 2012 y PAZ, 2012).

Finalmente, luego de múltiples tensiones y consultas a los diferentes pueblos indígenas de la región el proyecto carretero fue suspendido pero aún hoy el conflicto permanece en estado de latencia, generándose nuevas conflictos entre grupos indígenas y el Estado nacional, así como también entre distintas organizaciones indígenas y campesinas en torno al acuerdo -o no- con este proyecto de "desarrollo"[6].

En este sentido, el conflicto por el aumento de los combustibles y la posterior suspensión del decreto del "gasolinazo" comportan la posibilidad de que existan cambios en la política hidrocarburífera del gobierno que tengan en cuenta las necesidades y demandas de la población y de los movimientos sociales, por sobre las necesidades de las empresas de hidrocarburos transnacionales y la estatal que, en nombre del "desarrollo" vienen acorralando los territorios de los pueblos indígenas y campesinos, a la vez que avanzan directamente, como en el caso del "gasolinazo", por sobre el poder adquisitivo de los sectores populares urbanos. En el caso del TIPNIS este conflicto claramente agudiza la tensión entre una mirada desarrollista desde la estrategia gubernamental del MAS y las miradas alternativas al desarrollo desplegadas por

6 Este conflicto excede largamente la temática abordada en el presente artículo pero cabe señalar que el conflicto del TIPNIS es paradigmático para comprender las tensiones existentes en Bolivia en torno a los proyectos de desarrollo inclusivo propugnado por el gobierno de Evo Morales y los proyectos ligados a los usos y costumbres de los diferentes pueblos indígenas que no aceptan este proyecto y propugnan formas alternativas al desarrollo ligadas a sus formas de comprender y practicar las relaciones con la "Madre Tierra". Esta dicotomía no sólo se expresa en tensión entre algunos pueblos indigenas y el Estado, sino también como una tensión presente dentro y entre diferentes pueblos y organizaciones indígenas de Bolivia.

distintos movimientos sociales de Bolivia a partir de las nociones del "Buen Vivir" y el *Ñande Reko*.

Como afirmamos anteriormente. este cambio de viraje de las acciones colectivas de los movimientos sociales a partir de 2010, donde se vislumbran cada vez mayores cuestionamientos y enfrentamientos con el gobierno del MAS en torno a los territorios y los recursos naturales y las movilizaciones espontáneas contra la medida del llamado "gasolinazo", podrían implicar señales del nacimiento de un nuevo ciclo de protestas que ponga en crisis la legitimidad con la que contaba hasta ahora el gobierno de Evo Morales en el seno de los movimientos sociales bolivianos y en los sectores populares. Sin embargo, aún es muy difícil poder evaluar estas tendencias en términos de ciclos de protesta pues es necesaria una mayor perspectiva histórico-temporal.

De esta manera, las acciones colectivas de la APG, tanto a nivel nacional como a nivel del departamento de Tarija, reflejan el posible nacimiento de este nuevo ciclo de protesta donde los conflictos serán entre los pueblos indígenas y los movimientos sociales con el Estado y las empresas de hidrocarburos por los usos y sentidos contrapuestos acerca del territorio y los recursos naturales.

En este sentido, nos interesa problematizar la idea predominante en muchos análisis del proceso boliviano de que el gobierno de Evo Morales es un cristalizador del proceso de movilizaciones sociales de las últimas décadas, llevando a cabo desde el andamiaje estatal, aquellas transformaciones enunciadas por los movimientos sociales bolivianos (SADER, 2008). También nos interesa problematizar la lectura contrapuesta que ve en el gobierno del MAS una claudicación plena de aquellas luchas y demandas en el marco de políticas reformistas que no influyen en cambios sustanciales en los núcleos de la dominación colonial y capitalista en Bolivia (MAMANI, 2007).

Por ello, analizamos este proceso político y social desde una mirada que nos permita comprender al gobierno del MAS como un elemento más del complejo proceso de movilización social boliviano que no puede entenderse en los últimos años únicamente desde las políticas gubernamentales del MAS pero tampoco puede comprenderse sin tenerlas en cuenta. Así, las tensiones entre movimientos sociales y Estado adquieren dimensiones cada vez más complejas y, en parte, es en la disputa por los territorios donde se dirimen o donde se vislumbran con mayor claridad estos procesos de diálogo, tensiones y conflictos.

> Cuando el propio gobierno está impulsando la explotación de los recursos naturales, de gas, de otros recursos que existen en el país, entonces pareciera que para qué sirve que vamos a plantear que ya no se siga haciendo estas cosas que contaminan. Cuando el propio gobierno está firmando para que sigan explorando para que sigan explotando, impulsando que se perforen los pozos, entonces

> pareciera que es difícil decir basta, pero yo creo que estamos haciendo bien, todos los pueblos indígenas respecto a esto para que no siga contaminando. No se cómo lo tomará el Presidente, porque pareciera que se contradice él sólo. Nosotros como pueblo guaraní tenemos que plantearle esto, no para hacerle contra sino presentarle nuestra realidad como pueblo, para defender de verdad la Madre Tierra. (Román Gómez, Mburuvicha Guasu de la APG Karaparí, entrevista, 2010)

Nos resulta interesante señalar también que fue el gobierno del MAS el que recuperó en parte, la institucionalidad política estatal que se encontraba en profunda crisis durante los primeros dos ciclos de protesta señalados.

La relación del Estado con los movimientos sociales también se institucionalizó y, en esa relación, el Estado y también los propios movimientos sociales asumieron relaciones "corporativas" (SVAMPA, 2010) en torno a demandas sectoriales, dejando de lado las facetas disruptivas en el marco de canalizar las demandas sectoriales de las organizaciones a través del andamiaje estatal tradicional (que incluyó la obtención de cargos para algunos dirigentes de los movimientos sociales), más algunas nuevas estructuras específicas que se propulsaron desde el gobierno del MAS como el Viceministerio de Tierras (encargado de la reforma agraria), o el Viceministerio de los Movimientos Sociales (encargado de atender las demandas específicas de los sindicatos y organizaciones populares urbanas, indígenas y campesinas).

En este sentido, siguiendo a Luis Tapia, vemos que el gobierno del MAS

> es responsable de haber llevado a varias de estas organizaciones a su faceta más corporativa de sociedad civil, por lo tanto más conservadora (…) quitándole la dimensión de fuerza política que más bien plantea problemas generales y articula fuerza hacia reformas más globales en el país. Obviamente, otra parte de la responsabilidad está en las mismas organizaciones; y la explicación estaría en la historia de estas organizaciones en tanto instituciones de la sociedad civil, que las lleva a asumir, nuevamente, más esa faceta de corporación que de movimiento social (TAPIA, 2007, p.150).

En efecto, el cambio de la relación no supone un movimiento unidireccional, sino que es el conjunto de los actores relacionados quienes han cambiado estas lógicas en las arenas de diálogo y conflicto, aunque la responsabilidad principal aparece entre quienes ejercen actualmente el poder estatal en Bolivia y que provienen de los propios movimientos sociales.

La tensión entre la heteronomía estatal y la autonomía de los movimientos sociales se encuentra obviamente en la lógica política del Estado, pero también en el seno de los propios movimientos sociales que se encuentran tensionados entre la disruptividad política y social y las demandas sectoriales y corporativas ligadas a la lógica estatal.

En el caso boliviano, la experiencia de la Central Obrera Boliviana (COB) y algunas organizaciones campesinas en el "co-gobierno" durante los años posteriores la Revolución del 52

junto al Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) marcaron las prácticas de los movimientos sociales el imaginario político nacional-popular que el MAS supo rearticular, junto con algunos componentes indigenistas-kataristas, muy eficazmente en sus políticas de gobierno. Estas son las rearticulaciones que este nuevo ciclo de protesta pone en crisis, en tanto el gobierno del MAS continúa profundizando su "línea desarrollista" en su intervención concreta en los territorios indígenas de la región amazónica y de la región chaqueña.

La matriz "nacional-popular", con fuerte arraigo en un imaginario desarrollista, se encuentra presente incluso en las organizaciones más influidas por las corrientes "kataristas" como la CONAMAQ en el Altiplano, o la CIDOB- también de raigambre indigenista- en el Oriente boliviano. Como vimos en este trabajo y en las entrevistas realizadas estas contradicciones también aparecen en el seno de la APG, en esta tensión entre desarrollismo y una mirada ligada a las tradiciones indígenas de relacionamiento con la naturaleza. Así las tensiones descriptas aparecen no sólo dentro del Estado sino en el seno de los movimientos sociales.

Bolivia tiene una tradición fuertemente extractivista desde la matriz minera durante la colonia española que se replicó y profundizó hasta finales del siglo XX. La Revolución del 52 tuvo como uno de sus ejes principales la nacionalización del estaño; esta lógica se fue ampliando al conjunto de los recursos naturales, los hidrocarburos entre ellos.

La agenda gubernamental del MAS se hace eco de esta matriz nacional-popular y en relación a los recursos naturales actúa mayoritariamente en torno a una política de "desarrollo extractivista", orientada al "control de la renta por parte del Estado" de esos recursos naturales. Las consecuencias ambientales de este modelo no aparecen como prioritarias en el gobierno del MAS, salvo por las posturas de la corriente indigenista dentro del gobierno de Evo Morales- cada vez más minoritaria- que está expresada principalmente por David Choquehuanca, Canciller de Bolivia (SVAMPA, 2010).

En el marco de estas contradicciones, aparecen diferentes críticas de la APG a algunas políticas del gobierno del MAS, particularmente en torno a las políticas de hidrocarburos y a las políticas de distribución de las tierras, aunque también se reconocen aspectos positivos del gobierno, como el avance en el reconocimiento de los pueblos indígenas, algunas políticas redistributivas, la construcción de infraestructura sanitaria y educativa, etc. Pero sobre todo, el principal factor de apoyo al gobierno del MAS se encuentra ligado a que Evo Morales y el partido gobernante continúa significando, en el imaginario de la APG y de otras organizaciones populares, la opción institucional de los ciclos de protesta social protagonizados por los pueblos

indígenas y las organizaciones campesinas y populares urbanas desde mediados de la década del noventa.

La idea de seguir apoyando al "proceso de cambio" dirigido por el MAS desde el andamiaje estatal, continúa vigente en gran parte del imaginario social de los movimientos sociales de Bolivia, aunque cada vez las contradicciones entre las organizaciones y el gobierno se agudicen por la problemática de los recursos naturales y las disputas por los territorios.

Efectivamente, dentro de la APG Nacional y dentro de las diferentes Capitanías en los departamentos donde tiene presencia el pueblo guaraní esta contradicción interna es cada vez más profunda y puede vislumbrarse en las diferentes posturas de las distintas Capitanías en torno a autorizar -o no- la explotación de hidrocarburos en las áreas protegidas por el SERNAP y en sus propios territorios.

> En el caso de los pueblos indígenas de Tarija, el pueblo guaraní especialmente, han cuestionado bastante el tema de tierras y lo siguen haciendo porque evidentemente esto no está avanzando en la medida en que se esperaba, tendría que haber sido mucho más notorio el cambio. Pero no hay señales en ese sentido de que la cosa estuviera cambiando positivamente, por eso hay un poquito de desencanto, de frustración y de cuestionamientos bastante duros. Pero yo creo que la mayoría de las organizaciones, las comunidades, están conscientes de que este es el camino, de que esta es la opción. La opción es seguir apostando para que se profundice el "proceso de cambio", para que se consoliden los derechos que ya se han conquistado, se pueda avanzar en el tema éste de lograr las autonomías indígenas, la autogestión de los territorios. (Hernán Ruiz, Equipo Técnico CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2009)

Algunas de las críticas de la APG enfatizan las contradicciones y tensiones entre el modelo "neodesarrollista" y un discurso a favor de los derechos de los pueblos indígenas y de la "Madre Tierra" que señalamos anteriormente. En este sentido, se identifica la defensa de los recursos naturales y la tierra con la propia identidad indígena, el razonamiento de los guaraní implica que si el gobierno nacional no defiende el territorio y los recursos naturales, el gobierno pierde su propia identidad indígena. En este aspecto es donde estas contradicciones, en tanto se profundicen generarán una escisión entre el imaginario colectivo de los movimientos sociales en torno al "gobierno de los movimientos sociales" y al "proceso de cambio" del MAS en una ruptura que, de darse, será difícil de recomponer. Dos referentes guaraní ilustran esta situación de la siguiente manera:

> Nuestro presidente de la república, ¿no? habla sobre qué es la Madre Tierra pero la Madre Tierra solamente no es discurso sino la práctica, porque la Madre Tierra no tiene manos no tiene cabeza para defenderse sino esta ahí el hijo que tiene que cuidarla. (Justino Zambrana, presidente del CCGTT de la APG Tarija, entrevista, 2010)

> El Evo entró como indígena, pero ahora no quiere ser más indígena, parece… (Juan Carlos Rodríguez, Responsable de Tierra y Territorio del CCGT, entrevista, 2010)

El "proceso de descolonización" de una sociedad vertical, racista y abigarrada como la boliviana no puede darse únicamente en los ámbitos del Estado y de la institucionalidad, sino que es un desafío que atraviesa a todos los colectivos sociales y a los individuos que componen esas sociedades yuxtapuestas y en tensión permanente. De esta manera, el derrotero que sigan las políticas acerca de los hidrocarburos, en relación a los territorios indígenas y campesinos en Bolivia definirá gran parte de este proceso de transformación social, cultural y civilizatorio en el país andino. Proceso que actúa como modelo paradigmático de las transformaciones sociales en América Latina en la última década (DE SOUSA SANTOS, 2010 y SVAMPA, 2010).

De este modo, la actividad hidrocarburífera continúa su avance en Tarija y cada vez más en otros departamentos del oriente como Santa Cruz, Pando y Beni. En los próximos años se vislumbra un mayor impulso de esta actividad por parte del Estado con la creciente intervención de YPFB e incluso con la posibilidad de reformar la ley de Hidrocarburos para fomentar la inversión de empresas extranjeras, lo cual implica también para la APG de Tarija la necesidad de tener que realizar nuevas acciones colectivas de protesta en defensa de sus territorios y para obtener el reconocimiento pleno de la TCO en el Itika Guasu, así como en otras regiones del Departamento de Tarija, especialmente en la región del Gran Chaco (Villa Montes, Karaparí, y Yacuiba). Frente al avance de las empresas de hidrocarburos uno de los referentes más importantes de los guaranñi del Departamento de Tarija afirmaba que:

> Los indígenas vamos a estar jodidos con este tema de los hidrocarburos, ya que van a avanzar con el tema de los hidrocarburos sobre nuestros pueblos y nuestros territorios. Se vienen las empresas y eso va a ser difícil. Tenemos que estar preparados. (Justino Zambrana, Mburuvicha Guasu de la APG de Tarija, entrevista, 2009)

En este sentido, la profundización de estas contradicciones entre estos dos "proyectos civilizatorios", han conformado una serie de conflictos entre la estrategia desarrollista de parte del gobierno del MAS frente a algunos de los movimientos sociales indígenas, campesinos y originarios que actuaban como uno de los principales soportes políticos del gobierno de Evo Morales.

La disputa y los sentidos otorgados por los guaraní al territorio cobran una dimensión estratégica en esta disputa por los recursos naturales- principalmente los hidrocarburos- pues implica una manera alternativa de habitar, practicar y resignificar esos territorios, las luchas de los guaraní "no ha sido tanto por un pedazo de tierra que cultivar sino más bien la lucha por

mantener un territorio. Este concepto dice mucho más que el de "tierra" para cultivo y/o pastoreo. Puede referirse también a esto, pero implica además todo un conjunto que abarca bosques, vertientes, ríos, flora y fauna de los que se vive, con los que se convive y por los que se va transitando" (ALBÓ, 1990, p. 61-62).

Las empresas de hidrocarburos aparecen entonces como el principal obstáculo para un uso pleno de los territorios en el caso de las comunidades con reconocimiento de TCO y como un impedimento para el reconocimiento de los territorios ancestrales de aquellas comunidades que aún no obtienen reconocimiento estatal como pueblo guaraní.

En efecto, la identidad guaraní se encuentra anclada en el territorio; por lo tanto no reconocer sus territorios implica negarlos e invisibilizarlos como pueblo. En este sentido, nuestra hipótesis es que las disputas entre las empresas de hidrocarburos y el pueblo guaraní pone en escena un conflicto por un espacio de vida entre actores que son mutuamente excluyentes. Las formas de habitar y practicar los territorios de las empresas multinacionales no pueden coexistir con el "ser y estar"- el *Ñande Reko*- guaraní que precisa una utilización material y simbólica de los recursos naturales y de la tierra imposible de practicar en un mismo territorio donde se aplican las prácticas extractivistas propias de la industria hidrocarburíferas.

El espacio de vida- el territorio- de los guaraní es incompatible con las necesidades de producción y reproducción de las empresas de hidrocarburos o con otros modelos de desarrollo extractivistas y mercantilizadores de la tierra y los recursos naturales, sea a partir de actividades agrícola-ganaderas de mediana y gran escala, empresas mineras, emprendimientos forestales, etc. Y si de hecho conviven estas formas antagónicas en un mismo territorio, esto sucede de manera conflictiva, es decir, en permanente tensión entre el impedimento de un desarrollo pleno de las actividades de producción de los hidrocarburos –por ejemplo, como sucede actualmente en el Itika Guasu donde la producción es mucho menor al potencial de las reservas comprobadas- y la desarticulación de diferentes lógicas comunitarias, productivas y culturales de los guaraní que, en el mejor de los casos, son suplidas por "planes de desarrollo" o compensaciones de las empresas de hidrocarburos y/o el Estado que de manera transitoria aplican políticas focalizadas de remediación de los impactos sociales y ambientales en las comunidades indígenas.

De este modo, los movimientos sociales se van conformando como "movimientos territoriales, caracterizados por lenguajes de valoración específicos respecto de la territorialidad que enfatizan la defensa y la promoción de la vida y la diversidad" (SVAMPA, 2008, p. 77). En el caso de Bolivia, el componente abigarrado de la sociedad habilita que algunos movimientos sociales irrumpan como un "flujo subterráneo de procesos sociales desarticuladores del orden

estatal y económico nacional" (TAPIA, 2008, p. 53) en la escena política, a partir de formas de acción y de (auto)gobierno ancladas en esas otras sociedades que existen de manera yuxtapuesta y subordinada a la sociedad criolla/mestiza hegemónica del Estado-Nación boliviano. A estos movimientos sociales surgidos de conjuntos sociales específicos y culturas como los pueblos indígenas que desarticulan el entramado de la colonialidad además de la institucionalidad y las relaciones sociales y económicas hegemónicas Luis Tapia los denomina como "movimientos societales" (TAPIA, 2008), aquellos movimientos sociales que no generan sus acciones colectivas desde la estructura moderna de la sociedad, sino a partir de estructuras comunitarias de sociedades y culturas no modernas, pero que hacen política para demandar al gobierno una mayor integración y reconocimiento, es decir, para actuar en la principal forma política moderna, que es el Estado-Nación. Es decir, se trata de formas sociales y políticas de origen pre moderno "que se movilizan contra los efectos expropiadores de su territorio y destructores de sus comunidades causados por los procesos modernos de explotación de la naturaleza y de las personas" (Tapia, 2008, p. 63). El desafío de la construcción de un Estado plurinacional es el de poder crear una nueva institucionalidad que de cuenta de esas "otras sociedades y culturas", (TAPIA; 2008) así como de las formas alternativas de habitar y practicar los territorios y de los modos de relacionamiento y utilización de los recursos naturales que allí se encuentran.

Conclusiones

La reconfiguración identitaria de los guaraní se encuentra íntimamente relacionada con el territorio ya que para los pueblos indígenas las formas de relacionamiento con el territorio y los recursos naturales son de "reciprocidad" y son constitutivos de su propia identidad como indígenas.

En el caso de los guaraní, el proceso de reconfiguración identitaria atraviesa los tres ciclos de la memoria colectiva en Bolivia; la "memoria larga" anclada en las resistencias al avance colonizador español y luego republicano en el cual los guaraní perdieron la gestión de su territorio ancestral.

El territorio fue reconfigurado con nuevas prácticas culturales, económicas y políticas en torno al sistema de hacienda y al orden estatal que construyó el mito de la "Bolivia mestiza". Este proceso, ligado al ciclo de la "memoria mediana", se afianzó entre la Guerra del Chaco y la Revolución del 52 y el posterior despliegue territorial del "Estado desarrollista". En este proceso la identidad guaraní se reconfiguró como una identidad campesina ligada a la consolidación del Estado Nación, a partir de la adscripción a los sindicatos campesinos que actuaban como ordenadores de la vida rural en las comunidades, así como cumplieron un importante rol en el paulatino proceso de liberación de los peones rurales "empatronados".

El proceso de recuperación de la identidad indígena entre los guaraní se encuentra asociado al ciclo de la "memoria corta" de las resistencias populares a las políticas neoliberales en Bolivia, donde en el marco de las acciones colectivas por la tierra y el territorio ancestral se va reconfigurando la identidad guaraní y se consolida su entramado organizativo en la APG. Esta reconfiguración identitaria no hubiera sido posible sin las disputas por la recuperación de esos territorios e, incluso, estas dos dimensiones -identidad y territorio- aparecen como asociadas indisolublemente en un proceso de mutua influencia, es decir, no puede darse el proceso de recuperación de la identidad indígena guaraní sin el proceso de recuperación del territorio ancestral y viceversa.

Asimismo, este proceso de regeneración identitaria guaraní incorpora dinámicas organizativas de los sindicatos y pautas culturales de las lógicas campesinas, así como algunos aspectos políticos del ciclo de "memoria mediana", como la adscripción a un imaginario "nacional-popular", elementos todos que se yuxtaponen con las tradiciones culturales y políticas tradicionales y con las experiencias organizativas aprehendidas en el marco de los ciclos de protesta de las últimas décadas en alianza con otros movimientos sociales.

Las dificultades en el reconocimiento de los territorios indígenas se encuentran directamente asociados a estas disputas con las empresas de hidrocarburos; los territorios guaraní del Gran Chaco se encuentran en zonas estratégicas para la extracción de petróleo y gas, esta es una de las principales razones por las cuales el proceso de titulación de la tierra comunitaria es lenta o casi nula en comparación con el resto de las tierras comunitarias del resto de Bolivia.

En el actual contexto político boliviano con el gobierno del MAS, parecieran haberse desarticulado gran parte de las alianzas entre los distitnos movimientos sociales, así como disminuyeron los momentos de irrupción y visibilidad de los movimientos sociales bolivianos que tendieron a privilegiar una relación directa- con tintes corporativos- con el Estado y el "gobierno de los movimientos sociales" encabezado por Evo Morales.

En este sentido, creemos que las actuales disputas por los territorios y por los recursos naturales actúan como un nuevo núcleo articulador de las demandas de los movimientos sociales en Bolivia. Esta nueva articulación de los movimientos sociales les devuelve, potencialmente, espacios de autonomía y de profundización de los procesos de experimentación social que despliegan en los territorios, en el marco de las disputas por el uso y el sentido de los recursos naturales y de esos mismos territorios.

El desafío del pueblo guaraní de Tarija -junto al de los otros pueblos indígenas de Bolivia que habitan territorios donde se encuentran hidrocarburos y otros recursos naturales valiosos para

el mercado- se encuentra en la posibilidad de consolidar sus territorios y potenciar en ellos formas alternativas de practicarlos y resignificarlos de manera acorde a sus pautas culturales logrando un reconocimiento pleno para el manejo del territorio y los recursos naturales, lo cual implica también un alto grado de autonomía política.

Bolivia aparece como una experiencia paradigmática en las disputas territoriales de América Latina ya que la presencia política de los movimientos sociales- y de los pueblos indígenas en particular- es muy importante; a la vez que el gobierno plantea interesantes políticas en defensa del medio ambiente y la "Madre Tierra" en el plano internacional al tiempo que impulsa un modelo interno "neodesarrollista" y extractivista de los recursos naturales (SVAMPA, 2010).

Nuestra hipótesis es que el avance de las empresas de hidrocarburos, los emprendimientos del agronegocio y otras industrias extractivas comportan un sentido y un modo de producir los territorios excluyente con el modo de habitar y significar los recursos naturales que implica la territorialidad de los pueblos indígenas, en particular de los guaraní del chaco tarijeño.

De este modo observamos cómo distintos sujetos sociales pueden (re)elaborar y (re)crear (pues el Pueblo Guaraní tiene prácticas territoriales ancestrales desplegadas en múltiples territorios previamente a los procesos de colonización y de conformación del capitalismo en América) una forma determinada de apropiación territorial "contrahegemónica", trastocando por lo menos algunas de las lógicas esenciales del sistema hegemónico en torno a los recursos naturales, es decir, construir nuevos usos y sentidos en torno a los recursos naturales, alejados de la lógica mercantilizadora del *sistema mundo capitalista colonial*.

Estas formas de apropiación del territorio y los diferentes usos y sentidos otorgados a los recursos naturales ponen en discusión, diálogo y conflicto a diversos proyectos o modelos "civilizatorios" que contraponen formas de desarrollo ligadas a las lógicas del "sistema mundo moderno y colonial" con otras formas de relacionamiento con el territorio y los recursos naturales ligadas a los usos y costumbres indígenas y campesinas el *Ñande Reko* y la búsqueda de la "*tierra sin mal*" en el caso de los guaraní.

Al mismo tiempo, en estas resignificaciones construidas por los propios actores sociales pueden vislumbrarse esta tensión entre una forma de uso y apropiación del territorio y los recursos naturales en reciprocidad con la naturaleza y el medio ambiente, y una lógica extractiva y de uso económico del territorio y los recursos naturales como mercancía, por más de que ésta apropiación sea distribuida de manera más o menos equitativa entre el conjunto de la población.

Por último, resulta interesante analizar que estos "modelos" no se encuentran "anclados" en el Estado o en los movimientos sociales, sino que atraviesan las reflexiones y las prácticas de ambos actores sociales, generando tensiones y contradicciones permanentes que hacen necesaria la profundización estas reflexiones surgidas a partir de trabajos de investigación en y desde América Latina.

Bibliografía

ALBÓ, Xavier. **Los guaraní-chiriguano 3. La comunidad hoy.** La Paz: CIPCA, 1990.

BAZOBERRY, Oscar y HEREDIA, Fernando Las TCOs. Guaranis: dilemas y desafíos. In **Territorios Indígenas & Empresas Petroleras.** Cochabamba: CENDA, 2004.

CALLA, Ricardo TIPNIS y Amazonia: Contradicciones en la agenda ecológica de Bolivia. **European Review of Latin American and Caribbean Studies/Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe.** Amsterdam: CEDLA, 2012.

CECEÑA, Ana Esther. **La guerra por el agua y por la vida.** Buenos Aires: Ediciones Madres de Plaza de Mayo, 2005.

CECEÑA, Ana Esther **Derivas del mundo en el que caben todos los mundos.** México: CLACSO – Siglo XXI, 2008.

CHÁVEZ, M.; CHOQUE, L.; OLIVERA, O.; MAMANI, P.; CHÁVEZ, P.; PRADA, R.; GUTIÉRREZ, R.; BAUTISTA, R.; VEGA, O.; VIAÑA, J. y TAPIA, L. **Sujetos y formas de la transformación política en Bolivia**. La Paz: Editorial Tercera Piel, 2006

CHÁVEZ, Patricia, MOKRANI, Dunia y URIONA, Pilar. Una década de movimientos sociales en Boliva. In: **Observatorio Social de América Latina**, Nº 28. Buenos Aires: CLACSO, 2010.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. **Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia.** Bilbao: Desclée de Brouwer, 2003.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura. **Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur.** Buenos Aires: Antropofagia, 2010.

ESCOBAR, Arturo El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? In **Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina**, Barcelona: Paidós, 2000, p. 169-216

ESTEVA, Gustavo Desarrollo. In **Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina**, Barcelona: Paidós, 2000, p. 67-101

FORNILLO, Bruno. Rupturas y dilemas de la Reforma Agraria durante la primera presidencia de Evo Morales. In: **Bolivia: Conflicto y cambio social.** Buenos Aires: Editorial Newen Mapu, 2010.

GARCÍA GUERREIRO, Luciana y WAHREN, Juan Campesinado, territorios en disputa y nuevas estrategias de comercialización de la producción campesina en la Argentina, **Veredas. Revista del pensamiento sociológico** Nº. 28, primer semestre/Año 15. México: UAM Xochimilco, 2014.

GARCÍA LINERA, ALVARO, CHÁVEZ, MARXA y COSTAS, PATRICIA **Sociología de los movimientos sociales. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política.** La Paz: Plural, 2008.

GARCÍA LINERA, ALVARO; GUTIÉRREZ, RAQUEL; PRADA, RAUL y TAPIA, LUIS **El retorno de la Bolivia plebeya**. La Paz: Muela del Diablo, 2007.

GÓMEZ, ENRIQUE **Evaluación Rápida del Sector Energía en Bolivia.** Programa de Energía Sostenible para Todos (SE4ALL): La Paz, 2012.

HARVEY, David El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. In **Socialist Register: El nuevo desafío imperial.** Buenos Aires: Merlin Press - CLACSO,.2005.

HERNÁNDEZ, Juan; ARMIDA, Marisa y BARTOLINI, Augusto (Comps.). **Bolivia: Conflicto y cambio social.** Buenos Aires: Editorial Newen Mapu, 2010.

INE (Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia) **Banco de Datos.** La Paz: INE, 2014 http://www.ine.gob.bo/default.aspx

LEFF, Enrique **Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder**, 5 ed. México: Siglo XXI, 2007.

MAMANI, Pablo (Ed.). Evo Morales entre entornos blancoides, rearticulación de las oligarquías y movimientos indígenas. In: **Willka** Nº 1, El Alto: CADES, 2007.

MANÇANO FERNANDES, Bernardo. Movimientos socio – territoriales y movimientos socio – espaciales. In: **Observatorio Social de América Latina**, N°16. Buenos Aires: CLACSO, 2005.

MARX, Karl **El Capital**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.

MELIÁ, Bartolomeu. **Los guaraní-chiriguano 1. Ñande Reko nuestro modo de ser y bibliografía general comentada**. La Paz: CIPCA, 1988.

MENDOZA TAPIA, Eugenio **Plan de Ordenamiento Territorial Macroregional del Chaco Boliviano.** La Paz: Sierpe, 2006.

O´CONNOR, James ¿Es posible el capitalismo sostenible?. In ***Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía****, Buenos Aires: CLACSO, 2003.*

OROZCO RAMÍREZ, SHIRLEY; GARCÍA LINERA, ALVARO y STEFANONI, PABLO "**No somos juguete de nadie…" Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización.** Cochabamba: Plural, 2006.

OROZCO, Shirley y VIAÑA, Jorge. El cierre de un ciclo y la compleja relación movimientos sociales-gobierno en Bolivia. In: **Observatorio Social de América Latina**, Nº 22. Buenos Aires: CLACSO, 2007.

PAZ, Sarela (Coord.) **Territorios Indígenas & Empresas Petroleras.** Cochabamba: CENDA, 2004.

PAZ, Sarela La marcha indígena del" TIPNIS" en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de America del Sur. In: **GEOgraphia**, vol. *13*, n. 26. UFF: Niteroi, 2012.

PIFARRÉ, Francisco. **Los guaraní-chiriguano 2. Historia de un Pueblo**. La Paz: CIPCA, 1989.

PORTO GONÇALVES, Walter Da geografia ás geo-grafías: um mundo em busca de novas territorialidades. In: **La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial**, Buenos Aires: CLACSO, 2002.

PRADA, Raúl. **Horizontes de la Asamblea Constituyente.** Yachaiwasi, La Paz, 2006.

RIVERA CUSICANQUI, Silvia. **Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y qwechwa de Bolivia, 1900-1980.** La Paz: Aruwiyiri, 2003.

ROSSELL ARCE, Pablo 2011: ¿El parteaguas del Evismo? Bolivia después del conflicto del Tipnis. **Nueva sociedad** n. 237, Buenos Aires: Nueva Sociedad, 2012.

SCOTT, James. **Seeking like a State**. Londres: Yale University Press, 1998.

SVAMPA, Maristella, STEFANONI, Pablo y FORNILLO, Bruno **debatir bolivia. Los contornos de un proyecto de descolonización**. Buenos Aires: Taurus, 2010.

SVAMPA, Maristella y STEFANONI, Pablo **Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales**. Buenos Aires: CLACSO-El Colectivo, 2007.

TAPIA, Luis. Los movimientos sociales en la coyuntura del gobierno del MAS. In: **Willka** Nº 1, El Alto: CADES, 2007.

TAPIA, Luis. **Política Salvaje.** Buenos Aires: Muela del Diablo-CLACSO, 2008.

TAPIA MENDOZA, Eugenio **Plan de Ordenamiento Terriotorial Macroregional del Chaco** *Boliviano.* La Paz: Sierpe, 2006.

TARROW, Sidney. **El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política**, Madrid: Alianza, 2009.

VERGES, Armando Bartra **El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital,** México: UAM, 2008.

VIOLA, Andreu **Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina.** Barcelona: Paidós, 2000.

WALLERSTEIN, Immanuel **El Moderno Sistema Mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI**. México: Siglo XXI Editores, 1974.

ZAVALETA MERCADO, René. **Lo nacional popular en Bolivia**. La Paz: Plural, 2008.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

EL BUEN VIVIR Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO EN PUEBLOS INDÍGENAS DE GUATEMALA

WELFARE AND THE DEFENSE OF TERRITORY OF INDIGENOUS PEOPLES OF GUATEMALA

O BEM VIVER E A DEFESA DO TERRITÓRIO PELOS POVOS INDÍGENAS DA GUATEMALA

Licerio Camey Huz
Profesor investigador de FLACSO Guatemala
3ª calle 4-44 zona 10, Guatemala C.A. apartado postal 01010
e-mail: **kamey@flacso.edu.gt**

Resumen: La Tierra en los pueblos indígenas es el elemento fundante para su modo de vida, porque están íntimamente relacionados desde la complementariedad, el cual refuta cualquier interés individual y de comercialización a un uso equilibrado de la Madre Naturaleza, porque el ser humano es parte de ella. En esta perspectiva, los pueblos indígenas indudablemente tienen una forma de vida propio, que va configurando una sociedad sociopolítica y culturalmente diferenciada, coherente con su Territorio y hoy la defiende como un derecho colectivo, porque nuevamente está en disputa, por las nuevas fuerzas económicas neoliberales que imponen un proyecto modernizador homogeneizante.
Palabras clave: territorio, buen vivir, comunalidad, consultas comunitarias, defensa del territorio.

Abstract: The earth for indigenous peoples is a fundamental element for their way of life. Because they are closely related from a complementarity philosophy which refutes any individual marketing and interest to a balanced use of Mother Nature. The human being is just another element of the earth. In this perspective, indigenous peoples certainly have their own way of life which is shaping a socio political and culturally distinct society consistent with its territory and that today they defend as a collective right because it is again in dispute by the new neoliberal economic forces that impose a homogenizing modernizing project.
Keywords: territory, welfare, communality, community consultations, territory defense.

Resumo: A terra para os povos indígenas é o elemento fundamental para seu modo de vida. Isto porque esta população está intimamente relacionada com ela desde a complementaridade, o que refuta qualquer comercialização individual e interesse para uma utilização equilibrada da Mãe Natureza. Desde a concepção indigena, o ser humano é parte da natureza. Nesta perspectiva, os povos indígenas, sem dúvida, têm o seu próprio modo de vida, que configura uma sociedade sócio-político e culturalmente diferenciada, coerente com o seu território e que hoje se destaca como um direito coletivo, porque de novo, está contestada pelas novas forças econômicas neoliberais e pela imposição de um projeto de modernização homogenico.
Palavras–chave: Territorio; Bem Viver; Comunidades; Consultas comunitárias; Defesa do território.

INTRODUCCIÓN

Al iniciar a escribir este artículo, la sociedad rural y los pueblos indígenas de Guatemala, se han visto inmersos en un contexto de conflictividad social por la defensa del territorio, y para el año 2014, se llegaron a registrar más de 1,350 conflictos agrarios. A la vez se han otorgado más de 282 licencias de exploración y explotación minera, de los cuales en 97 se buscan metales; en 119, materiales de construcción y 66 otros minerales (Castillo, 2014). Y ha habido aproximadamente 78 consultas comunitarias de buena fe, más una realizada fuera de las fronteras nacionales en Los Ángeles California, Estados Unidos.

Esta situación se ha extendido en todo el territorio nacional por la demanda de recursos estratégicos para la extracción, fundamentalmente, por la actividad de agroindustria de exportación y el monocultivo (azúcar y palma aceitera); las actividades de servicios como el comercio, la infraestructura y el turismo y el desarrollo de actividades de la minería, los proyectos hidroeléctricos y la explotación de los bosques, fundamentalmente en territorios indígenas.

Sumado a ello el clima político de la inseguridad, la criminalización de la protesta y la represión de líderes comunitarios por la defensa del territorio y la lucha por el reconocimiento de las consultas comunitarias de buena fe.

El objetivo del presente documento, es el inicio a la indagación de la defensa del territorio vs., la voraz explotación de los recursos de la Madre Tierra, con la implementación de actividades productivo extractivista. Además se pretende aproximar a tratar de explicar porque se defiende el territorio desde el modo de vida de los pueblos a partir del Buen Vivir.

También se parte del supuesto que el Buen Vivir no es un paradigma para idealizar, sino son modos de vida de los pueblos indígenas, en el cual usan sus conocimientos y saberes para dar respuesta a los proyectos de modernidad capitalista, entendiendo que esa modernidad convierte todo en un espacio de disputa, porque el capitalismo lo que hace es homogenizar y el Buen Vivir lo que trata de reivindicar es el derecho a la diferencia.

Además, se sostiene que la conflictividad social en territorios de pueblos indígenas, es histórica y no coyuntural, la apropiación y despojo de las tierras y sus recursos siempre la ha sido, y en este contexto contemporáneo, el capitalismo va por los recursos estratégicos – minería, agrocombustibles, hidroeléctrico- por parte de las empresas y el capital transnacional y sus cómplices en el gobierno.

Pero la defensa del territorio, no sólo es por el bien natural, si va unido a ello los modos de vida de los pueblos, la organización social y política y el vínculo con la Madre Tierra. Sin duda alguna, como dice Francois Houtart, no se trata (de defender sólo) un patrimonio, como en el caso

de los Bienes Comunes, sino de un estado (bien estar, bien vivir) que es el resultado del conjunto de los parámetros de la vida de los seres humanos, hombre y mujeres, en la Tierra. (Houtart, 2012, p. 14). Dicho de otro modo, no es el sólo defender un espacio sino, también, defender la cosmovisión y las interrelaciones entre los individuos y su territorio.

De tal manera, debatir el Buen Vivir desde a esfera de la política, es básicamente frente a ese proyecto de modernidad neoliberal capitalista, donde el Estado y gobierno se han convertido en cómplices, y donde la lucha de los pueblos indígenas se defienden desde sus propios procesos, reivindicando sus derechos y el respeto a su cultura.

El análisis y reflexión de esta situación inicia con este documento que es primario, y trata de conocerla y entenderla, porque es una lucha e ideas, porque es la vida de los pueblos, porque puede ser una alternativa al cambio o bien como dijo Marx, no basta sólo cambiarla, sino se ve necesario abolirla.

En fin, el mundo está en crisis, la crisis debilita pero a los otros los fortalece, lo usan para reproducirse y mejorar la anterior, pero será que debemos de pensar si olvidamos al tonta idea de que algún día los otros, los malos, van a desaparecer (Bartra, 2013, p. 3), seguramente no es posible.

Sin embargo, esta es nuestra historia, la historia de todos, nuestro momento, la realidad nuestra, y como se preguntan; Birgit Daiber y Francois Houtart ¿Debemos realmente destruir el planeta para desarrollarnos? (Houtart, 2012, p. 7). ¿A dónde llegaremos con todo esto? ¿Será nuestra catástrofe como civilización? Tal vez, pero es importante seguir indagando lo que somos y lo que estamos haciendo.

Aclaración, se hace referencia al concepto de Buen Vivir para hacer entender desde el plano político un contexto de conflictividad social por la defensa del territorio, principalmente en y desde las comunidades indígenas y campesinas. Sin embargo, para el caso de Guatemala debería de usarse el Utz K'aslemal que traducido al castellano significa Plenitud de la Vida o el K'wajowem que significa Armonía con la Madre Naturaleza, pero en esta ocasión no alcanzaremos el grado de significancia y profundidad del concepto, sino se espera posteriormente realizar un documento más amplio.

Respecto al uso del concepto de Recursos o Recurso Natural, lo llamaremos así a los pares significantes o bien los opuestos complementarios desde la concepción maya y de los pueblos de Mesoamérica, elementos esenciales de vida, estos son: Cielo/Tierra, Relámpago/Viento, Agua/Fuego, considerándose además al Agua como Santo, El Santo Agua-El Rawasil, lo sagrado que no se puede transgredir (Camey, 2012).

GUATEMALA: LA TIERRA Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL

Los hechos históricos que marcaron la vida y las desigualdades sociales de los países de Mesoamérica, se refleja hoy en día en las zonas rurales, básicamente en la precariedad, la exclusión y marginación. En el caso del país de Guatemala como lo afirma Rigoberta Menchu Tum, Premio Nobel de la Paz de 1992, en Guatemala un problema resume todos los demás: la Tierra (Paz, 1997).

La Tierra en los pueblos indígenas de Mesoamérica ha sido un elemento fundante en el modo de vida, en la cultura, la cosmovisión y en su estructura social y política. Porque la tierra es concebida como la Madre, (Tonantzin, 'nuestra madre', en Náhuatl clásico), de una relación directa con el universo, los cosmos. En el aspecto político, la Tierra configura procesos sociopolíticos en los cuales los pueblos y las comunidades indígenas se organizan, la Tierra, representa para los pueblos indígenas, la vida, el ser, donde pueden desarrollarse y vivir desde una visión complementaria en equilibro y en armonía con la Madre Naturaleza. Esta visión de vida es la complementariedad con la Madre Tierra, y que aún persiste en los pueblos indígenas, a pesar de la historia de colonización.

No fue así durante la época colonial, la Tierra fue para el conquistador español como motín de guerra y, posteriormente, la principal fuente de riqueza, sumándose a ello la mano de obra –la servidumbre-, el trabajo gratuito en las fincas agrícolas de exportación. Este sistema de producción arrinconó a las comunidades a una vida precaria, principalmente con la instauración de la ideología de la propiedad privada, para el control de las poblaciones, el cual destruyó gran parte su forma de organización social y política.

Esta ideología de la propiedad privada de la época colonial, vino a fortalecerse con la independencia de Guatemala en 1821 y cimentándose en la revolución liberal de 1871 cuando los criollos y conservadores pierden el poder y llegan a ocuparla los militares y liberales. A partir de esta fecha, hasta el año de 1944, la incertidumbre jurídica de la tenencia de la tierra en Guatemala fue aún más confusa para los pueblos indígenas y, así, pierden gran parte sus tierras consideradas comunales.

Fue en el año 1944, con el triunfo de la revolución del 44 -lo que se llamó: los 10 años de vida democrática en Guatemala-, la que permitió que en esos años se decretaran varias leyes a favor de la mayoría de la población y la clase trabajadora, al crearse el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, IGSS, algunas leyes laborales y la Reforma Agraria, ésta última concretizándose con el Decreto 900 del Congreso de la Republica.

En sí, la Ley Decreto 900 de Reforma Agraria, brindó los primeros pasos para el cambio de estructura de tenencia de la tierra en Guatemala luego de 420 años de colonización, y

efectivamente, se expropiaron tierras –las ociosas- de las empresas transnacionales particularmente de la United Fruit Company, y de los finqueros. Fue así como el gobierno de esa época, inició con un reparto de tierras a familias campesinas, y echar a andar un sistema económico nacional capitalista.

Pero la acción misma de reforma agraria, generó furor entre los empresarios extranjeros y finqueros para una contrarrevolución. En aquel entonces, conjuntamente con el militar Carlos Alberto Castillo Armas[1] y la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, sus siglas en ingles CIA, se conspiró contra el gobierno de la revolución, derrocándolo en el año de 1954.

Esta abrupta ruptura de 10 años de democracia en Guatemala, hizo que volvieran los militares al poder político, eligiéndose como Presidentes bajo fraudes electorales. Esta misma situación generó Golpes de Estado que fueron recurrentes hasta el año de 1986, cuando llega al poder un gobierno civil elegido popularmente. Este último hecho político marca el inicio en Guatemala la segunda democracia, a pesar de una situación conflictiva por la guerra interna.

En este contexto adverso, de golpes de estado y gobiernos de militares en el cual el país estaba inmerso, se suma el sistema del neoliberalismo y es, en este momento, que se gestan las luchas armadas guerrilleras.

La lucha guerrillera en Guatemala tuvo sus primeras apariciones en el año de 1960, pero fue a finales de la década de los 70's, donde el Estado militar pone atención a dicho grupo armado e inicia con la política contrainsurgente. El Estado, aparte de declararle la guerra a la guerrilla, también inicia con la represión a las comunidades rurales e indígenas.

El conflicto armado interno en Guatemala duró 36 años (1960 a 1996), concluyéndose con la firma de los Acuerdos de Paz, el 29 de diciembre de 1996. Durante el período que dura el conflicto armado interno, se cometieron hechos contra comunidades mayas y ladinas nunca vistos en la historia de América Latina, por parte de la brutal represión militar y las políticas contrainsurgentes del Estado guatemalteco.

La violencia se concentró principalmente en las regiones del centro, norte y altiplano, donde habita la mayoría de población Maya. Es así, que a finales de los años setenta y principios de los ochenta, cuando empiezan las masacres y dejan como resultado; 200 mil asesinados, 45 mil desaparecidos, 440 aldeas que el mismo ejército reconoce que fueron totalmente destruidas, líderes y población civil secuestrada, torturas sanguinarias, aldeas, animales y cultivos quemados. En algunos lugares el desplazamiento fue de un 80% de la población, lo que produjo un millón de desplazados internos, 400 mil exiliados, 200 mil refugiados a México, 200 mil a Estados Unidos, 20

[1] Carlos Castillo Armas, fue un militar y golpista, esto le convirtió Presidente de Guatemala desde el 8 de julio de 1954 hasta su asesinato en julio de 1957.

mil personas que se quedaron sobreviviendo en medio de la represión y se organizaron en Comunidades de Población en Resistencia –CPR- (Véase documental, Guatemala: La Tierra Arrasada, s.f.).

Mapa No. 1

Comunidades lingüísticas de Guatemala y

Región donde afectó mayormente el conflicto armado interno

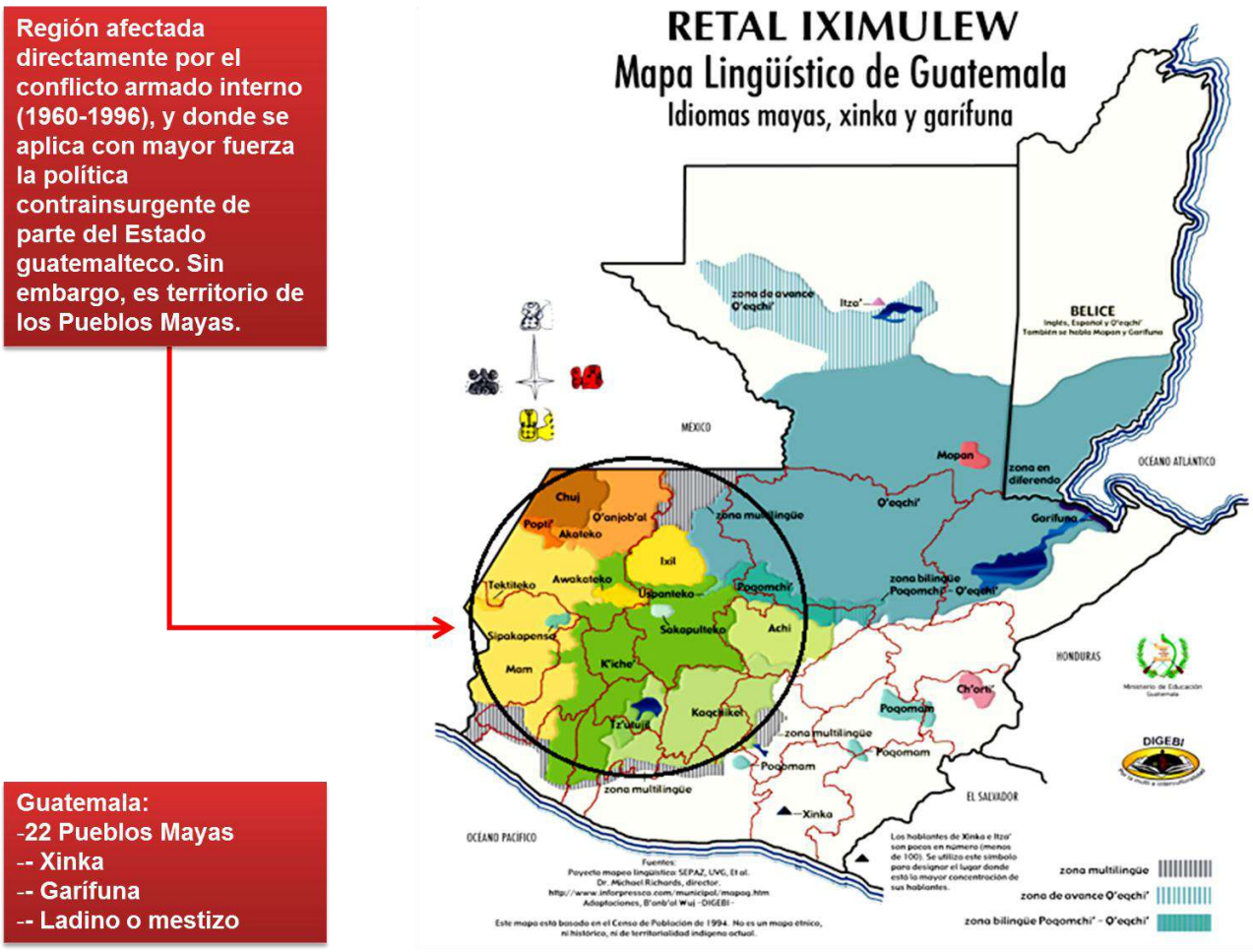

Si bien, la política contrainsurgente que aplicó el Estado guatemalteco, durante los primeros años de la década de los 80, tuvo efectos desastrosos para la población indígena, hoy en día sigue teniendo repercusiones en los territorios de los pueblos mayas.

Los efectos son diversos, pero para el tema en discusión, fue la estratégica militar del despojo por desposesión en complicidad con el gobierno de aquel entonces los que tiene en serios conflictos las comunidades indígenas. La tierra del altiplano guatemalteco es rica en recursos naturales, ahí es donde se producen la mayor cantidad de agua que se consume en los hogares de

Guatemala y se usa para la industria y los monocultivos, también es rica en minerales y bosques. Sitio perfecto para la explotación, por eso fue codiciado por los militares y los extranjeros, quienes bajo el sistema neoliberal capitalista de la usurpación, se convirtió en blanco de ataque, donde la población fue la mayormente afectada, hasta el punto del exterminio con las masacres y el saqueo.

La guerra interna, se convirtió en el mecanismo ideal para el despojo de las tierras y posteriormente la explotación de los recursos naturales. Luego vinieron leyes que permitieron dicho aprovechamiento, sin que se respetaran las normas comunitarias e instrumentos internacionales a partir de la consulta comunitaria y la defensa del territorio.

Mapa No. 2

Latifundio y minifundio en Guatemala

Año 2006

Leyenda:

- Bajo (color amarillo) son las tierras de las fincas, donde se producen los monocultivos para la exportación, tales como la caña de azúcar, café y la palma aceitera, región sur, oriente y norte del país.
- Medio (color naranja) son tierras en las cuelas se combinan monocultivos como el café, cultivos de maíz y concentración de poblaciones, región centro y zona del altiplano.
- Alto (color rojo) son las tierras donde se concentra la mayoría de la población, combinadas con cultivos tradicionales, zona del altiplano.

Es decir, el conflicto armado interno, sirvió para mantener una guerra a intereses de los que la promovieron; los militares y los empresarios con la complicidad de los gobiernos de turno, y hoy se refleja en la exploración y explotación de los recursos naturales, y la actividad productiva extractivas: hidroeléctricas, minerías y la explotación de los bosques.

De nueva cuenta los pueblos indígenas se vieron sometidos a un régimen explotador y la expulsión de sus territorios, viendo destruir sus recursos naturales y su identidad cultural que está ligada estrechamente. El cual resiste con la una lucha social en defensa de la tierra, la vida y la madre naturaleza.

Los mapas No. 1 y 2, muestran el territorio de los pueblos mayas de Guatemala, la región más poblada del país y la mayormente afectada por el conflicto armado interno, también hace visible el grado de minifundio y latifundio. Un latifundio que ha expulsado históricamente a la población a tierras altas, para echar a andar un monocultivo de exportación y servirse de la mano de obra, y hoy en día en dichas tierras altas –minifundista- las poblaciones son amenazadas por los megaproyectos con la explotación de sus recursos.

De tal cuenta, la estrategia militar de los años 80, en cómplice con los gobierno, tienen provecho hoy día con la exploración y explotación de los recursos naturales en territorios de los pueblos indígenas, aunado a ello un minifundismo con poca tierra para la siembra, al menos para los productos tradicionales como el maíz y frijol, el sustento básico de las familias indígenas guatemaltecas y que el mismo solamente sustenta unos cuantos meses del año.

El resultado, con el despojo de los territorios a los pueblos indígenas, recrudecen las precarias condiciones de vida de los habitantes de la región del altiplano, además que aumenta la desigualdad y la marginación de parte del Estado. De ahí, el argumento por mantener un conflicto armado interno de 36 años, por el interés, no sólo de aniquilar a una población maya, considerado como el retraso del desarrollo de país, sino dicho conflicto armado sirvió para despojar las tierras a los pueblos indígenas, seguramente por la riqueza de sus recursos naturales, y su explotación con la implementación de los megaproyectos con la extracción de recursos estratégicos, una acción militar, empresarial y de gobierno, a perfección de sus intereses individuales y el dominio social, económico y político.

EL BUEN VIVIR Y LA COMUNALIDAD EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Desde los pueblos indígenas de América Latina, se parte del punto de vista de que no existe una fecha ni determinación de un hecho exacto para la creación del planteamiento del Buen Vivir. Pero el Buen Vivir es un concepto que facilita el entendimiento de las demandas de los pueblos

indígenas en defensa del territorio, este concepto ayuda a argumentar que los pueblos tienen otro modo de vida, reivindicando el derecho a la diferencia.

El Buen Vivir entonces, es un constructo diverso de idiomas y pensamientos, ideas y cosmovisiones de mundo, el cual, tiene mucho más significado del simple hecho de describirlo, sino de vivenciarla, es ver la esencia misma de la vida (Huanacuni, 2010), y un estado de acuerdo a los parámetros de vida del ser humano en la Tierra (Houtart, 2012).

En ese sentido, Fernando Huanacuni (2010) en su libro Vivir Bien/Buen Vivir, Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales, recopila la definición del Buen Vivir, desde los pueblos indígenas de la región latinoamericana. Desde los pueblos del sur de América y el sur de México, plantean el Suma Qamaña (Vivir Bien o Vivir en Plenitud) de los Aymara-Quechua de Bolivia, el Kyme Mogen (Vivir Bien) del Mapuche de Chile, Vivir Bien para el pueblo Kolla[2] de Argentina, Vivir Bien-volver a la Maloca desde los pueblos de Colombia. El Shiir Waras (Buen Vivir) del Pueblo Ashuar de Ecuador, El Balu Wala (Buen Vivir) del Pueblo Kuna de Panamá y Colombia, el Lekil Kuxlejal (es la vida buena) el pueblo Tseltal o Tzeltal, México.

En Guatemala, el K'wajowem (armonía con la Madre Naturaleza) viene del idioma Maya Kaqchikel (Curruchiche, 2013), y el Utz k'aslemalil (Bienestar) del idioma Maya K'iche' Guatemala (Tew, 2013).

En todos los conceptos el Buen Vivir es un planteamiento de relación armónica y complementaria del ser humano con la Madre Tierra, todos tienen sentido de vida, porque todo está relacionado. Aunque la comprensión de cada concepto en cada idioma es aún más complejo.

Pero es importante indagar sobre el uso de este concepto desde la arena política y la lucha de los pueblos indígenas, entonces ¿por qué el Buen Vivir se convirtió en una denuncia? Sin lugar a dudas, fue por reclamar respeto al modo de vida de las comunidades, de los pueblos, ya que dicho modo de vida se configura fuertemente por la relación con la Madre Tierra.

En tal sentido, ¿Cuáles son esos principios que argumentan e invocan las comunidades en defensa de sus modos de vida? La respuesta a dicha interrogante no es nada fácil, porque dichos principios y valores son diversos en su significado, y lo que en la práctica es en sí.

Los principios y valores se alimentan de lo que la naturaleza enseña al ser humano y de lo que el ser humano va aprendiendo, es decir una complementariedad que va girando en torno a la cosmovisión y la cultura, porque va promoviendo una vida en armonía con la Madre Naturaleza, contrario al pensamiento occidental, el hombre como centro del universo y es quien domina, lo que

[2] El pueblo *Kolla* es de origen Quechua y Aymara, de las provincias de Jujuy y Salta en Argentina y la región de Atacama en Chile. Tienen prácticas tradicionales como el trabajo en cooperación la *Minga*, los rituales a la *Pachamama* y el coqueo (mastican hojas de coca). (Huanacuni, 2010, p. 41)

implica la conformación del mundo a partir del hombre, de su capacidad y de sus necesidades. (Martínez, 2003, p. 21-22).

En tal sentido, los principios del Buen Vivir contrastan con este pensamiento occidental, en donde el hombre y sus necesidades son el centro del universo y los recursos naturales deben ser explotados y comercializados. En cambio, el Ajq'ij[3] Apab'yan Tew[4], define el Utz K'aslemalil, como el que;

> …vive a través de dos principios básicos. Uno, no tomés del mundo más de lo que necesitás y dos, si necesitás tomar algo, entonces procurá devolver al menos tres veces lo que has tomado. Y, ¿aquello que es mi vida es también vida de todo lo que me rodea? Sí. …el balance y resarcimiento, agradecimiento continúo ante el hecho mismo de estar vivo. Utz es 'bien, bueno, positivo, real verdadero'. K'aslemalil es 'vida, vivir, existencia' (Tew, 2013).

Lo anterior, recupera el principio de estar bien consigo mismo, el agradecimiento por lo que se recibe, y no tomar más de lo que se necesita, el equilibrio de las cosas.

Dicha práctica de armonía y agradecimiento, es muy común en las comunidades mayas de Guatemala, y seguramente en los pueblos indígenas de América Latina. Un ejemplo; es el uso comunitario de los bosques comunales de Totonicapán. En dicho pueblo, para talar un árbol deben de cumplirse las reglas de los acuerdos comunitarios. Y cuando se necesita un árbol, se buscan los ya caídos o ancianos, y todas las autoridades del lugar, año con año ejecutan la consigna de reforestar el bosque, puesto que ahí se encuentran los nacimientos de agua –las fuentes de agua-, el agua que vida a todo lo que vive en el bosque –el ecosistema-.

Por ello, German Curruchiche reflexiona en torno a todo lo que nos rodea y lo que existe sobre la Tierra tiene vida, es decir, el Ronojel k'o choch ri rachulew k'o rukaslen. En el pensamiento y conocimiento maya no se concibe la idea de que alguna cosa en la Tierra y en el espacio no tenga vida. Todos tenemos vida y conformamos una sola familia con distinción de hermanos. No se concibe contrariedad entre unos y otros, más bien cada vida es entendida como una complementariedad entre una y otra, el K'wajowem, la armonía con la Madre Naturaleza. (Curruchiche, 2013, p. 1).

Estos pensamientos, sabidurías y formas de entender a la vida son también modos de vida de los Pueblos del Sur de América y el Sur de México, para ellos el Buen Vivir; es; vivir en armonía y

[3] Ajq'ij: contador de los días, la/el que conoce el calendario maya, por haber nacido un día especial. También se les llama guías espirituales o sacerdotes/tizas mayas.

[4] Apab'yan alcanzó el rango de Ajq'ij por su trabajo y dedicación en las comunidades indígenas Maya K'iche' por más de 14 años, el Ajq'ij es un contador del tiempo, intérprete de sueños, sanador y vidente. Apab'yan Tew es en la actualidad una de las pocas personas vivas en el mundo que comprende, aplica y vive una tradición que se creía perdida hace siglos.

equilibrio con los ciclos de la Madre Tierra, del cosmos, de la vida y de la historia, y en equilibrio con toda forma de existencia el Suma Qamaña. También es vivir sin violencia, vivir con afecto el Kyme Mogen. Es vivir en paz el Shiir Waras. Es vida buena, implica respetar la vida, Tu estas bien cunado estas bien con la naturaleza, con los espíritus, con los ancianos, con los niños y con todo con lo que está a tu alrededor, eso es Vivir Bien Teko Kavi. Es la danza que se enlaza con el cuerpo y el espíritu (Pueblos de Colombia) y es la vida buena que ya existió –lo cíclico- y por eso no es una utopía como un sueño inexistente, sino un concepto que a pesar de haberse degenerado, puede recuperarse el Lekil Kuxlejal (Huanacuni 2010, p. 37-44).

El Buen Vivir entonces, más que una definición abstracta, es la vida de los pueblos que se cimenta sobre bases culturales, a partir de los modos de vida profundos de los pueblos indígenas de América Latina.

Éste es el pensamiento y modo de vida de los pueblos la que se defiende, y desde el espacio de la política se denuncia, se le está faltando al respeto a la vida y a los pueblos indígenas. Es un pensamiento y acción que lleva filosofía, cosmovisión, espiritualidad y el ser colectivo, aunque también puede tener un enfoque individual.

Y desde el espacio de la política, donde los pueblos indígenas demandan y denuncian los hechos que va en contra de sus modos de vida, es la que se trata de entender, pero ¿Qué fortalezas y experiencia tienen los pueblos para pelear y hacerse entender en un mundo global, capitalista y homogenizante? ¿Qué poder tienen los pueblos indígenas para denunciar y demandar?

Ello nos traslada a un lugar donde tienen una visión de vida como pueblos indígenas, nos referimos a los pueblos del sur de México, donde la Tierra es comunal, colectiva y comunitaria y porque ahí igualmente se libran luchas históricas como en muchos otros lugares.

En Mesoamérica, que es la región donde habitan pueblos de origen prehispánico, aún existen formas propias de organizarse social y políticamente. Las mismas es a una estrecha relación con la tierra y territorio, fundamentalmente a la tierra considerada comunal. Esta situación es mayormente vista en el Estado de Oaxaca México, particularmente en la Sierra Norte de Oaxaca, pueblos descendientes de los Zapotecas, Mazatecos, Chinantecos y Mixes.

En Guatemala las más relevantes son los municipios del departamento de Totonicapán, a partir de sus parcialidades y bosques comunales, sobresale los bosques de los 48 Cantones de Totonicapán.

En los dos espacios o centros de convergencia, del cual nos da la idea de una mesoamericanidad a partir de procesos políticos y agrarios similares desde las tierras comunales. Los pueblos que la habitan, han padecido del despojo de sus tierras, el cual han luchado para

mantenerlos comunalmente, aunque en México, el contexto político y agrario son distintos al caso guatemalteco, no obstante, el significado de la tierra desde los pueblos indígenas es igual, en Guatemala inclusive no importa si las tierras son privadas, sobresale la visión de territorio, el cual permite una perspectiva comunal, de interacción constante con la naturaleza y lo que se reproduce políticamente en la comunidad.

Lo anterior, aunque citaremos la visión de las comunidades de la Sierra Norte de Oaxaca México, el cual será nuestro referente teórico para interpretar lo que sucede en Guatemala y fundamentalmente el caso particular de la Alcaldía Comunal de los 48 Cantones de Totonicapán.

Esta visión de vida se llama Comunalidad. Dicha noción aunque es de origen oaxaqueño, la lucha nace en el seno de la lucha de los años ochenta de las comunidades de la Sierra Norte, por recuperar sus tierras comunales que estaban en manos de empresas privadas, dados en concesión por el gobierno mexicano de aquel entonces y también desde el interior de las comunidades las otras luchas contra el caciquismo y la explotación de sus recursos naturales (Rendón 2003, p. 16-17).

Benjamin Maldonado (en Martínez, 2003), afirma que la identificación de los pueblos, va más allá del criterio puramente lingüístico, porque el modo de vida comunal que los caracteriza, no sólo es su ámbito de realización, si no a esa voluntad individual de ser colectividad que se distingue por la reiteración cíclica, cotidiana y obligatoria de esta voluntad por medio de la participación en las actividades de poder, trabajo, fiesta y relación con el territorio. (Martínez, 2003, p. 9).

Esa participación del individuo que es obligatorio por el sentido de pertenencia a la colectividad, es una lógica en el cual la vida de los pueblos indígenas de Mesoamérica, se da en un territorio concreto, entendible, propio y apropiado simbólicamente, un territorio natural sacralizado, compuesto de gente, naturaleza y fuerzas sobrenaturales que interactúan en él y cuyas relaciones están mediadas ritualmente, fundadas y explicadas en mitos (Rendón, 2003, p. 14).

En tal sentido, el territorio de los pueblos indígenas es el ámbito de la comunidad, compuesta por familias interrelacionadas mediante lazos rituales y que construyen la vida comunitaria a partir de la reciprocidad como regla. (Barabas, 2001 en Rendón, 2003, p. 14). Todo ello de carácter comunal, organizado en función de lograr objetivos comunes a partir de la reciprocidad y la participación.

También esta participación conjunta con fuerte arraigo al territorio, creó este concepto para la defensa del territorio y de la vida misma, y que la denominó como Comunalidad, que desde la resistencia vino fortaleciéndose y vencer obstáculos desde la absorción total al sistema del capital, la manipulación, la corrupción, ante la reducción de las tierras, la usurpación de los recursos

naturales, la comercialización de los conocimientos ancestrales y manifestaciones culturales (Rendón, 2003, p. 17).

Tal es la idea de la Comunalidad y sus cuatro elementos centrales; el territorio, el trabajo, el poder y la fiesta, del cual los pueblos de Mesoamérica expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación es una sensación de pertenencia. Cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo (Rendón, 2003, p. 15).

En tal sentido, entender someramente los principios de los valores y principios del Buen Vivir y la propuesta política de la Comunalidad como un todo desde la colectividad: es el ejercicio del poder, el trabajo en colectivo, la fiesta, el goce y la concepción del territorio. Es en este marco donde se tratara de entender la lucha de los pueblos indígenas y responder a la interrogante, del: ¿Por qué se defiende el territorio y el modo de vida?

Definitivamente, la lucha de los pueblos indígenas es por la transgresión a su modo de vida, es la resistencia de lo propio (Martínez, 2003, p. 17), como dicen los pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca, no estamos ni nos sentimos derrotados en esta lucha que no es de coyuntura sino histórica (Rendón, 2003, p. 17), y Armando Bartra, confirma que dicha lucha se observa desde una resistencia de carácter histórico porque los sujetos que la libran:

> Siguen luchando por tierra y libertad como lo han venido haciendo los últimos quinientos años. Sólo que hoy el combate rural más visible es defensivo y se libra en los llamados territorios: espacios en disputa donde las comunidades indígenas y mestizas tratan de preservar su patrimonio y su vida amenazados por codiciosas corporaciones. Es como si cinco centurias más tarde el saqueo iniciado en la conquista y continuando en la Colonia se reavivara. Pero ahora la rapiña ya no es obra de encomenderos, hacendados y finqueros sino de las grandes empresas y sus cómplices en el gobierno. (Bartra, 2013).

Esta lucha entonces es de resistencia, es de defender la vida y que va contra el despojo, la explotación y la comercialización del agua, los bosques y los minerales, la flora y la fauna, y surge planteamientos políticos desde los pueblos indígenas, algo impensable por los otros y que seguramente tendrá un largo alcance, y que ponen en cuestionamiento no solamente al capitalismo sino al Estado-nación (en Mario Sosa y Licerio Camey, 2014), un Estado que solo administra para el sistema capitalista y una nación que se reproduce y que su historia de existencia le da mayor identidad y reconocimiento.

Y es que en los contenidos de la resistencia y las diversas formas de lucha que se implementan, se levantan reivindicaciones coherentes con el derecho a la libre determinación o autonomía y su ejercicio sobre territorios que son asumidos como pertenecientes al sujeto colectivo: comunidad, pueblo indígena. En ese marco, se demanda respeto a sus formas de organización y

gobierno, a sus formas y procedimientos de consulta y decisión colectiva con relación al territorio y, en específico, con relación a la implantación de proyectos extractivos. (Sosa y Camey, 2014, p. 8).

EL ESPACIO DE LA POLÍTICA: LAS CONSULTAS COMUNITARIAS COMO EJERCICIO DE DERECHOS COLECTIVOS POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO

> Hemos vivido en paz y armonía con nuestros cerros, con nuestros montes, con nuestros riachuelos y ríos, pero llegaron ustedes, llego la mina y empezaron nuestros males, nuestras pesadillas y nuestros miedos. No los queremos, váyanse, nos oponemos totalmente por eso estamos hoy aquí, para que sepan de una vez que no los queremos. (José Chaj. en: Comunicado 009 De Autoridad a Autoridad - vista pública. Concejo del Pueblo Maya de Occidente, CPO, 9 de abril de 2014)

La cita anterior, muestra el pensamiento de los pueblos indígenas y las acciones en contra de las empresas extractivas, que rechazan los proyectos de modernidad homogenizante, el cual afirman que no las quieren en sus territorios, porque destruyen la vida. Y las mismas expresan la defensa del territorio, pero además viene fortalecida por una relación intrínseca con el concepto que se plantea en el Sur de América sobre el Buen Vivir y que básicamente se basa en el respeto y de cómo los pueblos indígenas se sienten complementarios a la Madre Tierra.

La Tierra y el territorio son vistos como Madre y el ser humano en armonía con ella. Y esta relación armónica es la que ha reconfigurado procesos sociopolíticos en las comunidades, desde el trabajo colectivo, el poder, la fiesta y la visión sobre el territorio, y cuando estos elementos de la comunalidad se ven amenazados, se convierten en un referente de lucha y de disputa.

El Buen Vivir, aunque es un estado de bienestar, de vivir bien, de estar bien consigo mismo en equilibro con la Madre Tierra, es también un planteamiento político, una alternativa al desarrollo, opuesto; al falso desarrollo (Comunicado 011, CPO, 12 de agosto de 2014), al desarrollo como instrumento de ataque permanente (Martínez, 2003, p. 17), y al dominio, la explotación y la comercialización de la Madre Tierra.

El Buen Vivir entonces se constituye en una reflexión política filosófica, debates y prácticas socio-culturales, que en el mundo actual dentro del marco de las discusiones sobre las necesarias alternativas sistémicas que deben construirse resulta de particular relevancia su análisis. La crisis que vive la humanidad entera es multicausal, profunda y no tiene salidas fáciles, necesitaremos de todos para plantear alternativas de modos de vida.

Lo anterior, resulta sumamente importante el planteamiento del Buen Vivir desde la arena política que está trascendiendo, y no idealizarla en principio para no bautizarla como un modelo y

luego transformarse en hegemónico, sino, son las formas de vida de las comunidades que la defienden y que, cohesionadas y de acuerdo a su organización ante las amenazas, se convierten en espacios de lucha y de demanda.

En tal sentido, una de los frentes de lucha ante la defensa del territorio es la que se ve inmersa en la arena política frente a las empresas transnacionales extractivas y agroindustriales, ellos son: Silice de Centroamérica, S.A., Minera San Rafael, S.A., Procesadora de Minerales, S.A., Nichromet Guatemala S.A., Montana Exploradora de Guatemala, S.A., Inmobiliaria La Roca, S.A., Guate Mármol, Gentrac, Exploraciones Mineras de Guatemala, Entre Mares de Guatemala, Jade Maya, Cementos Progreso, Compañía Guatemalteca de Níquel, entre otros. Es una lucha además en los territorios de los pueblos indígenas y ante la justicia, frente al gobierno cómplice de las empresas.

En este contexto, una de las primeras luchas en contra la actividad minera de metales, fue en la comunidad de Sipacapa, localizada al noreste de Guatemala del departamento de San Marcos. A nivel nacional el aumento del mismo inicia a finales de los años noventa. Pero en el año 2003 se tuvo una primera actividad en dicha comunidad mencionada anteriormente.

Una de las acciones primaras de la comunidad de Sipacapa, fue la organización de una de las primeras consultas comunitarias en Guatemala, y buscarle a nivel colectivo el punto de vista de todos y parar la construcción y explotación minera. El rechazo a la minería fue una decisión colectiva, porque estaban conscientes que el Estado violentó la armonía de la comunidad con la autorización de la licencia de explotación minera, otorgada a la empresa minera Mina Marlín, propiedad de Montana Exploradora de Guatemala S.A., subsidiaria de Goldcorp Inc y porque traía efectos para el ser humano.

Científicos de Salud Ambiental de la Universidad de Michigan, en Estados Unidos, revelaron que al realizar muestras de orina y sangre de vecinos de la Mina Marlin, indican niveles más elevados de metales potencialmente tóxicos, que las de personas que residen más alejadas de la mina. En cuanto a los impactos en el ambiente, los investigadores informaron que hay diferencias importantes en la calidad de muestras de agua tomadas en quebradas mina abajo, comparadas con muestras de un sitio mina arriba, y de un río mina abajo, pero más alejado. Los científicos advierten que la exposición a metales causada por la mina probablemente aumentará con el tiempo, y puede perdurar durante décadas. El estudio concluye que una muestra de vecinos de la mina tiene niveles

más elevados de mercurio, cobre, arsénico y zinc en la orina, y de plomo en la sangre, que una muestra de personas que viven a siete kilómetros de distancia de la mina.[5]

Y desde hace 10 años, la comunidad de Sipacapa sigue con la lucha social por la defensa del territorio, pero ahora frente a las instancias de justicia. La acción judicial fue la denuncia a una nueva licencia minera en la comunidad de Los Chocoyos, siempre en Sipacapa, otorgada a la empresa Entre Mares de Guatemala S.A. subsidiaria de Goldcorp Inc. y Montana Exploradora de Guatemala S.A.

La comunidad de Sipacapa ante la nueva licencia de explotación minera Los Chocoyos, presenta una acción constitucional de amparo ante la Sala de la Corte de Apelaciones del departamento de Guatemala de fecha 11 de diciembre de 2013. Dicha instancia de justicia, otorga un amparo favorable a la comunidad, y fue el 27 de marzo del año 2014, desde la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, Constituida en el Tribunal de Amparo, de la ciudad de Guatemala, el cual resolvió otorgar amparo a favor del Consejo Maya Sipakapense del pueblo de Sipacapa, contra la licencia de minería de metales Los Chocoyos, propiedad de la empresa Entre Mares de Guatemala, Sociedad Anónima. (Comunicado 013, CPO, 14 de enero de 2014).

Este amparo de la Corte de Apelaciones dejó sin efecto la autorización de la licencia de explotación minera de metales preciosos, Los Chocoyos, otorgada en el año de 2012 a través del Ministerio de Energía y Minas y también con el recurso de amparo se reconoce la violación al Derecho de Consulta regulada en el convenio 169 de la OIT.

Con esta resolución en el sistema de justicia, la comunidad de Sipacapa y las demás comunidades en defensa del territorio, logran un significativo reconocimiento a la lucha social por la defensa del territorio, y tal vez al modo de vida de los pueblos, probablemente el reconocimiento por parte de dichas instancias de justicia los tratados y convenios internacionales, tales como; el Convenio 169[6] de la Organización de Internacional del Trabajo, OIT, Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas[7] y Código Municipal[8], que hacen eco a los derechos de los pueblos indígenas, y el respeto a su formas de organización y autoridades tradicionales.

[5] En: http://www.conflictosmineros.net/contenidos/15-guatemala/5545-mineria-revelan-que-efectos-podrian-durar-varias-decadas. Consultado el 15 de julio de 2015.

[6] Véase los artículos de la Parte I, Política General, Artículos 2, 6, 7, 8, y Parte II, Tierras, artículos 13, 14, 15 al 19. Y particularmente el artículo 15, párrafo 2, dice: En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tengan derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los interese de esos pueblos serian perjudicados y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras…

[7] Véase los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 19, 25 al 32 y este último artículo, párrafo 2, dice: Los Estados celebrarán consultas y cooperarán de buen fe con los pueblos indígenas interesados por conducto de sus propias

Un aspecto importante en la aplicación de los convenios y tratados internacionales, es la acción de la población para que los adopte y demande. Y las comunidades las ejercen desde el derecho a la consulta comunitaria de buena fe, -la consulta previa-. En el cual las comunidades demanden el respeto a sus derechos humanos y la denuncien su violación por medio del Estado, el cual otorga las licencias sin la consulta a las comunidades indígenas, una acción que el gobierno no realiza, porque el resultado de la mayoría de las consultas, ha sido negativa contra la explotación minera en territorios de los pueblos indígenas y consecuentemente la resistencia a esa identidad cultural que ha sido una lucha histórica.

De hecho en Guatemala se han realizado más de 78 referéndum de consultas comunitarias de buena fe, de los cuales 70 se han realizado en contra de la minería, seis por los proyectos hidroeléctricos, uno en contra la extracción de petróleo y una más en contra del programa de Moscamed. (Castillo, 2014). Las mismas aunque no son vinculantes, sino sólo indicativas, según un fallo de la Corte de Constitucionalidad, en todas la participación de los ciudadanos ha sido masiva y han expresado por medio del voto popular su rechazo a la actividad minera en sus comunidades y los territorios indígenas, todas organizadas por los gobiernos ancestrales y en otros casos organizados y legitimados por los gobiernos locales las Alcaldías Municipales.

Un caso emblemático de consulta comunitaria de buena fe, fue el referéndum organizado por la autoridad tradicional el Consejo de Autoridades Francisquences de Los Ángeles California, y el Consejo de Pueblos Mayas de Occidente, CPO[9]. Los migrantes en Estados Unidos originarios de San Francisco El Alto, con la finalidad de seguir ejerciendo sus derechos comunitarios, y no importando su condición de migrante indocumentado en los Estados Unidos, convocan a votar sobre los proyectos mineros en su tierra natal; San Francisco El Alto, Totonicapán.

instituciones representativas a fin de obtener su consentimiento libre e informado antes de aprobar cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo.

[8] Véase los artículos 3, 5 y 8, este último artículo, dice: La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Consejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción. También véase los artículos, 17, 55, 56, 63, 64, 65, 66 y 109. El artículo 65 de dicho código, establece: Consultas a las comunidades o autoridades indígenas del municipio. Cuando la naturaleza de un asunto afecte en particular los derechos y los intereses de las comunidades indígenas del municipio o de sus autoridades propias, el Consejo Municipal realizará consultas a solicitud de las comunidades o autoridades indígenas, inclusive aplicando criterios propios de las costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas.

[9] El Consejo del Pueblo Maya de Occidente, CPO, fue creada en el año 2008 a razón de unificarse varios consejos de pueblos en distintos territorios del occidente guatemalteco, donde las amenazas y presencia de empresas mineras era evidente. La integran seis consejos: Consejo del Pueblo Maya Mam, Consejo del Pueblo Maya Sipakapense, Consejo del Pueblo Maya Popti, Consejo del Pueblo Maya K'iche', Consejo del Pueblo Maya Kaqchikel, Consejo del Pueblo Maya Q'anjob'al y ocho pueblos: Consejo Mam San Marcos, Consejo Mam Quetzaltenango, Asamblea departamental Huehuetenango, Consejo K'iche' Quiche, Junta Directiva de Alcaldes Comunales de los 48 Cantones de Totonicapán, Alcaldías Indígenas del Pueblo Maya Ixil, Comunidades Kaqchikeles de Chimaltenango, Consejo Sipakapense. En: http://www.cpo.org.gt/

Según un comunicado de CPO, fue el 3 de noviembre de 2013 en la Escuela Camino Nuevo de la Avenida South Burlington, donde se realizó la consulta comunitaria de buena fe. El resultado la consulta comunitaria, organizada por los migrantes en los Estados Unidos, fue un no a la minería. Dicha consulta comunitaria participaron alrededor de 25 mil personas, quienes ejercieron el voto al igual como lo hacían en su tierra natal de Totonicapán y reproduciendo la consulta comunitaria, realizada en San Francisco El Alto, en un 30 de septiembre del año 2013, obteniendo el mismo resultado del no a la minería (Comunicado 008, CPO, 8 de noviembre de 2013).

Esta consulta comunitaria, puede considerarse emblemática, debido a su trascendencia fuera de tierras nacionales, el cual, demuestra que los migrantes en Estados Unidos y la relación con su comunidad, se mantienen no sólo por medio de la comunicación a distancia con su familiares, sino a nivel colectivo, ya que, siguen ejerciendo sus derechos comunitarios, inclusive fuera del propio territorio y de la nación, lo que representa un hito en el tema de la participación política democrática y el arraigo territorial, mostrando el fuerte vínculo a la colectividad, a la organización social y a la política comunitaria, también el arraigo a la tierra y el territorio. Aunque están lejos, tratan la manera de estar cerca de su tierra.

Otro caso paradigmático fue la restitución de tierras a pueblos indígenas en Guatemala. Esta acción fue por medio de la comunidad de Chuarrancho que es de origen Maya Kaqchikel, para la restitución de sus tierras que fueron expropiadas por la Municipalidad de dicho lugar. A su vez, la Corte de Constitucionalidad, resuelve, restituir la propiedad comunal al pueblo de Chuarrancho del departamento de Guatemala, de la siguiente manera;

> Hoy, 09 de julio de 2014, fue notificado a la Comunidad Indígena Kaqchikel Vecinos de la Aldea de Chuarrancho la sentencia de la Corte de Constitucionalidad, de fecha 24 de junio de 2014. En dicha sentencia se confirmó la resolución emitida por la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, la cual restituía a los comunitarios su propiedad ancestral, la cual les fuera despojada ilegalmente por parte del Registro de la Propiedad, en el año 2001 a favor de la Municipalidad de Chuarrancho, al momento de hacer la conservación electrónica de los documentos originales, sin que existiera respaldo legal ni solicitud alguna. (S/Autor, 2014, p. 1).

Esta circunstancia de reconocer derechos comunales sobre la tierra, es similar a las tierras comunales de Totonicapán, ya que dichas tierras fueron tituladas en nombre del municipio en el siglo XVI y no a nombre de la municipalidad.

En Totonicapán, históricamente el bosque comunal de los 48 cantones fue cedido por medio de un título dado por la Capitanía del Reino Español en 1752 (Camey, 2009, p. 60-63) y considerando los documentos históricos de las tierras en Chuarrancho, curiosamente siete años más tarde en 1759 (Ferrigno, 2014, p. 1), les fue otorgado a la comunidad de Chuarrancho sus tierras por el Reino Español.

Ante estas componendas han sido importantes los documentos históricos, lo que quiere decir que la historia es crucial para las lucha sociales, muestra de ello la resolución de la Corte de Constitucionalidad al caso de Chuarrancho, y que es histórico, porque es la primera vez que se restituyen tierras comunales a un pueblo indígena, y se sienta un precedente jurídico en el ámbito de la justicia constitucional, al reconocer la propiedad comunal de la tierra de los Pueblos Indígenas, en un país donde la legislación civil no reconoce la propiedad comunal ni existe la legislación agraria. (S/Autor, 2014, p. 1).

Este repentino progreso en el sistema de justicia guatemalteco, muestran logros importantes en materia judicial a favor de los pueblos indígenas y fundamentalmente en el tema de tierras y tierras comunales, lo que representa un avance significativo para el reconocimiento de los derechos y el respeto al modo de vida de los pueblos.

Pero, dichas luchas, también son reprimidos por los gobiernos cómplices de las empresas transnacionales. La criminalización, la persecución y la muerte de líderes comunitarios, han sido recurrentes;

> El actual Gobierno dirigido por Pérez Molina ha mantenido a lo largo de su gestión una actitud represiva y de terror como lo fueron ejecutadas durante el conflicto armado interno, que criminalizan la denuncia social así como la legitima Defensa de la Tierra y el Territorio de las comunidades, cabe mencionar los actos de represión Estatal que ha cometido este gobierno como lo fue: el estado de sitio en Santa Cruz Barillas y la masacre de 8 hermanos totonicapenses en el año 2012, el estado de sitio en los municipios de Jalapa y Mataquescuintla del Departamento de Jalapa y los Municipios de Casillas y San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa en el año 2013, los desalojos violentos en San José del Golfo (La Puya) y en las comunidades de Monte Olivo en Alta Verapaz en este año 2014, sumándose ahora el reciente revocado estado de prevención en las comunidades de San Juan Sacatepéquez, evidenciando la alianza de este Gobierno militarista con el sector empresarial nacional y transnacional. (Comunicado 028, 12 Comunidades de San Juan Sacatepéquez, 4 de noviembre de 2014).

Sin lugar a dudas, la máxima expresión del sistema neoliberal se manifiesta hoy en día con los gobiernos autoritarios y represivos, al convierte cómplices de los proyectos de modernidad capitalista.

Y en todo este ir y venir de las lucha sociales frente al otro, las comunidades manifiestan abierta y comprometidamente a una libre determinación y un desarrollo propio desde lo económico, social y cultural, la autonomía y el autogobierno desde sus propias formas de vida y la exigencia al Estado el respecto a sus modos vidas y a la visión propia y complementaria a la Madre Tierra. Una exigencia desde lo legal, pero importante para el cambio de modelo de desarrollo y político, donde se respete las propias formas de vida de los pueblos indígenas.

Esta problemática es la que trataremos de seguir analizando en otros documentos, en el cual las comunidades y los pueblos indígenas, se han visto inmersos en la arena política del poder frente

a los empresarios y los militares, y ante las empresas y el capital transnacional y sus cómplices en el gobierno.

CONCLUSIONES

La Tierra ha sido desde siempre para los pueblos indígenas un bien común y un patrimonio. Un bien donde se recrean sucesos e historias, porque ahí están enterrados sus muertos y sus ancestros, ahí siembran sus cultivos, el maíz y el frijol base de la alimentación, sus frutas y están sus árboles, donde lo sobrenatural surge con lo mágico de sus cerros y las montañas y donde los procesos sociopolíticos se van configurando para dar paso a la comunidad y lo colectivo.

La comunalidad como noción y visión de vida, es fundamental para la defensa de la Tierra y el territorio, el hacerse y sentirse parte de un colectivo aunque es una obligación individual, es crucial para la vida en comunidad, lo que se va reproduciendo el gusto de ser parte de un conglomerado con objetivos y procesos construidos para el bien común. Es por ello que la comunidad y el trabajo es un principio fundante, porque es la acción donde todos cooperan y se ayudan, el cual genera un sentimiento de estar involucrado, de hacer algo, el estar ocupado, ser parte de la comunidad, lo colectivo y cuando se celebran algo, se llega al goce, la fiesta -sea familiar o del pueblo-, la celebración del santo, la reproducción religiosa, donde todos se sienten bien, su estado es de bienestar es buena y se vive en armonía y en equilibrio.

Todo esto sucede no sólo en un lugar, pasa en toda Mesoamérica, la región que reúne a una mayoría de pueblos indígenas, no porque es el centro o el ombligo de América Latina, sino porque, es este territorio donde se reproduce una cultura, donde reivindican sus propios procesos y el derecho a la diferencia desde sus propios modos de vida, y su visión complementaria a la Madre Tierra, así es, las culturas mesoamericanas son ricas, en su entorno biológico, cultural y desarrollo desde sus conocimientos y saberes, pero con muchas desigualdades y conflictos sociales.

Sin embargo, la región mesoamericana desde la colonia vino a constituirse y dividirse, todo el pensamiento y la ciencia les fueron cambiados y se transformó con la homogenización del dominante. También las tierras se dividen, se convierten en propiedad individual, dicha ideología se estaciona y se reproduce, la riqueza se reparte entre unos pocos, la estructura de poder cambia a una ajena. Se conforma un Estado donde el poder es absoluto, centralizado y concentrado en una sola persona, lo social desaparece, la autoridad se convierte en autoritaria, el militar asume el poder del Estado, la paz llega cuando el gobierno trata de hacer algo, pero el sistema mundo, el neoliberalismo llega antes y se queda porque gusta y es un gusto de seguir en el poder, porque se

reproduce y se configura para unos cuantos. La elite dominante se transforma y se reconfigura, su dominio es aún más depredador.

En fin, lo anterior justifica la sociedad desigual, donde se reproduce una ideología racista impuesta por el dominante. Será una decisión divina para que esta situación no cambie, o como dijo Armando Bartra (2013), mejor aún si olvidamos la tonta idea de que algún día los otros, los malos, van a desaparecer. Definitivamente los otros, los malos, no van a desaparecer, estarán ahí siempre. Pero será que esa maquinaria de poder económico podrá seguir en un mundo que se agota, que se acaba, y ¿Debemos realmente destruir el planeta para desarrollarnos? (Hourtart, 2012).

Este artículo más que tratar de concluir de lo que sucede en la realidad social y la defensa del territorio, lo que produjo fueron más dudas y la necesidad de seguir reflexionando sobre el tema. Un tema del Buen Vivir que es significativo para un planeta que agoniza, y reflexivo por las luchas sociales en defensa del territorio y el derecho a la diferencia.

Sin duda alguna, el derecho a la reivindicación de la diferencia, es una reacción contra los proyectos de modernidad homogeneizadores, ya que por naturaleza todo es diverso, diferente, variado, nada puede ser nada igual u homogéneo.

El Buen Vivir está ligado a ese derecho a la diferencia, al modo de vida de los pueblos, a la lucha de las comunidades, a las voces de los pueblos y a los gritos de los oprimidos, ya que inicia a transcender a la arena política de los poderosos, y seguramente se quedara ahí haciendo eco a esas demandas y la denuncia en defensa del territorio y a la Madre Tierra.

Aunque la arena política del que hablamos, apenas tiene 28 años de haberse inaugurado, y 18 años de haberse firmado unos Acuerdos de Paz, dichos procesos políticos aún son muy jóvenes, recientes, que futuro tienen las luchas sociales y que respuestas seguirán teniendo.

Sin embargo, ¿Qué podemos esperar más allá de un Estado cuando su propio gobierno es cómplice de los proyectos de modernidad neoliberal que explota y comercializa los elementos de la Madre Tierra? Y un sistema que está por todos lados, un sistema que oprime a otros pueblos, un sistema que socaba los recursos del planeta, que está provocando una crisis ambiental y una crisis de civilización, donde el ser humano es una cosa, un instrumento, es decir, un objeto de explotación, entonces es necesario salir de esa larga época donde la lógica económica había puesto el acento sobre lo privado y lo individual según lo señala Francois Houtart (2012).

Pero ahí está la lucha de los pueblos, una lucha que está en una arena política que no es la propia, de ellos, y que la entienden desde sus propios modos de vida, hoy las consultas comunitarias de buena fe las usan para defender el territorio y les sirve de instrumentos políticos para reclamar derechos y los derechos internacionales ratificados por el Estado. Desde ahí se hacen escuchar y

exponen sus sabidurías, sus modos de vida, su práctica de vida, su modo de entender la vida, su visión a la Madre Tierra, el Buen Vivir como concepto político para hacerse entender, para plantear lo que piensan del mundo y de lo que podría ser mejor para los hombres y las mujeres, los niños y los jóvenes, la continuidad de su forma de pensamiento. Y ofrecen su cultura para aprender, para conocernos, para enseñar a ser nosotros, ser colectivo, comunes o comunales a simplemente ser humanos y vivir en armonía con la Madre Tierra.

BIBLIOGRAFÍA

BARTRA, A. **La defensa campesindia de los territorios. Seminario internacional: ¿Por qué y cómo apoyar a las agriculturas campesinas en Latinoamérica?** La Paz, Bolivia, 22-24 de octubre 2013.

CAMEY, L. **Acá no es tan fácil venir y que nos vengan a mandar… La defensa de los bosques y el agua en Totonicapán, Guatemala. México.** Tesis de grado de Maestría, sin publicar. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. México, DF. 2009.

CAMEY, L. **El Agua-El Rawasil: Lo sagrado que no se puede transgredir.** Comité Temático: Territorio, Políticas Públicas y Buen Vivir. Precongreso de Asociación Latinoamericana de Sociología Rural, ALASRU. Dinámicas y perspectivas rurales en el sureste de México y Centroamérica. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, noviembre de 2012.

CASTILLO, J. **Conflictividad se extiende en todo el país.** Recuperado el 6 de diciembre de 2014, de http://www.prensalibre.com.

CURRUCHICHE, G. **La vida es armonía con la naturaleza. Guatemala.** 2013.

FERRIGNO, V. **Tercera Victoria de Chuarrancho.** Recuperado el 9 de octubre de 2014, de http://m.s21.com.gt/cabildo-abierto/2014/07/21/tercera-victoria-chuarrancho.

HOUTART, F. **De los bienes comunes al bien común de la humanidad.** Panamá. Ruth Casa Editorial. 2012.

HUANACUNI, F. **Vivir Bien/Buen Vivir. Filosofía, estrategias y experiencias regionales.** 4ª Edición. La Paz-Bolivia. PRISA. 2010.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. **Convenio 169 de la OIT.** Guatemala. Cartilla de Derechos Indígenas. Instrumentos Jurídicos –Selección de Artículos-. 2010.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. **Declaración Universal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.** Guatemala. Cartilla de Derechos Indígenas. Instrumentos Jurídicos –Selección de Artículos-. 2010.

INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL. **Código Municipal.** Guatemala. Cartilla de Derechos Indígenas. Instrumentos Jurídicos –Selección de Artículos-. 2010.

MARTÍNEZ, J. **Comunalidad y Desarrollo.** México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 2003.

PAZ, G. **Guatemala: Reforma Agraria.** 3ª. Edición. Guatemala. Editorial FLACSO. 1997.

RENDÓN, J. **La Comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios.** Tomo I. México. Culturas Populares e Indígenas, CONACULTA. 2003.

SOSA, M.; Camey, L. **Guatemala: del despojo y la gestación de alternativa.** Guatemala. 2014.

S/Autor. **Resolución de la Corte de Constitucionalidad restituye propiedad comunal de la tierra de los Pueblos Indígenas de Guatemala.** Guatemala. 2014.

TEW, A. **Utz k'aslemalil-Bienestar.** México. 2013.

UNESCO. **Atlas Sociolingüístico.** Recuperado el 7 de septiembre de 2014, de http://www.unicef.org/honduras/tomo_1_atlas.pdf

Medios audiovisuales y prensa escrita

GAYÁ, J. **Guatemala: La Tierra Arrasada.** Recuperado el 3 de julio de 2014, de www.miradas.org.

Comunicados de referencia:

Comunicado 008. Consejo del Pueblo Maya de Occidente, CPO. Consulta Comunitaria en los Ángeles, California. Versión digital. Guatemala. 8 de noviembre de 2014.

Comunicado 009. Consejo del Pueblo Maya de Occidente, CPO. De Autoridad a Autoridad - Vista Publica. Versión digital. Guatemala. 9 de abril de 2014.

Comunicado 011. Consejo del Pueblo Maya de Occidente, CPO. Declaración política encuentro Internacional de Pueblos y Nacionalidades Originarias de Abya Yala Por el ejercicio del derecho a la Libre Determinación. Versión digital. Guatemala. 12 de agosto de 2014.

Comunicado 013. Consejo del Pueblo Maya de Occidente, CPO. Consejo del Pueblo Maya - Sipakapense – minería en los chocoyos. Versión digital. Guatemala. 14 de enero de 2014.

Comunicado 028, 12 Comunidades de San Juan Sacatepéquez. Suspenden estado de prevención en San Juan Sacatepéquez, pero, seguirá el Ejército y PNC en las comunidades. 4 de noviembre de 2014

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA CAMPESINA EN UNA REGIÓN DE LOS ANDES COLOMBIANOS: TRAYECTORIAS Y DESAFÍOS.

THE PEASANT MOVEMENT IN A REGION FROM COLOMBIAN ANDES: TRAJECTORIES AND CHALLENGES

A ORGANIZAÇÃO POLÍTICA CAMPONESA EM UMA REGIÃO DOS ANDES COLOMBIANOS: TRAJETÓRIAS E DESAFIOS

Dr. Luis Felipe Rincón
Universidade Estadual Paulista UNESP/Fapesp
Pesquisador Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos da Reforma Agrária NERA
Email: feliperinconm@gmail.com

Resumen: Las dinámicas de organización social y movilización política en Colombia, han actuado históricamente como mecanismo que utilizan los sectores campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes para promover transformaciones a condiciones de exclusión y desigualdad en las cuales se encuentran sometidos. En las áreas rurales predomina un modelo de concentración de la tierra, la cual tiene como objetivo la especulación con su precio, ostentar control socioterritorial y botín de guerra. Este, entre otros, constituye la base del problema agrario y eje central de la resistencia social. El artículo aborda la trayectoria y actualidad de una organización campesina anclada en una región de los andes colombianos; territorio que a su vez actúa como escenario representativo de los fenómenos político/económicos y sociales que configura la realidad nacional. Adoptamos las premisas de la denominada triangulación de métodos que consiste en la utilización de diversos procedimientos que permiten la aproximación y construcción del objeto de estudio desde las múltiples dimensiones que lo componen y la demarcación de las perspectivas teóricas bajo las cuales ésta se desarrolla. Concluimos que ante la imposición del modelo político/económico neoliberal del Estado, donde se impone un sesgo antiagrario-campesino, aparejado de un proceso de cambio en el patrón de acumulación; el campesinado, mediante su acción organizada y prácticas cotidianas, transita entre la desaparición como tales, y su persistencia como clase. Así, éstos han debido transformar su lucha, en lo que sintetizamos, como de la disputa por la tierra a la defensa de la vida.
Palabras claves: Movimiento campesino; Luchas agrarias; Cuestión Agraria; Andes colombianos.

Abstract: The dynamics of organization and political mobilization in Colombia was served in the history, like main mechanism which the agrarian community (peasants and ethnics) has for promote changes of his conditions of poor and marginalization. In the rural areas is predominant the concentration of lands, that is use for speculation trade, the socioterritorial control and like war spoils. The paper broach the trajectory and actuality of a peasantry movement from a Colombian Andes region; territory, in turn, is a representative scenario of political/economics and social dynamics which determinate the national reality. We adopt the premises of the so-called method triangulation, which consists in using various procedures that allow the approximation and construction of the object of study from its multiple dimensions and the demarcation of the theoretical perspectives in this research. We conclude that, with the imposition of the neoliberal

political and economic model on the part of the Colombian State, where an anti-agrarian rural bias (coupled with a changing process in the accumulation pattern) is imposed, the peasants, with their organization and everyday practices, run the risk of disappearing as a class. Therefore, they have had to change their struggle strategies, i.e., land struggle into life defense.
Keywords: Peasant movement; Agrarian struggles; Agrarian question; Colombia's Andes.

Resumo: As dinâmicas de organização social e mobilização política na Colômbia se configuram historicamente como mecanismo adotado pelos setores camponeses, comunidade indígenas e afrodescendentes, para promover transformações nas condições de exclusão e desigualdade em que encontram submetidos. Nas áreas rurais predomina um modelo de concentração da terra cujo objetivo é a especulação com seu preço, ostentação do controle socioterritorial e pilhagem de guerra. Este, entre outros, constitue a base do problema agrário e o eixo central da resistência social. O artigo aborda a trajetória e atualidade de uma organização camponesa ancorada em uma região dos andes colombianos, território que, por sua vez, atua como cenário representativo dos fenômenos político-econômicos e sociais que configura a realidade nacional. Adotamos as premissas da denominda triangulação de métodos que consiste na utilização de diversos procedimentos que permitem a aproximação e construção do objeto de estudo desde as múltiplas dimensões que o compõe e a demarcação de perspectivas teóricas, sob aquelas se desenvolvem. Concluimos que frente à imposição do modelo político-econômico neoliberal do Estado, no qual é imposto uma inclinação antiagrária-camponesa, acoplado a um processo de mudança no padrão de acumulação, o campesinato, mediante sua ação organizada e práticas cotidianas, transita entre a desaparição e sua persistência como classe. Logo, tiveram que transformar sua luta, de disputa pela terra à defesa da vida.
Palavras chave: Movimento camponês; Lutas agrárias; Questão agraria; Andes colombianos.

Introducción

En el medio rural colombiano persisten y se reproducen profundas relaciones de desigualdad, inequidad y exclusión política/económica. Estas relaciones se soportan en una serie de problemáticas histórico/estructurales que el sector acarrea y que podemos sintetizar en: acceso a la tierra, participación en los mercados, desatención institucional y violencia política; conllevando a que en diferentes periodos de la historia y con alcances heterogéneos, se produzcan ciclos de movilización política entorno a la resolución de las demandas del sector.

Lo anterior se agudiza por lo que definimos como modelo antiagrario-campesino que el país ostenta (RINCÓN, 2013 y 2014); el cual se explica en que se ha otorgado primacía a las relaciones productivas/económicas industriales-urbanas (sobre las de producción agropecuaria de base familiar) por cuanto es el depositario de los idearios de modernidad que se anhelan alcanzar. En este marco, el campesinado es subordinado ante las relaciones capitalistas de producción, sin que se le reconozca su papel como sujeto político y actor que promueve desarrollo. Esto ha llevado a que se consoliden las relaciones de control socioterritorial, que la tenencia improductiva de la tierra genera, y en todo caso, cuando se han favorecido algunos renglones de la producción agrícola, han sido los vinculados a las cadenas agroindustriales y más recientemente, de agronegocio, dejando de

lado la participación de los sectores de agricultura de base familiar (campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes) sin que se reconozca su rol como sujetos promotores e impulsores del crecimiento económico, desarrollo sectorial, garantes de la estabilidad social y conservadores de los bienes comunes naturales.

En este contexto histórico el campesinado y las comunidades indígenas y afrodescendientes han debido desarrollar múltiples estrategias de resistencia para persistir, de modo que la movilización social se constituye en su más importante estrategia de participación política. En este sentido, retomamos el proceso organizativo campesino surgido a mediados del siglo XX con la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (en adelante ANUC), que si bien surgió como proyecto político en el gobierno Lleras Restrepo (1966-1970) para materializar sus esfuerzos reformistas y modernización del sector rural, rápidamente y por cuenta del incumplimiento de las promesas establecidas, se aleja del amparo gubernamental y se torna autónoma, representando y constituyendo la más importante experiencia de organización campesina de alcance nacional hasta nuestros días.

El siguiente artículo tiene por objetivo analizar la trayectoria de una organización de base campesina de la región alto occidente del departamento de Caldas. Partimos de una breve referencia a los factores determinantes que han configurado la cuestión agraria y campesina en el país. Posteriormente abordamos los elementos centrales que han conllevado a los diferentes ciclos de protesta y movilización social para entender que ésta se ha constituido como la principal estrategia de participación política, haciendo especial énfasis en los hechos acarreados en la fase neoliberal. Más adelante, analizamos los procesos principales que han incidido en la estructura agrorural en la región, sentando las bases del marginalidad social y exclusión económica. Posteriormente abordamos las dinámicas de la organización y movilización social en el periodo de implementación de las políticas neoliberales y agudización de la violencia y criminalización que caracterizó la década de los noventa. Para finalizar, presentamos algunas ideas en torno a la actualidad campesina frente a los renovados procesos de acumulación capitalista soportada en el despojo de los bienes comunes naturales.

La cuestión agraria y campesina en Colombia

El proceso de configuración de la estructura productiva y agraria en el país tiene una conexión directa con el proceso de formación del Estado-Nación del siglo XIX (GARCÍA 1982, 1986; DELGADO 1984; FALS 1996; PÉREZ 2010, entre otros); siendo ésta etapa donde se funda la estructura concentrada y desigual de tenencia de la tierra. Posteriormente, con la independencia,

es la élite criolla en ascenso que pasa a ocupar el lugar dejado por los españoles fieles a la Corona, con el aval del Estado terrateniente[1].

Con la expansión del sistema de producción tipo hacendario de café, tabaco y ganado, de mediados del siglo XIX, se promueve un proceso de desplazamiento de colonos y aparceros[2], despojándolos de sus tierras y medios de producción para favorecer la formación del proletariado rural, que de la mano de un incipiente desarrollo de la manufactura en los poblados urbanos, impulsarían el desarrollo del sistema capitalista en el territorio colombiano (RESTREPO, 1993). Éste proceso consolidó la dinámica de concentración de la tierra, formando una clase terrateniente que tradicionalmente ha ostentado el control de ésta con fines ociosos y de coerción socio-política (ZAMOSC, 1992; MACHADO, 1994). Así, el problema de la cuestión agraria, lo podemos advertir en palabras de Fernandes (2008) como la "contradicción inherente del capitalismo que a la vez que concentra la riqueza genera expansión de la pobreza y de la miseria".

El campesinado en el país se conformó a partir del proceso de descomposición de la población indígena, formando núcleos de campesinos en aldeas de antiguas tierras de resguardo y en las fronteras entre los baldíos y las haciendas. Con la decadencia del sistema minero extractivo a finales del siglo XVIII fueron distribuyéndose por el territorio cuadrillas de esclavos libres que contribuyeron a la colonización en regiones aledañas a las áreas de minería, particularmente en el occidente del país, constituyendo otra vertiente que da origen al campesinado. Estos núcleos engrosaron los frentes abiertos por los numerosos palenques[3] de esclavos libertos, modalidad que se presentó principalmente en la Costa Caribe, pero también en el interior de las llanuras costeras y aún en la zona andina; como ocurrió en el cantón de Supía[4] (MELO, RUEDA Y HENRIK, 1996).

Por último, se encuentran los vecindarios de blancos pobres o libres quienes se ubicaban en torno a los centros de dominio de los encomenderos y hacendados. Los asentamientos de vecinos españoles proliferaron durante los siglos XVII y XVIII constituidos por españoles que llegaron al "nuevo" continente en busca de fortuna pero quedaron por fuera de las mercedes concedidas por la Corona a destacados caudillos militares y encomenderos; así, como lo señala Fajardo (1986, p, 22), "las actividades económicas desarrolladas por esta población se centraron entonces en pequeñas

[1] Sobre la concesión de tierras en la independencia, (FALS, 1982).
[2] Corresponde a un tipo de arreglo de arrendamiento entre el propietario de un predio y el productor campesino sin tierra, donde fue común ceder parta de la producción y fuerza de trabajo gratuita.
[3] Los negros esclavos que lograban escapar de las haciendas y al control español fueron llamados *cimarrones*, quienes tenían por objetivo encontrar un sitio escondido, seguro y fértil para establecer una colonia agrícola independiente, donde los antiguos esclavos pudieran reconstruir por lo menos parte de la cultura africana perdida y asegurar la subsistencia material; éstos sitios fueron llamados palenques o quilombos (FALS, 1982).
[4] Municipio del departamento de Caldas en el cual se desarrolla el foco de análisis de caso de estudio.

venturas comerciales y artesanales pero fundamentalmente en la producción agrícola a nivel de pequeñas y medianas estancias".

En consecuencia, el origen del campesinado colombiano tiene sus raíces en el proceso de mestizaje que sufrió la sociedad como parte de la persistencia de la población indígena y la integración que paulatinamente fue llevándose a cabo con los vecindarios de blancos y la población negra libre. Los campesinos se integraron inicialmente al sistema hacendario bajo el cual fue explotado bajo diferentes formas como sería la aparecería[5], el arrendamiento, entre otros (FALS, 1982). Con el desarrollo del sistema hacendario-mercantil del periodo de la colonia, se requirió anexar nuevos territorios para la explotación agropecuaria, proceso que fue adelantado por legiones campesinas en el siglo XVIII mediante una continua dinámica de colonización y ampliación de la frontera agropecuaria, la cual dos siglos después aún se desarrolla.

Con la especialización hacia la producción de bienes agrícolas y la ganadería con fines de exportación, se alterna con el modelo de exportación de materias primas que hasta la segunda mitad del siglo XIX había dominado los circuitos económicos del país. El nuevo modelo de producción agropecuario hacía necesario un mayor desarrollo del sector productivo, para lo cual era imprescindible favorecer los procesos de ocupación del territorio (LEGRAND, 1994). Así se legitiman/promueven a lo largo del siglo XIX hasta principios del XX, diferentes procesos de ocupación del territorio, entre las más determinantes fueron la denominada colonización antioqueña que se desarrolló sobre las vertientes de las cordilleras andinas, incidiendo primordialmente sobre la región occidente del país. Ésta trascendió las esferas locales proporcionando productos para la articulación de Colombia con los mercados internacionales en diferentes coyunturas del período, principalmente el cultivo del café, en lo que se denominó la Formación del Frente Cafetero[6]. La

[5] Es un tipo de explotación de la fuerza de trabajo campesina por parte de hacendados consistente en pagar en especies, es decir, una porcentaje cercano al 50% en productos como contraprestación por el uso de la tierra, además de pagarle al dueño de la hacienda la llamada "obligación", la cual consistía originalmente en dos días de trabajo no remunerados por semana dentro de la hacienda (RAYMOND, 2000).

[6] La introducción del café como cultivo comercial en Colombia se desarrolló a través lo que se ha denominado *la Formación del Frente Cafetero*; éste no es más que el proceso de colonización y expansión de la frontera agrícola desarrollado en el país en las últimas décadas del siglo XIX y primera mitad del siglo XX. La formación del frente cafetero en Colombia puede dividirse en dos periodos, el primero, hasta 1900, el cual se desarrolla producto de sucesivas oleadas de colonización provenientes de la provincia de Antioquia (primordialmente de las zonas de Medellín y Rionegro), donde el arriero a lomo de mula se abría paso entre la densa vegetación y se asienta con su numerosa familia en las zonas de vertiente; allí gracias a la disponibilidad de fuerza de trabajo familiar mantenía un sistema de producción agropecuario de subsistencia, en el cual, el café no dejaba de ocupar un lugar marginal, principalmente por sus pocas exigencias agronómicas y por la carencia de medios de comunicación que permitieran la ubicación del producto en los mercados. El segundo periodo se ubica en la primera mitad del siglo XX, momento en el cual las sociedades de frontera una vez consolidadas implementan como cultivo principal el café, lo que conduce a que los productores mantengan una fuerte relación con los centros de acopio y comercialización. En esta segunda etapa se presenta un marcado proceso de diferenciación entre los niveles de producción de tipo hacienda cafetera y productores

segunda gran corriente que se desarrolló correspondió a las regiones de Orinoquía, Amazonía, Magdalena Medio y Urabá; que mantuvo un carácter más esporádico, conduciendo a un precario desarrollo económico basado en la producción de subsistencia y de cultivos de pan coger[7] (FAJARDO, 2002; KALMANOVITZ, Y LÓPEZ, 2006).

En tanto, los procesos de ocupación y colonización de nuevos territorios en el país se han desarrollado de manera espontánea, impulsados en su mayoría, por conflictos locales por la imposibilidad de acceso a tierras, la violencia generalizada, nuevos desarrollos productivos y exigencias del capital agroexportador. Por consiguiente, las regiones de frontera se convierten en la cantera de innumerables conflictos sociales, de una incalculable depredación de los recursos naturales y objeto del control socio-territorial por los terratenientes; y más recientemente, por grupos armados irregulares, constituyéndose en focos donde emergen y persisten constantes conflictos sociales, ambientales y productivos, por cuenta de los intereses en disputa (LEGRAND, 1994; FAJARDO, 1994; MOLANO, 1994).

La segunda mitad del siglo XX representó el periodo de consolidación de un tipo específico de estructura agraria en el país que se caracterizaría por la concentración desigual de la tierra (FAJARDO, 2002; SÁNCHEZ, 2002), el control improductivo de amplias zonas con fines especulativos y vinculados al lavado de dinero producto del narcotráfico (REYES, 1987; 1994), la expansión de sistemas productivos agroindustriales destinados a la exportación de materias primas que restan territorio a la producción de alimentos de consumo básico y popular[8] (FORERO, 2002); y por último, el destierro de campesinos por cuenta de la agudización del conflicto interno armado[9]

familiares, con predominancia de las primeras sobre las segundas, no obstante esta relación cambiaria en el plazo no mayor a 30 años. Cf; ERRAZURIZ, M C. 1986. *Cafeteros y cafetales del Libano.* Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

[7] Es el término con el que se agrupan los cultivos producidos bajo sistemas de economía campesina que tienen por objeto satisfacer las necesidades de supervivencia de los cultivadores, en la mayor parte del país, estos cultivos son: yuca, fríjol, maíz, plátano, arracacha, entre otros. Originalmente esta producción sólo representaba pequeños excedentes para el dueño de la tierra, para la población de centros urbanos y otros poblados cercanos al lugar de vivienda; no obstante éstos sistemas han llegado a cobrar más importancia con la evolución de los poblados, la apertura de vías de comunicación, la expansión del comercio y la monetarización de la actividad de los productores. Cf; RAYMOND, P, 2000. "La economía de hacienda como obstáculos del desarrollo regional". En: *Lecturas de Economía.* 52: 33-49.

[8] Mientras para la década del 60 la producción campesina participaba con 53% del total de la producción a finales de los ochentas solo llego a cubrir 38,8% de la producción de alimentos, materia prima y café. Entre tanto la producción capitalista pasó de producir 46,7% en la década del 60 a proporcionar 61,2% del total de la producción agrícola en el país al final de la década del 80. (ZAMOSC, 1992)

[9] El país se distingue por ostentar un conflicto político, económico y social armado que se mantiene por más de cinco décadas. Con profundas raíces en la cuestión agraria, la vida y persistencia campesina se ve atravesada en todas sus esferas por la permanencia e intensificación de la confrontación armada; así pues, al considerar éste un factor determinante que explica e incide sobre la realidad rural y de sus pobladores, no desarrollamos un capítulo aparte para tratar el tema, sino que más bien en cada uno de los capítulos abordamos las implicancias que éste tiene en los distintos temas que prevemos desarrollar.

(PRADA, 2003), amenazando la persistencia de éste segmento de la población (SALGADO, 2002), fenómenos que se presentan con diversas matices en los contextos regionales.

En síntesis, las dinámicas de poblamiento y ocupación del territorio en Colombia consolidaron la estructura desigual en las formas de tenencia y aprovechamiento de la tierra, que en las distintas fases del desarrollo capitalista en el agro, han impulsado el establecimiento y reproducción de relaciones de explotación a favor de grupos dominantes en el sector (terratenientes y agroindustriales) mediante el desarrollo de sus procesos de acumulación capitalista, ya sea a través de la especulación con relación a la tenencia de la tierra o la expansión de la agroindustria.

En este marco el campesinado y productores de base familiar han desplegado distintas acciones de resistencia, organización y lucha, en demanda de los elementos básicos para garantizar su subsistencia, como lo es la tierra y el territorio, y poder seguir siendo un actor de relevancia en la vida social, económica/productiva y cultural del conjunto de la sociedad. Es precisamente a través de la organización y movilización social, la forma como el campesinado expresa su participación política, la cual en el último siglo, ha transitado por distintas fases y grados de intensificación, en busca de mantener presentes sus demandas históricas.

Dinámicas de movilización y conflicto social

A lo largo del siglo XX se sucedieron diferentes ciclos de protestas y movilización campesina, en los cuales las demandas con relación a la distribución de la tierra, la atención por parte del Estado y una mayor participación en todas las esferas de la sociedad, constituyen reivindicaciones históricas que, en los albores del nuevo milenio, siguen sin ser resueltas (ZAMOSC, 1996; SUHNER, 2002).

En este sentido Perry (1994) nos ofrece una caracterización de los principales periodos de los conflictos en el agro colombiano: 1) en la década de 1920 a raíz del flujo de créditos norteamericanos para la construcción de obras públicas se debilitó la estructura cerrada de las haciendas y obligó a aumentar la sujeción del campesinado con prohibición de sembrar café en las parcelas cedidas en arriendo, estimulado esto por los buenos precios del grano, 2) hacía la década de 1930 las reformas impulsadas por el liberalismo y las dificultades creadas por la no delimitación de la propiedad y la crisis económica, 3) luego en los decenios de 1940 y 1950 los conflictos surgidos a raíz del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán que acentúo La Violencia, y 4) en los decenios de 1970 y 1980 la rebelión campesina ante la frustración de la reforma agraria. A partir de nuestras investigaciones, Tobasura y Rincón (2007), Rincón (2009) y Rincón (2013), podemos afirmar que a partir de la década de 1990 se presente una quinta fase determinada por el progresivo reflujo de la

movilización campesina debido a la represión y persecución política; manteniéndose la resistencia frente las políticas económicas neoliberales y ante las acciones de violencia ejercidas por los distintos actores en el marco del conflicto interno armado.

Así, en el país las dinámicas de organización y movilización campesina han tenido históricamente como fundamento enfrentar las relaciones de desigualdad, control político y marginación económica, que han imperado en el medio rural y que ubican al campesinado[10] como sujeto subalterno ante las relaciones de producción. Esta dinámica se produce como consecuencia de los fenómenos que han determinado y moldeado la estructura agraria del país, en el cual siguen predominando los grandes latifundios improductivos (KALMANNOVITZ y LÓPEZ, 2006). Como consecuencia se han privilegiado las relaciones de producción capitalistas, de ganadería extensiva y prácticas de especulación con la tierra en detrimento de los sistemas productivos de baja escala y de economía campesina, que históricamente han realizado un mejor aprovechamiento de los recursos, contribuyendo al desarrollo integral del sector (VARGAS, 1990).

Para el contexto latinoamericano, podemos sostener que los movimientos sociales transitan por un camino que los separa de los tradicionales movimientos sindicales como también de los movimientos de los países centrales (ZIBECHI, 2003; 2006). Éste proceso se da posterior a las consecuencias negativas que para toda la región - y principalmente para su población más vulnerable de ciudades y del medio rural-, trajo consigo la puesta en marcha de las contrarreformas estructurales de corte neoliberal de la década de 1990 (ARCHILA y PRADA, 2002). Estas consistieron en desmantelar sistemáticamente los programas, instituciones y beneficios sociales y laborales, impulsados en el marco de las políticas del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), estacando en la pobreza a sectores ya sumergidos en ésta y conduciendo a importantes segmentos de la clase media a esta situación (TOURAINE, 2000). Así, el predominio del capital, sostiene Houtart (2003, p, 2), "ha estado acompañado por una doble ofensiva contra los actores de los antiguos pactos sociales: el trabajo y el Estado", por lo tanto cada día son más numerosos los afectados, quienes despliegan variadas demandas, formas de organización y acciones de lucha (RINCÓN, 2009).

[10] La economía campesina es un fenómeno en sí mismo, y para ser analizado hace falta un conjunto de conceptos específicos. En una economía capitalista la fuerza de trabajo puede ser definida, objetivamente, bajo la forma del capital variable, y sus combinaciones con el capital constante están determinadas por el logro de la tasa normal de ganancias existente en la sociedad. Chayanov (1974 [1925]) plantea que el trabajo de la familia es la única categoría de ingreso posible para un campesino o un artesano, porque no existe el fenómeno social de los salarios y, por tal motivo, se encuentra ausente el cálculo capitalista de ganancia (ARCHETTI y STÖLEN, 1975).

En el marco de la lucha contra el neoliberalismo (en su clásica y más recientes fases) se constituye el punto común de acuerdo entre los movimientos altermundialistas, ya fueran nacidos de la contradicción capital/trabajo, o también nacidos y que han tomado formas o contenidos nuevos bajo la sumisión formal mundialmente realizada. Como sostiene Houtart (2003, p, 11) "en ambos casos, se trata de deslegitimar un sistema de organización económica, íntimamente ligado a formas jurídicas, políticas y culturales, que las construyen y también de las cuales son fruto". Por tanto, y ante la imposición universal de la lógica del capitalismo mediante la ley del valor, que de manera contemporánea toma el concepto de globalización, las actuales convergencias de los movimientos sociales de resistencia reciben el calificativo de antimundialistas o altermundialistas[11].

En este sentido, coincidimos con Elizabeth Jelin cuando afirma: "En contraste con lo que pasa en los países centrales, una de las características propias de América Latina es que no hay movimientos sociales puros o claramente definidos, dadas la multidimensionalidad, no solamente de las relaciones sociales sino también de los propios sentidos de la acción colectiva" (citado por SANTOS, 2001, p, 181). Las tradicionales corrientes explicativas de la acción colectiva han centrado su atención en el nivel del individuo, desde una perspectiva psicológica, subrayando los rasgos de carácter y los estados de tensión como los determinantes que conducen al individuo a la rebelión, en busca de intereses individuales sobre el colectivo y dejan de lado el análisis de las condiciones histórico/estructurales que moldean la realidad y actualidad de los sujetos, que a la postre, son las causantes de la emergencia de tensiones y conflictos, desencadenados en acciones de movilización, protesta y resistencia[12].

Con el fin de adentrarnos al estudio de la acción colectiva y la movilización social a la luz de la realidad multipolar y global, Houtart (2006, p. 438) introduce el análisis desde la perspectiva del "nuevo sujeto histórico", que según sostiene es "popular y plural, es decir, constituido por una multiplicidad de actores y no por la "multitud" […], concepto este tan vago como peligroso por sus

[11] La ANUC-UR, como organización campesina vinculada a La Vía Campesina, que a su vez hace parte del Foro Social Mundial, donde según Houtart (2003:10) convergen y "…no solo agrupa en su seno a numerosos grupos afectados en sus identidades y en su sobrevivencia por la sumisión formal. Se trataría entonces de hacer converger en un lugar común a una variedad mucho más amplia de movimientos y de organizaciones, lo que quiere decir también sensibilidades, culturas y expresiones de lucha social [...] con una base de consenso mínimo, representada por los tres principios de la carta de base (lucha contra el neoliberalismo, contra la hegemonía mundial y búsqueda de alternativas)".

[12] Coincidimos con Eckstein (2001:18), cuando sostiene que las escuelas tradicionales para el análisis de los movimientos sociales "… no puede explicar cómo las formas de solidaridad de grupo, el compromiso moral con la colectividad y otros valores no racionales pueden movilizar a la gente para actuar independientemente de su propio interés individual. Lo que es racionalidad para el individuo, no siempre es congruente con lo que eligen los grupos, inspirados política o culturalmente. […] Por consiguiente, incluso cuando el desafío traduce el propio interés del individuo, lo que los individuos consideran que es propio interés del individuo sólo puede ser comprendido en el contexto de fuerzas sociales y culturales más vastas".

consecuencias desmovilizadoras". El estudio de los movimientos sociales en el nuevo siglo nos invita a centrar la atención en la perspectiva del sujeto social, como transformador de las condiciones y estructuras que moldean su realidad, cuya acción de resistencia al sistémico proceso despojo neoliberal, emerge desde el ámbito local con repercusión a escala global.

Para el caso de la movilización agraria en Colombia en general y el movimiento campesino en particular[13], coincidimos que la perspectiva de análisis socio/territorial (SANTOS, 2004) otorga una serie de elementos que contribuyen a la descripción/análisis de su actuación. Coincidimos con Fernandes (2005b; 2008; 2008b) al sostener que los movimientos socioterritoriales no conciben el territorio como triunfo, sino que es su razón de ser. En este grupo se inscriben los movimientos campesinos, indígenas, sindicatos, entre otros, por cuanto crean relaciones sociales para tratar sus intereses y de esta forma producen sus propios espacios y territorios. La noción que las relaciones sociales (de los sujetos) crean territorios, nos lleva a inferir que no existen sujetos sin territorios; de modo que ante la expansión de las relaciones capitalistas en el campo que promueven la desterritorialización, los campesinos, indígenas, afrodescendientes desarrollan estrategias de resistencia por la defensa del territorio[14], que se traduce también, en la defensa y en la lucha por garantizar su propia existencia.

La movilización política campesina en la fase neoliberal en Colombia se caracteriza por la diversidad de sujetos/actores sociales y productivos participantes de las acciones, como por la variedad de motivos y demandas expuestas en ellas. La década del noventa constituyó un periodo en el cual confluyó, de una parte, la agudización de la violencia y criminalización ejercida por el Estado y grupos paramilitares, así como la intensificación de las acciones bélicas en el marco del conflicto interno armado; y por otra, el desmantelamiento institucional, acelerado proceso de privatización y viraje de modelo económico orientado a la liberalización de los mercados, como parte de la integración del país a los circuitos de intercambio global.

[13] Es importante diferenciar entre "movilización social", como conjunto de acciones que desarrollan los sujetos sociales en demanda, reclamo, denuncia, etc, ante procesos políticos, sociales, económicos, que consideran adversos. Es decir, la movilización se constituye como momento/espacio puntual, que suele tener objetivos y prolongación acotadas, sin desvirtuar que de ésta acción pueda surgir un "movimiento social", cuyo modo de acción se diferencia por cuanto se prolonga en el tiempo, además de desarrollar una serie de estrategias y planeación que los conduzca a la obtención de objetivos más amplios (AGUIRRE, 2010).

[14] Las luchas por la defensa del territorio también varían de la ciudad al campo. En las ciudades, por tratarse la fábrica de un territorio capitalista, el hogar se constituye el territorio del obrero, por lo que la disputa entre trabajadores y capitalistas no son disputas necesariamente territoriales, sino que son conflictos por la riqueza producida en el trabajo, de ahí que las demandas de las movimientos socioterritoriales en las ciudades sean principalmente por la vivienda. Por su parte, la propiedad campesina al reunir el lugar de morada y de trabajo en un mismo territorio, la disputa territorial representa la defensa de la propia existencia (FERNANDES, 2008b).

Se introdujo para el sector agropecuario del país los patrones y estándares de competitividad que rigen en el mercado global, lo que conllevó a que los productores que ostentan la desatención y marginación histórica, declinasen ante los nuevos competidores y productos, provocando una crisis generalizada afectando al grueso del sector productivo agropecuario. Esto se tradujo que en el periodo 1990 a 2010 se presentará una significativa movilización social agraria ante las nefastas consecuencias de las políticas económicas aperturistas, que contó con la participación de una amplia gama de sujetos sociales y productivos, incluso contradictorios entre sí.

Con base en el archivo de prensa de movilizaciones sociales del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, pudimos determinar que en la movilización agraria en el periodo neoliberal contó con la participación del campesinado, medianos productores, sectores agroindustriales y comunidades étnicas (indígenas y afros), que guardando sus diferencias, confluyeron en la demanda de políticas compensatorias y protección para el sector. No obstante el campesinado se mantuvo como el principal sujeto participante y promotor de las acciones de movilización, participando en el 78% de todas las movilizaciones, coincidente a su carácter de clase más definido. En relación a los motivos fueron centrales aquellos vinculados con las políticas agropecuarias y los relaciones a servicios e infraestructura, y en un segundo orden se encuentran los relacionados por al conflicto interno armado (violaciones a los Derechos Humanos, exigencias de cese de combates y mayor seguridad, etc) en defensa de la vida (RINCÓN, 2013b).

A lo largo del siglo XX se han presentado diversos periodos de protestas sociales y confrontaciones políticas en las cuales las demandas campesinas en relación a la distribución de la tierra, la atención del Estado y una mayor participación en todas las esferas de la sociedad, han estado presentes como reivindicaciones históricas y que siguen sin ser resueltas. Los cambios sociales, económicos y políticos de los últimos años, han generado algunas transformaciones en la base social y política de la organización campesina, que se manifiesta en la diversidad de las demandas, las formas de movilización y el tipo de actor que participa de éstas.

Con el fin de analizar la dinámica de movilización campesina en la fase de expansión del capitalismo neoliberal en Colombia, a nuestro entender, debemos tener en consideración las variaciones que presentaron una serie de componentes socio-económicos y políticos, que resumimos en: el Estado, la situación agraria, la protesta y el contexto. Partimos de la comprensión que la incorporación de los postulados de libre comercio y la profundización del actual modelo neoliberal solo fue posible a través de la acción concertada del Estado a favor los grupos de poder y

monopolios de capital, para generar las contrarreformas sociales, políticas y económicas necesarias para el desarrollo del modelo[15].

El cambio de modelo económico, la corrupción, la violencia política, la violación de los derechos humanos y la represión política, condujo al deterioro de las condiciones de vida de los sujetos agrarios, particularmente los campesinos, ya que las demandas sociales se vuelcan hacia reivindicaciones más relacionadas con la defensa de los derechos humanos, contra el desplazamiento forzado, la defensa de los bienes comunes, dejando un tanto de lado la lucha por la tierra y otras reivindicaciones históricas.

La protesta campesina en los años 70 y 80 tuvo un carácter más clasista en términos marxistas, pues incluía los campesinos, pequeños y medianos productores y asalariados del campo y estaba orientado a lograr reivindicaciones de clase: tierra para los campesinos y mejores salarios y condiciones de vida para los asalariados. Entre tanto la protesta social del periodo neoliberal presenta un carácter sectorial, incluye además de los campesinos, pequeños y medianos productores, grandes productores, empresarios y agroindustriales. En el primer caso, el enfrentamiento es contra la clase terrateniente y latifundista y el modelo capitalista, en tanto que en el último, enfrenta al Estado y los diferentes gobiernos con sus políticas neoliberales, diluyéndose la lucha de clase, que fue muy importante décadas atrás.

Estructura agraria y productiva en una región de los Andes

Al introducirnos al terreno del análisis sobre el territorio es imprescindible retomar los principales ejes conceptuales/metodológicos que nos permitan alcanzar una comprensión más desarrollada de sus implicancias y aportes a la reflexión sobre las dinámicas implícitas en las transformaciones recientes de los espacios rurales. Retomamos a Santos (2004) cuando menciona que el espacio obedece a las relaciones sociales, como éstas a su inversa. Es decir, la relación se sostiene en cuanto el espacio es generador de relaciones sociales y las relaciones sociales, a su vez, crean y reproducen espacios. De modo que espacio y relaciones sociales se encuentran en constante movimiento; responsables del proceso de producción de espacios y territorios.

Por tanto, las actividades que se desarrollan en los entornos rurales ya sean ejercidas por comunidades domésticas, responsabilidad de empresarios agrarios, o de otro tipo, además de los elementos de la naturaleza y las políticas públicas, se constituyen en transformadoras por excelencia

[15] Frente a las reformas económicas neoliberales llevadas a cabo en la década del 90, se acuño el concepto del "Estado ausente", por cuanto se entiende que éste dejó en manos del mercado la determinación de los sectores productivos a impulsar, imponiéndose la ley de la oferta y la demanda y la competencia feroz. En contraposición, coincidimos con la corriente que plantea la noción del "Estado interventor", por cuanto sin la acción premeditada de los gobiernos de turno que desarrollaron contrarreformas económicas, sociales, laborales y políticas, no hubiera sido posible la rápida y hegemónica expansión del modelo neoliberal.

de los espacios materiales e inmateriales, y en sí, generadoras de nuevos espacios, complementarios, contradictorios y conflictivos. Afirmando esto, Santos (2004) y Fernandes (2005), consideran que dialécticamente, el espacio representa producto y producción, movimiento y estática, lugar de inicio y de arribo; de modo que el espacio geográfico es determinado por los elementos de la naturaleza como por las dimensiones sociales que producen las personas: cultura, política y economía.

Partiendo de éstos supuestos la región Occidente Alto del departamento de Caldas (Colombia) y en especial el municipio de Supía, a lo largo de su historia, se ha constituido en un espacio que ha atravesado por distintos cambios producto de las interacciones entre la relaciones sociales y con la naturaleza, como sucedió en la etapa de la Colonia que a partir de una economía basada en la extracción minera, se hace una apropiación particular del espacio, produciendo nuevas relaciones sociales y territorios. Posteriormente con el declive del sistema extractivo minero, suceden nuevos cambios que modifican nuevamente el uso del espacio, ahora destinado a la producción agropecuaria, transformando las relaciones sociales establecidas y configurando nuevas territorialidades.

En esta línea, la dimensión espacial (SANTOS, 1986) resulta ser particularmente relevante para el análisis de los procesos y transformaciones que suceden en los medios rurales y que han determinado la configuración de espacios materiales e inmateriales por cuanto la espacialidad generada por cuenta de la actividad productiva realizada por comunidades predominantemente de economía campesina y de base doméstica, es transformada e irrumpida ante el avance de los procesos de desterritorialización llevadas a cabo por terratenientes y empresas agroindustriales, favorecidos por las políticas sectoriales, que generan espacialidades contradictorias y conflictivas (FERNANDES, 2008b; 2009). Por lo tanto, de la diversidad ambiental y productiva generadora de diversidad en el territorio y productora de vida, de uno; se pasa a la homogenización de las formas de producción y mercantilización de la vida del otro; de modo que, coincidiendo con Girardi (2008, s/n), "las relaciones sociales son productoras, en general, de espacios fragmentados, divididos, fraccionados, atomizados, que por tanto, son conflictivos".

En la región se han promovido los procesos de usurpación y apropiación de la tierra para la constitución de territorios con destino a la producción capitalista, la ganadería extensiva o las actividades especulativas con relación a su precio. Esto conlleva a la emergencia de tensiones y conflictos sociales por cuenta de la apropiación desigual del recurso, que limita la posibilidad de reproducción social para el grueso de sujetos que componen el escenario agro-rural y que por tanto, se encuentran sometidos a condiciones de marginalidad económica y exclusión social.

El proceso de poblamiento y configuración de la estructura agraria en el municipio de Supía, Caldas, coincide a grandes rasgos con la dinámica evidenciada en otras latitudes del país. Con una importante presencia de población indígena –en periodo de la ocupación española- se desarrolló un violento proceso de ocupación. Posteriormente en la Colonia y ante la necesidad de explotar los recursos minerales de la región, es incorporada fuerza de trabajo esclava la cual, una vez agotado el recurso, se asienta permanentemente en la región constituyendo junto a la población indígena y los blancos pobres el campesinado local (MORALES, 1984; GÄRTNER, 2005). Además por encontrarse en la frontera de lo que constituyó la influencia de los Estados (departamentos) de Antioquia y Cauca, la región no consolidó una identidad propia sino que fue hasta ya bien entrado el siglo XIX, cuando se conforma el departamento de Caldas, que imperó las costumbres y formas de producción provenientes del "país" paisa (SANTA, 1993).

En las tres primeras décadas del siglo XX se consolida el sistema agropecuario en el municipio de Supía de la mano de la introducción del cultivo de café en las zonas inutilizadas por la minería, ya en decadencia en éste periodo. El café fue introducido por colonos antioqueños y representantes de la iglesia[16], quienes bajo el argumento que los indígenas pudieran contar con un cultivo que "asegurara" su subsistencia, convencieron a éstos de incorporarlo y en consecuencia introducirlos a los sistemas usureros de créditos para insumos, alimentos y vestimentas (GONZÁLEZ, 2000). Con la definición de los sistemas de producción agropecuarios y la apropiación de tierras por colonos y comerciantes, se asiste a un profundo proceso de fragmentación/concentración de la propiedad en las zonas rurales, que consolidaría un proceso de especialización de la actividad productiva, determinado por los pisos térmicos y la forma de tenencia de la tierra.

El 98% de la superficie (de los 118,5km^2 que comprende el municipio) es catalogada como área rural donde se asienta 52% de la población (12.499 habitantes) mientras en la cabecera urbana se concentra el 48% restante (11.575 habitantes) según el Dane (2005). Ésta dinámica corresponde al proceso de urbanización de las relaciones sociales que en las últimas décadas el país ha vivido, así como el desplazamiento por cuenta de la imposición del modelo económico y las acciones del conflicto interno armado, que expulsa campesinos hacia las cabeceras urbanas, otros municipios o ciudades capitales.

[16] "En el resguardo de San Lorenzo, de Riosucio, por ejemplo, las narraciones orales de pobladores, recuperadas por Appelbaum a principios de 1990, muestran que el café habría llegado al resguardo por iniciativa del sacerdote antioqueño asignado a la parroquia de Riosucio, quien comenzó a predicar en la capilla de la aldea en la segunda década del siglo xx; él impondría como penitencia de la confesión la siembra de café, argumentando que este permitiría el mantenimiento futuro de los indígenas. Más adelante, al instruir también sobre las formas de vestir, propiciaría la llegada de otros actores, trayendo al resguardo al comerciante que abastecería a los indios de ropa" (CORRALES-ROA, 2011: 167).

El municipio basa su economía en la extracción de carbón y oro; la producción de caña panelera, café y cultivos de pancoger; y la oferta de servicios turísticos. Los pobladores rurales viven bajo condiciones de pobreza y marginalidad social. El 29,56% de los productores campesinos y comunidades indígenas y afrodescendientes se encuentran en situación de pobreza y 6,01% en condiciones de miseria, el componente más sensible de las Necesidades Básicas Insatisfechas resulta ser el de dependencia económica[17] el cual arroja que 19,46% de la población del sector no supera los niveles de ingresos suficientes para solventar sus gastos y/o el de su unidad doméstica, manteniendo y reproduciendo las relaciones de desigualdad.

En cuanto a la estructura agraria tomamos como parámetro clasificatorio la Unidad Agrícola Familiar[18] (UAF) correspondiendo a microfundios el 67% de las unidades, las que en promedio se encuentran por debajo de 1 ha. como superficie, muy por debajo del estimado para la región que se ubica en 5 ha. Las unidades de economía campesina o pequeña unidad representan 10,65% de las propiedades, con una media de superficie de 4,8 ha. aún por debajo de la UAF estimada para el municipio lo que dificulta el mantenimiento de la unidad domestica. La mediana propiedad corresponden al 2,5% de las unidades, que ocupan el 24% de la superficie en predios de 10,5 ha. en promedio, que representa 2 UAF. La gran propiedad corresponde al 0,42% de las unidades que abarcan el 19,8% de la superficie, en predios que alcanzan 17,7 UAFs de media.

Así, prevale en el municipio la concentración de la tierra en un bajo número de unidades agropecuarias, y la persistencia de un amplio segmento de productores de economía campesina, en pequeñas propiedades y minifundios, que no logran garantizar el mínimo necesario para su reproducción, y que sin embargo las condiciones que los ubican en situaciones de fragilidad productiva y poca solvencia económica, son precisamente estos sujetos productivos quienes hacen un mejor aprovechamiento de los bienes comunes naturales y su actividad está orientada al abastecimiento de alimentos a los mercados locales y regionales.

La organización campesina en un municipio de los Andes

La trayectoria de la organización campesina en el municipio de Supía, en el departamento de Caldas, ha estado determinada por dinámicas sociales, cambios económicos y procesos políticos de alcance local y nacional, que han modificado su rumbo de ésta y el papel del campesinado en las

[17] Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.

[18] Hace referencia al tamaño de una unidad productiva según resolución del INCORA (1996), de explotación agrícola, pecuaria o forestal que depende principalmente de la fuerza de trabajo familiar y que en condiciones adecuadas produce ingresos equivalentes a 3 salarios mínimos (para 2014 es de $616.000; equivalentes a US 327). Así, el tamaño de una UAF varía según las condiciones agroecológicas de cada región, tradición en el uso y aprovechamiento del suelo, servicios básicos, infraestructura y acceso a mercados locales y nacionales; lo que determina que para la región del municipio de Supía la UAF se estime en 5 ha; y para otras regiones, como el departamento de Arauca, ésta se ubica en un rango de 413 a 599 ha.

distintas coyunturas. Como resultado de trabajo de investigación adelantado con la organización en el territorio determinamos que la acción campesina transitó por diferentes etapas, a saber: 1-) auge y consolidación de la organización, y principales acciones y logros de la movilización campesina; 2-) contraofensiva terrateniente; 3-) cooptación política y violencia contra la organización; 4-) criminalización de las luchas sociales y fase de resistencia (Rincón, 2013).

La primera fase de la organización campesina que marca su auge y consolidación como movimiento social lo ubicamos entre 1961 a 1978. En este periodo confluyó una serie de procesos políticos de alcance nacional con fuertes repercusiones a nivel local, que para el caso de la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC-Supía) se traduciría en su consolidación y el logro de demandas mediante la movilización.

Con la promulgación de la Ley 135 de Reforma Agraria, en el segundo gobierno de Lleras Camargo (1958-1962) que creó el INCORA, además de la creación por Ley de la ANUC, en el gobierno de Lleras Restrepo (1966-1970), representaría una importante ofensiva para promover acciones de redistribución y titulación de tierras para campesinos y colonos. La campaña nacional de Organización Campesina permitió que en numerosas regiones y localidades del país se desplegara una importante dinámica de conformación de organizaciones campesinas, que si bien, tenían como objeto constituir una base social que ejerciera presión a favor de la reforma agraria, también pretendía que sirviera de baluarte político para las aspiraciones de Lleras Restrepo una vez concluido el pacto del Frente Nacional. No obstante la dirigencia campesina a nivel nacional y local rápidamente desplegó su propio repertorio de demandas ante el lento proceso de asignación de tierras y los incumplimientos de acuerdos del gobierno sumado a la campaña adelantada por la administración Pastrana Borrero (1970-1974) para generar división en la organización y revertir las políticas de Reforma Agraria que quedaron plasmados con la división de la ANUC en Línea Armenia (oficial) y Línea Sincelejo (disidente) en 1972 y el acuerdo con la clase política y terrateniente en el Pacto de Chicoral en 1973.

La AMUC-Supía desde 1971, con el aval del Ministerio de Agricultura, obtuvo el reconocimiento por parte de las entidades administrativas locales y prestadoras de servicios agropecuarios (Caja Agraria, Incora, Inderena, ICA, entre otras) no obstante su proceso de organización campesina ya venía desarrollándose lo que permitió participar activamente de las acciones de recuperaciones de tierras llevadas a cabo entre 1970 y 1971 en todo el país promovidas por la ANUC. Esta contó con su expresión local con la recuperación de las fincas Santa Ana, El Peñol y Camacho. Así, el grado de autonomía política que ostentaba la asociación, les llevó a

plegarse a la Línea Sincelejo de la ANUC, que representaba los intereses legítimos de los campesinos, ante su escisión de la ANUC oficial.

Encontramos que al igual que en otras regiones, las demandas de los campesinos en Supía estuvieron relacionadas con el acceso a la tierra, y ante las dilaciones y negativas de las instancias de gobierno frente al tema optaron por las recuperaciones como estrategia de lucha. Estas acciones, en un periodo político favorable y en un marco social sensible ante las demandas campesinas, se tradujeron en reconocimiento y fortalecimiento de la organización. Esta fase representó para la organización la posibilidad de consolidarse política y socialmente en el plano local y regional, otorgándose el rol de instancia representativa de las demandas y sentir campesino.

La recuperación de las fincas en 1970 y 1971 y la parcelación de predios para campesinos en 1978, la marcha del "ladrillo", la conformación de los comités veredales y la puesta en marcha de la construcción de la Casa Campesina fueron sin duda, los principales hitos que permitirían consolidar a la organización y constituirla en referente de la lucha campesina. Estas acciones dejaron a la asociación al lado de los campesinos y de espaldas al gobierno y sus asociaciones e intereses, lo que la ubicaría en el centro de los ataques de la clase política y terratenientes, que en adelante, iniciarían una prolongada y sostenida estrategia de asedio, cooptación y desestructuración de la AMUC.

Tras los resultados logrados por la asociación mediante la movilización y consolidación de su estructura organizativa en la fase anterior, a partir de 1979 hasta 1986 se inicia una fase caracterizada por la decidida contraofensiva terrateniente en procura de desarticular la organización y revertir las victorias obtenidas en materia de recuperación de tierras.

Esta segunda fase se desarrolló en un periodo marcado por la intensificación de la lucha armada y las movilizaciones sociales que amenazaba el orden económico y social establecido. La ofensiva adelantada por terratenientes tuvo un carácter nacional y mediante la acción violenta buscaba desatar un proceso de contrarreforma agraria que revirtiera los logros obtenidos a través la movilización campesina. Para la región del municipio de Supía la contraofensiva terrateniente se materializó con el desalojo campesino de la finca La Clara en 1983, acción que fue adelantada con el apoyo logístico de la fuerza pública y el aval de jueces y autoridades del gobierno local. Estas acciones tenían como propósito desalentar las movilizaciones y demandas campesinas en materia de acceso a tierras y afectar material y simbólicamente la estructura de la organización por representar ésta su principal demanda, motivo de lucha y de cohesión. Las acciones adelantadas por terratenientes y gamonales en contra de la organización campesina a nivel nacional no hubiera sido posible sin la división interna por la cual ésta atravesaba.

Entre 1987 y 1998 la organización atraviesa por una fase de cooptación política y sus dirigentes campesinos son víctimas de acciones violentas. En este periodo se advierte un panorama de cambios sociales y políticos en el orden nacional, sin embargo en el plano local persiste el control y la represión de terratenientes y la clase política.

Mientras en el ámbito nacional se llevaba a cabo el congreso de reunificación de la ANUC-UR en 1987, la desmovilizaron del M-19 en 1990 y la proclamación de la nueva Constitución Política en 1991, que abría espacios de negociación con los grupos alzados en armas y caminos para lograr las transformaciones sociales; en los contextos locales se adelantó una clara ofensiva de represión en contra de líderes y organizaciones que erosionó los procesos sociales que venían desarrollándose y se intensificó la dinámica del conflicto social y político armado en el país como fue el caso del genocidio sufrido por la Unión Patriótica (UP).

Esta fase para la AMUC-Supía representó un periodo signado por la cooptación política que hicieron dirigentes y gamonales como mecanismo para contrarrestar y controlar las manifestaciones campesinas, hasta el punto de llevar al extremo la represión contra sus dirigentes. La estrategia lesiva para la organización consistió en la cooptación de líderes y dirigentes de la asociación con el fin de capitalizar en las urnas la participación campesina. Esta estrategia permitió a la clase política hacerse de la dirigencia de la asociación, utilizándolos como cuotas políticas para sus intereses, que se vería reflejado en las votaciones perpetuando tendencias y partidos políticos.

Así, al ostentar el manejo de la organización la dirigencia política local se aseguraría el control de la dinámica interna de ésta, redefiniendo su repertorio de demandas y mecanismos de acción, sin oponer ni cuestionar las decisiones de la administración local y los intereses de terratenientes y gamonales. La organización se tornaría funcional a los intereses políticos de un sector tradicional y paulatinamente dejaría de representar un espacio de referencia de la lucha campesina. El control y la represión contra los líderes campesinos llegó hasta el extremo que entre 1990 a 1992 fueron asesinados cuatro dirigentes por paramilitares vinculados con los terratenientes y dirigentes de la asociación.

Encontramos que ante estas acciones y la cooptación de los líderes, fue activa la participación desarrollada por parte del grupo “disidente” conformado por campesinos de la línea fundadora y que en el transcurso de la fase adelantaron acciones paralelas al segmento “oficial” que no representaba los intereses originarios de los campesinos. Paulatinamente, y con la desestructuración de la asociación, ésta fue perdiendo interés de políticos y gamonales como mecanismo de control del campesinado, al punto que su manejo al igual que Casa Campesina, retornaría nuevamente a manos de la base.

A partir de 1999 la organización inicia su actual fase caracterizada por la criminalización de las luchas sociales y la crisis sectorial producto de las políticas económicas del periodo de apertura neoliberal, que en conjunto no le han dejado otra opción a los campesinos que entrar en una etapa de resistencia (SCOTT, 2007).

Si bien, para 1999 ya se habían puesto en marcha las principales políticas económicas de la apertura neoliberal, es en este año donde se da inicio a las políticas de seguridad y militarización con la firma y puesta en marcha del Plan Colombia en el gobierno de Pastrana (1998-2002) y posteriormente el Estatuto de Seguridad Democrática en el gobierno de Uribe (2002-2010) generando la intensificación del conflicto interno armado con graves consecuencias sobre las comunidades rurales. Las políticas militaristas, escudadas bajo la lucha frontal contra la subversión y el narcotráfico, no hicieron más que encubrir una estrategia de criminalización y persecución de las organizaciones sociales y campesinas que luchan por la solución a sus demandas históricas.

En tanto se despliegan las nuevas políticas económicas de la fase agroexportadora neoliberal, en la cual la producción de economía campesina se ve afectada por cuenta del papel predominante que empieza a ocupar la agroindustria exportadora y los proyectos extractivos minero-energéticos como nuevas vías de la expansión capitalista. Estos dos procesos, la violencia contra la organización social y la apuesta anti-campesina de las políticas económicas, inciden en la dinámica organizativa local, que al acarrear largos periodos de desestructuración y baja participación, no encuentran las vías y mecanismos para revertir estos procesos y por el contrario, acentúa en una profunda etapa de desarticulación.

A modo de síntesis.

En el país se atraviesa por una renovada fase de reconocimiento y debate entorno a la cuestión agraria. La nueva etapa está aparejada principalmente, por el reconocimiento de las lesivas consecuencias que ha tenido para el sector las políticas aperturistas de primeros años de la década del noventa y más recientemente, la firma y puesta en marcha de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) ,el más importante con los Estados Unidos. Adicionalmente las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejercito del Pueblo (FARC-EP) colocaron como primer punto a debatir el referido al Desarrollo Rural, por encima de temas como salud, educación, sistema financiero, ingresos, entre otros, que son más sentidos por las poblaciones urbanas. Estos factores han conducido a un reconocimiento de las problemáticas que enfrenta el sector por parte de la sociedad, acompañando y apoyando los ciclos de protesta que han sucedido en los últimos años. Así, en una sociedad donde la cuestión agraria y particularmente la campesina, fue

sistemáticamente invisibilizada y lanzada al olvido durante las décadas pasadas, se asiste a un contexto social y político que lleva a pensar en una brecha de oportunidad para abordar los problemas histórico/estructurales que enfrenta el sector y que la resolución de éstos, puedan contribuir al desarrollo y crecimiento de la sociedad en general.

No obstante este periodo de reconocimiento hacia la cuestión agraria y campesina en el país por parte de la sociedad en general, debe afrontar los actuales cambios en torno a las dinámicas y patrones recientes de desenvolvimiento del capitalismo bajo un esquema de despojo. Esta nueva fase de acumulación de capital se caracteriza por generar una fuerte presión sobre los bienes comunes naturales (tierra, agua, minerales, energías, entre otros), lo que conlleva a la emergencia de tensiones y conflictos socioterritoriales por cuenta de los procesos de desterritorialización que se promueven. Además de los intereses del capital, el campesinado debe enfrentar también la decidida apuesta política que los gobiernos de turno han hecho para soportar, sobre el modelo de acumulación por despojo, las dinámicas de desarrollo para el sector y la sociedad en general.

Al abordar la trayectoria y actualidad de una organización campesina en el contexto regional y local, se contribuye con el reconocimiento, mediante la memoria histórica, de las acciones llevadas a cabo por hombres y mujeres en contextos dominados por fuerzas contrarias a nivel político y militar, y que no obstante mantuvieron y mantienen presentes sus idearios y luchas.

Por último, y como develamos a lo largo del documento, la trayectoria organizativa y de luchas campesinas en el país ostenta una importante tradición, originada y alimentada por las persistentes relaciones de desigualdad y exclusión imperantes en el medio. En el contexto local, advertimos la reproducción de las relaciones de control socioterritorial y marginación social, ante las cuales, la organización política a través de las dinámicas de movilización hace frente. Encontramos también una relación directa entre las etapas y cambios sufridos en el plano nacional entorno a los ciclos de lucha y reflujos de la movilización con los episodios y ciclos de flujo y reflujo a nivel local. Es decir, como las organizaciones de base, tanto veredal como municipal, tienen conexión directa con las dinámicas más generales haciendo de sus luchas y acciones puntuales, parte de una transformación de alcance estructural.

Bibliografía

AGUIRRE R, Carlos. **Movimientos antisistémicos. Pensar lo antisistémico en los inicios del Siglo XXI**. Rosario: Prohistoria ediciones. 2010.

ARCHETTI, Eduardo; STÖLEN, Krist. **Explotación familiar y acumulación del capital en el campo argentino**. Buenos aires: Siglo XXI. 1975.

ARCHILA, Mauricio; PRADA, Esmeralda. Caminantes permanentes. Éxodos masivos y protestas campesinas en Colombia: 1975-2001. In: **Palimpsesto**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, No 2, p. 104-111. 2002.

CHAYANOV, Alexander V. **La organización de la unidad económica campesina**. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. 1974 [1925].

CORRALES-ROA, Elcy. Evolución de la estructura agraria y transformación socio-productiva del paisaje rural en Riosucio y Supía (Caldas, Colombia) a partir de mediados del siglo XIX. In: **Cuadernos de Desarrollo Rural**, Bogotá: Universidad Javeriana, Vol. 8, No 67, p. 153-179. 2011.

DANE **Censo General 2005.** Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). 2005.

DELGADO, Oscar. La estructura agraria en Colombia. In: **Economía Colombiana**. Bogotá, No, 160-161: 36-45, 1984.

ECKSTEIN, Susan. Poder y protesta popular en América Latina. En: Eckstein, S. (Org.) **Poder y protesta popular. Movimientos sociales Latinoamericanos.** México: Siglo veintiuno editores, 2001. p. 15-75.

FAJARDO M, Darío. **Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia, 1920-1980**. Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1986.

_____ La colonización de la frontera agraria colombiana. In: MACHADO C, Absalón (Org), **El agro y la cuestión social**. Bogotá: TM Editores, 1994. p. 42-59.

_____ Tierra, poder político y reformas agrarias y rural. In: **Cuadernos de Tierra y Justicia**. Bogotá, No 1, p. 1-48. 2002.

FALS, Orlando. **Historia de la cuestión agraria en Colombia**. Bogotá: Carlos Valencia Editores. 1982.

_____ Algunas reflexiones actuales sobre movimientos sociales. En: **Colombia Hoy Informa.** Bogotá, año XVI, No 145, p. 20-21. 1996.

FERNANDES, Bernardo. Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais. In: **OSAL**. Buenos Aires: Observatorio Social de América Latina. CLACSO, Año 6, No 16, p. 273-284. 2005

_____ Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. In: **Revista NERA**. Presidente Prudente: FCT/UNESP, Año 8, No 6, p. 14-34. 2005b

_____ "Questão agrária: conflitualidade e desenvolvimento territorial". In: Buainain, A, M. (Org) **Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil**. Campinas: Unicamp. 2008.

_____ Entrando nos territórios do terrotório. In: Paulino, E. y Fabrini, J. (Org). **Campesinato e territorios em disputa.** São Paulo: Editora Expressão Popular. 2008b.

_____ Sobre la tipología de los territorios. In*:* **Land Research Action Network**. [Online] EE.UU. Disponible en: <http://www.landaction.org>. [Consultado junio de 2010]. 2009.

FORERO A, Jaime. La economía campesina en Colombia 1990-2001. In: **Cuadernos de Tierra y Justicia**. Bogotá, No. 2 p, 1-45. 2002.

GARCIA N, Antonio. La agricultura en América Latina y el Caribe. In: **Criterio Económico**. 38: 5-29, 1982.

_____ **Reforma agraria y desarrollo capitalista en América Latina**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986.

GÄRTNER, Álvaro. **Los misteres de las minas.** Manizales: Editorial Universidad de Caldas. 2005

GIRARDI, Eduardo P. Atlas da questão agrária brasileira. En: **NERA** [Online] Presidente Prudente, Disponible en: <http://www4.fct.unesp.br/nera/atlas/index.htm>. [Consultado abril de 20011]. 2008.

GONZÁLEZ E, Luis F. **Apuntes supieños.** Medellín: Caitos ediciones. 2000.

HOUTART, François. La convergencia de movimientos sociales: un ensayo de análisis. En: **Revista Colombiana de Sociología**. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, No 21, p. 1-11. 2003.

_____ Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico. In: **Memorias V Encuentro Hemisférico contra el ALCA y Libre Comercio**. La Habana, 15 de abril de 2006, p. 435-444. 2006.

KALMANOVITZ, Salomón; LÓPEZ E, Enrique. **La Agricultura Colombiana en el Siglo XX.** Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2006.

LEGRAND, Catherine. Colonización y violencia en Colombia: perspectivas y debates. In: Machado, C. A (Org.) **El agro y la cuestión social**. Santa fé de Bogotá: TM Editores, 1994. p: 3-26.

MACHADO C, Absalón. Pasado, presente y futuro de la economía campesina. En: **Revista Academia Colombiana de Ciencias** Bogotá, No 17, p. 6-10. 1994.

MELO, Orlando; RUEDA, Langebaek; HENRIK, Carl. **Historia de Colombia: el establecimiento de la dominación española**. Bogotá: Presidencia de la República. 1996.

MOLANO B, Alfredo. Algunas cuestiones sobre colonización y violencia. In: MACHADO C, Absalón (Org.), **El agro y la cuestión social**. Bogotá: TM Editores, 1994. p, 27-41.

MORALES B, Otto. **Cátedra caldense**. Bogotá: Carlos Valencia editores. 1984

PÉREZ, Jesús M. **Luchas campesinas y reforma agraria. Memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe**. Bogotá: Puntoaparte Editores, 2010.

PERRY R, Santiago. Las luchas campesinas en Colombia. In: Machado C, A. (Org.). **El agro y la cuestión social**. Santa fe de Bogotá: TM editores. 1994.

PRADA M, Esmeralda. La protesta en el campo colombiano. De la lucha por la tierra a la defensa de la vida. En: **Osal**, Buenos Aires: Clacso, Año IV, 11. p. 53 - 64. 2003.

RAYMOND, Pierre. La economía de hacienda como obstáculos del desarrollo regional. En: **Lecturas de Economía**. No 52, p. 33-49. 2000.

RESTREPO, Ramiro. **La importancia del estado en el desarrollo del capitalismo en Colombia**. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. 1993.

REYES, P, Alejandro. La violencia y el problema agrario en Colombia. In: **Análisis Político**, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia,. No 2, p. 40-61. 1987.

_____ Territorios de la violencia en Colombia. In: MACHADO C, A. (Org.) **El agro y la cuestión social.** Santa fé de Bogotá: TM Editores, 1994. p. 60-70.

RINCÓN M, Luis. Campesinos en Movimiento. Repasando las luchas campesinas de dos siglos en Colombia. In: **Cuadernos Sociológicos**. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, PUCE, Escuela de Sociología y Ciencia Política No 4, p. 125-146. 2009.

_____ Campesinado, modelos de desarrollo y conflictualidad: una aproximación a la cuestión agraria en Colombia". In: BALAZOTE, A. ; HOCSMAN, L.D. (Org.) **Conflictividad agraria y defensa del territorio campesino-indígena en América Latina**. Buenos Aires: FFyL-UBA, 2013. p. 75-93.

_____ **La movilización política campesina en la fase agroexportadora neoliberal: estudio de la ANUC-UR en el municipio de Supía, Caldas**. Tesis doctoral, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba. 2013b.

_____ Vida y persistencia campesina en un contexto neoliberal: análisis en una región de los Andes colombianos. In: **Veredas. Revista del pensamiento sociológico**. México: UAM-CLACSO. Año 15, No 28, p. 381-403, primer semestre. 2014.

SALGADO, Carlos. Los campesinos imaginados. En: **Cuadernos Tierra y Justicia**. Bogotá, No 6, p. 1-41. 2002.

SÁNCHEZ A, Jairo. La crisis estructural y el sector rural. In: **Cuadernos de Tierra y Justicia**. Bogotá, No. 3, p. 1-51. 2002

SANTA, Eduardo. **La colonización antioqueña**. Bogotá: Tercer Mundo Editores. 1993.

SANTOS, Milton. **Espacio y método**. Barcelona: Geo Crítica. 1986.

SANTOS, Boaventura de Sousa. Los nuevos movimientos sociales. In: **OSAL**. Buenos Aires: Observatorio Social de América Latina. CLACSO, p. 177-184. 2001.

SANTOS, Milton. **Por otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal**. Bogotá: Ediciones convenio Andrés Bello. 2004.

SCOTT, James. **Los dominados y el arte de la resistencia**. México D.F: Ediciones ERA. 2007.

SUHNER, Stephan. **Resistiendo al olvido. Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia.** Bogotá: Ediciones Taurus. 2002.

TOBASURA A, Isaías.; Rincón M, Luis. La protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del Movimiento Agrario. In: **Revista Luna Azul.** Manizales: Universidad de Caldas, No 24, p. 42-51. 2007.

TOURAINE, Alain. **Crítica a la modernidad.** México: Fondo de Cultura Económica. 2000.

VARGAS V, Alejo. Las transformaciones regionales de las economías campesinas en Colombia. In: **Cuadernos de Economía.** Bogotá, No 14, p. 141- 171. 1990.

ZAMOSC, León. Transformaciones agraria y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo (1950-1990). In: **Análisis Político.** Bogotá, No 15 p. 35-66. 1992.

_____ Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo. En: ZAMOSC, L; MATÍNEZ, E; CHIRIBOGA, M (Org.). **Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990).** Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: Madrid. 1996. p. 75-132,

ZIBECHI, Raúl. Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos. In: **OSAL**. Buenos Aires: Observatorio Social de América Latina. CLACSO, No 9, p. 185-188. 20o3.

_____ Movimientos sociales: nuevos escenarios y desafíos inéditos. In: **OSAL**. Buenos Aires: Observatorio Social de América Latina. CLACSO, No 21, p. 221-229. 2006.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

ECONOMÍA CAMPESINA VERSUS ECONOMÍA FAMILIAR

RURAL ECONOMY VERSUS HOME ECONOMICS

ECONOMIA RURAL VERSUS ECONOMIA FAMILIAR

Delia Patricia Couturier Bañuelos
Prof. Mtra. De la Universidad Autónoma Metropolitana
Departamento de Producción Económica, Área de economía rural y campesinado.
patc0313@correo.xoc.uam.mx

Luciano Concheiro Bórquez
Prof. Dr. De la Universidad Autónoma Metropolitana
Departamento de Producción Económica, Área de economía rural y campesinado.
concheir@gmail.com

Resumen: Las diferencias entre la organización y la producción de los alimentos provenietes del campo han resultado en una disconformidad que ha impactado en la sociedad, desde el campo hasta la ciudad esta perspectiva se ha visto tratada en dos aspectos fundamentales; el punto de vista económico, formado por la intervención del estado, las políticas globalizadoras y asecho el neoliberal, y la forma histórica de campo, es decir, las tradiciones ancestrales, la preservación de la cultura y la forma de producción agrícola por parte del campesinado. La economía campesina y la economía familiar forman parte de lo mismo, es la intervención de diferentes medios las que hace que estas dos discrepen en diferentes puntos, medios claves como: intermediarios, Estado, políticas, mercados y economías capitalistas han provocado una gran desigualdad entre los objetivos del campo y la relación con la sociedad, obligando a una adaptación drástica y a la búsqueda de apoyos y métodos diferentes para poder seguir subsistiendo del campo. América Latina es una muestra clara de estos cambios y adecuaciones, la cual ha pasado por procesos y experiencias históricamente diversas con el fin de poder conseguir una soberana alimentaria.
Palabras clave: Economía campesina; Economia familiar; Estado neoliberal; Producción; América Latina.

Abstract: The differences between the organization and the production of food from the field resulted in a divergence that has impacted society, from the countryside to the city this pespective has been treated in two fundamental aspects; economic point of view, consists of state intervention, globalization policies and pursue neoliberal, and historically the field, ie, ancestral traditions, preservation of culture and the mode of agricultural production by farmes. The peasant economy and the domestic economy are part of it, is the involvement of diferent ways which makes the two differ on several points, key media as intermediaries, government policies, markets and capitalist economies have led to a large disparity between the goals field and relationship with society, forcing a drastic adaptation and supports different search metods to continue to live in the countryside. Latin America is a clear example of these changes and adaptations, which underwent processes and historically diverse experiences in order to achieve food sovereignty.
Keywords: Economy peasant; Economy family; State Neoliberal; Production, Latin America.

Resumo: As diferenças entre a organização e a produção de alimentos do campo resultaram em uma divergência que tem impactado a sociedade, a partir do campo para a cidade essa perspectiva tem sido tratada em dois aspectos fundamentais; ponto de vista econômico integrado pela intervenção estatal, a globalização de políticas e a perseguição neoliberal, bem como a forma histórica do campo, ou seja, suas tradições ancestrais, a preservação da cultura e o modo de produção agrícola praticado pelo campesinato. A economia camponesa e a economia familiar são partes da mesma realidade. É o envolvimento com diferentes processos e atores que torna os dois diferentes em vários pontos, dentre os quais se destacam: os intermediários, as políticas de Estado, os mercados e as economias capitalistas que têm levado a uma grande disparidade entre objetivos do campo e relação com a sociedade, forçando uma adaptação drástica e a busca por diferentes métodos e apoios para poder continuar sobrevivendo do campo. A América Latina é um exemplo claro destas mudanças e adaptações, que passou por processos e historicamente diversas experiências, a fim de alcançar a soberania alimentar.
Palavras-chave: Economia camponesa; Economia familiar; Estado neoliberal; Produção; América Latina.

Introducción

Toda economía campesina es a la vez una economía familiar, porque en la lógica y formas de organización para producir, los campesinos están integrados en unidades de producción familiares. No obstante las definiciones no son ideológicamente neutras corresponden a construcciones espaciales, con escalas definidas desde la lógica hegemónica del capital que obedece hay que subrayarlo, a la lucha de clases. Desagregar, dividir, invisibilizar a los campesinos y sus formas de organización, a sus referentes de clase, está en la lógica del capital. Por ello, en el plano de la discusión, académica, sobre las diferentes escalas y formas de organización de las comunidades productoras agrícolas, intervienen factores ideológicos que también son invisibilizados en aras de una supuesta objetividad. Es innegable que las formas de organización de los productores son diversas, dependen también del contexto político en el que se encuentran y sobre todo obedecen a la forma por medio de la cual se han construido históricamente y cómo se verifica actualmente el sometimiento de las formas de producción no capitalistas y la subsunción de todo trabajo en el capital, y específicamente, el análisis del proceso de desarticulación de la economía campesina, de descampesinización, en la fase actual de territorialización del capital.

En el anterior sentido, el presente trabajo busca reflexionar sobre la discusión y toma de posición que existe entre los referentes y conceptos de "Economía campesina" y de "Economía familiar".

Consideramos importante plantear primero algunos elementos sobre ambas economías y sus relaciones, para más adelante, reflexionar sobre algunas experiencias históricamente definidas que

nos permitan diferenciar con mayor claridad estas dos economías. Finalmente, entramos al debate, que en la coyuntura actual, nos parece esencial.

La economía campesina y la economía familiar

La discusión que tenemos en el ámbito rural, sobre las concepciones de lo que se entiende por economía campesina y su diferencia de la economía familiar, resulta estratégico para comprender las escalas y formas de organización de los diferentes grupos que forman este sector. Esto implica describir formas complejas, que en realidad se integran y son constituyentes de territorialidades y territorios, de los sujetos sociales y sus redes en las que ocurren diversas acciones que involucran intersubjetividades, que incluyen particulares visiones y cosmovisiones, que determinan el particular modo de vida campesino y rural.

En esta perspectiva, Luis Daniel Hocsman plantea: Las conceptualizaciones que refieren al *campesinado* y a la *agricultura familiar* son fundamentales tanto para el análisis de las relaciones sociales en el espacio rural, como respecto a la puesta en marcha de diversas acciones en procura de mejores condiciones de vida de pobladores del campo. Estas categorías pueden ser vinculadas a los procesos de diferenciación social al interior de estos grupos, y con su relación, características y grado de desarrollo de las formas capitalistas de producción en las cuales se insertan o forman parte.

> Es preciso entender que en un proceso de la economía campesina, lo que se busca es la soberanía alimentaria, es decir no depender de la importación de los productos alimentarios. En los procesos capitalistas, lo primordial es que los grandes negocios de la agroindustria, en donde se produce a gran escala y se utilizan productos que dañan la tierra y el medio ambiente. Todo esto implica además la relación y la forma de intervención del Estado. Así encontramos aquellos preocupados por la sociedad en general, pero que apoyan con políticas públicas a los campesinos para desarrollar el campo de forma humana y sobre todo para que de forma colectiva se decida sobre la producción. Así también existen gobiernos que ofertan de manera global, privilegiando a los grandes consorcios sin importarles las economías familiares y campesinas. En este escenario, los campesinos y los productores familiares, como productores y producto del territorio, pueden generar resistencia a la especialización del capital, nuevas formas para la toma de decisiones, y acciones que resignifican las prácticas sociales (HOCSMAN, 2014, p. 274).

Bajo esta orientación que nos parece interesante, se agrupan de un lado la economía campesina y los productores familiares en función de la soberanía alimentaria de un lado y la agricultura capitalista de los agro-negocios orientada a la ganancia del otro. Se construye así un binomio en contradicción que recoge la lógica económica de ambos lados.

No obstante, hablar de la economía campesina en el marco del sistema capitalista, globalizado y neoliberal, es tratar el tema de los expulsados, de los procesos de descampesinización

y en ello, de los marginados de la toma de decisiones o mejor de la disputa del excedente y del control sobre la producción.

A pesar de que son los campesinos y los indígenas los que con sus acciones de resistencia desde su lógica y sentido de vida y con sus luchas, han logrado conservar los recursos naturales y con su producción alimentarse a sí mismos y a la población en general, están permanentemente amenazados con ser destruidos por las grandes corporaciones que actuando como mafias y cuyo único fin es obtener el lucro.

La defensa del mundo de vida campesino implica la preservación de su cultura ancestral, pero también pelean por conservar sus tierras y la forma en que viven. Pero actualmente en términos paradigmáticos, su relación territorial va más allá del terruño, del medio de producción de alimentos, incluso la ven como la "madre tierra", la "pachamama" y frente a la territorialización actual del capital construyen territorios, tierras adjetivadas, espacios de poder.

Otra gran diferencia de la economía campesina es la forma en que se integra a la economía de mercado capitalista pues lo hace desde otra perspectiva de mercado, que como señala Karl Polanyi (2009) en su libro *El sustento del hombre* ha existido siempre y constituye uno de los mecanismos más importantes de la socialidad. Sin embargo, bajo el capital y su forma elemental, la mercancía, el mecanismo de mercado baña con su color dominante toda forma de intercambio. El objetivo de la economía campesina de participar con la producción de bienes para alimentarse a sí mismo y a su familia, se extiende en las economías campesinas en el marco del capitalismo, a la alimentación población en general. Este mercado dominado por las relaciones capitalistas establece una relación desigual, en el proceso de venta, dado que los intermediarios se llevan las grandes ganancias y al campesino le pagan una miseria, además de cumplirse la máxima popular vuelta "Ley de San Garabato: compra caro y vende barato". En todo el proceso comercial salen perdiendo los campesinos. Por tal motivo, se han dado a través del tiempo acciones diversas para que los campesinos tengan una vida digna. "En toda América Latina, movimientos campesinos e indígenas vienen resistiendo el acorralamiento de sus territorios producto del avance del modelo de desarrollo basado en los "agro-negocios", promoviendo, a su vez, la defensa de sus propias culturas y modos de vida" (WAHREN, 2014, p. 298).

En este sentido, no puede pensarse de manera separada la forma de organización de los diversos actores sociales que conforman la economía campesina y a la vez la economía familiar. Ésta última forma parte, y también construye la economía campesina. Pueden desagregarse teóricamente con el fin de entender los procesos que las conforman y de manera muy específica para entender dichas formas de organizarse y de interactuar, sin olvidar que ambas economías se

despliegan desde su propia lógica en la racionalidad del capital y que sus escalas locales están subordinadas a la escala global confiriendo un nuevo sentido al referente íntimo y local en lo que ha dado en llamarse "glocalidad".

Como dice Hocsman (2014, p. 276) en el texto ya referido: "No todo es miel sobre hojuelas, y las formas económicas del capitalismo, excluyen de manera permanente a los grupos de organizaciones parentales. Esto ha llevado a formas de resistencia y sobrevivencia ante el embate de este modelo económico [...]".

> El concepto de campesino en cuanto clase social permite, no sólo interpretar analíticamente las características y dinámicas socioeconómicas que lo constituyen, sino dar cuenta del horizonte político implícito y explícito, en las modalidades de relacionamiento históricamente conflictivas con otras clases del campo, así como su particular diálogo con la naturaleza, entendida ésta como ecología campesina (Ibid.).

Con la invisibilización del campesino como referente de la lucha de clases, y la construcción o no del campesinado como clase en esas mismas luchas, se borra o desdibuja la contradicción del campesinado y su lógica económica con el capital. Contradicción que en el contexto actual adquiere un sentido dramático por los efectos que las grandes transnacionales tienen sobre la economía campesina tanto en términos sociales y culturales como ideológico políticos el capitalismo quiere aparecer como el gran triunfador, y evidenciar el fracaso que tienen las opciones que en lo social y en especial en el campo se dan.

La economía campesina además de confrontarse con el capital es un espacio de contradicciones, en particular en referencia a elementos que constituyen parte del ámbito familiar, nos referimos con Theodor Shanin (1976) en su obra *Naturaleza y lógica de la economía* campesina, a las contradicciones tanto etarias como de género que representan un motor de esa economía. Estas tensiones vueltas contradicciones que se dan al interior de los grupos sociales campesinos, se expresan en formas de organización y de la especial distribución de los recursos que en un contexto social general se expresan en resistencias y luchas específicas. "Es decir, una resistencia que se vuelve a la vez rearticulación de territorios y de campos de experimentación social" (SANTOS, 2003) alternativos a las lógicas hegemónicas.

De este modo, se pueden abordar las resistencias y estrategias campesinas dando cuenta de la existencia de una constante confrontación y adaptación entre las formas de producción campesinas y sus contradicciones internas que como dice Juan Wharen se confrontan con "la voluntad omnipresente y subordinadora del sistema capitalista (PAZ, 2006); disputa que se manifiesta en varios niveles y ámbitos y de diferentes modos, que parafraseando a Michel Foucault (1992), nos permiten decir que en todo lugar donde hay poder hay resistencia. Sin embargo, es

preciso reconocer también que las formas de resistencia pueden ser extremadamente variadas y multiformes (LACLAU; MOUFFE, 1985). En este sentido, nos parece importante pensar en que no se trata de espacios unívocos, uniformes y excluyentes, sino de prácticas que conforman encuentros, imbricaciones múltiples, espacios retroalimentados en diálogo y en conflicto" (WAHREN, 2014: 303).

Sin detrimento de la visión que determina el estudio de las economías campesinas como fundamento clasista, puede encontrarse en las últimas dos décadas un incremento en los estudios sobre la economía familiar que puede plantearse se debea los efectos devastadores de la modernidad. Que por un lado crea "beneficios para la sociedad" y por el otro lado destruye los recursos naturales y contamina el medio ambiente, además de destruir los lazos de toda economía moral.

Para Schneider (2014) cualquier discusión de la agricultura familiar debe verse en el contexto de los cambios en la agricultura y el desarrollo rural. Para este autor desde la mitad de la década del 2000, ha crecido recientemente el interés en la agricultura familiar ligado a los políticos, académicos y especialistas en casi todos los países de América Latina, sin referirse a los debates sobre los campesinos y pequeños productores que estuvieron ligados a los procesos revolucionarios y a las reformas agrarias en los años 60 y 70. Por numerosas razones, que decimos nosotros habría que explicitar, este desplazamiento en las agendas de las instituciones, en las políticas públicas y en las propias organizaciones sociales, además de los investigadores de América Latina se convirtió en una realidad.

El propio Shneider define la agricultura familiar en torno a tres caminos. Un primero definido desde la teoría en reclamo de una particular epistemología; un segundo que usa definiciones normativas desarrolladas en base a clasificaciones sobre ciertos elementos empíricos como el acceso a la tierra, nivel de dependencia o grado de especialización. Tanto la primera definición tienen cierto grado de arbitrariedad o discriminación producto de la selección de criterios que por definición reducen la diversidad y la heterogeneidad propia de la agricultura familiar. La tercera opción para definir la agricultura familiar es política, producto de una construcción social (SCHNEIDER, 2014).

Desde nuestro punto de vista la tercera opción que adopta Schneider permite articular tanto la economía campesina con la familiar, pero además es consciente de la escala y alcance que las definiciones nos ofrecen. Pero además, las formas de definir el concepto de economía familiar, son diversas y éstas pueden darse desde la academia hasta por las diversas organizaciones que

intervienen en la defensa de los campesinos y sus familias. Por ejemplo La Vía Campesina define que

El término agricultura familiar es muy amplio y puede incluir cualquier modelo o forma de agricultura cuyos dueños directos no sean corporaciones o inversores. Incluye a pequeños y grandes productores (con granjas de miles de hectáreas), e incluye también a pequeños productores que dependen totalmente del sector privado a través de la agricultura por contrato u otras formas de explotación económica (VÍA CAMPESINA, 2014).

No obstante, también identifican como fundamental y defienden a lo que llaman "Agricultura familiar pero campesina y agroecológica". Vemos así que se observa claramente que esta agricultura y economía familiar es opuesta a la gran industria nacional o transnacional que es expulsora y contaminante del medio ambiente, generando un polo de identidad que reúne ambas propuestas.

En el siguiente apartado, reflexionaremos sobre algunas características de dicha agricultura familiar pero campesina y agroecológica en América Latina.

América Latina

Sabemos que en América Latina, la forma de organización de las familias campesinas, tiene rasgos heterogéneos, que definen sus propias características. Sin embargo, la lucha y formas de resistencia pueden plantearse de manera diversa. En este punto siguiendo nuevamente a Juan Wahren en unión de la primera y tercera propuestas de Schneider, puede decirse que: "Una vez más, la reproducción y el cambio social se presentan como procesos dinámicos y contingentes; es decir, no como resultado de estructuras sociales fijas, predeterminadas y subordinantes de la acción de los sujetos y grupos sociales, sino como procesos multidireccionales que pueden tener desenlaces diversos de acuerdo a múltiples interacciones entre elementos relacionales, recreaciones culturales y contextos particulares (BOURDIEU, 2008). En ese marco, y siguiendo a Long (1997), sostenemos que son necesarias tanto las miradas que privilegian analíticamente las estructuras institucionales político-económicas, como aquellas que se detienen a problematizar la producción, el consumo y las transformaciones en las redes de relaciones sociales e identidades culturales. Este autor propone hacer foco en el modo en que, en diferentes contextos históricos y culturales, son materializados y construidos los 'mundos de vida' [*livelihood*] a partir del "interjuego" entre diferentes valores e intereses en 'arenas y dominios' específicos de la acción social […]" "Es fundamental considerar que el análisis debe plantearse desde diversas perspectivas, es decir, no existe un solo modelo, ni

una sola problemática, ni un sola visión. Los análisis son complejos llenos de dimensiones que pueden dar una mayor claridad." En su análisis sobre los movimientos sociales en el contexto latinoamericano, Maristella Svampa (2008) plantea cuatro dimensiones características que asumen los mismos en la actualidad: la territorialidad; la acción directa disruptiva; la demanda de autonomía y el desarrollo de formas de democracia directa. Estas características se hallan presentes en gran parte de las organizaciones campesinas de nuestro país, asumiendo una importancia cada vez mayor la dimensión de la territorialidad y las disputas por los bienes naturales. Por ello, recuperamos el concepto de "movimiento socio-territorial" de Bernardo Mançano Fernandez (2005) que permite focalizarnos en los movimientos sociales que hacen del territorio un espacio de construcción social y de dotación de sentido.

> La problemática del territorio aparece como un espacio en disputa, construido por actores sociales antagónicos que resignifican ese espacio geográfico determinado, lo habitan, lo transforman, lo recrean de acuerdo con sus intereses, formas de vida y de reproducción social. Así, los territorios se conforman como espacios geográficos, pero al mismo tiempo se constituyen como espacios sociales y simbólicos, atravesados por tensiones y conflictos (FERNANDES, 2005, p. 276)[1].

Entre las múltiples contradicciones que se dan en la arena de las relaciones sociales rurales, encontramos problemas sociales, políticos, culturales. Encontramos construcciones y deconstrucciones de relaciones rurales-urbanas, rurales-rurales, rurales-locales-globales. "En estos territorios los movimientos sociales despliegan su potencia política, construyendo los "laboratorios clandestinos para el antagonismo y la innovación" de los que nos habla Melucci (1994) para describir los momentos de latencia de la acción colectiva. Los movimientos sociales "territorializados" complejizan e innovan, creando en esas prácticas desplegadas en el territorio otros modos de pensar y practicar la economía, la salud, la educación, la política, la cultura, etcétera. En efecto, aquellos movimientos sociales que se plantean algún tipo de construcción política, social, económica y/o cultural en el territorio en el que interactúan, necesariamente entran en conflictualidad con un "otro" que también disputa el territorio, lo modela y lo controla. Como sostiene Mançano Fernandes, la '[...] construcción de un tipo de territorialidad significa, casi siempre, la destrucción de otro tipo de territorialidad, de modo que la mayor parte de los movimientos socioterritoriales se forman a partir de procesos de territorialización y desterritorialización'" (WAHREN, 2014, p. 303-307).

Por lo anterior no es fortuito que las Naciones Unidas celebre el "Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014" en acuerdo con la FAO (que dirige un académico brasileño, Graziano da Silva) y el Foro Global de Agricultura Familiar que buscan crear mecanismos de "gobernanza" y

[1] Traducción nuestra.

establecer estrategias de desarrollo desde las agriculturas familiares en ausencia de un análisis del contexto actual capitalista en el que se mueven (a la absoluta defensiva).

En América Latina encontramos diversos movimientos sociales, específicamente campesinos, que plantean de manera urgente la necesidad de proponer como debate fundamental, el problema de la *soberanía alimentaria*. En general y por ejemplo en México, el Estado ignora de manera clara tal problemática, y da privilegios a los importadores de semillas y otros productos del campo, no obstante, el presente año, al ser declarado por la ONU Año internacional de la Agricultura Familiar 2014, se ha visto a usarlo retóricamente e imponer una nueva contrarreforma agraria que está en curso. Ante estos hechos, Vía Campesina tomo una clara posición, como espacio para apoyar políticas concretas a favor de la agricultura campesina familiar (Harare, Junio 2014)[2].

La Vía Campesina definió participar del Año Internacional de la Agricultura Familiar impulsada por la ONU en este 2014, como un espacio de debate y construcción colectiva para posicionar la Soberanía alimentaria que tiene como base el campesinado. Como dice esta organización, las y los campesinos en todo el mundo resisten produciendo y proporcionando una alimentación saludable y soberana a los pueblos, al contrario de la industria alimentaria cuya prioridad es el lucro y la especulación, su estrategia es hacer cada día a la agricultura más dependiente de sus agro-tóxicos incrementando así sus ganancias por la venta de herbicidas,saqueando y contaminando bienes naturales. Como dicen ellos:

> Somos testigos de una profunda crisis alimentaria que ha visibilizado la producción alimentaria campesina y erradicación del hambre en la agenda de la ONU, donde se ha reconocido el papel crucial de los campesinos y campesinas en esta ardua tarea. La Vía Campesina en el Año de la Agricultura Familiar busca posicionar propuestas políticas en el marco de la Soberanía Alimentaria construidas por las y los campesinos (VÍA CAMPESINA, 2014)[3].

La importancia que tienen los campesinos en la producción de alimentos es vital. Pero sobre todo, esa producción es esencial para la propia economía de las familias campesinas. En un estudio presentado en 2014 se plantea que en los últimos años, se han dado cambios sustanciales en el medio rural y en el desarrollo del mismo. El aumento en la migración por las condiciones de pobreza, el cambio en el papel de las mujeres en que quedan al frente de las familias, pero en situación de gran precariedad. Son condiciones que requieren que los gobiernos apoyen con políticas y programas específicos. Se menciona el Programa de Oportunidades para el campo mexicano, el gobierno reciente de Peña Nieto, echó a andar una llamada “Cruzada contra el

[2] Disponible en: Posicionamiento de La Vía Campesina en el Año Internacional de la Agricultura Familiar-2014, In: http://viacampesina.org/es

[3] Cf. Posicionamiento de La Vía Campesina en el Año Internacional de la Agricultura Familiar-2014, In: http://viacampesina.org/es

hambre". Sin embargo ambos programas son tan sólo pequeños paliativos contra la pobreza, pero no erradica el problema estructural, incluso consideramos que el gobierno utiliza estos programas para comprar el voto de los campesinos. Aún más grave, el congreso en México, acaba de aprobar cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde es posible expropiar cualquier terreno, incluso la reserva de la biósfera. Es decir, las condiciones en México, en especial para los campesinos y las familias se vuelven radicalmente frágil y vulnerable.

En el trabajo que Yúnez presentó recientemente hace las siguientes consideraciones sobre algunas diferencias entre algunos (seis) países de América Latina en donde realizó un estudio comparativo entre lo similar y las diferencias de la agricultura familiar. En primer término se destaca la característica que les es común, la importancia de esta agricultura como una actividad ligada a la reproducción. Basándose en indicadores como el tamaño y peso de la producción y de los insumos de las actividades agrícolas (desde la perspectiva del segundo camino de definición que describe Schneider, comentado más arriba), se descubrió en el estudio mencionado que esta agricultura familiar continúa siendo una importante fuente de ingresos para las familias rurales en América Latina y además destaca que las definiciones hechas tan sólo sobre la base del tamaño de la parcela y sobre la tecnología son insuficientes. Otro elemento que destacan es la necesaria revisión que se requiere de las políticas de crédito y estímulos para tener acceso a los factores de que permitan desarrollar y a la vez sean apropiadas y apropiables por una agricultura multiactiva como es la familiar.

Pero no basta el reconocimiento de la heterogeneidad de la agricultura familiar sino incluir actores que permitan un cambio de políticas hacia esta agricultura que no la hagan dependiente del Estado y menos que tengan por eje su condición de "pobres" y por tanto "dependientes" estructuralmente hablando, y que no permiten el "empoderamiento" de esos productores. En términos específicos, si no se involucra a los agricultores en la definición de políticas públicas, éstas difícilmente serán efectivas; pero lo más importante, sin tierra y agua, propias, no hay agricultura campesina; como tan poco tendrá futuro sin una educación y una tecnología que les sea propia y apropiable por apropiada.

En esta perspectiva, si no hay una transición de la agricultura familiar a una comprehensiva visión clasista y étnica el acotamiento a lo familiar será el camino más rápido hacia la destrucción de este tipo de agricultura, deslocalizado, desterritorializado y claramente desclasada.

Finalmente a manera de provocación para el debate, unas notas de cierre.

Notas finales para el debate

1 – Consideramos que las diferentes acepciones sobre lo que significa la agricultura familiar pueden variar, pero en general coinciden por un lado que es una forma de resistencia a un modelo económico que es excluyente y altamente contaminante. Pero por el otro habría que destacar que por definición esta agricultura se mueve fuera de la política y es altamente dependiente de las políticas gubernamentales (que no públicas).

2 – La forma de organización de las familias campesinas varía dependiendo de cada país, de las condiciones geopolíticas y de las relaciones que existen entre estas economías y sus gobiernos. Lo que destaca es su carácter multiactivo y la fuerte dependencia, en el marco actual, que tienen sus integrantes de esta agricultura, que se convierte en un asunto de sobrevivencia.

3 – Ciertamente que la economía familiar pude considerarse en el ámbito de la esfera de lo privado, pero no por ello se contrapone a la economía campesina (que en muchos países es comunitaria), incluso puede ser considerada como parte de la economía campesina.

4 – Hay un reconocimiento por parte de organizaciones internacionales como la ONU, sobre la gran importancia que tiene esta forma de organización, la agricultura familiar, para el mundo, ya que produce los alimentos y conserva los recursos naturales. Sin embargo, de forma contradictoria, los gobiernos como el de México, que no les importa la sociedad mexicana y mucho menos los campesinos y sus familias, imponen "cambios estructurales" (con una nueva contrarreforma agraria en puerta) donde han puesto a la venta, el territorio mexicano incluyendo los territorios campesinos e indígenas, con todo lo que esto implica.

5 – La agricultura familiar está a expensas del agro-negocio y de su avidez por controlar grandes territorios (una buena parte de la agricultura familiar), sin una relación explícita con la condición de clase que tienen como campesinos nunca podrán hacer frente al capital.

6 – La lucha por la tierra y el territorio y el despliegue de una utopía posible en el Buen Vivir (o Vivir Bien de Bolivia) son la alternativa al capital desde el mundo rural.

Referencias bibliográficas

BOURDIEU, Pierre. **Las estructuras sociales de la economía**. Buenos Aires: Manantial, 2008.

FOUCAULT, Michel. **Microfísica del poder**. Madrid: Las ediciones de la Piqueta, 1992.

GONÇALVES, Walter Porto. **Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad**e. México: Siglo XXI, 2001.

HOCSMAN, Luis Daniel. Campesinado y agricultura familiar: Aportes para un debate ausente en el desarrollo rural en Argentina. Veredas, ano15, n.28, p.273-295, Mexico, UAM-Xochimilco, 2014.

KAY, Cristóbal. Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina. In: GARCÍA, Pascual (orgs.). **El mundo rural en la era de globalización**: incertidumbres y posibilidades. Madrid: Universitat de Lleida, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Lleida, 2002.

LACLAU, Ernesto; MOUFFE, Chantal. **Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2004.

LANDER, Edgardo. **La colonialidad del saber**: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: Perspectivas latinoamericanas/CLACSO, 2003.

MELUCCI, Alberto (1994a) Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. **Zona Abierta**, Madrid, n.69, p.153-180, 1994.

PAZ, Raúl. El campesinado en el agro argentino: ¿repensando el debate teórico o un intento de reconceptualización? **European Review of Latin American and Caribbean Studies**, **(**CEDLA**)**, n.81, p.65-85, 2006.

POLANYI, Karl. **El sustento del hombre**. Madrid: Capitan Swing, 2009.

SANTOS, Boaventura Sousa de. **Crítica de la razón indolente:** contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: La ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2003.

SCHNEIDER Sergio. **La agricultura familiar en América Latina**. Roma: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 2014

SHANIN, Teodor. **Naturaleza y lógica de la economía campesina**. Barcelona: Anagrama, 1976.

SVAMPA, Maristella. **Cambio de época. Movimientos sociales y poder político**. Buenos Aires: Siglo XXI Editores/CLACSO, 2008.

WHAREN, Juan; GUERREIRO, Luciana. Campesinado, territorios en disputa y nuevas estrategias de comercialización de la producción campesina en Argentina. **Veredas**, ano15, n.28, p.297-342, 2014.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

INSTITUCIONALIDADES FRÁGEIS E TERRITÓRIOS ALTIVOS: A PARADOXAL EFICIÊNCIA DA AGRICULTURA CAMPONESA NO BRASIL

FRAIL INSTITUTIONALITIES AND RESILIENT TERRITORIES: THE PARADOXICAL EFFICIENCY OF THE PEASANT AGRICULTURE IN BRAZIL

INSTITUCIONALIDADES FRÁGILES Y TERRITORIOS RESILIENTES: LA PARADÓJICA EFICIENCIA DE LA AGRICULTURA CAMPESINA EN BRASIL

Eliane Tomiasi Paulino
Professora associada do Depto. de Geociências
Universidade Estadual de Londrina
eliane.tomiasi@uel.br

Resumo: Nos países em que a acumulação depende mais da concentração da propriedade privada da terra do que da superioridade que a exploração em níveis adequados de escala pode proporcionar, o pressuposto de que a eficiência é um atributo da grande unidade de produção capitalista tem prevalecido menos por razões de herança teórica do que por conveniência dos pactos hegemônicos, ávidos por extirpar quaisquer ações que possam culminar em reestruturação fundiária. No Brasil, isso tem influenciado no abandono de políticas agrárias democratizantes e na mudança dos parâmetros legais capazes de assegurar o princípio da função social da terra. Entretanto, ao confrontar variáveis indicativas de grau de eficiência das unidades agropecuárias segundo a área correspondente, observa-se que são as pequenas propriedades as maiores responsáveis pela geração de receita agrícola em valor e dos empregos no campo, a despeito do desproporcional acesso ao crédito agrícola e às terras agricultáveis. Partindo-se de dados relativos à propriedade rural constata-se que os minifúndios e as pequenas propriedades correspondem a nove décimos dos imóveis, embora ocupem menos de um quarto da área agricultável declarada e, a despeito disso, se constituem nos estratos mais eficientes, em termos de renda auferida na agricultura. Correlacionar esse aparente paradoxo com a luta de classes e seus desdobramentos socioterritoriais é o objetivo desse texto.
Palavras chave: rentismo; monopolização fundiária; eficiência produtiva; agricultura camponesa.

Abstract: In countries where the capital accumulation depends of the land rent, the assumption that efficiency is an attribute of the big properties prevails less for theoretical heritage reasons than the convenience from the hegemonic pacts, eager to eliminate any action that could culminate in land distribution. In Brazil, this is contributing to the brake the democratizing agrarian policies and helping weaken legal parameters about social function of the land. However, by comparing indicatives of the efficiency in agricultural units, were observed that small farms are the most responsible for the generation of farm income and employment in the country, despite the disproportionate access to agricultural credit and arable land. Nine-tenths of the agricolas units are small, but has less than a quarter of the declared rural area in the country. Despite this, constitute the most efficient strata, in terms of income and job in agriculture. Correlate this apparent paradox with the class struggle is the aim of this text.
Keywords: rentism; land monopolization; productive efficiency; peasant agriculture.

Resumen: En países donde la acumulación de capital depende de la renta de la tierra, la ideologia de la eficiencia como un atributo de las grandes propiedades hay prevalecido nó solamente por razones de herencia teórica más sobretodo en consecuencia del poder de los pactos hegemónicos en eliminar cualquier acción inductora de distribución amplia de tierras. En Brasil, esto contribuye al freno de la implementación de las políticas agrarias democraticas y ayuda a debilitar los parámetros legales sobre la función social de la tierra. Sin embargo, los dados sobre el rendimiento agrícola comprueban que las explotaciones campesinas son responsables por grande parte de los ingresos agrícolas y las ocupaciones rurales en el país, a pesar del desproporcional acceso al crédito publico y las tierras de cultivo. Nueve décimas partes de las unidades agricolas son pequeñas, pero tiene menos de una cuarta parte de las tierras privadas. A pesar de ello, el campesinado constituye el sector más eficiente, en términos de ingresos y de empleo en la agricultura. Correlacionar esta aparente paradoja con la invisibilidad utilizada cómo estrategia de clase en defensa del latifundio es el objetivo de este texto.
Palabras clave: rentismo; monopolización de la tierra; eficiencia productiva; agricultura campesina.

Introdução

Nas análises sobre a agricultura e sobre as relações de produção no campo tem prevalecido abordagens segundo as quais a escala seria decisiva para o sucesso da atividade, culminando no crivo dualista que define como atributo natural das grandes propriedades a produtividade e a eficiência e, por outro lado, o atraso e a ausência de participação significativa no volume de bens agrícolas a regra das pequenas.

Esse viés interpretativo, que não é imparcial e tampouco inocente, tem sido o mais importante instrumento de legitimação de um modelo econômico que em tudo viola o sentido da agricultura, ao reduzí-la a parâmetros mercantis. Ainda que não se possa desconsiderá-los, isso é muito pouco ante a abrangência dessa expressão do fazer humano sobre o qual está assentado o processo civilizacional, ele próprio resultado do saber acumulado dos povos no enfrentamento dos desafios da sobrevivência concernentes ao tempo e ao espaço que lhes corresponde.

A co-existência social, grafada e grafável nos lugares, em si distintos graças a diferentes tipos climáticos, formas de relevo, morfologia e composição dos solos, regime das águas, distribuição das espécies endêmicas, enfim, de tudo o que se pode designar natureza, é outro nome que se pode dar à cultura. Por extensão, é também o que melhor define a agricultura, essa herança socionatural que, graças à enorme diversidade, é condição do devir.

Entretanto, cada vez menos somos confrontados a compreendê-la em sua plenitude, premidos pelas urgências de um tempo em que a natureza é submetida aos ditames da mercadoria, porque submetida ao cálculo do lucro imediato. Padronizar passa então a ser a tônica da ética do

resultado, contabilizável em cifras, por isso nosso tempo é tão desdenhoso para com tudo aquilo que não se enquadra em modelos forjados para eliminar as diferenças.

No campo, a estratégia para fazer valer essa lógica tem um nome, monocultura, mas também um ônus, que de pronto afetará aquilo que melhor nos distingue dos demais seres e nos investe da condição criadora e criativa: o trabalho.

Mecanizar, quimificar e criar espécimes, até então inexistentes e com potenciais de interface ambientalmente desconhecidos, não tem outro propósito senão o de aumentar o ritmo da realização do lucro, via redução da dependência para com o trabalho humano. Ao invés de poupá-lo mediante soluções técnicas social e ambientalmente compatíveis, o que se quer é submetê-lo ao regime da mercadoria em uma situação de desequilíbrio contrária ao direito à existência digna, porque é por meio do trabalho que ela se realiza.

Negociar com o trabalho alheio, via contratação precária, eventual, limitada ao mínimo capaz de colocar em marcha a apropriação privada da natureza é a maneira menos dispendiosa, economicamente falando, para a obtenção da renda da terra. Nessa análise, adotou-se por princípio considerar a sua dupla fonte geradora, nem sempre discriminável entre si: uma das fontes de renda provém da produção na terra, ao que denominamos agricultura, sem distinguir entre produção vegetal e animal, por isso não se adota a expressão agropecuária; outra fonte é a proveniente da pilhagem dos bens ambientais, via extrativismo predatório, mas também oriunda da agricultura intensiva, cuja prática viola o ritmo da necessária regeneração ambiental. Trabalha-se aqui com o entendimento de que a renda assim gerada irá se realizar no âmbito da circulação das mercadorias; que se constitui na fração extraordinária do lucro sacada pelos proprietários fundiários de todos os trabalhadores da sociedade.

Nesses termos, a advertência de que apenas o trabalho e a terra são passíveis de criar riqueza (MARX, 1974) oportuniza uma ruptura com a tendência analítica de conceber o campo tão somente a partir da vocação agrícola, em que a produção seria o principal fator econômico indutor da apropriação privada da terra. A mudança do foco da produção para a renda evidencia que, em regime de monopólio fundiário, os ganhos podem ser potencializados independentemente de quaisquer investimentos. Tal lógica explica a paradoxal característica da grande propriedade: os patamares pronunciadamente menores de produtividade em comparação à pequena propriedade, devidamente demonstrados nesse texto.

Como forma de evidenciar lacunas da representação que se desdobram em legitimação social do latifúndio, seja ele improdutivo ou produtivo, elegemos como fio condutor a análise assentada nas contradições de classe. Assim os proprietários capitalistas e/ou rentistas são

diferenciados dos camponeses, menos por seu labor empresarial e mais por sua capacidade política de manter o aparelho de Estado sob controle, condição essa capaz de perpetuar o modelo de acumulação rentista (MARTINS, 1994).

A força explicativa da tese do rentismo está nos dados do Cadastro de Imóveis do Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária (INCRA, 2011), do último Censo Agropecuário, realizado pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE, 2009) e disponibilizado no Sistema IBGE de Recuperação Automática (SIDRA)[1], bem como nos Relatórios do banco de dados Dataluta, elaborado pelo Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária (NERA, 2012, 2014).

A correlação destes números oficiais com os princípios da análise espacial, que tem na localização, distribuição, densidade e escala o elo concreto da abordagem territorial sustenta esse encaminhamento metodológico. Isso nos permitiu desvendar as lacunas do conceito de eficiência, sendo que o exercício comparativo entre agricultura camponesa e agricultura capitalista se mostrou revelador à medida que o critério da proporcionalidade foi tomado como balizador. Importante destacar que os agrupamentos propostos para identificar as mencionadas formas de agricultura se apoiaram menos na precisão quantitativa e mais na aproximação qualitativa, uma vez que a própria classificação dos dados oficiais constrangem ao trabalho com estratos definidos de área.

A Lei Agrária em vigor (Lei 8.629/1993) suprime a existência da grande propriedade no Brasil simplesmente por não considerá-la nas categorias estabelecidas segundo a dimensão em módulos fiscais: por definição, temos apenas pequenas e médias propriedade, respectivamente com até quatro módulos e de quatro até quinze módulos fiscais. A extensão dos módulos varia segundo padrões edafoclimáticos e condições infraestruturais próprios à localização geográfica dos municípios, fixados entre a menor extensão - cinco hectares, e a máxima - 110 hectares.

Por isso, o trabalho com as fontes quantitativas foi orientado pelo corte em valores limite e pela convergência dos conceitos que representam coisas diferentes: imóveis (INCRA) designam propriedades juridicamente estabelecidas e estabelecimentos (IBGE) referem-se a unidades economicamente ativas. Dito isso, o espaço agrário foi diferenciado entre agricultura camponesa e capitalista, admitindo-se a base fundiária de até 50 hectares como situação designadora da primeira e de 1000 hectares ou mais a condição indissociável da última. Para tentar um parâmetro conciliável entre o recorte geográfico em escala nacional e a enorme variedade de situações desencadeadas pela vigência dos módulos fiscais em concurso entre si, organizamos os estabelecimentos com áreas

[1] Posteriormente à coleta dos dados aqui apresentados, o IBGE refez a contagem censitária, substituindo-a pelo que denominou de segunda apuração do Censo. Por essa razão, há algumas diferenças numéricas entre as fontes consultadas e as atualmente disponíveis, sem que isso tenha comprometido a tendência aqui identificada.

intermediárias em dois estratos imprecisos mas distintos entre si: 50 a 200 como passíveis de serem pequenas ou médias propriedades e 200 até 1000 hectares possíveis de serem médias ou grandes. Assim, manteve-se uma capacidade discriminatória capaz de expressar os indicadores segundo os extremos destacados.

Esse procedimento explicitou a desproporcional vantagem em termos de patrimônio fundiário e subsídios públicos da agricultura capitalista, subsumida na grande propriedade e, guardadas as devidas proporções, das médias. Ato contínuo, evidenciou a falta de correspondência dessas condições objetivas com a utilização produtiva das terras assim divididas.

Sendo assim, o título alusivo às institucionalidades frágeis, procura colocar em evidência o descumprimento do preceito constitucional da função social da terra em extensão e densidade a serem compreendidos somente se considerada a proeminência do pacto político capitalista-latifundista na sociedade brasileira. A condição de sua perpetuação é o aviltamento das condições de suporte à agricultura camponesa, leia-se partilha fundiária e de recursos necessários à produção e distribuição dos bens agrícolas ali gerados.

Por sua vez, a altivez de que falamos não foi evocada como força de retórica, mas como expressão da superioridade que somente pode ser identificada por meio do exercício escalar, instruído pelo princípio da proporcionalidade dos bens produtivos a que têm acesso o campesinato: as variáveis mensuradas no trabalho foram valor monetário da produção, crédito subsidiado e empregos gerados.

A análise dessas evidências se deu por meio da subdivisão do texto em três partes, sem que se tenha pretendido qualquer linearidade no seu encadeamento, tanto quanto no trabalho com as variáveis mencionadas. Mesmo porque, o exercício das correlações foi um imperativo da correspondência entre a geo-graphia, no sentido das marcas grafadas na terra de negócio e na terra de trabalho, e as representações de como e por quem são impressas. Foi com o intuito de desconstruir a subjugação do conceito de eficiência à estratégia ideológica fundadora da monopolização da terra que intentamos fazê-lo.

A propriedade privada capitalista e a presunção da eficiência como estratégia de classe

Embora sejamos cotidianamente convocados a afiançar o latifúndio, porque representado como moderno, produtivo e necessário ao Brasil e às despensas de todos os lares, a verdade é que estruturalmente dele emanam mais danos do que propriamente contribuições à sociedade, apesar de sua condição privilegiada de amealhar riqueza, em regra aprisionada em seus próprios circuitos.

Mesmo na América Latina, onde se registra os maiores índices de concentração fundiária do mundo, os camponeses demonstram elevada eficiência, proporcionalmente às suas condições materiais de existência. O desempenho econômico e social nas terras de trabalho do campesinato de alguns países latino-americanos é um dos seus poucos trunfos, conforme demonstrado por Fernandes (2014), contudo isso cria constrangimentos àqueles cuja riqueza flui graças à ordem do mercado que, longe de ser auto suficiente e/ou auto regulatória, depende do fundo público para se manter e se expandir.

A figura 1 mostra duas variáveis que melhor se prestam à representação da eficiência econômica, mesmo segundo os critérios economicistas, pois revela a participação da agricultura camponesa no valor total da produção, bem como na geração de empregos. Aqui queremos destacar como tal combinação é imprescindível para o dinamismo nas economias locais, sobretudo nos municípios em que os setores secundário e terciário da economia dependem, fundamentalmente, da renda oriunda do setor primário.

Enquanto a propriedade capitalista da terra supõe concentração da renda, independentemente de estar ociosa ou ser utilizada produtivamente, a agricultura camponesa significa distribuição, pela divisão maior da terra e consequente pulverização da receita proveniente da atividade, razão pela qual impõe repercussões territoriais virtuosas onde impera estagnação, desemprego e marginalização social, combinação tão recorrente nas cidades latino-americanas.

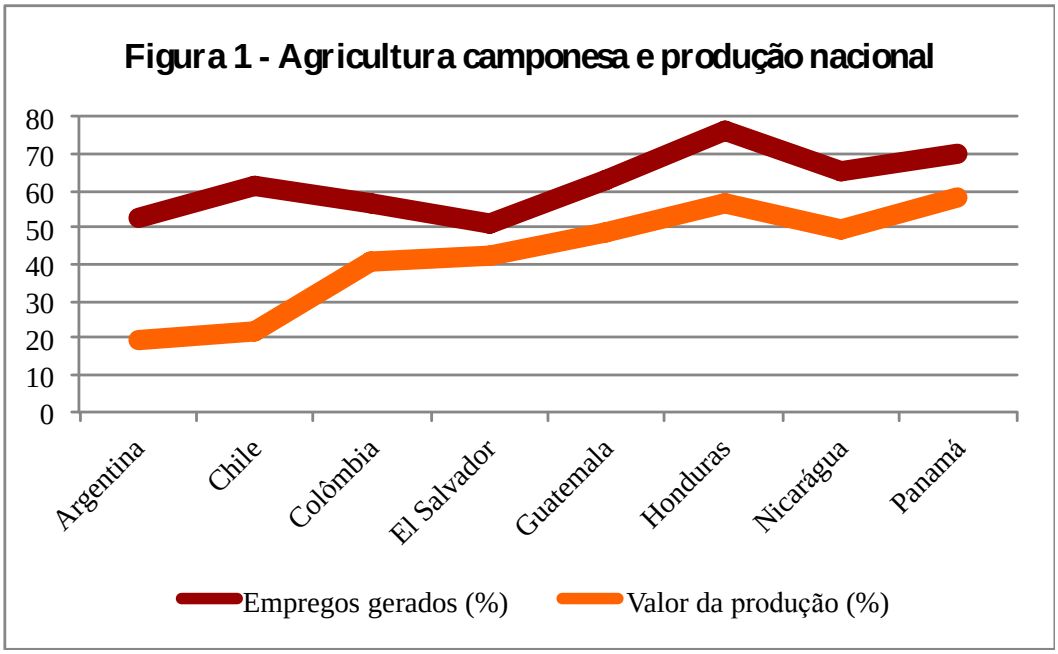

Fonte: Cepal *apud* Fernandes, 2014, p. 5.

O desempenho da agricultura camponesa, expresso na figura 1, tem sido ocultado por meio de uma falsa imagem que confunde eficiência com extensas propriedades, representadas como símbolo do protagonismo técnico e da missão de prover a alimentação dos citadinos.

Trata-se de uma estratégia de classe, pois dar transparência ao fraco desempenho do setor capitalista, sem ocultar a eficiência da agricultura camponesa, poderia implicar em pressão social para que as políticas agrícolas obedecessem ao critério da repartição proporcional: é precisamente isso o que se consegue evitar fabricando-se mitos e priorizando-se investimentos públicos nas propriedades extensas, capitalistas por definição.

Entretanto, o desempenho prometido e propalado não lhes corresponde: os Estados Unidos, que tem a maior e mais capitalista produção agrícola do mundo, não escapa à ineficiência escalar quando os dados são tratados em termos de proporcionalidade: de acordo com Altieri (2010, p. 25, 26) as pequenas propriedades produzem em média U$ 15.104 por hectare, dos quais extrai-se renda monetária líquida de U$ 2.902. Por sua vez, as grandes, com área média de 15.581 hectares, produzem U$ 249 por hectare, dos quais apenas U$ 52 restarão sob a forma de renda líquida. Rosset (2006, p. 329) também o reafirma, ao mostrar que dentre 15 países periféricos estudados, as unidades produtivas menores demonstraram um desempenho econômico de duas a dez vezes superior ao das grandes propriedades.

Evidentemente, essa discrepância se define menos pela ineficácia da produção de escala do que pela ociosidade de importantes frações de terras cercadas em grandes propriedades. No Brasil, aí reside o cerne da questão agrária, não obstante a perpetuação da oligarquia consoante ao mito da eficiência sem correspondência com a realidade, dada a divisão do patrimônio fundiário e os respectivos resultados produtivos.

Partindo-se de dados relativos aos imóveis no Brasil (INCRA, 2011), que refere-se à condição jurídica da terra e aos títulos de propriedade, e tendo como parâmetro a unidade de medida denominada módulo fiscal, definida pela legislação brasileira como a dimensão suficiente para a sobrevivência de uma família em condições de renda suficiente para prover as necessidades imediatas e a possibilidade de progresso social, constata-se que 64,4% dos imóveis rurais são minifúndios, logo não atingem esse mínimo legal.

A área por eles ocupada corresponde a apenas 8,2% da área declarada no cadastro. Quanto aos imóveis enquadrados na categoria de pequena propriedade e compatíveis com os parâmetros anteriormente descritos, correspondem a 25,7% dos imóveis e ocupam 15,5% da área declarada. Somando-se os minifúndios e as pequenas propriedades, verifica-se que correspondem a 90,1% dos imóveis, embora ocupem apenas 23,7% da área agrícola declarada no país.

Como não há nenhum levantamento institucional relativo ao desempenho econômico desses imóveis, a solução metodológica para as inferências aqui contidas vem da análise dos dados do Censo Agropecuário 2006 (IBGE, 2009), o qual se dedica a uma divisão fundiária baseada na condição econômica, e não na situação jurídica da unidade agrícola, daí a designação estabelecimento, que não é a mesma coisa que imóvel, sinônimo de propriedade.

A validade do critério repousa no fato de o Censo ser o único a mensurar e discriminar, por estabelecimento, as características e dividendos obtidos na terra rural, razão pela qual se vale da unidade econômica expressa em cada empreendimento autônomo, sob responsabilidade de uma única família.

Embora nem sempre o proprietário legal seja o empreendedor da atividade agrícola (nos casos em que cede a terra para outrem mediante contratos de arrendamento ou congêneres), no Brasil isso é exceção, pois apenas 7,2% dos estabelecimentos não são explorados pelos respectivos proprietários das terras e, mais que isso, apenas um em cada doze estabelecimentos nessa condição tem área superior a 50 hectares (IBGE, 2009). Portanto, isso não distorce significativamente as análises que, mesmo pautadas no Censo, remetem ao problema da forma como se divide a propriedade e como se explora a terra no país.

É nesses termos que identificamos a superior e paradoxal eficiência da agricultura camponesa. Os estabelecimentos com até 50 hectares foram responsáveis por 41% da produção agropecuária em valor e por 74,5% dos empregos no campo (IBGE, 2009).

Desdobrando-se tais dados, verificou-se que 52,8% dos estabelecimentos tinham área média de 2,9 hectares e juntos ocupavam apenas 1,2% das terras sob controle privado no país. Por sua vez, produziram R$ 2.793,20 por hectare. Já os estabelecimentos com mais de 1.000 hectares, cuja área média era 1.092 vezes maior, produziram apenas R$ 309,12 por hectare.

Mesmo no estado do Paraná, que até 2011 ostentou o posto de celeiro do Brasil, por contribuir com a maior proporção da produção agrícola nacional, o desempenho das grandes propriedades é de fazer corar aqueles que desdenham a eficiência do campesinato: enquanto os estabelecimentos com mais de 1.000 hectares angariaram R$ 741,19 por hectare, os com menos de 10 hectares faturaram R$ 3.632,46.

Contudo, o gigantismo territorial do país potencializa a iniquidade fundiária, que se traduz em fragilização das ações civis ou institucionais inibidoras de tal assimetria, em si dependentes de condições materiais mínimas para florescerem a ponto de culminarem em mudanças estruturais. O bloqueio à reforma agrária e a dificuldade em tornar realidade projetos de iniciativa popular, como o do limite à extensão da propriedade, dos monocultivos e do uso de agrotóxicos o comprova.

Condicionantes estruturais da luta pela terra

A luta pela terra no Brasil possui contornos que dificilmente poderiam ser revelados caso a opção do investigador seja a teoria ortodoxa fundada no ideário de progresso e na dualidade de classes. Isso inclui parâmetros expressos por teóricos do calibre de Kautsky (1980) e Lênin (1980), para não mencionar o próprio Marx (1974), em cuja obra se pode pinçar indicativos da crença na força revolucionária da técnica como veículo capaz de transportar a humanidade do reino da necessidade para o reino da liberdade, dada a sua potencialidade de intervir nos níveis de criação de excedente com menor dispêndio de trabalho.

Embora esse seja um princípio adjacente à sua obra, que é extremamente complexa e indubitavelmente construída sobre os princípios da dialética, muitos dos escritos de inspiração marxista estão longe de contemplá-los, a começar pela tese do desaparecimento do campesinato que, em essência, supõe a incompatibilidade entre produção camponesa e eficiência produtiva. Isso decorre do parâmetro no qual ela repousa, a indústria, em que a escala e a especialização são a condição da diminuição dos custos com aumento da produtividade. Nesses termos, o modelo ideal de agricultura seria a propriedade grande e tecnificada.

Essa é uma das razões pelas quais os camponeses foram tomados como obstáculo residual ao progresso. Por mais que algumas correntes teóricas contemporâneas tenham diversificado os argumentos, a manutenção dessa ideia nuclear se revela na negação de um lugar para o campesinato na história, embora paradoxalmente sejam precisamente eles os sujeitos das lutas que efetivamente confrontam-se com a ordem capitalista.

O impulso de tais lutas está no estranhamento em relação à lógica inerente ao capitalismo. Diferentemente do conteúdo explicativo das teorias mencionadas, tal lógica não se situa primordialmente no plano da produção, mas sim no da apropriação da riqueza extraordinária que somente a propriedade privada da terra pode proporcionar, em caráter permanente e progressivo.

Por essa razão, quando se menciona conflitos por terra, é preciso notar que não se trata meramente de disputa por solo, mas por uma base territorial almejada. Primeiro por ser fonte de renda, o tributo extorquido de fração do trabalho excedente geral e embolsado pelos proprietários fundiários, indiferentemente de manutenção ociosa ou produtiva da terra. Segundo, por ser meio de produção, e isso inclui a exploração capitalista e a não capitalista, cuja distinção não repousa na (in)capacidade de produzir mercadorias e incorporar avanços técnicos, mas fundamentalmente no fim precípuo que as opõe: extração direta e indireta da mais valia ou recriação familiar por meio do trabalho próprio.

A despeito de ser uma propriedade individual, caso se apresente como meio de produção que, simultaneamente, supõe a recriação familiar e comunitária sem constituir-se em espaço para a exploração do trabalho alheio, é propriedade privada camponesa. Por isso é fundamental distingui-la da propriedade privada capitalista da terra. As terras comunais, sob controle dos povos indígenas e populações tradicionais, cujo modo de vida escapa aos ditames da ordem capitalista, igualmente está em disputa e encontra-se em confronto com o impulso da acumulação. De acordo com Fernandes (2014), assim são engendrados os processos de expropriação, a que denomina de desterritorialização, mas que também podem se traduzir em territorialização e reterritorialização quando os sujeitos despojados conseguem, por meio da luta, recriarem seu modo de vida em frações do território conquistadas, sendo a política de assentamentos no Brasil uma expressão a ser destacada.

As lutas pela terra no Brasil, seus recuos, avanços e reconfigurações, sobretudo as mais recentes, revelam essa disputa territorial. Apesar dos sangrentos e recorrentes episódios, muitas vezes negligenciados pela história oficial e mesmo por estudiosos da questão agrária, ninguém duvidaria que o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST) tenha sido o que agregou o maior número de camponeses em luta. Difícil negar também que tenha sido esse movimento o que empregou as estratégias mais vitoriosas para a conquista da terra de trabalho: de acordo com o NERA (2014, p. 12), no período de 1988 a 2013, nada menos que 1.244.954 famílias ocuparam terras em alguma parte do Brasil.

Ressalvas são oportunas quando se trata de colocar em evidência números oficiais: conforme mencionado, as limitações para a quantificação nos impeliu ao exercício do trabalho qualitativo capaz de iluminar os processos em análise. Isso se aplica aos dados do INCRA relativos aos assentamentos, particularmente desde o governo de Luís Inácio Lula da Silva, que invocou para si a realização de uma massiva reforma agrária do país, mediante uma artimanha conceitual e estatística: em seu governo, o INCRA passou a contabilizar indistintamente para os números da reforma agrária a criação de lotes, as regularizações fundiárias em áreas de posse antiga e até mesmo a substituição de famílias dentro dos assentamentos já implantados.

A crítica contundente a essa mudança, que é menos metodológica do que política, foi devidamente expressa por Oliveira (2010), até porque os expurgos entre o que são novas unidades de produção e as já existentes é o que mostraria fielmente a densidade da política de assentamentos no país. A base do Dataluta, que se vale dos dados do INCRA, é reveladora dessa dificuldade, havendo situações em que os mesmos números divergem de um relatório para outro (NERA, 2012, p. 18; NERA, 2014, p. 19).

Limitações como essas não impedem que se possa identificar uma inversão na marcha da política agrária concebida durante as lutas por democracia e sacramentadas pela Constituição Federal de 1988. A reforma agrária saiu de pauta, malgrado ser essa uma bandeira do Partido dos Trabalhadores (PT), que galgou o poder com a promessa de promover as reformas estruturais. Desnecessário grande acuidade analítica para vislumbrar a envergadura das renúncias ante as escolhas políticas retrógradas, restauradoras da ordem que as lutas pela democracia pareciam ter vencido.

A instrumentalidade promíscua com a oligarquia agrária é apenas uma expressão das velhas alianças latifundistas, de presença insuspeita na composição do pacto hegemônico do qual o país jamais se livrara. A novidade fica por conta da reinvenção do ideário do progresso, agora protagonizado por monocotiledôneas, bovídeos e leguminosas que embalam a crença no moderno e a espera na pujança que não irá se espraiar.

Algumas das conquistas logradas pela Constituição de 1988, como o imperativo do cumprimento da função social da terra, estão ficando para trás, a começar pela mudança do Código Florestal Brasileiro (Lei 12.651/2012, alterada pela Lei 12.727/2012) e a legalização da grilagem das terras na Amazônia, (Lei 11.952/2009), ambas concebidas e sancionadas para sacramentar o saque fundiário e dos bens ambientais de domínio público.

Novas alianças também favorecem o ataque contra a reforma agrária, algumas das quais forjadas no seio da luta pela terra graças à própria vulnerabilidade dos sujeitos. Os instrumentos utilizados pelo governo envolvem uma combinação de estratégias, a saber:

a) Desmobilização dos movimentos sociais e cooptação de lideranças mediante emprego não isonômico de critérios para o acesso a programas, projetos e crédito;
b) Aprofundamento de políticas assistencialistas, a exemplo do Bolsa Família, como forma de atenuação das condições limites de existência;
c) Repressão da luta, com a criminalização dos trabalhadores;
d) Convencimento popular sobre o malogro da luta pela terra por meio de sinais contundentes da retirada da reforma agrária da pauta política.

Não que isso tenha colocado ou venha a pôr fim às lutas camponesas, porque a latência não se extingue pela superfície. Outrossim, no período de 2008 a 2013 o número de famílias em ocupações caiu drasticamente, tendo envolvido anualmente apenas 31,4% do número médio anual de famílias mobilizadas durante o governo de FHC. (NERA, 2014, p. 12).

Importante correlacionar o contexto auge das mobilizações com a fase ascendente do MST, momento em que a luta pela terra fora orientada por um modelo de reforma agrária cooperativista,

inspirado em moldes socialistas (MORAIS, 1986; FABRINI, 2003). Ocorre que o objetivo dos camponeses em luta sempre fora outro, a conquista da terra, meio de recriação familiar mediante o trabalho autônomo. Não sem razão, o ideal de coletivização encontrou eco muito limitado nos assentamentos, nos quais apenas poucos projetos frutificaram.

Isso não significa em absoluto minimizar o papel desse movimento notável, mas compreender o seu conteúdo no contexto teórico e de classes (THOMAZ, 2009). A orientação estruturante e original do Movimento é a de luta de classes nos moldes da revolução do proletariado preconizada por Kautsky (1980) e Lenin (1980), por exemplo, enquanto que a orientação dos camponeses é a da reprodução da família, nos termos vislumbrados por Chayanov (1974) e Shanin (1980).

Desconsiderar a condição de classe mais atrapalha do que ajuda na construção da unidade invocada por Gramsci (1987), na qual faz mais sentido aquilo que aproxima do que aquilo que divide ou, em outras palavras, mais a consciência das diferenças mútuas do que a das hierarquias, que somam em divisão e subtraem em força comum. Os capitalistas e proprietários de terra no Brasil podem dar lições nesse sentido, porque a sua força vem da aliança mútua que, aliás, institui uma modalidade de capitalismo que a concepção ortodoxa não comporta: o capitalismo rentista, cuja vitalidade está mais no monopólio da terra do que na atividade produtiva, seja ela rural ou urbana.

É contra essa aliança que os camponeses se levantam, em enfrentamentos ora silenciosos, ora sangrentos, na exata medida da rapina favorecida pela aliança mencionada. Os dados sobre os conflitos no campo não deixam margem de dúvida: a Amazônia, onde está a última grande fronteira para a constituição da propriedade privada capitalista da terra, é onde eles tem sido mais intensos. Segundo a Comissão Pastoral da Terra (CPT, 2014), entre 1985 e 2010 foram assassinadas 1.033 pessoas em virtude das lutas por terra nessa região.

Por outro lado, é na Amazônia onde predomina outra forma de uso da terra passível de rapina: as terras indígenas - embora haja igual ameaça em todos os estados da federação. Tanto quanto os camponeses, os indígenas tem travado uma luta sangrenta por seus territórios, luta essa que não é nova, já que culminou na eliminação de pelo menos 1.100 nações com costumes e língua próprias, restando apenas 180 delas hoje conhecidas, afora os grupos indígenas isolados sobre os quais nada se sabe, porque eles se recusam a qualquer contato.

À diferença do genocídio como saldo pretérito dos enfrentamentos, a democratização do país favoreceu o seu empoderamento, na forma de legislação protetiva e institucionalização de seus direitos. A Constituição de 1988, produto das lutas pela democracia, não apenas os reconheceu

como determinou que seus territórios tradicionais lhes cabiam, sendo definido um prazo de cinco anos para que todas as nações os tivessem demarcados, razão pela qual os ruralistas tiveram que incorporar uma estratégia suplementar para prosseguir com o esbulho: a nulidade do preceito constitucional (artigo 67), haja vista que uma parte de tais terras estão sob domínio privado.

Por isso, os avanços foram pífios: das 1.046 terras indígenas reconhecidas, apenas 363 se encontravam homologadas ao final do mandato de Lula, das quais somente 79 se deram durante o seu governo (CIMI, 2014). Enquanto isso as contradições foram se acirrando, porque o saldo do cerco aos territórios indígenas não se mede somente pelos assassinatos, mas também pelas mortes por desnutrição, suicídios e outras formas de violência extrema próprias da interdição à continuidade de seu modo de vida. Os grandes projetos hidroelétricos e de mineração financiados pelo próprio Estado brasileiro são um bom exemplo. O teor das violações são hoje mundialmente conhecidos, graças à luta indígena, que tem tido a seu favor mediadores importantes, como organizações camponesas, sindicais, religiosas e até membros do poder judiciário.

O caso do povo Kaiowa Guarani, no Mato Grosso do Sul, estado com maior número de indígenas fora da Amazônia Legal, é na atualidade o mais contundente, uma vez que a renda capitalizada da terra nessa região é elevada, pela proximidade com São Paulo, o grande centro econômico da América Latina.

Isso explica o fato de a maior parte de suas terras encontrarem-se cercadas como se fossem propriedades privadas, muitas das quais já tituladas, porque no Brasil a grilagem é um fenômeno institucionalizado dentro do aparelho de Estado e, não raro, instituído por gestores públicos para ser legalizada posteriormente. Não bastasse a perda do território, que provoca uma tragédia humanitária sem correspondência nas demais regiões do país, há os enfrentamentos com os fazendeiros, que somente durante o governo Lula resultou no assassinato de 247 indígenas no estado mencionado (CIMI, 2014, p. 49).

A tentativa dos grileiros, por ora vitoriosa, é a de eliminar a capacidade de organização dos indígenas enquanto não se dá a desconstrução do Estado de Direito, que segue a passos largos, porque já está aprovada no parlamento brasileiro uma Proposta de Emenda Constitucional (PEC 215/2000) que, na prática, vai significar a desincumbência do Poder Executivo para com a garantia dos territórios reconhecidos. Em última instância por enquanto esse é o responsável pelas mortes, que são produto de sua inoperância e omissão.

A opção do Estado Brasileiro pelo latifúndio produtivo se traduz em incentivos à agricultura capitalista, parte integrante mas não exclusiva do agronegócio. Simultaneamente, se revela também na blindagem do latifúndio improdutivo, desimpedido para promover a ampliação

dos estoques de terras passíveis de gerar renda capitalizada, malgrado as determinações constitucionais claras quanto ao imperativo da intocabilidade em terras indígenas e a necessidade de promover a desapropriação daquelas não atentas à função social. Completam o quadro expropriatório os grandes projetos extrativos e de infraestrutura, a exemplo da Usina Hidrelétrica de Belo Monte, em processo de construção no coração do Xingú, área indígena protegida há mais de meio século.

Os conflitos daí oriundos não podem ser entendidos meramente como disputas por solo, mas por território, expressão do poder de controle sobre recursos a serviço da vida ou da acumulação, a depender de quem os controla. É aí que está o sentido das lutas, portanto muito mais amplas e irrefreáveis do que fazem crer as leituras desdenhosas de lógicas socioprodutivas não capitalistas.

A agricultura camponesa e a marginalização como estratégia de classe

O desrespeito a qualquer apropriação territorial não sujeita aos ditames do latifúndio, expressão que antes de mais nada exprime a lógica da rapina do bem comum, se revela na imparcialidade das políticas agrícolas em curso: de acordo com o Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento, entre julho de 2013 e fevereiro de 2014 foram liberados R$120,98 bilhões para o fomento agrícola, dos quais apenas R$ 13,78 bilhões foram destinados à agricultura camponesa (OKUDA, 2014). Neste período, o setor capitalista abocanhou nada menos que 88,6% dos recursos do plano safra, mas sua ineficiência é inequívoca. A figura 2 mostra que sua participação no valor da produção é desproporcionalmente baixo, considerado o volume de dinheiro e de terras a seu dispor.

Afora a desigual divisão das terras expressa pela figura 2, é nos menores estabelecimentos que se produz a maior parte da receita agropecuária do país: 41% do montante aferido no último Censo Agropecuário foi oriundo de estabelecimentos com até 50 hectares e somente 24,8% veio daqueles com mais de 1.000 hectares, senão vejamos:

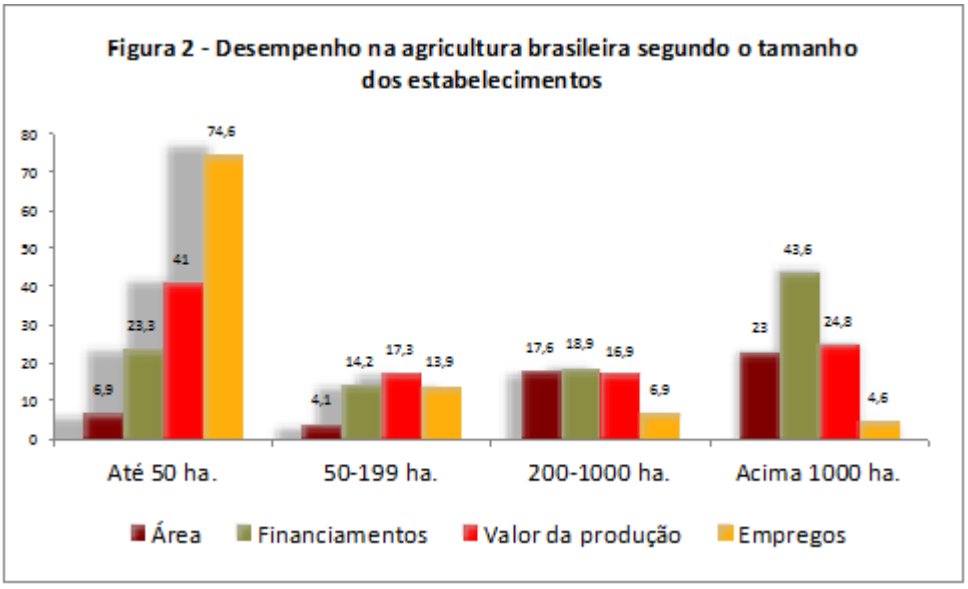

Fonte: IBGE, Censo Agropecuário *apud* Paulino, 2014, p. 139.

No que refere-se à geração de postos de trabalho, a discrepância evidenciada pela figura 2 é digna de nota: para cada membro da família ocupado em estabelecimentos com mais de 1.000 hectares, havia nada menos que 71 ocupados naqueles com até 50 hectares.

Por sua vez, para cada pessoa contratada e não pertencente à família do responsável pelos estabelecimentos com mais de 1.000 hectares, havia 2,9 pessoas contratadas em estabelecimentos com menos de 50 hectares, logo as menores propriedades empregaram, para além da própria família, sessenta vezes mais trabalhadores do que as grandes (PAULINO, 2014).

No estado do Paraná, a situação não é diferente: os estabelecimentos com mais de 1.000 hectares empregaram, na maior parte dos casos em caráter temporário, um trabalhador a cada 50 hectares; aqueles com menos de 10 hectares empregaram um trabalhador a cada 2,03 hectares e apenas raramente em caráter eventual, já que nestes casos o trabalho da família é predominante.

Argumentam os defensores do latifúndio improdutivo ou produtivo-monocultor que isso é indiferente ao desenvolvimento, já que a sociedade se tornou majoritariamente urbana (BUAINAIM *et al.*, 2013). Entretanto, é nas cidades que os maiores impactos do fechamento das oportunidades de trabalho no campo manifestar-se-ão, pois a maior parte delas são profundamente dependentes do setor primário, em face da incipiente atividade industrial.

Poucos postos de trabalho repercutem em baixa renda circulante, razão maior da pobreza nas pequenas cidades, ora mitigadas por políticas de renda mínima que não tem como resolver o problema, dado a centralidade da questão agrária na dinâmica da pobreza local (MAZOYER; ROUDART, 2010). Para além da geração de empregos, há uma relação inversamente proporcional entre o tamanho dos estabelecimentos rurais e a receita monetária da atividade agrícola. Daí

afirmarmos que a eficiência dos pobres do campo é duplamente punida pelo Estado: ao mesmo tempo que esse se recusa ao enfrentamento do seu mais sólido obstáculo, a escassez de terras nesse país de dimensões continentais, reserva-lhes o mínimo em apoio infraestrutural e creditício.

A outra face dessa opção política é a premiação em cascata, malgrado a ineficiência proporcional dos grandes proprietários. São eles os beneficiados com a omissão na aplicação do preceito constitucional do cumprimento da função social da terra, com a prevaricação nos conflitos agrários e nos crimes contra a pessoa nos casos de grilagem e invasão dos territórios indígenas (CPT, 2014) e, por fim, com a abertura dos cofres públicos a juros subsidiados, seja para o crédito anual, seja para a securitização das dívidas do setor (BRASIL, 2015a;b).

O ocultamento dessa situação pelos canais convencionais de formação da opinião pública é o que incute o ideário do progresso, cujo ônus perpétuo é a submissão da natureza e de toda vida que ela encerra aos ditames do lucro. A marginalização dos seres humanos e a orgia ambiental está sendo dia a dia debitada na conta da sociedade, sob a forma de passivos impostos pela opção ao modelo agrário que corrói solos, fontes de água potável, árvores, saúde e vidas humanas, de pássaros, bichos e tantos outros seres.

No plano do imediato, a apropriação predatória justificada pela produção monocultora pode parecer um mal menor já que, paralelamente, prevalece a lógica territorial fundada na grilagem das terras públicas e no controle fundiário extrativo-especulativo em detrimento do uso produtivo.

Graças a uma articulação ímpar junto aos poderes constituídos do Estado, seu fortalecimento avança ao ritmo da destruição progressiva dos mecanismos legais capazes de assegurar o cumprimento da função social da terra, a exemplo da legalização da grilagem na Amazônia e do desmatamento. A pretexto de garantir a viabilidade da agricultura camponesa, o Código Florestal Brasileiro sancionado em 2012 criou novas modalidades de sequestro do bem comum em favor do latifúndio.

Os serviços ambientais instituídos por esta Lei são o melhor exemplo, já que todos os proprietários que respeitarem a legislação ambiental passam a ter esse direito, aplicável na proporção direta da área em conservação. Anula-se, assim, a responsabilidade inerente ao domínio privado do bem comum chamado natureza; isso sem qualquer crivo territorial preciso, de modo que quanto maior a propriedade, maior a área a ser protegida e, consequentemente, os dividendos a que fazem jus. Aos camponeses, cuja escassez de terras torna legítima essa forma de compensação, caberão migalhas, dada a pequena fração de terra sob seu controle.

Essas são algumas das implicações nocivas do pacto oligárquico na sociedade brasileira que, ao não reunir condições suficientes para confrontá-lo, pode sucumbir à sua voracidade, ora expressa na recente mudança da Lei ambiental, na capacidade de cercar para si o patrimônio em terras públicas e mesmo ao colocar em risco preceitos constitucionais inalienáveis, como o dos direitos territoriais dos povos originários, agora severamente ameaçados pela PEC 215/2000 e seus adendos, conforme mencionado anteriormente.

Trata-se de entender, para combater, as duas categorias de latifúndio e as respectivas estratégias por meio das quais é possível acumular às expensas da sociedade, seja a atual, seja a das gerações vindouras; o ônus do esgarçamento do tecido social, combinado com a deterioração ambiental, pesará em relação diretamente proporcional à sobrevida desses monopólios.

Considerações finais

O fato de a expressão agronegócio, evocada para simular propriedades extensas e altamente produtivas, ter adentrado o discurso político, o imaginário popular e a própria academia requer um olhar mais atento sobre os objetivos que o impelem, a começar pela engenharia linguística como estratégia de classe. Com ela, o conceito de latifúndio praticamente foi banido do léxico nacional, embora tenha se fortalecido porque desvinculado de sua feição original, a improdutividade.

Dada essa inovação semântica, buscamos mostrar que o latifúndio improdutivo persiste, embora ofuscado pelo seu par emergente: o latifúndio produtivo, que assim o é porque nele não se cumpre a função social da terra. A Constituição Brasileira enumera sem qualquer dubiedade o que o caracteriza: descumprimento da legislação ambiental, descumprimento da legislação trabalhista e bloqueio ao progresso social das pessoas que ali vivem.

Por definição, o latifúndio produtivo é sinônimo de grandes propriedades essencialmente monocultoras, que impõem a concentração de esforços em uma única atividade, a fim de potencializar os investimentos em capital produtivo, seja máquinas ou instalações. Como a força de trabalho deverá ser contratada e isso supõe custos, o esforço reside exatamente na redução das operações de manejo, por isso tais propriedades se apoiam tanto quanto possível nas inovações tecnológicas, que se resumem ao protagonismo das máquinas, dos insumos químicos e das experiências genéticas.

Controlar os ciclos da natureza por meios artificiais é uma maneira de livrar-se da dependência do trabalho humano, eis a tônica dessa maneira de produzir, daí sua participação

ínfima na geração de empregos e as consequências sociais e ambientais das quais pouco se fala quando se procura traduzir sua importância em termos de receitas monetárias.

Considera-se, portanto, que renunciar ao conceito de latifúndio contribui sobremaneira para que a sociedade brasileira se distancie tanto quanto possível de uma das pautas políticas históricas e razão das lutas camponesas seculares: a da reforma agrária. As implicações da metamorfose conceitual são políticas e, por extensão, territoriais. Basta considerar o discurso de posse da Ministra da Agricultura no segundo governo de Dilma Rousseff e, mais que isso, a lógica dessa nomeação.

Kátia de Abreu, que afirma não haver latifúndios e tampouco a necessidade de se fazer a reforma agrária, saiu dos quadros ruralistas dos mais insidiosos contra a justiça agrária e a legalidade da propriedade privada no Brasil (CNA, 2014) para ocupar o segundo escalão do poder Executivo brasileiro. Paradoxalmente, num governo cujo partido ascendeu ao poder levando a bandeira da reforma agrária, dentre as outras reformas estruturais que nos tornariam uma sociedade menos desigual e mais democrática.

Desde o fim da ditadura, nenhum governante negligenciou tanto a reforma agrária. De acordo com o NERA (2014, p. 19), a política de assentamentos do período de 1986 e 2002[2] fez com que 605.202 famílias tivessem acesso à terra, o que perfaz uma média anual de 35.605 famílias beneficiadas pelo programa de assentamento rurais. No primeiro triênio do governo de Dilma Rousseff, apenas 26.557 famílias alcançaram esse programa, o que representa uma média anual quatro vezes menor que o garantido pelos governos que jamais se comprometeram com um projeto nacional de desenvolvimento.

O programa de governo que previa a inversão de prioridades, no sentido de consolidar os assentamentos existentes ao invés de ampliar o número de famílias assentadas em condições precárias, não foi colocado em prática, porque não foi direcionado um volume maior de recursos para as famílias se fortalecerem na terra. Os desembolsos efetuados pelo INCRA no ano de 2014 o comprovam: foram investidos apenas R$ 224.581.570,00 na infraestrutura de assentamentos do país inteiro e R$ 341.605.829,00 na assistência técnica e extensão rural. (INCRA, 2015).

Por sua vez, esse mesmo instituto destinou R$ 527.904.274,00 diretamente para latifúndios improdutivos, sob a rubrica de desapropriação e aquisição de imóveis. Note-se que o orçamento do INCRA, o órgão responsável pela implantação e gestão da reforma agrária no Brasil, foi de R$ 1.395.551.748,00, sendo que 38% dos recursos serviram mais ao fortalecimento do circuito da

[2] Desconsiderou-se o período de 2003 a 2010 em virtude da inconsistência exacerbada dos números.

renda capitalizada da terra do que propriamente à coação ao descumprimento da função social da terra.

Desconsiderando a parte que remunerou os detentores da terra improdutiva, porque o latifúndio produtivo dificilmente entraria no circuito das negociações fundiárias para fins de reforma agrária, o orçamento que fluiu para a agricultura camponesa desse programa alvo não chegou a 18,5% do empenhado em igual intervalo de tempo (safra 2013/2014) exclusivamente para alguns investimentos no setor sucroalcooleiro: juntos, o Programa de Renovação e Implantação de Novos Canaviais (PRORENOVA e PCA) e o Programa de Apoio ao Setor Sucroalcooleiro (PASS) consumiram R$ 3.063.252.000,00 dos recursos públicos alocados no Ministério de Agricultura, Pecuária e Abastecimento (BRASIL, 2015a; 2015b).

Tais dados não anulam o pressuposto de que a motivação para a apropriação capitalista da terra nem sempre almeja o uso produtivo, porque o controle sobre a terra improdutiva também é uma forma de auferir dividendos monetários, não raro provenientes do próprio Estado.

Para contrapor-se a tais assimetrias, a melhor estratégia ainda é o fracionamento da terra, paralelamente à ampliação das políticas existentes e a criação de novas que assegurem renda aos camponeses, dentro de uma visão estratégica de reordenamento fundiário e sustentabilidade ambiental.

Se estava correto Fernando Birri (*apud* Galeano, 2001, p. 230), ao afirmar que a utopia é aquilo que está no horizonte, nos incitando ao movimento, mesmo quando isso parece também afastá-lo, que preenchamos nossas vidas lutando pela reforma agrária. Mesmo que não em plenitude, é possível resgatar uma parte imprescindível à agri-cultura, prenhe de vida e aliada da vida.

Referências

ALTIERI, M. Agroecologia, agricultura camponesa e soberania alimentar. **Revista NERA**, Presidente Prudente, ano 13, n. 16, p. 22-32, 2010.

BRASIL. **Lei n. 8.629, de 25 de fevereiro de 1993**. Diário Oficial da União, 25 fev. 1993. Dispõe sobre a regulamentação dos dispositivos constitucionais relativos à reforma agrária, previstos no capítulo III, título VII da Constituição Federal. Brasília, Diário Oficial da União, 26 fev. 1993.

BRASIL. **Lei 11.952, de 25 de junho de 2009**. Dispõe sobre a regularização fundiária das ocupações incidentes em terras situadas em áreas da União, no âmbito da Amazônia Legal; altera as Leis n^{os} 8.666, de 21 de junho de 1993, e 6.015, de 31 de dezembro de 1973; e dá outras providências. Brasília, Diário Oficial da União, 25 jun. 2009.

BRASIL. **Lei 12.651 de 25 de maio de 2012**. Dispõe sobre a proteção da vegetação nativa; altera as Leis n^{os} 6.938, de 31 de agosto de 1981, 9.393, de 19 de dezembro de 1996, e 11.428, de 22 de dezembro de 2006; revoga as Leis n^{os} 4.771, de 15 de setembro de 1965, e 7.754, de 14 de abril de

1989, e a Medida Provisória nº 2.166-67, de 24 de agosto de 2001; e dá outras providências. Brasília, Diário Oficial da União, 26 maio 2012.

BRASIL. **Lei 12.727, de 17 de outubro de 2012**. Altera a Lei n. 12.651, de 25 de maio de 2012, que dispõe sobre a proteção da vegetação nativa; altera as Leis 6.938, de 31 de agosto de 1981, 9.393, de 19 de dezembro de 1996, e 11.428, de 22 de dezembro de 2006; e revoga as Leis 4.771, de 15 de setembro de 1965, e 7.754, de 14 de abril de 1989, a Medida Provisória 2.166-67, de 24 de agosto de 2001, o item 22 do inciso II do art. 167 da Lei 6.015, de 31 de dezembro de 1973, e o § 2o do art. 4.o da Lei 12.651, de 25 de maio de 2012.

BRASIL. Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento - MAPA. **Recursos programados nas safras 2012/2013 e 2013/2014 e desembolsos por programa**. Disponível em: <http://www.agricultura.gov.br/vegetal/estatisticas>. Acesso em: 01 fev. 2015a.

_____. **Execução orçamentária**. Disponível em: <http://www3.transparencia.gov.br/TransparenciaPublica/jsp/execucao/execucaoPorNatDespesa.jsf>. Acesso em: 01 fev. 2015b.

BUAINAIN, A. M. et al. Sete Teses sobre o mundo rural brasileiro. **Revista de Política Agrícola**, Brasília, v. 22, n. 2 . p. 105-121, 2013.

CHAYANOV, A.V. **La organización de la unidad económica campesina**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1974.

CIMI. Conselho Indigenista Missionário. **Violência contra os povos indígenas no Brasil**: dados de 2013. Brasília: CIMI, 2014.

CNA - Confederação da Agricultura e Pecuária do Brasil. **O que esperamos do novo presidente**: 2015-2018. Brasília: CNA, 2014.

CPT - Comissão Pastoral da Terra. **Conflitos no campo**. Goiania: CPT, 2014.

FABRINI, J.E. **A resistência camponesa nos assentamentos de sem-terra**. Cascavel: Unioeste, 2003.

FERNANDES, B. M. Cuando la agricultura familiar es campesina. In: HIDALGO F.; HOUTART, F.; PILAR LIZARRAGA, A. **Agriculturas campesinas en Latinoamérica**: propuestas y desafíos. Equador: IAIEN, 2014. p. 19-34.

GALEANO, E. **Las palabras andantes**. 5. ed. Buenos Aires: SRL, 2001.

GRAMSCI, A. **A questão meridional**. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.

IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Censo Agropecuário 2006.** Rio de Janeiro: IBGE, 2009.

IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Censo Agropecuário segunda apuração em 2012. Sistema IBGE de Recuperação Automática**. Disponível em: < http://www.sidra.ibge.gov.br >. Acesso em: 05 maio 2014.

INCRA. Instituto Nacional de Colonização e Reforma Agrária. **Sistema Nacional de Cadastro Rural:** primeira apuração de 2011. MDA/INCRA: 2011.

_____. **Incra assegura uso de 99,79% do orçamento de R$ 1,395 bilhão.** Disponível em: <http://www.incra.gov.br/noticias/2014-incra-assegura-uso-de-9979-do-orcamento-de-r-1395-bilhao>. Acesso em: 21 fev. 2015.

KAUTSKY, K. **A questão agrária**. 3. ed. São Paulo: Proposta, 1980.

LÊNIN, V. I**. Capitalismo e agricultura nos Estados Unidos da América**: novos dados sobre as leis do desenvolvimento do capitalismo na agricultura. São Paulo: Brasil Debates, 1980.

MARX, K. **O capital**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1974. Livro 3, v. 6.

MAZOYER, M.; ROUDART, L. **História das agriculturas no mundo**: do neolítico à crise contemporânea. São Paulo: UNESP, 2010.

MORAIS, C. S. Elementos sobre a teoria da organização no campo. **Caderno de Formação n. 11**. São Paulo: MST, 1986.

NERA. Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária. **DATALUTA**: banco de dados da luta pela terra relatório Brasil 2011. Presidente Prudente: UNESP, 2012.

_____. **DATALUTA**: banco de dados da luta pela terra relatório Brasil 2013. Presidente Prudente: UNESP, 2014.

OKUDA, T. Liberações de crédito rural crescem 40%. **Folha de Londrina**, Londrina, 28 mar 2014. Caderno Economia.

OLIVEIRA, A.U. A questão da aquisição de terras por estrangeiros no Brasil: um retorno aos dossiês. **Agrária**, São Paulo, n.12, p.3-113, 2010.

OLIVEIRA, A.U. **A questão agrária no Brasil**. In: Seminário Estadual de Estudos Territoriais, 7; Jornada de Pesquisadores Sobre a Questão Agrária no Paraná, 1., Curitiba. Não publicado.

PAULINO, E.T. The agricultural, environmental and socio-political repercussions of Brazil's land governance system. **Land Use Policy**, n. 36, p. 134-144, 2014.

PEC 215/2000. Proposta de Emenda Constitucional. Acrescenta o inciso XVIII ao art. 49; modifica o § 4º e acrescenta o § 8º ambos no art. 231, da Constituição Federal. Inclui dentre as competências exclusivas do Congresso Nacional a aprovação de demarcação das terras tradicionalmente ocupadas pelos índios e a ratificação das demarcações já homologadas; estabelecendo que os critérios e procedimentos de demarcação serão regulamentados por lei. Em tramitação.

ROSSET, P. Alternativa à política fundiária de mercado: reforma agrária e soberania alimentar. In: SAUER, S; PEREIRA, J.M.M. (Orgs.) **Capturando a terra**. São Paulo: Expressão Popular, 2006. p. 311-341.

SHANIN, T. A definição de camponês: conceituação e desconceituação-o velho e o novo em uma discussão marxista. **Estudos Cebrap**, Petrópolis, n. 26, p. 43-79, 1980.

THOMAZ, F. A organização do trabalho camponês na visão de Clodomir de Morais. In: ENCONTRO NACIONAL DE GEOGRAFIA AGRÁRIA, 9., 2009, São Paulo. Anais... São Paulo: USP, 2009. p. 1-16.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

RECONVERSIÓN SILENCIOSA DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN CAMPESINA: LECTURA MULTIESCALAR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS EN BRASIL

SILENT RECONVERSION OF PEASANT PRODUCTION AND COMMERCIALIZATION: MULTISCALE READING OF THE PUBLIC POLICIES IMPLEMENTED IN BRAZIL

RECONVERSÃO SILENCIOSA DA PRODUÇÃO E COMERCIALIZAÇÃO CAMPONESA: LEITURA MULTIESCALAR DAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS NO BRASIL

Jorge Montenegro
Coletivo ENCONTTRA / Departamento de Geografia
Universidade Federal do Paraná
jorgemon00@hormail.com

Resumen: La apuesta productiva y mercadológica actual en el agro brasileño es clara: un agronegocio sólido basado en la producción en gran escala de *commodities* (con fuertes inversiones en insumos, máquinas y tierras) y una producción de géneros alimenticios integrada a grandes empresas bajo un modelo de trabajo familiar profundamente explotado bajo contratos leoninos. Más allá de este modelo, la producción y los mercados campesinos sufren una reconversión silenciosa de consecuencias estrepitosas. Con este trabajo se pretende problematizar el papel del Estado en esa reconversión realizando una lectura multiescalar de las principales políticas públicas dedicadas a la producción y los mercados campesinos, con una breve descripción sobre lo que sucede en el Estado del Paraná en la actualidad.
Palabras clave: Políticas públicas, Reconversión campesina, Análisis escalar, Resistencias campesinas, Agronegócio.

Abstract: The current production and market bet in the Brazilian countryside results clear: a solid agribusiness based on large-scale production of commodities (with strong investments in inputs, machinery and land) and a food production integrated to large companies in a familiar working model deeply exploited by abusive contracts. Beyond this model, the production and farmers markets suffer a silent reconversion with resounding consequences. This paper aims to discuss the state's role in this reconversion, performing a multi-scale reading of the main public policies dedicated to the production and farmers markets, with a brief description of what happens in the state of Paraná currently.
Keywords: Public policies, Peasant reconversion, Scalar analysis, Peasant resistance, Agribusiness

Resumo: A aposta produtiva e mercadológica atual no campo brasileiro resulta clara: um agronegócio sólido baseado na produção em grande escala de *commodities* (com potentes investimentos em insumos, máquinas e terras) e uma produção de alimentos integrada a grandes empresas sob um modelo de trabalho familiar profundamente explorado mediante contratos abusivos. Para além deste modelo, a produção e os mercados camponeses sofrem uma reconversão silenciosa de consequências estrepitosas. Com este trabalho se pretende problematizar o papel do Estado nessa reconversão, lançando mão de uma leitura multiescalar das principais políticas

públicas dedicadas à produção e aos mercados camponeses, com uma breve descrição do que acontece no Estado do Paraná na atualidade.
Palavras-chave: Políticas públicas, Reconversão camponesa, Análise escalar, Resistências camponesas, Agronegócio.

Introducción: los estrepitosos silencios

En el capítulo inicial de la "Primavera silenciosa" de Rachel Carson (2010 [1962]), titulado "Una fábula para el día de mañana", la autora describe "una ciudad, en el corazón de Norteamérica en la que todos los seres vivos parecían vivir en armonía con su entorno" (p. 1), pero "(e)ntonces una extraña plaga se extendió por la comarca y todo empezó a cambiar" (p. 2), los animales de las granjas comenzaron a morirse, los granjeros eran acometidos de nuevas e inexplicables enfermedades y la vegetación yacía resecada por doquier. "Había una extraña quietud (…) Era una primavera sin voces (…) el silencio se extendía sobre los campos, los bosques y las marismas" (p. 2). En el resto del libro, la autora se propone mostrar la contaminación ambiental provocada por los plaguicidas (sobre todo el Dicloro Difenil Tricloroetano-DDT) y sacudir a la opinión pública complaciente con los avances de una ciencia sin límites.

La "Primavera silenciosa" de Rachel Carson se cita hoy como referencia histórica de la denuncia ambiental, incluso se recupera con mayor fuerza en un contexto de contundente retomada de las críticas de ese cuño para la enésima versión de la Revolución Verde que continua provocando innumerables y desmedidos impactos. Pero más allá de la propia denuncia, la idea de una "primavera silenciosa" nos ofrece una metáfora alarmante y generosa acerca del medio rural dominado por un proyecto marcado por la mercantilización, la industrialización, la dominación de la ciencia y el desprecio por los límites naturales y por la diversidad campesina.

Si transponemos esa coyuntura de los años 1950-1960 para la fase de capitalismo corporativo que se impone hoy en general (GONZÁLEZ CASANOVA, 2014), y en particular en el campo de forma devastadora, podemos pensar, partiendo de la experiencia brasileña: ¿qué tipo de campo es ese donde continuamente se encogen la sociabilidad, los saberes y los bienes comunes?; ¿cuál es el futuro de un campo dominado por formas de producción, de transformación y de comercialización destinados al control de unos pocos (muy pocos)?; ¿quiénes y con qué herramientas están forzando un vaciamiento del campo, una reducción de los mecanismos de reproducción de la diversidad social?; ¿cuál es el papel de los campesinos en esa dinámica?

En esa primavera sin gente, en ese campo sin vida que se instaura a pasos agigantados en Brasil, hay por lo menos dos silencios reconocibles, uno más contundente y otro más sutil: el silencio que apaga las formas diversas de vivir en el campo, dejando paso a un espacio estructurado

alrededor de la eficiencia, el retorno mercantil, los desequilibrios sociales y la homogeneidad cultural; el silencio con que esos procesos avanzan, incentivados con propuestas sutiles que conducen a una reconversión silenciosa donde buena parte de los sujetos y de las prácticas que dan sentido al campo son vaciadas de su significado.

Ese ámbito de la construcción de estrepitosos silencios identificables se configura como punto de partida y, al mismo tiempo, como principal foco de los análisis de este trabajo. No porque las voces que se contraponen a esos silencios carezcan de interés o hayan sido erradicadas, al contrario, son voces poderosas en toda América Latina que aparecen a lo largo del artículo en varios momentos. Voces de indígenas, campesinos afrodescendientes o de las innumerables comunidades tradicionales con identidades étnicas y colectivas que defienden sus tierras y sus territorios en condiciones de clara asimetría, pero con reconocimientos, apoyos y visibilidades cada vez mayores. No obstante, sin despreciar las voces que desafían los silencios, y en algunos momentos integrándolas en los debates, el artículo se propone insistir más en las relaciones que presionan para una reconversión campesina en la actualidad. Una reconversión forzada, pero no admitida explícitamente, silenciada desde los poderes públicos. Una reconversión que disciplina la producción y comercialización agropecuaria y que bajo el discurso de la modernización y la competitividad, arremete contra las formas de cultivo, de sociabilidad o de aprovechamiento de los bienes comunes que llevan a cabo los campesinos. Afortunadamente existe una literatura amplia y contundente para tratar sobre las voces que no están dispuestas a callar[1] y que permite mostrar con la generosidad que merece esa movilización social campesina tan presente.

Si hay que reconocer que este es un proceso antiguo y conocido, la idea del artículo se centra en mostrar ¿cómo se dan esos mecanismos hoy en Brasil? ¿Cuál es el papel de la todopoderosa red de discursos, prácticas e instituciones que ha urdido el agronegocio en las dos últimas décadas, reconfigurando en unos casos o simplemente ampliando en otros las formas de control territorial que siempre tuvo la gran propiedad en el país? ¿Qué implicaciones tiene en ese proceso de reconversión la diversificación de las resistencias campesinas con la proliferación de la defensa de los territorios ocupados por pueblos y comunidades tradicionales? ¿Cómo participa el Estado (y todas las articulaciones multiescalares que congrega) en esa dinámica a través de las políticas públicas de desarrollo rural? ¿Cómo aparecen esas relaciones en el Estado del Paraná, Brasil?

[1] Raúl Zibechi, Ana Esther Ceceña, Maristela Svampa, Carlos Walter Porto-Gonçalves, Norma Giarracca, Gustavo Esteva, Arturo Escobar, Raúl Prada y Luís Tapia son algunos de los autores que se han dedicado con cuidado y respeto a sistematizar las experiencias de los movimientos sociales en la América Latina actual. El libro "Sociabilidades emergentes y movilizaciones sociales en América Latina" (CHAGUACEDA; BRANCALEONE, 2012) incorpora nuevas miradas para el mismo tema.

Con estos puntos de partida, se propone el siguiente orden del discurso para el trabajo: en un primer momento, se ofrece una breve caracterización del medio rural brasileño en el cual se observa una reconversión sistemática que niega al campesinado en un contexto dominado por un agronegocio estructurado y en expansión, con un Estado complaciente con esa dinámica y que la apoya incondicionalmente, y con una diversificación en el campo de las resistencias. En un segundo momento, se muestra con mayor detalle el papel del Estado, fundamentalmente a través de las políticas públicas que implementa y en relación a la arquitectura escalar en la que se insiere. Finalizamos con la ejemplificación de algunas de esas dinámicas en el Estado del Paraná, Región Sur de Brasil y local de fuerte expansión de la dinámica del agronegocio, pero que al mismo tiempo, en los últimos años, contempla un resurgir de grupos campesinos con identidades étnicas y colectivas específicas que junto con los movimientos sociales de lucha por la tierra, como el *Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra* (MST), intentan contraponerse a la expulsión en marcha.

1. **Retrato breve sobre el campo en Brasil: una trama de relaciones entre agronegocio, Estado y resistencias**

El retrato panorámico y actual de un campo que se transforma con profundidad y rapidez, pero que al mismo tiempo mantiene permanencias inusitadas y llenas de vitalidad, es un retrato condenado a las imprecisiones, una fotografía movida. Demasiados elementos en juego, demasiado dinámicos, demasiados sujetos protagonistas. Sin embargo, es ese conjunto de coordenadas aproximadas que nos ofrecen elementos para proponer una lectura posible de los procesos de reconversión de la producción y la comercialización campesinas en Brasil y en el Estado del Paraná.

En este artículo, la clave de lectura para enfrentar el enmarañado de prácticas y conflictos que dan sentido al medio rural en Brasil se centra en la actualidad de la cuestión agraria (o de las cuestiones agrarias)[2]. En este sentido, se parte de imaginar que la vigencia de la cuestión agraria en Brasil no estaría justificada apenas por la necesidad de entender los impactos de la expansión del capitalismo en el campo en términos de concentración de la propiedad de la tierra, de la renta y riqueza o de la organización productiva y explotadora del trabajo, sino que estaría construida también por la proliferación de otras estrategias de dominación que se perpetúan, se renuevan o se inventan con las viejas y nuevas formas de expansión del capitalismo en el campo. Algunos ejemplos de estas otras estrategias serían: las formas de control social, expropiación y

[2] En Brasil, en los últimos años, varios autores vienen pensando la actualidad de la cuestión agraria: Porto-Gonçalves (2005), Norder (2007), Thomaz Júnior (2008), Carvalho (2010), Porto-Gonçalves y Alentejano (2011), Marques (2011) y Almeida (2014), entre otros.

homogeneización vía políticas públicas estatales; el asalto a los bienes comunes (semillas, agua, aire, etc.); el desperdicio del conocimiento tradicionalmente acumulado; la opresión de género; el combate a la regularización de los territorios tradicionalmente ocupados. Por tanto, tal vez se podría hablar de un conjunto de cuestiones agrarias que convergen en términos de estructura y dinámica de la dominación.

En este marco de interpretación, se destacan tres dinámicas asociadas a tres sujetos prioritarios en la caracterización de esa cuestión agraria compleja, actual y leída en términos de los procesos de dominación: la consolidación del agronegocio en las dos últimas décadas; el rol reciente del Estado neodesarrollista primario-exportador; y la pluralidad de los puntos de partida y de las estrategias de los movimientos de resistencia.

1.1. Consolidación del agronegocio: estrategias discursivas

Si la modernización de la agricultura en Brasil es un tema ya presente en el siglo XIX con la incorporación de los ingenios a vapor para la producción de azúcar en la región Nordeste del país, será en los años 1970, con las acciones promovidas por la dictadura militar "que se comenzó a hablar más explícitamente de una 'agricultura moderna' o de una 'agricultura capitalista', de 'empresas rurales' (…) y de 'empresarios rurales'" (HEREDIA; PALMEIRA; LEITE, 2010:159). No obstante, hasta la década de 1990 no se produce la reformulación estructural del agronegocio que le permitirá transformar su papel productivo y social. Desde ese momento comienza la construcción de una red basada en nuevos discursos, prácticas e institucionalidades, o por lo menos articulados de forma novedosa.

Esta historia está cada vez mejor contada en varios trabajos[3], pero destacamos uno de Regina Bruno (2012) que da prioridad a la construcción discursiva que el agronegocio realiza y capta con sutileza las consecuencias de esa estrategia. No es que consideremos las estrategias discursivas como preponderantes, pero sí que a través de ellas podemos vislumbrar la complejidad y los diferentes sujetos que las dan sentido, así como las relaciones entre ellos, introducen una meta-narrativa que incorpora a la población tanto rural como urbana y permiten considerar cuánto el agronegocio intenta naturalizarse mimetizándose con los grandes desafíos de la sociedad: sustentabilidad, calidad de vida, innovación científica y tecnológica, progreso, etc.

La autora parte del análisis de una campaña publicitaria creada en 2011 y titulada "Soy agro" (*Sou agro*). Una campaña patrocinada por la *Associação Brasileira de Marketing Rural e Agronegócio* (ABMR&A) y apoyada por el *Movimento de Valorização do Agro-Sou agro*, donde a través de un conjunto amplio de formas de difusión (comerciales en televisión, cine, revistas, radio

[3] Textos importantes son Bruno (2009), Heredia, Palmeira y Leite (2010), Souza (2011), Mendonça (2013).

e internet) se pretende que la sociedad en general conozca mejor la contribución del agronegocio para el país[4].

Con figuras conocidas de la poderosa industria del entretenimiento brasileño la campaña canaliza dos ideas fundamentales y un corolario: la importancia de la tierra en la construcción de los principales valores del país ("respeto para quien trabaja", "lugar de todas las razas", "alimento del país y del mundo", "una de las mayores agro-naciones del planeta", "motivo de orgullo de todos", "Brasil de la abundancia, de la tecnología sofisticada, de la felicidad"); la percepción de que todo alrededor es agro, que todos tienen una hacienda en casa, en el frigorífico, que desde las sábanas de algodón en las que duermen, al alcohol que usan como combustible en el coche, todo es agro; el corolario evidente es que el mundo debería agradecer el empeño y el fruto del agronegocio, debería ser un entusiasta del agro, debería ser agro ("agro-estudiante", "agro-madre", "agro-chef", "agro-taxista", "agro-actor", "agro-ciudadano", "agro-gente", "agro-familia", o "agro-brasileño" [*sic*]).

Los interesados y apoyadores directos de la campaña pertenecen a la categoría de grandes empresarios y de grandes productores[5], sin embargo en los mensajes hay un apelo interesado a la totalidad: por una parte, cualquier productor sería "agro", por tanto, los pequeños propietarios, los agricultores familiares o los pequeños productores que pertenecen a cooperativas también deberían ser aliados contra las medidas que el Estado pueda proponer que reduzcan la capacidad productiva (como un mayor respeto a las normas ambientales); por otra parte, los mensajes dejan muy claro que son sus promotores los que tienen un "compromiso con la producción de 'alimentos del campo para los hogares' y con la garantía de 'mesa abundante', en una clara descalificación de la agricultura familiar, principal responsable por la producción de alimentos para el consumo interno. Una doble moral que revela la verdadera relación de ese segmento productivo con la agricultura de base familiar.

Un último aspecto a ser destacado del texto de Regina Bruno sobre la campaña "Soy agro" es la vinculación que la campaña establece con las preocupaciones ambientales. El mensaje sigue algunos ejes: la producción está íntimamente vinculada a la protección; las empresas invierten en programas para mejorar el ambiente; la sustentabilidad es requisito fundamental en todas las

[4] La campaña en televisión duró poco tiempo porque no dejaba claro quién era el anunciante verdadero, lo que va en contra de la legislación pertinente, sin embargo, la campaña continua vigente en la internet en la página: <www.souagro.com.br> (última revisión septiembre 2015).

[5] Los promotores de la campaña son: *Associação Brasileira do Agronegócio* (Abag), *Associação Nacional de Defesa Vegetal* (Andef), *Associação dos Produtores de Soja e Milho do Estado de Mato Grosso* (Aprosoja), *Associação Brasileira de Celulose e Papel* (Bracelpa), *Associação Brasileira dos Produtores de Algodão* (Abrapa), *União da Indústria de Cana de Açúcar* (Unica), *Organização das Cooperativas do Brasil* (OCB), *Associação Brasileira dos Criadores de Zebu* (ABCZ), *Federação das Indústrias do Estado de São Paulo* (Fiesp), *Sindicato Nacional das Indústrias de Alimentos Animais* (Sindirações) e *Instituto Nacional de Embalagens Vazias* (Inpev). Además de empresas como Bunge, Cargill, Vale Fertilizantes, Monsanto, Nestlé y entidades dedicadas al marketing, consultoría y gestión como Accenture Consultoria de Gestão, ABMR&A y Valley.

innovaciones del sector; el amor a la tierra de los productores es la mayor garantía de cuidado de la naturaleza. En definitiva, el aspecto ambiental mantiene el principal tono de toda la campaña, que se podría resumir en tres aspectos: 1) la naturalización de los procesos; 2) la omisión interesada; y 3) la pretensión performativa de los discursos.

La campaña en particular, pero el discurso habitual del sector en general, asume, en primer lugar, que la expansión del agronegocio es algo natural (y obligatorio). El camino indiscutible de la modernización de la agricultura y la ganadería. El único resultado posible cuando se busca aumentar la productividad, se invierte en tecnología y se incorpora la ciencia en los procesos. Para naturalizar esta idea, nada como la utilización masiva de los recursos mediáticos.

La gran fragilidad de toda esa construcción reside en el segundo aspecto: la omisión interesada. A los sobredimensionados beneficios del agronegocio que la publicidad se encarga de resaltar le acompañan, como el terco otro lado de la moneda, impactos evidentes y conocidos (aunque escondidos): la destrucción ambiental (que no se resuelve con voluntarismo y confianza en la clase empresarial); la explotación del trabajo (con una complicidad manifiesta de los empresarios del agronegocio en que no se haya erradicado el trabajo esclavo en el país); la violencia como parte fundamental de los conflictos en el campo (que se mantienen, ambos, a tasas elevadas) o el exterminio de pueblos y comunidades tradicionales (a quien en todo momento se omite o se caracteriza de prescindibles).

En contra de estas evidencias, en tercer lugar, el agronegocio busca regenerar su imagen y sus acciones a base de un discurso performativo, un discurso que al mismo tiempo crea la realidad que está enunciando. De esta forma, por ejemplo, el discurso de una agricultura moderna como única solución para acabar con el hambre, crea una urgencia por la mecanización, el uso de transgénicos y de pesticidas como si eso fuese realmente la receta para enfrentar el hambre y no el compromiso político de la redistribución equitativa de alimentos.

En definitiva, la consolidación del agronegocio desde la década de 1990 se produce, como puede observarse, con la ampliación de las estrategias de dominación en curso. Si el fortalecimiento de la concentración de la propiedad de la tierra[6], la ampliación de los productos agropecuarios en las exportaciones o el mayor peso en el reparto de los recursos públicos marcan desde el lado económico la potencia del agronegocio en las últimas dos décadas, no se pueden perder de vista las maniobras políticas de la *bancada ruralista*[7] para promover sus intereses, la mudanza en los discursos sobre el papel social que ejerce (no mero productor, sino garantía de seguridad

[6] El índice de Gini de concentración de la tierra se ha mantenido estable o ha aumentado desde 1985, según los datos del Censo Agropecuario (2009): 0,857 en 1985, 0,856 en 1995, 0,872 en 2006.
[7] Se refiere al influyente conjunto de diputados y senadores que defienden las posiciones del agronegocio dentro del poder legislativo. Más informaciones en <http://republicadosruralistas.com.br/>.

alimentaria) o la forma en que se tergiversa la vocación agropecuaria y la abundancia de bienes naturales que Brasil posee como destino manifiesto de una explotación intensiva y oligopólica en provecho de pocos. Tampoco puede omitirse la connivencia diligente del Estado en todo ese proceso.

1.2. Rol del Estado neodesarrollista primario-exportador.

Fundamental para explicar el proceso de consolidación del agronegocio en el país, el Estado ofrece sus servicios de diferentes formas. Una de las más destacadas es el apoyo directo del Estado para la reorganización del capitalismo brasileño a través de los ingentes fondos del *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social* (BNDES)[8], banco público nacional de inversiones. Como en otros sectores de la economía, también en el agronegocio se escogen algunas empresas clave para poder competir en el exterior y evitar que sean compradas por multinacionales extranjeras. Según Zibechi (2012, p. 158) esta estrategia hace parte de un plan estructurado durante el gobierno de Lula da Silva: "Brasil atraviesa el tercer intento de reestructuración capitalista, que ahora consiste en crear grandes grupos económicos con presencia del capital privado, el Estado y los fondos de pensiones de empresas estatales". Este autor cita de uno de los principales economistas del partido de Lula da Silva, Marcio Pochmann, para sustentar esta estrategia:

> Antes de la crisis de 2008 se hablaba de la emergencia de por lo menos 500 grandes corporaciones transnacionales, que dominarían todos los sectores de la actividad económica. En ese circuito de hipermonopolización del capital, los países que no tengan grandes grupos económicos y no sean capaces de hacer parte de esos 500 grupos, de cierta manera, estarán fuera, alejados de la competencia de tal forma que pasarían a tener un papel pasivo y subordinado al circuito de decisiones de esos 500 grupos. Entonces, la opción brasileña es aproximarse a la concentración de esos gigantes para hacer parte de ese circuito de pocas pero grandes empresas (POCHMANN, 2010 en ZIBECHI, 2012, p.158-159)

Algunos de los casos ejemplares de esta intimidad entre Estado y agronegocio son: la fusión de las empresas Sadia y Perdigão en mayo de 2009 creando Brasil Foods, la mayor exportadora de carne del mundo; la fusión de las empresas de carnes JBS Friboi y Bertin convirtiéndose en la primera del mundo; la fusión de la Aracruz y de la Votorantim Celulose e Papel en 2009, creando Fibria, la mayor empresa de fibra corta y la cuarta de celulosa (ZIBECHI, 2012, p. 160-161). En todos ellos, la presencia del Estado fue manifiesta a través de préstamos del BNDES o de fondos de pensiones de empresas públicas.

[8] La magnitud del poder económico del BNDES es retratada por Zibechi (2012, p. 157-158): "en el año fiscal 2009-2010 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó préstamos en 48 países por un total de 15.500 millones de dólares; el Banco Mundial desembolsó en el mismo bienio 40.300 millones de dólares, menos de la mitad que el BNDES. Los activos del banco brasileño sólo pueden compararse con los de sus pares chinos y están bastante por encima del banco de desarrollo alemán, uno de los más poderosos del mundo".

El apoyo decidido al agronegocio, sin embargo, no se reduce a las grandes empresas que compiten en el exterior. Ese es un modelo que se fomenta también en el interior del país y que, como veremos después, es una de las principales estrategias de reconversión silenciosa de los campesinos en Brasil.

Fernando Henrique Cardoso inicia este proceso de ampliación del apoyo público a la expansión del agronegocio en su segunda legislatura (1999-2002), cuando presionado por la fuga de capitales, escoge los sectores primario-exportadores como fuente de saldos comerciales[9]. En concreto, se comienzan a estructurar inversiones en infraestructuras que fomentasen la comercialización de los productos del agronegocio (base para la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana-IIRSA y después, en los gobiernos de Lula da Silva y Dilma Rousseff, para el *Programa de Aceleração do Crescimento*-PAC); se orienta el sistema público de investigación para su colaboración con las empresas transnacionales; se reduce la fiscalización del mercado de tierras, especialmente de las tierras públicas; se promueve una tasa de cambio que permitiese a la economía del agronegocio ser más competitiva en el ámbito internacional; se aumenta el crédito rural a través de los *Planos Safra*, lo que será retomado con vigor en el periodo 2003-2010 (DELGADO, 2012).

Los gobiernos posteriores de Lula da Silva (2003-2006 y 2007-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014), por tanto, se encargan de ampliar el apoyo del Estado para la expansión del agronegocio, profundizando el carácter primario-exportador como eje fundamental para el desarrollo del país. Como en otros países de América Latina, la venta del territorio a través de los bienes naturales, muchos de ellos bienes que deberían ser considerados comunes (tierra, agua, diversidad, etc.), se presenta como necesaria para financiar políticas que disminuyan las desigualdades sociales. Ese neodesarrollismo primario-exportador en que Brasil se instala en los últimos 12 años, y que devuelve al Estado un papel más activo en la economía (aunque sea subsidiando la concentración empresarial y financiando grandes obras para el gran capital), apacigua aparentemente las diferencias sociales extremas, pero a cambio de hipotecar a largo plazo tanto el control sobre los principales recursos como la iniciativa política de un proyecto verdaderamente (y no apenas formalmente) de equilibrio (justicia) social[10]. Un despilfarro excesivo en todos los sentidos.

[9] Como describe Delgado (2012): la agricultura capitalista, autodenominada de agronegocio, vuelve a las prioridades de la política macroeconómica externa y de la política agrícola interna. Esto ocurre después del intenso desmonte de los instrumentos de fomento agrícola en el periodo precedente (años 1990), incluyendo crédito rural, garantía de precios, inversión en investigación e inversión en infraestructura comercial (como los servicios agropecuarios, los puertos, la red viaria, etc.).

[10] En este sentido resulta especialmente paradigmática la aproximación que en esos 12 años siempre ha habido con los grupos dominantes del agronegocio. Por ejemplo, el primer ministro de Agricultura del gobierno Lula da Silva fue un

Paralelo a todo este apoyo del Estado a la expansión del agronegocio no se puede dejar de destacar la reducción del programa de reforma agraria durante la última década, principalmente. Si la presión de los movimientos sociales de lucha por la tierra consiguió que en los períodos 1997-1999 y 2005-2006 el número de asentamientos de reforma agraria superase los 600 por año (670 como mínimo en 1999 y 879 como máximo en 2005) e incluso que los años restantes de la década 1995-2004 se mantuviese entre 326 (2003) y 483 (2001), en los años siguientes el agronegocio ha ganado la partida a la reforma agraria, por lo menos en el campo del Estado. En 2007 fueron 393 asentamientos, en 2012 apenas 117 y en 2013 aumentó tímidamente hasta 136 (DATALUTA, 2014).

1.3. La pluralidad de los movimientos de resistencia.

Con el Estado rotundamente alineado al agronegocio, el avance de las demandas de los movimientos sociales del campo se ha visto seriamente reducido. En ese sentido también ha ayudado la estrategia de asimilación y de apertura a una participación (apenas) formal que el Estado ha ido creando durante los tres gobiernos considerados progresistas (2003-2014). Sin embargo, esta situación tiene que ver sobre todo con la criminalización, la violencia, la impunidad, la creación de ayudas sociales paliativas, la inserción subordinada de los pequeños productores en las cadenas de producción de las grandes empresas como agricultura bajo contrato, la falta de políticas públicas masivas de estructuración de la agricultura campesina, el éxodo rural aún considerable en algunas regiones, etc.

A pesar de esta coyuntura poco propicia, las resistencias continúan multiplicándose en el agro brasileño, como continúan multiplicándose en el agro latinoamericano en su conjunto. Cruz (2013) ofrece un recurso interesante para avanzar en la comprensión de esas nuevas formas de movilización: distinguir entre luchas por redistribución y luchas por reconocimiento. A partir de la fructífera reflexión de Nancy Fraser y de su diálogo con Axel Honneth (FRASER; HONNETH, 2006), Cruz propone el desafío de situar ese debate en el contexto de las luchas por tierra y territorio en Brasil.

Las luchas por redistribución, centradas "no solo en la transferencia de rendimientos, sino también en la reorganización de la división del trabajo, así como en la transformación de la

representante de la poderosa industria de la caña de azúcar en São Paulo, Roberto Rodríguez. En la actualidad esa situación se amplía de forma bochornosa con la incorporación al arco de apoyos del gobierno de figuras destacadas del agronegocio más asolador, como Blairo Maggi (uno de los mayores productores de soja del mundo y premio "Motosierra de oro" por su actuación como gobernador del Estado de Mato-Grosso para aumentar la deforestación) y la actual ministra de agricultura Kátia Abreu (también premio "Motosierra de oro" por su contraposición durante la época en que era senadora a un Código Forestal que frenase la devastación ambiental del agronegocio y públicamente contraria al reconocimiento de los territorios de los pueblos y comunidades tradicionales).

propiedad y la democratización de los procesos a través de los cuales se toman decisiones relativas a las inversiones públicas" (Cruz, 2013:143), mantienen una importancia fundamental a la hora de sustentar la cuestión agraria como foco de las discusiones y de las negociaciones con el Estado. Los movimientos de lucha por la tierra, como el MST, hacen parte de este grupo, y a pesar de la reducción de sus acciones continúan siendo un espacio fundamental de las resistencias contra el agronegocio y a favor de la reforma agraria.

Sin embargo, según Cruz (2013), desde los años 1990 surgen nuevos movimientos sociales y asociaciones en Brasil que sobrepasan "el sentido estrecho de una organización sindical, incorporando factores étnicos y criterios ecológicos, de género y de autodefinición colectiva" (ALMEIDA, 2005 en CRUZ, 2013:153). Estas organizaciones, denominados de pueblos y comunidades tradicionales, se inscriben principalmente en luchas por reconocimiento de sus diferencias, por la "afirmación de sus identidades culturales y políticas pautadas en la territorialidad" (CRUZ, 2013:157).

Si la articulación entre estos dos tipos de movimientos (redistribución y reconocimiento) todavía se mantiene como en un diálogo plagado de tensiones en Brasil[11], lo que resulta indiscutible es la riqueza que la existencia de ambos permite para abrir las posibilidades de enfrentamiento al agronegocio y las modalidades de resistencia a la reconversión silenciosa que se cierne sobre los campesinos considerados en su diversidad.

> Pensar en procesos emancipadores y en luchas por justicia en nuestro contexto histórico implica comprender la complejidad de la condición de subalternidad de los grupos sociales que protagonizan los diferentes frentes de lucha, como es el caso de los campesinos, pueblos indígenas, comunidades afro-descendientes y otros pueblos y comunidades tradicionales. Necesitamos comprender que tal condición resulta de un complejo proceso histórico, en el cual están enredados y articulados diferentes estructuras y modos de dominación, configurando una constelación de formas de ejercicio del poder, que van desde la explotación del trabajo o del racismo, incluyendo elementos del patriarcado o del machismo, hasta otras formas de dominación que atraviesan la cultura, la religión, la lengua, los saberes (CRUZ, 2013:164)

En la trama formada por agronegocio, Estado y resistencias esta constelación de formas de ejercicio del poder, a que se refiere el autor, se revela fundamental para situar la cuestión agraria en la actualidad. Los conflictos generados por la expansión del capitalismo en el campo son resultado intrínseco de estrategias de dominación que avanzan en múltiples dimensiones: económica, política, social, epistemológica, subjetiva, etc. A continuación analizamos cómo las políticas públicas de

[11] Sin embargo, las situaciones a lo largo de América Latina y en diferentes momentos históricos muestran una amplia diversidad de estas relaciones entre redistribución y reconocimiento.

desarrollo rural implementadas por el Estado materializan estas estrategias, provocando la reconversión silenciosa de las formas de producción y comercialización campesina.

2. Las políticas públicas rumbo a la reconversión silenciosa: dinámica y articulación escalar

Las condiciones de posibilidad para que las políticas públicas de desarrollo rural tengan una dimensión clara, y al mismo tiempo velada, de reconversión productiva de la producción y comercialización campesinas se construyen en el contexto de las relaciones y los sujetos descritos hasta ahora. El retrato necesariamente sintético realizado en el apartado anterior muestra una coyuntura marcada por la articulación orgánica del agronegocio con la acción del Estado, avanzando en la parcela de recursos financieros públicos a su disposición, en el respaldo político a sus intereses y en la consecuente capacidad de alterar las leyes a su favor[12], y enfrentado sujetos que continuamente resisten y r-existen bajo viejas y nuevas fórmulas.

A continuación se centra el análisis concretamente en las políticas de desarrollo rural, mostrando específicamente en qué sentido pueden ser caracterizadas como homogeneizadoras de la diversidad social en el campo. En ese sentido, se escogen las políticas de fortalecimiento de la agricultura familiar como paradigmáticas. En un segundo momento, se mapean las relaciones que esas políticas propuestas en Brasil tienen con medidas construidas en otras escalas en un intento de mostrar la articulación escalar de las políticas de desarrollo rural y su convergencia en temas como la modernización y la mercantilización. Por último, a partir de algunos estudios concretos ofrecemos un panorama de la implementación de esas políticas en el Estado del Paraná, en el sentido de observar cómo se materializan esas medidas en las escalas infra-nacionales.

2.1. Políticas públicas de desarrollo rural contra la diversidad: los límites estrechos de la agricultura familiar[13]

La idea de desarrollo rural remite a un discurso genérico de progreso que presupone aumentos en la producción, aumento en la tasa de empleos, avance técnico en la agricultura o articulación con lo urbano y lo industrial. Sin embargo, cuando se piensa como política pública, en los últimos años, se relaciona con la pobreza rural que afecta a jornaleros o pequeños propietarios. El *Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar* (PRONAF), el *Programa*

[12] Como el nuevo Código Forestal o la pretensión de trasladar al Parlamento de la Nación, de gran presencia ruralista, la potestad de demarcar tierras indígenas que hoy está en manos de la *Fundação Nacional do Índio* (FUNAI), del Ministerio de Justicia y de la Presidencia da República, o incluso el debate que comienza a surgir para la revocación de la convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, aprobada en 1989 y adoptada por Brasil en 2004.

[13] Las informaciones para este apartado fueron construidas en el ámbito de la participación en el proyecto de investigación "Cartografia social, terra e território", coordenado por Henri Acselrad en 2012-2013.

Nacional de Desenvolvimento Sustentável dos Territórios Rurais (PRONAT) con la figura de los *Territórios da Cidadania*, el *Plano Safra da Agricultura Familiar* o los más recientes *Programa de Aquisição de Alimentos* (PAA) y *Programa Nacional de Alimentação Escolar* (PNAE) son algunos de los más actuantes en el país.

Ese conjunto de programas que disputan recursos limitados, cuando se comparan con los dedicados al agronegocio[14], preconizan una idea específica y blindada de agricultura familiar que homogeniza la diversidad de formas de producción y comercialización en el campo. Su incorporación en las políticas para el medio rural brasileño a mediados de los años 1990 resulta de algunos estudios institucionales que intentaban delimitar esa categoría en el país (INCRA/FAO, 1996 y 2000), de la articulación de sindicatos de trabajadores rurales y movimientos sociales en la demanda de algunas políticas específicas, de la proliferación de estudios académicos (NEVES, 2007) y de las recomendaciones de instituciones internacionales de control como el Banco Mundial (1994).

El PRONAF institucionaliza en 1996 ese conjunto de situaciones. De forma performativa, el discurso que daba esencia a la política acabó creando la realidad de un agricultor familiar. Como afirma Neves (2007, p. 235), "son *agricultores familiares* aquellos que se integran como sujetos de políticas especiales de crédito, de formación profesional, de asistencia técnica" y a los que se busca profesionalizar bajo "un conjunto de prácticas y reglas que estructuran las relaciones colectivas, institucionalizadas en reglas formales, acuerdos, convenciones, reglamentos, leyes, normativas, subsidios para la cosecha, documentos, fichas y declaraciones oficiales de estar apto para ser contemplado por la política" (NEVES, 2007, p. 250-251).

En este sentido, la agricultura familiar designaría "un número inmenso de situaciones diferentes, escondiendo la especificidad de cada una" (NEVES, 2007, p. 231) reduciendo las posibilidades de reproducción de sujetos con formas extremamente diferentes de relacionarse con la tierra, con la naturaleza, con la producción, con la comercialización, etc. en la dirección de más un proceso de modernización homogeneizadora sometido a múltiples reglas y formalidades.

Las consecuencias de la aplicación de esta política pública son retratadas por Carvalho de forma sintética, pero contundente,

> (...) de un lado estaban las industrias productoras de insumos (fertilizantes, plaguicidas, hormonas, herbicidas, medicamentos, máquinas e implementos, etc.) y de otro lado las industrias (agroindustrias) compradoras, beneficiadoras o industrializadoras de esas materias-primas de la agricultura (leche, aves, cerdos, tabaco, soja, maíz, etc.). En el medio, uniendo la oferta de los insumos con la

[14] Por ejemplo, el *Plano Safra* 2013/2014, ofreció 24,1 mil millones de reales (aproximadamente 10,8 mil millones de dólares) para financiar la agricultura familiar en la cosecha en este año, mientras que para el agronegocio fueron 156 mil millones de reales (aproximadamente 70,3 mil millones de dólares) (BRASIL, 2014).

> compra de las materias-primas por las empresas del agronegocio, estaban los productores rurales orientados por el modelo tecnológico diseminado de arriba para abajo por las empresas públicas y privadas de asistencia técnica con el soporte técnico-científico de la EMBRAPA [*Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária*] y de los departamentos técnicos de las grandes empresas transnacionales de insumos. Y, por detrás, pero conduciendo este proceso de modernización de la agricultura, los bancos o, más genéricamente, el capital financiero (CARVALHO, 2009, p. 4).

La integración bajo presión de los agricultores familiares a una lógica mercantil exógena es clara y el capital financiero a través de los préstamos de políticas públicas como el PRONAF es un actor fundamental en ese proceso de subyugación, ya que para tener acceso a los fondos exige a los beneficiarios la adopción de una agricultura basada en paquetes tecnológicos convencionales (semillas, plaguicidas, etc.), muchas veces ajenos a las prácticas habituales de este tipo de agricultura, por lo menos de los campesinos más tradicionales que están acostumbrados, por ejemplo, a trabajar con sus propias semillas.

Este desajuste acaba implicando que el PRONAF se concentra cada vez más "en los grupos de mayor renta y más modernizados", como afirman Delgado, Leite y Wesz Júnior (2011:9). Entre 2002/2003 y 2007/2008, la cantidad de recursos de los grupos A (asentados de la reforma agraria), B (los agricultores más pobres, con renta hasta 4 mil reales) y C (con renta de 4 mil a 18 mil reales) fue reducida de 20% a 5%, en el primer caso, y de 30% a 20%, en el último, mientras para el grupo B se estabilizó en unos escasos 7-8%. Sin embargo, los recursos destinados a los dos grupos de agricultores con mayores niveles de renta dentro del PRONAF, el Grupo D (renta de 18 mil a 50 mil reales) y el Grupo E (renta de 50 mil a 110 mil reales), tuvieron un expresivo aumento conjunto de 51% a 67%, aumentando el 5% en el primer caso (del 41% al 46%) y el 14% en el segundo (del 9% al 23%), como destacado por Delgado, Leite y Wesz Júnior (2011).

Como se puede ver hay una "selección natural" entre los más aptos. Los que generan más renta son aquellos que también reciben más ayuda, que les permita alcanzar mayores niveles de renta y así tener más posibilidad de generar más renta, etc. El PRONAF, como una de las vías más utilizadas para llevar el desarrollo al medio rural, por tanto, se muestra altamente selectivo.

Esta situación se agrava en los últimos años cuando se amplían las categorías que pueden solicitar ayudas del PRONAF. Además de los pequeños y medios productores familiares habituales y de los asentados de la reforma agraria, también los pescadores artesanais, *extrativistas*, silvicultores, acuicultores, piscicultores, comunidades *quilombolas*, pueblos indígenas y criadores de animales silvestres (BRASIL/SEBRAE, 2011) harían parte del público beneficiario. En este sentido, se percibe, por lo menos en el discurso, una estrategia homogeneizadora de la diversidad de agricultores por medio de una política pública que integra a todos a la misma lógica productiva,

mercantil y financiera. No obstante, al mismo tiempo, la reducción de los préstamos para los grupos con menos renta muestra que la política pública difícilmente llega a esos nuevos grupos, que generalmente son considerados los más pobres del medio rural.

El PRONAF como política emblemática que promete incorporar todas las categorías de pequeños productores a lógicas productivas, de comercialización y de uso de los recursos asociadas a criterios de eficiencia mercantil, deja evidentes sus límites para enfrentar la diversidad campesina del país. Además, la paradoja es que si funcionase, realmente la homogenización sería manifiesta, y no funcionando, las dificultades son enormes para mantenerse en el campo frente a la expansión generalizada del agronegocio también en las tierras marginales que esos campesinos todavía ocupan.

En este contexto se percibe una tensión propia de las situaciones de reconversión productiva que se dan con mayor intensidad en el campo desde el apogeo de la modernización de la agricultura, con la incorporación de los discursos y prácticas de la Revolución Verde y que se acelera con las últimas tecnologías asociadas a la bio y nanotecnología y el "descubrimiento" de los alimentos como activo mercantil que ofrece buenos rendimientos. Es un momento de oportunidades para los que se encajan en la exigente dinámica empresarial, que precisa de fuertes inversiones y se consolida con una gerencia eficiente y un buen conocimiento de la volubilidad del mercado: los menos. Es un momento de dificultades para los que no tienen el hábito de esa gestión empresarial, que todavía dedican buena parte do su esfuerzo a garantizar la reproducción de la familia y no a aumentar el lucro *per se*, que están ligados a mercados de proximidad y con problemas para mantenerse en el campo: los más.

Esta dicotomía se amplía con la omisión del Estado. No existe un conjunto de políticas que se contrapongan a esa "naturalización" del proceso de modernización de la agricultura, que la hagan más llevadera o que permitan a los que son expulsados del campo encontrar alternativas para la reproducción de sus vidas. Como mucho se encuentran algunos paliativos inmediatistas y focalizados: las ayudas sociales y el reparto de alimentos básicos entre los pobres rurales, son los principales.

Cuando se analizan nuevas e importantes políticas públicas como el PAA o el PNAE se percibe de forma más impactante (por señalar las omisiones de las otras políticas) la falta de acción frente a una agricultura diversa y en proceso de reconversión forzada. El PAA y el PNAE se basan en contratos de producción entre el Estado y los campesinos. Éstos se comprometen a entregar las cantidades de productos acordados, que tienen su venta y entrega garantizada a instituciones públicas, como escuelas, hospitales, guarderías o para mantener los *stocks* públicos de alimentos por

un precio justo de mercado. Producto entregado significa producto pagado, descontado del montante contratado. No hay imposición de formas de producir o de uso de semillas específicas, no hay préstamos a pagar, apenas la entrega del producto, que debe ser fiscalizado por las propias instituciones receptoras. Cuando el producto es agroecológico el Estado paga un 30% más del precio.

Si los beneficios de este tipo de programa son evidentes y abren las posibilidades de reproducción de los campesinos, los límites muestran la falta de apoyo político por parte del Estado para convertirse en una política realmente estructuradora: recursos muy limitados en relación con lo que se destina al PRONAF o al agronegocio apenas en el *Plano Safra*; discontinuidad del programa que puede ser suspenso por problemas en las cuentas de los ayuntamientos beneficiarios o de las asociaciones que organizan a los productores; estructura burocrática ajena a la realidad de producción y comercialización campesinas; en el caso del PNAE, los contratos están sujetos a la afinidad política con los dirigentes municipales; falta de asistencia técnica para ayudar a las familias para reestructurar la producción y pasar, por ejemplo, de la producción de cereales (cada vez más complicada para el pequeño productor) a las frutas y hortalizas.

Para entender esa falta de apoyo estatal que pudiese afianzar este tipo de políticas en vez de las políticas que promueven una agricultura familiar modernizada, mercantilizada y homogenizada es necesario también incorporar la forma en que las instituciones internacionales de control ofrecen algunas directrices para la formulación de políticas públicas para el campo. ¿Cuál es el tipo de políticas que se apoyan a escala internacional y en países próximos? ¿Quién las promueve? ¿Quiénes son los sujetos prioritarios de estas políticas?

2.2 . Escalaridad de las políticas de desarrollo rural: algunos apuntes

La creación e implementación de un determinado tipo de políticas públicas tiene una dimensión transescalar evidente. Políticas que localmente dan resultados interesantes y son captadas por instituciones nacionales o regionales que las replican para otras áreas. Políticas formuladas a partir de estudios encargados por instituciones internacionales de control que buscan expandir una determinada forma de intervención en la realidad imponiendo un cierto orden mundial. Políticas consensuadas por los gobiernos de diferentes países. Políticas impuestas en función de compromisos con programas de ajuste estructural o de acuerdos de libre comercio. Los procesos de elaboración, implementación, difusión, supervisión y control están dispersos por las diferentes escalas, no hay posiciones predefinidas, aunque esto no quiere decir que todas las escalas tengan la misma capacidad de proponer/imponer políticas públicas.

En este sentido, para incorporar la cuestión escalar en las políticas de desarrollo rural que están siendo problematizadas en este texto se centra el análisis apenas en un ámbito, el latinoamericano, que muestra grandes similitudes y conexiones con el caso brasileño[15], y a partir de dos documentos que marcan orientaciones claras y paradigmáticas de las políticas de desarrollo rural que vienen imponiéndose en los últimos años en la región.

El primer documento reseñado es el "Plan Agro 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas" producido en el marco de las reuniones de los ministerios de agricultura de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) y con el apoyo de una de las instituciones fundamentales en toda América Latina para conectar las experiencias más institucionalizadas de políticas para el medio rural, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), perteneciente a la institucionalidad de la OEA.

El Plan Agro, es un acuerdo marco entre los países de la OEA para promover una agricultura hemisférica capaz de "[p]roveer a nuestros pueblos el acceso adecuado y oportuno a alimentos (…) Creemos que un enfoque multidimensional y multisectorial de la agricultura y la vida rural es un factor clave para lograr el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria" (IICA, 2010:6-7). Esa propuesta se define a través de objetivos específicos como la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria, la Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura, la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural (IICA, 2010, p. 94). Todo ello articulado en una AGRO-Matriz [*sic*] organizada en torno a un Enfoque de Desarrollo Sostenible, Productivo-comercial, Ecológico-ambiental, Socio-cultural-humano, Político-institucional y materializada en Territorios Rurales, Cadenas agroproductivas-comerciales en el ámbito nacional e internacional.

Detrás de estos desafíos superlativos, las estrategias para implementarlos nos ofrecen claves para entender cómo los países y sus gobiernos piensan el papel y el futuro de la agricultura en el hemisferio (americano). En el ámbito productivo-comercial se propone fomentar la capacidad emprendedora, de innovación y empresarial. En el ecológico-ambiental se demanda una mayor responsabilidad ambiental en el campo promoviendo, por ejemplo, un plan ambiental empresarial o una agricultura sostenible con una visión agroecológica ampliada e innovadora. En la dimensión socio-cultural-humana el propósito es aumentar la calidad de vida en las comunidades rurales mejorando el sistema agroeducativo o mejorando las capacidades de gestión y liderazgo empresarial. En el último ámbito, el político-institucional, las propuestas giran en torno de

[15] En Montenegro Gómez (2007) se encuentra un ejercicio sobre la escalaridad de las políticas de desarrollo territorial rural en las escalas global, regional (latinoamericana) y nacional (Brasil).

fortalecer un desarrollo rural integral basado en un enfoque multisectorial y participativo, y fortaleciendo la coordinación público-privada (IICA, 2010).

En definitiva, una institucionalidad público-privada fortalecida y una visión del agro que pasa por la promoción y consolidación de las capacidades empresariales empaquetados en un discurso repleto de conceptos genéricos que ya perdieron hace tiempo su capacidad de expresar lo que significan: sustentabilidad, participación, desarrollo integral o responsabilidad social, entre otros. Nada sobre agricultura familiar, menos todavía campesina, ni sobre pueblos y comunidades tradicionales o cuestión agraria (aunque sí sobre agroecología).

El segundo documento es el Informe de Gestión 2013 de la Red Internacional de Metodologías de Investigación de Sistemas de Producción Agrícolas/Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), organización que se dedica a "la investigación aplicada para apoyar procesos de cambio institucional, transformación productiva y fortalecimiento de las capacidades de actores y grupos sociales en las sociedades rurales latinoamericanas"[16].

Los objetivos estratégicos de RIMISP son: "contribuir a una mejor comprensión teórica del desarrollo socioeconómico inclusivo y sustentable de los territorios de América Latina; realizar investigación aplicada, desarrollo de capacidades y evaluación de políticas y programas; incidir en las estrategias, políticas y programas de las organizaciones públicas y privadas relacionadas con su misión; fortalecer la capacidad organizacional de RIMISP para hacer contribuciones al desarrollo latinoamericano"[17]. Los principales donantes para llevar a cabo sus proyectos son: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), IICA, International Development Research Centre (IDRC), FAO, Oxfam, Fundación Ford, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), entre otros. Esta organización es una gran productora de estudios e implementadora de proyectos sobre el medio rural latinoamericano por lo que existe material abundante para ser analizado.

El Informe de Gestión 2013, especialmente el apartado cuatro dedicado a la "Incidencia"[18], resulta funcional a los límites de este trabajo porque retrata sucintamente las estrategias de políticas públicas de desarrollo rural que están siendo pensadas, testadas provisoriamente y/o "vendidas" a través de asesorías a los gobiernos de todos los países latinoamericanos. Sin duda, la organización y sus actividades merecerían un análisis más amplio, pero el foco aquí se centra en cómo, dónde se

[16] Informaciones obtenidas en su página *web* <www.rimisp.org>.
[17] Idem.
[18] "La incidencia ha sido uno de los objetivos estratégicos definidos por parte de RIMISP. Paulatinamente los proyectos han ido ampliando sus objetivos y acciones para influir en las políticas públicas e instituciones de América Latina" (RIMISP, 2014).

producen y cuáles son las principales directrices de las políticas que se llevan a cabo en América Latina.

El citado informe hace un repaso rápido de nueve proyectos en marcha y de sus principales avances, seleccionamos aquí apenas los cinco más destacables: 1) Gobernanza Territorial con la pretensión de "promover cambios institucionales y de ampliación de competencias para mejorar la gobernanza subnacional para el desarrollo"; 2) Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural destinado a adoptar un enfoque para el desarrollo rural que valorice las diversidades bioculturales; 3) Cohesión Territorial para el Desarrollo a través de orientar la agenda pública para el problema de la desigualdad territorial y formular un conjunto de propuestas en ámbitos tales como desarrollo económico, empleo, salud, educación, pobreza y descentralización política y fiscal, para presentar y discutir a los candidatos presidenciales en el caso de Chile (el informe cita que un buen número de investigadores que participaron del proyecto trabajan hoy para el gobierno); 4) Implementación de una propuesta de incidencia regional en Latinoamérica y El Caribe sobre el papel de los/las productores/as a pequeña escala en la seguridad alimentaria que "tiendan a fortalecer la agricultura familiar (AF) y a darle mayor importancia en las estrategias nacionales de desarrollo rural"; 5) Conocimiento y cambio en pobreza rural y desarrollo que sistematice su incidencia como en los casos del "aporte al diseño de políticas y acciones que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores rurales, tales como la Ley de Tierras y Desarrollo Rural de Colombia, el Plan Nacional de Semillas y la Estrategia del Buen Vivir Rural en Ecuador, la Estrategia de Desarrollo de la Franja Costero Marina en El Salvador, o la propuesta al nuevo gobierno mexicano sobre lineamiento de una nueva política de desarrollo rural" (IICA, 2010).

El RIMISP representa, como podemos ver, el lado amable de la reconversión silenciosa, mientras el Plan Agro 2003-2015 muestra el lado más arrollador. El foco de las políticas pensadas y promovidas por el RIMISP y sus donantes son los pequeños agricultores, los pobres rurales, los agricultores familiares, sin embargo, como identificado para el Desarrollo Territorial Rural con Identidad Cultural/DTR-IC (MONTENEGRO GÓMEZ, 2014:136-141), las políticas continúan promoviendo la mercantilización, ahora de las características territoriales específicas de un producto, de su exotismo étnico o del conocimiento acumulado. Hay una valorización de la tradicionalidad campesina, pero en el sentido crematístico, como estrategia de generar renta y no como valorización cultural, como forma de asegurar/promover la diversidad social y ambiental existente.

Esta orientación aparece clara en los documentos de RIMISP sobre lo que fundamentaría una estrategia de desarrollo que incorporase la cultura, modalidad divulgada y promovida en diferentes países latinoamericanos:

> (...) servicios de turismo vinculados a la identidad étnica o ecológica; productos orgánicos cuyo valor se basa en su asociación con atributos de salud y/o de respeto a la naturaleza; productos que sugieren la idea de una relación justa entre productores, intermediarios y consumidores (*fair trade*); bienes que se distinguen en el mercado por su origen en procesos que respetan los derechos laborales y los derechos humanos (*ethical trade*) [...] productos que simbolizan nuevas formas de relación entre el consumidor y los alimentos y las comunidades que los generan (*Slow Food*), etcétera (FONTE Y RANABOLDO, 2008:11-12).

A pesar de todas las evidencias en contra, las estrategias de desarrollo con rostro humano de RIMISP se empeñan en esconder las asimetrías de poder, demasiado abundantes en todos los países latinoamericanos, bajo un supuesto capital social fuertemente arraigado y unas ventajas comparativas culturales. En ese sentido, solucionar la pobreza sería fruto de "el control de los expertos, el diseño de institucionalidades eficientes y la organización de la comunidad serían elementos fundamentales, según ese discurso normativo del desarrollo y la identidad cultural" (MONTENEGRO GÓMEZ, 2014:139). En todo caso, el DTR-IC es apenas un caso concreto de política estandarizada fácilmente reproducible en diversos países. Un vistazo al catálogo que ofrece su página *web* nos muestra como esas características se repiten básicamente en otros casos.

El RIMISP tiene la habilidad de ofrecer un muestrario de intervenciones de política pública para que los gobiernos neodesarrollistas primario-exportadores que abundan en América Latina puedan mostrar su responsabilidad social (puntual y barata) frente a los desequilibrios estructurales y congénitos que el agronegocio provoca (y que fomentan con la maquinaria pública a todo vapor).

Entre el Plan Agro 2003-2015 y las iniciativas de RIMISP se agota la imaginación institucional. La reconversión silenciosa se naturaliza con más o menos saña. Las políticas públicas para la agricultura, con toda la diversidad que presentan formalmente, acogen la diversidad campesina de los países latinoamericanos apenas como problema o como potencialidad emprendedora, como atraso o como folclore rentable. Sin embargo, fuera de este estrecho margen que monopoliza las formas de ver y de actuar sobre el campo, las resistencias se encargan de ampliar los mundos posibles, de inserir, a través del conflicto, la necesidad de enfrentar la mercantilización y la expropiación de la tierra, el territorio, la cultura y el trabajo.

En un estudio realizado en el ámbito de RIMISP, los autores se preguntaban,

> (…) ¿por qué razón es tan tímida y precaria la presencia y la participación de los movimientos sociales en los procesos localizados de desarrollo, aun cuando muchos de los temas que componen a estos procesos existan justamente en función de sus luchas? (…) ¿Por qué razón la inmensa capacidad de los movimientos sociales de promover cambios institucionales y en la correlación de fuerzas entre

> grupos sociales y de alterar los patrones dominantes de distribución de los recursos se traduce tan rara y tímidamente en la *ampliación durable de las oportunidades* a partir de las cuales los más pobres definen su inserción social? (ABRAMOVAY *et al*., 2006, *destaque nuestro*)

Tal vez no haya respuesta, tal vez el diálogo sea de sordos porque "la ampliación durable de las oportunidades" para la diversidad campesina que puebla los movimientos sociales en América Latina sea la representación de cuestiones que pueblan cosmologías "muy otras" que el afán homogeneizador de la institucionalidad del desarrollo rural no consigue captar.

2.3. Más de lo mismo en el Estado del Paraná, Región Sur de Brasil

Existe una gran coincidencia entre lo observado en la escala latinoamericana, brasileña y paranaense. Los flujos de información, dominación y resistencia circulan intensamente por las escalas que dan sentido a los discursos, prácticas e institucionalidades del desarrollo rural.

Para reducir los impactos negativos de un agronegocio dominante en el medio rural, las políticas de desarrollo rural dan continuidad a los procesos de modernización para pocos, de mercantilización para todos y de expropiación y expulsión para muchos. En un estado que se sitúa entre los tres primeros productores del país en la mayor parte de los principales productos comercializados (soja, maíz, caña de azúcar, pinos, eucaliptos, porcinos y aves) y que mantiene una presencia importante de agricultores familiares inseridos en las redes del agronegocio, las políticas de desarrollo rural que promueven esta inserción disfrutan de una dosis extra de legitimidad. Hay ejemplos por doquier de experiencias de éxito, siempre que el éxito se mida en términos de renta bruta y no se considere la autonomía perdida, el cambio del autoconsumo al supermercado, el aumento en los costos de producción, la contaminación por plaguicidas, el nivel de endeudamiento, el asalto privado a los bienes comunes o la pérdida de la sociabilidad campesina. En ese sentido, políticas como el PRONAF cosechan análisis favorables acerca del dinero que circula en los municipios rurales o de la mejora productiva que se observa en las propiedades beneficiadas (IBASE, 2006; BUENO, 2008; ANTUNES *el al.*, 2013), pero dejan fuera dos aspectos fundamentales: este tipo de políticas mercantiliza la agricultura familiar, lo que la permite responder a los estímulos de crédito, producción y mercados convencionales, pasando a ser económicamente mensurable, visible y aceptada; la naturalización de que el PRONAF es una política que beneficia al campo en su proceso de modernización, escondiéndose que en realidad beneficia a los más estructurados y no da opciones a los grupos con lógicas de producción y comercialización diferentes, por lo que no puede ser generalizada como una política de fortalecimiento de la

agricultura con base familiar, apenas de una agricultura familiar calcada en las mismas lógicas del agronegocio.

El caso de la relación entre las políticas públicas de desarrollo rural y las comunidades tradicionales *faxinalenses* en el Estado del Paraná resulta sintomático de la falta de entendimiento entre las imposiciones del desarrollo y la complejidad del mundo campesino.

Los *faxinalenses* hacen parte de la diversidad campesina paranaense con especificidades étnicas o colectivas manifiestas sobre todo en relación a sus formas de sociabilidad tradicional, de aprovechamiento comunitario de recursos (tierra, agua, madera, frutas, yerba-mate, etc.), de producción basada en el policultivo y los animales criados sueltos en terrenos comunitarios y de comercialización de los excedentes en mercados próximos.

Este grupo, que puede ser considerado practicante de una agricultura campesina y que, por tanto, es clasificado por las políticas públicas y la mayor parte de los extensionistas rurales como agricultores familiares atrasados que deben cambiar sus prácticas, se organiza como movimiento social desde 2005, reivindicando su carácter de comunidad tradicional y movilizando los dispositivos de la Convención 169 de la OIT.

Lo más destacado de su relación con las políticas de desarrollo rural consiste en que a pesar del discurso no existe un conjunto estructurado de políticas que incorporen el *faxinalense* como un agricultor con un modo de producir y comercializar específicos. El PRONAF, por ejemplo, choca con el policultivo, la prioridad de la subsistencia o el recelo a solicitar un préstamo. Los *faxinalenses* no son un buen cliente financiero ni de las empresas de insumos y máquinas. Tampoco las nuevas líneas del PRONAF, como el PRONAF Eco o el PRONAF Floresta[19], que parecerían más indicadas para las características de esta comunidad son la solución: o no están disponibles para su estrato de renta (grupo B del PRONAF) o no son divulgadas por los extensionistas rurales locales.

Las semillas, las razas de los animales o las formas de cultivar de los *faxinalenses* los alejan aun más de las políticas públicas como el PRONAF que impone categóricamente el paquete tecnológico a ser utilizado. En cambio, las políticas públicas basadas en la producción por contrato de alimentos como el PAA y el PNAE es mejor considerada por la comunidad, aunque todavía muy poco utilizada en virtud de la falta de información detallada y de articulación con los poderes públicos locales. En algunos casos, este tipo de políticas han servido para mejorar la renta, pero sobre todo para fortalecer los lazos familiares alrededor de la necesidad de trabajo para cuidar de la huerta y de los animales.

[19] Para más detalles consultar la *Cartilha de acesso ao Pronaf: saiba como obter crédito para a agricultura familiar* (Brasil/Sebrae, 2011: 16).

Los *faxinalenses* son un caso paradigmático de la distancia entre las políticas públicas que se implementan en el Estado del Paraná y los grupos sociales refractarios a la modernización, mercantilización y reconversión obligatorias y a marchas forzadas. El desarrollo rural, también en el estado del Paraná, significa un premio para pocos y una intensificación de la "economización" de la vida que no todos están dispuestos a asumir. La efervescencia de las resistencias en el Estado en la última década, con nueve comunidades tradicionales auto-declaradas[20], son una prueba de que el agronegocio y el papel subsidiario del Estado consiguieron alcanzar los territorios marginales donde las comunidades se refugiaban, pero que también hay proyectos diferenciados de lo que significa "buen vivir" en el campo, reconociendo que visibilizar sus luchas son la única solución frente al despojo.

Consideraciones finales:

En los procesos históricos de reconversión industrial, la transformación productiva integral de una zona deprimida de industrialización antigua o los cambios en los procesos de producción buscando mayor competitividad son opciones que articulan la iniciativa privada, los poderes públicos, los trabajadores y en muchos casos la sociedad en general.

Por lo tanto, se constituyen en grandes programas de transformación ocupacional donde se planifica el futuro productivo de un territorio. Aunque estos programas se presentan bajo el signo del consenso, la asimetría de los diferentes intereses que se sientan en la mesa de negociación es manifiesta, manteniendo las empresas y el capital financiero una capacidad de chantaje frente a unos trabajadores y una sociedad, normalmente, en situación de debilidad laboral y de dependencia económica. En todo caso, se trata de procesos reconocidos por las partes, con mesas de negociación, programas de ayudas y propuestas de eliminación de mano de obra que generan una específica forma de conflictividad social.

En el campo, la pinza entre el agronegocio expoliador y el Estado complaciente pretenden esconder bajo la alfombra la reconversión obligada que sufren hoy (de nuevo) los campesinos frente a un campo en transformación. Sin embargo, esta situación se intenta hacer pasar como inexistente, espontánea en el mejor de los casos. "Son cosas del mercado", "se trata del progreso", "la globalización es inexorable" se afirma desde los grupos dominantes que se benefician del silencio cómplice que reduce las posibilidades de acceso a tierra y territorio por los que los campesinos siempre lucharon.

[20] Además de los *faxinalenses*, se autoreconecen como pueblos y comunidades tradicionales en Paraná, los indígenas (etnias Guaraní, Kaingang y Xetã), *quilombolas*, pescadores artesanales, curanderos, *ilhéus*, *cipozeiros*, religiosos de matriz africana y gitanos.

Hay una reconversión de la forma de producir y comercializar campesinas: las semillas mejoradas, los herbicidas y plaguicidas son impuestas por el mercado, por la asistencia técnica y por las obligaciones que los préstamos públicos conllevan; a través de los leoninos contratos para producir tabaco, aves o madera de eucalipto los campesinos están perdiendo la autonomía sobre su tierra; las nuevas formas de comercialización dominadas por grandes corporaciones minan los circuitos cortos de comercialización que siempre usaron los campesinos; las normas técnicas de adecuación de la producción (tamaños, formas, controles sanitarios, etc.) expulsan cada vez más pequeños agricultores de la actividad.

La articulación escalar de esa reconversión silenciosa atraviesa escalas como América Latina, Brasil y Paraná y se concreta en millares de campesinos que todavía abandonan sus tierras y sus territorios. Sin embargo, a pesar del papel activo del Estado en esta dinámica y de la responsabilidad del agronegocio, que privatiza los lucros de esa situación, pero no se responsabiliza por las consecuencias, no se acepta que existe una reconversión profunda en marcha que precisaría de medidas planeadas y de negociaciones intensas para no continuar descargando en los campesinos los perjuicios de una dinámica económica que genera tantos lucros y tantos expropiados. La extinción de las formas de vida campesinas con su diversidad social y cultural está siendo el costo excesivo por ese silencio impuesto que las medidas amables disimulan y las resistencias, afortunadamente, se niegan a aceptar.

Bibliografía

ABRAMOVAY, Ricardo *et al.* Introducción. Movimientos sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial. In BENGOA, José. *Territorios rurales: movimientos sociales y desarrollo territorial rural en América Latina***.** Santiago de Chile: Catalonia, 2007.

ALMEIDA, Rosemeire Aparecida de. Questão agrária, internacionalização e crise agroambiental. *Campo-território*, ed. especial do XXI ENGA-2012, p. 1-27, junio 2014.

ANTUNES, Rodrigo Lopes *et al*. Programa nacional de crédito da agricultura familiar e impactos nas economias locais no estado do Paraná. *Economia & Região*, Londrina, v.1, n.1, p.69-90, enero/julio 2013.

BANCO MUNDIAL. *Brazil: the management of agriculture, rural development and natural resources.* Washington: Banco Mundial, 1994. (Report n. 11.783-Br).

BRASIL. Governo anuncia R$ 24,1 bilhões para agricultura familiar na safra 2014/2015. *Casa Civil*, 26/05/2014. Disponible en: <http://www.casacivil.gov.br/noticias/2014/ maio/agricultura-familiar-contara-com-r-24-1-bi-do-plano-safra>. Acceso en: mayo de 2014.

BRASIL/SEBRAE. Cartilha de acesso ao Pronaf: saiba como obter crédito para a agricultura familiar. Brasilia, 2011. Disponible en: <www.biblioteca.sebrae.com.br

/bds/bds.nsf/F8D5FB4FAB4789938325771C0068DA07/$File/NT00044052.pdf>. Acceso em: marzo 2014.

BRUNO, Regina Angela Landim. *Um Brasil Ambivalente. Agronegócio, Ruralismo e Relações de Poder*. Río de Janeiro: Mauad X y Edur-UFRRJ, 2009.

BUENO, Luciano Ribeiro. **Avaliação socioeconômica do PRONAF no Estado do Paraná.** Dissertación (Mestrado en Economía) – Programa de Pós-Graduação em Economia, Universidade Federal de SantaCatarina, 2008.

CARSON, Rachel. *Primavera silenciosa.* Barcelona: Ed. Crítica, 2010 [1962].

CARVALHO, Horacio Martins de. Uma resignificação para a reforma agrária no Brasil. NERA, febrero 2010. Disponible en: <http://www2.fct.unesp.br/nera/artigodomes/1artigodomes_2010.pdf>. Acceso en: marzo 2014.

CHAGUACEDA, Armando; BRANCALEONE, Cassio (comp.). *Sociabilidades emergentes y movilizaciones sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2012.

CRUZ, Valter do Carmo. Das lutas por redistribuição de terras às lutas pelo reconhecimento de territórios. Uma nova gramática das lutas sociais? In ACSELRAD, Henri (org.). *Cartografia social, terra e território*. Río de Janeiro: IPPR/UFRJ, 2013, p. 119-176.

DATALUTA. Banco de dados da luta pela terra – Relatório 2013. Presidente Pudente: NERA, 2014. Disponible en: <http://www.lagea.ig.ufu.br/rededataluta/relatorios/brasil/dataluta_brasil_2013.pdf>. Acceso en: marzo de 2014.

DELGADO, Guilherme Costa. Do "capital financeiro na agricultura" à economia do agronegócio: mudanças cíclicas em meio século (1965-2012). Porto Alegre: UFRGS, 2012.

DELGADO, Nelson; LEITE, Sergio Pereira; WESZ JÚNIOR, Valdemar. Nota técnica sobre financiamento rural no Brasil. Rio de Janeiro, 2011. Disponible en: <reporterbrasil.org.br/mapasocial/wp-content/uploads/2012/05/nota_financiamento_rural_ufrrj.pdf>. Acesso em: marzo 2014.

FONTE, Maria; RANABOLDO, Claudia (2008). "Desarrollo rural, territorios e identidades culturales. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea", *Ópera*, núm. 7, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, pp. 9-31.

FRASER, Nancy; HONNETH, Axel. *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata, 2006.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. Capitalismo corporativo y ciencias sociales. *Crítica y Emancipación*, nº 9, Buenos Aires, CLACSO, p. 23-42, primer semestre de 2013.

HEREDIA, Beatriz; PALMEIRA, Moacir; LEITE, Sergio Pereira. Sociedade e economia do "agronegócio" no Brasil. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, São Paulo, v. 25, nº 74, p. 159-196, octubre 2010.

IBASE. Relatório PRONAF. Resultados da etapa Paraná. Río de Janeiro: IBASE, 2006.

IICA. Acuerdos ministeriales hemisféricos: Declaración de Bávaro y Plan AGRO 2003-2015 para la agricultura y la vida rural de las Américas: Bávaro 2001- Panamá 2003 – Guayaquil 2005 – Guatemala 2007 – Jamaica 2009. San José, C.R.: IICA, 2010.

INCRA/FAO. Perfil da agricultura familiar no Brasil. Brasília: INCRA, 1996.

_____. Novo retrato da agricultura familiar: o Brasil redescoberto. Brasília: INCRA, 2000. Disponível em: < www.mda.gov.br/o/899430>. Acesso em: abril 2013.

MARQUES, Marta Inez Medeiros. O novo significado da questão agrária. In: V Simpósio Internacional y VI Simpósio Nacional de Geografia Agrária - SINGA, 2011, *Anales...* Belén : Açaí, 2011.

MENDONÇA, Maria Luisa Rocha Ferreira de. **Modo capitalista de produção e agricultura: a construção do conceito de agronegócio**. Tesis de Doctorado – Programa de Pós-graduação em Geografia Humana, USP, São Paulo, 2013.

MONTENEGRO GÓMEZ, Jorge. Ancoragem institucional do Desenvolvimento Territorial Rural na América Latina: uma rede de saberes, práticas e poderes para o controle social. *Raízes***.** Campina Grande, v. 26, nºs 1 y 2, p. 71–80, enero/diciembre. 2007.

_____. El desarrollo que no cesa. Entre las viejas fórmulas que se venden como nuevas y las viejas resistencias que se renuevan. *Veredas,* UAM_Xochimilco, nº 28, p. 113-144, 2014.

NEVES, Delma Pesanha. Agricultura familiar: quantos ancoradouros! *In*: FERNANDES, Bernardo Mançano *et al. Geografia Agrária: teoria e poder.* São Paulo: Expressão Popular, 2007. p. 211-270.

NORDER, Luiz Antonio Cabello. Questão Agrária, Agroecologia e Desenvolvimento Territorial. *Lutas e Resistências*, Londrina, n. 1, p. 159-172, 2007.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter. A nova questão agrária e a reinvenção do campesinato: o caso do MST. GEO*grafias*, nº 1, Belo Horizonte, p. 7-25, junio-diciembre de 2005.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter; ALENTEJANO, Paulo Roberto Raposo. A Reconfiguração da Questão Agrária e a Questão das Territorialidades. Disponible en: <http://alainet.org/active/47807>. Acceso en: marzo 2014.

RIMISP. Informe de Gestión, 2013. Santiago de Chile: RIMISP, 2014. Disponible en: <http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1404485003Informe_Gestion_Rimisp_2013.pdf>. Acceso en: junio de 2014.

SOUZA, Sônia Maria Ribeiro de. A emergência do discurso do agronegócio e a expansão da atividade canavieira: estratégias discursivas para a ação do capital no campo. Tesis de Doctorado – Programa de Pós-graduação em Geografia, FCT/UNESP, Presidente Prudente, 2011.

THOMAZ JÚNIOR, Antonio. Novos arranjos territoriais e velhos dilemas para o trabalho no campo, no Brasil, no século XXI. En: Oliveira, Márcio Piñon de; Coelho, Maria Célia Nunes; Corrêa, Aureanice de Mello (org.). *O Brasil, a América Latina e o mundo: espacialidades contemporâneas (II)*. Río de Janeiro: Lamparina, 2008, p. 225-237.

ZIBECHI, Raúl. *Brasil potencia*. Entre a integração regional e um novo imperialismo. Río de Janeiro: Consequência, 2012.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DESDE LA AGRICULTURA URBANA: UN RETO PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN CUBA

FOOD SOVEREINGNTY FROM URBAN AGRICULTURE: A CHALLENGE TO THE DEVELOPMENT OF FOOD PRODUCTION IN CUBA

A SOBERANIA ALIMENTAR DESDE A AGRICULTURA URBANA: UM DESAFIO PARA O DESENVOLVIMENTO DA PRODUÇÃO DE ALIMENTOS EM CUBA

Angelina Herrera Sorzano
Facultad de Geografía
Universidad de La Habana
aherrera@geo.uh.cu

Resumen: A partir de la caída del campo socialista europeo, Cuba entra en una crisis económica que afectó la soberanía y la seguridad alimentaria de toda la población, una de las vías para resolver estos problemas fue la de promover la agroecología que se ha desarrollado sobre una nueva modalidad agrícola: la agricultura urbana. En sus inicios esta la agricultura urbana se fue conformando desde abajo, de forma espontánea y con el tiempo se fue oficializando hasta ser parte de un sistema que se dirige desde la Nación hasta los municipios y que, a su vez, contempla tres subsistemas: el agrícola, el pecuario y el de apoyo a la actividad, sistemas que se integran a través de un enfoque multi, inter y transdiciplinar. Este movimiento se centra no solo en la producción, también en la sustentabilidad ecológica, económica y social de la agricultura donde el extensionismo va a jugar un papel fundamental para su buen desempeño. Con la producción de la agricultura urbana se sustituyen importaciones de alimentos y esta es una de las vías para alcanzar la soberanía alimentaria.
Palabras claves: Agricultura urbana; Soberanía alimentaria; Dependencia alimentaria; Agroecología.

Abstract: Since the fall of the european socialist field, Cuba enters into an economical crisis that affects the sovereignty and alimentary secutirty of all its populations. One of the ways to solve these problems was the promotion of agroecology that has developed concernig a new agricultural modality, urban agriculture. At the beginning this urban agriculture was conformed from the base spontaneously and as time clapsed it was officialized and later became part of a system directed from the Nation to the nunicipalities that at the same contemplated two subsystems: the agricultural and the suport to the activity, systems that are integrated through a multi, inter and transdisciplinary aproach. This movement centers not only on the production, but also an the ecological, economic and soocial sustentability of agricultural where extensionism is growy to play a fundamental role to attain its good development. With the production of urban agriculture, the importation of food is substituted, and this is one of the ways to reach food sovereignty.
Key words: Urban Agriculture; Food Sovereignty; Food Dependence; Agroecology.

Resumo: A partir da queda do campo socialista europeu, Cuba entrou em uma crise econômica que afetou a soberania e a segurança alimentar de toda a população. Uma das vias para resolver estes

problemas foi a promoção da agroecologia desenvolvida em uma nova modalidade agrícola: a agricultura urbana. No princípio, esta agricultura urbana foi sendo conformada deste baixo, de forma espontânea e, com o passar do tempo foi oficializada e integrou um sistema dirigido desde a Nação até os municípios e que, por sua vez, contempla três subsistemas: o agrícola, o pecuário e o de apoio à atividade produtiva. Estes sistemas se integram através de um enfoque multi, inter e transdisciplinar. Este movimento está centrado não somente na produção, mas também na sustentabilidade ecológica, econômica e social da agricultura, onde o extensionismo desempenha um papel fundamental para o seu bom desempenho. Com a produção da agricultura urbana são substuituídos alimentos importados e, esta é uma das vias para alcançar a soberania alimentar.
Palavras-chave: Agricultura urbana; Soberania alimentar; Dependência alimentar; Agroecologia.

Introducción

En estos primeros años del siglo XXI, más que en ningún otro momento de las últimas cuatro décadas, la atención del mundo se centra en la alimentación y la agricultura debido al crecimiento sostenido de la población mundial, a la disminución de tierras útiles para la agricultura, el crecimiento de población con hambre y al aumento de los precios de los alimentos entre otras cuestiones.

La combinación de una diversidad de factores ha generado un aumento de los precios de los alimentos hasta niveles que ponen en riesgo la subsistencia de millones de personas que habitan, mayormente, en las regiones del Sur del planeta Tierra y, de forma general, con graves consecuencias para la seguridad alimentaria de las poblaciones pobres. Entre los factores causantes de este aumento y de la especulación económica que en torno a ello se genera, se encuentra el rápido crecimiento del uso de productos básicos agrícolas, incluidos algunos cultivos alimenticios para la producción de agrocombustibles y la especulación de la tierra para cultivarlos.

Esta situación ha traído como consecuencia que se esté incrementando el interés por la tierra produciéndose un proceso de concentración y extranjerización sobre bases de grandes tamaños de la propiedad y, la producción acelerada de organismos genéticamente modificados. Ante esta disyuntiva mundial, en Cuba, en los últimos años, se puede apreciar un proceso totalmente inverso, la proliferación de la pequeña propiedad sobre la base del usufructo gratuito y, con esto garantizar la alimentación a la población.

Fue y es política del país desde los primeros años de la década del noventa del siglo XX promover la entrega de tierra que se encontraba ociosa a personas naturales y jurídicas interesadas en cultivarla y producir alimentos, para esto se dictaron diferentes leyes y decretos dentro de los que sobresalen dos: el Decreto Ley 259 del año 2008 y el Decreto Ley 300 del año 2012; otra cuestión que se ha impulsado desde ese mismo tiempo en el país es la agricultura urbana y suburbana,

modalidades de cultivo que dan empleo a la población de las ciudades y sus alrededores, pero que además brinda la posibilidad de ofertar alimentos orgánicos y frescos sin que se tenga que incurrir en gastos de transportación para que la población los consuma, se producen y consumen *in situ*, lo que se conoce como alimentos cero kilómetro. Este tipo de producción le dará un sustento de vida a los productores y mejorará la alimentación y la calidad de vida de la población que los consuma, desde el punto de vista alimenticio dietético por su inocuidad y también médico.

La seguridad alimentaria es una preocupación latente para los países, sobre todo para los pobres, y alcanzarla mediante la soberanía alimentaria se hace cada vez más difícil en las condiciones actuales donde reinan las políticas neoliberales insertadas en un mundo globalizado y que el geógrafo Milton Santos denominó período técnico-científico-informacional (Santos, 1996) y que se caracteriza por la importancia, cada vez mayor, del capital financiero, donde los países son cada vez más interdependientes, pero donde todos ellos no son igualmente dependientes. Cuba no está exenta de la influencia y efectos de las políticas neoliberales del mundo globalizado, a pesar del control interno por parte del Estado, ya que el mercado mundial de productos agropecuarios se ha visto afectado en varias ocasiones, por el el incremento acelerado de los precios, a lo cual se unen las subvenciones que reciben los agricultores de los países desarrollados por sus productos, situación que hace poco competitivos a los productos obtenidos en las regiones subdesarrolladas. Comprar estos productos de altos precios se hace cada vez más difícil para un país inmerso en una crisis económica y sin disponer dinero para comprarlos en el mercado internacional, por esto se hace necesario disminuir las importaciones de alimentos y potenciar la agricultura con recursos propios.

De aquí que, una de las problemáticas más importantes a resolver en Cuba fuera la de erradicar la dependencia alimentaria y garantizar la alimentación a la población, promoviendo la explotación de la tierra y la producción de alimentos con recursos propios, tratando de alcanzar una agricultura más eficiente y productiva, para llegar a la soberanía alimentaria sustituyendo importaciones, pero todo esto sobre bases de la agroecología, donde se impulsen tecnologías que protejan el medio ambiente y en especial los suelos y sin el consumo de insumos importados.

Cuando el país se plantea la problemática anterior se tiene que enfrentar a las limitaciones de los suelos que han sido explotados con tecnologías muy consumidoras de insumos, que trajo como consecuencia que el 76% de los suelos del país presenten categorías agronómicas poco productivas, que el 43% se encuentren erosionados, el 40% presenten mal drenaje y el 70% posean bajo contenido de materia orgánica, en la práctica solo la tercera parte de los suelos son muy

productivos y productivos (RODRÍGUEZ, 2010; ONEI, 2012), la situación de las limitantes de los suelos se puede obserar en el cuadro 1.

Cuadro 1 – Cuba - Factores limitantes de los suelos - 2006

Factor limitante	% del área agrícola
Erosión (de fuerte a media)	43
Mal drenaje	40
Baja Fertilidad	45
Bajo contenido de materia orgánica	70
Baja retención de humedad	37
Compactación	24
Salinidad y Sodicidad	15
Pedregosidad	12

Fuente: Rodríguez, 2010; ONEI, 2012 y datos del Instituto de Suelos del Ministerio de la Agricultura.

Además de todos los factores limitantes del suelo, hay que tener presente que, en la zona agrícola más importante para Cuba, la conocida llanura Habana-Matanzas localizada hacia el occidente del país, que compende gran parte de las provincias de La Habana, Artemisa, Mayabeque y Matanzas, donde predominan los suelos rojos ferralíticos que son muy productivos, se necesita del agua para poder explotarlos y producir alimentos. El 80% de la producción agrícola que aquí se obtiene se destina a la alimentación de la población de La Habana donde reside aproximadamente el 20% de la población de Cuba.

El abastecimiento del agua en países ubicados en el Caribe proviene fundamentalmente de los ciclones tropicales, si analizamos la situación actual, podemos observar que desde hace dos años los ciclones tropicales no afectan al país, esto trae como consecuencia que en el mes de noviembre del año 2014, fecha en que comienza la estación de sequía, ya se observaban déficits de agua en los embalses artificales y el nivel freático de las aguas subterránes también estaba afectado. Con esto queremos señalar que se hace muy necesario otra forma de pensar en la agricultura, diferente a la que se ha sostenido durante años.

Otros problemas que tienen que enfrentarse estan asociados al envejecimiento de la población y una fuerte concentración de población urbana. Ya en el año 2007 según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas el 16.6% población tenía 60 y más años de edad y la esperanza de vida al nacer era de 77.97 años. Esta esructura envejecida de la población y su concentración en las zonas urbanas nos indica que el modelo agrícola a desarrollar debe ser otro.

Cómo es que se produce este cambio de paradigmas dentro de la agricultura en Cuba. Primeramente hay que analizar el período donde se comienza a producir el cambio, primeros años de la década de los noventa del siglo XX, posteriormente, contextualizar este momento a escala internacional: derrumbe del sistema socialista europeo y en particular de la ex Unión de Repúblicas

Socialistas Soviéticas (URSS), con los cuales Cuba mantenía más del 80% de su intercambio comercial y la desaparición del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), en cuyo ámbito Cuba encontró el marco idóneo para promover un amplio programa de transformaciones en lo económico, tecnológico y social durante el período comprendido entre 1959 y 1989. Como consecuencia de la caída del campo socialista y la pérdida de mercados preferenciales que se mantenían dentro de las relaciones internacionales con estos países. A partir de la desplome del socialismo europeo, la economía cubana sufre un duro golpe que se tradujo en un descenso de la producción por la interrupción del sumisnistro de importanciones, esto hace que se desmorone el comercio y por consiguiente la economía entre en crisis (Herrera, A. 2009)

Entre 1975 y 1985 el crecimiento promedio anual de la economía fue del orden del 7%, basado en un modelo apoyado en las relaciones económicas internacionales de los países socialistas que proporcionaba créditos, ayuda tecnológica y mercado para los productos del agro. Los efectos de la crisis que se desencadena en los inicios de la década de los años noventa pone fin a este crecimiento económico con un marcado signo de equidad espacial y social y nos introduce en una etapa de reformas en un contexto internacional caracterizado por la consolidación de la unipolaridad capitalista mundial. A partir de ese momento Cuba tiene que insertarse en ese mercado y regirse por las mismas reglas que el resto de los países. Esto trajo como consecuencia el inicio de una fuerte crisis en la economía cubana, en un escenario marcado por restricciones financieras y una agudización del bloqueo de los Estados Unidos de América (EE.UU.) donde el PIB agrícola en 1986 alcanzó los 1 785 millones de pesos y los subsidios 1 091 millones de pesos, a partir de 1988 los subsidios por pérdidas superaron al PIB, y en 1993 esta diferencia aumenta en 5 veces (CEPAL, 1997). Como resultado, la economía cubana se comienza a deprimir y, uno de sus impactos fue la caída de la producción de alimentos, debido a la falta de insumos necesarios que provenian del sistema socialista mundial para que funcionara la agricultura. A pesar de esta situación económica el país tiene que garantizar alimentos para la población, el problema estaba en cómo obtenerlos.

Una de las modalidades de producir alimentos que se comenzó a gestar fue la agricultura urbana, esto sucedió pues se tuvieron en cuenta diversos escenarios que no permitían desarrollar la producción de alimentos por métodos tradicionales únicamente, los escenarios existentes fueron los siguientes: factores limitantes que poseen los suelos del país; disponibilidades de agua no constantes; fuerte concentración de la población en áreas urbanas; población fuertemente envejecida que trae como consecuencia baja disponibilidad de fuerza de trabajo; por último está la situación económica por la que se estaba atravezando. Se hace necesario pensar en otras formas no tradicionales de producir alimentos, de aquí que se conjuguen los problemas económicos que se

desprenden de la crisis económica debido al derrumbe del sistema socialista europeo y la dependencia de la economía cubana al conjunto de países que pertenecían al otrora CAME, y las posibilidades reales con las que se contaba para resolver la alimentación de la población, todo esto unido fue lo que hizo posible que se comenzara a pensar en la agricultura urbana, modalidad diferente a la que históricamente se había desarrollado desde la década de los setenta y los ochenta del siglo XX, y aquí es precisamente que se perfila y desarrolla este otro modelo agrícola con formas diferentes de producir, que se conciben dentro de nuevos paradigmas, dejando a un lado la agricultura industrial impulsada por la tecnología de la revolución verde, con el empleo de paquetes tecnológicos con altos contenidos de insumos químicos y mecanización y potenciando la agroecología dentro de las ciudades.

Un ejemplo de esta sustitución de modelos son los hidropónicos - zeopónicos (ver figura 1) por los organopónicos, los primeros que se crearon entre los años setenta y ochenta del siglo XX, basados en una compleja tecnología constructiva y de manejo de los cultivos, que respondía al tipo de agricultura industrial, esta tecnología utiliza el mineral de zeolita y el agua como sustrato para que se desarrollen las plantas, por tanto altos consumidores de agua y de productos químicos. Estos sistemas altamente especializados y de rápido desarrollo se construyeron en las grandes empresas, en ellos se sembraban hortalizas, para ser consumidas en las ciudades. En este emprendimiento se dejó de producir hortalizas en las pequeña propiedades.

Figura 1 – Fontanar - Hidropónico-zeopónico

Fuente: Foto tomada por la autora en el hidropónico de Fontanar, se observa el sustrato constituido por zeolita y la utilización de abundante agua por la utilización del fertirriego

Por otro lado, los organopónicos (ver figura 2) se desarrollan en áreas de tierras infértiles o con serias limitantes para su explotación, así como sobre superficies artificiales, en que los canteros

están construidos por guarderas o paredes laterales de diferentes materiales, los cuales se rellenan con un sustrato conformado con materia orgánica y tierra sobre el cual crecen los cultivos. En este ejemplo que se muestra, se puede observar como es sustituida una tecnología de la agricultura industrial por otra tecnología agroecológica. En el mismo cantero que antes se rellenaba con zeolita y se utilizaban grandes cantidadesde agua y fertilizantes para el fertirriego, ahora se rellena de un sustrato compuesto por materia orgánica, humus de lombriz y compost que se elabora en el mismo lugar donde se localiza el organopónico para producir de forma orgánica las hortalizas, antes con el empleo de grandes cantidades de insumos químicos, ahora con grandes cantidades de recursos orgánicos y recursos de conocimientos técnicos.

Figura 2 - Organopónico de Fontanar

Fuente: Foto tomada por la autora en el organopónico de Fontanar, se observa el sustrato constituido ahora por materia orgánica, humus de lombriz, compost. Son aprovechadas las mismas canaletas del antiguo hidropónico pero con sustrato diferente.

El modelo de agricultura que se promueve en el período de crisis, propone sustituir la matriz agrícola de alto consumo de productos químicos por uno totalmente diferente basado en la agroecología, sin consumo de fertilizantes químicos, explotando al máximo técnicas ecológicas y

aprovechando los recursos de los que se disponen en el país, a saber el conocimiento y preparación de la fuerza de trabajo puestas al servicio de la producción de alimentos sanos.

A continuación se esbozan las principales premisas que propiciaron el desarrollo de la agricultura urbana:

1. La alta demanda de los productos alimenticios que existían en las ciudades, sobre todo en La Habana y en Santiago de Cuba, las dos ciudades mayores del país, grandes reclamantes de productos perecederos, de fácil deterioro con la transportación a grandes distancias, lo que a su vez encarece los costos de producción, además hay que consumir combustible para su traslado, combustible que no se dispone en el país, se busca un producto de cero kilómetro de recorrido. Una de las principales premisas para el desarrollo de la producción de alimentos es poderlos obtener lo más cerca posible del consumidor.
2. Los alimentos deben ser lo suficientemente sanos para que no dañen la salud de quienes lo consumen, por eso es necesario producirlos de forma orgánica para que sean inocuos.
3. La producción de hortalizas exige de gran cantidad de fuerza de trabajo, en la zona urbana se concentra más del 70% de la población del país que ha ido creciendo por la migración campo ciudad, por lo que es necesario aprovechar esta fuerza de trabajo, además ella cuenta con suficientes conocimientos para la explotación agropecuaria.

La agricutura urbana y suburbana en Cuba

Seguidamente se explicará lo que se considera agricultura urbana y suburbana y las tecnologías que se han impulsado para lograr la soberanía alimentaria por medio de estas modalidades agrícolas.

La Agricultura Urbana

La agricultura urbana es una modalidad agrícola que se promueve a inicios de 1990 para impulsar la producción de alimentos. Esta práctica puede ser considerada como una de las primeras reacciones de la población para contrarrestar el déficit de alimentos a inicios del período especial, comienzó y se desarrolló de forma más o menos espontánea en la ciudad de La Habana y en otras ciudades y pueblos del país, sobre todo, a partir de las entregas de tierra realizadas entre los años 1991 y 1995 por parte del Estado a toda persona que quisiera cultivarla, en calidad de usufructo gratuito y que se ha continuado con la entrega de tierras para estos propósitos a través del tiempo. La finalidad era la producción de alimentos altamente deficitarios y que la población obtenía a

partir de iniciativas y esfuerzos propios, aprovechando los terrenos libres dentro de la ciudad, actividad económica que fue modificando la panorámica y finosomía de la ciudad.

Esta práctica puede ser considerada una de las primeras reacciones de la población cubana, para contrarrestar la escasez de alimentos que se originó a inicios de los años noventa del siglo pasado, a raíz de la caída de campo socialista europeo. El cultivo se realizaba dentro del perímetro urbano, por tanto, la transportación de la fuerza de trabajo y de los alimentos producidos se redujo, disminuyendo los gastos en combustible, muy escaso en esos momentos en el país por su alto precio en el mercado internacional.

En este tiempo gran parte de la población se encontraba sin empleo pues una porción significativa de la industria se encontraba clausarada por la situación de crisis, fue un momento en que esta población flotante comienza a encontrar empleo dentro de la ciudad produciendo sus propios alimentos de forma totalmente orgánica. Al ser escasos los insumos químicos se comienza a experimentar la producción de alimentos por vías orgánicas, se aplican de forma experimental los conocimientos adquiridos, no por el convencimiento de que es lo mejor para proteger el medio ambiente y para garantizar la salud humana, se hace solo por un problema circunstancial, que fue la falta de insumos en período de crisis, los resultados obtenidos fueron satisfactorios y el experimento se convirtió en una práctica agrícola cotidiana.

En sus inicios la población comenzó a cultivar en los solares yermos, los patios y azoteas de las casas, e incluso comenzó a criar animales dentro de las propias viviendas, todo para suplir la escasez de alimentos en los mercados. En cuanto esta práctica empezó a dar sus frutos se convirtió en una actividad comercial, que ayudó a paliar la escasez de alimentos a una parte de la población urbana y comenzó a generar excedentes que comenzaron a comercializarse.

Esta modalidad de agricultura se reconoce como un movimiento popular orientado a la producción de alimentos, que desde que surge comienza a cubrir parte de las necesidades alimenticias de la población residente en las ciudades, y que se organiza con apoyo del Ministerio de la Agricultura (MINAG) a partir de 1997 a través del Grupo Nacional de Agricultura Urbana. Este movimiento se impulsó a partir de las indicaciones de Raúl Castro Ruz, entonces Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y actual Presidente del país, fue denominado primero, Movimiento de Organopónicos y Huertos Intensivos, posteriormente a partir de 1997, Movimiento de Agricultura Urbana y a partir del 2009 Programa Integral de la Agricultura Urbana y Suburbana

La agricultura urbana se desarrolla en toda la provincia de La Habana, en las ciudades cabeceras provinciales y en las municipales en un radio de hasta 10 km, este valor está en dependencia de la categoría de la ciudad.

Las técnicas de producción utilizadas se adaptaron a las condiciones citadinas, conformándose los huertos populares e incentivándose el cultivo generalizado en los patios de las casas, convirtiéndose en la forma de producción más popular, además se cultivaba en organopónicos, huertos, etc. (ver figura 3), además de han desarrollado también los cultivos protegidos y los semiprotegidos. Así, entre los meses de septiembre 1994 y octubre 1995, se habían constituido 485 clubes de horticultores que agrupaban a unos 10 000 miembros en estos espacios urbanizados ocupados en la producción de alimentos, que a su vez se organizaban en más de mil organopónicos, unos 400 huertos intensivos y una cantidad superior de huertos comunitarios.

Figura 3 – Cuba - Formas de cultivar la tierra en la agricutura urbana – 2001

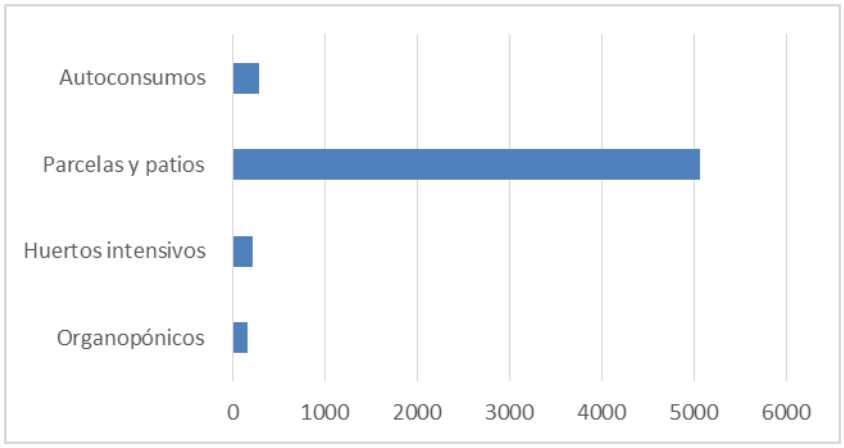

Fuente: Confeccionado a partir de Díaz, 2001 según datos del Grupo Provincial de Agricultura Urbana en Ciudad de La Habana para el año 2001. Se expresa en unidades.

La misión de la agricultura urbana y suburbana según el Programa Nacional de Agricultura Urbana y Suburbana del Ministerio de la Agricultura, es apoyar al autoabastecimiento alimentario local y su objetivo social se declara como contribuir a satisfacer la demanda alimentaria de la población local, utilizando tecnologías agroecológicas, sobre la base de movilizar y crear un alto grado de sustentabilidad territorial de los insumos productivos, los recursos naturales y la capacitación de los productores. La estrategia fundamental ha sido apoyar la producción de alimentos de la agricultura convencional, con producciones en pequeñas áreas con un alto número de productores, de manera que pueda manejarse el proceso productivo con esfuerzo propio o local disminuyendo la dependencia en insumos productivos e incrementando la seguridad alimentaria desde la base (COMPANIONI, 2012). Por tal motivo se trabaja para la soberanía alimentaria del país.

Los objetivos principales del programa de la agricultura urbana para el año en curso (Grupo Nacional de Agricultura Urbana y suburbana, 2014) son:

1. Llegar a las 10 000 ha de producción de hortalizas y condimentos frescos.
2. Incremento de los rendimientos por área sembrada, retomando el programa de abonos orgánicos.
3. Priorizar la tracción animal y la diversificación de la producción
4. Consolodir la producción de alimento animal.
5. Consolidar los huertos familiares y patios
6. Fortalecer las fincas municipales de semillas.
7. Perfeccionar el manejo del riego, los cultivos semisecano y secano.
8. Incrementar la energía renovable.
9. Participar activamente en la producción de plantas medicinales.
10. Abastecer al turismo con producciones nacionales.

El paisaje de las ciudades adquirió algunas características propias de los espacios rurales, y sus habitantes se transformaron en productores de sus alimentos (ver figura 4). Pero es una modalidad que no se va a desarrollar en los tradicionales suelos agrícolas del país que poseen limitaciones para la producción. El suelo donde se desarrolla es catalogado como no agrícola dentro de la trama urbana, va a ocupar espacios de vertederos, solares yermos, espacios entre edificios, etc. Que se adaptan con un sustrato orgánico y la construcción de canteros para que se puedan sembrar y cultivar.

Figura 4 – Municipio Playa, La Habana - Ejemplo de cómo se modela el paisaje con la agricultura urbana y cómo se van creando nuevos espacios agrícolas – 2010

Fuente: Foto tomada por la autora en un organopónico.

Uno de los impactos de la agricultura urbana dentro de la ciudad se relaciona con estos espacios recuperados, que antes no eran aprovechados y que, en muchas ocasiones, funcionaban como espacios de vertederos de basura. Fueron asimilados por la agricultura urbana y puestos a producir alimentos. En estos espacios se crearon canteros con distintos materiales, en dependencia del lugar, y se fueron rellenando con un sustrato preparado de humus de lombriz, compost, abonos orgánicos, y para lograr el balance de minerales muchas veces se emplea la xeolita que en la agricultura urbana está dando muy buenos resultados.

La agricultura urbana se apoya en seis conceptos básicos que permiten, no solo impulsar la producción de alimentos, sino también promover una agricultura que trabaja con recursos de la localidad y de naturaleza ecológica, promociona la diversificación en la producción y el consumo de alimentos frescos, y se constituye en una importante fuente de ingresos económicos de quienes trabajan en esta actividad, muchos de ellos desplazados de otros sectores de la economía por la crisis económica, otros que se encontraban jubilados o pensionados y últimanente se ha incorporado fuerza de trabajo joven y además está presente la mujer.

Estos seis conceptos básicos de la agricultura urbana son:

1. Lograr una agricultura agroecológica (ver figura 5) y sustentable.
2. Alcanzar la diversificación de la producción.
3. Desarrollar cultivos a pequeña escala en las diversas formas de tenencia existentes en el país.
4. Alcanzar una adecuada estimulación económica al productor.
5. Lograr armonía con el entorno urbano.
6. Mantener la concepción de la unión del pueblo para alcanzar su alimentación.

En la figura 5 se puede apreciar un ejemplo del manejo ecológico que se realiza teneniendo en cuenta los olores y los colores de las plantas, estas se utilizan para que los insectos vayan hacia las flores de color llamativo y no ataquen las plantas sembradas. Con las plantas que expelen fuertes olores lo que se hace es que se plantan en canteros cercanos o en los propios canteros, los olores que despiden espanta a los insectos dañinos. Estos espacios utilizados cumplen un doble objetivo, espantar a los insectos dañinos y utilizarse como condimentos para cocinar, productos muy utlizados por la población como por ejemplo la albahaca o el orégano.

Además, esta modalidad agrícola tiene como principio, descentralizar la producción, la comercialización y el suministro de los aseguramientos técnicos-materiales. El lema que sostiene la

agricultura urbana es: "…trabajar bajo el concepto de que hay que descentralizar hasta el punto de no perder el control y centralizar hasta el punto de no matar la iniciativa…" (ACTAF, s/a, 27). La descentralización de la producción se alcanza, a través de la diversidad de las formas de producción que se estimulan, que van desde los patios de las casas hasta formas de producción cooperativas, organopónicos, áreas de autoconsumo, fincas y granjas Estatales, etc. Los patios de las casas se convirtieron en baluartes para la producción de hortalizas, frutales y la crianza de ganado menor y constituyen una de las formas de producir más difundidas dentro de la ciudad, su superficie promedia unos 1 200 m^2 (ACTAF, *ob. cit*: 30). En el año 2012 en el país la superficie total dedicada a la agricultura urbana era de 3 mil ha, para el 2012 ascendió a 5,5 miles de ha y que el Programa de Agricultura Urbana y Suburbana del MINAG de Cuba para el año 2013 reportaba una superficie de 10 431 ha sin contar los patios de las casas (MINAG, 2012 y 2013). La descentralización de la comercialización se refleja en la diversidad de sus formas vinculadas a la agricultura urbana. Se pueden encontrar puntos de venta directa a la población, mercados agropecuarios estatales, mercados agropecuarios de oferta y demanda, ventas directas a círculos infantiles, escuelas, hospitales y otros programas sociales priorizados, etc.

Figura 5 - Municipio Playa, La Habana - Muestra de cómo se utilizan el color y el olor de las plantas para establecer control de plagas y enfermedades disminuyendo el grado de infestación de plantas

Fuente: Foto tomada por la autora en un organopónico

Por último, la descentralización del sistema de aseguramiento técnico material se concibe como un sistema de extensionismo, que irradia conocimientos hacia una gran variedad de vertientes como se muestra a continuación:

a) los consultorios - tiendas agropecuarios (transmiten los conocimientos de la agricultura orgánica a nivel de cada uno de los agricultores en la ciudad, ofrecen servicios de venta de semillas de frutales, hortalizas, forestales, pantas medicinales, especias y ornamentales; mejoradores de suelo mediante materia orgánica, humus de lombriz; literatura técnica, servicios técnicos, capacitaciones, visitas promocionales, asesorías), que en La Habana, en sus 15 municipios, funcionan 52 consultorios (ver figura 6);
b) las clínicas veterinarias que dan atención médica y, a la vez, asesoría sobre cómo tratar y curar a los animales;
c) los centros de materia orgánica que promueven las técnicas del compostaje, el uso de la lombricultura y del abono orgánico para mejorar el sustrato donde se cultivan las plantas, la utilización de componentes orgánicos que estimulan el crecimiento de las raíces;
d) los centros de reproducción de entomófagos y entomopatógenos (CREE), que han revolucionado el control de plagas y enfermedades por medio de controles biológicos de forma masiva dentro de la ciudad;
e) las aulas de capacitación que complementan esta modalidad de desarrollo agrícola.

Figura 6. Los consultorios-tiendas agropecuarios pueden construirse en condiciones muy modestas, lo más importante es la transmisión de información y conocimientos que irradia

Fuente: Fotos tomadas por la autora en el municipio de Boyeros de La Habana.

Los productos de la agricultura urbana son tan diversos como los obtenidos por la agricultura rural o tradicional. La primera se especializa, sobre todo, en productos que no requieren grandes extensiones de tierra, que pueden sobrevivir con insumos limitados y que, con frecuencia, son productos perecederos. Por eso, en las ciudades pueden verse frutales y hortalizas, pequeños animales, cultivos de alto consumo por la población como las hortalizas, la yuca, el maíz y los frijoles, etc. Todos en espacios de tamaño pequeño. Todos productos básicos en la dieta del cubano. Los resultados obtenidos reflejan el acierto de esta política y de los programas concebidos para su desarrollo.

La agricultura urbana impulsa la producción de alimentos, por ejemplo, en La Habana el plan de producción propuesto para el año 2013 tenía en cuenta que se alcanzaran 123 t de granos, tubérculos y raíces y 72 mil t de hortalizas (datos obtenidos del programa de TV de Canal Habana, "Libre Acceso" del 17 de mayo de 2013), el comportamiento del destino de esta producción sería: 37% para el consumo social (hospitales, círculos infantiles, hogares de ancianos, escuelas, etc.); el 60% para el consumo de la población y el 3% restante para el consumo de los productores. En el año 2011 en el país según Rodríguez (2012: 10) se produjo 1 millón 52 mil toneladas de hortalizas y condimentos frescos sobre bases ecológicas.

Esta modalidad de agricultura también ha ejercido un impacto muy favorable como fuente de empleo de la población y en la diversidad biológica y la medicina, por la propagación y uso de plantas medicinales. En el año 2000 estaban empleados 201 000 trabajadores; en el 2002 la cifra que se alcanzó fue de 326 000; en 2005, a once años de comenzar esta modalidad agrícola, estaban empleados en la agricultura urbana casi 400 mil trabajadores, convirtiéndose esta actividad en un elemento muy dinámico y activo en la ocupación laboral. Durante el 2012 se mantenían vinculados a la agricultura urbana unos 70 mil jóvenes, muchos de ellos beneficiados con la entrega de tierras en usufructo gratuito a partir del Decreto Ley 259; además, se habían sobrepasado las 500 mil toneladas de hortalizas y condimentos frescos en las modalidades agrícolas de organopónicos, huertos intensivos y semiprotegidos (Gómez, 2012).

Cuadro 2 – Cuba - Subprogramas de la agricultur urbana y suburbana – 2014

Subprogramas		
10 agrícolas	**6 pecuarios**	**13 de apoyo**
Organoponía semiprotegida	Aves	Funcionamiento y control
Hortalizas y condimentos frescos	Cunicultura	Uso de la tierra
Plantas medicinales y condimentos secos	Ovino	Suelos y abonos orgánicos
Frutales	Caprino	Semillas
Flores y plantas ornamentales	Porcino	Manejo agroecológico de plagas
Plátanos	Ganado mayor	Salud animal
Raíces y tubérculos tropicales		Uso y manejo del agua
Granos		Comercialización
Forestales, café y cacao		Apicultura y polinización
Arroz		Pequeña agroindustria
		Capacitación
		Logística

Fuente: Tomado de los lineamientos de la agricultura urbana y suburbana del MINAG, 2014

La agricultura urbana se organiza en diversos subprogramas que pueden apreciarse en el cuadro 2, que controlan desde la producción de alimentos agrícolas y pecuarios, la sanidad, el riego, y todo lo que envuelve a la actividad dentro de la ciudad, bajo la dirección y el control del Grupo de Agricultura Urbana del MINAG, que tiene como función aglutinar, movilizar, impulsar y controlar

a todos los que hacen agricultura dentro de la ciudad. Entre los aspectos más significativos de este tipo de agricultura se encuentra el sistema de investigación y de difusión de las técnicas de la agricultura orgánica, con un amplio consumo de insumos orgánicos, que han sustentado el éxito logrado en su desarrollo. Contribuyen a estos resultados satisfactorios el apoyo brindado por el MINAG, las organizaciones campesinas, y las asociaciones de producción animal y de técnicos agrícolas y forestales (ACTAF), en colaboración con los institutos de investigación científica relacionados con la agricultura.

En sus inicios, el programa tenía como estrategia la sustitución de insumos químicos por biológicos, dada la poca disponibilidad de los primeros, y para atenuar los costos de producción por sustitución de importaciones. Posteriormente, se transforma en una estrategia de desarrollo agroecológico aplicado a esta modalidad, primero en las ciudades y después se difunde gradualmente a la agricultura suburbana, contribuyendo a la diversificación a pequeña escala de la agricultura con la práctica del policultivo, la integración animal, el control biológico de plagas y enfermedades, y la puesta en práctica de fincas de ciclo productivo cerrado, todo ello como parte de la actividad de extensión agroecológica. Con el impulso de esta modalidad agrícola se ha posibilitado una alimentación más sana a la población, que constituye otro de los logros alcanzados con la agricultura urbana, que además de aumentar los volúmenes de producción y contribuir a la sustitución de importaciones, también se propone velar por la calidad ecológica e inocuidad de los alimentos y por tanto incide directamente en la soberanía alimentaria del país.

La Agricultura Suburbana

La agricultura suburbana sería lo que en otros países llaman agricultura periurbana, por eso se desarrolla en áreas localizadas en el ámbito suburbano. El área de la agricultura suburbana ocupa el territorio localizado a 10 km de las cabeceras provinciales, hasta 5km de las 147 ciudades y cabeceras municipales del país que no son capitales provinciales ni se encuentran en La Habana y a 2 km de los poblados con más de 1000 habitantes y que no son cabeceras municipales, y por último el área aledaña a asentamientos poblacionales menores de 1000 habitantes hasta un mínimo de 15 viviendas (RODRÍGUEZ, 2012, p. 3). Estos son los límites entre la agricultura urbana y la suburbana, a veces son un poco difíciles de determinar y en ocasiones es posible que se solapen, su espacialidad depende de varios factores y su fisonomía variará de un municipio a otro del país. Esta modalidad agrícola crece en importancia, sobre todo, a partir de las entregas de tierra en usufructo con el Decreto Ley 259 del 2008 y el Decreto Ley 300 del 2012. Raúl Castro Ruz planteaba ante el Parlamento cubano el 11 de julio de 2009 al respecto:

> estamos en la disyuntiva de hacer producir la tierra, que está ahí, con tractores o con bueyes, como se hizo antes de existir el tractor, de generalizar con la mayor celeridad posible, aunque sin improvisaciones, cada experiencia de los productores destacados, tanto en el sector estatal como en el campesino (CASTRO, 2009, p. 2).

Realzando así, que un papel fundamental en esta modalidad agrícola la tendría la labor extensionista, que permitiría reproducir las mejores prácticas aplicadas en el desarrollo de la producción agropecuaria. Posteriormente, el 26 de julio de 2009, Raúl Castro señalaba: "...Si un día faltara el combustible en este mundo tan cambiante y alocado, que la comida la tengamos cerca, que la podamos traer en un carretón con caballos, con un buey o empujándola nosotros mismos" (CASTRO, 2009a, p. 1).

En estas palabras se resalta que esta modalidad de agricultura a promover en Cuba no debe involucrar las grandes distancias a recorrer entre el centro productor y el consumidor, que no debe ser una producción de alimentos sujeta a la variación de los precios del petróleo en el mercado internacional o dictados por las grandes transnacionales especializadas en la producción y comercialización de alimentos, si tuvieramos que enfrentar otra crisis económica como la de los años noventa del siglo XX, estamos preparados para garantizar los alimentos de la población con los esfuerzos propios con los que cuenta el país.

Podemos plantear que el Movimiento Nacional de Agricultura Urbana y Suburbana de Cuba comprende la actividad agraria en el ámbito urbano y periurbano, conformando dos Programa Nacionales, los cuales se desarrollan sobre bases de manejo agroecológico y sustentabilidad territorial.

La agricultura suburbana persigue como objetivo el autoabastecimiento alimentario de la población del municipio, lo cual la convierte en un proceso de alcance local, a partir del máximo aprovechamiento de sus potencialidades naturales, humano, financiero, e infraestructurales sobre bases sostenibles, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades de la población y la sustitución de importaciones. A partir de estas consideraciones (ACTAF, s/a, p. 20), se especifican en noviembre del 2009 las premisas que regirán la agricultura suburbana, y que son:

- Aprovechamiento intensivo de los terrenos existentes, a partir de recursos propios y con amplia utilización de la tracción animal para el laboreo y la transportación. El área a utilizar se localiza en el propio municipio y se evitan prolongadas transportaciones de los productos obtenidos y de la fuerza de trabajo.
- La unidad organizativa de base será la finca con producción diversificada, uso de policultivos sobre prácticas de carácter agroecológico.

- La explotación de la finca se realizará a partir del potencial productivo de sus tierras, según la disponibilidad de agua, con amplia diversificación y prácticas agroecológicas.
- La producción prevista en la agricultura suburbana se origina en la demanda alimentaria de la población del municipio, y se basa en su etapa inicial en la obtención de 2 400 kcal/día por habitante que salen de la producción de 460g de hortalizas y frutas, 462g de viandas (tubérculos y raíces más plátano), 75g de proteínas y 100g de granos (esta modalidad agrícola tiene que trabajar con los valores de la población que reside a escala municipal), pero también el municipio tiene que producir para el consumo social (hospitales, círculos infantiles, escuelas, hogares de ancianos, etc.) y para algunos organismos de la localidad.
- En esta modalidad se le dedica atención especial al productor apoyándolo en la adquisición de implementos agrícolas, semillas, pie de cría, servicios en talleres para la reparación de implementos y equipos, extensionismo ajustado al programa de producción donde se inserta, etc.

En la finca de la agricultura suburbana quien trabaja es la familia campesina, que labora en su pequeña propiedad, o la cooperativa, o los empleados agrícolas en la granja Estatal, donde todos se dedican a la producción de alimentos para suplir sus necesidades y obtener excedentes. Por esto se puede decir que la agricultura suburbana es una forma de explotación de la tierra de la agricultura familiar.

En la agricultura suburbana también están presentes todas las formas de tenencia del país y se especializan en la producción según los diferentes subprogramas al igual que en la agricultura urbana (ver cuadro 2) en que se inserten, como son los programas de producción de: cultivos varios (tubérculos y raíces, hortalizas), granos (frijoles o legumbres secas), arroz popular (a pequeña escala), plátano popular (a pequeña escala), forestal, frutales, ganado mayor, ganado porcino, avícola, cunícola, etc. También existen los programas de capacitación, de manejo ecológico de plagas y enfermedades, logística, el fitosanitario y el de uso y tenencia de la tierra. A partir de los recursos locales (municipales) se organiza la satisfacción de las demandas de alimentos de la población del territorio, y los programas de la agricultura suburbana variarán según las potencialidades productivas y las condiciones naturales y sociales de cada municipio. En un municipio montañoso funcionaran programas que se adapten a estas condiciones, lo mismo para otro que posea llanuras fértiles.

Dentro de los programas que se desarrollan tanto en la agricultura urbana como en la suburbana que se agrupan en subprograma pecuario, subprograma agrícola y subprograma de apoyo a la producción se produce una fuerte interrelación. El subprograma agrícola desarrolla semillas de

calidad, abonos orgánicos, riego eficiente, técnicas ahorradoras de agua, control agroecológico de plagas y enfermedades, etc. El subprograma pecuario desarrolla una mejora genética, conservación de razas criollas, centros de monta locales, generación de abonos orgánicos, alimentación con recursos locales, veterinaria y uso de medicamentos naturales. El subprograma de apoyo como su nombre lo indica apoya que los dos subprogramas anteriores se realicen, todos ellos funcionan como un sistema y cada uno se sirve del otro.

Los problemas que en estos momentos están afectando la producción agrícola, tanto de la agricultura urbana como la suburbana, según expuso el director de este programa en la actividad celebrada por el XXVI aniversario de los organopónicos, XVI de la agricultura urbana celebrado en la ciudad de Cienfuegos, 26 de Enero de 2014, son los siguientes:

1. Limitada infraestructura para el procesamiento y distribución de los abonos orgánicos.
2. Se requieren nuevas minindustrias para el procesamiento de los productos agrícolas.
3. Se necesita sustituir un alto número de equipos y sistemas de riego deteriorados.

Al analizar los puntos débiles de esta modalidad agrícola, se hace necesario reforzar la infraestructura para procesar los abonos orgánicos, pero la modalidad de agricultura urbana no dispone, en muchos casos, de espacio suficiente dentro de las propias ciudades para esta actividad, por lo que hay que comenzar a pensar en dar solución a esta problemática dentro de la ciudad o en lugares no muy lejanos a ella. En la misma evolución de la producción se van obteniendo incrementos que, necesariamente deben sufrir un procesamiento industrial, más o menos artesanal, para su mejor conservación, como por ejemplo equipos para el secado de productos para la obtención de especias secas, su embalaje, etiquetado, etc. Estas miniindustrias hay que comenzar a desarrollarlas a partir de ideas y proyectos locales, a las que a su vez se pueden ir conectando diferentes actores de la localidad para promover nuevas potencialidades de desarrollo. El último de los aspectos deficitarios se focaliza en los sistemas de riego, que a pesar de ser en muchos casos rústicos, requieren de un financiamiento para su reposición o mantenimiento. Hay sistemas de riego que están siendo explotados desde hace muchos años y su vida útil ha caducado.

Consideraciones finales

Con la puesta en marcha de de las modalidades agrícolas de la agricultura urbana y suburbana se modificó la matriz agrícola del país, por ejemplo antes de la década del noventa del siglo XX las hortalizas se obtenían en las grandes empresas estatales bajo los principios de la Revolución Verde, que perseguía altos rendimientos agrícolas basado en altos insumos de productos

químicos, una vez cosechados tenían que ser transportados hasta los mercados de las ciudades, y llegaban en muchas ocasiones poco frescos al consumidor; lo que implicó un cambio de paradigma dentro de la agricultura, se desarrollaron otras formas no tradicionales de producir alimentos que tienen en cuenta los efectos de la situación económica que se enfrentó desde los inicios del período especial y que se traducen en la baja disponibilidad de recursos; las limitantes reales que poseen los suelos en cuanto a erosión, mal drenaje, baja fertilidad, bajo contenido de materia orgánica, baja retención de humedad, compactación, salinidad y pedregosidad. Los problemas de escasez de agua en el período poco lluvioso; el envejecimiento de la población y la fuerte presencia de población urbana, estas dos últimas cuestiones con una incidencia fuerte en la carencia de fuerza de trabajo. Después de la década del noventa se promueve una agricultura orgánica que tiene en cuenta estos aspectos.

Con la agricultura urbana y suburbana se determinó seguir la línea de trabajar en el sentido de alcanzar la soberanía alimentaria con los propios medios que se disponen en el país, sobre todo con los adquiridos a lo largo de todos estos años y, que se traducen en más conocimientos agroecológicos y extensionismo para difundirlos, puestos al servicio de disminuir la dependencia alimentaria. En este sentido se impulsa con mucha fuerza la agricultura familiar sobre bases de la pequeña propiedad y la cooperativa, en tierras en su mayoría entregada en ususfructo gratuito promovido fundamentalmente con dos Decretos Leyes el 259 del año 2008 y el 300 del año 2012, lo que resalta la política pública de impulsar la pequeña propiedad para garantizar los alimentos, además donde los propios patios de las casas de los pobladores de la ciudad se convierten en promotores de la producción de productos agrícolas de todo tipo.

En Cuba se puede observar que está ocurriendo un fenómeno totalmente diferente del que se registra en otros países latinoamericanos, donde las políticas se encaminan hacia la privatización y extranjerización de la tierra con la consecuente especulación, donde se promueve la gran explotación agrícola y donde, cada día que pasa, se dejan de producir los alimentos que forman parte de la dieta básica de la población de cada uno de estos países y, sin embargo, se abren las puertas a la importación de estos alimentos, lo que genera un incremento de la dependencia alimentaria y de los precios que imperan en el mercado internacional. En este proceso juega un papel muy importante el peso que los los agrocombustibles y la agricultura productivista va alcanzando, que busca nuevas fronteras y que, a su vez, va expulsando del campo a los campesinos y ampliando la frontera agrícola en beneficio del capital,y que va creando en las ciudades una masa de desempleados y favoreciendo el incremento de la delincuencia.

Si bien es cierto que aún en Cuba no se ha alcanzado la total soberanía alimentaria se han ido disminuyendo las importaciones de productos esenciales en la dieta del cubano como son los frijoles y el arroz y que hoy en día se producen en gran medida en la agricultura suburbana y urbana en la pequeña propiedad.

Se producen hortalizas frescas y todo tipo de alimentos orgánicos en la agricultura urbana basado en un sistema que promueve diferentes subprogramas donde se desarrolla la producción de hortalizas, tubérculos y raíces, arroz, plátano, pero además tiene en cuenta la promoción de distintos tipos de ganado y, muy importante, se trabaja muy fuertemente en los subprogramas de apoyo al desarrollo de la agricultura urbana y suburbana como es el uso y manejo del agua, el suelo y los abonos orgánicos, las semillas, la salud animal, la capacitación y la logística. Todos estos subprogramas concebidos como un sistema y apoyándose unos a otros

Hoy en día se puede alimentar la población de productos que van directo del cantero a la mesa de quienes lo consuman, productos que recorren cero kilómetros, por tanto además de que se promueva que se consuman alimentos sanos, de que se desarrolle una agricultura que no emplee productos químicos, tampoco consume combustibles en la transportación hasta el consumidor, se utilizan recursos energéticos no enovables cumpliéndose con los acuerdos de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro celebrada en 1992 y que donde Cuba se pronunció hacia una agricultura sostenible de bajos insumos para la conservación del Planeta.

Mucho es el camino que queda por andar para llegar a la total soberanía alimentaria, pero las políticas llevadas a cabo han posibilitado ir sustituyendo las importaciones de alimentos y han elevado el comportamiento del aporte nutricional del consumo de alimentos aparente de 2 310 kcal a inicios de la crisis en el año 1991 a 3 268 kcal en el año 2006 según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba.

En ese camino que queda por andar se hace necesario trabajar en muchas cuestiones que hay que mejorar o fortaler, una de ellas son los sistemas de riego, debido a que las hortalizas no se pueden producir sin riego; está también el mejoramiento de la infraestructura para la producción del abono orgánico, tan necesario en esta modalidad agrícola; se debe trabajar con mucha fuerza en el mejoramiento de las semillas a utilizar; velar por que se logren precios justos de los productos obtenidos, tanto para el productor como para el consumidor.

Por último, es necesario tener presente que estas dos modalidades agrícolas se han podido materializar debido a que detrás de ellas está presente el programa integral de la agricultura urbana y suburbana, donde actuan representantes de 17 instituciones científicas pertenecientes al MINAG, además de que existen intercambios de conocimientos con otras instituciones educacionales y de

investigación del país trasmisoras de conocimiento, todo unido a que el extensionismo con la transmisión del conocimiento y el cómo hacer se lleva hasta la localidad, la base productiva, donde se ponen en práctica todas estas tecnologías, si no existiera este subprograma de extensión que llega hasta el productor, posiblemente hoy no estuviéramos hablando ni de agricultura urbana ni de agricultura suburbana en el país, por lo que esto se convierte en uno de los pilares más importantes de estas modalidades agrícolas.

Referencias bibliográficas

ACTAF. Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales ***Testimonios: agricultura urbana en ciudad de la habana***. Editado por ACTAF con la colaboración del Programa OXFAM en Cuba. Ed. CIDISAV. (S/A). 158 p incluido índice ISBN: 978-959-7194-18-7

CASTRO, Raúl **Discurso en el acto conmemorativo por el 56 aniversario al asalto al cuartel moncada**. La Habana, 26 de julio de 2009. Publicado en el Periódico Granma.

CASTRO, Raúl. **Primera sesión de la asamblea nacional del poder popular**. Palacio de las Convenciones, La Habana, 11 de julio de 2009b. Publicado en el Periódico Granma del 12 de julio de 2009a.

CEPAL Comisión Económica para América Latina. **La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa**. México. 26 de agosto de 1997.

COMPANIONI, Nelson**.** Programa Nacional de la Agricultura Urbana y Suburbana de Cuba: Principios Básicos y Desarrollo. En **Convención Trópico 2012. IV Congreso de agricultura tropical y seminario internacional sobre la agricultura urbana y periurbana.** La Habana, 14-17 de mayo de 2012.

GÓMEZ, Julio. **Más de 70 000 jóvenes en la agricultura urbana y suburbana**. Periódico Juventud Rebelde digital. 22 de Agosto de 2012. Disponible en http://www.juventudrebelde.cu (consultado el 18/11/2012).

Grupo Nacional de la Agricultura Urbana y Suburbana del MINAG **Lineamientos de la agricultura urbana y suburbana.** INIFAT. La Habana 2014.

HERRERA, Angelina. Impacto de la agricultura urbana en Cuba. En **Novedades en Población** Revista electrónica ESPECIALIZADA EN TEMAS DE POBLACIÓN Año 5 No. 9 ISSN: 1817-4078/2009. http://www.cedem.uh.cu/Revista/portada.html (consultado el 20/11/2012).

MINAG. MINISTERIO DE LA AGRICULTURA. **Boletín I. Balance de uso y tenencia de la tierra**. Centro Nacional de control de la tierra. La Habana. Julio2012.

MINAG. MINISTERIO DE LA AGRICULTURA. **Boletín I. Balance de uso y tenencia de la tierra**. Centro Nacional de control de la tierra. La Habana. Julio 2013.

ONEI Oficina Nacional de Estadísticas e Información. ***Anuario estadístico de Cuba 2012***. Ciudad de La Habana, Cuba. Recuperado el 14 de febrero del 2014, de: http://www.one.cu/aed2012/.

RODRÍGUEZ, Adolfo. **La agricultura urbana y suburbana de Cuba: sus principales avances y perspectivas. Trabajo presentado por el jefe programa nacional de agricultura urbana y suburbana de Cuba** Trabajo presentado en la XVIII Reunión especializada sobre agricultura familiar (REAF), Caxias Do Sul, BRASIL, 11 – 15 DE Noviembre. 2012.

RODRÍGUEZ, Sergio **¿Qué agricultura estamos haciendo?** *Biblioteca de la ACTAF. MINAG.* La Habana 2010.

SANTOS, Milton **A naturaleza do espaço**. 2. Ed. São Paulo Hucitec, 1996.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

ACCIONES COMUNITARIAS CONTRA MEGAPROYECTOS EN MÉXICO

COMMUNITY ACTIONS AGAINST MEGA-PROJECTS IN MEXICO

AÇÕES COMUNITÁRIAS CONTRA MEGAPROJECTOS NO MÉXICO

Carlos Rodríguez-Wallenius
Profesor investigador del Departamento de Producción Económica
y del Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Xochimilco, México.
carlosrow@gmail.com

Resumen: En este trabajo se analizan las acciones colectivas que impulsan distintas comunidades campesinas e indígenas frente a los intentos de construir megaproyectos y obras de infraestructura en distintos estados de la República Mexicana, en proyectos como presas hidroeléctricas, represas, termoeléctricas, parques eólicos, autopistas concesionadas y ciudades rurales, que son impulsadas por gobiernos (estatales y federal) en alianza con empresas constructoras. Estos proyectos están destinados a mejorar las condiciones para la acumulación del capital y han fomentado el despojo de tierras de poblaciones campesinas e indígenas. El estudio se enmarca en un enfoque de la acción colectiva en las disputas territoriales frente a los procesos de acumulación por desposesión, extractivismo y ganancias extraordinarias en la fase actual del capitalismo y hace énfasis en los casos de los proyectos de la presa hidroeléctrica de La Parota en Guerrero y de las Ciudades Rurales en Chiapas.
Palabras clave: Megaproyectos; Movimiento campesino; Comunidades rurales.

Abstract: In this paper, I analyze collective actions that promote different peasant and indigenous communities against attempts to build mega projects and infrastructure in states of Mexico, in projects such as hydroelectric dams, power plants, wind farms, concessioned highways and rural-cities which are powered by governments (state and federal) in partnership with construction companies. These projects are intended to improve conditions for capital accumulation and they have encouraged land dispossession of peasant and indigenous populations. The study is part of a collective action approach in territorial disputes over the processes of accumulation by dispossession, extractivism and extraordinary gains in the current phase of capitalism. I remark the cases of projects of La Parota hydroelectric dam in Guerrero and Rural-Cities in Chiapas.
Keywords: Megaprojects; Peasant movement; Rural communities.

Resumo: Neste trabalho são analisadas as ações coletivas que impulsionam várias comunidades camponesas e indígenas contra as tentativas de construção de megaprojectos e obras públicas de infraestrutura em distintos estados do México, materializados na construção de usinas hidrelétricas, barragens, centrais termoeletricas, parques eólicos, concessões de rodovias e cidades rurais, que são determinados pelos governos (estadual e federal), em parceria com empresas de construção civil pesada. Estes projetos destinam-se a melhorar as condições de acumulação de capital e fomentam a expropriação dos camponeses e populações indígenas das suas terras e territórios. O estudo faz parte de uma abordagem sobre a ação coletiva nas disputas territoriais frente os processos de

acumulação por espoliação, extrativo e lucros extraordinários na fase atual do capitalismo e, enfatiza os casos do projeto hidrelétrico La Parota, Guerrero e das Cidades Rurais, em Chiapas.
Palavras chave: Megaprojetos; Movimento camponês; Comunidades rurais.

Introducción

Desde inicios de este siglo, el impulso de grandes obras de infraestructura ha tomado nuevos bríos en el país, con una amplia variedad de proyectos: sistemas carreteros y autopistas, presas hidroeléctricas y represas, aeropuertos, puertos marítimos y puertos secos, termoeléctricas, petroquímicas, parques eólicos, complejos comerciales, reordenamientos urbanos, ciudades rurales, entre otros, que son impulsadas por gobiernos (tanto federal como estatales) en alianza con empresas constructoras. Estos proyectos están destinados a mejorar las condiciones para la acumulación del capital, al tiempo que fomenta el despojo de tierras de poblaciones campesinas e indígenas, usurpándoles los lugares donde se asientan dichas obras, así como por donde atraviesan las distintas construcciones y equipamientos (tuberías, torres de transmisión, cableado, subestaciones de servicio, etcétera).

En este sentido, los megaproyectos que vamos a analizar son aquellas obras de ingeniería civil que requieren de grandes inversiones de recursos públicos y privados, cuya construcción y operación tienen impactos locales y regionales sobre los territorios en donde se asientan, en especial, por los daños a la naturaleza y a las poblaciones. Estas obras son necesarias para el buen funcionamiento del modelo económico, que además arrojan ganancias para empresas constructoras, contratistas, autoridades y banca comercial.

La realización de megaproyectos de infraestructura ha sido cuestionada, no sólo por el desplazamiento de la población y por la modificación de la forma de vida de las comunidades y poblaciones, también por la transformación de la dinámica económica de una región y por los importantes impactos ambientales, sociales y territoriales (IBARRA, 2012).

A pesar de estos cuestionamientos, los megaproyectos son parte esencial de la imaginería de la modernización y el progreso capitalista: la construcción de una presa hidroeléctrica que invade cientos de hectáreas de cultivo y montes, que desplaza a centenas de personas, es justificada por los requerimientos de electricidad del país. Lo mismo pasa con una autopista o un aeropuerto: su construcción es fundamental en aras del progreso. Pero lo que se esconde en esta retórica es que dichas obras están planeadas para solventar las necesidades del sistema económico y del modelo urbano industrial y no de los requerimientos de las poblaciones campesinas en donde se instala o se construyen.

Abastecer de energía, mejorar la comunicación o incrementar la distribución de mercancías, implica prioridades para las élites gobernantes y la cúpula empresarial, por lo que deja a un lado los impactos que tienen estas actividades en la población y la naturaleza. Por ello, se justifica hacer expropiaciones de tierras campesinas, desplazar a poblaciones enteras, romper su tejido social y los vínculos regionales, anegar bosques y selvas. Todo es pertinente para la realización de las obras que son, en la perspectiva dominante, de utilidad pública. Con este argumento se han expropiado miles de hectáreas y utilizado millones de pesos del erario público.

Si bien desde los años iniciales del neoliberalismo, se habían conformado un marco legal que facilitaba el despojo en áreas de la modernización y el desarrollo, en el 2013 y 2014 se realizaron modificaciones a la constitución, se reformaron leyes y se crearon nuevas en el contexto de la reforma energética[1], las cuales profundizaron los mecanismos de expoliación, pues ahora se podrán apropiar de los terrenos campesinos, con el argumento de tener libre tránsito de personas, transporte, conducción y almacenamiento de materiales para las actividades requeridas para realizar y operar los megaproyectos. El despojo será legitimado con un pago simbólico, pues los propietarios están obligados a acordar una renta por sus tierras, que puede ir de 0.5% hasta 3% de las utilidades de los proyectos[2]. Es decir, las leyes obedecen a las nuevas necesidades que tiene el capital para ampliar sus actividades de infraestructura, comunicación y distribución: es el precio de la modernidad y el progreso.

Antecedentes: los gobiernos desarrollistas

El historial de agravios por la modernización a partir de los megaproyectos en México tiene muchos años, sólo baste recordar el proyecto ferrocarrilero del Porfiriato a finales del siglo XIX, pero es el periodo de desarrollista (1946-1982)[3] donde se detonan con fuerza varios grandes proyectos de infraestructura, guiados por las ansias modernizadoras de los gobiernos federales y de sus políticas de desarrollo, que implicaron una amplia serie de obras (hidroeléctricas, autopista, puertos, aeropuertos) que se realizaron para el impulsar las actividades industriales, de servicio, de urbanización, etcétera, con el objetivo de fortalecer el sistema económico.

[1] La reforma constitucional en materia de energía fue publicada el 20 de diciembre de 2013 y la legislación secundaria incluyó 21 leyes que se crearon o modificaron.

[2] En caso de que no lleguen a un acuerdo ambas partes, el contratista podrá ir ante el juez de distrito o tribunal agrario", para obligar al propietario a alcanzar un acuerdo, es decir, a ceder su terreno.

[3] También conocido como modelo de sustitución de importaciones. Este modelo fue impulsado por algunos gobiernos latinoamericanos influidos por la teoría de la dependencia elaborada por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal), la cual criticaba las relaciones entre el comercio internacional y el desarrollo, en torno al sistema centro-periferia, según la cual las naciones centrales obtenían beneficios del comercio mientras que las periféricas sufrían sus efectos.

Eran las épocas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como partido dominante, donde la dupla Gobierno Partido hegemonizaba la vida pública con mecanismos de control corporativo y clientelar. Cuando se requería construir algún megaproyecto, se ponía en juego las relaciones de dominación del PRI-Gobierno, con los cuales se imponía, despojaba y reprimía las protestas y resistencias sociales. Por ello, a pesar de que existieron muchas inconformidades y desacuerdos de las poblaciones afectadas, éstas fueron acalladas y reprimidas, por lo que no alcanzaron para frenar la construcción de obras. A la larga, el sistema político logró, bajo estos mecanismos de control y represión, manejar buena parte de los descontentos, para construir y operar los megaproyectos.

Fue el caso de las expropiaciones de tierra por causa de utilidad pública, que sirvió de mecanismo para despojar de sus tierras a ejidatarios y comuneros, ello requería tanto del poder jurisdiccional del Estado para transformar el uso y usufructo de las tierras y territorios, como de un sistema de control, que operaba el partido hegemónico, que utilizaba la estructura corporativa de la Confederación Nacional Campesina (CNC) e instituciones agrarias (como la Secretaría de la Reforma Agraria), lo que facilitó la apropiación de los territorios campesinos, todo ello cobijado por el discurso gubernamental sobre el desarrollo y modernización.

A pesar del uso de la fuerza y de mecanismos de coerción por parte de los gobiernos durante la época desarrollista, hubo una serie de protestas y manifestaciones, que se expresaron desde la década de 1940, con la construcción de la presa hidroeléctrica Temascal (llamada también Miguel Alemán) en Veracruz y que desplazó a 5 mil mazatecos de sus poblados originarios, continuando hasta finales de la década de 1970 con la presa Cerro de Oro que expulsó a miles de habitantes chinantecos de 25 ejidos en Oaxaca (MCCULLY, 2004; COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT AMÉRICA LATINA, 2010).

Así, las obras de infraestructura provocaron desalojos de comunidades, represiones a las protestas, reubicación de poblaciones, anegación de tierras de cultivos y destrucción de hábitat, es decir, sus efectos sociales y ambientales han sido severos, por lo que se constituyeron como agravios para miles de campesinos e indígenas. En efecto, la construcción de las modernas obras significó pérdidas y padecimientos, no sólo porque quedaron sin sus terrenos, casas y poblados, sino por los impactos emocionales y culturales debido a la destrucción de sus territorios, hábitat y paisajes, por los sufrimientos resultado del proceso de reubicación que implicó reconstruir sus identidades y lazos comunitarios, por el desgaste que ha significado para muchos ejidatarios que, décadas después, sigan gestionando el pago total de sus indemnizaciones. En fin, una barbarie

cometida en nombre de la modernidad que, sin embargo, se ha intensificado nuevamente en tiempos del capitalismo neoliberal (RODRÍGUEZ; CRUZ, 2013).

Los megaproyectos como modelo de despojo

La intensificación de las formas de acumulación que conlleva la globalización neoliberal ha encontrado en la realización de megaproyectos una modalidad que permite asegurar a las empresas constructoras, bancos y fondos de inversión la obtención de ganancias extraordinarias, ya sea por la construcción de las obras, por la administración de las concesiones de infraestructura o por proveer de servicios y suministros. Además, dichos proyectos están cobijados con recursos públicos al ser considerados como actividades prioritarias para los gobiernos en turno. A ello se debe añadir los beneficiarios por el uso de la infraestructura que posibilitan el abastecimiento de servicios, energía e insumos a las ciudades, baluartes del modelo urbano industrial.

Uno de los elementos que caracterizan al modelo de megaproyectos de infraestructura es que han sido impulsados por tres grandes grupos de actores: el gobierno federal y los gobiernos estatales; la llamada banca internacional de desarrollo[4], como el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); y, por último, un conjunto de empresas constructoras globales y nacionales y la banca privada.

El caso de la banca internacional de desarrollo es relevante, pues no sólo asesora y da financiero a los Estados para la construcción de este tipo de obras, sino que también va delimitando los tipos de proyectos según sus prioridades e intereses de los capitales internacionales. El BID ha definido una tipología de obras de infraestructura que financia comúnmente:

Cuadro 1 Tipología de las obras de infraestructura del BID

Sector/Tipo	**Proyectos**
Transporte	Red vial, ferrovías, carreteras, puertos, aeropuertos
Energía	Redes de transmisión eléctrica, gasoductos, oleoductos, centrales de generación eléctrica
Telecomunicaciones	Redes de telefonía fija y celular, antenas de microondas, satélites, cables submarinos

[4] La banca internacional de desarrollo es un sistema de intermediación financiera, que conjunta recursos de instituciones de países económicamente desarrollados y que orienta sus recursos para prestarlos a los países menos desarrollos en mejorar condiciones que las que les ofrecen los mercados financieros.

Desarrollo social	Hospitales, escuelas, represas y canales de irrigación
Medio ambiente	Parques, reservas, territorios protegidos, circuitos de ecoturismo
Información y conocimiento	Redes, edificios, TV por cable Sistemas de educación a distancia

Fuente: Sánchez (2008, p.9)

Por su parte, el gobierno mexicano opera estos recursos (aunque también puede combinarlos con recursos propios) mediante su propia banca de desarrollo como el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras) o por medio de secretarías del gobierno federal (como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y otras instituciones gubernamentales como la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, las cuales aportan y gestionan recursos para financiar la construcción de megaproyectos, mediante concursos y licitaciones públicas con las cuales se asignan a empresas constructoras, que son las que realizarán la obras. Así, estas empresas se constituyen en la punta de lanza de los grupos económicos que obtienen ganancias por la obras y megaproyectos, en los que también están incluidos la banca comercial, desarrolladores inmobiliarios, cementeras, entre otros.

En el Cuadro 2 se puede observar las principales empresas constructoras que operan en México.

Cuadro 2 Constructoras de megaproyectos de infraestructura en México

Empresa	**Capital**	**Principales proyectos**
Ingenieros Civiles y Asociados (ICA)	Mexicano	Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Autopista México - Tuxpan Hidroeléctricas Aguamilpa, El Cajón y La Yesca
Promotora y operadora de Infraestructura (Pinfra)	Mexicano	16 concesiones para construcción y operación de autopistas de peaje, como la Apizaco – Huahuchinango, Armería – Manzanillo, Ecatepec – Pirámides, Morelia – Aeropuerto, Peñón – Texcoco, Tenango – Ixtapan de la Sal
Carso Infraestructura y Construcción	Mexicano	Autopista Tepic-Villa Unión, Libramiento Nororiente de Toluca, Arco Norte, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco.
Obrascón Huarte Lain (OHL) México	Español	Construcción y operación de autopistas como Atizapán Atlacomulco, Puebla-Perote, Circuito Exterior Mexiquense. Concesión del Aeropuerto Internacional de Toluca
México Compañía Constructora (MCC) de	Mexicano	Construcción de Parque Eólico en Juchitán. Construcción y operación de autopista Salamanca-León

Grupo México		
Grupo Aldesa	Español	Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de San José del Cabo en Baja California Sur, Construcción y Operación de la Autopista Siglo XXI y Tuxtla Gutiérrez-Arriaga en Chiapas. Parque Eólico San Jacinto, Arriaga Chiapas
Hermes Construcción	Mexicano	El Cajón" y " Presa El Zapotillo, Autopista Durango-Mazatlán, Autopista Lerma-Tres Marías
Kepler Constructora	Mexicano	Construcción de plantas generadoras de electricidad: La Caridad, Agua Prieta, Tamazunchale, Tuxpan, Valladolid
Grupo Indi		Segundo piso del Periférico de la Ciudad de México y el Puente de rodamiento en el Aeropuerto de Cancún, Terminal de Contenedores en Lázaro Cárdenas, Michoacán

Fuente: Elaboración propia a partir de las páginas electrónicas de las empresas

Impactos de los megaproyectos

Los megaproyectos son los baluartes de un estilo de desarrollo que disputa el territorio y los bienes naturales de las poblaciones rurales, pero para que funcione dicha modalidad de desarrollo, implica grandes afectaciones e impactos negativos que tiene que ser asumidos por las comunidades campesinas e indígenas. Estos impactos pueden referirse a cinco aspectos cruciales:

a) Despojo y expropiación de los terrenos donde se instalarán y operaran las obras de infraestructura. Este impacto le quita un elemento esencial para la continuidad del modo de vida campesino que es la tierra. Ello es más grave cuando las expropiaciones implican extensiones de cientos o hasta miles de hectáreas, como en el caso de los terrenos necesarios para las pistas de los aeropuertos, para los embalses de las presas hidroeléctricas o para los sistemas de autopistas, obras que afectan a decenas de ejidos y comunidades agrarias. También son relevantes los impactos para la vida comunitaria, las pequeñas expropiaciones que se hacen para los ductos de agua o de hidrocarburos, para las plantas de bombeo, de tratamiento de aguas residuales, subestaciones de electricidad y líneas de transmisión, etcétera.

b) Desplazamiento de la población afectada por el despojo de tierras. Este es una de las transformaciones que más afecta a los habitantes de las zonas en las que se realizan algunas de las grandes obras, pues para su funcionamiento y operación es necesario que no haya personas, como es el caso de las hidroeléctricas, represas, aeropuertos, pero también planes de desarrollo urbano y ciudades rurales. En este sentido, los megaproyectos significan el desmoronamiento y quiebre de la

vida comunitaria, de su historia y vínculos con el territorio. Sus habitantes, en el mejor de los casos, tendrán que reconstruir sus lazos sociales en otros lugares.

c) Destrucción del ambiente y el hábitat. La realización y puesta en marcha de los megaproyectos implica graves afectaciones al ecosistema en la medida que las acciones requeridas para la construcción de las obras y adecuaciones van a modificar y transformar de forma irreversible los territorios y el entorno natural de las zonas donde operan. Los agravios ambientales incluyen una amplia gama de acciones como desmontes, corte de la capa vegetal, pavimentación de suelos, movimiento de tierra, cortes en la superficie terrestre, modificación de cuencas, desviación de cursos de arroyos y ríos, anegación de suelos, entre otros, que devastan la flora y la fauna del entorno en las que se instalan las obras. Estas afectaciones deben ser consideradas en la Manifestación de Impacto Ambiental, que es un documento exigido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y que tiene que incluir una serie de medidas de remediación por los daños al ecosistema que provoca la construcción y operación de la obra. Sin embargo, en términos prácticos este documento se ha convertido en un trámite administrativo que legitima los destrozos en el hábitat.

d) Desarticulación de la economía local. Uno de sus objetivos de las obras de infraestructura es el de articular los mercados locales con la dinámica y requerimientos de los mercados nacionales y globales. Esto pone en clara desventaja a la economía local, puesto que subordina las formas de producción y los productos (como los bienes naturales y materias primas) a las necesidades de los capitales externos a la región. Además, limita la producción de las comunidades en tanto estas tienen que enfrentar condiciones desventajosas por la llegada de productos industrializados. La construcción de autopistas o aeropuertos ejemplifica dicha situación, ya que permiten agilizar y abaratar la llegada de alimentos procesados que sustituyen a los productos de la región. Asimismo, las afectaciones ambientales provocadas por el funcionamiento de los proyectos, como la anegación de tierras de cultivo, destrucción de suelos o la contaminación de fuentes de agua, limitan las capacidades productivas de los agricultores.

e) Violación a los derechos sociales y colectivos de las comunidades. Para las poblaciones campesinas e indígenas, las grandes obras de infraestructura vulneran varios de sus derechos humanos (CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ, 2012), que van desde el hostigamiento y persecución de quienes se oponen a los megaproyectos, hasta violaciones a sus derechos económicos, sociales y culturales, ya que la construcción y operación de las obras pone en peligro su derecho a seguir existiendo y de habitar su territorio, al tener que reubicarse y dejar sus viviendas y terrenos en los que realizan sus actividades agropecuarias,

destruyendo, además, los lazos sociales y culturales con su comunidad. De forma adicional, la destrucción ambiental y la contaminación violenta el derecho colectivo a tener un ambiente sano. Asimismo está la falta del derecho a la información y a la consulta, pues las obras son realizas sin tomar en consideración a los habitantes de las comunidades, que por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo tienen derecho a una consulta previa, libre e informada para decidir sobre el destino de sus territorios.

Formas de implementación de los megaproyectos en México

Debido a los importantes impactos que conllevan los megaproyectos, estos requieren un fuerte aval institucional y gran operación política, sobre todo porque se necesitan hacer expropiaciones, negociaciones con las poblaciones afectadas, realizar los pagos de indemnizaciones, cooptación de autoridades comunitarias y líderes sociales, corruptelas con autoridades agrarias. Ello obliga a la coordinación entre diferentes instancias del gobierno involucradas, y de éstas con otros poderes como el judicial o el legislativo, lo que permite desde agilizar pagos o modificar leyes y reglamentos hasta reprimir protestas y encarcelar a los opositores.

De esta manera, para la realización de los megaproyectos es común que se realicen decretos de expropiación por causa de utilidad pública[5]. Para desactivar las protestas, el gobierno, mediante sus diversos operadores, compra liderazgos, condiciona apoyos a las autoridades agrarias y locales, y negocia precios de adquisición (con sobre precios) para que los representantes ejidales y líderes de organizaciones puedan aceptar y promover la venta de tierras entre sus agremiados.

También se tiene que mediar con los intereses económicos que están en juego, para evitar que los grupos empresariales vinculados a la construcción y operación de megaproyectos entren en conflicto. Además se tiene que asegurar el financiamiento de las obras, que implica etiquetar recursos del presupuesto público, así como la gestión de apoyos con la banca internacional de desarrollo, en fin, las diferentes instancias de gobierno tienen un gran protagonismo en la implementación de estos grandes proyectos.

En años recientes, los megaproyectos están siendo promocionados como parte de la planeación estratégica de los gobiernos (tanto a nivel federal como los estatales) como un mecanismo que permite orientar la acción pública hacia lograr metas y objetivos (CABRERO, 2005), así como para asegurar los presupuestos y financiamientos suficientes para dichos proyectos.

[5] El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su fracción VI las disposiciones para la expropiación de tierras por causa de utilidad pública de propiedad públicas. La ley de Expropiación se establece las causas de utilidad pública y regula los procedimientos, modalidades y ejecución de las expropiaciones.

El esfuerzo gubernamental por hacer más sistemático el proceso de gestión de los megaproyectos está en relación con la importancia que tienen para dinamizar el funcionamiento de la economía para beneficiar los intereses de los grupos hegemónicos, pero también tienen el objetivo de prever los impactos sociales y políticos, así como las posibles respuestas de los actores locales.

De esta manera, como parte de la tendencia en la planeación de los gobiernos, se han impulsado un conjunto interrelacionado de acciones, integrado por una cartera de proyectos que se presentan como los planes estratégicos de desarrollo específicos por región o por sector, como es el caso del Plan Puebla Panamá (PPP)[6], que fue un proyecto elaborado en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) y que pretendían promover la construcción de obras de infraestructura en carreteras, puertos y aeropuertos, la generación y transmisión de electricidad, así como las telecomunicaciones. Estas acciones estaban orientadas a generar mejores condiciones para la explotación de recursos naturales (agua, energía, petróleo, biodiversidad, minerales) en el sur-sureste del país y Centro América, en la idea de atraer inversiones extranjeras, para la agro exportación, generación de electricidad, turismo y biotecnología (ALMAZÁN, et al., 2004, p. 68). Pretendía, además, de que las empresas se apropiaran de los bienes naturales abundantes de la zona (agua, selvas, suelos, producción de agrocombustibles). Para lanzar al PPP se requería canalizar recursos públicos hacia la construcción de obras de infraestructura, a fin de propiciar la penetración de capitales corporativos hacia la región comprendida por los nueve estados del sureste mexicano y los siete países centroamericanos (BARTRA, 2002).

Gran parte de los proyectos y acciones propuestos por el PPP no se realizaron ante las protestas sociales y comunitarias, y porque los intereses empresariales tenían otras prioridades, por ello el Plan se reformuló en la administración de Felipe Calderón (2006-2012) con el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, mejor conocido como Proyecto Mesoamericano que mantuvo el interés en relanzar proyectos de infraestructura carretera, generación e interconexión de electricidad, telecomunicaciones y agrocombustibles (BOLÍVAR, 2010). Los primeros años del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) el Proyecto Mesoamericano se ha mantenido, pero con un perfil aún más bajo.

Llama la atención los proyectos hidroeléctricos vinculados al PPP y al proyecto Mesoamericano, por las afectaciones y por la importancia que tuvieron, como el caso del Proyecto Hidroeléctrico La Parota que estaba inscrito en el Programa de Interconexión Energético

[6] El Plan Puebla-Panamá fue aceptado por los jefes de Estado de los países centroamericanos y se conformó un Grupo Técnico Interinstitucional, en el que participó el Banco Interamericano de Desarrollo. En junio de 2001, en San Salvador, El Salvador, se aprueba la Declaración que lanza el PPP y en marzo del 2004 se institucionaliza y se define su organización.

Mesoamericano (PIEM), con el objetivo de conformar un gran mercado de energía eléctrica mediante el Sistema de Interconexión Energética de Países de América Central (SIEPAC).

En estas propuestas se evidencia una de las características que tienen los actuales planes y proyectos de desarrollo gubernamentales y es que se están convirtiendo en planes de mercadeo para atraer inversiones y financiamiento, así como crear las condiciones para el anclaje de los intereses de empresas y corporaciones.

La tendencia de vincular la planeación de proyectos con los intereses de los capitales, se expresa en la gestión que realiza el gobierno federal con la banca internacional de desarrollo, con la cual tiene coincidencias en fomentar inversiones de grandes obras, con la participación activa de empresas privadas. Esto se puede observar (Cuadro 3) en algunos ejemplos de megaproyectos que han financiado en los últimos años el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

Cuadro 3 - Proyectos financiados por la Banca Internacional de Desarrollo (2004-2013)

Proyecto	**Monto**	**Características**
ME-L1136 Fondo Balam (2013) BID	US$50 millones	El fondo apoya inversiones de empresas privadas en México orientadas a proyectos de infraestructura en los sectores de energías renovables (solar, eólica, térmica, hidroeléctrica)
ME-L1125 BNS2 Wind Power Corporate Loan (2012) BID	US$76 millones	Inversión para la construcción del parque eólico Bii Nee Stipa II de 74 MW en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, con 37 aerogeneradores. Las empresas son Gamesa y Cableados Industriales
ME-L1110 Etileno XXI (2012) BID	US$ 300 millones	Construir y operar un complejo petroquímico con una capacidad de 1 millón de toneladas por año de polietileno. Coatzacoalcos, Veracruz.
ME-L1107 Energía Eólica del Sur (2011) BID	US$75 millones	Construcción de una planta de energía eólica de 396 KW en el área del Istmo Tehuantepec. Por parte de Fomento Económico Mexicano (FEMSA)
ME-L1099 Proyecto Eólico Eurus (2010) BID	US$30 millones	Construcción y operación de una granja eólica de 250 MW en el Istmo de Tehuantepec, desarrollada por Acciona (empresa española). La energía producida se venderá a Cemex.
ME-M1064 Promoviendo un modelo de turismo rural para áreas naturales protegidas (2010) BID	US$380 mil	Consolidar un turismo sustentable en comunidades rurales, promoviendo la conservación y fuentes de ingreso alternas.
Wind Umbrella (2007) BM	US$ 72.28	Proyecto Eólico Paraguas (La Venta II) para la inversión en energía eólica de la CFE en el ejido La Venta,

	millones	municipio de Juchitán de Zaragoza, en el Istmo de Tehuantepec.
Reforma Descentralizada de la Infraestructura y el Desarrollo (2004) BM	US$ 108 millones	Componente para el sistema de autopistas y carreteras en el Estado de Guanajuato.
Federal Roads Modernization Project (2004) BM	US$ 475 millones	Obras civiles para aumentar la capacidad del tráfico de la red federal con provisión de carriles adicionales, apoyo a la SCT para el financiamiento del sector vial y la mejora de operaciones del transporte multimodal

Fuente:www.iadb.org y www.bancomundial.org

Se puede observar la concordancia que han tenido los proyectos financiados por la banca internacional de desarrollo, con el énfasis puesto en ciertos planes como el Programa de Interconexión Energético Mesoamericano y que privilegian inversiones en infraestructura para la generación eléctrica. Con esta misma orientación, se otorgan los financiamientos para los sistemas carreteros, que son licitados a empresas constructoras, para hacerlas autopistas de cuota.

Hay que resaltar la participación creciente que tiene la banca privada nacional y extranjera en el apalancamiento y administración financiera de las grandes obras. Esto ha sido posible por las modificaciones al artículo 117 constitucional que permitieron a los estados y municipios contratar deuda para inversiones públicas productivas. Ello posibilitó a los gobiernos subnacionales acceder a diferentes mecanismos de financiamiento como los créditos estructurados y fideicomisos maestros, que se realizan con bancos como Banamex, Banorte, HSBC o Santander. Otro mecanismo que es muy socorrido, sobre todo por las administraciones estatales y grandes municipios, son los bonos bursátiles que implican una emisión de deuda a largo plazo, respaldadas por las futuras participaciones del presupuesto federal y que se utilizan para obras como autopistas y carreteras (como el caso de la autopista Atixco-Jaltetelco, en Puebla).

La realización y operación de megaproyectos tienen a las empresas constructoras como un actor fundamental, pues han convertido la edificación y administración de obras en una fuente de acumulación importante, al ser acreedoras de cuantiosos recursos financieros y de concesiones, que les permiten generar ganancias extraordinarias.

Esta situación se ha potenciado por las reformas a la Ley Asociaciones público privadas realizadas en el 2011 y 2014, que incluyen diferentes esquemas para la participación de las empresas, no sólo en la construcción de las obras, sino en la concesión y administración de los servicio de los bienes construidos, esto como contraprestación por el financiamiento privado para la realización de la obra. Esto se refiere en los contratos de Prestación de Servicios, los modelos de concesiones, con acuerdos de servicios a largo plazo y para la utilización de activos, mediante

esquemas DBOT, (con siglas en ingles de Diseño, Construcción, Operación y Transferencia), BOT (Construir, Operar, Transferir) y BOO (Construir, Poseer, Operar), que les permite hacerse del control de autopistas, plantas de tratamiento de aguas residuales, puertos, aeropuertos y, con la reforma

Con estos mecanismos, y aprovechando los procesos de descentralización, los gobiernos estatales han impulsado grandes proyectos con los que pretenden promover y dinamizar las economías regionales, financiando dichas obras (y generando endeudamiento de largo plazo), al tiempo que también resuelven las necesidades económicas de grupos empresariales estatales y regionales (medianas constructoras, proveedores de servicios e insumos, etcétera).

América Latina: un panorama similar

El impulso reciente de megaproyectos y obras de infraestructura en América Latina sigue un patrón similar a lo realizado en México, donde también se trata de impulsar condiciones para hacer más eficiente la acumulación del capital, priorizando la sobreexplotación de los recursos naturales, facilitando la extracción y transporte de productos como parte de los mecanismos de funcionamiento del desarrollo neoextractivista (SVAMPA, 2012).

Como en el caso del Plan Puebla Panamá para México y Centro América, en el sur se impulsó la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)[7] consensado por varios gobiernos de América del Sur[8] desde el año 2000 y que incluye un conjunto de proyectos de infraestructura en materia de comunicaciones y transportes (puertos, carreteras, hidrovías) así como de energía (represas hidroeléctricas, gasoductos). El propósito implícito de esta iniciativa es facilitar y acelerar la extracción, transformación y exportación de productos y bienes naturales hacia los puertos y centros de consumo tanto en el continente como para Europa y Asia, en especial para China (GOMES DE OLIVEIRA, et al, 2013)

De esta manera, IIRSA se convirtió en la plataforma para la promoción de obras estratégicas y búsqueda de inversión, que tuvo como una etapa inicial 31 proyectos de integración, acordados por los distintos países sudamericanos en la "Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010" en los que se incluyeron carreteras, puertos, puentes, gasoductos y líneas ferroviarias. Asimismo se definieron 10 ejes de integración y desarrollo que atraviesan el subcontinente, que han servido de instrumento de planeación territorial en la implementación de las inversiones de infraestructura. Los

[7] Actualmente IIRSA es el Foro Técnico para la planificación de la integración física regional suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan) de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).
[8] Los países que tienen coordinaciones nacionales en IIRSA son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela

proyectos tienen el soporte técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de Banco de Desarrollo de América Latina CAF[9].

El impulso de este amplio conjunto de megaproyectos en torno a IIRSA ha tenido afectaciones y repercusiones en los territorios campesinos e indígenas latinoamericanos, ejemplo de ello fue proyecto carretero de Villa Tunari a San Ignacio de Moxos, presentado por el gobierno boliviano de Evo Morales en 2007, el cual atravesaría el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Secure (TIPNIS). El rechazo y movilización de las comunidades indígenas afectadas por los impactos ambientales y sociales, impidió la realización de dicha carretera. A pesar de ello, otros proyectos propuestos en IIRSA para Bolivia, como la autopista Riberalta – Rurrenabaque, ya se iniciaron (PORTO-GONÇALVES; BETANCOURT, 2015)

De forma adicional a los proyectos programados en IIRSA, la dinámica económica propia de los países latinoamericanos ha fomentado la construcción de megaproyectos, como parte del modelo neoextractivista. Es el caso de las represas hidroeléctricas en Colombia (con proyectos como El Quimbo, Hidrosogamoso, Hidroituango) o Ecuador (Hidrotopo, Santa Cruz). En Perú, la mitad de los conflictos socioambientales se deben a proyectos mineros, de extracción de petróleo e hidroeléctricas. Una situación parecida se vive en Guatemala con los intentos de construcción de hidroeléctricas y la extracción de minerales y petróleo, que están despojando de sus territorios a los pueblos mayas y mestizos, o recientemente el gigantesco proyecto del Canal Interoceánico de Nicaragua concesionado a una empresa China. Todos estos son ejemplos de los megaproyectos que se impulsan a lo largo y ancho de América Latina.

Uno de los cuestionamientos que ha surgido a partir de la promoción de los megaproyectos por parte de los llamados gobiernos progresistas sudamericanos[10], es que mantienen la misma una matriz neoextractivista de los países con gobiernos neoliberales, ya que sus economías tiene como base la extracción y exportación de bienes primarios a los mercados centrales (ahora potenciados por la demanda China de materias primas), aunque parte de esos ingresos recaudados por los estados se redistribuyen entre la población, (ACOSTA, 2012).

Hay dos características sobre los megaproyectos sudamericanos que difieren de la situación en México, uno se refiere a la importancia del capital chino, y la segunda a la participación de empresas brasileñas y su banca de desarrollo. En efecto, la creciente intervención del capital chino para la realización de obras de infraestructura y para la compra de materias primas ha convertido al país asiático en uno de los principales socios comerciales de Venezuela, Brasil, Argentina, Ecuador

[9] CAF es una banca de desarrollo conformada en 1970 por 19 países y 14 bancos privados de Iberoamérica.
[10] Consideramos como gobiernos progresistas aquellos que provienen de plataformas y partidos de izquierda y que en los últimos 10 años han gobernado a Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Ecuador y Nicaragua.

o Nicaragua, por ello las importancia de realizar interconexiones con el Pacífico desde las zonas productoras o consumidoras ubicadas en el Atlántico. Por otro lado, se resalta el papel de Brasil tanto como fuente de financiamiento para construir infraestructuras a través del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES), así como el protagonismo de sus empresas y corporaciones como Petrobras (PRADA, 2012)

Geopolítica de los megaproyectos y resistencia social

La construcción de megaproyectos de infraestructura impone una territorialidad del capital, la cual trata de subordinar y reconfigurar las formas de vida rural y las economías locales, de manera de facilitar la extracción de recursos, el tránsito de mercancías desde los centros de producción y servicios, así como la dinamización en la circulación del capital. Se expresa en el modelo de megaproyectos características similares a las que tienen otros modelos (minero, turismo, plantaciones) en términos de los mecanismos de despojo y destrucción frente a las formas de vida rural y campesina.

De esta manera, la construcción de grandes obras de infraestructura ha impulsado una serie de movilizaciones sociales y comunitarias, las cuales protestan contra la instalación de una amplia variedad de proyectos en sus territorios. La lista de movilizaciones contra megaproyectos es muy amplia, abarcan buena parte del país, por ejemplo, en un informe de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, de la Secretaría de Gobernación, se tienen contabilizados en los años recientes 102 conflictos por megaproyectos (RODRÍGUEZ GARCÍA, 2014, p. 35). En el cuadro 4 ponemos algunos de los procesos representativos:

Cuadro4 Megaproyectos y respuestas campesinas (1996-2014)

Megaproyecto	**Proceso de movilización y resistencia**
Club de Golf Tepoztlán 1996	Proyecto de un Club de Golf de la empresa Kladt-Sobrino incluía 187 hectáreas para residencias, centros comerciales y corporativos, utilizaría gran cantidad de agua. Impactaría a más de 25,000 personas del municipio y ejido de Tepoztlán, en Morelos. El Comité de Unidad Tepozteca fue la organización que encabezó la resistencia social contra el megaproyecto en defensa del territorio, que finalmente fue cancelado.
Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México 2001-2006	Se expropiarían 5,376 hectáreas de 13 núcleos agrarios en tres municipios del Estado de México: San Salvador Atenco, Texcoco y Chimalhuacán. Los ejidatarios se organizaron en el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y se movilizaron contra la construcción del proyecto más ambicioso del gobierno de Vicente Fox (2000-2006). Las movilizaciones echaron para atrás el decreto expropiatorio y el proyecto del aeropuerto.

Presa El Zapotillo 2005-2014	La Conagua y los gobiernos de Jalisco y Guanajuato, impulsan la presa El Zapotillo, destinado a abastecer de agua a León y Guadalajara, implicaría la desaparición de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, así como el desplazamiento forzoso de sus poblaciones. Como respuesta social surge el Comité Salvemos Temaca Acasico y Palmarejo, que ha logrado, por vías políticas y legales, limitar el impacto de la obra.
Presa Paso de la Reyna Oaxaca 2010-2014	Impulsado por la CFE, la obra afectaría 3,100 hectáreas de 6 municipios de la región Costa Chica de Oaxaca e implica el desplazamiento de la población, afectaciones al suministro de agua y daños al Parque Nacional Lagunas de Chacahua, lo que pone en riesgo los modos de vida de mixtecos, zapotecos, chatinos y afromestizos. Las comunidades se han aglutinado en torno al Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde (Copudever) y el proyecto no ha logrado pasar de los estudios de factibilidad.
Parque Eólico en San Dionisio del Mar 2012-2014	El consorcio trasnacional Mareña Renovables construye un parque eólico con 132 aerogeneradores en el territorio ikoot (huave) de San Dionisio del Mar, afectando a los campesinos, pequeños ganaderos, y pescadores. La Asamblea de Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio ha realizado acciones que limitan el acceso de las empresas constructoras.
Proyecto Integral Morelos 2013-2014	El proyecto incluye 2 termoeléctricas (para construirse en la comunidad de Huesca), gasoductos y acueductos, que afectarán a 82 pueblos de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala. En el caso del agua las afectaciones serán para 22 ejidos. Para resistir al megaproyecto se constituyó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y Agua Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Fuente: Elaboración propia

La intensificación que ha tenido la construcción de megaproyectos durante la últimas dos décadas, se caracteriza por un papel activo de los gobiernos tanto federal como los estatales, constituyéndose como la cara visible que impulsa y promueve los proyectos y enfrenta los reclamos sociales por su construcción. También es de resaltar el protagonismo que han adquirido las empresas y constructoras en la promoción de las obras y en las negociaciones con los grupos opositores.

Además, se puede observar que las formas organizativas que rechazan a los megaproyectos tienen como base a los pueblos afectados. Con este referente es que se van articulando entre varios pueblos, barrios y comunidades, de manera de confrontar espacios incluyentes tales como asambleas, frentes o comités, que se organizan fuera del ámbito de los partidos políticos.

Para adentrarnos en cómo se generan los procesos de resistencia social frente a los megaproyectos, veremos con más detenimiento dos casos: el de la Presa Hidroeléctrica La Parota en Guerrero y las Ciudades Rurales de Chiapas.

Proyecto hidroeléctrico La Parota

La presa hidroeléctrica La Parota se pretendía construir en la cuenca del Río Papagayo en el estado de Guerrero, a unos 30 kilómetros del área urbana de Acapulco. Este proyectos afectarían, de diferentes formas, a poblaciones rurales de los municipios de Acapulco, San Marcos, Juan R. Escudero, Tecoanapa y Chilpancingo, pues implicaría la inundación de 17 mil hectáreas y el desplazamiento de 25 mil personas de 16 núcleos agrarios (TOSCANA; DELGADO, 2013).

La presa fue impulsada durante las administraciones del gobierno federal de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012), mediante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La argumentación oficial era que el proyecto tendría la capacidad para abastecer de energía eléctrica a una amplia región del país, así como de dotar de agua potable a la ciudad de Acapulco y de detonar el desarrollo regional[11]. Aunque como señala Chávez (2009), en realidad el proyecto beneficiaría a empresarios, pues sería fuente de agua y energía eléctrica para el sector turístico de Acapulco, además de crear las condiciones paisajísticas y de inversión para la construcción de una nueva zona hotelera entre el embalse y la costa.

En el 2003, al conocerse la intención de construir la hidroeléctrica, los campesinos de la comunidad agraria de Cacahuatepec, así como de los ejidos de Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma,[12] se empezaron a organizar, al conocer los impactos del proyecto, sobre todo porque muchos habitantes tendrían que ser desplazados y varias comunidades reubicadas, además de que los campesinos perderían su tradicional acceso al agua del río, del cual dependen para mantener sus formas de vida (CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES OPOSITORAS A LA PRESA LA PAROTA, 2012).

Cuando la CFE ingresó a las tierras comunales y ejidales para hacer los trabajos preparatorios para la construcción de la presa, hubo protestas de los pobladores. Ante ello, los gobiernos federal y estatal, así como la CFE generaron un clima de violencia y represión, influyendo en las asambleas ejidales, falsificando firmas de campesinos, promoviendo ordenes de aprehensión contra los opositores, todo con el fin de llevar a cabo la apropiación de las tierras.

[11] El discurso gubernamental ponía en relieve los beneficios que representaba la construcción de la presa, con una inversión de 900 millones de dólares y durante los cinco años que duraría su construcción, se generarían unos 10 mil empleos.

[12] Después se fueron uniendo pobladores de Tepehuaje, Michapa, El Zapote, Tierra Colorada, Omitlán, Solapa, Agua Zarca de la Peña, El Camarón, Agua de Perro, Chautipa, Sabanillas, Dos Caminos, El Reparo, Chacalapa y Las Mesas

Con estos agravios, en el 2004 se formó el Consejo de Ejidatarios y Comuneros Opositores a La Parota (Cecop) con la participación de representantes de comuneros y ejidatarios de los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero y San Marcos. El Cecop enfrentó a los gobiernos y la CFE con acciones como el cierre del camino a Agua Caliente, en donde estaría la cortina de la presa, impidiendo la entrada de la maquinaria, además de instalar un campamento permanente.

Entre el 2005 y el 2010 se evidenció el conflicto entre quienes apoyaban la obra[13] y los opositores, que se expresó en reiterados intentos para realizar Asambleas comunales y ejidales para que aceptaran el proceso de expropiación, como en el caso de Cacahuatepec, Dos Arroyos, Los Huajes y La Palma. Ante las protestas, las asambleas tuvieron que hacerse fuera de los núcleos agrarios, con fuerte presencia policiaca, donde se evitó el ingreso de los opositores. En cambio, se permitió que participaran personas que no tenían derecho a votar. Esta situación abrió una disputa política y jurídica en el Tribunal Agrario, que finalmente le dio la razón a los opositores al invalidar las asambleas promovidas por el gobierno. Esto resultó de gran importancia, pues para la construcción de la presa, se requiere expropiar las tierras ejidales y comunales y, para ello se necesita la aceptación de sus asambleas (IBARRA, 2012). De forma adicional, los actos represivos se mantuvieron durante todo este proceso, en los que se incluye el asesinato de tres militantes del Cecop[14], así como varios opositores detenidos y presos[15].

Finalmente en agosto del 2012 la Cecop y el gobernador del estado firmaron un acuerdo para cancelar definitivamente el megaproyecto de La Parota, ante el veredicto del Tribunal Unitario Agrario que sentenció la anulación de la asamblea de los Bienes Comunales de Cacahuatepec de abril del 2010.

Ciudades Rurales en Chiapas

El gobierno del estado de Chiapas, en la administración de Juan Sabines Guerrero (2006-2012) promovió la creación Ciudades Rurales Sustentables (CRS) como uno de sus proyectos más importantes. Fue presentado como una estrategia para impulsar el desarrollo social y el combate a la desigualdad en las localidades más pobres. Su argumento central se basaba en que la marginación de esas poblaciones era producto de su dispersión, por lo que concentrar a los habitantes de localidades disgregadas en las Ciudades Rurales, permitiría enfrentar el problema dispersión -

[13] También había pobladores de las comunidades afectadas que apoyan el proyecto y que se articularon en torno a la organización Pueblos Unidos por el Progreso de Cacahuatepec.
[14] Han sido asesinados Tomás Cruz en septiembre de 2005; Eduardo Maya del Ejido Dos Arroyos en enero de 2006 y el comunero Benito Cruz Jacinto de la comunidad de Huamuchitos en enero de 2007.
[15] En junio del 2014 se detuvo a Marco Antonio Suástegui vocero del Cecop.

marginación. El propio diagnóstico gubernamental hacía énfasis en que había 19,000 localidades con menos de 2,500 habitantes, que concentran al 52% de la población del estado (CHIAPAS, 2007, p. 66).

El proyecto de Ciudades Rurales tomó forma en octubre del 2007 con la inundación de la zona de Juan de Grijalva (en la ribera del río Grijalva), que propició la reubicación de 1,700 personas de ejidos y rancherías, en lo que se constituyó como la Ciudad Rural de Nuevo Juan de Grijalva. A partir de esta experiencia, se propusieron realizar una serie de nuevas ciudades rurales. A finales del 2012, al culminar el gobierno de Sabines Guerrero, el programa de Ciudades Rurales Sustentable había terminado cuatro ciudades rurales[16]: Nuevo Juan del Grijalva, Santiago el Pinar; Ixhuatán y Jaltenango. Estaba en construcción Copainalá (aunque finalmente se abandonó). Dos villas rurales, Emiliano Zapata y Tecpatán, no se concluyeron. En el cuadro 5 se puede observar las características de las CRS construidas.

Cuadro 5 – Chiapas - Ciudades Rurales Sustentables - Ano

Ciudad Rural	Municipio	Extensión (has)	Viviendas	Comunidades reubicadas	Población
Nuevo Juan del Grijalva	Ostuacán	80	410	5 ejidos 3 comunidades 3 rancherías	1,704
Santiago El Pinar	Santiago El Pinar	33.9	465	9 localidades	2,325
Ixhuatán	Ixhuatán	51	382	14 localidades	1,910
Jaltenango	Ángel Albino Corzo	80	625	9 localidades	3,125

Elaboración propia: www.ciudadesrurales.chiapas.gob.mx y Red por la Paz Chiapas (2012)

La idea central era reubicar a familias campesinas de pequeñas localidades en centros de población con viviendas de 30 a 68 m^2 en terrenos de hasta 300 m^2, que deberían incluir la dotación de servicios de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, calles pavimentadas, así como centros de educación, salud y de desarrollo comunitario.

Bajo esta propuesta, el gobierno estatal impulsó, además, una serie de proyectos agropecuarios, plantas agroindustriales, de maquila y de servicios, bajo la idea de promover procesos productivos que aprovecharían los recursos y ventajas del territorio y, de esta manera, pudieran generar empleos para los nuevos habitantes.

Sin embargo, con la implementación del programa se evidenció que el programa de las CRS trataba de imponer mecanismos de despojo para desplazar a un poco más de 9,000 personas de 43 localidades, lo que obedecían a las necesidades geopolíticas de empresas y gobiernos para la

[16] En el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, se mencionan como meta para el final del sexenio seis Ciudades y tres Villas Rurales Sustentables.

apropiación de bienes naturales y de productos agropecuarios, los cuales provienen de las comunidades campesinas e indígenas que serían afectados por las ciudades rurales.

En efecto, la puesta en marcha de las ciudades rurales mostró empresas e instituciones que tenían intereses en las regiones donde se construyeron. Por ejemplo, la Comisión Federal de Electricidad aprovechó la expropiación de las tierras en la zona de Juan de Grijalva para construir una nueva represa (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 49). De igual manera, en Coipainalá la CFE tiene proyectado construir la presa hidroeléctrica Copainalá (o Chicoasén II), que estaría ubicada a menos de 5 kilómetros de la inconclusa Ciudad Rural (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012).

En la ciudad rural de Jaltenango, la empresa transnacional Starbucks ha estado comprando buena parte del café que se produce en la zona a través de la empresa Agroindustrias de México (AMSA), tratando de imponer condiciones y precios para la compra de café, lo cual ha sido denunciado por cooperativistas y productores de café (LÓPEZ, 2010). Como un incentivo para reubicarse, los pobladores tienen ofrecimiento de trabajo con esa empresa para la cosecha del grano (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 52).

Por su parte, en la región que circunda a la Ciudad Rural de Ixhuatán hay yacimientos de oro y las concesiones para exploración por 4,176 hectáreas las tiene la empresa canadiense Cangold, (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 92). La reubicación de las poblaciones permitiría a la minera un mayor control sobre los territorios para su exploración y explotación.

En este sentido, las formas de despojo se legitiman con una propuesta de desarrollo que, en el discurso, justifica concentrar a la población dispersa para darles vivienda y servicios. Sin embargo, bajo esta fachada, los gobiernos y empresas pueden apropiarse de espacios para sus proyectos estratégicos y asentar sus mecanismos de control en el territorio para obtener los recursos y productos de la región.

La imposición del proyecto de Ciudades Rurales Sustentables enfrentó, desde sus inicios, diversas formas de resistencias por parte de la población que pretendía ser reubicada. Las formas de rechazo fueron desde la negativa a reubicarse en las nuevas ciudades rurales, el abandono de las viviendas asignadas, el fracaso de los proyectos productivos, así como acciones legales por violaciones a los derechos humanos. Ante la apatía y rebeldía de la población, la labor de coerción fue más enérgica, pues el gobierno estatal presionó con amenazas de bloquearles los apoyos y servicios a las comunidades sino se reubicaban a los nuevos centros (RED POR LA PAZ CHIAPAS, 2012, p. 54-56). A pesar de ello, en 2014 dos de las CRS estaban prácticamente

abandonadas (Nuevo Juan de Grijalva, Santiago del Pinar), mientras las semi vacías Jaltenango y Tecpatán sufrían el deterioro de su infraestructura y servicios.

Un caso que expresa la geopolítica de imposición de este modelo es el de la Ciudad Rural Sustentable de Copainalá, también conocida como CRS Nuevo Milenio. Fue una de las propuestas iniciales del gobierno de Sabines, que tenía el interés de asegurar parte de las tierras que serían inundadas por la construcción de la presa Chicoasén II. El proyecto de la hidroeléctrica que propone la Comisión Federal de Electricidad tiene una capacidad de 225 MW y su embalse que inundaría 189 hectáreas, en la zona denominada como 'La Cuevita', en los límites de los municipios de San Fernando y Chicoasén, sobre el río Grijalva. El coordinador de proyectos hidroeléctricos de la CFE declaró que dado que esta represa generaría una resistencia social por parte de los afectados, la mejor estrategia sería recompensar a la población instalando clínicas y escuelas en las zonas aledañas, es decir, darles una ciudad rural (PICKARD, 2012).

El inicio de la construcción de la ciudad rural tuvo mucha difusión, pues la puesta de la primera piedra fue realizada Ricardo Salinas Pliego (Presidente del Grupo Electra y Televisión Azteca) en marzo del 2011. El proyecto incluía 892 viviendas para 4,500 habitantes de 24 localidades que serían reubicadas en 116 hectáreas expropiadas al ejido Nuevo Milenio. Sin embargo, dos años después los trabajos de construcción fueron abandonados y los ejidatarios retomaron sus terrenos originales puesto que el gobierno estatal no les había pagado las indemnizaciones, confrontándose con pobladores de la Colonia Plan del Jobo, que habían tomado posesión de algunas de tierras, cuando el gobierno les prometió viviendas para 700 familias (DOMÍNGUEZ, 2013)

Funcionarios del Instituto de Población y Ciudades Rurales (IPCR) reconocieron que el origen de esta resistencia era el apego y cariño de la población campesina a su tierra[17] Así, las relaciones de identidad y pertenencia a sus territorios comunitarios hacen que los campesinos rechacen ser sacados de sus lugares de origen y, por su parte, los campesinos desplazados quieren regresarse a sus poblaciones, pues las viviendas que les asignaron son demasiado chicas, además, tienen que pagar por el transporte para poder ir a trabajar a sus tierras, pues sus parcelas van a quedar lejos de los nuevos centros.

Finalmente este proyecto tenía una clara finalidad descampesinista, pues no solo saca a los familias de sus tierras, les ofrece trabajos en las nuevos centros de población, sino que a los productores que se quedan con terrenos los incentiva a la producción de cultivos para la exportación, a la vez que limita la siembra de maíz y otros productos campesinos, de manera de

[17] Entrevista con el Director de Planeación del IPCR Marco Antonio Constantino el 8 de agosto del 2012

"transformar al campo, destruir modos de vida y prácticas tradicionales y milenarias, todo para facilitar las inversiones privadas" (PICKARD, 2012, p. 17). Para ello, separan a los campesinos de sus tierras y las alternativas de empleo a las que pueden aspirar, serán en plantaciones o empresas agroindustriales.

Conclusiones

Los megaproyectos de obras de infraestructura que fungen como atalayas del capital en su proceso de apropiación territorial sobre los espacios de vida campesina, son una expresión de la territorialidad de las relaciones económicas dominantes, que muestran las formas en cómo la modernización del proyecto neoliberal permite eficientizar los procesos de comercialización y distribución de mercancías, extracción de recursos y materias primas, la transmisión de energía eléctrica, la apertura de nuevos sectores de consumo y la movilidad de la fuerza de trabajo, es decir, refuncionalizan los territorios y les dan una direccionalidad conforme a los intereses y necesidades del capital.

La realización de este tipo de obras requiere de un papel activo y protagónico de los gobiernos en sus diferentes ámbitos, pues tienen que financiar la construcción de esas obras, sustentando a las empresas constructoras, ya sea con presupuestos públicos o con recursos de la banca de desarrollo. Otro rol es la gestión de los conflictos sociales provocados por los grandes proyectos, para lo cual los grupos de poder han utilizado un amplio repertorio de mecanismos de cooptación, control y represión.

Asimismo, la construcción de megaproyectos ha permitido consolidar una forma de acumulación vinculada a la corrupción, la cual forma parte de los mecanismos de reproducción de la casta gobernante que mediante el otorgamiento de licitaciones, contratos y concesiones a empresas privadas, pueden enriquecerse a costa del erario público.

Como se desprende de los distintos procesos de resistencia comunitaria a lo largo y ancho del país, las acciones sociales que se oponen a los megaproyectos toman como base la defensa del territorio y de las formas de vida campesina, las cuales son puestas en peligro por la imposición de las grandes obras de infraestructura. Sus formas organizativas se basan en su articulación como pueblos y se vinculan local y regionalmente en frentes o comités, con repertorios de movilización y lucha que incluyen mecanismos de presión social y uso de instrumentos legales y jurídicos.

Bibliografía

ACOSTA, Alberto. Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En LANG, Miriam; MOKRANI, Dunia (Comp.) **Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo**. México; Fundación Rosa Luxemburgo, 2012.

ALMAZÁN, Cristina; AUDEFROY, Joel; BARRAGÁN, Martha; EMANUELLI, Silvia. **Plan Puebla Panamá.com.** México: Coalición Internacional para el Habitat, 2004

BARTRA, Armando. Hacia una nueva colonización del sureste, en ÁLVAREZ, Alejando, **Economía política del Plan Puebla-Panamá**. México: Itaca, 2002.

BOLÍVAR, Gardy Augusto. Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, en **El Cotidiano,** núm. 159, enero-febrero, México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2010

CABRERO, Enrique. **Acción pública y desarrollo local**. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

CENTRO DE DERECHOS HUMANOS MIGUEL AGUSTÍN PRO JUÁREZ. **Han destruido la vida de este lugar. Megaproyectos, violaciones a derechos humanos y daños ambientales en México**. México:Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, 2012.

CHÁVEZ, Rodolfo. El conflicto Presa La Parota, en **Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero**. México: UNAM / Programa Universitario México Nación Multicultural, Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Guerrero, 2009.

CHIAPAS (Estado). **Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012**. México, Talleres Gráficos del estado, 2007.

COALICIÓN INTERNACIONAL PARA EL HÁBITAT AMÉRICA LATINA. **Presa Cerro de Oro: 35 años sin Justicia.** México: Fundación Rosa Luxemburgo, Coalición Internacional para el Hábitat América Latina y Environmental Defender Law Center. 2010.

CONSEJO DE EJIDOS Y COMUNIDADES OPOSITORAS A LA PRESA LA PAROTA. Oposición a la presa La Parota. Nueve años de resistencia ejemplar, en **La Jornada del Campo, n**o. 57 del 23 de junio. México, La Jornada, 2012.

DOMÍNGUEZ, Eleazar. Disputas por la posesión de tierras de Ciudad Rural tensa situación de vida en comunidades. **Diario De Buena Fuente**, 22 de Mayo. México, 2013.

GOMES DE OLIVEIRA, Dalmo Junior; GONÇALVES, Charles Alves; RAMOS FILHO Eraldo da Silva. Problematizando a Integração Regional: As conexões entre a Iniciativa para a Integração da Infraestrutura Regional Sul-Americana (IIRSA) e o Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) – Brasil. En **Revista IDeAS**, v. 7, núm. especial, Rio de Janeiro: Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, 2013.

IBARRA, Verónica. Espacio: elemento central en los movimientos sociales por megaproyectos en **Revista Desacatos**, núm. 39, mayo-agosto. México: CIESAS, 2012.

LÓPEZ, Isaí. Starbucks quiere el monopolio del café, acusan productores chiapanecos. **El Heraldo de Chiapas,** 22 de abril de 2010.

MCCULLY, Patrick. **Ríos Silenciados: ecología y política de las grandes represas**. Buenos Aires: Ediciones Proteger, 2004.

PICKARD, Miguel. **El ABC delas Ciudades Rurales "Sustentables"** México: CIEPAC, Proyecto Democracia y Territorio UNAM, SIPAZ, 2012.

PORTO-GONÇALVES, Walter y BETANCOURT Milson. Encrucijada latinoamericana en Bolivia: el conflicto del TIPNIS y sus implicaciones civilizatorias. BARTRA, Armando; PORTO-

GONÇALVES; Walter; BETANCOURT; Milson (comp.) **Se hace terruño al andar: las luchas en defensa del territorio**. México: UAM Xochimilco, 2015.

PRADA, Raúl. Miseria de la geopolítica. Crítica de la geopolítica extractivista. En **Horizontes nómadas**. http://horizontesnomadas.blogspot.com.ar/2012/09/miseria-de-la-geopolitica-critica-la_8756.html. 2012.

RED POR LA PAZ CHIAPAS. *De la tierra al asfalto. Informe de la misión Civil de Observación de la Red por la Paz Chiapas y CAIK al programa Ciudades Rurales Sustentables*. México, Red por la Paz Chiapas y CAIK, 2012.

RODRÍGUEZ, Carlos; CRUZ, Ramsés. Introducción. En RODRÍGUEZ, Carlos; CRUZ, Ramsés (Coord.) **El México bárbaro del siglo XXI.** México: UAM Xochimilco y Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.

RODRÍGUEZ-GARCÍA, Arturo. El incendio nacional en **Revista Proceso**, núm. 1961, 3 de junio México, 2014.

SÁNCHEZ, Flavio Vladimir. Elementos para una geopolítica de los megaproyectos de infraestructura en América Latina y Colombia. En **Cuadernos De Geografía. Revista Colombiana de Geografía** no. 17. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008.

SVAMPA, Maristella. Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales ¿un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?. En LANG, Miriam; MOKRANI, Dunia (Comp.) Más allá del desarrollo. Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo. México: Fundación Rosa Luxemburgo, 2012.

TOSCANA, Alejandra; DELGADO, Javier. Escala y conflicto social. El caso de la hidroeléctrica La Parota, Guerrero. En RODRÍGUEZ, Carlos; CRUZ, Ramsés (Coord.) **El México bárbaro del siglo XXI**. México: UAM Xochimilco y Universidad Autónoma de Sinaloa, 2013.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

TECNOLOGÍAS MINERAS QUE VIOLENTAN A LA MADRE TIERRA: SUBSUNCIÓN FORMAL Y REAL DE LOS TERRITORIOS EN EL CAPITAL

MINING TECHNOLOGIES THAT TRANSFORM THE MOTHER LAND: FORMAL AND REAL SUBSUNCIÓN OF THE TERRITORIES IN THE CAPITAL

TECNOLOGIAS DE MINERAÇÃO QUE ATENTAM CONTRA A MÃE-TERRA: SUBSUNCIÓN FORMAL E REAL DOS TERRITÓRIOS DA CAPITAL

Violeta R. Núñez Rodríguez
Profesor-investigador mexicano del
Departamento de Producción Económica
de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
violeta_nichim@hotmail.com

Luciano Concheiro Bórquez
Profesor-investigador mexicano del
Departamento de Producción Económica
de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
concheir@gmail.com

Patricia Couturier Bañuelos
Profesor-investigador mexicano del
Departamento de Producción Económica
de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
patc0313@correo.xoc.uam.mx

Resumen: Desde el periodo colonial vivido en el Continente Americano, se inicia un proceso de sometimiento del territorio. Al ser despojados los pueblos indígenas de sus tierras, las cuales eran concebidas como la Madre Tierra (como un sujeto), se comenzó a edificar una subsuncion formal del territorio bajo el dominio colonial (Corona Española), el cual formó parte del proceso de Acumulación Originaria. Con la consolidación del capitalismo en Europa, se trasladaron tecnologías (de la Revolución Industrial) a las colonias, que permitieron una subsunción real del territorio. Con este sometimiento real, la tierra y el territorio comenzaron a ser agredidos con mayor intensidad. Un ejemplo claro de este hecho, es la industria minera, que hoy con el tipo de minería a cielo abierto y con la lixiviación con cianuro han intensificado este sometimiento del territorio.
Palabras clave: Subsunción, tierra, Madre Tierra, territorio, minería

Abstract: Since colonial times he lived in the Americas, a process of subjecting the territory began. Being stripped indigenous peoples of their lands, which were conceived as Mother Earth (as subject), he began building a formal subsumption of territory under colonial domination (the Spanish Crown), which formed part of the original accumulation. With the consolidation of capitalism in Europe, technologies (industrial revolution) moved to the colonies, which allowed for a real subsumption the territory. With this effective presentation, land and territory began to be

attacked with greater intensity. A clear example is the mining industry, now with the type of open pit mining and cyanide leaching have intensified the subjugation of the territory.
Keywords: Subsumption, farmland, Mother Earth, territory, mining

Resumo: Desde os tempos coloniais vividos no continente americano iniciou-se um processo de submissão do território. Com a expulsão dos povos indígenas de suas terras, as quais eram concebidas como a Mãe Terra (como sujeito), iniciou-se a edificação da subsunção formal do território, sob a dominação colonial (da Coroa espanhola), originando o processo de acumulação primitiva. Com a consolidação do capitalismo na Europa, ocorreu a expansão das tecnologias (da revolução industrial) para as colônias, o quê permitiu a subsunção real do território. Com esta subordinação real, a terra e o território começaram a ser atacados com maior intensidade. Um exemplo claro deste processo é a indústria de mineração, que atualmente com o tipo de mineração a céu aberto e com a lixiviação de cianeto intensificou a subjugação do território.
Palavras chave: Subsunção; Terra; Mãe Terra; Território; Mineração.

Introducción

> En el desconcierto absoluto o malestar que produce la multiplicación de los objetos del mundo, los hombres están solos en medio de las cosas que se amplían sin cesar.
> René Zavaleta Mercado (2013), "El mundo del temible Willka".

Desde el nacimiento del capital, inicia un proceso de subsunción formal del trabajo en el capital. En este proceso, "el trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno… [Es decir], el proceso productivo se ha convertido en el proceso del capital mismo" (MARX, 1975, p. 54). Sobre esta base, "se alza un modo de producción no sólo tecnológicamente específico que metamorfosea la naturaleza real del proceso de trabajo y sus condiciones reales: el modo capitalista de producción. Tan sólo cuando éste entra en escena se opera la subsunción real del trabajo en el capital" (Marx, 1975, p. 72).

En este mismo sentido, utilizando la catagoría marxista de subsunción, desde el origen del capital, el territorio (en él contenido la naturaleza) también queda subsumido a éste. Es decir, "es su propio proceso" y queda a la "dirección y conducción" del capitalista. Con la subsunción formal de la naturaleza, indica Neil Smith, "la acumulación de capital se facilita predominantemente por una expansión continua en la conversión de material extraído en objetos de producción. Más y más petróleo y madera, algodón y carbón son extraídos para la producción. El colonialismo funcionó como una estrategia primaria para, entre otras cosas, esta subsunción formal de la naturaleza" (SMITH, 2007, p. 13)[1].

[1] Traducción del original: "With the formal subsumption of nature, capital accumulation is facilitated predominantly by

De este sometimiento formal, el territorio transita a un sometimiento real acorde con el desarrollo de las fuerzas productivas. Dicho tránsito ocurre conforme a la tecnología, al servicio del capital, la cual no es inocua, va impactando y trastocando los territorios.

Durante el pecado original del capital, la Acumulación Originaria, el territorio al ser despojado del productor directo y apropiado por el capital, comienza a ser sometido formalmente. Pertenece y es sometido por el capital, pero todavía no ha ocurrido ninguna trasformación tecnológica que lo impacte.

En el caso de los territorios de los pueblos indígenas del actual continente americano, este sometimiento, ocurrido a partir de la Acumulación Originaria (que se desarrolla a lo largo del proceso de colonización) es muy particular, debido a que dichos pueblos conciben a la tierra como un sujeto, como a la Madre Tierra, es decir como un sujeto muy especial. Pero además, piensan al territorio como parte de su cuerpo, y a su cuerpo como parte del territorio. Es decir, viven el territorio como un ser con vida. Esta concepción hace que el sometimiento del territorio bajo el capital, sea muy específico en el contexto de esta geografía planetaria, algo así, como una geografía de los pueblos.

De esta manera, el despojo ocurrido a partir de la Acumulación Originaria, implicó un sometimiento no de un simple pedazo de tierra, sino el sometimiento de la Madre Tierra, de la subsunción de ella, de un sujeto, en el capital.

Este sometimiento también transita de un momento de forma a uno real. En un primer momento decíamos, al ocurrir la desposesión de las comunidades indígenas, el territorio comienza a ser subsumido formalmente. Esto ocurre así, debido a que la Madre Tierra al ser despojada, desprendida del sujeto del que forma parte, pasa a estar bajo el dominio de un particular, a quien "pertenece". Esto posibilita que ella comience a ser objeto de abastecimiento de materias primas (de allí el gran saqueo realizado en las colonias).

Conforme se desarrolla la tecnología (en Europa), y es traída a América, inicia un proceso de subsunción real tanto del trabajo como del territorio en el capital. A partir de este momento la tierra es violentada y agredida con mayor intensidad. El caso de la minería es un buen ejemplo de dicha agresión. Al respecto, el uso del mercurio (1556) y de la pólvora (1573) en dicha actividad, provocaron que el territorio fuera violentado profundamente.

[?]
a continual expansion in the conversion of extracted material into objects of production. More and more oil and wood, cotton and coal are extracted for production. Colonialism functioned as a primary strategy for, among other things, this formal subsumption of nature" (SMITH, 2007, p. 13).

Pero este sometimiento real, nunca ha terminado, por el contrario, se ha agudizado con el tipo de tecnología utilizada en la minería moderna, que para extraer los minerales, necesita el uso indiscriminado de la dinamita y del cianuro, para dinamitar los cerros y después llevar a cabo un proceso de lixiviación, respectivamente, en una minería que ha sido definida como intensiva.

Con la subsunción real del territorio, indica Revelli, el capital "comienza a producir un espacio directamente a su propia medida. O sea, un espacio determinado por las exigencias soberanas de lo 'económico'. Un espacio cortado a la medida de las exigencias productivas, un espacio directamente 'capitalista' que realiza precisamente la subsunción real del territorio a su proceso de valorización" (REVELLI, 1997, p. 60).

Así, como veremos en el presente escrito, el territorio (la adjetivación de la tierra), ha estado subsumida en el capital desde que inicia el proceso de Acumulación Originaria, el cual es un amargo comienzo en un continente denominado América, pero que no ha concluido, sino que es parte de la larga noche de la colonización.

La tierra y el territorio como sujetos

América Latina está bañada por un crisol de culturas, por una gran diversidad de pueblos. En total existen 522 pueblos indígenas diversos (UNICEF, 2010) que aglutinan alrededor del 10% de la población latinoamericana total (aproximadamente 47 millones). Estos pueblos son herederos y descendientes principalmente, de las culturas prehispánicas mesoamericanas, andinas y amazónicas.

Pese a los 300 años de en-cubrimiento (no descubrimiento de América –DUSSEL, 1992–) y de colonialismo, y 200 años de otro tipo de en-cubrimiento vivido a partir de la "independencia" de los países latinoamericanos, los pueblos indígenas mantuvieron (y mantienen) como estrategia de resistencia, la esencia y fundamento de sus culturas. Como parte de esta estrategia, siguieron recreando sus prácticas culturales, sus rituales, sus religiones, sus costumbres, sus cantos y sus lenguas. Por lo general, estas prácticas se hacían a escondidas y sin permiso de los colonizadores, o las prácticas impuestas y traídas por los europeos eran trastocadas, por ejemplo, sobreponiendo las deidades, a las que ellos adoraban, a las cristianas, o sus rezos y sus cantos (que eran tarareados en voz baja o se pensaba en ellas) a los rezos y cantos europeos.

Entonces, las visiones del mundo (cosmovisiones) de los pueblos originarios, su forma de nombrarlas, su manera de vivirlas (cosmovivencias –LENKERSDORF, 1998–) se siguieron recreando.

En el caso particular de México, en donde se albergó una parte de Mesoamérica, no por casualidad sino por las condiciones climáticas, por los recursos naturales (entre ellos el agua), por la fertilidad de los suelos, pero sobre todo por la diversidad cultural misma, siguen vivas 62 culturas que abarcan a 15.7 millones de integrantes de los pueblos originarios (mayores de tres años), es decir al 14% del total de la población de la nación mexicana (INEGI, 2010), alrededor de una cuarta parte del total de la población indígena de América Latina.

Para estos pueblos, derivado de la permanencia de las cosmovisiones y cosmovivencias, como ya dijimos pero es fundamental subrayarlo, la tierra no es un objeto y un medio de producción, sino un sujeto. Pero no cualquier sujeto, sino un ser muy especial que los alimenta (a partir de sus frutos) y quien les ha permitido ser los hombres y mujeres de maíz, porque es por el consumo de esta gramínea que estos pueblos han sobrevivido (y seguirán sobreviviendo) en el mundo. Para ellos es la Madre Tierra, la Tonantzin (Nuestra Madrecita Tierra), quien los sustenta como seres humanos, en el sentido que plantea Karl Polanyi (2009), al cubrir sus necesidades.

Para los pueblos, la Madre Tierra alberga a animales, plantas, frutos, árboles, ríos, mares, minerales, piedras, cuevas, montañas, quienes también son considerados como sujetos. Todos ellos, tienen vida y corazón. Esta multiplicidad de sujetos, tienen una razón de ser en el mundo, no están por estar, sino porque son necesarios y desempeñan un papel vital.

Así, los indígenas viven comunidades intersubjetivas, al establecer relaciones entre sujetos, sujeto-sujeto, y no entre sujeto-objeto ni entre objeto-objeto, como lo establece la sociedad dominante de mercado. Es decir, desde la visión de estas comunidades, todos somos sujetos y no objetos.

Derivado de esta idea, todos los sujetos son parte de una totalidad. Los hombres y mujeres, y el resto de los sujetos (no menos importantes) son parte de la naturaleza. No son ajenos a la tierra, por el contrario, todos conforman el territorio.

Así, el sujeto, mejor dicho, los múltiples sujetos, son parte de la naturaleza. Pero esta naturaleza también es parte de los sujetos. La naturaleza está humanizada y la humanidad está naturalizada (idea que se encuentran en los textos indígenas antiguos como *Popol Vuh*). Ejemplo de esto son los animales compañeros, presentes en casi todas las culturas (*wayel*, tojolabal; *ch'ulel*, tseltal y tsotsil). Estos animales que son "seleccionados" por los hombres y mujeres, y por los animales, están conectados para toda la vida. Pero además, se cree (y se vive) que si alguno de ellos es dañado, el otro también vive el daño. Por esto, si a algún animal se le maltrata o se le hiere, el hombre o la mujer que tuvieran a dicho animal como compañero, está herido, porque ambos están

ligados, son parte de uno mismo, están fusionados. Si uno muere, el otro también de alguna manera también fenece.

En estas culturas (como en el resto) el territorio es complejo. En esta complejidad el territorio es visto como la conformación de tres "espacios" que algunos pueblos nombran como mundos. El mundo de los vivos, el mundo de los "muertos" y el mundo celeste. Estos tres espacios-mundo que forman una totalidad, se caracterizan por su diversidad de sujetos, no sólo en el de los vivos, sino en el de los "muertos" y en el celeste. Porque los "muertos" son parte de la comunidad, continuamente se acude a ellos a "consultarlos" a pedirles su "opinión" y "aprobación", no se han ido, siguen vivos.

Por su parte, con el sol y la luna también se dialoga constantemente. Cabe indicar que la luna es considerada como la Madre Luna, y el sol, el Padre Sol (ambos son sujetos), lo mismo ocurre con el planeta Venus. Es decir, son seres sumamente importantes. Una muestra de ello es que marcan y guían los tiempos de la siembra y la cosecha. Por ejemplo, la luna llena indica que la siembra no se debe iniciar o que debe suspenderse al ocurrir. Pero además, existen diversos testimonios sobre una comunicación constante con estos astros (GÓMEZ, 1999).

Así, además de la relación intersubjetiva, de la diversidad de sujetos, existen varios espacios-mundo en donde todo lo presente en ellos, tiene vida y corazón (desde los textos mayas antiguos, se habla del corazón de la tierra, del corazón de la luna y del corazón del sol).

Un elemento importante, y de conexión entre los tres mundos, son los cerros y montañas, considerados como sagrados. Al ingresar a ellas, además de adentrarse a la Madre Tierra, se establece la conexión entre los tres mundos.

En suma, el territorio es visto como un sujeto, y todo lo que hay en él, está vivo, porque es parte de su cuerpo. Pero además, no olvidemos que el ser humano es parte de ese cuerpo (de esos mundos a los que hemos hecho referencia), es quien le da sentido, pero a su vez, ese cuerpo (esos mundos) es lo que le da sentido al ser humano. Dicha argumentación nos servirá como punto de partida para analizar cómo ha sido tratado este sujeto, el sujeto-territorio.

La violencia a la Madre Tierra, a partir del uso de tecnologías: el caso de la minería

Desde el momento fundante del capital, el proceso de Acumulación Originaria, la violencia está presente como un elemento consustancial a su génesis. La separación violenta de los campesinos de su tierra, que implicó la disociación del productor directo de su medio de vida, se realiza no de forma pacífica (MARX, 1978). Pero también, la colonización de varias partes del

mundo, entre ellas la de América Latina, que también formó parte de ese momento constitutivo del capital (ZAVALETA, 1986), se edificó sobre la violencia (de 25 millones de habitante que componían a la Nueva España a la llegada de Cortes, indica la escuela de demografía de Berkeley, solamente un millón había sobrevivido en 1605 –BASTIAN, 1992–, producto de las enfermedades y del trabajo forzoso).

En el caso de la Acumulación Originaria, realizada en las colonias, la apropiación del territorio y el despojo y saqueo de "recursos", llevado a cabo por los colonizadores, no implicaba llevarse una materia prima, un simple objeto, sino que implicaba despojar de parte de su vida a los pueblos originarios (y sus descendientes), porque recordemos que ellos se conciben, a partir de sus cosmovisiones, como parte de la naturaleza.

Para los europeos, quienes pertenecían a matrices civilizatorias diferentes a las que había en Mesoamérica o en la región andino-amazónica, la tierra, el oro, la plata, la madera, entre otros, eran un medio de producción, que después se transformaría en ganancia. Por su parte, para los pueblos originarios de América, quienes tenían otra racionalidad, que se sustentaba (y se sustenta) en otras formas de civilidad, distintas a occidente, la tierra en particular era concebida como un sujeto (en el *Popol Vuh* se habla del corazón de la tierra –Anónimo, 1998–). Pero un sujeto muy especial, decíamos en líneas anteriores, porque de ella dependía su existencia en el mundo.

En este contexto, para los pueblos prehispánicos los minerales, eran y son considerados como un sujeto (se habla del espíritu de los minerales) creado por divinidades. Además, eran parte fundamental de la naturaleza, por ser concebidos como soles enterrados en la tierra. Parte de su gran importancia radica en esta concepción, ya que una de las principales deidades era el sol, el Padre Sol.

Incorporar el metal a su cuerpo, además de fundirse con la naturaleza, implicaba una conexión con esta divinidad, entre la tierra y el cielo. Por esto, su uso no era del común, sino de aquellos que se consideraban como los cercanos a las deidades (las clases gobernantes, los sacerdotes y especialistas orfebres).

Con el oro se recreaba el universo (hombres, mujeres, animales, animales fantásticos, sol, luna), su cosmos. Además, con metal se cubrían algunas de las pirámides, las cuales conectaban al mundo terrenal, con el mundo celestial. Al cubrirlas con oro, la cúspide representaba al sol. También se bañaba de polvo de oro a algunos de los gobernantes al momento de morir, como ofrenda al inframundo, a donde descendía la principal divinidad, el astro Sol. Pero dicha concepción no fue ni tomada en cuenta, ni considerada por los colonizadores.

En este contexto, además porque los europeos no lo pretendían así, nunca pudo existir un "diálogo" (BONFIL, 1994). Se impuso de una manera abrumadora y brutal, la visión del objeto frente a la visión del sujeto. Y con esta visión del objeto, la tierra y todo lo que ella contenía, comenzó a ser violentada. Desposeyendo a los pueblos de sus tierras, saqueando sus riquezas, llevándose toneladas y toneladas de metales preciosos. Desde entonces el territorio, comenzó a ser subsumido por el naciente capitalismo europeo. En particular dice Marx, "el descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, el exterminio, la esclavización y el sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: tales son los hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos factores fundamentales en el movimiento de la Acumulación Originaria" (MARX, 1978, p. 139).

En este sometimiento inicial sobre el territorio, en particular sobre la apropiación de las tierras de los pueblos indígenas, se comienza un proceso de subsunción formal sobre el mismo. Es decir, existe una subordinación sin haber una transformación tecnológica que violente el territorio, viviéndose un despojo de la tierra, un reordenamiento territorial, y un sometimiento como tal (a partir de la desposesión), sin un desarrollo de las fuerzas productivas que agreda a la tierra misma, aunque si se la apropie bajo un patrón espacial distinto, por enajenante. Así, en esta fase de la Acumulación Originaria, la apropiación de la tierra, que se realizó de forma violenta, implica su dominio y sometimiento de forma, la cual nombramos como primer sometimiento.

La apropiación de la tierra, este sometimiento inicial, permite la extracción de los recursos naturales. La tierra, el territorio comienzan a ser agredidos y violentados de otra manera. Es decir, se genera un segundo sometimiento que implicó, entre otros, el saqueo de los metales. Este saqueo todavía se realiza sin introducir innovaciones tecnológicas, ya que continuaba el proceso del momento fundacional del capital, la Acumulación Originaria (el desarrollo de la maquinaria y de otros elementos usados en la minería, vendrían después).

Al respecto, no olvidemos que principalmente la extracción del oro y la plata, se realizó directamente con las manos indígenas, en condiciones infrahumanas, sin maquinaria y elementos químicos para su extracción. Por esto, en este segundo momento de sometimiento, decimos que continuó un proceso de subsunción formal del territorio bajo el capital, pero en donde el territorio como sujeto, ya sufre de una violencia específica ("lo que podemos llamar la segunda pérdida del yo" como diría ZAVALETA, 2013, p. 221). Al ser despojado y saqueado se arranca una parte de la vida, de la naturaleza que está humanizada.

En general el segundo sometimiento consistió en violentar el territorio, al introducirse profundamente, los hombres a las montañas y cerros para sacar los metales. Estas profundidades, alcanzaron dimensiones increíbles. Tan sólo el tiro de La Valenciana (una de las principales, o la principal mina de la época Colonial, localizada en Guanajuato), llegó a medir 530 metros de profundidad (ARGÜELLO, 2008, p. 100). Pero esto, como indicábamos, al igual que las otras manifestaciones de Acumulación Originaria, no se realizó de forma pacífica, sino violenta. De allí la explicación del porqué esta actividad costó la vida a millones de indígenas.

Este momento estuvo marcado por una tecnología altamente intensiva en mano de obra, debido a la casi nula tecnificación del proceso. Al respecto, dijo Gilberto Argüello, "el atraso tecnológico de España, el desarrollo capitalista europeo todavía joven durante los siglos XVII y XVIII, y la mundialización de la circulación mercantil permitieron que la actividad minera de Nueva España se desarrollase a una escala sin precedentes en el mundo colonial, y sin capitales, sin tecnología ni empresarios extranjeros, por lo que su expansión secular debió resolver de una manera 'doméstica' difíciles problemas técnicos, económicos, administrativos, jurídicos y políticos" (ARGÜELLO, 2008, p. 90).

La mano de obra en un principio fue indígena, y cuando disminuyó drásticamente esta población, producto de la explotación a la que fueron sometidos y por las enfermedades, fueron traídos esclavos africanos (POVEDA, 2002 y SOTO, 2011). Sobre esto, indica Arguello, "en México y Perú los colonialistas españoles, a fin de sacar el volumen máximo de plata con un costo mínimo, destruyeron la población prehispánica al romper el equilibrio sociocultural entre el tiempo de trabajo necesario vital para la subsistencia del grupo y el tiempo excedente. La explotación despiadada obligó a la comunidad a dar todo su tiempo de trabajo social en favor de los intereses colonialistas" (ARGÜELLO, 2008, p. 92). Esto los debilitó orgánicamente, "lo cual provocó la ausencia de defensas biológicas contra agentes patógenos desconocidos. Ése fue el origen de la catástrofe demográfica del siglo XVI" (Ídem).

Junto a este tipo de tecnología, prácticamente hasta 1730, se utilizaron herramientas simples, entre ellas barretas, palas y picos. En algunas regiones del continente (como en Perú) se utilizaron técnicas precolombinas, como fueron los quimbaletes (para la molienda), los huayras (para la fundición) (MARTÍNEZ, 2002).

El trabajo de los pueblos originarios, en algunos territorios (como en el de la actual Bolivia) se desarrolló bajo el régimen de mitas. Dicho sistema, tuvo a una población sustanciosa como mitayos (MARTÍNEZ, 2002 y Equipo MMS América del Sur, 2002). Al respecto, se indica que "cada año llegan a Potosí alrededor de 13,500 mitayos con sus familias, formando contingentes de

40,000 personas" (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002). En 1560, la ciudad del Potosí, contaba con 160,000 habitantes, mientras que Madrid sólo tenía 45,000 habitantes.

En este segundo momento, existieron tres tipos de trabajadores principalmente. Quienes trabajaban la roca con la fuerza de sus brazos, quienes transportaban en sus hombros el mineral (llamados tenateros en el actual territorio de México, los cuales cargaban en sus espaldas de 150 a 300 libras –ARGÜELLO, 2008, p. 107–), y quienes transportaban en sus hombros el mineral (nombrados en Perú como barreteros, pallires, capacheros, respectivamente). Todos ellos estaban involucrados en la fase de obtención de los minerales, caracterizada por sus labores subterráneas.

Los metales sacados y saqueados de nuestro continente, de las montañas de la Tierra, fueron enviados a Europa, lo cual fue fundamental para la consolidación y desarrollo del capitalismo en el llamado "viejo" continente. Sin embargo, reiteramos, para los pueblos originarios, las montañas eran (y siguen siendo, para muchos) espacios sagrados. Primero, porque a partir de ellas, podían tener acceso a la Madre Tierra, a su vientre, y a los diferentes mundos a los que hemos hecho referencia. Segundo, porque a través de las montañas podían (y pueden) descender al inframundo y ascender al espacio celeste, ya que las montañas y los cerros conectan a los tres mundos. Al respecto, Loera indica, que las montañas son espacios misteriosos "donde por milenios enteros se ha unido lo mundano con lo sagrado; un límite sutil donde la tierra y el cielo se tocan en forma perceptible a nuestra vista. En ellos, bajo la sombra de los árboles que visten su silueta, entre el encanto y peligro de sus cuevas y grutas, en el silencioso o muchas otras veces estruendoso caer de las aguas que las recorren, cerca de las nubes que custodian sus cimas, y en el deleite que ofrenda el canto y, a veces, el rugir furibundo de todos sus habitantes diurnos y nocturnos, el humano, mediante la actividad ritual ha podido acceder desde sus tiempos y espacios cotidianos a los tiempos y a los espacios de las deidades, para luego retornar a los primeros en pro del equilibrio del ciclo de la vida" (LOERA, 2011, p. 6), así, Mesoamérica "es uno de los lugares donde la montaña fue un punto nodal donde se desarrolló y se sintetizó su cultura a través de los rituales que practicaban en ellas o en los pueblos que las circundaban" (LOERA, 2011, p. 7).

En suma, el saqueo del mineral en este segundo momento, implicó una agresión intensa a la Madre Tierra, dirigida principalmente por la Corona Española, quien por medio de concesiones usufructuarias otorgadas a particulares (reguladas por las Ordenanzas de Minería), durante tres siglos exigió el quinto real (POVEDA, 2002), que implicaba enviar el 20% de la producción del mineral, a la metrópoli, directamente a la Corona.

Sin embargo, este sometimiento a la tierra, todavía se realiza en el marco de una subordinación de forma, debido a que no ha ocurrido un cambio tecnológico que agreda de manera

real al territorio. El proceso de sometimiento real del territorio, se emprende al ir introduciendo algunas innovaciones tecnológicas, que van aparejados con la intensificación de la agresión a la tierra, a la Madre Tierra.

Uno de estos, que nos adentra en un tercer momento de sometimiento del territorio, fue el uso de mercurio, el cual expande la perforación de túneles inclinados y semiverticales (MARTÍNEZ, 2002). Junto a esto, en 1556 se descubre el proceso de amalgación del mineral de plata con mercurio (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002).

Fue tan intensa la utilización de mercurio que territorios como el del actual Perú, entró en una crisis minera en 1650, debido a su agotamiento. De dicha crisis se logró salir hasta mediados del siglo XIX, al realizarse descubrimientos de yacimientos de mercurio en California (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002).

Este momento intensificó aún más el sometimiento a la Madre Tierra, porque el uso de mercurio provocó una contaminación masiva (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002). Al respecto, en Bolivia se registró que durante la Colonia, más de 40,000 toneladas de azogue fueron diseminados en el medio ambiente (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002).

Aunado a esto, "el uso de leña de keñua como combustible para los hornos de fundición y de cedro para el maderamen de los socavones somete estas especies a una dramática extracción causando la degradación sucesiva de los suelos" (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002: 137).

Un cuarto momento fue el uso de la pólvora, que se generaliza a partir de 1730. Este hecho, junto con métodos tradicionales de extracción de agua (que ayudaban a las recurrente inundaciones en las minas), permitían profundizar aún más en la mina (ARGÜELLO, 2008). Su uso se generalizó tanto que se llegó a fundar la Fábrica Real de Pólvora. En Colombia, junto a la mano de obra y a las herramientas de hierro, posibilitó una mayor explotación del mineral (POVEDA, 2002). La introducción de este explosivo fue sumamente importante para la actividad minera. Sin embargo, el resto del proceso quedó sin transformarse.

Un quinto momento se desarrolló desde finales del siglo XVIII (promovido por Carlos III) y se extendió hasta 1825, al enviarse desde la metrópoli, ingenieros de minas (ingleses y alemanes) a fin de tecnificar las minas (POVEDA, 2002). Uno de los logros fue la modernización de las minas de socavón y la aluvial (POVEDA, 2002).

Un sexto momento, que culmina el inicio proceso de subsunción real del territorio en el capital, se lleva a cabo al introducir la máquina de vapor de James Watt, uno de los grandes inventos de la Revolución Industrial. Este invento que fue utilizado como bomba de agua, lo cual

solucionó los problemas de inundación en las minas (CICEANA, *s/f*), "avance" sumamente importante debido a los grandes problemas derivados de las corrientes de agua subterráneas.

Junto a esto acontecimiento, se realizaron otras transformaciones tecnológicas importantes. Entre ellas, se mejoró la iluminación de las minas. Las velas o lámparas de aceite fueron remplazadas por gas acetileno flamable, reflectores metálicos y lámparas de aceite (CICEANA, *s/f*).

Ambos avances tecnológicos posibilitaron tener menos obstáculos en la extracción de los minerales. Paradójicamente, la máquina de vapor contribuyó en principio a reducir la muerte de los mineros por inundación al interior de la mina, pero la iluminación intensificó aún más la jornada de trabajo. Esto, nuevamente llevó a una mayor agresión a la tierra, producto del incremento e intensificación de la explotación del mineral y de la fuerza de trabajo. Asimismo, producto de la Revolución Industrial (s. XIX), también se incorpora el uso del cobre a la minería.

A la par de estas transformaciones (desde 1879) se van edificando grandes obras de infraestructura, como la construcción de líneas ferroviarias en Perú y en México (EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR, 2002), que permiten movilizar y realizar con mayor celeridad la mercancía mineral.

Un séptimo momento, es el uso de explosivos específicos, como la combinación de nitrato de amonio y gasolina, la cual se introduce en agujeros pequeños para generar explosiones con el objetivo de fragmentar las rocas. Junto a esto se incorporan algunos inventos como palas, grúas y camiones eléctricos (que transportaban el material extraído); taladros eléctricos con punta de acero o tungsteno. Asimismo, se incorpora la tecnología satelital para analizar y localizar en poco tiempo, acumulación de minerales (CICEANA, *s/f*), y ya al final del siglo XIX se incorporan mapas geológicos. Pero la subsunción no concluye aquí. Por el contrario, como veremos en las siguientes líneas, la minería actual, ha exponenciado el sometimiento.

Cuadro 1. Los minerales antes y después del proceso de sometimiento en el capital

	Pueblos prehipánicos	A partir de la Conquista y Colonización
Significado	Los minerales sagrados Sujeto con vida Parte fundamental de la tierra Conexión divina entre la tierra y el cielo Oro sagrado. Considerado como el sol enterrado en la tierra Con el oro, se recreaba el universo	Objeto Mercancía
Creación	Creados por una entidad divina	Creados por la naturaleza
Propietarios	Común	Corona española y particulares
Usos	Rituales y ceremonias religiosas (para	Materia prima

	clases sociales con poder) Oro, plata y cobre: para producción de objetos ceremoniales y joyas. Pectorales, collares, pulseras, cascabeles, anillos, orejeras. Cobre: rol instrumental y técnico (herramienta agrícola) Hierro: colorante para fabricación de cerámica y textiles; y para elaborar cuchillos y lanzas	Medio de producción Medio de atesoramiento Para imperio español, uso armamentístico y acuñación de moneda
Destino	Metales preciosos: Clases sociales gobernantes (principalmente) Metales no preciosos: para quienes realizan actividades agrícolas	Propietarios privados Corona: Quinto Real (20% de producción, se envío por tres siglos a la Metrópoli)
Lugar de extracción	Principalmente de lechos de ríos y quebradas Menor proporción excavaciones y socavón	Excavaciones profundas en montañas y cuevas Ahora, en cerros (donde se práctica minería a cielo abierto)
Quienes lo extraían	Oficio: orfebres	Indígena y esclavos africanos (cuando muere una parte importante de la población indígena) Bajo intensos procesos de explotación
Duración de extracción	Muchos siglos, pero sin intensidad (Perú, 4500 años de antigüedad Colombia, 500 a.C)	Más de tres siglos seguidos (toda la época colonial), con una extracción intensa
Tecnología	Herramienta básica Martillos y yunque de piedra	Tecnología altamente intensiva en uso de mano de obra Pólvora Amalgamación con mercurio Cianuración Lixiviación con cianuro
Cantidad extraída	La que se sacaba del lecho de los ríos	Plata: mil toneladas por día de labor
Consecuencias		Muerte de indígenas Descuido de producción de otros productos básicos (alimentos) Contaminación Deforestación
Legislación		Legislación minera que regia en España desde la Edad Media

El sometimiento actual del territorio a partir de la minería a cielo abierto

Las naciones como México, tienen una larga tradición e historia minera. Hay pueblos enteros que se han constituido (y recreado) a partir de las actividades mineras, que datan desde la época de la Colonia. Sin embargo, en la historia "relativamente" reciente, el tipo de minería se ha

modificado de una manera contundente. De minería subterránea (o de socavón) que predominó por varios siglos (que inicia intensamente desde la etapa colonial), la cual consistía en adentrarse profundamente en la tierra, para sacar el mineral, transitamos a un tipo de minería a cielo abierto (a tajo abierto), que no está demás decir que desde hace más de una década y media, en Estados Unidos fue prohibida por las consecuencias que trae aparejada.

En este tipo de minería, es necesario llevar a cabo un proceso de lixiviación con cianuro. Al respecto, Porras indica que "éste consiste en que una vez detectados los yacimientos, se vuela con dinamita la tierra en donde se encuentren dichos yacimientos, después de un proceso de trituración, los polvos que quedan son 'regados' con una sustancia que contiene cianuro (lixiviación) que posibilitará la separación del metal que se quiere obtener de las gangas o desecho, una vez obtenido el material se somete a un proceso de tostado, después la fundición que permitirá que se obtengan barras del metal en cuestión" (PORRAS, 2007, p. 31).

Con este proceso, es posible destruir (desaparecer) los cerros en cuestión de horas, a partir del uso al aire libre de dinamita (compuesto explosivo más potente que la pólvora pero al interior de la minas, con el objetivo de ir profundizando en ellas). Pero además, una vez que ocurre este hecho, que puede ser considerado como trágico, pensando en la concepción sagrada que tienen diversos pueblos sobre los cerros y montañas, y por los efectos causados con la "desaparición" (recordemos que muchos cerros son captadores de agua, pero además en ellos sobreviven una gran diversidad de ecosistemas –entre ellos, los árboles quienes emiten oxigeno al planeta–, que a su vez tienen relación con otros ecosistemas), ocurren otros acontecimientos sumamente destructivos para la naturaleza y para el planeta en su conjunto, como la lixiviación con cianuro.

De entrada, para llevar a cabo este tipo de minería, la tierra, la Madre Tierra es destruida y violentada de manera intensiva. Este hecho, nos lleva a señalar que con la utilización de este tipo de tecnología, requerido para practicar la minería actual (que posibilita sacar más pronto y a un "menor costo" esta "materia prima"), el territorio sigue siendo subsumido realmente en el capital. Pero este sometimiento, tiene un efecto más devastador.

Por ejemplo, una vez que "ha desaparecido el cerro" al dinamitarlo, se tiene que utilizar cianuro para la lixiviación, lo cual no es inocuo. Por el contrario, este material tóxico puede afectar a tal grado, que puede ser, y ha sido letal.

La prohibición en Estados Unidos está aparejada con esto. Entre los efectos de la lixiviación con cianuro, es la contaminación de los sistemas hidrológicos, la cual permanece por largos periodo de tiempo (sobretodo en corrientes subterráneas, no expuestas al sol), contaminación que afecta gravemente a la naturaleza en su conjunto, entre ellos a los seres humanos, quienes además de tener

efectos directos (en los ojos, en la piel) al tener contacto con dicho tóxico, tienen efectos al consumir productos de la tierra que han sido contaminados por este producto, que se vuelve un veneno para el cuerpo (no sólo el de la tierra, sino el del ser humano). Así, el cianuro se vuelve parte del cuerpo, a quien comienza a dañar y hasta matar.

Aunado a esto, para la lixiviación se necesitan grandes cantidades de agua para lavar el mineral, lo cual ha ocasionado severos problemas de abastecimiento de este líquido vital, en poblaciones cercanas a los complejos mineros actuales.

Al respecto, algunos informes indican que "las explosiones pueden causar problemas auditivos, además de los respiratorios por los polvos que provocan dichas explosiones; ocasiona el 96% de las emisiones de arsénico en el mundo; acidifica el agua dejándola mil veces mas acida que la de una batería; en promedio por cada 20 gr. de oro que se obtienen se arrojan 79 toneladas de desecho; es necesaria una enorme cantidad de agua; si no hay un medio aireado y con sol, el proceso de degradación no ocurre, pero sí la generación de productos intermedios como cianógeno, cianatos, tiocianatos, clorocianógeno y amonio, todos ellos dañinos para los seres vivos; en un medio acuoso neutro se puede degradar pero para que esto ocurra tienen que, una vez extraído el oro, agregar a la sopa química residual cal, pero ésta muchas veces contiene estroncio, material que tiene la cualidad de reemplazar al calcio en los huesos, por lo que es dañino; un trozo del tamaño de un grano de trigo provocaría la muerte de un adulto, las vías por las que puede entrar al organismo son la dérmica, digestiva, respiratoria y conjuntiva (PORRAS, 2007, p. 32).

Así, el uso de los "avances" tecnológicos, entre ellos la dinamita y el cianuro, introducidos en la minería actual, a cielo abierto, método que desde la lógica del capital, también es considerado un gran avance tecnológico, que ha permitido una realización acelerada de la mercancía mineral, y con esto obtener una mayor cantidad de ganancias, provocan severas consecuencias, y al practicase (o intentarse practicar) sobre territorios con pueblos que conciben al territorio como un sujeto y a la tierra como la madre, las consecuencias son aún mayor, debido a que se ahonda la subsunción real de la Madre Tierra al capital, sometimiento del cual todavía no conocemos el total de sus consecuencias debido a que este tipo de minería practicada por el capital se encuentra vivo, como también vivos están los procesos de resistencia que emergen a partir del sometimiento al territorio, que los incluye a ellos porque son parte de él, y a la Madre Tierra, de la cual depende su existencia histórica, actual y futura en el mundo.

CONCLUSIONES

Subsunción significa "hacer algo parte del cuerpo". Desde el nacimiento del capital, el territorio comienza a ser parte de su cuerpo. Empieza a ser sometido al estar bajo su dominio desde el proceso de Acumulación Originaria. En particular en América Latina, al ser separados los pueblos indígenas de la tierra, ésta última pasa a estar subsumida-sometida de manera formal (en el sentido de forma). Pero con la introducción de las innovaciones tecnológicas (el uso del mercurio, la pólvora, máquina de vapor, gas acetileno, gasolina, tecnologías satelitales, cianuro), el territorio comienza a ser sometido de manera real, el territorio se subsume realmente en el capital.

No obstante, esta subsunción toma particular relevancia en los territorios de los pueblos descendientes de los pueblos originarios de América, debido a que el sometimiento se realiza no sobre un objeto, o sobre una materia prima o sobre una mercancía, sino sobre un ser con vida y corazón, la Madre Tierra. Porque el territorio es concebido como un sujeto, un sujeto conformado, entre otros, por los hombres y mujeres, quienes forman parte de su cuerpo.

Con la subsunción, todos los elementos que conforman al territorio vivo, son sometidos bajo la lógica del capital, se vuelve como decíamos en líneas anteriores, como parte de su cuerpo, porque el capital "los ha devorado", haciéndolos parte de él. A esto, Smith agrega la financiarización de la naturaleza, la cual forma parte de la subsunción real de la que es objeto (SMITH, 2007). Esto agudiza el cambio climático, que a decir de Slavoj Zizek, "la imagen de la naturaleza como un circuito equilibrado no es más que una proyección retroactiva de los seres humanos. Esa es la lección de las recientes teorías del caos: la naturaleza es ya en sí misma, turbulenta, desequilibrada; su 'regla' no es una oscilación equilibrada en torno a algún punto de atracción constante, sino una dispersión caótica dentro de los límites de lo que la teoría del caso denomina el 'atractor extraño', una regularidad que dirige el caos". No obstante, desde esta perspectiva, el capital contribuye significativamente con esta turbulencia desequilibrada. Pero no por siempre, porque de los territorios emergen miles de reclamos profundos de estas agresiones y sometimientos, surgen, los "enterradores del capital".

REFERENCIAS

Anónimo. **Popol Vuh**, Guatemala: Artemis-Edinter, 1998, 155 p.

ARGÜELLO Altúzar, Gilberto. **Minas, agricultura y política en la formación del capitalismo mexicano, 1770-1870**, México: UNAM, 2008, 400 p.

BASTIAN, Jean-Pierre. **América Latina 1492-1992, conquista, resistencia y emancipación**, México, 1992, 85 p.

BONFIL, Guillermo. **México profundo. Una civilización negada**, México: Grijalbo, 1994, 250 p.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL DE NORTE AMÉRICA. **Saber más… Minería**, México: CICEANA, *sf.*

DUSSEL, Enrique. **1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad,** Bogotá: Antropos, 1992, 256 p.

EQUIPO MMS AMÉRICA DEL SUR. **Minería, minerales y desarrollo sustentable en América del Sur,** Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente (CIPMA); Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC); Iniciativa de Investigación sobre Políticas Mineras (IIPM), 2002, 623 p.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, **Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina,** Cochabamba, Bolivia: UNICEF, 2010, 510 p.

GÓMEZ, Antonio; Palazón, María; Ruz, Mario Humberto. **ja slo'il ja kaltziltikoni', Palabras de nuestro corazón. Mitos, fábulas y cuentos maravillosos de la narrativa tojolabal**, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas, 1999.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. **Censo General de Población y Vivienda 2010,** México: INEGI, 2010.

LENKERSDORF, Carlos. **Cosmovisiones**, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 41 p.

LOERA Chávez y Peniche, Margarita y Cabrera Aguirre, Ricardo (coords.). **Arqueología, historia y etnografía sobre la montaña,** México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010, 293p.

MARTÍNEZ Castilla, Zoila. "Antecedentes históricos de la minería artesanal en Perú", Communities and Small-Scale Mining (CASM), Perú: Ica, 2002.

MARX, C. y Engels, F. "Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria", en **Obras Escogidas II**, Moscú: Editorial Progreso, 1978, 536 p.

MARX, Karl. **El Capital. Libro I, Capítulo VI (inédito),** México: Siglo XXI, 1975.

POLANYI, Karl. **El sustento del hombre**, Madrid, España: Colección entre líneas, 2009.

PORRAS, Paula Virginia. **Argentina: situación general de la minería metálica,** Buenos Aires, Argentina: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica, 2007, 43 p.

POVEDA Ramos, Gabriel. "La minería colonial y republicana. Cinco siglos de variantes y desarrollos" en **Revista Credencial Historia**, Bogotá–Colombia: Edición 151, julio de 2002.

REVELLI, Marco. "Crisis del Estado-nación, territorio, nuevas formas de conflicto y de sociabilidad", en **Viento del Sur**, No. 11, México, invierno 1997.

SMITH, Neil (2007). "Nature as Accumulation Strategy" disponible en http://rampages.us/goldstein2014/wp-content/uploads/sites/316/2014/08/nature-as-accumulation-strategy.pdf

SOTO, Gerardo. "Siglos de tradición minera", en **Crisol,** Suplemento de Ciencia y Tecnología, Núm. 252, Universidad de Costa Rica, noviembre de 2011.

ZAVALETA, René. "El mundo del terrible Willka" en **Obra completa. Tomo II: ensayos 1975-1984**, La Paz: Plural, 2013, pp. 221-291.

ZAVALETA, René. **Lo nacional popular en Bolivia,** Siglo XXI, México, 1986, 273 p.

ZIZEK, Slavoj. "La naturaleza no existe", s.f., consultado en http://www.as100.de/zizek.htm

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

NEOEXTRACTIVISMO Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA: LAS TRANSFORMACIONES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA.

NEO-EXTRACTIVISM AND ARMED CONFLICT IN COLOMBIA: CHANGING THE COLOMBIAN ORINOQUIA.

NEO- EXTRATIVISMO E CONFLITO ARMADO NA COLÔMBIA: A TRANSFORMAÇÃO DA ORINOQUIA COLOMBIANA

Gabriel John Tobón Quintero
Pontificia Universidad Javeriana. Grupo de investigación Conflicto, Región y Sociedades Rurales
Grupo de Trabajo Clacso: Desarrollo Rural
gtobon@javeriana.edu.co

Resumen: En el documento se presentan las múltiples transformaciones que ha tenido la región de la Orinoquia colombiana, como consecuencia de la puesta en marcha de las locomotoras para el desarrollo a través de grandes megaproyectos mineros, petroleros y agrícolas que implicaron un drástico cambio en la propiedad y tenencia de la tierra, ahora, en manos de grandes grupos económicos y empresas multinacionales. Muchos años antes, estaban en manos de pequeños y medianos campesinos que habían sido beneficiarios de programas de reforma agraria. Estas tierras estaban destinadas a ser entregadas a los campesinos sin tierra. Pero la voracidad del capital, las empresas multinacionales y los grupos económicos, decidieron realizar una compra masiva de tierras, en ocasiones por métodos fraudulentos.
Esta compra masiva de tierras, también conocida como extranjerización de la tierra, se da en medio del conflicto armado interno colombiano que tiene notables expresiones territoriales en la región de la Orinoquia, de tal manera que se plantean grandes dilemas y preguntas sobre los reales beneficiarios cuando dicho conflicto se termine y surjan nuevos conflictos o se exacerben los viejos no resueltos. El documento concluye con tres posibles escenarios, que permitirán a los lectores una profunda y creativa reflexión.
Palabras Clave. Orinoquia; Neoextractivismo; Conflicto Armado; Transformaciones; Extranjerización.

Abstract: In the document the many changes that have had the Colombian Orinoco region, following the launch of locomotives for development through large mining, oil and agricultural megaprojects meant a drastic change in ownership occur and land tenure now in the hands of large economic groups and multinational companies that eventually divest small and medium farmers from lands they thought devote to resolve land conflicts over land.
This situation occurs in the midst of the internal armed conflict that has significant territorial expressions in the region so that great dilemmas and questions about the real beneficiaries of the termination of the Colombian armed conflict and the emergence of new conflicts or exacerbating old arise unsolved. The paper concludes with three possible scenarios that allow readers a deep and creative thinking.
Keywords: Orinoco; Neo-extractivism; Armed Conflict; Transformations; Foreignization.

Resumo: Neste documento se apresentam as múltiplas transformações ocorridas na região da Orinoquia colombiana, como consequência da implantação de locomotivas para o desenvolvimento de grandes projetos de mineração, petrolíferos e agrícolas que implicou em uma drástica mudança na propriedade posse da terra, agora nas mãos de grandes grupos econômicos e empresas multinacionais que terminaram por expropriar os pequenos e médios camponeses das terras que eles pensavam que que estavam se dedicando para resolver os conflitos agrários.
Esta situação ocorre em meio do conflito armado interno que tem notáveis expressões territoriais na região, de modo que apresentam grandes dilemas e perguntas sobre os reais beneficiários com o fim do conflito armado colombiano e o surgimento de novos conflitos o a exacerbação dos velhos resultados. O documento conclui com três possíveis cenários que possibilitará aos leitores uma profunda e criativa reflexão.
Palavras-chave. Orinoco; Neo- extrativismo; Conflito Armado; Transformações; Estrangeirização.

1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La región de la Orinoquia cuenta con una extensión de 310.000 Kms cuadrados, está localizada en el Oriente del país y limita entre la cordillera oriental y las riberas de los ríos Orinoco, Arauca y Guaviare. El río Meta atraviesa sus extensos territorios. Hacen parte de esta región los departamentos del Meta, Vichada, Arauca y Casanare y recibe la influencia y efectos sociales, ambientales del Sur del Caquetá

Mapa 1 - Departamentos región de los llanos

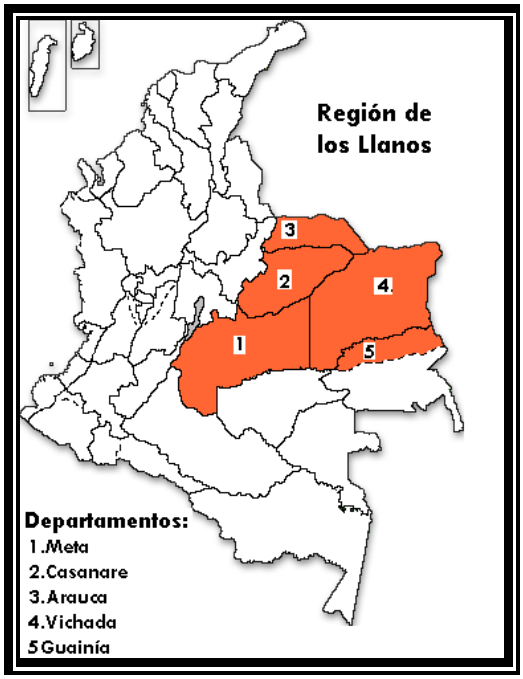

Fuente: Laura M. Quintero (2010)

Las principales ciudades de los Llanos Orientales son Villavicencio, capital del Departamento del Meta; Yopal, capital del Departamento del Casanare; Arauca, capital del Departamento de Arauca; San José del Guaviare, capital del departamento de Guaviare; Puerto Carreño, capital del departamento del Vichada; Inirida, capital del departamento de Guainía. Estos se ilustran en el mapa 1.

La Orinoquia colombiana también se conoce usualmente como una de las regiones naturales en la que se destacan las sabanas o los Llanos Orientales, sus mayores alturas no superan los 500 m de altura sobre el nivel del mar, tiene un clima relativamente homogéneo, con una vegetación de estepas con gran variedad de ganado, terrenos inundables y bosques de galería. Como puede verse en la fotografía 1.

Fotografía 1 - Vista Panorámica de los Llanos

Fuente: www.llanomio.com (2012)

La economía en Los Llanos se basa principalmente en la ganadería extensiva y en la extracción de petróleo. En los llanos de Arauca se encuentran algunos de los yacimientos petrolíferos más importantes de Colombia, como el yacimiento de Caño Limón, y en el pie de monte de Casanare la explotación de Cusiana. Existen varios proyectos agrícolas, y algunos proyectos de energía eólica.

La Orinoquia desde el concepto de cuenca hidrográfica

Ahora bien, el Instituto Alexander von Humboldt (2004), estableció con mayor precisión su extensión, límites y características de sus ecosistemas estratégicos. De esta manera, definió la región con base en el concepto de cuenca hidrográfica, en este caso la del río Orinoco, en relación con la cual, señaló que **tiene una** superficie de 347.713 $km^{2,}$ lo que representa el 30,4% del territorio nacional esta cuenca ocupa, además partes del territorio de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Guaviare, Guainía, Vaupés, Huila, Caquetá y el Distrito Capital de Bogotá (IAvH, 2004).

El concepto de cuenca es mucho más amplio e incluye, además de estas planicies, el terreno montañoso comprendido entre las cumbres paramunas y nevadas de la cordillera Oriental, donde nacen las aguas de su vertiente oriental y el piedemonte llanero, aspectos que le otorgan a la cuenca orinoquense una amplia heterogeneidad con complejos ambientes ecológicos de montaña tropical, vastas planicies, selvas de transición, intrincados sistemas hidrológicos y una gran diversidad biológica y cultural. Algunos aspectos se ilustran en la fotografía 2.

Fotografía 2 - Río Arauca

Fuente: Archivo fotográfico de Imeditores (2010)

De acuerdo al criterio de cuenca hidrográfica, sus límites van desde el río Arauca al norte, hasta el río Inírida al sur y desde la divisoria de aguas de la vertiente oriental de la cordillera Oriental al occidente, hasta el río Orinoco al oriente. Comprende la cuencas de los ríos Arauca, Meta, Bita, Dagua–Mesetas, Tomo, Tuparro, Vichada, Zama, Matavén, Ajota, Guaviare, Atabapo e Inírida (Ibid.).

La población proyectada por el Ministerio del Comercio a 2011 es de 1.575.000 habitantes lo que corresponde al 3.4% del total nacional, siendo los departamentos de Meta, Casanare y Arauca los más poblados como puede apreciarse en la tabla 1.

Del mismo modo el PIB percapita concentra sus mayores ingresos en los anteriores departamentos como resultado de la intensa explotación petrolera en sus territorios, destacándose el Casanare como el que mayor ingreso por persona recibe, sin que necesariamente este tipo de ingreso se vea reflejado en la solución a los problemas sociales, educativos, de infraestructura y salud que tienen.

Tabla 1 - Municipios y población de cada Departamento – 2012

	Meta	Casanare	Arauca	Vichada	Guainía	Orinoquía	Nacional
Extensión territorial	85.635	44.640	23.818	100.242	72.238	307.795 (27%)	1.141.748
Número de municipios	29	19	7	4	1	63	1102
Corregimientos		11	1		7	19	
Inspecciones	115	106	77	25	7	330	
Población proyectada (2011)	888.802	331.734	250.569	65.282	38.949	1.575.336 (3,4%)	46.044.601
Crecimiento promedio PIB (%) 2000 - 2011	11,40%	-3,80%	0,70%	6,10%	2,50%	1,30%	4,20%
PIB per cápita pesos 2011	37.529.294	41.017.803	23.893.618	6.648.081	5.006.547	114.095.343	13.372.404
PIB per cápita dòlares 2011	US$ 20.323	US$ 22.206	US$ 12.935	US$ 3.599	US$ 2.710	US$ 61.733	US$ 7.240

Fuente: Oficina de Estudios Económicos - MinComercio (nov 2012), www.todacolombia.com

Esta región posee además, una gran riqueza hídrica dotada con un régimen de lluvias que precipita 23 mil m^3/s, lo que representa el 33,8% de la escorrentía total nacional, estimada en 67.000 m^3/s. A la Orinoquia colombiana vierten sus aguas cuatro de los once ríos del país que tienen caudales superiores a 1.000 m^3/s: Guaviare, Inírida, Meta y Vichada, los cuales además de captar el flujo procedente de las cuencas altas de la cordillera Oriental —6.200 m^3/s—, aportan al río Orinoco 21.400 m^3/s. A esta cuenca también pertenece el 36% de los ríos colombianos con un caudal superior a 10 m^3/s, así como el 38,7% de las microcuencas del país. Hay 13 cuencas principales de primer orden, entre las que se destacan las del Inírida, Guaviare y Meta —con más de 5'000.000 de hectáreas cada una—, que desembocan directamente al Orinoco, así como 93 subcuencas de segundo orden (Sinergia, 2010).

2. LA DISPUTA TERRITORIAL Y LAS TRANSFORMACIONES DE LA ORINOQUIA COLOMBIANA

La Orinoquia hace parte de un extenso territorio del suroriente colombiano que además de lo señalado en el punto anterior, posee una alta riqueza en diversidad cultural, dotada de una de las más importantes riquezas naturales y ambientales del país, con exuberantes y bellos paisajes rurales y amplias zonas de reserva de fauna y flora, con una gran muestra de mosaicos ambientales poseedora de importantes ecosistemas estratégicos de piedemonte, sabana y selva y una vasta y rica hidrografía que facilita el intercambio comercial al interior y exterior del país.

Esta región ha experimentado importantes cambios y transformaciones en las últimas décadas, toda vez que se trata de un territorio en permanente disputa entre el Estado colombiano y los actores armados que protagonizan activamente el conflicto armado interno.

Una descripción complementaria de la diversidad e importancia política, económica y estratégica de la región fue presentada recientemente en la revista semillas (2012) en los siguientes términos:

> Los Llanos Orientales y la selva amazónica representan el 55 por ciento de la superficie del país. En ellos vive el 4,7 por ciento de la población y se produce el 64,9 por ciento del petróleo, el 40 por ciento de la cocaína, el 25 por ciento del ganado. Sobreviven 66 comunidades indígenas –de las cuales 22 están en peligro de extinción– y han sido desplazadas en la última década 422.732 personas. Son los datos básicos de un territorio extenso, marginal y en constante conflicto. Se debe decir que una parte significativa de sus regiones está definida, por ley, como áreas naturales protegidas: parques nacionales, reservas naturales, santuarios de fauna y flora, reservas forestales (Revista semillas, 2012:3).

La anterior descripción y los datos básicos que contiene, explican a grandes rasgos, los poderosos intereses políticos y económicos para el Estado colombiano, los grupos económicos, las compañías multinacionales y los actores armados (Guerrillas y Paramilitares) ***que han convertido a la Orinoquia en un territorio en permanente disputa por la apropiación de los recursos naturales***, cuya irracional explotación, les puede deparar grandes utilidades económicas y muchas ventajas y beneficios geopolíticos y estratégicos.

Lo anterior ha significado para éste rico y estratégico territorio, una cruenta disputa que ha transformado la región en los últimos diez años de manera drástica, en lo político, social, ambiental y económico. Las transformaciones más significativas pueden describirse de la siguiente manera:

- En lo político: la disputa por el control del territorio, la población y la apropiación de los recursos naturales principalmente por parte del Estado y su fuerza pública que luchan contra los actores armados por establecer el orden constitucional, su presencia política y la recuperación de las porciones del territorio bajo control de estos últimos.

  En lo social, la región se convirtió en una clara y representativa muestra de la más grave crisis humanitaria que vive el país desde la mitad de la década de los años ochenta: el desplazamiento forzado y violento de la población principalmente de la campesina, indígena y afrodescendiente, que como antes fue dicho, arroja en la última década, la preocupante cifra de 422.732 personas, lo que significa una crítica vulneración a los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.
- En lo económico, la región enfrenta la más ambiciosa ofensiva del Estado colombiano, los inversionistas nacionales y extranjeros y las empresas y corporaciones transnacionales, quienes buscan explotar a costa de todo, las grandes riquezas naturales y los ricos yacimientos de hidrocarburos y minerales que posee la región, para lo cual han orientado el Plan Nacional de Desarrollo para lograr ese propósito a través de la puesta en marcha de las

locomotoras minera y agrícola que buscan colonizar la última frontera agrícola del país, ello explica que esta región represente en la actualidad, la mayor compra de tierras por parte de los grupos económicos nacionales, extranjeros y varias compañías multinacionales, inaugurando en Colombia lo que ya Latinoamérica conoce como ***el fenómeno de la extranjerización de la tierra.*** El mapa 2. Ilustra este hecho.

Mapa 2 - Demandantes de tierra en la Orinoquia

Fuente: Wilson Arias (2012)

De esta manera, en lo agrícola se adelantan los mayores y más extensos proyectos por establecer la agroindustria basada en los cultivos de tardío rendimiento como las plantaciones de palma aceitera, el sorgo, maíz, forestales. Los primeros orientados a la producción de biodiesel y etanol.

Se estima, que grupos económicos y financieros nacionales, como el grupos Sarmiento – Angulo, Santo Domingo, Sindicato Antioqueño, Riopaila y personajes como el ex - vicepresidente Francisco Santos, el ex - ministro de agricultura y ex – embajador en Estados Unidos han comprado unas 220.000 hectáreas de tierra.

De la misma manera compañías extranjeras como la multinacional alimentaria Carguill, el grupo Mónica – Semilla inversionistas Chilenos, Españoles e Italianos han comparado más de 150.000 hectáreas y compañías multinacionales de la China, India y Estados Unidos tienen proyectado comprar un millón de hectáreas en los próximos años (ARÍAS, 2012).

En lo minero energético, la presencia de compañías nacionales y multinacionales petroleras. Con respecto a las primeras Ecopetrol adelanta actividades exploratorias en 17 bloques en los departamentos de Arauca, Meta, Casanare y Vichada, y se encuentra produciendo 439.648 barriles de crudo por día y gas equivalente en Arauca; Casanare y Meta, actividad que realiza en 27 campos.

Del mismo modo Ecopetrol está explotando 97 campos petroleros en alianza con las siguientes compañías multinacionales: Cepcolsa, Petrobras, Pacific Rubiales, Occidental, Equión, Petrominerales, Pacific Rubiales, Emerald Energy, Hupecol; Talisman y Hocol con una producción de 253.719 barriles por día, según datos del presidente de Ecopetrol (Gutiérrez, Genaro, 2011).

La empresa colombiana, además participa en un 88.6 % de la empresa Bioenergy S.A. que tiene una planta de producción de etanol con una capacidad para producir 480.000 litros de alcohol carburante por día. Una ilustración de lo antes dicho, puede verse en el mapa 3.

Mapa 3 - Explotación Petrolera en la región

Fuente: Ecopetrol. Foro por el desarrollo sostenible de la Orinoquia (2011)

Sin duda alguna, dichas transformaciones y los intereses económicos por desarrollar en la región los grandes megaproyectos minero-energéticos y agrícolas se convierten en una seria amenaza para las políticas y estrategias de conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad representada oficialmente en las seis áreas protegidas del Sistema Nacional de Parques Naturales que conforman la Territorial Orinoquia, más aún cuando el Ministerio de Agricultura considera que esta región es la última frontera agrícola por colonizar y se apresta a adelantar e incentivar la puesta en marcha de la locomotora agrícola, a través de lo que considera como el "cerrado colombiano" para promover la inversión de grandes capitales en proyectos de palma aceitera y explotaciones forestales comerciales.

Este tipo de transformaciones traen consigo la presencia de los actores armados en la región, quienes en la búsqueda de recursos económicos para financiar sus ejércitos y proteger los intereses privados de las grandes empresas, los inversionistas nacionales y extranjeros, adelantarán la violencia política contra quienes se opongan o critiquen el desastre social y ambiental que traerá consigo una visión y enfoque del desarrollo que convierte en mercancía los recursos naturales, la biodiversidad y todos los bienes y servicios ecosistémicos que esta región produce. Veamos entonces, como se manifiesta la presencia de los actores armados en la región en el siguiente apartado.

3. DINÁMICA DEL CONFLICTO Y ACTORES ARMADOS EN LA REGIÓN.

3.1 Presencia territorial

La región de la Orinoquia colombiana ha tenido presencia de los actores armados desde mediados de los años 80 y los primeros de la década de los años 90 cuando las FARC-EP decidieron desplegar sus fuerzas por todo el territorio nacional desdoblando los frentes guerrilleros conformados en los departamentos del Meta y Caquetá hacia dicha región, en la que el Ejército de Liberación Nacional – ELN -, conformo uno de sus frentes históricos y mejor armado en el Departamento de Arauca, el Frente Domingo Lain.

A mediados y fines de los años 90 los grupos paramilitares ampliaron sus teatros de operaciones y se lanzaron a una cruenta disputa por el control del territorio y la población con el objeto de desplazar y combatir a los grupos guerrilleros, motivados por el propósito de sabotear los diálogos de paz que el gobierno de Andrés Pastrana adelantó con las FARC-EP en el año 1998, más conocido como los diálogos del Caguan y para ampliar sus intereses en el negocio del narcotráfico

para lo cual se dieron a la tarea de conquistar, controlar y someter bajo su control nuevos territorios y población en los departamentos del Casanare, Meta, Vichada.

En el Departamento de Casanare se conformó el grupo paramilitar local conocido como los Buitragueños conformado por hacendados y narcotraficantes de la región, a quienes posteriormente se sumaron las Autodefensas Unidas de Colombia, a través del denominado Bloque Centauros quien posteriormente desato una guerra contra los Buitragueños. Del mismo modo en el Departamento del Meta y bajo el auspicio del llamado Zar de las Esmeraldas se había conformado un grupo paramilitar conocido como los "Carrangueros".

3.2 Dinámica del conflicto armado.

La región de la Orinoquia colombiana presenta un alto dinamismo en materia de confrontación armada por parte del ejército nacional en representación del estado, los grupos guerrilleros y los grupos paramilitares, estos últimos representan los intereses de los grupos económicos y extranjeros. A continuación se presentarán gráficamente los eventos que han ocurrido, es decir el número de combates entre el ejército y la guerrilla principalmente y el número de muertes que estos le han causado a la población civil no combatiente, en lo que los paramilitares han sido los mayores responsables.

También se presentarán algunos datos del desplazamiento violento de la población civil, fenómeno que constituye una de las mayores crisis humanitarias que hay en Latinoamérica y que es un oprobio para la dignidad humana.

Sólo se pudo encontrar información disponible y de fuentes confiables en el período 2000 – 2009, tiempo suficiente para identificar y analizar las tendencias que se presentan en la región, pero sobre todo, permiten inferir que estos seguirán presentes muy a pesar de los diálogos y negociaciones de paz que actualmente se adelantan con la guerrilla de las FARC-EP en la Habana – Cuba, por los intereses políticos y económicos en los recursos naturales que estos actores tienen, incluido el Estado, sobre el control de la región y por la defensa armada y violenta que el ejército nacional y los paramilitares harán de los inversionistas nacionales y extranjeros. A continuación se presentará los principales eventos ocurridos entre el estado, los paramilitares y la guerrilla.

3.2.1 Eventos ocurridos en la región de la Orinoquia.

- Se entiende por un evento, un hecho de violencia que ha sido reportado por una o varias fuentes. El evento incluye ataques unilaterales y combates entre diferentes grupos armados donde la población civil no es el objetivo principal.

En gráficos de ocurridos en la Orinoquía se puede ver claramente la incidencia que tienen los ataques en los eventos totales contribuyendo en un alto porcentaje al total (gráficamente se podría aproximar a un 80%). Las gráficas tienen una tendencia y comportamiento similar en todos los departamentos analizados con ciertas diferencias en la cantidad de ataques respecto a eventos para lo cual se hará referencia solamente a ataques de ahora en adelante, para el análisis de estos gráficos. Lo anterior puede verse en el gráfico 1.

Gráfico 1 - Eventos ocurridos en la región

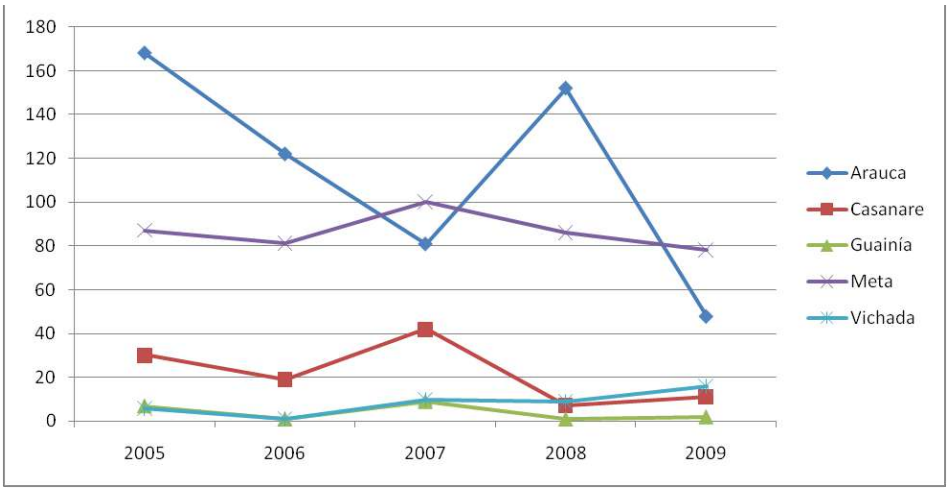

Fuente: Autor con base en datos de CEREC – CODHES (2009)

También se identifica un mínimo de ataques en Arauca que coincide con un máximo en Casanare, lo que podría deberse a conflictos en la frontera entre dichos departamentos. Guainía y Vichada son los menos afectados de la región, aunque Vichada muestra una ligera tendencia creciente entre el 2006 y el 2009.

3.2.2 Muertes de civiles en la Orinoquia.

Respecto a las estadísticas de muerte de personas civiles no combatientes durante el periodo comprendido entre 2005 y 2009 en la Orinoquía, se evidencia con claridad que la población civil es la más afectada, como puede verse en el gráfico 2.

La participación de cada departamento en estas gráficas de homicidios o muertes no es tan clara como en los anteriores análisis de ataques y combates, pues Arauca se muestra como el más afectado en cuanto a muertes civiles, no muy diferente a la tendencia del Meta, pero su participación en muertes totales es casi de la mitad en algunos periodos, lo que indica que en porcentaje, sus muertes civiles son mayores. Casanare es el departamento con la mayor tendencia al alza en cuanto a proporción en muertes civiles, equiparándola casi al total de muertes en el 2009.

Gráfico 2 - Muertes de Civiles en la Orinoquia

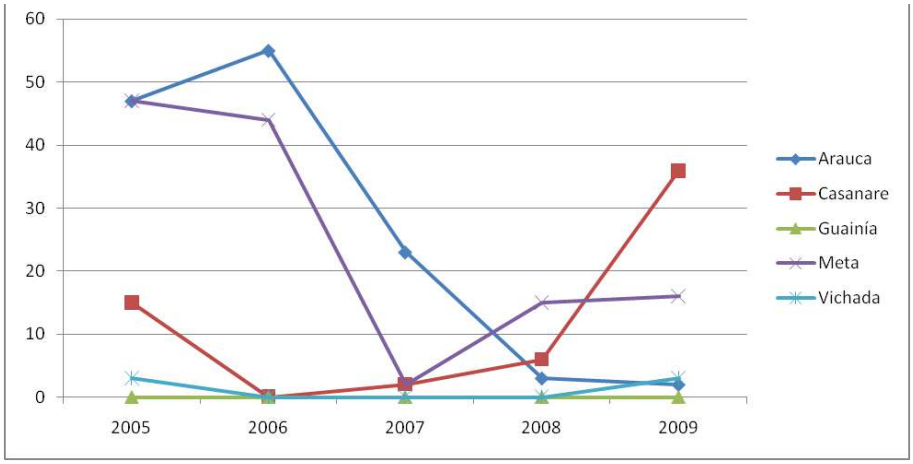

Fuente: Autor con base en datos de CEREC – CODHES (2009)

A manera de Resumen

Tratando de resumir la participación porcentual de los departamentos en la región, son Arauca y Meta quienes sufren en su territorio cerca del 80% de la dinámica del conflicto alternándose de acuerdo al análisis, sea de eventos y ataques, combates o muertes. Incluyendo el departamento de Casanare se puede llegar a tener un 95% del conflicto armado en la región Orinoquía, dejando a Guainía con la menor participación porcentual, quien en general está un 2% por debajo de Vichada.

Tabla 2 - Eventos y ataques ocurridos en la región – 2009

	Eventos	Ataques
Arauca	48,64%	50,83%
Casanare	9,28%	7,44%
Guainía	1,70%	1,78%
Meta	36,80%	36,18%
Vichada	3,58%	3,77%

	Combates Ejército-Guerrilla	Muertes totales	Muertes civiles
Arauca	39,57%	25,55%	40,75%
Casanare	14,47%	10,73%	18,50%
Guainía	2,55%	1,21%	0,00%
Meta	40,00%	59,56%	38,87%
Vichada	3,40%	2,95%	1,88%

Fuente: Autor con base en datos de Mincomercio (2014)

3.2.3 Desplazamiento Forzado y Violento de Población.

Examinando las gráficas de desplazamiento en Orinoquía, vale la pena destacar aquellos departamentos en los cuales se desarrolla mayor proporción del conflicto armado.

En Arauca y Meta, donde se desarrolla un 80% de la dinámica del conflicto armado en Orinoquía, la tendencia del desplazamiento es descendiente aunque puede estar directamente relacionado con un efecto directo de disminución de la población rural. Es importante rescatar que el comportamiento de personas y hogares expulsados es muy similar al de personas y hogares recibidos teniendo una diferencia positiva en cuanto al recibimiento en el departamento del Meta, donde después del 2007 la Recepción es mayor a la Expulsión. Esta diferencia es negativa en Arauca, que además maneja unos valores de desplazamiento menores que el departamento del Meta.

Dicha diferencia entre recepción y expulsión es positiva en Casanare y Guainía, siendo Guainía el departamento cuya diferencia es mayor, aunque la cantidad de personas sigue siendo mínima en comparación a las expulsadas de Meta y Arauca. Este comportamiento es de alguna manera coherente con las estadísticas de ataques y combates, dado que es el departamento con menor participación en el conflicto armado. Vichada por su parte, mantiene una diferencia negativa, expulsando más personas de las que recibe, aunque muestra una tendencia evidente de disminución.

4. LOS DIÁLOGOS DE PAZ EN LA HABANA – CUBA

Como es de público conocimiento entre los colombianos y amplios sectores y países del extranjero, el gobierno de Juan Manuel Santos inicio a fines del año 2102 un nuevo intento por negociar con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC – EP) la terminación del conflicto armado interno colombiano y en la agenda de las negociaciones el punto central es el desarrollo rural y las problemáticas agrarias, con respecto de las cuales, la situación y transformaciones de la Orinoquia son un insumo que las partes en la mesa de negociaciones no deberían pasar por alto porque expresa algunos de los grandes problemas del campo colombiano: el nuevo fenómeno de la extranjerización dela tierra, que conducirá inevitablemente a aumentar la reconcentración de la propiedad agraria en manos de los grandes potentados y las empresas multinacionales y la exclusión de pequeños y medianos propietarios, el desplazamiento violento de la población rural (Campesinos, Indígenas y Afrodescendientes) y la pérdida de soberanía Alimentaria.

Este nuevo proceso de diálogos y negociaciones, tendiente a solucionar el conflicto armado interno, representan un anhelo de la mayoría de los colombianos quienes lo apoyan. Sin embargo, la interesada y obtusa posición del gobierno se niega a discutir el modelo de desarrollo agrario y a considerar las profundas transformaciones y las reorientaciones que deben hacerse en el plan de desarrollo y en la política agraria, bajo el supuesto de que a las FARC-EP la única alternativa que les queda es desmovilizarse y convertirse en un partido político que deberá tramitar las reformas que propone al interior de los mecanismos de nuestro sistema político en los espacios de nuestro desprestigiado poder legislativo (Senado, Cámara de Representantes, Asambleas y Concejos) y por la vía electoral, metafóricamente, el gobierno ha expresado que se trata de una negociación exprés, a lo cual la contraparte negociadora (FARC-EP), se han opuesto públicamente.

El proceso de negociaciones se rige por dos grandes premisas que son altamente inconvenientes:

1. Nada esta negociado hasta que todo este negociado y,
2. Las negociaciones se desarrollarán en medio del conflicto, es decir sin un cese de hostilidades y sin tregua para los contendientes armados.

La inconveniencia estriba en el hecho según el cual, ambas premisas le sirven al gobierno para romper los diálogos y negociaciones en el momento o coyuntura en la cual, estas no le sirven para sus intereses y estrategias políticas y de esta manera poder justificar la continuidad de la guerra, que entre uno de sus objetivos sería la creación de condiciones para favorecer las grandes inversiones que compañías multinacionales y grupos económicos ya están haciendo y harán en regiones como la Orinoquia colombiana.

Lo anterior plantea un gran dilema y una aguda pregunta.

El dilema es: La compatibilidad entre la gran ofensiva del capital y de sus empresas nacionales y extranjeras con su irracional y perversa explotación de los recursos naturales y la Paz del país, o al menos la terminación del conflicto armado.

La pregunta sería: ¿A quién o a cuáles actores les conviene más la terminación del conflicto armado interno?, ¿A las elites y el gran capital o al pueblo colombiano?

El dilema y la pregunta son pertinentes y actuales debido a la cruda realidad en la que el modelo de desarrollo hegemónico impuesto por las elites colombianas desde hace varias décadas favorece a los representantes del capital nacional e internacional y adecua todos los dispositivos institucionales y normativos para darles la seguridad jurídica que buscan con sus colosales inversiones económicas y en ese sentido, sin la existencia de los actores armados en la regiones

podrán explotar los recursos naturales a sus anchas, con la protección del estado y sin tener que preocuparse de vecinos tan incomodos como son los actores armados, principalmente la guerrilla.

De darse lo anterior, con seguridad que los conflictos no cesarán, surgirán nuevos conflictos socio-territoriales o se recrudecerán los viejos y nunca resueltos conflictos culturales, ambientales y económicos. El gran retos será para las organizaciones y movimientos sociales, comunitarios y los sectores académicos y políticos que de manera abierta se oponen al gran capital representado en el agronegocio y las grandes compañías mineras y petroleras nacionales y extranjeras y su modelo de sociedad y luchan por un nuevo tipo de sociedad, más democrática, soberana e incluyente.

De acuerdo con lo anterior, es posible concluir, con algunos escenarios a los cuales se enfrenta Colombia y de manera particular la región de la Orinoquia colombiana.

5. POSIBLES ESCENARIOS.

De acuerdo con las nuevas transformaciones que desde hace unos diez años viene presentándose en la Orinoquia, especialmente con el cambio del uso de la tierra, la compra masiva de esta, el establecimiento de los megaproyectos agrícolas, mineros y la explotación de hidrocarburos, que representan para el actual gobierno la posibilidad de usar la tierra de dicha región para el desarrollo de las dos principales locomotoras (agrícola y minera) que habrán de traer la "paz", el "desarrollo" y "bienestar" del país, se pueden identificar al menos tres posibles escenarios, a saber:

1. Se impone el Modelo en la minería Reprimarizador de la economía agraria y la explotación de los recursos naturales en la región basada principalmente y los cultivos agroindustriales agrícolas, forestales y ganaderos.

La primacía de este modelo consolidara una nueva forma de economía de enclave en la Orinoquia y a su vez representa una de las más serias e inminentes amenazas para la conservación de los complejos ambientes ecológicos de montaña tropical, las vastas planicies, las selvas de transición, los intrincados y ricos sistemas hidrológicos, sus ecosistemas estratégicos más representativos y finalmente deteriorará aún más, la gran diversidad biológica y cultural que posee la región.

Del mismo modo dicho modelo se convertirá en un carburante para que los conflictos socio-políticos y la dinámica del conflicto armado interno se agudicen, amplíen y adquieran nuevas características en las que de un lado estarán los defensores legales e ilegales (armados) del agronegocio, la agroindutria y la minería. De otro, los armados ilegales que en la supuesta defensa

de la soberanía del país y del pueblo aprovecharán las nuevas transformaciones y proyectos para convertirlos en nuevas fuentes de financiación de sus proyectos político – militares.

2. Se concerta un modelo rural con base en las propuestas del informe de derechos humanos 2011 realizado por el Programa de Naciones Unidades para el Desarrollo (PNUD).

Una de las conclusiones más importantes del informe es la necesidad de que Colombia realice una profunda, amplia y democrática "Reforma Rural" al modelo de desarrollo que secularmente se viene adelantando en las sociedades rurales debido a que éste es la causa principal de la desigualdad y la pobreza, la violencia política y la concentración de la tierra en manos de un puñado de terratenientes, agroindustriales y más recientemente en la algunos los grupos económicos colombianos, empresas y corporaciones multilaterales como ocurre en la Orinoquia colombiana.

Este es un escenario plausible y el más adecuado, toda vez que logra importantes consensos entre muchos pobladores rurales, movimientos agrarios, académicos y organizaciones no gubernamentales. No obstante enfrenta el gran obstáculo que en las elites política y agrarias, en los principales gremios del sector agrario y en los partidos políticos liberal-conservador, de la U y el PIN no existe la voluntad política para una reforma a fondo y estructural que al menos inicie la solución a las más grandes problemáticas de nuestro mundo rural, porque las apuestas de estos últimos cifran sus expectativas de desarrollo en las descarriladas y letales locomotoras agrícola y minera.

3. Diálogos y negociaciones de paz neutralizan los efectos sociales y ambientales de la ofensiva de las locomotoras minero-energética, agrícola y los megaproyectos de los grupos económicos y empresas nacionales y multinacionales, obligándolos a modificar sus pretensiones de sobre-explotación y saqueo de los recursos naturales.

Como puede verse, los dos últimos escenarios no se excluyen, al contrario son complementarios y a ellos se deberán sumar las propuestas que los distintos sectores y organizaciones sociales, comunitarias y gremiales del sector agrario presentaron al foro nacional sobre Desarrollo Rural Territorial realizado el pasado 17 – 19 de diciembre de 2012 acordado en la mesa de negociaciones de la Habana (Cuba) entre el gobierno y el grupo guerrillero, organizado por el PUND y la Universidad Nacional que fue todo un éxito por la amplia y representativa participación social y gremial, pero más importante aún por la calidad de las propuestas presentadas a consideración de la partes negociadoras.

BIBLIOGRAFÍA

ARÍAS, Wilson. 2012. El acaparamiento de la tierra en Colombia. Disponible en http://www.wilsonarias.com/index.php/proyecto-politico/wilson-congresista/agenda-del-congreso. Consultado en junio de 2013.

CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DEL CONFLICTO (CERAC). 2009. Base de datos sobre el conflicto armado colombiano. Disponible en www.cerac.org.co/es. Consultado en septiembre de 2013.

CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO. 2010. Boletines e informes Meta, Arauca, Casanare. Disponible en www.codhes.org. Consultado en octubre de 2012.

ECOPETROL. Foro por el desarrollo sostenible de la Orinoquia. 2011. Disponible en www.asorinoquia.org/publicaciones. Consultado el 5 septiembre de 2013.

GUTIERREZ, Génaro. 2011. Presidente de Ecopetrol. Foro por el Desarrollo Sostenible de la Orinoquía. Disponible en http://www.asorinoquia.org/publicaciones/memorias-foro-27-de-septiembre-2011. Consultado en agosto de 2013.

IMEDITORES. La Orinoquia de Colombia. 2005. Disponible en la página web: http://www.imeditores.com/banocc/orinoquia/cap2.htm. Consultado el 12 de diciembre de 2012.

IAvH. (INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT). 2004. Ecosistemas de la Cuenca del Orinoco. PDF. Disponible en www.humboldt.org.co/cuenca **. Consultado el 20 de agosto de 2013.**

LÓPEZ, Kevin. Orinoquia. 2001. Texto Disponible en la página web: http://kevinlopezorinoquia.blogspot.com/2011/07/hoy-vamos-ha-hablar-de-la-region-de.html. Consultado el 3 de diciembre de 2012.

Toda Colombia. SF. Arauca. Documentos y textos consultados en la página web, en la siguiente dirección: http://www.todacolombia.com/departamentos/arauca.html#2. Consultado el 30 de noviembre de 2012.

Ministerio de Comercio, industria y turismo. 2012. Oficina de estudios económicos. Arauca. https://www.**mincomercio**.gov.co/descargar.php?id=57416. Consultado el 3 de diciembre de 2012.

QUINTERO, Laura Milena 2010. http://lamile9417.blogspot.com/2010/11/region-de-la-orinoquia-colombiana.html. Consultado el 20 de diciembre de 2012.

Sinérgia. La Orinoquia Colombiana. 2010. Documento consultado en noviembre de 2012 y se encuentra disponible en http://sinergiacolectiva.blogspot.com/2010/02/actividad-no4.html.

Revista Semillas. La Orinoquia Colombiana. ¿La última frontera agrícola colombiana? No. 48 – 49 de julio de 2012. Grupo Semillas.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

COMPLEJO AGRO-ALIMENTARIO Y AGRO-ENERGÉTICO. NACIONAL-DESARROLLISMO ARGENTINO EN LA ESCENA GLOBAL

AGRO-FOOD AND AGRO-ENERGETIC COMPLEX. ARGENTINE NATIONAL-DEVELOPMENTALISM ARGENTINA IN THE GLOBAL SCENE

COMPLEXO AGRO-ALIMENTAR E AGRO-ENERGÉTICO. O NACIONAL-DESENVOLVIMENTISMO ARGENTINO NA CENA MUNDIAL

Luis Daniel Hocsman
Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba.
Centro de Estudios Sobre Cultura y Sociedad-CONICET / Universidad Nacional de Córdoba.
ldhocsman@hormail.com

Omar Arach
Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba.
omararach@hormail.com

Resumen: Bajo el manto del agro-negocio en Argentina, se ha expandido la producción de soja, ya sea en forma de grano, harina o aceite; así como desde el último lustro, para biodiesel. Esta expansión se explica por la confluencia de múltiples factores, donde las medidas de política pública no son menores: legislación, planes estratégicos, subsidios, incentivos a la investigación, etc., constituyen una batería de medidas que han apuntado deliberadamente a esta expansión, generalmente justificados con ideas de crecimiento y desarrollo nacional, en un escenario global configurado económicamente por el ensamblaje con formas expansivas trasnacionales fuertemente desplegadas en la región tanto por EEUU, China y Brasil. Presentamos la cuantía de la expansión, y el análisis de medidas adoptadas desde el Estado para favorecerla, así como los principales argumentos a través de los cuales se ha promocionado y justificado. Exploramos el proceso de convergencia entre los agentes más destacados a cargo de los procesos productivos y la dirigencia política a cargo del Estado, mediante una serie de arreglos (no sin tensiones ni conflictos) que hacen parte de lo abordado como consenso oleaginoso y bloque de poder agrario modernizado / complejo corporativo, subsumidos a un orden global.
Palavras-Clave: Agro-negocio, Soja, Biodiesel, Estado, Desarrollo.

Abstract: Under the mantle of the agro-business in Argentina, has expanded soybean production, either in the form of grain, flour or oil; and from the last five years, for biodiesel. This expansion is explained by the confluence of many factors, where public policy measures are not minor: legislation, strategic plans, subsidies, incentives for research, etc., are a series of measures that have deliberately targeted this expansion, usually justified ideas of growth and national development, on a global stage economically configured by the assembly with transnational forms strongly expansionary deployed in the region both by the US, China and Brazil. Let's sense beforehand the quantity of the expansion, and the analysis of measures adopted from the State to favor it, as well as the principal arguments across which it has improved itself and justified. We explore the process of

convergence between the agents most emphasized at the expense of the productive processes and the political leadership at the expense of the State, by means of a series of arrangements (not without tensions or conflicts) that do part of the approached as oleaginous consensus and block of agrarian modernized power / corporate complex, subplunged to a global order.
Keywords: Agribusiness, Soybean, Biodiesel, State, Developing.

Resumo: Sob o manto do agronegócio na Argentina, tem se expandido a produção de soja, seja na forma de grão, farinha ou óleo e, a partir dos últimos cinco anos, para o biodiesel. Essa expansão é explicada pela confluência de muitos fatores, onde as medidas da política pública não são menores: legislação, planos estratégicos, subsídios, incentivos para a pesquisa, etc., são uma série de medidas que têm apontado deliberadamente esse processo, geralmente justificado com ideias de crescimento e desenvolvimento nacional, em um cenário global configurado economicamente por uma montagem com formas expansivas transnacionais fortemente implantadas na região, tanto por os EUA, China e Brasil. Apresentamos a medida da expansão e a análise das medidas tomadas desde o Estado para promovê-las, bem como os principais argumentos através dos quais foi promovida e justificada. Exploramos o processo de convergência entre os agentes mais proeminentes responsáveis dos processos de produção e a liderança política no comando do Estado, através de uma série de arranjos (não sem tensões ou conflitos) que fazem parte do chamado como consenso de oleaginoso e bloco de poder agrícola modernizado / complexo corporativo, subsumido a uma ordem global.
Palavras-chave: Agronegócio, Soja, Biodisel, Estado, Desenvolvimento.

Introducción

Desde fines de siglo XX, se vienen produciendo un conjunto de transformaciones socio-económicas y políticas, propias de un patrón de acumulación, que como continuidad del sistema-mundo-capitalista, en el campo latinoamericano, se asienta en la profundización de un modelo neo-desarrollista, que en sus versiones agraria y energética ha puesto al mundo rural campesinos, agricultores familiares e indígenas ante nuevos escenarios y desafíos.

En esta presentación apuntamos algunos de los componentes que configuran un bloque de poder hegemónico que articula a las fuerzas del capital, conformado tal lo refieren algunos autores como un "complejo técnico-científico-industrial-financiero-militar-mediático" (CASANOVA Apud GONÇALVES, 2008).

Abordamos aspectos fundamentales que son la base de estructuración de las relaciones, donde, entrelazados los niveles local, regional, global, básicamente intervienen, por un aparte las transformaciones en la matriz alimentaria a nivel mundial, consistentes en el desplazamiento del consumo de cereales y vegetales, a los alimentos de base animal (fundamentalmente carne porcina y aviar)., y de forma paralela transformaciones que se están produciendo en la matriz energética, consistente en una transición de la base de combustibles fósiles, a la de biomasa (etanol y biodiesel), la denominada *agro-energía*.

Centramos el análisis en el primero de estos procesos, presentado inicialmente a nivel global, para luego explicar las transformaciones a nivel regional. Presentamos fundamentalmente al caso de Argentina, por lo emblemático del mismo. En el recorrido el escrito pretendemos ofrecer una serie de reflexiones en torno al desarrollo estas producciones de granos para la alimentación y el biodiesel (combustible en base a aceite de soja) en la Argentina. Nos interesa también mostrar la composición del sector que se encarga de generar el mismo. Por otra parte, repasamos las principales medidas impulsadas por el gobierno para favorecer el negocio. Finalmente, revisamos algunos de los argumentos bajo las cuales se ha justificado esta expansión, lo cual, en conjunto con los puntos desarrollados anteriormente, nos ofrecen referencias para reflexionar acerca de la concepción de desarrollo subyacente a las decisiones gubernamentales, así como de las paradojas presentes y dilemas futuros que genera esta situación.

Panorama de la producción alimentaria y agro-energética mundial

La producción mundial de granos, tanto de cereales como de oleaginosas, ha crecido de manera casi ininterrumpida en los últimos 30 años. Según datos de la *Organización de Naciones Unidas para la Agricultura* (FAO), a comienzos de la década de los 80, la producción de cereales rondaba las 1.500 millones de toneladas y la de oleaginosas las 150 millones. En la actualidad la producción llega a las 2.250 millones de toneladas para los primeros, y a las 450 millones para las oleaginosas. Dentro de los cereales, se destacan el maíz y el trigo, con una producción de 820 y 650 millones de toneladas respectivamente en el año 2010, representando el 68% de la producción total de cereales. Si se agrega el arroz, estos tres granos generan casi el 90% de la producción mundial de cereales.

Para el mismo período, se observa un aumento porcentual de las oleaginosas. En 1980 representaban un 9,3% del total, llegando al 17% en el 2010. Cabe marcar que la mayor participación relativa de las oleaginosas no se debe a un retroceso en la producción de cereales, sino a un mayor ritmo de crecimiento de la producción de los primeros respecto de los segundos. Gran parte del crecimiento relativo, se explica por el cambio producido en la composición de las dietas alimenticias de parte de la población mundial, consistente en un aumento de la composición calórica, volviéndose éstas más ricas en aceites y grasas, en carnes, en productos lácteos, y menos intensas en cereales y vegetales.

Con respecto a las carnes, las que han pasado a ser de mayor consumo en el mundo son la aviar y la porcina. Hacia fines de los años 60 la carne bovina dominaba las otras dos carnes, siendo

su consumo tres veces superior al de la carne aviar. Actualmente se consumen más de 100 millones de toneladas de carne porcina, 75 millones de toneladas de carne aviar y 56 millones de toneladas de carne bovina[1].

Figura 1: Evolución del consumo mundial de carne bovina, aviar y porcina – 1960 – 2010

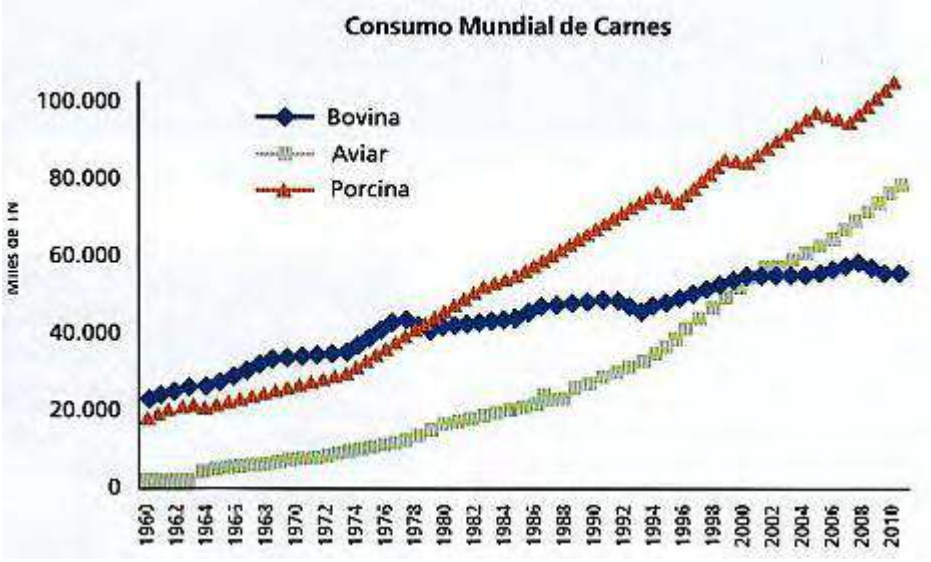

Fuente: Puricelli (2011).

El vínculo entre este cambio en la dieta, consistente en un aumento en el consumo de proteínas de origen animal (y la producción de oleaginosas), se debe en que estas carnes (y sus derivados animales como huevos y leche) son producidas principalmente bajo sistemas de tipo intensivos que utilizan en general harinas ricas en proteínas (caso de la harina de soja) como componente importante de las dietas alimenticias de los animales. Así, la demanda de soja es derivada de la demanda de harina de soja, y esta es -a su vez- derivada de la demanda de carnes aviar y porcina.

Los países de mayor producción de soja son Estados Unidos, Brasil, Argentina y China. En conjunto representan más del 85% de la producción mundial de este grano. Aunque a tasas diferentes, y no siempre constantes, cada uno de ellos en consonancia con los referidos índices a nivel mundial, aumentaron su producción sojera en los últimos 30 años.

[1] Mientras que el consumo de carne bovina creció al 1,3% en los últimos 40 años, el consumo de carne porcina creció al 3,5% promedio anual y el de carne aviar al 6% anual. De las tres carnes, la carne aviar es la de mejor tasa de conversión (menor cantidad de kilos de granos necesarios para producir un kilo de carne), luego le sigue la carne porcina y por último la carne bovina. La carne aviar es también la que más rápido se produce, luego la porcina y por último la bovina. A mejor tasa de conversión y menor tiempo de producción, menor costo de producción y menor precio de venta. El hecho de que la carne aviar sea considerablemente más barata que la carne porcina y que a su vez ésta última sea más barata que la carne bovina, explica las diferentes trayectorias que han seguido sus consumos en el mundo. Por lo anterior, no debe sorprender porqué el consumo de carne aviar creció más que el de carne porcina y el consumo de carne porcina más que el consumo de carne bovina.

Las posiciones relativas dentro de la producción mundial sufrieron cambios con el transcurso de las décadas. En el caso del primer productor mundial, Estados Unidos, la producción de soja creció poco más del 73% en las últimas tres décadas, pasando de las casi 52 millones de toneladas de los años 1980/1981 a las 89 millones de toneladas promedio en la campaña 2010/2011. Por su parte, China aumentó un 71% su producción en el mismo período, pasando de 8 millones de toneladas a 15 millones en la actualidad. Casos muy destacables en el enorme aumento relativo son Argentina y Brasil. El primero pasó de 4 millones de toneladas a 50 millones en la campaña (2010/2011), y el segundo de 14 millones de toneladas a 74 millones de toneladas (2010/2011). En Brasil la producción creció un 424%, y en Argentina alcanzó un índice récord de 1239% en el período.

Respecto a la producción de agro-combustibles (de los cuales el combustible con base en aceite de soja o biodiesel es uno de sus componentes) comenzó hace poco tiempo y se intensificó en los últimos años a ritmo exponencial, en medio de un debate global igualmente intenso durante el cual el sentido del biodiesel fue cambiando de valoración. De ser propuesto por organizaciones ecologistas y alternativas como una tecnología apropiada para responder a demandas de pobladores y productores locales pasó a ser esgrimido por los gigantes de la energía y la alimentación como una solución providencial para reemplazar a las energías fósiles a escala global.

En torno a un producto que significaba la posibilidad de seguir realizando negocios (y ampliando las posibilidades de acumulación capitalista) a la vez que profundizar el control por parte de las grandes corporaciones de aspectos cruciales para la reproducción material de las personas en el planeta (y por ende de la reproducción de la fuerza de trabajo) se fueron formulando una serie de argumentos que procuraron presentar al biodiesel como un producto social y ambiental amigable. Frente a esto se levantaron críticas que señalaban precisamente lo contrario: la promoción del biodiesel, a esa escala y bajo esas condiciones, iba a estimular la expansión a gran escala de los monocultivos con sus consecuencias ya conocidas (expansión de la frontera sobre áreas indígenas y campesinas, deforestación, despoblamiento rural, deterioro del suelo, erosión de biodiversidad, contaminación de suelo, agua y aire, entre los principales) y a elevar el precio de los alimentos (y por ende la accesibilidad a los mismos de parte importante de la población mundial).

Esta discusión permeó algunos ámbitos a nivel global (especialmente en procesos impulsados por la ONU y otros organismos multilaterales), y también, con desigual intensidad en los distintos dominios nacionales, variando también según cuál fuera el agro-combustible que estuviera siendo impulsado (palma aceitera, caña de azúcar, maíz, soja) y las características socio-territoriales de las zonas de expansión de los mismos. En Argentina, por ejemplo, caso que veremos

a continuación, este debate fue casi inexistente, a pesar de que fue un período de fuertes confrontaciones entre el sector agroexportador y el gobierno.

Panorámica sobre la expansión de la industria del biodiesel en Argentina

Argentina inició la aventura de la producción del biodiesel a mediados de la primera década de este siglo (año 2007), con la explosión del negocio a nivel global y hoy el país es cuarto productor mundial, destinando el 70% a la exportación. La industria del biodiesel fue celebrada como uno de los sectores más dinámicos de la economía Argentina (alcanzando en sus primeros años una tasa de crecimiento del 33 % (RECALDE, 2012, p. 209). En poco tiempo se desarrolló una capacidad instalada basadas en plantas de grandes dimensiones, mayores a cualquiera de las existentes en otras partes del planeta[2]. La capacidad instalada excedió la oferta de granos disponible[3], al punto que Argentina se convirtió también en importador de granos de soja para abastecer a esas plantas.

Este desarrollo estuvo acompañado por una batería de medidas gubernamentales que incentivaron su expansión. En el año 2001 se formuló el Plan de Competitividad para el Biodiesel y en el 2004 se lanzó el *Programa Nacional de Biocombustibles* de la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos* (SAGPyA) (194). En ese marco se empezó a gestar el proyecto de Ley de biocombustibles, que fue aprobada en mayo del 2006 con el nombre de Ley 26.093 del Régimen de Regulación y Promoción para la Producción y Uso Sustentables de Biocombustibles.

La legislación buscó crear un mercado interno para desarrollar un sector del empresariado nacional en el tema, pero la "locomotora" del negocio vino traccionada por el mercado externo, que está monopolizado por grandes corporaciones transnacionales. El inicio de la producción del biodiesel fue en parte fogoneado como una respuesta de las grandes exportadoras de aceite ante el cierre abrupto del mercado chino. Inversamente, las medidas arancelarias de la UE en el año 2013, implicó la pérdida del principal comprador de biodiesel. (90 % de la exportación), con lo que las grandes empresas productores volvieron la vista sobre el mercado interno, y presionaron para elevar nuevamente la tasa de corte obligatorio y conseguir exenciones impositiva que permitiera competir al biodiesel con el gas-oil importado. Aumentar la producción de biodiesel implica también "quitar

[2] "[…] cercana a las 110.000 toneladas, mientras que en la Unión Europea es de 89.400, en Brasil 70.450 y en Estados Unidos 46.400 […]" (RECALDE, *Ibid*., p. 201).
[3] Aproximadamente 3 millones de toneladas de granos de soja (5 % de la producción total) se utilizan para elaborar este producto, lo cual significa algo más de un millón de hectáreas de superficie agrícola destinadas a producir combustibles.

un poco de aceite al mundo" como dijo el presidente de la principal cámara empresarial del sector[4] CARBIO, lo que trae como beneficio (para ellas) que se eleva el precio de este último. La sanción de la misma, a finales de ese año (2013), respondiendo a las demandas de las grandes firmas, es una prueba del poder de lobby de las mismas.

Como vemos, la expansión del biodiesel se constituyó como una prolongación de la industria aceitera, en tanto un nuevo eslabón en la cadena de agregado de valor (bajo el reiterado argumento del "agregado de valor en origen"). La producción de aceite y la de biodiesel están estrechamente vinculadas, en la medida que son las mismas empresas las que promueven o desalientan la producción de uno u otro. El principal parámetro que guía las preferencias es la rentabilidad, que deriva de una compleja ecuación entre las fluctuaciones del mercado global y las políticas que se implementen a nivel nacional con respecto a la promoción del negoción, la distribución de su renta y la carga final por los costos (energético, económicos, sociales, ambientales) que la actividad implica.

Figura 2: Evolución, producción, exportaciones y Mercado domestico Biodiesel Argentina em toneladas 2008-2014

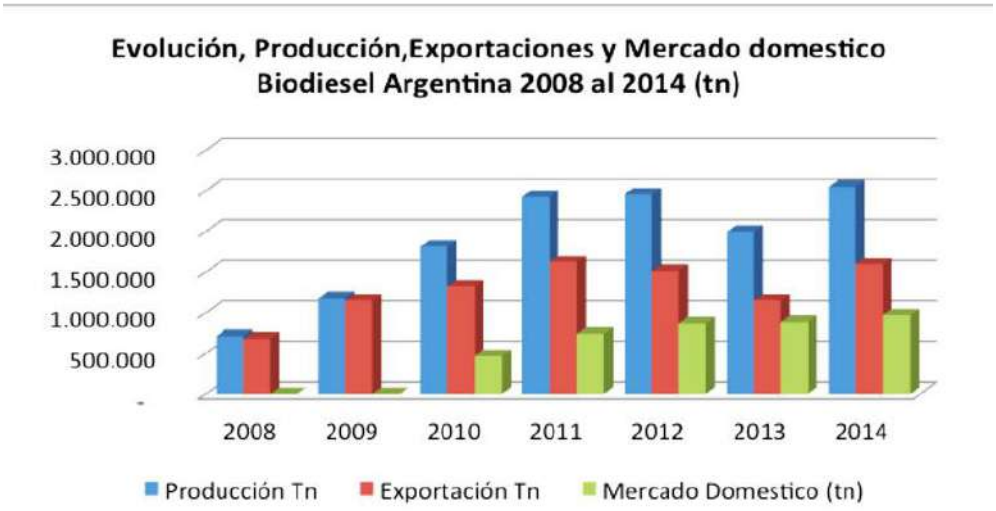

Fuente: Carbio (s/f: 5).

Al mismo tiempo, el negocio del biodiesel señala un cruce entre las corporaciones de los agro-negocios y las grandes petroleras. Son estas últimas las encargadas del abastecimiento energético de la sociedad y por lo tanto quienes tienen que comprar el biodiesel y mezclarlo con el combustible de origen fósil. Las empresas mezcladoras en el país (YPF, Petrobrás, Esso y Shell)

[4] Estas empresas son: LDC, PATAGONIA, RENOVA, EXPLORA, VICENTIN, AGD, NOBLE, UNITEC, G. BUNGE, MOLINOS, CARGILL.

tienen la capacidad para seleccionar a los proveedores[5], al tiempo que juegan un papel importante también en las políticas de regulación del negocio. Por ejemplo, cuando en el año 2010 se firmó un acuerdo para elevar el porcentaje obligatorio de biodiesel en el combustible de uso nacional (del 5 % al 7 %) a los fines de reducir reducir la importación de gas-oil, la medida fue consensuada entre el gobierno, las petroleras, los productores de biocombustibles y las empresas automotrices (RECALDE, Ibid., p. 197)

En el cuadro precedente podemos observar una representación de la evolución en la producción de biodiesel en el país, desglosado por destino del producto (exportación o mercado interno). Vemos que ha habido una sostenida expansión hasta el año 2013, cuando las ventas por exportación caen significativamente. Sin embargo, el mercado interno continuó en alza (producto de las medidas ad hoc que se tomaron al respecto) con lo que en el balance global se aminoraron las pérdidas por la caída del mercado externo. Sin embargo esto ha implicado una tensión hacia el interior de los integrantes de la cadena del biodiesel, y una tendencia a la reducción del ya de por sí restringido ámbito de pequeños y medianas empresas productoras de biodiesel.

Hay actualmente en el país 25 plantas elaboradoras de biodiesel. Entre las grandes "empresas integradas", que combinan molienda, elaboración de aceite y fabricación de biodiesel se encuentran Dreyfus, Renova (Vicentín, Molinos y Glencore), Bunge, AGD (una cada una), Noble, Cargill y Viluco (sólo Vicentin y AGD son "nacionales"). Entre las grandes empresas "no integradas", dedicadas sólo a la elaboración de biodiesel, se cuentan Unitec (Eurnekian) y Patagonia Bioenergía, ambas empresas de origen nacional, pertenecientes a grupos económicos que conquistaron diversos nichos de mercado bajo la cobertura del paraguas estatal. Estas empresas poseen las plantas de gran porte (más de 100.000 tn) y controlan completamente el volumen exportable (51 % de la producción). Hay también un conglomerado definido legalmente como "pequeños productores de biodiesel" que representan aproximadamente el 6 % de la capacidad instalada (Gente de la Pampa, Diaser, AOM, Aripar, Biomadero, Diferoil, Ecopor, Maicop, Pitey, Rosario Bioenergy, Soyenergy, Oilfox, Bolsan) y destinan toda su producción al mercado interno..

Como vemos, las empresas que dominan la producción de biodiesel, hacen parte de ese núcleo corporado que controla los eslabones más rentables de la "cadena de la soja". Así mismo, se verifica un creciente grado de integración vertical, con empresas que participan en todos los eslabones, desde la producción de granos al procesamiento. Por otro lado, gran parte de las semillas, insumos y maquinarias también son provistas por un reducido número de compañías". Es de mencionar también que, entre los grandes jugadores del biodiesel, es donde se observa la presencia

[5] Y muestran preferencias por las grandes productoras de biodiesel, según argumentan por cuestiones ligadas a los standares de calidad internacional que se ven obligados a cumplir.

de algunas empresas nacionales que accedieron al lugar de privilegio a partir de participar de este negocio (como parte además de un conjunto de empresas vinculados a los contratos del Estado).

De la diversidad alimentaria a la producción de soja

Hasta en inicio de la paulatina instauración del dominio sojero, en la fértil llanura pampeana de Argentina, las explotaciones rurales extensivas se caracterizaban por sus ciclos de agricultura y ganadería (mixtas), que aportaban a la fertilidad de los suelos por la rotación y sucesión de cultivos tales como: trigo, lino, maíz, girasol. A esto se sumaba la multiplicidad de cultivos desarrollados de manera complementaria, que aportaban de manera directa a la dieta de los productores rurales. En las regiones extra-pampeanas se producían una diversidad de cultivos asociados a las agro-industrias, orientados en su mayor parte hacia el mercado interno: caña de azúcar en el Noroeste; tabaco, yerba mate en el Noreste; frutales diversos en el Valle del Río Negro patagónico y provincias cordilleranas, que, hacia mediados y fines del siglo, comenzaron también a proveer al mercado exportador. En Argentina se producía la casi totalidad de los alimentos que consumía su población. Se suma a esta estructura agraria, la complementaria diversidad de producción fruti-hortícola (además de los cultivos tradicionales con numerosas variedades de papa y maíces nativos) de los espacios domésticos y peri-urbanos.

En los años 80 se produce el primer impacto de la presencia del cultivo de soja para dar lugar a un esquema creciente de agricultura permanente, con este cultivo como eje de una sucesión principalmente con trigo (y eventualmente lenteja, arveja, como cultivos de invierno). Este giro está vinculado a los fuertes aumentos en los rendimientos por hectárea y en la rentabilidad de los mismos. Hay dos factores vinculados en el aumento de los rindes: El primero es el continuo mejoramiento de la semilla utilizada debido al desarrollo de la biotecnología. En la década del 1970, se introdujeron las variedades híbridas de maíz, girasol y sorgo, mientras que comenzó a aumentar la siembra de soja con fines comerciales. Posteriormente, se produjo un salto biotecnológico mediante la modificación genética de la semillas, cuando en los 1990 con la introducción de cadenas en el ADN (el gen RR) que hace a la soja, el maíz y el algodón resistentes al herbicida glifosato.

El segundo factor es la mayor tecnificación del proceso de siembra y cosecha, que contribuyó a reducir la cantidad de fuerza de trabajo involucrada en dichas tareas, a la vez que aceleró los ritmos del proceso.

La paulatina imposición de nuevas condiciones de producción requeridas (rentabilidad según la escala), y la necesidad de recurrir a un nuevo equipamiento que escapa a las posibilidades del productor medio, dieron lugar a la aparición de un nuevo actor en el sector: el "contratista" de maquinaria. Este empresario con equipamiento a gran escala establecerá diferentes formas contractuales con los propietarios de pequeñas o medianas extensiones de tierra (50-100 hectáreas), de manera que cultiva entre 500-1000 hectáreas.

Es en este contexto, que se desarrolló la "siembra directa", sistema por el cual se siembra a sobre el rastrojo del cultivo anterior sin remover el suelo. Este tipo de labranza, denominada también como "barbecho químico', ha tenido como consecuencia el uso indiscriminado de los agro-tóxicos (también conocidos como plaguicidas, agroquímicos o defensivos agrícolas).

En 1996 se legaliza y libera el uso de semilla transgénica resistente al Glifosato, y comienza un nuevo período de expansión, impulsados por grandes multinacionales como Monsanto, Syngenta, Cargill, etc. Así, la utilización de semillas modificadas genéticamente, fertilizantes y herbicidas permitió integrar casi cualquier suelo al cultivo de soja, eliminando las limitaciones naturales de estos cultivos.

Cumplidos los diez primeros años en la campaña de 2005-2006 se utilizaron más de 200 millones de litros de este herbicida; lo que redunda en un aumento de más del 1400% para ese período. A este veneno, parte indispensable del paquete tecnológico sojero, se suman las aplicaciones de entre 20 y 25 millones de litros de 2-4D; unos 6 millones de litros de Endosulfán y otros 6 millones de Atrazina. Los volúmenes utilizados este año, son aún mayores debido a que la superficie sembrada con soja RR ha crecido casi un 17%, a lo que hay que sumar el resto de cultivos que utilizan el sistema de siembra directa[6]. Según la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación* (*SAGPyA),* el cultivo de soja tuvo un significativo desarrollo en la Argentina a partir de 1980. El cuadro muestra la irrupción y evolución de las variables productivas más características de la actividad.

[6] El aumento del uso de agro-tóxicos se debe tanto al significativo avance de las semillas transgénicas (soja, maíz y algodón) como a la creciente resistencia de las "malezas" a los químicos que lleva a incrementar las aplicaciones. Su utilización afecta integralmente a las condiciones de existencia de las poblaciones que son expuestas a estos elementos. Ocasiona la desaparición de los ecosistemas, fuente de la biodiversidad que proporciona los recursos tradicionales alimenticios y medicinales, así como influye en la disponibilidad del agua como elemento vital de subsistencia.

Tabela 1: Evolución de variables superficie y producción del cultivo a nivel nacional

Períodos	Superficie sembrada (miles ha)	Producción (miles tn)
70/1-72/3	96	136,33
80/1-82/3	2.100	3.973,30
90/1-92/3	5.880	11.031,30
2000/01	10.300	25.500,00
2001/02	11.610	29.955,30
2003/04	12.600	35.000,00
2006/07	16.141	47.843,00

Fuente: SAGPyA.

Con 10 años de liberalización de la semilla RR, Argentina se convirtió en el primer exportador mundial de aceite y de harina de soja. Más de la mitad de la superficie cultivable del país está destinada a la producción de soja para uso forrajero. Como se ha señalado, vemos el 5% de esta producción destinada al mercado interno. Consecuentemente la diversidad de los alimentos que consume la población ha sufrido sustanciales modificaciones en cuanto a su diversidad y nivel de los precios de los alimentos que limitada o escasamente son producidos para el mercado interno, teniendo, aún así, como referencia los precios internacionales.

Cuadro1: Ubicación de Argentina en el ranking mundial de exportación. Campaña 2006/7

Producto	**Posición en el ranking mundial**
Soja	3º
Harina de soja	1º
Aceite de soja	1º
Harina de girasol	1º
Aceite de girasol	1º
Maíz	2º
Carne bovina	3º

Fuente: SAGPyA.

La incidencia en el espacio agrario del desarrollo tecnológico (transgénicos, agroquímicos, etc.), que permitió poner en valor por parte del capital áreas otrora marginales a sus parámetros de productividad, rentabilidad que configuran sus intereses. Estas condiciones —siempre asociadas al modelo neoliberal — habilitó una nueva dinámica por el control de los recursos y el destino de la producción y vida campesina en su conjunto, habilitando lo que Rubio (2001) denomina para Latino América, "fase de articulación subordinada excluyente" de la producción campesina.

La agriculturización y su expansión en el espacio extra-pampeano son una expresión de los cambios en la estructura social del sector agropecuario; pero sus impactos sociales a nivel de desplazamiento de población rural muestra mayores índices de conflictividad. En consonancia con

la concentración productiva, el cuadro 3, muestra una disminución en el número de explotaciones, que se tradujo en la quiebra de entre un cuarto y un tercio de las explotaciones agrarias.

Las condiciones estructurales basadas en las políticas gubernamentales de las últimas décadas han impulsado el avance de la soja en nuestro país. Los sucesivos gobiernos nacionales y las variantes provinciales, durante años han fomentado los agro-negocios, y no existen políticas efectivas destinadas salvaguardar derechos de las productores campesinos y/o comunidades indígenas; ni de aquellos productores pampeanos pequeños o medianos que querrían optar por otra alternativa productiva sin poner en riesgo la continuidad de su explotación.

Retomando las caracterización del modelo, otro rasgo muy importante es el alto grado de integración vertical entre acopiadores, industria aceitera, transporte y puertos, es facilitada por la cercanía entre las explotaciones agrícolas y los puertos de exportación. Como apuntan Anonio y Mercatante (2009), por un lado existe un oligopolio que concentra la innovación en semillas (y en gran medida su oferta) y unos pocos oferentes de los agroquímicos que constituyen junto con la maquinaria el paquete tecnológico, en la otra punta de la cadena los productores se vinculan con unos pocos acopiadores y exportadores de granos o aceiteras, que procesan y exportan o venden al mercado interno. La constitución oligopólica del vínculo entre acopiadores, aceiteras y el resto de los eslabones, se hace más estrecho en tanto que también integran la propiedad de una gran parte de la capacidad de almacenaje.[7]

A esta compleja integración vertical, y más allá de los procesos de concentración económica que conlleva y los componentes del proceso productivo, ha derivado en la constitución de nuevas fracciones burguesas que han cobrado dinamismo debido a la irrupción de nuevas formas de producción que no afectan o dependen de la propiedad de la tierra, como las tradicionales. Estos actores son básicamente: contratistas, pools de siembra y grandes sociedades agropecuarias.

Estos dos últimos, han aumentado la escala en base al arrendamiento. Su gran rentabilidad deriva de la escala, que hace caer los costos unitarios y los fortalece frente a los proveedores y de la diversificación de las condiciones climáticas. Son más eficientes y producen con costos por debajo de la media imperante y obtienen una rentabilidad superior. Pero a la vez, plantean una nueva

[7] Controlan el transporte de granos: por ejemplo, Aceitera General Deheza tiene en concesión más de 4.700 kilómetros del Ferrocarril Central Argentino. En su mayoría ubicados sobre el Río Paraná se encuentran puertos de Cargill, Bunge, AGD, Vicentín, Dreyfus, Toepfer, Molinos Río de la Plata y Nidera. Entre éstas, solo AGD y Vicentín son de capitales nacionales. En los sectores clave de la cadena agroalimentaria, y especialmente en la exportación de granos, la extranjerización es particularmente elevada. En el control del sistema portuario, y más aún entre los grandes exportadores, la presencia extranjera es abrumadoramente mayoritaria. Un puñado de empresas, en su mayoría extranjeras, concentraron el 92% de los embarques de granos y el 96% de los de aceites. Ver Anonio y Mercatante (2009).

relación entre terrateniente y arrendatario: en este caso el "terrateniente" son decenas de miles de propietarios, de 500 hectáreas o menos, que arriendan a pools de siembra o grandes empresas. Los grandes capitales que arriendan son los que hoy establecen las condiciones imperantes, han tendido a hacer primar el alquiler de los campos a cortos plazos. Tenemos entonces: la burguesía terrateniente, los pequeños propietarios rentistas, y los capitalistas que arriendan en gran escala.

Nacional desarrollismo argentino. Síntesis del proceso y reflexiones.

Los últimos 30 años dan cuenta de una importante transformación en la matriz agro-alimentaria mundial, de la cuál esta parte sur del continente - y Argentina de forma destacada-ha sido y es protagonista. Enmarcado en un modelo que pasó de producción alimentaria diversificada a la producción de más de la mitad de la superficie cultivable destinada a un 95% a la provisión de un mercado globalizado, donde el abaratamiento de la mano de obra-China es este caso - es el impulsor de estas transformaciones.

Los fundamentos económicos imperantes en Argentina, estuvieron orientados claramente a favorecer la territorialización del capital en el agro, mediante la consolidación del modelo de monocultivo orientado a la exportación ("sojización") con reestructuración productiva sustentada en la tecnología de insumos (transgénicos y agro-tóxicos) y procesos ("siembra directa" o "labranza cero") que posibilitaron la expansión de la frontera agrícola, produciendo concentración y ocupación de los territorios, con disminución de número y aumento de la superficie de las explotaciones agropecuarias. Consecuentemente, desplazamiento de población rural, predominantemente campesina.

Ante la evidente profundización del modelo de desarrollo vigente, no se vio alterada la conformación capitalista en la que se asienta el desarrollo agrario en Argentina. Además de la contundencia de los números de la producción de granos, base de la transformación alimentaria del país. Por su parte, y sumado posteriormente a lo anterior, el desarrollo del biodiesel reforzó el poder del Complejo Oleaginoso, el cual, a través de un entramado de capitales de diversa magnitud con múltiples ramificaciones en instituciones y organizaciones claves, alcanzó significativa presencia territorial y se mostró eficaz para conquistar el "consenso oleaginoso" a través de variados mecanismos de incidencia.

Como vimos, esta dinámica expansiva requirió una activa política del gobierno, que ha tratado de construir capacidades en el Estado para apropiarse de la renta (retenciones a la exportación), participar en el negocio (donde YPF es uno de los principales productores de

biodiesel), o tutelar la incorporación al negocio de empresas de capital local y nacional. Esto sugiere la conformación de un bloque de poder, constituido en la bisagra entre lo público y lo privado, protagonizando, no sin tensiones ni conflictos, una nueva inserción en el mercado global de *commodities*.

La promoción del biodiesel se enmarca dentro de una "estrategia de desarrollo nacional" que es explicitada con los mismos argumentos esgrimidos por los grandes jugadores del negocio. Estos argumentos ensalzan la productividad del sector, el orgullo de constituirse en un sector dinámico con tecnología de punta, la gran rentabilidad y promisorios horizontes del país frente a "un mundo que reclama alimentos y energía". Como señaló la Presidente de la Nación en el Consejo de las Américas:

> Yo estoy convencida de que tres van a ser los vectores que van a decidir el progreso o el retraso de los pueblos y de las naciones, en el siglo XXI: la energía, los alimentos y la ciencia y la tecnología. El entrecruzamiento inteligente y virtuoso de estos tres vectores son – y estamos convencidos – los que van a permitir hacernos crecer. Y creo que Argentina tiene un futuro y un presente muy promisorio (Discurso de Cristina Fernández de Kirchner ante el Consejo de las Américas, junio de 2012).

Esta visión de los asuntos es tributaria de una vieja idea nacional desarrollista que estuvo en boga en los años '60. La visión de un mundo dividido por naciones que ocupan distinta posición en la carrera por el "desarrollo" ("el progreso o el retraso de los pueblos"), la cual está asociada la capacidad para generar innovaciones tecnológicas que habiliten inserción exitosa en el orden global. En este marco, el Estado aparece como un actor fundamental para garantizar la suficiente "densidad nacional" (FERRER, 2007) a fin de generar el "despegue industrial" con la finalidad de superar "el subdesarrollo y la pobreza".

La modernización tecnológica aparece como meta, medida, y también fetiche, del desarrollo nacional. Aunque imaginada como audaces saltos de imaginación vernácula, en la práctica suele resultar en la aceptación acrítica del paquete tecnológico elaborado por las corporaciones. Por debajo de esto subyace la idea que la tecnología es independiente de las relaciones de producción en las que se realiza y que por lo tanto ofrecerían un grado de "neutralidad" que las haría pasibles de ser utilizadas para otros fines (LOWY, 2003). Con el biodiesel, y en general con el paquete tecnológico vinculado al modelo del agro-negocios, el gobierno ha jugado con la idea de que no se trataría de tecnologías vinculadas a formas de producción intrínsecamente perjudiciales, sino que esto último sería función de la nacionalidad (y la "estatalidad") del protagonista.

Esta reciprocidad de perspectivas entre empresarios y funcionarios es el núcleo central del consenso oleaginoso. La álgida y prolongada confrontación del gobierno y con un núcleo de

organizaciones representante de un segmento del sector, ha estado enfocada a negociar la apropiación de la renta pero no a discutir la validez del negocio. La disputa está puesta en el plano de la distribución, y no en el de la producción. Y desde el gobierno, el criterio principal para orientar las decisiones ha sido fortalecer las arcas del Estado antes que resguardar la base material para la reproducción de la vida.

Esto remite a la necesidad de reactualizar el debate en torno a la noción de desarrollo, sobre la viabilidad que puedan tener sus postulados y sobre la función ideológica que la misma pueda estar operando. Ya en los años ’70, Celso Furtado había señalado que la idea de que los llamados países “subdesarrollados” pudieran alcanzar alguna vez el estándar de vida de los países “desarrollados” era:

> simplemente irrealizable, y que la quimera del desarrollo había sido utilizada para “movilizar a los pueblos de la periferia y llevarlos a aceptar enormes sacrificios, para legitimar la destrucción de formas de cultura arcaicas, para explicar y hacer comprender la necesidad de destruir el medio físico, para justificar formas de dependencia que refuerzan el carácter predatorio del sistema productivo (GUDYNAS, 2011, p. 21).

Esta dimensión de la problemática del desarrollo también persiste a inicios del siglo XXI. Las palabras del economista brasileño, deberían servirnos de advertencia al momento de considerar la expansión sojera y del biodiesel en la Argentina, y el rol que juega el Estado en la misma. Una expansión que implica una mayor presión territorial sobre áreas donde predominan otras lógicas productivas, con las consecuencias territoriales ya mencionadas (despoblamiento, desforestación, contaminación, erosión de la biodiversidad, etc.), el incremento en los precios de los alimentos, y por ende, del hambre en los sectores más necesitados y la promoción de una agricultura altamente dependiente de combustibles fósiles, que a la vez presenta un balance energético desfavorable con respecto a otras formas de producción.

En otro plano, la expansión de la producción de monocultivos transgénicos y agro-combustibles, articula y fortalece la alianza de grupos industriales, financieros, latifundistas/terratenientes, de intelectuales acríticos, tanto de Universidades, como las instituciones de investigación y desarrollo y áreas ministeriales de gobierno, así los medios de comunicación masiva, y los gestores (gobernantes o ex-gobernantes). La revisión crítica de los postulados desarrollistas que están en la base de estas articulaciones resulta una tarea necesaria para reconocer otras formas de producción socialmente más equitativas, ecológicamente más sanas y menos dispendiosas en el uso de combustibles (un poco a la medida de aquellas que están siendo desmanteladas bajo el arrollador avance del modelo de agro-negocios que promueve y usufructúa la expansión oleaginosa).

Bibliografía

ALBRIEU, R; LOPEZ, A; ROZENWURCEL, G. **Recursos Naturales y el retorno de la Agenda del Desarrollo en América del Sur**. Red Mercosur. Red Sudamericana de Economía Aplicada, 2012.

ALTIERI, M; BRAVO, E. **La tragedia social y ecológica de la producción de agro-combustibles en el continente Americano**. Quito: Universidad de California y Red por una América Latina Libre de Transgénicos, 2007.

ARACH, O. El consenso oleaginoso. Agronegocios y nacional-desarrollismo en la Argentina Post Convertibilidad. **ALASRU**, Mexico, n.8, 2014.

AZCUY A.E; G. Martínez D. Evolución de la producción agrícola, estructura socioeconómica y acción colectiva en la pampa húmeda argentina de 1991 a 2010. **ALASRU**, Mexico, n.6, 2012.

AZPIAZU, D; MANZANELLI, P; SCHORR, M. Concentración y Extranjerización. La Argentina en la Posconvertibilidad. **Cuadernos del Cendes**, Buenos Aires, v.28, n.76, p.97-119, 2011.

BARTRA, A. **El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital**. México: Editorial Itaca, 2008.

BRANDAO, C. Acumulação primitiva permanente e desenvolvimento capitalista no Brasil contemporâneo. In: Almeida W et al. **Capitalismo globalizado e recursos territoriais**: fronteiras da acumulação no Brasil contemporâneo. Rio de Janeiro: Lamparina, 2010.

CAPELLO, M. Una Argentina competitiva, productiva y federal. Cadena de la soja y sus derivados. Documento de trabajo. Ano17, n.108. Córdoba: IERAL de Fundación Mediterránea, 2012.

CARBIO (Cámara Argentina de Biodiesel). (s/f). **La producción de Biodiesel en Argentina. Una decisión estratégica**. Disponible en http://carbio.com.ar/wp-content/uploads/2015/04/Paper-Biodiesel-Abril-del-2015.pdf

FERRER, Aldo. Globalización, desarrollo y densidad nacional. In: **Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización**. Buenos Aires: CLACSO, 2007.

FURTADO, C. **A hegemonia dos Estados Unidos e o subdesenvolvimento da América Latina**. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1975.

GONÇALVES, Carlos Walter. Otra verdad inconveniente: la nueva geografía política de la energía en una perspectiva subalterna. **Polis. Revista de la Universidad Bolivariana de Chile**. Santiago, v.7, n.21, p.105-143, 2008.

GONZÁLEZ CASANOVA, P. **As novas ciências e as humanidades**: da academia à política. Rio de Janeiro: Boitempo, 2006.

GUDYNAS, Eduardo. **Debates sobre Desarrollo y sus alternativas en América Latina**: una breve guía heterodoxa. In: MOKRANI, Miriam. **Más allá del desarrollo**. Quito: Ediciones Fundación Rosa Luxemburgo/Abya Yala, 2011, p. 21-54.

HOCSMAN, L. **Cuestión agraria actual en perspectiva regional/global**: bloque de poder agrario modernizado y complejo corporativo. **Contemporânea. Revista de Sociología de la UFSCAR**. São Carlos, v.4, n.1, p.43-60, 2014.

HOUTART, F. **De los bienes comunes al Bien Común de la Humanidad**. Tradución: Gabriela Bernal. Bruselas: fundación Rosa Luxemburgo, 2011.

MECON (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas). **Complejo Oleaginoso**. Serie Producción Regional por Complejos Productivos, 2011. Disponible en www.mecon.gov.ar/peconomica/docs/Complejo_Oleaginoso.pdf

LOWY, M; HARRIBEY J. Progreso destructivo: Marx, Engels y la ecologia. In: **Capital contre nature**. Paris: PUF, 2003.

MERCATANTE, Pablo. Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina. **Lucha de Clases**, Buenos Aires, n.9, p.69-110, 2009.

PURICELLI, Estefanía. Las Carnes en el mundo. Instituto de Estudios Económicos Bolsa de Cereales. **Revista Brangus**, Buenos Aires, v.33, n.63, p.60-64, 2011.

RIBEIRO, Gustavo. Poder, Redes e Ideología no campo del desarrollo. **Tábula Rasa**. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, n.6, p. 173-193, 2007.

RECALDE, M. Una visión integrada del desarrollo del biodiesel en Argentina. **Estud. Soc. e Agric**., Rio de Janeiro, v.20, n.1, p.188-216, 2012.

ROMERO, Fernando. El capital extranjero en el sistema agroalimentario pampeano. **Centro interdisciplinario de estudios agrarios-CIEA**. Buenos Aires, n.4, 2009.

ROZEMBERG, R; SASLAVSKY, D; SVARZMAN, G. La industria de Biocombustibles en Argentina. In: López, A et al. **La industria de biocombustibles en el MERCOSUR**. Montevideo: Red Mercosur de Investigaciones Económicas 2009, p. 45-130.

RUBIO, Blanca. **Explotados y excluidos**. México: Plaza y Valdés, 2001.

TEUBAL, M. **Agro y alimentos en la globalización**. Buenos Aires: La Colmena, 2006.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

LOS AGROCOMBUSTIBLES Y EL CRECIMIENTO VERDE EN CHIAPAS, MEXICO

THE AGROFUELS AND GREEN DEVELOPMENT IN CHIAPAS, MEXICO

OS AGROCOMBUTÍVEIS E O CRESCIMENTO VERDE EM CHIAPAS, MÉXICO

León Enrique Ávila Romero
Universidad Intercultural de Chiapas
leonenriqueavila@gmail.com

Agustín Ávila Romero
Universidad Intercultural de Chiapas
agustinavila@yahoo.com

Resumén: En el presente artículo se analizan los principales impactos socioambientales del cultivo de la Palma Africana en el estado mexicano de Chiapas, ubicando en primer término el debate que existe entre agricultores, empresas y organizaciones de la sociedad civil, sobre la promoción de dicho cultivo como una práctica sustentable, impulsada e institucionalizada por la Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO), que incluye empresas, molineras, inversores y organismos de la sociedad civil, los cuales pretenden hacer la actividad palmera responsable social y ambientalmente. Posteriormente se analizan los impactos sociales y en la biodiversidad que ha generado el cultivo de palma africana, y los movimientos socioambientales que se oponen a su siembra. Se analiza como se expresan los mecanismos de implementación de los procesos productivos de palma en Chiapas, para finalmente contrastar la información obtenida en el trabajo de campo sobre los impactos socioambientales que ha generado el cultivo de palma africana en las poblaciones rurales del estado.
Palabras clave: Palma africana, Impactos socioambientales, Sustentabilidad, RSPO, Agrocombustibles.

Abstract: In this article the main social and environmental impacts of the cultivation of African palm in the Mexican state of Chiapas are analyzed first term is at the debate between farmers, businesses and civil society organizations on the promotion of the culture as sustainable practice , which has been institutionalized with the Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO), which includes companies , millers , investors and civil society organizations , which seek to make socially and environmentally responsible palm activity. Then analyze the social impacts and biodiversity that generated the planting scheme that has been promoted in the Mexican state of Chiapas since the late twentieth century, also observe the implementation mechanisms of production processes in the region, to finally test the information obtained in the field of socio-environmental impacts generated by the cultivation of African palm in Chiapas.
Keywords: Oil palm, Social and environmental impacts, Sustainability, RSPO, Agrofuels.

Resumo: No presente artigo são analisados os principais impactos socioambientais decorrentes do cultivo da palma africana no estado mexicano de Chiapas, situando primeiramente o debate existente entre agricultores, empresas e organizações da sociedade civil sobre a promoção do

referido cultivo como uma prática sustentável, impulsionada e institucionalizada pela Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO), que inclui empresas, moinhos, investidores e organismos da sociedade civil. Posteriormente, são analisados os impactos sociais e na biodiversidade provocado pelo cultivo de palma africana, bem como os movimentos socioambientais que se opõem ao seu cultivo. Discutimos como se configuram os mecanismos de implementação dos processos produtivos de palma em Chiapas, para finalmente constatar, em trabalho de campo, os impactos socioambientais gerados por este cultivo junto às populações rurais deste estado.
Palavras chave: Palma africana, Impactos socioambientais, Sustentabilidade, RSPO, Agrocombustíveis.

Introducción

Actualmente, estamos viviendo la transición en el uso de combustibles de fósiles como el petróleo y el gas hacia nuevas fuentes energéticas basadas en la energía solar y el viento, ello se debe fundamentalmente a que vienen disminuyendo gradualmente las reservas de yacimientos petroleros en el orbe (CEPAL, 2007), lo que tendencialmente nos refiere a un incremente gradual de los precios de los energéticos -que coyunturalmente han tenido una ligera contracción producto de los intereses geopolíticos y mercantiles de los Estados Unidos.

Esta crisis energética ha ocasionado la generación de investigaciones en tecnologías y energías alternativas, lo que ocasiona que a nivel mundial se vaya configurando la conformación del mercado de los agro combustibles, en el cual sobresale la producción de etanol a partir del cultivo del maíz y la caña de azúcar[1], y la producción de biodiesel a partir de los cultivos de palma de aceite, piñón y soya.

Existen experiencias en Brasil, Tailandia, Malasia, en las cuales el desarrollo de la propuesta de los agro combustibles[2] generó un fuerte impacto ambiental y la emergencia de movimientos sociales en contraposición a dicha propuesta (VEGA, 2007).

En México el Congreso de la Unión aprobó un proyecto para el fomento de los agro combustibles a través de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos y el reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos[3]. En el estado de Chiapas, con el arribo, en

[1] Reporte Especial de Biocombustibles. El Economista, México: mayo 14, 2005. En el caso de EUA se está incrementando en 30 % anual la producción de etanol; en Alemania va de 40a 50%, y China construye, para el 2005, la planta más grande a nivel mundial de producción de etanol.

[2] En el presente texto definiremos a los biocombustibles o bioenérgeticos como agrocombustibles, porque provienen de cultivos del medio rural, y están generando problemas sociales y ambientales que no tienen que ver con el campo de la vida (bio).

[3] Ya existen algunos elementos en el marco jurídico vigente, en los cuales se apoyan tanto la Ley como el Reglamento; es necesario revisar la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a fin de garantizar que se lleven a cabo las Manifestaciones de Impacto Ambiental, previamente a proyectos de bioenergéticos. La NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de enero de 2006, establece

diciembre de 2006 del Gobernador Juan Sabines, se creó una comisión de bioenergéticos, con la finalidad explícita de fomentar dicha actividad. Así, el congreso del estado de Chiapas, promulgó la ley respectiva.

Existen diversos estudios que ven de forma crítica el fomento de los agro combustibles, ya que ocasionan un deterioro ambiental y merman la capacidad de regeneración de los recursos naturales que intervienen en su producción (fertilidad del suelo, erosión, perdida de semillas y biodiversidad, entre otros)[4].

En el presente escrito se analiza el concepto de sustentabilidad, y la generación por parte del sector empresarial que se apropia del concepto utilizando términos como la responsabilidad social y ambiental, en el que incorporan una serie de "buenas practicas" que generan la posibilidad de acciones ambientales y evitan la incorporación de las "externalidades ambientales" a los sistemas de cuentas de las empresas, continuando con el deterioro de la naturaleza.

Dentro de estos esquemas aparecen procesos de mediación o de gobernanza, en el que se busca limar las contradicciones inherentes al proceso de penetración del capital trasnacional en los países del tercer mundo, es así, que la mesa redonda de la palma de aceite sustentable (RSPO por sus siglas en inglés) busca fundamentalmente limar las asperezas con los organismos de la sociedad civil que critican de manera decidida las practicas de deforestación y extinción de especies animales y vegetales en amplias zonas del sureste asiático, donde penetro la palma africana (FORTIN; RICHARDSON, 2013).

Con este contexto se analiza el desarrollo de las plantaciones de palma africana en Chiapas, los actores presentes, las empresas, los subsidios gubernamentales y la manera de producción intensiva de la palma basadas en el uso de agroquímicos y en la imposición de economías de escala. Con este análisis se aborda la siguiente pregunta: ¿el cultivo de la palma africana en Chiapas, puede ser considerado una practica sustentable que coadyuve a la protección ambiental y a la generación de una vida digna de los productores agrícolas del estado?

para las zonas Metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey, la obligatoriedad del uso de oxigenantes en las gasolinas. En mayo de 2008, Petróleos Mexicanos PEMEX anunció que la Zona Metropolitana de Guadalajara iniciará el uso de Etanol como oxigenante a partir del 2010.

[4] Se recomiendan las publicaciones de corte hemerográfico que han documentado la polémica sobre los Biocombustibles. Los artículos que sobresalen son los siguientes: Ribeiro, Silvia. Biocombustibles y transgénicos. La Jornada, México noviembre 23, 2006.; Pérez, Matilde U. Analistas alertan sobre los graves efectos que ocasionan Agrocombustibles. Negocio exclusivo de trasnacionales. La Jornada, México, abril 11, 2007.; Boletín Electrónico. Tierra Nueva. , Marzo, 2007. Los biocombustibles: ocho preguntas y comentarios incómodos.Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES. ACTION AID (2008). Las plantaciones para agrocombustibles y la pérdida de tierras para la producción de alimentos en Guatemala. Editorial Serviprensa, Guatemala, CA.

El debate por la sustentabilidad.

Con la conferencia mundial de Estocolmo, realizada en 1972, se plantea una crítica sistemática al modelo de desarrollo económico predominante[5]. Después de varias reformulaciones, aparece en 1987 lo que podemos denominar la escuela de pensamiento del desarrollo sustentable, donde, a partir de la idea formulada por la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, encabezada por la socialdemócrata noruega Gro Harlem Bruntland se trató de garantizar el acceso de los recursos del presente para las generaciones del mañana

En el presente artículo tomaremos la definición de Carabias y Provencio (1993) donde se menciona que el *Desarrollo Sustentable* no se refiere a un problema limitado de adecuaciones ecológicas de un proceso social, sino a una estrategia o modelo múltiple para la sociedad, y que debe tener una viabilidad económica y una factibilidad ecológica. En un sentido muy amplio está referido a la redefinición de las relaciones entre la sociedad, el ser humano y la naturaleza y, por tanto, a un cambio sustancial en el proceso civilizatorio. Sin embargo, en otro sentido muy concreto, se topa con restricciones tecnológicas, culturales, económicas y de muy diversa índole, de las cuales dependen las posibilidades reales de aplicación (RIECHMAN et al., 1995, p. 12).

Como nos menciona Toledo (1995), frente a un mundo dominado por el individualismo, la gratificación narcisista, el consumo, la mercantilización de todas las esferas de la vida y un uso inmoral de la ciencia y la tecnología, se requiere construirlo o restaurarlo basándose en la solidaridad, la vida comunitaria, y una ciencia capaz de resolver los principales problemas de las mayorías, y de combinarse con los saberes populares.

La particular perspectiva del Dr. Toledo nos lleva a un nuevo concepto de desarrollo, que frente a la idea universalista, homogeneizante, predeterminada en manos de expertos, ceda el paso a la idea de un desarrollo compatible que se plantea relativista, diverso, compatible, abierto a los desarrollos creativos y en constante evaluación y decisión por parte de los implicados (MEDINA, 1999).

De acuerdo a Torres (1999) y Medina (1996), la compatibilidad tiene las siguientes características: **1**) Un desarrollo es compatible si no se manifiestan incompatibilidades entre sí. Se busca diversificar particularidades de cada cultura, dejando de lado las presuntas leyes universales; **2**) Es la capacidad de hacer corresponder los fines del sistema, tanto lo urbano como lo rural, sin necesidad de sobreexplotar el suelo y los recursos naturales; **3**) El fin de la compatibilidad es

[5] Con esta posición han surgido diferentes posiciones, algunos que han afirmado la necesidad de frenar el crecimiento, mejor conocida como crecimiento cero, y que ultimamente se ha expresado en la escuela del decrecimineto, y otras que han caído en posturas neomalthusinas de control de la población.

precisamente la satisfacción de las necesidades sociales, incluyendo la reproducción ampliada, la cual se da al margen de la supeditación a los ciclos, donde se suponen distintos tipos de reproducción; **4**) finalmente la necesidad de las demandas sociales, caracterizadas por el mejoramiento y la conservación de formas de vida comunitarias.

Cabe resaltar que la propuesta del desarrollo compatible significa un paso más en la discusión y debate sobre la relación del hombre y la naturaleza, porque la vida comunitaria tiene mas valor para todos.

Ante esta propuesta del desarrollo como concepto, se han generado propuestas alternativas, tal es el caso de la revitalización del Buen Vivir como una alternativa civilizatoria generada a partir de la cosmovisión particular de los pueblos indios americanos (CHOQUEHUANCA, 2010).

De acuerdo a Ávila:

> Pese a ello indudablemente el *lekil kuxlejal (buen vivir)* aparece como una alternativa al desarrollismo actual ya que, más que seguir pensando en "desarrollar" a las comunidades y en el pensamiento lineal del progreso, se hace posible reconstruir en el *lekil kuxlejal* nuevas sociabilidades a través de las cuales respetar plenamente a la madre tierra, a los ancianos de la comunidades y la construcción de una buena vida que tenga como base la economía solidaria y social y no la lógica de mercado destructora de la soberanía alimentaria. (ÁVILA, 2012a, p. 69).

En esta batalla por la alimentación aparece la cuestión de los procesos de certificación como mecanismos de control de la mundialización y la posibilidad de acceso a mercados de calidad. Dichos mercados se desarrollan en lo que algunos autores llaman la "Green machine" la maquina de lavado ambiental, en el que diversos actores con el surgimiento de la propuesta de la economía verde, reciben una serie de subsidios indirectos de organismos multilaterales con los que fomentan su actividad económica y que serán de los que hablaremos posteriormente en el caso especifico de la palma de aceite.

Materiales y métodos - Ubicación del área de estudio

El presente trabajo se desarrolla en el estado mexicano de Chiapas. El cultivo de la palma africana se ha extendido de manera preponderante en torno a cuatro áreas naturales protegidas: **a**) La reserva de la biosfera de La Encrucijada, **b**) La reserva de la biosfera de Montes Azules y; **c**) El parque nacional Palenque y; **d**) El área natural de protección de flora y fauna Cascadas de Agua Azul.

Describir la riqueza biológica de estas áreas naturales protegidas rebasaría el objetivo del trabajo, sin embargo, es de importancia destacar que de manera conjunta constituyen la segunda superficie de Bosque Tropical mas importante de México[6]. Y contienen una fuerte riqueza en biodiversidad, por ejemplo, en el caso de la reserva de La Encrucijada existe el manglar de mayor altura de la zona mesoamericana y constituye un sitio RAMSAR[7]. Para Espinoza et al. (2003), la reserva de La Encrucijada tiene un total de 144,868 ha y han sido encontradas 69 especies y 23 familias en 8 ordenes. "La Encrucijada" representa el 15% total de especies de mamíferos en México (477) y el 33.8% para el estado de Chiapas.

Un factor importante de estas ANP´s es su papel estratégico como zonas de captación de agua y de carbono, lo que les permite el desarrollo de una singular actividad biológica. En el caso de Palenque y las Cascadas de Agua Azul, son los últimos relictos de Selva Tropical en la región, y su conservación es fundamental para el estudio de dicho ecosistema.

Métodos

Para la presente investigación inicialmente se realizo una revisión bibliográfica, sobre el estado del arte del cultivo de la palma africana en Chiapas, ubicando sus posibles impactos ambientales y sociales, posteriormente en el transcurso del mes de septiembre del 2013, se realizaron diversos transectos en el estado, en los cuales se ubicaron las principales regiones productores de palma africana y se caracterizaron.

Los transectos que se efectuaron fueron los siguientes:

a) Pijijiapan- Ciudad Hidalgo Frontera Tecun Umán (incorporando las plantaciones de palma en Acacoyagua, Acapetahua, Villa Comaltitlan, Tapachula, Mazatan, entre otras); **b**) Nuevo San Juan- Zamora Pico de Oro. Incluyendo las plantaciones de Las Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y Zamora Pico de Oro en la región de Marques de Comillas; **c**) Ocosingo- La Libertad- (Plantaciones de los municipios de Salto de Agua, Palenque, y la Libertad); **d**) Pichucalco- Jalapa en el estado de Tabasco.

Posteriormente se realizaron entrevistas a actores clave sobresaliendo productores, organizaciones de productores de palma, funcionarios públicos encargados del financiamiento a proyectos de reconversión productiva. Las entrevistas se efectuaron en las regiones de Palenque,

[6] La reserva mas importante en superficie de Bosque Tropical se ubica en la zona maya, es la Reserva de la Biosfera de Calakmul, en el estado mexicano de Campeche.

[7] La convencion de los humedales, se creo en Ramsar, Iran en 1971, por lo que se le denomina convención Ramsar, es una tratado intergubernamental en el que los paises miembros tratan de mantener las caracteristicas ecologicas de sus humedales, por lo que es importante tener un plan para el manejo sustentable de los mismos.

Marques de Comillas y Costa- Soconusco, que son las zonas en las cuales se encuentran las principales plantaciones de palma africana.

Con toda la información recopilada se sistematizo, y se analizaron tomando tres ejes centrales de la investigación: a) sustentabilidad, b) impactos sociales y ambientales c) procesos de mediación de ONG´s y otros actores. En base a estos ejes se discutió la siguiente la cuestión, si en el caso particular de Chiapas, al cultivo de palma africana se le puede considerar sustentable.

Figura1: Área potencial para el cultivo de palma de aceite

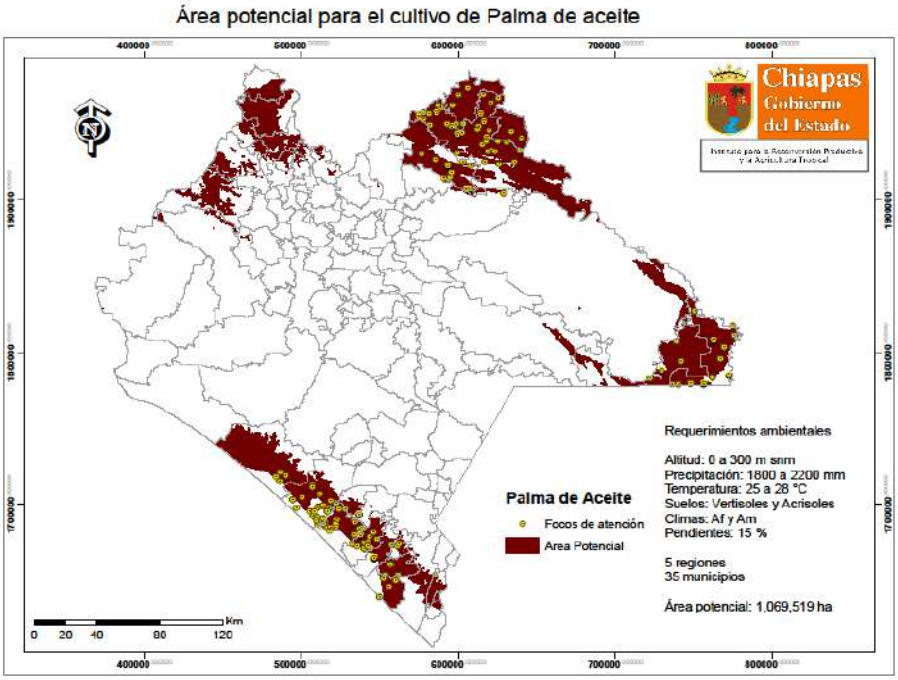

Fuente: Gobierno del Estado de Chiapas

Resultados – La mesa redonda de palma de aceite sustentable (RSPO) roundtable on sustainable palm oil

El surgimiento de propuestas como la Mesa redonda de palma sustentable y la mesa redonda de los biomateriales y biocombustibles son dos experiencias de certificación de la actividad del cultivo de la palma africana y de los agro combustibles. Significan, indudablemente, la posibilidad de una nueva conversión de dichas actividades con un maquillaje de carácter ambientalista y de respeto a los derechos humanos (PESQUEIRA, 2013).

La Roundtable on Sustainable Palm Oil (RSPO) surge en el 2003, con la primera conferencia que se celebro en Kuala Lumpur, Malasia[8] con la finalidad en un primer termino de generar un punto de encuentro entre los productores del sureste de Asia, sobresaliendo Malasia e Indonesia como principales productores de dicho cultivo. Básicamente la estrategia del RSP consiste en el cumplimiento de los siguientes principios:

Principio 1: Compromiso con la transparencia;

Principio 2: Conformidad con regulaciones y leyes;

Principio 3: Viabilidad económica y financiera a largo plazo;

Principio 4:Uso de prácticas óptimas apropiadas por cultivadores y plantas de beneficio;

Principio 5: Responsabilidad ambiental, conservación de recursos naturales y biodiversidad;

Principio 6: Consideración responsable a empleados, individuos y comunidades;

Principio 7: Desarrollo responsable de nuevas plantaciones y

Principio 8: Compromiso para mejora continua en las áreas claves de las actividades productivas.

En sus estatutos de creación de la RSPO los principios y criterios tienen un papel fundamental en la generación de su caminar, simplificándolos favorecen el acceso al mercado de dichos productos. Solo en el año 2013 podemos observar textualmente lo siguiente:

> The current estimated annual production capacity of RSPO-certified production units, 4.2 million tones of sustainable palm oil, equals about 9 percent of **global production**, estimated to be about 46 million tones annually. An estimated 11,500 tones of sustainable palm oil currently leave RSPO-certified oil mills every day. About 54 percent of the world's current RSPO-certified palm oil production capacity is in Malaysia. Indonesia is second, with about 35 percent of the current global supply. Papua New Guinea and Colombia provide the remaining 10 percent and 1 percent, respectively (RSOP, 2011)

Por lo que podemos ver, la propuesta de la palma africana ha logrado un avance significativo en los procesos de certificación, incorporando a las principales países productores y empresas del ramo. En el caso mexicano podemos observar en el cuadro 1, la lista de las organizaciones y empresas que se han incorporado a la RSOP.

[8] En el 2004 se realiza la constitución legal de la RSPO, sin embargo la reunión de Malasia es el punto de partida.

Cuadro 1: Listado de organizaciones y empresas de México en el RSOP – 2012?

Name	Country	Status	Member Since	Membership Sector
AGROINDUSTRIAS DE MAPASTEPEC SA DE CV	México	Approved	22/08/2012	Palm Oil Processors and Traders
BRUAL SA DE CV	México	Approved	17/08/2012	Organisations
CALIHER SA de C.V.	México	Approved	5/10/2012	Organisations
Gruma SAB de CV	México	Approved	10/11/2012	Consumer Goods Manufacturers
Industrializadora Oleofinos SA de CV	México	Approved	12/08/2009	Palm Oil Processors and Traders
OLEOSUR SAPI DE CV	México	Approved	14/09/2012	Oil Palm Growers
QUIMICA DELTA, S.A. DE C.V.	México	Approved	10/10/2012	Organisations
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL USUMACINTA	México	Approved	10/11/2012	Organisations

Fuente: RSOP (2014)[9]

La mesa redonda de biomateriales y biocombustibles The Roundtable Sustainable Biomaterials and Biofuels (RBS)

El incremento de la producción de agro combustibles en el mundo, ha requerido la actuación de actores no estatales en sistemas de gobernanza, no controlados o gestionados por y desde los estados nacionales (SCARLAT; DALLEMAND, 2011). Los procesos de certificación como analizamos anteriormente tienen la finalidad de legitimar la presencia de las empresas trasnacionales, y contribuir a la actuación ambiental de las empresas.

La roundtable sustainable biomaterials and biofuels (RSB), surge por iniciativa de la Universidad de Lausana Suiza, y busca incorporar criterios ambientales y sociales en la producción de agro combustibles en su incorporación a los mercados europeos. La Unión Europea en su directiva de energía renovable, marca que debe reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) al 50 % para el año 2017 (HENNECKE, et. Al., 2013) y necesita contar con mecanismos que le permitan cumplir sus metas, es así, que ha incorporado los criterios y principios de la RSB a su accionar.

Es importante resaltar que existen diversos procesos de certificación de la producción de agro combustibles, tomamos como referencia la RSB por la trascendencia y su adopción por parte de la Unión Europea. Una de sus principales preocupaciones versa sobre el tópico de la biodiversidad, que es lo que analizaremos a continuación.

Impactos del cultivo de la palma africana sobre la biodiversidad

Existen diversos estudios en los que se analiza como la palma africana genera impactos en la poblaciones de especies animales, por ejemplo el estudio realizado por (CAGOD, 2012) en el que

[9] Disponível em: http://www.rspo.org/content.php?membername=&member-search. Acesso en: 12/02/14

observa como el cultivo de la palma africana afectó la diversidad de aves en Filipinas. El estudio de Kenga (2012) analiza las poblaciones de termitas en plantaciones de palma africana en Malasia, el autor ve como un factor importante la profundidad del suelo en la prevalencia de algunas especies de termitas, siendo una sola de ellas *Coptotermes Curvignathus* la que ocasiona daño a las plantaciones de palma africana, y no encuentra cambios significativos en sus poblaciones. En el caso de las poblaciones de hormigas, comparando entre la vegetación natural y los cultivos de palma de aceite, Fayle et al. (2010) pudo observar como se incremento la presencia de hormigas no nativas y se perdió una rica diversidad de hormigas en Sabah, Malasia.

Una de las grandes preocupaciones de la deforestación de amplias regiones de Asia, es así, que en Malasia, Nueva Guinea e Indonesia, se tiene el desplazamiento de millones de hectáreas de bosque tropical por el cultivo de la palma de aceite (FITZHERBERT, 2008). En el caso latinoamericano el cambio de uso de la tierra de selva a cultivos de palma africana ha sido documentado por organismos de las sociedad civil (BRAVO; ALTIERI, 2007), y académicos de universidades latinoamericanas en los siguientes países Perú (GUTIERRES-VELEZ, 2013), Colombia (CASTIBLANCO et al., 2013), Brasil, Costa Rica, Ecuador (LÓPEZ; LÁNDIVAR, 2009) Guatemala (FRADEJAS, A 2007), Nicaragua (MADRIZ, 2011), México (OTROS MUNDOS, 2009) y Honduras (MACIAS, 2001), entre otros, sin embargo, faltan estudios mas exhaustivos para documentar el perjuicio ambiental que esta causando la expansión de dicho cultivo en otras regiones de Mesoamérica.

Es importante resaltar que existen investigadores que han publicado los resultados de sus investigaciones, a los cuales los han acusado abiertamente de haber recibido apoyo de la industria de la palma aceitera (LETTER, 2010), tal es el caso de Tan et al. (2009), el cual suaviza los datos del impacto de la biodiversidad de la palma africana y propone la posibilidad de generar una actividad sustentable.

En esta lógica de apoyar la sustentabilidad de la palma sobresale el estudio Smit et al. (2013), el cual plantea el uso de las tierras marginales y degradadas para el incremento de la superficie del cultivo de la palma. En su artículo Anderson et al. (2008), critica esta postura y la denomina como “el mito de las tierras marginales”, ubicando como el capital penetra en los diferentes espacios de la vida, coadyuvando a mecanismos de control territorial, buscando romper la toma de decisiones por parte de los grupos de campesinos.

Movimientos sociales opositores al cultivo de la palma africana y a los agro combustibles

Respecto a los impactos sociales que tienen el desarrollo de las políticas públicas, tenemos el caso de Indonesia, en el cual la descentralización favoreció de manera exponencial el incremento de la superficie de monocultivos, abandonando el valioso sistema agroforestal con el que contaban (FEINTRENIE et al., 2010).

La implementación de la siembra de la palma africana en amplias regiones del planeta ha generado diversos movimientos sociales, que se han opuesto a su ejecución. Gerber (2010) ha documentado que desde 1947 se han desarrollado 24 movimientos en contra de la actividad palmera, sobresaliendo a nivel geográfico el sureste asiático en Malasia e Indonesia como países centrales de los conflictos rurales.

Podemos ubicar dos grandes procesos de conformación de los movimientos sociales: **a**) Preocupación por los impactos ambientales del cultivo de la palma africana y los agro combustibles, perdida de la biodiversidad, extinción de especies, ruptura del nicho ecológico de seres vivos y contaminación de suelos y agua, entre otros; **b**) Movimientos sociales que han sufrido los procesos de despojo, y de acumulación por desposesión que implica la lucha por el territorio y la defensa de los bienes comunes (BRAVO, 2006), han pasado en algunos casos por procesos de proletarización agrícola en las plantaciones de palma, en las que han desarrollado sindicatos y uniones para la defensa de sus derechos laborales (PYE, 2010).

Los movimientos ambientalistas o ecologistas, los podemos ubicar con afán de analizarlos mas detenidamente en dos cuestiones fundamentales: **a**) La legitima preocupación ambiental por el impacto de las actividades económicas en el incremento de las gases de efecto invernadero (GEI), y su consecuente huella en el cambio climático global, que comparten fundamentalmente los países desarrollados del norte; **b**) el ecologismo de los pobres, en el que los actores principales son comunidades rurales y grupos de campesinos que actúan impulsados por la defensa de su territorio y ante los graves problemas que ocasiona la actividad extractiva de la palma africana (POTTER, 2009).

En el primer caso en lo concerniente a la preocupación por el incremento de los Gases de Efecto Invernadero (GEI), el cambio climático global y esta válida preocupación que comparten gobiernos, grupos ambientalistas y organizaciones de la sociedad civil del hemisferio Norte, no cuestiona los mecanismos de acumulación capitalista que se están dando, y creen posible que generando un "capitalismo verde" será posible saldar los problemas del calentamiento global (BAER, 2012), simplificando las soluciones ambientales a adoptar nuevas tecnologías amigables con el ambiente y a cambiar de manera individual hábitos de consumo, lo cual evidentemente

lograra frenar la velocidad del tren hacia la destrucción ambiental, pero no impedirá caer en el barranco, estas propuestas "verdes" las podemos resumir en las palabras de Edgardo Lander (2011) es el "lobo vestido con piel de cordero". Su participación en cumbres internacionales y su preocupación por la implementación de la" economía verde" han generado un escepticismo por parte de grupos ambientalistas que podríamos decir se encuentran confundidos sobre los verdaderos alcances de dicha propuesta (ÁVILA, 2012b).

En el segundo caso de lo que se denomina el ecologismo de los pobres, existe una preocupación legitima, por el proceso denominado de desruralización (WALLERSTEIN, 2005), en el que a las poblaciones campesinas e indígenas, se les expulsa de sus territorios por medio de diversas políticas, entre las cuales podemos ubicar: bajos precios de los productos agrícolas, desregularización, privatización de tierras, retiro del extensionismo y mecanismos de asistencia técnica lo que contribuye a incrementar los procesos de erosión de la fertilidad edáfica y cultural, lo que genera en algunos casos producciones magras que impiden la plena reproducción social de la unidad campesina familiar, esto obliga a los campesinos a abandonar sus actividades y convertirse en proletarios en las grandes ciudades. Al mismo tiempo, en otras regiones sufren una disputa permanente por los recursos, escasez de agua, contaminación de los mantos freáticos, contaminación atmosférica, polución del suelo, envenenamiento de las poblaciones de animales, entre otros. Esto los obliga a romper los procesos de indiferencia y tejer redes de solidaridad que en la practica los obliga a oponerse a la penetración del capital en grandes regiones del orbe. A continuación profundizaremos estos temas en el caso mexicano.

Los procesos de reconversión productiva en el sureste de México

En la República Mexicana la propiedad de la tierra es todavía[10] eminentemente social, esto implica que los campesinos que son preponderantes en el sureste mexicano, tomen las decisiones sobre que se cultiva, los métodos (agroquímicos vs agroecológicos) y los procesos de comercialización (en desventaja y en relación de subordinación generalmente, aunque existen experiencias autogestivas y de economía solidaria incipientes).

Esto implica, que las relaciones hacia los campesinos, sean totalmente verticales, en el que los diseñadores y ejecutores de las políticas publicas en el agro, los criminalicen y los vean como parte del atraso en el medio rural.

[10] Al momento de escribir este artículo, mayo del 2014. Existía en el Congreso de la Unión en México, una propuesta de ley que buscaba una " gran reforma en el campo" lo cual en la practica significa facilitar el proceso de privatización de tierras sociales en el país a gran escala, con la finalidad de facilitar la penetración del capital trasnacional del sector minero y turístico, bajo los principios del modelo extractivo.

Basados en la implementación de economías de escala, en el que se busca imitar el modelo "gringo" de producción, se lleva a cabo un proceso de uniformización en amplias franjas del sureste mexicano. *El proyecto transversal del trópico húmedo*, que implemento la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA) del gobierno federal, busca apoyar la actividad productiva fundamentalmente en los siguientes cultivos: hule, palma de aceite, palma de coco (híbrido, enano malayo y alto Pacífico), cacao, pimienta, vainilla, henequén, café variedad robusta, stevia, macadamia, jatropha curcas, chicozapote chiclero y planta certificada de cítricos, piña MD2 y zacate pennisetum, entre otros. Es un ejemplo, de la implementación de políticas publicas que erosionan la diversidad biocultural, generan problemas ambientales y fitosanitarios[11].

Ante esta imposición de políticas publicas, han **surgido movimientos que se han opuesto a la realización de dichos "megaproyectos**", es importante resaltar que son procesos de resistencia no estructurada[12], ligados mas a nivel de lo local y comunitario. Pero con fortaleza en algunas regiones del estado para frenar la actividad extractiva (ROBLERO, 2012).

En el estado mexicano de Chiapas en la región Selva, Altos, Norte y Sierra del Estado de Chiapas existe una fuerte movilización social, en contra de la actividad extractiva (minería y cultivos de agroexportación), parte de estos procesos se dan a partir de la formación de promotores de agroecología en las comunidades autónomas (ÁVILA, 2012c)[13] y en el papel de la teología india, impulsada por la iglesia católica en la zona, que permite procesos de reflexión sobre la relación del ser humano con la naturaleza. Dicho análisis trae una critica profunda a la relación con el sistema capitalista de producción, cuestionando los mecanismos de acumulación y la necesidad de romper con la dependencia de las agroempresas. Por lo que podemos afirmar que en amplias zonas del estado, son territorios en disputa entre los campesinos y las propuestas agroempresariales. Por ejemplo la defensa de la economía campesina e indígena la realizan las comunidades indígenas zapatistas mediante su impulso a los procesos agroecológicos y de diversidad productiva campesina, mientras que son actores externos pro empresariales los que generan iniciativas de monocultivos como los de la Palma Africana en Chiapas.

[11] Tal es el caso del cultivo del café, el cual se vio afectado por la presencia de la enfermedad de la roya Hemileia vastatrix, debido a la implementación de una sola variedad de café que era susceptible de ser infectada por el hongo.

[12] Es decir, no son grandes redes de movimientos sociales, ligados a un partido político o institución con personalidad jurídica, surgen a partir de reflexiones en el ámbito de lo cotidiano, y a partir de un análisis de los impactos que les traerá dicha propuesta gubernamental a nivel local.

[13] Las comunidades autónomas, son aquellas en las que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) tiene presencia y construye sus propuestas de organización a partir de las bases de apoyo de los pueblos y localidades. Desde 1994 se construyeron municipios autónomos, desde el 2003 existen las juntas de Buen Gobierno, que en la practica son un mecanismo de gestión de los pueblos para resolver algunas necesidades de gestión como educación, salud, producción y justicia de manera independiente al sistema oficial o gubernamental.

La siembra de agro combustibles en Mesoamérica.

En el marco de la Cumbre del fortalecimiento del Plan Puebla Panamá, que se celebró en la ciudad de Campeche, México, en el año 2007, se acordó incluir como nueva área de cooperación– agrocombustibles. Por lo que en el marco del nuevo Plan Mesoamérica se contempla que el proyecto sea liderado por Colombia, e instrumentado por México. Dicho plan, comprende la instalación de plantas piloto de biocombustibles, vinculadas a una Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en biocombustibles, la cual tuvo su primera reunión el 24 de agosto del 2009, en la ciudad de Tuxtla Gutierrez, Chiapas.[14]

De acuerdo a un documento de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), elaborado en el 2009, se planteó que el proyecto mesoamericano tenga diversas etapas:

La 1ª etapa comprende la construcción de 3 plantas de biocombustibles financiadas con recursos de Colombia: en Honduras (aceite de palma), en El Salvador (higuerilla) Estas fueron concluidas en 2008, ya se encuentran en operación; y está pendiente la instalación de la planta de Guatemala (Jatropha).[15]

La 2ª etapa comprende la instalación de 3 plantas en México, Panamá y República Dominicana, y la conformación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Instalada el 24 de agosto de 2009). La planta de México se instalará en la localidad de Puerto Chiapas, cerca de la ciudad de Tapachula. El 27 de enero de 2009 se firmó el convenio INIFAP por el Gobierno de Chiapas, y el 25 de febrero de 2009 se firmó, en Bogotá, el "Convenio Marco de Cooperación Técnica y Científica", entre la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria y el gobierno del estado de Chiapas, a efecto de iniciar la construcción de la planta piloto de biodiesel.[16]

[14] Dicha red fue impulsada por el Gobierno del estado de Chiapas y convoca a académicos, especialistas, científicos y servidores públicos de diez países que integran la región, que conforman una red de bioenergéticos: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

[15] Para ampliar la cuestión sobre agrocombustibles en mesoamérica se recomienda acceder al siguiente documento:http//www.iirsa.org/BancoMedios/Documentos%20PDF/cnr14_baires09_meso_biocombustibles.pdf

[16] En la página de la red mesoamericana de Bioenergeticos, podemos ver la descripción sobre el proceso de construcción de la planta de Biodiesel en Puerto Chiapas, http://187.141.6.162/Moodle/moodle/"En el marco de la visita del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe a México, en noviembre de 2008, ambos presidentes anunciaron la instalación de la planta piloto de biocombustibles que había sido ofrecida en el marco de la X Cumbre de Tuxtla (junio 2008), en el estado de Chiapas, dado que cuenta con el insumo necesario para llevar a cabo la producción de dicho biocombustible y con una estructura institucional y de investigación sólida. Por ello, el 25 de febrero de 2009, se firmó el convenio entre el gobierno del estado de Chiapas y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), brazo técnico del Ministerio de Agricultura colombiano, con el cual se formalizó el inicio de dicho proyecto. La planta mexicana se está instalando en la zona industrial de Puerto Chiapas, en donde el gobierno de Chiapas está desarrollando un "Centro de Investigación y Tecnología en producción de Biodiesel", que contará con

La siembra de agro combustibles en Chiapas: la palma africana y la Jatropha

Desde el año 2006, con la entrada al gobierno de. Juan Sabines Guerrero, ha sido impulsada la siembra de bioenergéticos ; se creó la comision de bionergenticos, después el Instituto de Bioenergéticos, posteriormente se paso la responsabilidad al Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical y la reconversión productiva (IFAT), posteriormente se creo el porgrama institucional de Biodiesel y actualmente en el 2014 la politica publica del gobierno estatal la maneja el Instituto de Energias Renovables (INER). En 8 años 5 instituciones diferentes han dado seguimiento a dicha actividad.

La siembra de agro combustibles en Chiapas se ha orientado en dos actividades fundamentales: la siembra de Piñón *(Jatropha Jurcas*), y la siembra de palma africana (*Elaeis guineensis).* La palma africana viene siendo impulsada desde el año 1998 por parte del Grupo Chiapas, que se formó por empresas que buscaron invertir en la región, con la finalidad de atacar las causas del levantamiento armado; y en el caso del piñón, desde el año 2007 se fomentó su siembra en el Estado.

Las primeras plantaciones de palma africana vienen de las década de los 50´s del siglo XX, pero de manera sistemática desde el año de 1997 se viene impulsando la siembra de palma africana

[?]

módulos de producción de diversas tecnologías. El biodiesel será producido con aceite de *jatropha curcas*, en virtud de que el estado cuenta con 10,000 has en desarrollo, como parte de un importante programa de reconversión productiva. El proyecto del "Centro de Investigación y Tecnología en producción de Biodiesel" se divide en cuatro fases: 1ª Fase - Experimental: tiene como objetivo la instalación de dos reactores FuelPod 3, los cuales utilizan aceite de palma, metanol e hidróxido de potasio como materia prima. 2ª Fase – Producción a Pequeña Escala:-tiene como objetivo la instalación de una planta procesadora de biodiesel Ageratec (de origen sueco) en diciembre de 2009, la cual tiene una capacidad de producción de 2000 lts. diarios. Esta planta permitirá generar una mezcla B50 para el Transporte Urbano de Tuxtla Gutiérrez; insumo con el cual el gobierno del estado puso en marcha, en enero de 2010, el programa de transporte público "Conejobús".3ª Fase: de producción Industrial, tiene como objetivo la instalación de una planta procesadora de biodiesel modelo FuelMatic" (de origen británico) en marzo de 2010, la cual tendrá una capacidad de producción de 20,000 lts. diarios. Dicha planta empleará un modelo colombiano como desgomador de aceite vegetal en flujo continuo para 25,000 lts diarios (el cual arribó a Puerto Chiapas en julio de 2009). La validación de dicha tecnología y el acompañamiento técnico estarán a cargo de CORPOICA y del IRPAT. 4ª Fase: Tecnología México-Colombia– tiene como objetivo la fabricación e instalación de una planta piloto de biodiesel con tecnología de México y Colombia con capacidad de producción de 8,000 lts. por día. La instancia local a cargo del proyecto es el Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical (IRPAT), quien cuenta con el respaldo de un grupo de trabajo intersecretarial conformado por: la Secretaría de Relaciones Exteriores (Dirección General del Proyecto Mesoamérica y otras áreas vinculadas), la Secretaría de Energía (Dirección General Adjunta de Bioenergéticos), la SAGARPA (Dirección General

Adjunta de Bioeconomía) y el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), que funge como agente técnico del proyecto.

por el grupo Chiapas (conformado por empresas nacionales y extranjeras que surgieron tras el conflicto armado) (BARRIOS, 2000).[17]

Para el impulso de la actividad de la palma de aceite, han recibido el apoyo decidido del gobierno federal y estatal, los cuales han facilitado recursos, terrenos para la instalación de viveros, terrenos para las fabricas extractoras del aceite de palma, pago a los prestadores de servicios profesionales para el proceso de extensión agrícola, pago para la realización de estudios de factibilidad, operación política en comunidades en conflicto y regulación del transporte y del sistema de precios en un primer momento para fomentar la actividad entre grupos de productores.

En la figura 4 entenderemos el proceso integral de despojo mediante el cual se ha implementado el proceso del cultivo de la palma africana.

De acuerdo a la figura podemos observar como las empresas agroindustriales en compañía del gobierno federal y estatal, facilitan la entrada de las empresas agroindustriales, en lo que se denomina los procesos de globalización gestionada dentro del marco del estado nacional de competencia (HIRSCH, 2001).

Dicha participación busca discursivamente acabar con el "atraso" e imponer la "modernidad" en el agro. Es un proceso lento, que implica el acercamiento en un primer grupo de familias de cada localidad, a las cuales, lentamente se les va convenciendo de las "bondades" de la siembra de palma, en ese transcurrir, se dan procesos de compra (sobornos, embuste), alcohol y últimamente drogas. Dicha posibilidad genera la ruptura del tejido comunitario y favorece la penetración del cultivo de la palma africana en la localidad, la cual anteriormente se oponía a dicho proceso. El campesino dueño de las tierras, al aceptar el cultivo, asume una total dependencia con la agroindustria que en su actual fase de expansión del cultivo solo cubre el 50 % de capacidad de sus fabricas, lo que la obliga a dotar de un precio atractivo para los productores. Cuando la actividad se consolide, el precio se vera abatido, el campesino debido a los impactos ambientales (erosión, contaminación, costos del desraizamiento) y al control económico por parte de la agroindustria (via deudas, tienda de raya (insumos y abarrotes) no podrá hacerse cargo del terreno, y se vera obligado a transferir el terreno a manos privadas, lo que consumirá la cuestión del despojo sobre miles de hectáreas en condiciones de amplia disponibilidad de agua en el sureste mexicano.

[17] Es importante ubicar a esta penetracion del capital en Chiapas, en el contexto de una guerra de baja intensidad en contra de las comunidades indigenas en resistencia, con la finalidad primordial de romper el tejido social y comunitario, que permita procesos de desruralizacion del campo, y posteriormente el despojo mediante la compra- venta de tierras. Para ampliar se recomienda: Barrios (2000).

Figura 2: Penetracion de las Empresas Agroindustriales de Palma Africana en las Campesinas e Indigenas de Chiapas (Ccich)

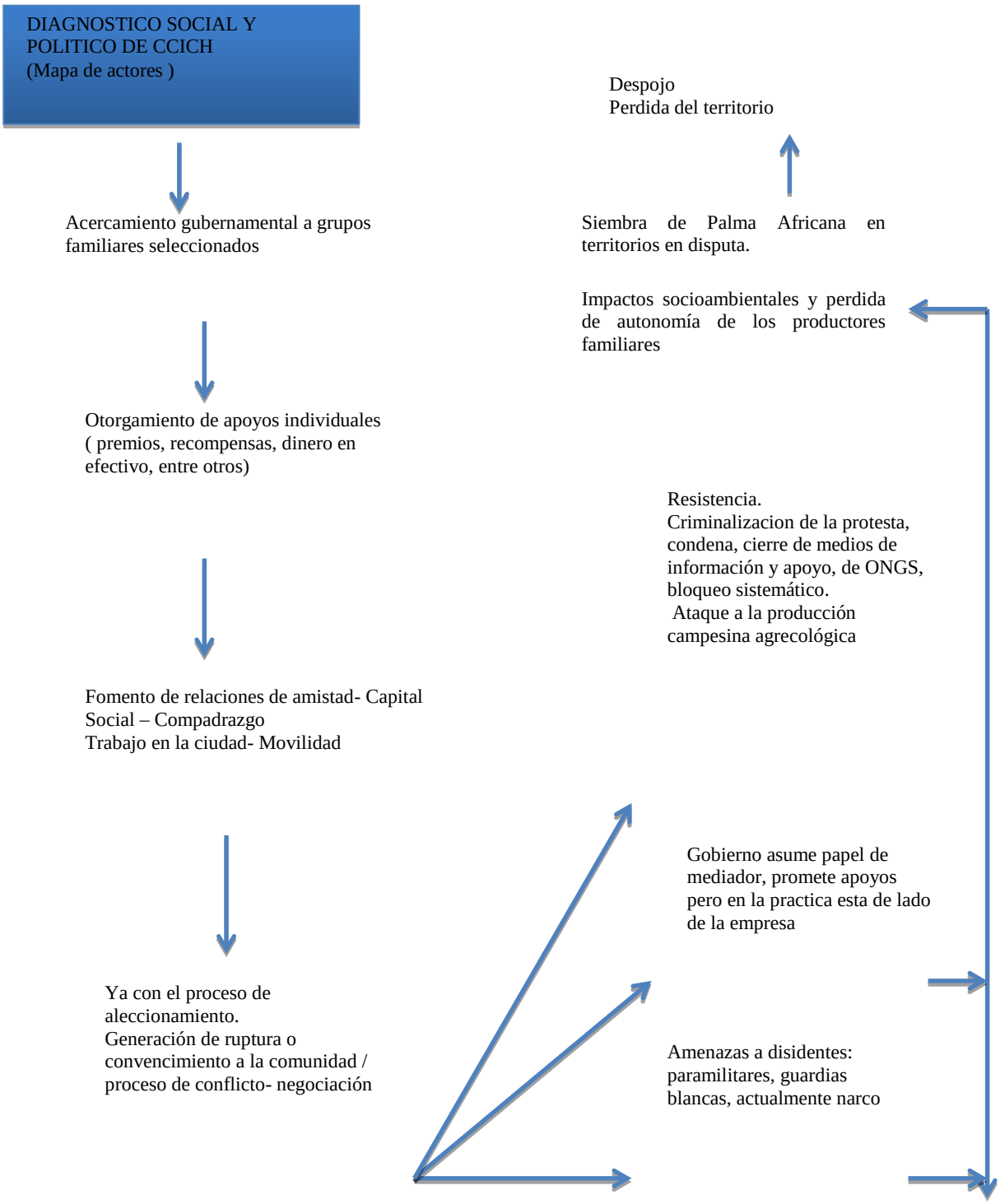

Conclusiones

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP) tiene clasificado al estado de Chiapas como de buen potencial para la siembra de palma africana lo que alcanza a mas de 558.147 hectáreas. El Fideicomiso Instituido en relación con la Agricultura (FIRA) el cual también plantea que en el estado de Chiapas se puede llegar a sembrar mas de 500 000 de Palma Africana, en zonas que rebasan los mas de 1800 mm de precipitación anual.

Dicha situación pone un horizonte de disputa territorial en amplias zonas del estado de Chiapas, entre grupos de campesinos y pescadores y la producción agroindustrial.

Los campesinos e indígenas que actualmente cuentan con sistemas de producción tradicional, los cuales están orientados fundamentalmente a garantizar la subsistencia de la unidad de producción familiar. Estos grupos sociales producen básicamente alimentos, los cuales como vimos anteriormente se encuentran sujetos a una serie de políticas publicas, las cuales no les permiten generar suficientes ingresos económicos.

Por otro lado, tenemos la penetración de grandes empresas que fomentan el cultivo de Palma de aceite, las cuales cuentan con procesos de globalización gestionada, es decir, la decidida participación de los gobiernos federal y estatal en el fomento de su actividad palmera, con el firme propósito de lograr una "reconversión productiva", bajo el supuesto desarrollo de fuentes de trabajo y de generación de ingresos a los productores en el medio rural.

Dicha penetración genera procesos de disputa, ruptura del tejido social y problemas ambientales, los cuales son negadas por la empresa, respaldándose en el certificado que les da la mesa redonda de palma de aceite sustentable (RSOP).

En los procesos de penetración del capital, podemos observar que no se basan en relaciones libres y soberanas, entre los campesinos y la agroindustria. En la toma de decisiones existen mecanismos de presión económica, (por ejemplo, bajos precios, carencia de canales de comercialización, carencia de asistencia técnica) y políticas (apoyos, subsidios, transferencias gubernamentales) para que los campesinos se conviertan a la actividad palmera. Esto genera conflictos en las comunidades, como tal, son negados por la empresa y el gobierno, y son mal interpretados en problemas de carácter cultural o religioso.

El proceso de imposición del modelo de producción palmero, genera una perdida significativa de biodiversidad, ya que se instalan en las áreas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas (Reserva de la biosfera La Encrucijada, Reserva de la Biosfera Montes Azules, Parque Nacional Palenque), simplifican el ecosistema, y de acuerdo a la Ley General del Equilibrio

Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) de carácter federal, constituyen una violación por sembrar un especie exógena en un hábitat natural.

En segundo termino encontramos el desarrollo de paquetes tecnológicos, los cuales plantean el uso intensivo del terreno del agricultor, mediante la implementación del uso de agroquímicos y fertilizantes en las primeras etapas de la producción, e impulsando modelos basados en el monocultivo. Y en la imposición de la monocultura como base de la producción.

Este modelo esta siendo cuestionado por los principios y criterios del RSOP, y se ven tácticas de cambio tecnológico "sustentables", es decir, la suavización del paquete agrícola convencional, permitiendo sembrar otros cultivos intercalados , el pastoreo de borregos en plantaciones ya maduras, siembra de cacahuatillo como abono verde, entre otras. Estas practicas las esta efectuando el Corredor Biólogico Mesoamericano[18], en la zona de amortiguamiento de la Reserva de la biosfera de Montes Azules. La finalidad es convencer a los grupos ambientalistas, que es posible introducir "buenas practicas" en la producción de la palma africana, y que puede formar parte de procesos de producción agroforestal.

Dichas propuestas incipientes, se han encontrado con la resistencia de los técnicos de las empresas (agrónomos), que ven en dichos modelos una perdida de productividad y de calidad del racimo. Es importante mencionar, que FIRA ve como uno de los grandes problemas de la actividad palmera los cambios productivos por región, localidad y productor, es decir, pese a la inyección de asistencia técnica e insumos, la actividad no cuenta con rendimientos equivalentes como otros países: Malasia o Indonesia, lo que preocupa a la agroindustria la cual tiene planes de expansión en superficie, por su misma incapacidad de aumentar la productividad.

En el Plan rector de palma del estado de Veracruz, plantean que la actividad de la palma en sus primeras fases no garantiza la permanencia del productor, por lo que se hace necesario la inyección de recursos públicos (subsidios) para garantizar la sobrevivencia de la actividad. Esto se ha realizado en Chiapas, se han inyectado millones de pesos de dinero publico en la producción de palma, la cual no redunda en los mas de 2 millones de habitantes que viven en el medio rural en el estado, sino en un pequeño grupo de productores y en las empresas agroindustriales, generando consecuentemente grandes problemas de concentración económica.

En el caminar de la expansión del cultivo de la palma, hemos observado que hay movimientos sociales que se oponen a la entrada del cultivo, estos movimientos no actúan de la forma clásica de oposición y acciones contra el Estado, sino en procesos de resistencia comunitaria

[18] El corredor biológico mesoamericano CBM es creado en 1997 con la finalidad de generar un sistema de conectividad biológica entre áreas naturales protegidas del sureste de México y Centroamérica. Ha sido cuestionada de manera decidida por impulsar procesos de privatización del capital natural. Betancourt (2006).

y en su inserción con grupos globales preocupados por la temática. Esto genera en la practica procesos de disputa territorial, entre las agroindustrias y grupos de campesinos, lo que genera procesos de ruptura-negociación y constituyen un freno a la aplanadora del capital en el estado, es decir, los campesinos e indígenas no asumen y asimilan de manera pasiva la imposición de otras formas de producción, sino que hay respuestas campesinas, una de ellas es la cuestión agroecológica como una forma de garantizar la autosuficiencia alimentaria en las comunidades.

En México, se han invertido mas de 90 millones de pesos (U$ 8 millones) para la investigación tecnológica en agro combustibles, es importante resaltar que en Chiapas, ya se cuenta con tecnología y una red de investigación en campo para la transición de la extracción de aceite de palma a la producción de biodiesel, solo que por razones económicas del precio del diesel convencional y el alto costo de producción del biodiesel, no se ha implementado, calculamos que a mediados del 2015 se igualaran los precios del diesel y biodiesel[19], lo que hará factible conversión de la producción de la palma en agro combustibles.

Concluyendo, un cultivo que es proveniente de otro continente (África), impuesto en una zona de Alta diversidad biológica, con presencia de numerosas poblaciones indígenas con una rico patrimonio biocultural, que rompe procesos de autosuficiencia alimentaria, que no es rentable sin el apoyo de los subsidios del gobierno, que pasa por procesos de concentración económica de grandes grupos empresariales, que rompe el tejido comunitario y que forma parte de una estrategia contra las comunidades indígenas y campesinas en resistencia no puede ser situado como una alternativa de desarrollo sustentable para el estado de Chiapas.

Este cultivo no sólo genera más gases de efecto invernadero por los paquete tecnológicos que utiliza sino también genera graves consecuencias ambientales negativas sobre la diversidad de especies animales y vegetales que habitan el ecosistema, además hace dependientes del producto a los campesinos y los somete a nuevas formas de explotación del trabajo rural al arrebatarles el consorcio empresarial el producto de su trabajo con la consiguiente desvaloración del trabajo campesino.

Referencias Bibliográficas

AHUMADA, M. **Mercados locales, una alternativa indispensable para la producción agroecológica**. In. III Conferencia Latinoamericana de Agroecología. San José, Mayo del 2002.

[19] En México existe un deslizamiento a la alza de manera catorcenal del precio de los combustibles. Debido a que se importa una gran cantidad de gasolina, diesel y aceites de refinerías en Estados Unidos. Y evitar una fuga de divisas. Esto ha sido cuestionado, porque es un monto significativo.

ANDERSON, Teresa; PAUL, Helena; RODRÍGUEZ, Guadalupe. Los agrocombustibles y el mito de las tierras marginales. **Revista Polis**, Santiago, v.7, n.21, p. 19-35, 2008.

ÁVILA, León. **El Buen Vivir: miradas desde adentro de Chiapas**. San Cristóbal de las Casas: UNICH, 2012a.

_____. La disputa por el patrimonio biocultural, la economía verde y sus impactos en los pueblos indígenas. In. ÁVILA, León; PAREJA, Matías. **Patrimonio biocultural, territorio y sociedades afroindoamericanas en movimiento**. Buenos Aires: CLACSO, 2012b.

_____. **Las Estrategias Sustentables de Desarrollo Autónomo en Chiapas**. ¿Es Posible Generar Alternativas a la Mundialización? Saarbrücken: Editorial Académica Española, 2012c.

BAER, Hans A. **Global capitalism and climate change**: the need for and alternative world system. Walnut Creek: Altamira, 2012.

BRAVO, E. **Biocombustibles, cultivos energéticos y soberanía alimentaria**: encendiendo el debate sobre biocombustibles. Quito: Acción Ecológica, 2006.

_____; ALTIERI, M. A. La tragedia social y ecológica de la producción de biocombustibles agrícolas en las Américas. **Boletín de la Red por una América Latina libre de transgénicos**, n. 235, 2007

BUTLER R; KOH, Lian; GHAZOUL, Jaboury. REDD in the red: palm oil could undermine carbon payment schemes. **Conservation Letters**, v.2, n.2, p. 67-73, 2009.

CAGOD, Beverly; NUÑEZA, Olga. Avian species diversity in oil palm plantations of Agusan Del Sur and Compostela Valley, Philippines. **AES Bioflux**, v.4, n.2, 2012.

CARABIAS, J; PROVENCIO, E. El **desarrollo sustentable. Hacia una política ambiental**. México: UNAM, 1993.

CÉSPEDES, Choquehuanca. Hacia la reconstrucción del Vivir Bien. **América latina en movimiento**, Quito, n.452, p. 8-13, 2010.

DE LEÓN, Eugenio; GUERRERO, Silvia; MUÑOZ, Víctor. Políticas gubernamentales y reconversión productiva: el caso de la palma de aceite en México. **Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana**, n.170, 2012.

ELONG, Joseph. Les plantations villageoises de palmier à huile de la socapalm dans le bas-Moungo (Cameroun): un projet mal integré aux préocupations des paysans. **Les Cahiers d´Outre-Mer**, v.224, p. 401-418, 2003.

ESPINOZA, Eduardo; CRUZ, Epigmenio; KRAMSKY Helda; SANCHEZ, Ignacion. Mastofauna de la reserva de la biosfera "La Encrucijada". **Revista Mexicana de Mastozoología**, Chiapas, v.7, n.1, p.5-19, 2003.

FAYLE, Tom et al. Oil palm expansion into rain forest greatly reduces ant biodiversity in canopy, epiphytes and leaf-litter. **Basic and Applied Ecology**, n.11, p.337-345, 2010.

FEINTRENIE, Laurène; Schwarze, Stefan; Levang, Patrice. Are local people conservationists? Analysis of transition dynamics from agroforests to monoculture plantations in Indonesia. **Ecology and Society**, v.15, n.4, 2010.

FIRCO. **Informe de rendición de cuentas**, 2012. Disponible en: www.firco.gob.mx. Consulta en 15 de febrero del 2014.

_____. **Proyecto estratégico trópico húmedo**, 2013. Disponible en www.firco.gob.mx. Consulta en 15 de febrero 2014.

FITZHERBERT, Emily et al. How will oil palm expansion affect biodiversity? **Trends in Ecology and Evolution**, v.23, n.10, p.538-545, 2008.

FLETES, Hector et al. productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas. **Región y sociedad**, Mexico, v.25, n.57, p.203-239, 2013.

FORTIN, Elizabeth; RICHARDSON, Ben. Certification schemes and the governance of land: enforcing standards or enabling scrutiny? **Globalizations**, Coventry, University of Warwick, v.10, n.1, p.141-159, 2013.

FRADEJAS, A; ALONZO, A; DÜRR, J. **Caña de Azúcar y palma africana**: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y dominio en Guatemala. Guatemala: IDEAR-CONGCOOP, 2007.

GARCÍA, Armando; GIL, Munguía; FRANCO, Francisco. Entre la Jatropha y la pobreza: reflexiones sobre la producción de agrocombustibles en tierras de temporal en Yucatán. **Estudios Sociales**, v.21, n.41, p.115-141, 2013

GERBER, Julien Francoise. Conflicts over industrial tree plantations in the South: Who, how and why? **Global Environmental Change**, v. 21, n.1, p.165-176, 2011.

GONZÁLEZ, Alma; LINCK, Thierry; MOGUEL, Reyna. El comercio de valores éticos: las reglas del juego del café solidario. **European Review of Latin American and Caribbean Studies**, n.75, p.31-45, 2003.

_____; NIGH, Ronald. ¿Quién dice que es orgánico? La certificación y la participación de pequeños propietarios en el mercado global. México: **Gaceta Ecológica**, n.77, p.19-33, 2005.

GUTIÉRREZ-VÉLEZ, Víctor Hugo; DEFRIES, Ruth. Annual multi-resolution detection of land cover conversion to oil palm in the Peruvian Amazon. **Remote Sensing of Environment**, v.129, p.154-167, 2013.

HAZLEWOOD, Julianne. Más allá de la crisis económica: CO2lonialismo y geografías de esperanza. Íconos. **Íconos. Revista de Ciencias Sociales**, Quito, n.36, p.81-95, 2010.

HENNECKE, Anna et al. Biofuel greenhouse gas calculations under the European Renewable Energy Directive – A comparison of the BioGrace tool vs. the tool of the Roundtable on Sustainable Biofuels. **Applied Energy**, v.102, p. 55-62, 2013.

HIRSCH, J; LORENZ, B. **El estado nacional de competencia**: estado, democracia y política en el capitalismo global. Mexico: UAM, Unidad Xochimilco, 2001.

KENGA, Wong; RAHMANB, Homathevi. Logistic Regression to Predict Termite Occurrences with Environmental Variables in Primary Forest and Oil Palm Ecosystem: The Case Study in Sabah, Malaysia. APCBEE Procedia, v.4, p.53-57, 2012.

KIMBERLY, Elliot. Biofuels and the Food Price Crisis: A Survey of the Issues. **Working Paper**, n.151, p. 2-19, 2008.

LANDER, Edgardo. El lobo se viste con piel de cordero. **América Latina en movimiento**, Quito, n.468-469, p. 3-10, 2011.

LÓPEZ, Jácome; GARCÍA, Natalia. The silent and dissimulated expansion of African palm in the middle basin of the Guayas River in Ecuador: the case of the Samán sector. In: **Red Sugar, Green deserts**. Halmstad: FIAN Sweden and SAL, 2009, p. 219-227.

MACÍAS, Miguel. **La capital de la contrarreforma agraria**: el Bajo-Aguán de Honduras. Tegucigalpa: Guaymuras, 2001.

MORFÍN, Elizabeth, P. B. **El capital nacional y extranjero en Chiapas. Revista Chiapas, México, n. 9,** 2000.

SOLIS, Cesar. En Chiapas ya se cultivan 60 mil hectáreas de palma africana. **Diario del Sur**. Tapachula, 13 /11/ 2013.

MATEOS, Mónica; Ghezán, Graciela. El proceso de construcción social de normas de calidad en alimentos orgánicos y la inclusión de pequeños productores el caso de Argentina. **Innovation and Sustainable Development in Agriculture and Food**. Montpellier, n.10, p.1-10, 2010.

MEDINA, Manuel. Ciencia, tecnología y cultura. Bases para un desarrollo compatible. **Revista Iztapalapa**. Iztapalapa, n. 40, p.107-122, 1996.

_____. Ciencia, tecnología y cultura. Bases para el desarrollo compatible. Ludus Vitalis: Revista de Filosofía de Las Ciencias de la Vida. La Rioja, v.7, n.11, p.177-192, 1999.

MOHR, Alison, RAMAN, Sujatha. Lessons from first generation biofuels and implications for the sustainability appraisal of second generation biofuels. **Energy Policy**, v.63, p.114-122, 2013.

NESADURAI, Helen. Food security, the palm oil–land conflict nexus, and sustainability: a governance role for a private multi- stakeholder regime like the RSPO? **The Pacific Review**, v.26, n.5, p.505-529, 2013.

PALADINO, Maura. **Impacto Ambiental y Social a causa del cultivo de palma africana y la extracción de aceite vegetal en la Región Autónoma El Atlántico Sur (RAAS)**. Managua: Centro Alexander Von Humboldt/Diakonia, 2011.

PERAZOLLI, Alberto. Certificación participativa: el caso de la Red de Agroecología en Uruguay. **Leisa revista de agroecología**. Lima, v.23, n.1, p.10-13, 2007.

PESQUEIRA, Luli; GLASBERGEN, Pieter. Playing the politics of scale: Oxfam's intervention in the Roundtable on Sustainable Palm Oil, **Geoforum**, v.45, p.296-304, 2013.

POSADA, Betancourt, A. De la conservación "desde arriba", a la conservación "desde

abajo": Una evaluación mexicana del Corredor Biológico Mesoamericano. In. **De la conservación desde arriba 'a la conservación desde abajo**: El interés supranacional en los saberes indígenas sobre ecología. Mexico: Fundación Carolina/CeALC, 2006.

SCARLAT, Nicolae; DALLEMAND,Jean-François. Recent developments of biofuels/bioenergy sustainability certification: A global overview. **Energy Policy**, v.39, n.3, p.1630-1646, 2011.

SOTO, Gustavo. The effects of African oil palm in Mexico. In: **Red Sugar, Green deserts**. Halmstad: FIAN Sweden and SAL, 2009, p. 255-266.

_____. Los monocultivos desastrosos. La producción de palma de aceite en Chiapas, 2009. Disponible en: http://www.ecoportal.net

PICHLER, Melanie. Agrofuels in Indonesia: Structures, Conflicts, Consequences, and the Role of the EU. **ASEAS - Austrian Journal of South-East Asian Studies**, v.3, n.2, p.175-193, 2010.

PYE, Olivier; BHATTACHARYA, Jayati. **The Palm Oil Controversy in South-east Asia. A Transnational Perspective**. Singapore: ISEAS, 2013.

_____. Palm Oil as a Transnational Crisis in South-East Asia. **ASEAS/SEAS- Austrian Journal of South-East Asian Studies**, Vienna, v.2 n.2, p.81-101, 2009.

_____. The biofuel connection-transnational activism and the palm oil boom. **The Journal of Peasant Studies**, v.37, n4, p.851-874, 2010.

POTTER, Lesley. Oil palm and resistance in West Kalimantan, Indonesia. In: **Agrarian angst and rural resistance in contemporary Southeast Asia**. London/NewYork: Routledge, 2009, p. 105-134.

RAZO, C et al. **Biocombustbles y su impacto potencial en la estructura agraria, precios y empleo en América Latina**. Santiago: Naciones Unidas/CEPAL, 2007.

RENARD, Marie-Christine. **Los intersticios de la globalización: un label, Max Havelaar, para los pequeños productores de café**. Mexico: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. 1999.

RIECHMANN, Jorge. Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación. In: RIECHMAN, Jorge et al. **De la economía a la ecología**. Madrid: Trotta, 1995.

ROBLERO, Marin. **El despertar de la serpiente, la sierra madre de chiapas en riesgo**: comunidades étnicas en resistencia ante la extracion minera en Chicomuselo, Chiapas. Tesis de maestria en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autonoma Chapingo. 2012.

NAYLOR, Rosamond, et al. The Ripple Effect: Biofuels, Food Security, and the Environment. **Environment**. Lincoln, University of Nebraska, v.49, n.9, p.30-43, 2007.

ROZO, Carmenza; ROMERO, Sonia. El paradigma energético de los biocombustibles y sus

implicaciones: panorama mundial y el caso Colombiano. Medellín: **Gestión y Ambiente**, v.15, n.3, p. 5-26, 2012.

_____; ETTER, Andres; AIDE, Mitchell. Oil palm plantations in Colombia: a model of future expansión. **Environmental science & policy**, v.27, p. 172-183, 2013

SAYER Jeffrey et al. Oil palm expansion transforms tropical landscapes and livelihoods. Global Food Security, v.1, n.2, p.114-119, 2012.

SMIT, Hans et al. Breaking the Link between Environmental Degradation and Oil Palm Expansion: A Method for Enabling Sustainable Oil Palm Expansion. PLoS ONE, v.8, n.9, p. 1-12, 2013.

STRUEBIG, Matthew. Reassessing the ‘‘real scenario’’ regarding the environmental sustainability of palm oil. **Renewable and Sustainable Energy Reviews**, v.14, n.8, p.2443-2444, 2010.

TAN, K.T et al. Palm oil: Addressing issues and towards sustainable development. **Renewable and Sustainable Energy Reviews**, v.13, n.2, p.420-427, 2009.

TOLEDO, Victor Manuel. **Campesinidad, agroindustrialidad, sostenibilidad**: los fundamentos ecológicos e históricos del desarrollo rural. Morelia: Grupo Interamericano para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y los Recursos Naturales, 1995.

TORRES, Guillermo. **Sustentabilidad y compatibilidad**. Texcoco: Editorial UACh, 1999.

VEGA, Gerardo. Agrocombustibles: las Amenazas del imperialismo verde. **Anuario de Estudios Centroamericanos**, v.33-34, p.111-152, 2007.

VILLAMOR, Grace; NOORDWIJK, Meine van. Social role-play games vs individual perceptions of conservation and PES agreements for maintaining rubber agroforests in Jambi (Sumatra), Indonesia. **Ecology and Society**. Ottawa, v.16, n.3, p.349-360, 2010.

WALLERSTEIN, Immanuel. Despues del liberalismo. Mexico: Siglo XXI, 2005.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

ESTADO Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL CAMPO ECUADOR 2013/2014

NATIONAL STATE AND PRODUCTIVE TRANSFORMATION IN THE RURAL SECTOR OF ECUADOR 2013/2014

ESTADO E TRANSFORMAÇÃO PRODUTIVA NO CAMPO EQUADOR 2013 - 2014

Esteban Daza
Sociólogo - Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural de CLACSO
Miembro del equipo de investigación del Observatorio del Cambio Rural
y del Instituto de Estudios Ecuatorianos
dazaesteban@gmail.com

Resumen: Desde mediados de la década de 1950 y con la *emergencia* del discurso del "desarrollo", en el Ecuador aparecieron una serie de políticas públicas agrarias que anunciaban modernizar la economía nacional y superar el subdesarrollo del sector rural y campesino. Las reformas agrarias y el desarrollo rural fueron los mecanismos que serviría para mejorar la productividad del sector agrario e integrar a los pequeños campesinos a la vida económica. Medio siglo más tarde, la pobreza, la exclusión y las desigualdades en el campo siguen siendo los problemas a solucionar por los gobiernos de turno y que la "modernización" económica no los pudo resolver. Desde el 2007 se anuncia un cambio de paradigma que superaría la propuesta tradicional de desarrollo económico por un régimen del Buen Vivir, que incluye entre sus objetivos la justicia social para los campesinos. Este artículo aborda el proyecto que la *Revolución Ciudadana* tiene para el campo a través de su diagnóstico que anuncia que el sector agropecuario es el más atrasado de los demás sectores productivos.
Palabras-Clave: Cambio de matriz productiva, Revolución Ciudadana, desarrollo, lucha contra la pobreza, ley de tierras.

Abstract: Since the mid-1950s and the emergence of the discourse of "development", several agricultural policies appeared in Ecuador that announced the modernization of the national economy and overcoming of underdevelopment in the rural and agricultural sector. The agrarian reforms and rural development were the mechanisms that would help to improve productivity and to integrate small farmers to economic life. Half a century later, poverty, exclusion and inequality in the rural areas are still problems to be solved by current governments; yet economic "modernization" could not resolve them. Since 2007, a paradigm shift was announced that would overcome the traditional economic development proposal for a regime of *Buen Vivir*, which among its objectives refers to social justice for peasants. This article discusses the project that *Revolución Ciudadana* has for the rural areas based on its diagnosis that announces that agriculture is the most backward sector in terms of productivity.
Keywords: Change of productive matrix, Revolución Ciudadana, development, fight of poverty, land law.

Resumo: Desde meados da década de 1950 e com a *emergência* do discurso do "desenvolvimento", no Equador apareceu uma série de políticas públicas agrárias que anunciavam modernizar a economia nacional e superar o subdesenvolvimento do sector rural e camponês. Meio século depois, a pobreza, a exclusão e as desigualdades no campo ainda são problemas a serem resolvidos. Desde 2007, anuncia-se uma mudança de paradigma que superaria a proposta tradicional de desenvolvimento econômico, por um regime baseado no Bem Viver, que inclui entre seus objetivos a justiça social para os camponeses. Este artigo discute o projeto da *Revolución Ciudadana* que diagnosticou que o setor agropecuário é o mais atrasado dentre os demais setores produtivos.
Palavras-chave: Mudança da matriz produtiva, Revolución Ciudadana, desenvolvimento, redução da pobreza, lei de terras.

INTRODUCCIÓN

Se cumplieron en Ecuador 50 años de la promulgación de la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964, cuyos principios de transformación de la estructura agraria de herencia colonial y republicana buscaban modernizar el campo mediante políticas sociales y de fomento agropecuario. Garantizar la propiedad sobre la tierra cuando cumpla la función económica y social, abolir el huasipungo y el arrimado como formas defectuosas de trabajo, cumplir los derechos de los trabajadores agrícolas (CARRIÓN, 2012), redistribuir la tierra y prohibir el acaparamiento a través de mecanismos de expropiación y, el establecimiento de límites máximos del tamaño a las propiedades, fueron las propuestas más importantes.

La Reforma Agraria del 64 se desarrolló en un escenario continental en el que crecía la influencia de la Revolución Cubana enfrentada al programa "Alianza para el Progreso" promovido por los EEUU. Mientras que la coyuntura nacional giraba en torno a la dictadura militar de 1963– y el acenso del movimiento indígena y campesino (BRASSEL, RUÍZ, & ZAPATA, 2008) que cuestiona al régimen de hacienda que acapara recursos naturales y explota mano obra. Uno de los indicadores que demuestra la concentración de la tierra para esos años–décadas del 50 y 60–, es el índice de GINI[1]que se ubicó en 0,86 para el año 1954.

Medio siglo más tarde y luego de varias normativas que se presentan con el discurso "bien intencionado" de mejorar las condiciones en el campo a través de la modernización[2], el índice de GINI de la **tierra** se ubica en 0,80 para el año 2000[3] (DAZA, 2014, p. 7).Esto muestra que existen

[1] Coeficiente que mide la desigualdad en el acceso a la tierra en las poblaciones campesinas. Si la cifra está más cerca de 0 hay mayores niveles de igualdad; si la cifra es igual o está más cerca de 1 la desigualdad es mayor o extrema.
[2] En 1970 el Decreto 1001; en 1973 segunda Ley de Reforma Agraria; en 1979 Fomento y Desarrollo Agropecuario; en 1994 Ley de Desarrollo Agrario; en 2009 Ley Orgánica de Soberanía Alimentaria; en 2014 Ley de Recursos Hídricos. Actualmente se debate en la Asamblea Nacional la Ley de Tierras.
[3] El año 2000 es la fecha del último Censo Agropecuario, la información tiene carácter oficial y es la única que tiene respaldo institucional para ser utilizada. En la actualidad el régimen no muestra voluntad política para realizar otro censo agropecuario.

712.035 familias –unidades productivas de menos de 5 hectáreas– que acceden apenas a 2´481.019 hectáreas; mientras3´593.496 hectáreas están controladas apenas por 6.616 familias –unidades productivas de más de 200 hectáreas– ligadas a la exportación (CARRIÓN, 2012, pág. 12).

EL MODELO HISTÓRICO *SOBRE* EL CAMPO

Este régimen histórico de concentración de la tierra que a pesar de la Reforma Agraria del 64 se mantiene -como lo expresan los datos estadísticos-, incluye el acaparamiento de otros elementos del sistema productivo agrario como el agua para riego, las semillas, el crédito, los ingresos[4]; además, violenta derechos laborales y "buenas" prácticas de seguridad y salud ocupacional; profundiza la feminización del campo y la migración, el agotamiento de los suelos y la dependencia de insumos químicos.

Para el caso del **agua para riego**, las unidades familiares cuyas propiedades de tierra son menores a 10 hectáreas, poseen apenas el 26% de la superficie con riego; frente a las propiedades de más de 50 hectáreas que concentran el 51% del riego en su propiedad. Según Carrión (2012, pág. 19-20), las economías campesinas, a pesar de tener la menor superficie con agua de riego, pagan más por el servicio que las empresas agroindustriales que concentran en sus grandes extensiones el agua para regar sus monocultivos. Una bananera, por cada 100 dólares que gana de su actividad económica/productiva paga por el servicio de riego entre 0,05 y 0,40 centavos de dólar; mientras que las unidades campesinas pequeñas, por cada 100 dólares que ganan, pagan por concepto de riego entre 1,20 y 30 dólares.

Otro de los elementos centrales para el "desarrollo" en el agro, es la asistencia por medio del **crédito productivo** que entrega la Banca Nacional de Fomento; según el mismo Carrión (2012pág. 21), el crédito de la banca pública para el campo estuvo direccionado, durante el 2010, en un 60,03% para el sector ganadero; el 29% para empresarios agrícolas cuyo destino de la producción es el mercado mundial; y, finalmente apenas el 10,97% estuvo dirigido a pequeños productores campesinos. La lógica para el otorgamiento del crédito está determinada por la capacidad de pago que tienen los beneficiarios del crédito a través del análisis de riesgo; esto implica, por un lado, el tipo de producto que se va a cultivar y por otro lado, la prenda o escrituras de un bien que garantice el pago de la deuda en el caso de que el cultivo fracase. De tal manera, que las economías campesinas diversificadas y con poco acceso a bienes materiales como la tierra, no son sujetos de crédito.

[4] Sueldos, salarios, y demás formas de pago que cierran la transacción de venta de la fuerza de trabajo de los campesinos.

La dependencia de **insumos agrícolas** que el Ecuador tiene hacia el mercado mundial se produce fundamentalmente en la agroindustria de flores[5]y en la importación de semillas de hortalizas e insumos químicos. Con el discurso de mejorar la productividad entre los años 2002 y 2011, se duplica la importación de plaguicidas. Finalmente, somos dependientes de bienes de capital, pues importamos maquinaria agrícola de países como Italia, Brasil y los EEUU (CHÉRREZ, BRAVO, & GARCÍA, 2014, pág. 37).

Cuando se habla de **trabajadores agrícolas** en el campo, nos referimos a quienes venden su fuerza de trabajo por un ingreso –jornal o salario– y que están forzados a hacerlo debido a las condiciones violentas de despojo de sus territorios por parte del capital del agronegocio. Ésta distinción nos permite hacer una lectura sobre las diferencias entre lo que gana un campesino asalariado o jornalero y su patrono; pero, además, nos permite reflexionar sobre las condiciones laborales en las que desempeña su trabajo dentro de la empresa agroindustrial, como las bananeras o palmeras.

Según el INEC[6], en 2010, la PEA[7] en el área rural, representa el 34% de la PEA Nacional. De este porcentaje de población rural, que trabajaba en actividades del campo, el 78,39% esta **subempleado**; es decir, no tienen seguridad social, sus salarios están por debajo del mínimo vigente[8]; trabajan más de 8 horas al día y 40 horas a la semana, no tienen contratos fijos, no tienen sobresueldos y tampoco derechos a utilidades. La **brecha de ingresos** entre trabajadores y patronos es otra clara muestra de los niveles de desigualdad y explotación del modelo de acumulación capitalista. A nivel nacional por cada dólar que recibe el patrón como ingreso, los trabajadores reciben apenas 0,39 centavos de dólar. En los lugares donde hay mayor presencia de agroindustria y agronegocio, por cada dólar que recibe el patrón, el trabajador recibe 0,33 centavos de dólar; este es el caso de la costa ecuatoriana, territorio donde se concentran los cultivos de caña de azúcar, palma aceitera, banano y maíz amarillo duro (CARRIÓN & HERRERA, 2012, pp. 116-124).

Estrechamente relacionado al subempleo rural, están las **enfermedades ocupacionales** resultado de las precarias condiciones de trabajo que presta la agroindustria; en el caso de la producción del brócoli para la exportación, los trabajadores y trabajadoras contratados para actividades de procesamiento, sufren trastornos musculo-esqueléticos, además de varices, problemas gineco-obstétricos y de vías urinarias. Para el caso de los cultivos de palma aceitera –

[5]Ecuador importó de Holanda 11.300 toneladas métricas de material reproductivo, entre el 2000 y 2013 (CHÉRREZ, BRAVO, & GARCÍA, 2014).
[6] INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; es la institución rectora de la producción de información estadística oficial.
[7] PEA: Población Económicamente Activa, son las personas de 10 o más en capacidad o disposición de trabajar.
[8] Para el presente año el salario mínimo vigente es de 340 dólares y la canasta básica familiar es de 642.85 dólares, en el sector rural donde el empleo asalariado es escaso las familias no logran cubrir el 50% de la canasta.

africana– la precariedad del trabajo expone a los obreros agrícolas a enfermedades respiratorias y lumbalgias, sobre todo cuando realizan actividades como fumigaciones manuales, el corte, la carga y descarga de la fruta (HARARI, 2013).

La búsqueda que hacen los campesinos y campesinas por mejorar sus condiciones de vida les obliga a **migrar** del campo hacia los centros poblados o ciudades consolidadas[9]; en estos lugares, la oferta de trabajo descansa en el sector de la construcción, oferta que demanda mano de obra masculina donde los derechos laborales no son respetados. Este fenómeno migratorio –mayormente masculino– ha provocado la denominada feminización del campo. Son las mujeres las que se encargan tanto de las actividades productivas como reproductivas, subsidiando los bajos salarios y jornales a través de la producción de alimentos a precios injustos; y, a la vez, que cuidan de la familia, la tierra, el agua, las semillas y los animales.

Según la Encuesta de Uso del Tiempo del INEC en el 2007, la **carga global de trabajo**[10], presenta datos alarmantes sobre la situación de sobre-explotación de la mujer en el área rural. Las mujeres en el campo trabajan 82 horas y 58 minutos cada semana, mientras que los hombres, trabajan 60 horas y 11 minutos semanales; y comparada con la mujer de la ciudad, las mujeres en el campo trabajan 75 horas y 5 minutos. Es decir, la mujer campesina trabaja 22 horas más que los hombres en el campo y, aproximadamente, 8 horas más que la mujer de la ciudad.

A demás de la concentración de los recursos naturales y sobre explotación del hombre y la mujer campesina, la lógica de mercado que impera en el modelo productivo del agro deteriora la naturaleza. Los suelos nacionales empiezan a perder su **fertilidad**; la deforestación, el cambio enel uso de suelo y la presión demográfica agotan la frontera agrícola y son la causa de pérdida de nutrientes que permiten el sostenimiento de la agrobiodiversidad. El 47% de la superficie productiva en el Ecuador tiene niveles bajos de materia orgánica (JARA, 2013).

En este marco de condiciones del agro nacional, nos preguntamos:**¿En qué se usa la tierra en el Ecuador?** La información oficial muestra que aumentan las extensiones de cultivos para agronegocio y agroindustria: banano, palma africana, cacao, caña de azúcar, flores y brócoli. Desde 1970, hay una clara tendencia decreciente de la productividad de los cultivos de menor escala como tomates, café y papas, productos de la dieta diaria de campesinos y campesinas; y por otro lado, aumenta la productividad de cultivos para la exportación.

Del 2002 al 2011, la superficie cosechada de palma africana en la provincia de Esmeraldas crece considerablemente; pasó de 44.461hectáreas a 133.878 hectáreas. En el caso del banano, la

[9] Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, otras.

[10] Carga global de trabajo mide en tiempo el trabajo remunerado extra-doméstico, y el trabajo no remunerado que contempla: el trabajo doméstico, el voluntariado en la comunidad y de autoconsumo.

superficie cosechada aumenta ligeramente, por ejemplo, en la provincia de Los Ríos pasa de 52.203 hectáreas en el 2002 a 55.040 hectáreas en 2011 (ESPAC, 2011).

Otro de los usos que se le da a la tierra está estrechamente relacionado con la expansión del turismo comercial y el crecimiento urbano –complejos habitacionales para extranjeros y nacionales–;lógicas que, sin embargo, generan especulación en el precio de la tierra. "En Cotacachi, el hectárea de tierra para el año 2002 tuvo un costo de 4800 dólares; y la misma hectárea para el año 2012 llegó a costar 75.000 dólares" (QUISHPE & ALVARADO, 2012, págs. 7-8).

DESARROLLO = LUCHA CONTRA LA POBREZA

La información presentada, nos muestra un modelo de modernización en el campo, cuyo carácter conservador se sostiene en la explotación de los recursos naturales y en la inclusión subordinada de los campesinos al capital agroindustrial, en algunos casos; y en otros, relacionado con la expulsión de sus territorios. Este contexto de explotación y expulsión de la mano de obra campesina de las dinámicas productivas en el agro, son mostradas por el plan de gobierno para el campo, como sinónimo de avance estratégico en la denominada "distribución democrática del ingreso" e impulso a la productividad de las pequeñas economías campesinas. Nos preguntamos *¿cómo sucede esto?.*

Los índices de desigualdad en el área rural y la marginación de ingresos "dignos" en indígenas y afroecuatorianos, señalan a los campesinos como la población más pobre y el sector de la producción más atrasado de la economía nacional –en relación con el minero y el industrial–. De esta forma, si el problema es la pobreza en el campo, la solución será impulsarla modernización del sector agropecuario.

A lo largo de estos últimos 50 años, el discurso del desarrollo, la modernización y el combate a la pobreza construyen un *régimen de verdad*[11] que lucha contra el atraso en el sector agrícola, en el cual, las prácticas de acumulación capitalista –renta de la tierra y plusvalor– son codificadas en las políticas públicas del Estado que gestionan el *riesgo* para la estabilidad política y económica en el país, creando poblaciones y "geografías imaginarias"[12] a ser intervenidas en beneficio del interés público; es decir, disminuir la pobreza.

[11] Cuando hablamos de régimen de verdad en el presente artículo, nos referimos a cómo las prácticas discursivas y no discursivas se constituyen en "saber experto", "saber técnico", "saber económico-productivo", que se vuelve operacional. Por ejemplo; la Agenda para la Transformación Productiva (2010) muestra a la agricultura como el sector más atrasado de la economía nacional, dicha afirmación deviene en una serie de políticas públicas que incentivan la productividad.

[12] Arturo Escobar manifiesta que el discurso del desarrollo constituyo geografías imaginarias al referirse a los países del primer mundo como desarrollados, y los países del tercer mundo como subdesarrollados. La referencia que hacemos de la hipótesis de Escobar en nuestro análisis, está relacionada con situar a las "pequeñas" economías campesinas cómo los actores menos productivos del sector agrario.

Los datos sobre pobreza en el país, muestran que sus mayores niveles están concentrados en el área rural y, que, además, es altamente dependiente del sector de la agricultura. Por ejemplo, la evolución de la pobreza por consumo muestra que, para 1995, el 63% de la población que habita el campo es pobre mientras que en la ciudad son el 23%; para el año 2006, la pobreza en el campo se ubicó en el 61,5% y el 24,9% en la ciudad (SENPLADES, 2009). Otro de los escenarios que muestran estos altos niveles de desigualdad es la relación entre extrema pobreza con la etnicidad; según el PNBV 2009-2013[13], los indígenas conforman el sector de la población más pobre en el Ecuador con el 39,3%; los afroecuatorianos representan un 11,6% y los mestizos el 8,3%.

En el período neoliberal asistimos a una racionalidad o *régimen de prácticas*[14] que muestran que la agenda para gestionar la pobreza en el campo se basa en promover el progreso en la agricultura mediante la concentración de los recursos productivos como la tierra, el agua y el crédito, estimular la agroindustria y el recambio de las exportaciones tradicionales por los productos no tradicionales, como las flores (CARRIÓN & HERRERA, 2012). Todo esto expresado mediante un complejo de políticas públicas, institucionalidad, cuerpos normativos como la Ley de Desarrollo Agrario aprobada en 1994 que deroga la legislación de Reforma Agraria permitiendo que la gran propiedad esté garantizada del Estado (BRASSEL, HERRERA, & LAFORGE, 2010).

Estas prácticas para **gestionar** la pobreza rural, desataron –contrariamente a lo que se creía– amenazas para la estabilidad del régimen económico y político, generaron nuevas plataformas de lucha en las organizaciones sociales y campesinas; a la lucha por la tierra y el agua planteadas a partir de la década del 60, se suman la resistencia a la integración comercial, la precarización de la fuerza de trabajo y el uso intensivo de recursos naturales. Esto desembocó en una serie de levantamientos nacionales por parte de las organizaciones indígenas, campesinas y otros movimientos sociales en contra de las políticas públicas para el agro, entre los años 80 y mediados del 2000–.El resultado de esta forma de gestión de la pobreza, se reafirma en el riesgo que, en una sociedad como la ecuatoriana, busca la estabilidad democrática como garantía para el desarrollo del capitalismo.

Durante los años 2007 y 2013, el país experimenta formas distintas en los canales de transmisión de las necesidades de las poblaciones entorno al bienestar público. Nuevamente, en el sector rural y agrario la política pública juega un papel importante en la medida que materializa perspectivas "nuevas" de desarrollo nacional, tanto en relaciones de producción como en las de significación, que promueven un modo diferente –al neoliberal– de generación de riqueza y re-

[13] El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 es la propuesta de planificación del gobierno de Rafael Correo durante su primer periodo y parte del segundo.

[14] Para Foucault la racionalidad es un régimen de prácticas, y no una acción atribuida a un sujeto, o una invariante antropológica (cita).

distribución del ingreso que permitan gestionar el problema de la pobreza a través de escenarios preventivos y cálculos de probabilidad.

NUESTRA HIPÓTESIS

Frente a este "nuevo" escenario, proponemos como hipótesis que las acciones discursivas y no discursivas, como la Reforma Institucional del Estado, la Constitución dela República del 2008, los marcos de planificación nacional[15], el Buen Vivir Rural, la estrategia para Erradicar la Pobreza, el Cambio de la Matriz Productiva y Energética, los programas y proyectos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), como el Sigtierras[16] y las Escuelas de la Revolución Agraria[17], forman parte de las prácticas concretas que establecen parámetros innovadores para la construcción de políticas públicas sectoriales y canalizar un régimen de administración de la riqueza, del territorio y la población; todo ello, como factores preventivos y de orden para el control de los recursos productivos y el disciplinamiento funcional de campesinos y campesinas.

CONTEXTO ACTUAL

El contexto de los debates actuales por el campo y su modelo, nos remite a la Constitución de la República aprobada en el 2008; a partir de dicho texto se ha avanzado en una serie de cambios normativos e institucionales que recogen algunos de los puntos centrales de la plataforma histórica de las organizaciones indígenas y campesinas; por ejemplo, la redistribución de la tierra, producción alimentaria, capacitación, crédito, fomento productivo, entre otras; muchas de estas, elevadas a mandatos constitucionales[18], leyes orgánicas[19] y planes de desarrollo nacional[20]. Estas formas de expresión de los avances en la disputa por el modelo para el campo, hacían prever que se configuraba una agenda agraria que incluía a los sujetos históricamente excluidos; aquellos sujetos que, a través de la problematización de sus experiencias, formulaban principios de equidad para la transformación del campo en el Ecuador, lo que fue reflejado en la propuesta de Soberanía Alimentaria.

[15] PNBV 2009-2013 y PNBV 2013-2017.
[16] Es el programa que propone establecer un sistema de administración eficiente de la tierra.
[17] Proyecto que pretendía innovar los sistemas de producción agropecuaria de las familias con poco acceso a los recursos productivos
[18] Art. 281, Literal 4, es responsabilidad del Estado: "Promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, agua y a otros recursos productivos"; y en el literal 1, manda a: "Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias, y de la economía social y solidaria". Art. 282 "El Estado normará el uso y acceso a la tierra, que deberá cumplir la función social y ambiental… se prohíbe el latifundio y la concentración de la tierra".
[19] LORSA: Ley Orgánica de Régimen de Soberanía Alimentaria 2009
[20] PNBV 2009-2013. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Si nos detenemos en una reflexión cronológica del período actual, podemos establecer que este (re) cambio jurídico y normativo a "favor" de las luchas campesinas, se dio desde 2008 hasta finales del 2012. En lo referente al sector agropecuario nacional, la prioridad para las políticas agrarias en este momento estaban relacionadas con la implementación de un Régimen de Soberanía Alimentaria en Ecuador; durante este tiempo, las organizaciones sociales y campesinas hicieron sus aportes a la discusión sobre los cuerpos normativos concernientes; todo ello, acentuando la redistribución de los recursos productivos como una de las demandas claves (Ley de Tierra y Territorios, Ley de Recursos Hídricos, Ley de Biodiversidad y Semillas, entre otras); y, además; se plantearon puntos comunes y su forma de manifestación alcanzó un carácter nacional[21] –hay que mencionar que ninguna de estas propuestas fueron aprobadas y tanto la movilización como el debate en las organizaciones se ha disipado–.

A partir del año 2013, con las elecciones presidenciales y de asambleístas nacionales, se posicionan los discursos de la productividad y la lucha contra la pobreza; ambos como premisas que instalan un nuevo escenario para la discusión normativa en materia agropecuaria, pues estos emprenden otra agenda para las políticas públicas, definiciones de "nuevos" problemas, y la construcción de un sujeto campesino con características ciudadanas.

Es así que la matriz productiva primaria exportadora aparece con fuerza como el problema causante de la heterogeneidad estructural y las brechas de productividad (PRODUCCIÓN M. C., 2010); el sector agrario emerge como el más atrasado y el menos productivo. El establecimiento de este problema construye una agenda de políticas públicas que legitima la continuidad de ciertas prácticas de concentración de recursos productivos y explotación de la mano de obra campesina, y diseñan al beneficiario de las políticas públicas agrarias denominado como el "nuevo ciudadano rural"; el sujeto del cambio[22].

Desde el año 2013 y lo que va del 2014, el escenario prioritario para el desarrollo del sector agropecuario ha desplazado a un segundo plano la Soberanía Alimentaria; en su lugar, las prácticas estatales están dirigidas a la trasformación de la Matriz Productiva vía sustitución selectiva de importaciones que dinamice el mercado local incentivando la producción nacional de soya, canola y caña de azúcar como los rubros que permitirán diversificar la producción para el mercado interno, mejorar la balanza comercial y generar nuevas fuentes de empleo. El otro eje de la política agraria es la apertura comercial. Para el caso de los productos agrícolas tradicionales y no tradicionales con

[21] Marcha por el agua, la vida y la dignidad' de los pueblos, marzo 2012. En: http://www.eluniverso.com/2012/03/21/1/1355/movilizacion-toma-ultimas-resoluciones-previo-ingreso-quito-ante-mira-policia.html

[22] Este es el sujeto definido por las Escuelas de la Revolución Agraria, programa que es parte de la política pública de Innovación tecnológica.

valor agregado[23], el ingreso al mercado europeo es una de las claves; en este sentido, el gobierno nacional ha firmado este año un Acuerdo Comercial con la Unión Europea[24], que como la misma UE sostiene es la incorporación del Ecuador a lo que ya firmaron Colombia y Perú.

Bajo el nombre de "Revolución Agraria", tanto el cambio de matriz productiva y energética, y el Acuerdo Comercial con la Unión Europea definen una agenda legislativa que prioriza para el año 2014 la aprobación de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua[25], Ley de Tierras, Código Orgánico Integral Penal y Código de Relaciones Laborales.

LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL PODER CONSTITUIDO: MAYORÍA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El debate sobre la disputa del modelo agrario, en los últimos siete años, se ha trasladado a la acción de carácter normativo y jurídico a través de las propuestas de los planes y programas implementados por el MAGAP y el diseño, discusión y aprobación de las leyes a la Asamblea Nacional; así mismo algunas organizaciones campesinas han elaborado una propuesta de ley[26] que recoge los planteamientos que cuestionan el modelo histórico en el campo. En ese sentido, el poder legislativo es el escenario de la confrontación y disputa de la normativa para el campo. Es fundamental, entonces, señalar cuál es la composición de la Asamblea Nacional que tiene el mandato constitucional de aprobar las leyes necesarias para consolidar el modelo de modernización en el campo ecuatoriano y cuál es el carácter del poder ejecutivo que tiene en sus manos la definición de la política pública para el campo.

El 17 de febrero de 2013 se llevaron a cabo las elecciones para elegir presidente de la república y asambleístas para la conformación del parlamento nacional. Los resultados obtenidos mostraron que el movimiento oficialista conseguía por tercera vez el poder ejecutivo encabezado por Rafael Correa, que triunfa con el 57% de aprobación y en una sola vuelta. De la misma manera Alianza País –el movimiento oficialista– consigue 100 asambleístas de un total de 137 escaños, que representa el 77% del control de la Asamblea Nacional. Además, en la conformación de la Comisión de Soberanía Alimentaria[27] obtiene mayoría con 11 de 12 asambleístas posibles.

[23] En el caso del banano se negocia un arancel mínimo para su ingreso al mercado europeo, la quinua empieza a convertirse en un producto de exportación, así mismo las barras de chocolate empieza abrirse camino en Italia y otros mercados europeos.
[24] La primera ronda de negociaciones se dio a partir del 13 de enero de 2014, hay que mencionar que el Ecuador se sienta a las mesas de negociación luego de dos años de haberse retirado de la negoción en bloque entre, la CAN y la UE, y termina firmando el acuerdo en julio del presente año.
[25] Aprobada en Julio de 2014.
[26] La propuesta de ley de tierras, con participación social de 40.000 firmas de respaldo es la presentada por la RED Agraria.
[27] Es la comisión permanente la que debe diseñar y poner a discusión leyes claves en el tema agrario del país.

El programa con el que triunfa el movimiento oficialista en las elecciones de febrero de 2013 propone para el campo un cambio de paradigma que busque alternativas de acumulación, distribución y pautas democráticas que armonicen el conflicto social de las últimas décadas, además; enfatiza que su programa de "transformación" responde al de una izquierda no demagógica e ideologizada, sino a una izquierda que "plantea estrategias viables en el tiempo". El programa reconoce los límites estructurales en materia económica y la dependencia de la matriz productiva primario exportadora. La solución a este *"mal"* estaría en la diversificación económica y productiva, que generaría empleo digno y reactivaría las fuerzas productivas locales, elementos que reforzarían el carácter democrático del Estado. De tal forma que la meta propuesta es el **Cambio de Matriz Productiva** (PAÍS, 2013).

LA PROPUESTA *PARA* EL CAMPO

El ascenso de la movilización social de campesinos e indígenas, que se produjo alrededor del momento constituyente del 2008, permite posicionar a la Soberanía Alimentaria como parte del "nuevo" modelo de desarrollo para el campo en el Ecuador; esto se traduce en el Plan Nacional para el Buen Vivir que establece entre sus políticas nacionales el impulso a la Soberanía Alimentaria[28] a través de estrategias como *la democratización de los medios de producción*[29] (SENPLADES, 2009); finalmente en esta coyuntura "favorable" se aprueba, en el año 2009, la Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria.

Sin embargo, y a pesar de las acciones discursivas que establecen a la Soberanía Alimentaria como prioridad en el modelo agrario, no existe una redistribución de recursos productivos que permita cumplir con este mandato constitucional. Es así que la propuesta de ley de tierras realizada por los asambleístas del partido de gobierno, no define mecanismos operativos para la afectación de los latifundios y propone un Fondo Nacional de Tierras que impulsa la compra y venta de la tierra en el país a precios de mercado; finalmente se aprueba una ley de recursos hídricos que atenta contra las autonomías de las juntas de agua de campesinos.[30].

En su lugar, aparecen cuerpos normativos como la *Agenda de Transformación Productiva* en 2010, que es resultado de la alianza entre los empresarios y el Estado para mejorar la productividad de los sectores "atrasados", –sobre todo el agropecuario–;se crea en 2013 la *Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza* que aparece

[28]El objetivo 11 del PNVB impulsa la economía social y solidaria y recoge entre sus políticas nacionales a la soberanía alimentaria el que integre en su política 11.3.
[29]Estrategias para el período 2009-2013, estrategia 6.1. Democratización de los medios de producción, re-distribución de la riqueza y diversificación en las formas de propiedad y organización.
[30]La Ley de Recursos Hídricos fue aprobada en julio de 2014 con una consulta pre-legislativa no vinculante, ley que ha traído muchas críticas tanto por el proceso de socialización como su contenido.

como imperativo moral del gobierno nacional[31]; para lo cual, el Estado apostará por *la transformación del patrón de especialización de la economía,* y se publica el "nuevo" Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 cuyos objetivos más importantes son la erradicación de la pobreza y el cambio de Matriz Productiva.

En junio de 2013, el Decreto #16 de la Presidencia de la República, anuncia la prohibición de *hacer* política por parte de las organizaciones sociales y las somete a un registro único; entre el 2009 y 2013, varios dirigentes sociales son judicializados por sabotaje y terrorismo al oponerse a la política extractivista y a los proyectos multipropósito; se aprueba el Código Integral Penal que endurece las penas. En febrero de 2013, el movimiento oficialista triunfa en las elecciones a la presidencia de la República y de asambleístas con una propuesta para el campo denominada "Revolución Agraria Ya", cuyo eje fundamental es mejorar la productividad de los campesinos en lugar de resolver problemas estructurales como el acceso a la tierra, agua y crédito. En agosto de 2013, el Ministerio de Agricultura lanza su proyecto de Sustitución de Importaciones para el Cambio de Matriz Productiva[32].

Se configura entonces un aparato estatal en alianza con el sector del agronegocio y la agroindustria que determinan las políticas públicas para el sector agropecuario, fundamentalmente sobre las directrices para el Cambio de la Matriz Productiva y la lucha contra la pobreza[33].

"CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA: MÁS AGRO NEGOCIO Y MENOS SOBERANÍA ALIMENTARIA"

La propuesta "revolucionaria" para salir de la pobreza en el campo está estructurada en tres momentos de reflexión y que nos permiten hacer una lectura de la complejidad de construcción de la política pública:

1. *Determinación del problema*: somos un país primario exportador que ha desarrollado históricamente heterogeneidad estructural y brechas de productividad (PRODUCCIÓN M. C., 2010) cuyas consecuencias profundizan la desigualdad y la pobreza en el campo. Según la Agenda para la Transformación Productiva y la Secretaria Nacional de Planificación (SENPLADES), entre 1927 y 1945 el 88% de nuestras exportaciones eran materia prima como el cacao; de 1946 a 1968 crecieron las exportación de banano y plátano y formaron parte del 77% de las exportaciones

[31]Katiuska King establece las nuevas prioridades del nuevo Plan para el Buen Vivir para los años 2013-2017, que corresponden con el tercer periodo de gobierno de Rafael Correa.
[32]Varias han sido las acciones discursivas y no discursivas que desplazan en la Soberanía Alimentaria del proyecto de gobierno y establecen los mecanismos para instalar lo que Maristella Svampa denomina el "Consenso de los *Commodities*".
[33]Buscar documento de cambio de matriz productiva en:https://drive.google.com/file/d/0B6wJrsxILA__Y1Z2eV9hOUFOLWc/view

primarias; y de 1972 al 2011 nos hemos convertido en exportadores de petróleo. Para el 2012, el 77% de las exportaciones de nuestro país son primarias; de ese porcentaje, el 53% son aceites crudos de petróleo, el 8% de banano, el 5% de camarones, 3% de rosas, 2% de atún, 1.37% de cacao, 0,90% de palma aceitera, entre otros; y todos estos productos concentran sus ventas en el mercado de los EEUU con un 44%, y apenas un 13% en la Unión Europea.

De los sectores más importantes del aparato productivo, el sector de la agricultura aporta un 11% al PIB[34] entre el 2000 y 2009; mientras que sectores como la explotación minera participa con el 13% y la industria manufacturera –sin petróleo–con el 14%; pero el sector minero crece al 27% y el de servicios de intermediación financiera al 37%; mientras que el sector agropecuario lo hace apenas al 13%, lo que demuestra su atraso, propone la SEPLADES. Sin embargo, otro de los problemas detectados por la planificación nacional y los sectores productivos, es que a pesar de lo poco que crece la agricultura y sus bajos niveles de valor agregado, éste concentra el 16% del empleo[35] y distribuye el ingreso más precario comparado por sector productivo y tamaño de iniciativa económica.

Según datos del Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Productividad en el 2009 el salario de una micro empresa agropecuaria era de 316,80 dólares y el de una empresa grande fue de 375 dólares[36]. Si estos salarios los comparamos con los sectores de la economía que más crecen y que tienen mayores niveles de valor agregado son evidentes las brechas salariales; por ejemplo, una micro empresa en el sector de minas y canteras puede llegar a pagar 3.229,40 dólares, casi 10 veces más que la micro empresa agrícola; y una gran empresa de intermediación financiera tiene un salario de 875,40 dólares, más del 150% del salario de una micro empresa agrícola; y finalmente, quienes trabajan para la agroindustria o el agronegocio[37] pueden llegar a ganar el doble de lo que ganarían como campesinos *aislados*[38] (PRODUCCIÓN M. C., 2010).

Toda ésta información construye una problemática en la que el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se muestran como los sectores más improductivos, con bajos o nulos niveles de valor agregado, atrasado y que distribuye "pobreza", frente a sectores más dinámicos como las minas, la intermediación financiera y la manufactura, que cuentan con mayor

[34]Producto Interno Bruto
[35]La Agricultura es superada solo por el sector de la economía de *comercio al por mayor y menor* que genera el 28% del empleo. Este sector es conocido como el sector más informal en cuanto a derechos laborales y sociales.
[36]En este valor está considerado el salario básico unificado y el 15% de utilidades.
[37]Consideradas como empresas del sector de la manufactura y no de la agricultura.
[38]Se los denomina campesinos aislados a aquellos agricultores que no están dentro de la lógica del encadenamiento productivo de la agroindustria o el agronegocio, y además que no son asalariados por ninguna de estas. Son aquellos que producen para mercados locales informales y que permiten cubrir la canasta alimentaria básica de las zonas.

intensificación de capital y tecnología, gran capacidad de especialización de sus trabajadores, crecimiento importante del valor agregado y productividad.

Es síntesis, la forma en cómo se determina el problema estructura un discurso de verdad en que el sector agropecuario nacional debe ser inmediatamente intervenido vía modernización de sus estructuras productivas, intensificación en la forma de explotación de la tierra para mejorar los niveles de productividad, garantizarla inversión privada, presionar por un alto uso de las tecnologías, retomar las tesis de la apertura comercial y cambiarla mentalidad de quienes se dedican a las actividades en el campo.

2. *Definición de la agenda de intervención en el campo:* el Cambio de Matriz Productiva y la apertura comercial aparecen como los medios para la transformación que necesita el sector de la agricultura pues garantizarían diferentes patrones de especialización y diversificación de mercados, esto involucra una serie de políticas públicas, reformas institucionales, cambios normativos y de leyes que faciliten la alianza entre los intereses del sector exportador y el Estado.

Los ejes propuestos para el Cambio de Matriz Productiva son: la diversificación productiva, agregación de valor en la producción, sustitución selectiva de importaciones y el aumento de las exportaciones de productos nuevos. Los ejes que se contemplan para el sector primario implican tres tipos de especializaciones: a) Energías renovables (bio-energía), b) Cadena agroforestal sustentable y c) Alimentos frescos y procesados. Finalmente, para el apoyo a estas nuevas especializaciones, una de las empresas estratégicas que se implementara será la Petroquímica, la cual producirá urea, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, resinas y fibras sintéticas (SENPLADES, 2012)

En agosto de 2013, el Ministerio de Agricultura socializa el documento denominado *"El Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero en el Cambio de la Matriz Productiva"*, este documento recoge una serie de programas y proyectos para transformar el campo en el país, entre los que se destacan el *Ahorro por sustitución de importacione*s y la *innovación tecnológica*.

Se pretende ahorrar por la vía de la Sustitución de Importaciones, 622´690.776 dólares desde el 2013 al 2017, intensificando la producción de *soya y canola* para balanceados, harinas y aceites, y *caña de azúcar* para agrocombustibles –estos tres rubros cubren más del 70% del total del ahorro– dejando el resto a productos como el maíz duro, café robusta y carne de cerdo. El programa necesita estrategias que permitan el mejoramiento de los rendimientos, para estos casos se pretende una intensificación productiva por dos vías: la primera impulsa la composición de paquetes tecnológicos que contengan semilla mejorada cuyos rendimientos serán de 2.5 Tm/ha en soya y de 2 Tm/ha en canola; una segunda estrategia considera a las semillas transgénicas como una opción

para el mejoramiento de los rendimientos, aumentando para el caso de la soya a 3,6 Tm/ha y en canola a 3 Tm/ha. Los dos productos necesitan concentrar tierra, 50.000 hectáreas en la costa para el caso de la soya; y para la canola se necesitarían 20.000 hectáreas ubicadas en la sierra.

La caña de azúcar pretende ser parte de la estrategia de valor agregado que aporte con etanol a la mezcla de gasolina en un 15%; y por otra parte, que disminuya en un 53% la importación de Nafta de Alto Octanaje hasta el 2017. Se reproducirán semilleros y se fomentará la producción, se propone pasar de 10.000 hectáreas en el 2014 a 67.500 hectáreas en el 2017. Finalmente será la industria privada la encargada de la mezcla de la gasolina con los agrocombustibles.

Sobre el reordenamiento del sector se impulsarán políticas de reconversión de hectáreas de banano en palma africana; para ello, se promueve el desarrollo de encadenamientos productivos. Sobre innovación tecnológica se impulsa la agricultura de precisión para maíz, soya y arroz, la mecanización para sistemas de labranza cero, sistemas de riego tecnificado y computarizado y uso adecuado de plaguicidas. Toda la propuesta de cambio de matriz productiva en el sector agropecuario –según SENPLADES– generará 749.765 plazas de trabajo directo (MAGAP, 2013).

En síntesis, la agenda de intervención para la solución de la problemática del atraso en el campo contempla la profundización del modelo del agronegocio y la agroindustria que concentra recursos (tierra, agua, semillas y capital) y agota el suelo, no garantiza la soberanía alimentaria y promueve la producción para la exportación. Esta agenda, además, no controlará el mercado, los precios de los alimentos, los insumos químicos, la tierra y el crédito.

3. ***El sujeto del cambio:*** La propuesta modernizadora nos dicen –sectores productivos y quienes forman parte de la estructura gubernamental de planificación nacional– necesita de ciudadanos emprendedores con capacidad de gestión del riesgo; es decir, con medios culturales y económicos necesarios que les permita competir en mejores condiciones en el mercado. El Estado es el garante de los derechos ciudadanos y, en alianza con el sector privado, desarrolla el aparato productivo para la democratización de los recursos.

Pasar de agricultores "pobres" a micro empresarios exitosos depende –según la propuesta de Cambio de Matriz Productiva– de la transformación mental de los campesinos a ciudadanos rurales. La estrategia para el cambio de mentalidad se basa en la implementación de un proceso pedagógico de empoderamiento de derechos ciudadanos como la participación, la economía social y solidaria, entre otros. Impulsar capacitaciones en torno al desarrollo socio empresarial que reconozca la potencialidad del capital social de los campesinos y agregarle iniciativas productivas viables[39]. Además, generar un ambiente de adaptación y adopción de innovación tecnológica en las

[39]Según la propuesta de cambio de matriz productiva, una de las opciones viables en el campo es producir soya, canola, maíz, para balanceados, harinas y aceites, caña de azúcar para agrocombustibles.

economías campesinas "pequeñas" (DAZA, RUÍZ, & otros, 2012), todo en función de modificar las formas y el destino de la producción y mejorar el ingreso económico en las zonas rurales dedicadas a lo agropecuario.

Basada en valores de productividad empresarial, la propuesta diseña un actor para las dinámicas agrarias que se convierte en el sujeto beneficiario de las políticas públicas, al cual se le denomina; el "nuevo ciudadano rural". La lógica de intervención en los territorios de las economías familiares para lograr este cambio de mentalidad se plantea tres momentos: primero, la adaptación y adopción de la innovación tecnológica de manera participativa; segundo, el fortalecimiento organizacional; y tercero, la gestión socio-empresarial que contempla vincular a los productores a cadenas agro-productivas que les garantiza un mercado fijo para sus monocultivos.

Para hacer posible la estrategia se han puesto en práctica políticas pública y proyectos como las Escuelas de la Revolución Agraria (ERAS 2010-2012), la "Estrategia Hombro a Hombro" (2012 en adelante) y la institucionalidad del Estado. Esta última incorpora en su discurso la importancia de la agricultura familiar campesina como un actor sin historia, sin lucha política y, lo reconoce como un sujeto de intervención para el desarrollo.

APLICACIÓN DEL CAMBIO DE MATRIZ PRODUCTIVA SOBRE LA LEY DE TIERRAS: UN EJEMPLO PARA VERIFICAR SU EJECUCIÓN EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS.

Uno de los elementos que posibilitan el Cambio de Matriz Productiva es la Reforma Institucional del Estado; la nueva estructura del Ministerio de Agricultura, la definición de la política pública en el poder ejecutivo y los cambios normativos y legales son la fórmula para garantizar el cumplimiento de los derechos de empresa. Para ejemplificar el avance del modelo de acumulación en el campo a través del cambio de la matriz productiva tomemos el caso de la propuesta sobre ley de Tierras elaborada por la Asamblea Nacional y que actualmente se debate en el Ecuador.

Las organizaciones indígenas y campesinas presentaron para el año 2012 la propuesta de *Ley de Tierras y Territorios* que exige la redistribución de la tierra, prohibir el latifundio, proteger al campesinado de la concentración y especulación de los precios y definir la función social y ambiental con carácter de soberanía alimentaria. Pero en enero de 2014 aparece el proyecto borrador de Ley Orgánica de Tierras Rurales Productivas realizado por la comisión de Soberanía

Alimentaria de la Asamblea Nacional[40] que desplaza el debate de los territorios y, por lo tanto, lo referente a derechos colectivos, y profundiza el carácter productivista de la explotación del suelo. Finalmente, para el mes de octubre de 2014[41] aparece un nuevo borrador de Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales que divide la ley para dos actores diferentes; los primeros son los dueños de la propiedad privada y estatal de la tierra y que representa el 95% del total de la superficie y el 98% del total de unidades productivas agrarias, para ellos está todo el articulado sobre productividad. Los segundos actores son aquellos que viven en propiedad comunal y que representan el 5% de la superficie y el 2% del total de unidades productivas agrarias; para ellos está el cuerpo que legisla los derechos colectivos.

En el contexto de Cambio de Matriz Productiva y lucha contra la pobreza, la función social de la tierra es considerada –en esta propuesta de ley– como la redistribución del ingreso, la generación de empleo y la producción de alimentos, todo bajo un enfoque de eficiencia en el proceso productivo e institucional. Es así, que, en el proyecto de ley define que la función social de la tierra se cumple cuando ésta es eficientemente explotada, cuando no se produzca acaparamiento en su tenencia, siempre que no exceda los límites permitidos, cuando se respeten los derechos laborales, cuando se aprovechen las obras de infraestructura productiva que realiza el Estado y cuando mantenga niveles de productividad aceptables de acuerdo con las condiciones materiales de la zona (Asamblea-NACIONAL, 2014).

Este articulado exige el cumplimento de los derechos laborales y garantiza la productividad de la tierra bajo un régimen de propiedad privada normada por el Estado, el criterio de eficiencia no solo recae sobre la producción de los agentes del campo, sino sobre la capacidad de las instituciones que regulan el desarrollo agrario. Esta propuesta enuncia el acaparamiento de la tierra como incumplimiento de la función social, pero no establece un número de hectáreas que permitan su concreción, además de no hacer una crítica a las formas de apropiación de la tierra.

En síntesis, la función social, –en este proyecto de ley– se afirma entre los derechos laborales y el manejo eficiente de la explotación de la tierra, elementos que muestran la intención del proyecto modernizador en el campo. La lógica redistributiva del ingreso (política social) y los altos niveles de productividad (política de fomento productivo), dan cuenta de la articulación entre la "Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales" y el Cambio de la Matriz Productiva.

Entre los "vacíos" que encontramos en esta propuesta de función social, se encuentra el *no* establecer el número de hectáreas para considerar acaparamiento o concentración de la tierra, y el

[40]La Comisión de Soberanía Alimentaria de la Asamblea Nacional está compuesta por asambleístas del partido que gobierna.
[41]Por presiones de las organizaciones indígenas y campesinas.

no definir los parámetros para medir la productividad, dejando los dos temas a discreción de quienes elaboren el reglamento después de aprobada la ley.

El escenario perfecto para estas dos "ausencias" se produce en un contexto de promoción de lo productivista sobre la política agraria que estipula que el cumplimiento de la función social está representado en el predio cuya producción es eficiente. Este escenario se encuentra en la articulación con la propuesta de Ahorro por Sustitución de Importaciones planteada por el Ministerio de Agricultura; sobre todo en los rubros de soya y canola. A continuación revisaremos el vínculo entre "Proyecto de Ley Tierras Rurales y Territorios Ancestrales" y el cumplimiento de la función social en el Cambio de Matriz Productiva para el sector agropecuario".

Tabla 01.
Propuesta de Sustitución de importaciones (MAGAP)

Producto	Ahorro al 2017	Ubicación	# ha.	Productividad estrategia 1		Productividad estrategia 2 (semilla transgénica)	
SOYA	213.338	Guayas, Manabí, Sta. Elena, Los Ríos, El Oro	50.000	2,5tm/ha	40% de sustitución de importaciones	3,6tm/ha	60% de sustitución de importaciones
CANOLA		Carchi, Cotopaxi, Imbabura, Loja, Chimborazo	20.000	2 tm/ha		3tm/ha	

Fuente: MAGAP 2013
Elaboración: IEE

La tabla muestra que la estrategia de sustitución selectiva de importaciones requiere de la inserción y producción intensiva de rubros agrícolas que tienen bajos niveles de productividad en el Ecuador. Producir soya y canola en la costa y sierra respectivamente implica disponer de tierras para ser cultivadas, recursos productivos y semillas de alto rendimiento y/o transgénicas para alcanzar los niveles necesarios que logren el cumplimiento de las metas. La mencionada propuesta establece, además, que la producción de soya estará en manos de pequeños agricultores que representarán el 59% del eslabón de la cadena de producción; el 19% serán medianos productores y un 22% grandes agricultores. Nos preguntamos, *¿cuáles son las tierras destinadas a producir estos tres sectores?, ¿Quiénes serán los campesinos que se "beneficien" de la cadena de soya?, ¿Cómo será el régimen de articulación entre productores y las cadenas?*

Otro de los ejes del Cambio de Matriz Productiva son los agrocombustibles que están estrechamente relacionados con la producción de caña de azúcar. En este punto se prevé un ahorro

por importaciones para el 2017 de 264.600.00 dólares, y esta producción estará ubicada en las provincias de Guayas, Sta. Elena, Los Ríos, Cañar y, el Multipropósito Daule-Vinces. Para el cumplimiento de este objetivo se necesitará aumentar 67.500 hectáreas. *¿A quién pertenecen estas tierras y cuál es su uso actual?*

Por lo tanto, bajo la lógica de ISSI (Industrialización por Sustitución Selectiva de Importaciones) las tierras cumplen –perfectamente– la función social determinada en el proyecto de ley; garantizando productividad mediante mecanización, tecnificación, capacitación, control sobre la cadena productiva, agricultura de precisión para soya, maíz, arroz, y masificación de semillas de alto rendimiento; a esto se suma que para cumplir con la redistribución del ingreso se crearán aproximadamente 749.765 plazas de trabajo que utilizará mano de obra directa (MAGAP 2013).

Como síntesis final mencionamos que el Cambio de Matriz Productiva que se propone para el campo no cuestiona y tampoco modifica la estructura histórica del poder en el agro, pues ante la concentración de los recursos no se definen políticas de redistribución claras, y en su lugar se muestran a las economías campesinas como la causa del retraso del sector productivo agropecuario. Se define una agenda de transformación que profundiza el nivel de extracción de renta del suelo y de plusvalor del trabajador, requiere concentración de la tierra y del despojo a pueblos y comunidades de sus territorios y sus lógicas de relaciones sociales de producción de la vida.

Esto queda demostrado en la articulación entre la estrategia de Ahorro por Sustitución de Importaciones y la propuesta de Ley de Tierras del movimiento oficialista que considera:

Primero, que la propuesta del MAGAP cumple la función social porque explota eficientemente la tierra ya que alcanza altos niveles de productividad (3,6tn/ha) en la producción de soya con semilla transgénica.

Segundo, que la información que servirá para medir los niveles de productividad de los predios es toneladas/hectárea.

Tercero, se necesitan concentrar grandes extensiones de tierra para mantener los rendimientos.

Cuarto, la redistribución del ingreso estaría en la inclusión de los pequeños campesinos a la cadena de producción de soya que representarán el 59% de productores, el 19% serán medianos y el 22% serán grandes agricultores.

Quinto, se generan aproximadamente 749.765 plazas de trabajo con utilización de mano de obra directa.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, A.. El Retorno del Estado: Primeros pasos postneoliberales más no neocapitalistas. La Tendencia, Quito, 01 abr. 2012. Nº 13, p. 63-72

AGRICULTURA, M. Ahorro por sustitución de importaciones. El sector agropecuario, acuícola y pesquero en el cambio de la matriz productiva. Quito, 01 ago. 2013 Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/0B6wJrsxILA__Y1Z2eV9hOUFOLWc/view> Acceso en: 24 may. 2014.

BRASSEL, F., HERRERA, S., & LAFORGE, M. **¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas nuevos argumentos.** 1. ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2010. 248. p.

CARRIÓN, D. **Cartilla para el dabate del modelo de acumulación**: La palabra en nuestra orilla. 1. ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2012. 43. p.

CARRIÓN, D. **Los Proyectos de una nueva legislación de la tierra en el Ecuador**: Cartilla Informativa. 1. ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2012. 55. p.

CARRIÓN, D., & HERRERA, S. **Ecuador Rural de siglo XXI:** Soberania Alimentaria, inversión pública y política agraria. 1. ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2012. 182. p.

CASTRO-GÓMEZ, S. **La Historia de la Gubernamentalidad**: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. 1. ed. Bogotá: Libros técnicos y científicos, 2010. 280. p.

CHÉRREZ, C., BRAVO, E., & GARCÍA, M. **Acuerdo Comercial Multipartes Ecuador Unión Europea:** ¿Negociación de un TLC? Posibles impactos en el sector rural. 1 ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2014. 100. p.

DAZA, E. **Cartilla de elementos para el debate del modelo agrario**: Análisis del proyecto de Ley Orgánica de Tierras Rurales Productivas. 1 ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2014. 34 p.

DAZA, E., RUÍZ, M., & otros. **Participación, Soberanía Alimentaria y Políticas Públicas**: análisis de una experiencia de Veeduria en Tungurahua y Cotopaxi. 1 ed. Quito: Libros técnicos y científicos, 2012. 74. p.

DIARIO, T. Discutieron ley de tierras. Quito, 22 ago. 2012. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/regionales/regional-sur/item/discutieron-la-ley-de-tierras.html> Acceso en: 12 feb. 2014.

DIARIO, T. Empezo tramite de ley de tierras. Quito, 08 may. 2012. Disponible en: < http://www.telegrafo.com.ec: http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/empezo-tramite-de-ley-de-tierra.html> Acceso en: 12 feb. 2014.

DIARIO, T. La tierra improductiva sera entregada a campesinos. Quito, 28 ene. 2014. Disponible en: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-tierra-improductiva-sera-entregada-a-campesinos.html> Acceso en: 12 feb. 2014.

ECUADOR. Agenda para la Transformación Productiva, de 12 de mayo de 2010. Dispone sobre la estrategia de aumento de la productividad en el Ecuador. Lex: Documentos de Planificación Nacional, Quito, 278. p. may. 2010.

ECUADOR. Código Penal (2014). **Código Orgánico Integral Penal**. promulgado el 10 de febrero de 2014. Texto de la Asamblea Nacional Constitucional. 1 ed. Quito: 2014 Ecuador, 144 p. (Legislación ecuatoriana)

ECUADOR. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, de 05 de noviembre de 2009. Dispones sobre los objetivos de desarrollo del Estado. Lex: Documentos de Planificación Nacional, Quito, 519. p. nov. 2009.

ECUADOR. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, de 24 de junio de 2013. Dispones sobre los objetivos de desarrollo del Estado. Lex: Documentos de Planificación Nacional, Quito, 600. p. jun. 2013.

ECUADOR. Primer informe del Proyecto de ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, de 15 de diciemnre de 2014. Ley que regula el regimen de tenencia y uso de la tierra rural en el Ecuador. **Ley de Tierras Rurales y Territoios Ancestrales**, Quito, 71 p, diciembre 2014.

HARARI, R. **Los productos agrícolas no tradicionales de exportación y las condiciones de trabajo**: Algunos ejemplos en Ecuador. 1 ed. Quito: Libros técnicos y científicos. 2013. 130. p.

JARA, C. Matriz Productiva, Soberania Alimentaria y Buen Vivir Rural. En: SEMINARIO MATRIZ PRODUCTIVA Y SOBERANIA ALIMENTARIA. 09, 2013. Quito. Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberania Alimentaria COPISA, Quito, 2013.

KAY, C. Acaparamiento y Concentración de Tierras. En: SEMINARIO ACAPARAMIENTO, CONCENTRACIÓN DE TIERRAS. 06, 2013. Quito. Acción Ecológica Quito, 2013.

NACIONAL, A. En julio inicia el tramite del proyectp de ley de tierras. Quito, 24 jun. 2014. Disponible en: <http://www.asambleanacional.gob.ec/noticia/en-julio-inicia-el-tramite-del-proyecto-de-ley-de-tierras> Acceso en: 11 ago. 2014.

PARSONS, W. **Políticas Públicas**: Una introducción a la teoría y práctica del análisis de políticas públicas. 1. ed. México DF: Libros técnicos y científicos. 2007. 816. p.

PASTOR, C. **Ley de Tierras**: El debate y las organizaciones campesinas. 1. ed. Quito: Libros técnicos y científicos. 2014. 154. p.

QUISHPE, V., & ALVARADO, M. **Cotacachi**: derecho a la tierra frente a urbanizaciones y especulación. 1 ed. Quito: Libros técnicos y científicos. 2012. 19. p.

HIDALGO, F., LAFORGE, M. **Tierra Urgente**. 1.ed. Quito: : Libros técnicos y científicos. 2011. 183. p.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

LA CONTRA-REVOLUCIÓN MEXICANA 2014

THE MEXICAN CONTRA REVOLUTION

A CONTRAREVOLUÇÃO MEXICANA 2014

Violeta R. Núñez Rodríguez
Profesora-investigadora (temporal) del
Departamento de Producción Económica de la
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
violeta_nichim@hotmail.com

Resumen: México vive una contrarrevolución que se sintetiza en una profunda reforma energética. Esta reforma en los hechos permite la privatización (mediante asignaciones o contratos con empresas privadas) del petróleo de la nación mexicana. Aunado a esto, pese a las diversas denuncias de los efectos al medio ambiente y a la sociedad, la reforma contempla la extracción de gas shale y de energía eolica. Junto a este escenario, se mantiene la expansion de las empresas mineras, quienes tienen en concesión más de 30 millones de hectáreas del territorio nacional. En este contexto, de expansión de una industria extractiva y de la acumulación por desposesión, se vive un momento desgarrador: las miles de desapariciones de personas (más de 22 mil), entre ellos los 43 estudiantes normalistas del estado de Guerrero, y los 100 mil muertos por el crimen organizado.
Palabras clave: Contrarrevolución; Extractivismo; Acumulación por desposesión.

Abstract: Mexico lives a counterrevolution that is synthesized in a deep energy reform. This reform in practice allows privatization (through allocations or contracts with private companies) oil of the Mexican nation. Added to this, despite several complaints of effects on the environment and society, the reform envisages the extraction of shale gas and wind energy. Along with this scenario, the expansion of mining companies, who have a concession over 30 million hectares of the country is maintained. In this context, expansion of an extractive industry and accumulation by dispossession, heartbreaking moment lives: the thousands of missing persons (more than 22,000), including 43 rural students in the state of Guerrero, and 100 thousand killed by organized crime.
Keywords: counter, extractivismo, accumulation by dispossession.

Resumo: México vive uma contrarrevolução que se sintetiza em uma aprofunda reforma energética que permite a privatização (mediante concessões ou contratos com o empresas privadas) do petróleo da nação mexicana. Somado a isto, em que pesem as diversas denúncias dos efeitos sobre o meio ambiente e sociedade, a reforma contempla a extração de gás xisto e exploração da energia eólica. Junto a este cenário, mantem-se a expansão das empresas mineradoras, as quais têm a concessão de mais de 30 milhões de hectares do território nacional. Neste contexto, de expansão de uma indústria extrativa e da acumulação por espoliação, vive-se um momento desalentador: as milhares de pessoas desaparecidas (mais de 22 mil), entre elas os 43 estudantes secundaristas do estado de Guerrero e os 100 mil mortos vítimas do crime organizado.
Palavras-chave: Contrarrevolução; Extrativismo; Acumulação por espoliação.

En enero de 2014 se cumplieron 20 años del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Entre sus primeras demandas estaba la tierra. No obstante, la defensa de los recursos naturales era otro elemento fundamental, que le daban a esta lucha un carácter territorial. Tan importante era este hecho, que desde la llamada *Primera Declaración de la Selva Lacandona* se expresaba la orden (a las fuerzas militares del EZLN) de suspender el saqueo de las riquezas naturales (EZLN, 1993). Así, evocando a Zapata, héroe emblemático de la Revolución (de la lucha por la tierra), se planteaba detener el saqueo de los recursos naturales.

Sin embargo, después de 20 años de este levantamiento indígena-campesino, que trastocó la vida política de la nación, estamos viviendo una profunda Contrarrevolución, que ha culminado con la publicación en el mes de agosto de la Reforma Energética.

Esta Contrarrevolución inició en 1992, abarcando diversos ámbitos de la vida sociopolítica nacional, entre ellos el ámbito educativo. A principios de 1993, ocurrió un hecho histórico, que consistió en la eliminación de la gratuidad de la educación pública en todos los niveles, lo cual era uno de los grandes logros de la Revolución Mexicana de 1910. En este contexto se reformó el artículo 3 constitucional estableciendo que el Estado sólo impartiría "educación preescolar, primaria y secundaria" (Cámara de Diputados, 1993), dejando "desprotegida" la educación media superior y superior. El mensaje, desde entonces fue el ir golpeando a la educación pública, y el ir permitiendo el acceso a la educación privada.

Junto a este golpe, que quebraba uno de los principales pilares revolucionarios, un año antes (en 1992) se modificó el artículo 27 constitucional, cancelando la posibilidad de que los campesinos que necesitaran tierra, pudieran solicitarla, y estableciendo las bases jurídicas para la posibilidad de la compra-venta de la propiedad social (el ejido). Como parte de los argumentos de la reforma, se dijo que era necesario capitalizar al campo mediante la inversión, lo que requería "seguridad" en la tenencia de la tierra.

Esta reforma incluyó tres leyes reglamentarias del artículo 27: Ley Agraria, Ley Minera y Ley de Aguas Nacionales, leyes que a partir de entonces han configurado un nuevo escenario rural.

En particular con la Ley Minera, sin modificarse la tenencia de la tierra, comenzó a vivirse una transformación agraria profunda, a partir de las concesiones mineras entregadas a empresas privadas nacionales y extranjeras, que se han extendido a lo largo de todo el territorio de la nación mexicana. Sobre esto abundaremos en las siguientes líneas.

Minería

Una parte considerable del territorio de la nación mexicana, ha sido concesionado a empresas mineras, quienes realizan en mayor medida (90 por ciento) minería a cielo abierto.

Algunas dependencias del Gobierno Federal, como la Secretaría de Gobernación, reconocen que se han entregado en concesión, más de 100 millones de hectáreas (SEGOB, 2014). No obstante, en los dos últimos informes de gobierno federal, se ha indicado que las concesiones vigentes a empresas mineras abarcan entre 30 y 25 millones de hectáreas (EPN, 2013 y 2014).

Estas empresas producen principalmente plata, oro y cobre, cuya producción tendrán como destino a Estados Unidos y a China. Del total de exportaciones de plata, siendo México el principal productor en el mundo, más del 80 por ciento se dirigen a este país del norte (SE, 2014). Lo mismo ocurre con la exportación total de oro, ya que el 70 por ciento se va a dicho país (SE, 2014). Por su parte, el cobre mexicano tiene como principal destino China, a donde se envía el 55 por ciento del cobre total de exportación (SE, 2014). Así, las empresas mineras producen en México, a fin de abastecer las necesidades de materias primas de otras naciones.

Esto ha sido posible por la *Ley Minera*, que emergió decía en el contexto de la reforma al histórico artículo 27 constitucional, que declara a esta actividad como de "utilidad pública" (preferente sobre cualquier otra actividad). En este contexto, las empresas han tenido todo el apoyo para recibir concesiones, que de acuerdo con la ley, pueden tener una duración de 50 a 100 años. Pero también, se les ha exceptuado al mínimo el pago por esta actividad (de acuerdo con la *Ley Federal de Derechos*, la mineras deben de pagar al semestre entre $5.9 hasta $129.2 por hectárea concesionada –Cámara de Diputados, 2013–).

No está demás decir que en la industria minera está implicado el mercado global bursátil. Diversas empresas extranjeras cotizan en el Mercado Global de Renta Variable de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Por su parte, en la Bolsa de Valores de Toronto (principal mercado bursátil mundial de las empresas mineras) cotizan empresas trasnacionales que tienen proyectos mineros en México. Así, es posible afirmar que existen intereses que trascienden el territorio de la nación mexicana, y el ámbito real de la economía. Pero también no olvidemos que la minería, en particular el cobre que se dirige a China, está ligada al crimen organizado y al negocio ilícito del narcotráfico (que ha dado pauta a denominar a la actividad minera, como "La empresa *templaria*", haciendo referencia al cártel del narcotráfico denominado *Los Caballeros Templarios* –Hernández Navarro, 2014).

Pero hoy padecemos uno de los momentos más malos y dramáticos de la industria minera. Estamos viviendo el peor desastre ambiental de la historia de la minería en México (así declarado por el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal –SEMARNAT, 2014–). El principal grupo minero del país, Grupo México derramó 40 millones de litros de ácido sulfúrico (así como cobre, arsénico, aluminio, cadmio, cromo, fierro, manganeso y

plomo –SEMARNAT, 2014b–) en los Ríos Bacanuchi y Sonora, lo que ha llevado (y llevará) a verdaderos ecocidios. A decir de algunos grupos ambientalistas, como Greenpeace, esto podría tener consecuencias por varias décadas. Pese a esto, la concesión no ha sido retirada debido a que se ha declarado que no se quiere afectar el desarrollo y crecimiento de la nación, pero además, la iniciativa privada ha indicado que de retirarse la concesión, se podría enviar "un mal mensaje a los inversionistas" (Confederación Patronal de la República Mexicana, 2014).

Frente a esto, por diversas partes del país, emergen conflictos y procesos de resistencia. De acuerdo con la SEGOB, más de 2 millones de hectáreas, en donde habitan 42 pueblos indígenas de México, han sido entregadas en concesión a empresas mineras, por lo que en estos territorios se edifica y se vive "la génesis de múltiples conflictos sociales, que, en algunos casos, han derivado en enfrentamientos armados, desplazamientos forzados de comunidades y aumento de la violencia, acelerando la descomposición del tejido social" (SEGOB, 2014). Por su parte, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, apunta que en esta nación existen al menos 34 conflictos (OCMAL, 2014), que pueden ser considerados como focos rojos. Al respecto, varios de estos "conflictos", que han desembocado en procesos de resistencia, se aglutinan en la Red Mexicana de Afectados por la Minería.

Reforma energética

La Contrarrevolución ha culminado (por el momento) en la reforma energética aprobada en agosto de 2014. En esta reforma están implicados los recursos energéticos no renovables, entre ellos los hidrocarburos (el petróleo y el gas natural) y los recursos nucleares; y los recursos energéticos renovables (el viento, el agua, la radiación solar, el vapor del subsuelo). De acuerdo con la Presidencia de la República, esta reforma "tiene como finalidad atraer inversión y modernizar el sector energético" (Gobierno de la República, 2014).

Para lograrlo, se han modificado los artículos 25, la ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, promoviendo la competitividad e implementando una política nacional para el desarrollo industrial sustentable27, 28 de la constitución. Entre estos artículo, el artículo 25 establece que "" (Peña Nieto, 2013).

Por su parte, el artículo 27, estipula que "con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas

productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares" (Peña Nieto, 2013). Así en aras del desarrollo de la Nación, se otorgarán asignaciones o contratos a empresas privadas.

Además de estos artículos constitucionales, en este proceso estuvieron involucradas 21 leyes, que marcan el inicio de un cambio radical de rumbo de la nación mexicana. Un cambio todavía no dimensionado, que puede traer transformaciones sumamente profundas (PEMEX aporta casi 10% del PIB del país y aproximadamente el 40% de los ingresos presupuestarios –OCDE, 2012: 28–).

Del total de las leyes que contempla esta reforma energética, nueve fueron de nueva creación, y 12 sufrieron alguna reforma (ver Tabla 1):

Tabla 1

Leyes secundarias involucradas en la Reforma Energética	
Leyes reformadas	Leyes de nueva creación
1.- Ley de Inversión Extranjera	1.- Ley de Hidrocarburos
2.- Ley Minera	2.- Ley de la Industria Eléctrica
3.- Ley de Asociaciones Público Privadas	energética
4.- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	4.- Ley de Petróleos Mexicanos
5.- Ley Federal de las Entidades Paraestatales	5.- Ley de la Comisión Federal de Electricidad
6.- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	6.- Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
7.- Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas	7.- Ley de Energía Geotérmica
8.- Ley de Aguas Nacionales	8.- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
9.- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	9.- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
10.- Ley General de Deuda Pública	
11.- Ley Federal de Derechos	
12.- Ley de Coordinación Fiscal	

En particular en la Ley de Hidrocarburos (ley madre de la reforma), en el artículo 96 se establece que: "La industria de Hidrocarburos a que se refiere esta Ley es de utilidad pública. Procederá la constitución de servidumbres legales, o la ocupación o afectación superficial necesarias, para la realización de las actividades de la industria de Hidrocarburos, conforme a las disposiciones aplicables en los casos en los que la Nación lo requiera" (Cámara de Diputados, 2014). Para realizar esta actividad, que es declarada como de utilidad pública (al igual que la minería), será necesario un permiso. Al respecto, en los artículos 48 y 49 de la Ley se estipula lo siguiente:

> Artículo 48.- La realización de las actividades siguientes requerirá de permiso conforme a lo siguiente:
> I. Para el Tratamiento y refinación de Petróleo, el procesamiento de Gas Natural, y la exportación e importación de Hidrocarburos, y Petrolíferos, que serán expedidos por la Secretaría de Energía, y
> II. Para el Transporte, Almacenamiento, Distribución, compresión, licuefacción,

> descompresión, regasificación, comercialización y Expendio al Público de Hidrocarburos, Petrolíferos o Petroquímicos, según corresponda, así como la gestión de Sistemas Integrados, que serán expedidos por la Comisión Reguladora de Energía.
> Artículo 49.- Para realizar actividades de comercialización de Hidrocarburos, Petrolíferos y Petroquímicos en territorio nacional se requerirá de permiso. (Cámara de Diputados, 2014).

Es decir, para estas actividades relacionadas con la industria de hidrocarburos se requerirá un permiso. Dicho "permiso" dará el derecho, mediante la autoridad competente, a la ocupación temporal o intervención de los territorios en donde se realicen las actividades citadas en los artículos 48 y 49 de la *Ley de Hidrocarburos.* Sobre este punto, el artículo 57 instituye que "en relación con los permisos a que se refiere esta Ley, la autoridad que lo haya expedido podrá llevar a cabo la ocupación temporal o la intervención, a fin de garantizar los intereses de la Nación" (Cámara de Diputados, 2014).

En los hechos esta reforma es la privatización de más recursos naturales, entre ellos principalmente, el petróleo. Pero además, en el centro de esta reforma se encuentra la renta petrolera.

Así, una "fiesta amarga" que no sabemos cómo y dónde terminará, está por comenzar. Ante esto, no olvidemos que en 1938 en México se nacionalizó la industria petrolera, mediante la expropiación del petróleo a las compañías petroleras extranjeras. Sin embargo, empresas petroleras trasnacionales, en el marco de la Reforma Energética, apenas hace unos días, han comenzado a cotizar en el Mercado Global de la Bolsa Mexicana de Valores Entre estas empresas, se encuentra Repsol y Halliburton Company (BMV, 2014), ligadas a la gran industria energética trasnacional, lo que posiblemente nos colocará en un escenario similar al vivido previamente a la expropiación petrolera: el petróleo en manos de empresas privadas trasnacionales.

Ante esto, próximamente viviremos dos procesos de consulta popular (uno encabezado por el Partido de la Revolución Democrática, y el otro por el Movimiento de Regeneración Nacional), a fin de conocer si la ciudadanía acepta la reforma energética.

Shale gas

En esta reforma energética, el shale gas también está implicado. Será posible que las empresas extraigan, mediante la tecnología de fracturamiento (fracking) este recurso natural. Al respecto, la Secretaría de Energía indica que "para que el sistema funcione como yacimiento se requiere crear permeabilidad a través de la perforación de pozos horizontales que requieren fracturamiento hidráulico múltiple, para inducir el flujo de fluidos hacia el pozo" (SENER, 2012).

Pese a que el fracking puede ser un mecanismo extractivo altamente dañino, lo que abonaría a los diferentes conflictos ambientales que ya vivimos en México, que de acuerdo con el Sistema de Información de Sitios Contaminados de la SEMARNAT, hasta diciembre de 2013 había 635 sitios que están contaminados (SEMARNAT, 2014), el tema del shale gas es altamente atractivo para la industria, en particular para la de los Estado Unidos.

De acuerdo con la SENER, la Administradora de Información Energética de Estados Unidos, "México ocupa el cuarto lugar a nivel internacional con el 10% de los recursos técnicamente recuperables" de este tipo de gas (SENER, 2012). Frente a esto, "Petróleos Mexicanos (PEMEX) inició los trabajos exploratorios de shale gas-oil a principios del año 2010. Identificó 5 provincias geológicas con potencial para producir hidrocarburos contenidos en shale: 1) Chihuahua, 2) Sabinas-Burro-Picachos, 3) Burgos, 4) Tampico-Misantla, 5) Veracruz" (SENER, 2012).

Con este contexto, dice la SENER, "el desarrollo de dichos recursos significa para el país una oportunidad única para incrementar la producción futura de aceite y gas natural en el largo plazo, así como para detonar beneficios en términos de inversiones, empleo, recaudación y desarrollo económico regional".

Así, como en el caso de la reforma al artículo 27 y la industria minera, el shale gas "promete", mediante la inversión, el desarrollo económico. Sin embargo, a lo largo del territorio se expanden expresiones de descontento, frente a los posibles daños de la fracturación del suelo (y de las múltiples sustancias utilizadas), aglutinados en la Alianza Mexicana contra el Fracking.

Energía eólica

De acuerdo con un estudio de la Secretaría de Gobernación, "México cuenta con uno de los potenciales más altos de generación de energía eólica en el mundo". En particular, indica el estudio, "la región del istmo de Tehuantepec [Oaxaca] presenta velocidades de viento ideales para este tipo de generación con uno de los mayores potenciales de generación, de energía eólica en todo el mundo, calculado entre 5 000 y 7 000 MW de capacidad anual, suficiente para abastecer a 18 millones de habitantes del medio urbano" (SEGOB, 2013: 6). En este contexto, diversas empresas, algunas trasnacionales, con distintos proyectos se han instalado en este territorio con el fin de generar energía eólica.

Además de Oaxaca, la Asociación Mexicana de Energía Eólica, apunta que existen parqueos eólicos en Baja California, Chiapas, Nuevo León, Jalisco y Tamaulipas. En conjunto, indica esta Asociación, en México están en operación 26 parques eólicos (AMEE, 2014).

Sin embargo, desde hace varios años existen diversas denuncias de los habitantes en donde

se realizan los proyectos eólicos, debido a que la tierra fue obtenida, hasta por 60 años, con engaños. Al respecto, el estudio citado de la SEGOB indica lo siguiente:

> Estos grupos se inconforman debido al cambio de tenencia de la tierra colectiva a privada por medio de la firma de contratos de arrendamiento de tierras entre sus propietarios y las empresas eólicas, que permite a éstas el acceso a la tierra para instalar aerogeneradores que aprovechen el recurso eólico. Estos contratos se realizan en condiciones de clara desventaja para los propietarios porque permiten a las empresas obtener derechos sobre el uso de la tierra durante 30 años, con posibilidad de renovarse por otros 30, y apropiarse de gran parte de las ganancias de los parques eólicos al fijar los montos por el pago de la renta de cada hectárea arrendada.
> Los opositores a los parques eólicos han manifestado que los contratos usualmente no ofrecen información transparente y veraz sobre los derechos que tienen los propietarios al arrendar su tierra… A esto se suma la cooptación de representantes de las comunidades y la simulación de asambleas ejidales con firmas de personas fallecidas y otras que no aparecen en el padrón ejidal para agilizar la firma de contratos y negociaciones individuales entre propietarios y empresas, con el fin de excluir a las asambleas ejidales de los procesos de toma de decisiones (SEGOB, 2013: 19)

Así, los proyectos eólicos en México se han instalado con engaños y sin transparencia, frente a lo cual han emergido organizaciones como el Comité de Resistencia al Proyecto Eólico, o como la Asamblea Popular del Pueblo Juchiteco, que expresa: ¡Ni un parque eólico más!.

En conjunto, estas actividades relacionadas con las industrias minera, petrolera, de gas y de energía eólica, son consideradas de utilidad pública o como estratégicas para la nación, por lo que son concebibles como prioritarias. Frente a esto, es posible expropiar la tierra en donde se encuentre alguno de los recursos naturales. Sin embargo, con la reforma energética, surge el concepto jurídico de ocupación temporal, lo que posibilita que las empresas lleguen, se instalen, saquen el recurso (con todas las implicaciones de los múltiples desechos), y se vayan. Esto lleva a que la tenencia de la tierra (aunque no en todos los casos), no sufra modificación jurídica, pero en los hechos se vive un despojo permanente del territorio, que podría ser caracterizado como acumulación por desposesión.

Caso Atenco (aeropuerto-cambio de uso de suelo)

Una lucha emblemática que detuvo la construcción de un nuevo Aeropuerto Internacional, durante la administración gubernamental del expresidente Vicente Fox, debido a que sin consultar a los poseedores de la tierra (cuya propiedad data del mundo prehispánico), se planteó expropiarlos y pagarles $7.20 el metro cuadrado, hoy revive intensamente.

El día 1 de junio de 2014, casi 2 mil hectáreas del ejido de San Salvador Atenco, fueron cambiadas de tierras de uso común a pleno dominio, cambio que posibilita la venta y privatización del ejido. Este acontecimiento se realizó en una asamblea ejidal, que los ejidatarios consideran espuria debido a que la asamblea se llevó a cabo con la presencia de personas ajenas al ejido, quienes se hicieron pasar por ejidatarios a fin de cumplir con el cuórum necesario para cambiar el uso de suelo.

En este contexto, ha sido anunciado un Nuevo Aeropuerto, que de entrada se presenta como de grandes dimensiones (120 millones de pasajeros transportados al año cuando opere a su máxima capacidad –hoy sólo transporta a 32 millones–; 6 pistas de operación triple simultánea –hoy hay 2 pistas no simultaneas–; 1 millón de operaciones por año; 4,430 hectáreas de terreno, casi seis veces más de lo que ocupa el actual aeropuerto –Presidencia de la República-www.aeropuerto.gob.mx, 2014–) que será construido en Texcoco.

En el Proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, uno de los elementos que más se resalta, es que "los aeropuertos son centros logísticos que permiten el intercambio comercial", en ellos, se indica se trasporta el 35% del valor comercial global (www.aeropuerto.gob.mx). Es decir, los aeropuertos movilizan las mercancías para su realización. Esto implica que México, además de ser lugar de donde se obtienen las materias primas para el proceso de producción global, será una plataforma logística de distribución.

Frente a este Proyecto que se avecina, existen diversas denuncias sobre las tierras que podrían ser afectadas, y sobre las posibles consecuencias que traería la construcción de un Aeropuerto en la zona del ex lago de Texcoco. A decir de algunos especialistas, el suelo donde se pretende construir el aeropuerto, carece de firmeza (Pérez, 2014). Pero además, diversas declaraciones sustentan que las tierras del ejido de San Salvador Atenco, que pasaron a pleno dominio, serán parte de este proyecto aeroportuario. Frente a esto, organizaciones como el Frente Popular de San Salvador Atenco, han denunciado que continuarán con el proceso (ya de largo aliento) de resistencia.

Agua

Presas. Por diversas partes de país se expanden proyectos que implica la apropiación del agua, afectando a diversos pueblos y poblaciones. En particular en Guadalajara, en los poblados de Temacapulín, Acasioy Palmarejo se ha emprendido una lucha de resistencia ante una presa El Zapotillo que llevará a inundar sus pueblos. Pese a que en términos legales, han logrado detener que

la presa afecté los poblados, no se ha cancelado definitivamente la amenaza. Incluso, en algunos "diarios locales", se puede leer que:

> Pese a la oposición del núcleo que desea evitar que los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo sean inundados con las aguas del Río Verde, acumuladas en la Presa El Zapotillo, el Gobierno federal etiquetará mil 700 millones de pesos (MDP) más para el embalse en el ejercicio presupuestal del próximo año.
>
> A través de un comunicado, el organismo de cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Conagua (Comisión Nacional del Agua) informó que los recursos serán asignados a la reubicación de Acasico (esto es, la construcción de un nuevo núcleo habitacional y el traslado de sus monumentos históricos) y la construcción de nuevas vías carreteras. (El Informador, 2014).

Frente a esto, se ha generado el Comité de Resistencia "Salvemos Temaca", que lleva años edificando y enfrentando un proceso organizativo local.

En un tenor similar, en Nayarit se pretende construir la presa hidroeléctrica Las Cruces (la SEMARNAT ya otorgó permiso en septiembre de 2014), lo cual implicaría el desplazamiento forzado de personas y comunidades enteras. Aunado a esto, la Asociación Internacional para la Defensa del Ambiente señala, que "la hidroeléctrica provocaría inundaciones y otros impactos en centro ceremoniales de la población indígena Cora como la Muxatena" (AIDA, sf). Al igual que en Temacapulin, en Nayarit se ha constituido un proceso organizativo denominado "Defiende Muxatena".

Criminalización de la protesta social

Recientemente (hace unas semanas) se ha encarcelado a dos líderes de la tribu yaqui, quienes habían emprendido una lucha frente a la construcción del Acueducto Independencia, una obra hidráulica que con el objetivo de llevar agua a la ciudad de Hermosillo, Sonora, pone en riesgo la existencia de la tribu yaqui al ser desviada el agua que ellos recibían (y que la necesitan para sobrevivir). Estos líderes y activistas (por la defensa de su pueblo) son tratados como criminales por el hecho de organizarse para proteger y reclamar su agua.

Asimismo, en Puebla diversos activistas y académicos, han vivido un embate frente a su oposición al Proyecto Integral Morelos. El Proyecto, que no fue consensuado entre las comunidades involucradas, "consistente en la construcción de dos centrales termoeléctricas en la comunidad de Huexca, un gasoducto de 160 kilómetros que atraviesa los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, así como infraestructura complementaria. Este PIM fue concesionado a tres empresas españolas: Elecnor y Enagas, para la construcción del gasoducto, y Abengoa para la construcción y operación de las centrales termoeléctricas" (Cámara de Diputados, 2013).

Frente a esto diversas organizaciones, constituidas entre otras, en el Frente de Pueblos en Defensa del Agua y de la Tierra Morelos, Puebla y Tlaxcala, han sido agredidos. Así, sería posible seguir con diferentes agravios a nivel nacional.

No obstante, lo grave es que hoy esto se complejiza, ya que después de aprobada la reforma energética, pareciera que reinicia un ciclo de violencia, lo cual abona a la represión a los activistas y a la criminalización de la protesta social. Criminalización que ya de por sí era grave. Al respecto, el estudio "Control del Espacio Público", elaborado por diversas organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, señala que "desde la toma de posesión de Enrique Peña Nieto como Presidente de la República, el 1 de diciembre de 2012, hemos observado en México un proceso sistemático de violaciones al derecho a la protesta y contra la libertad de expresión. La lista de agravios es larga y pueden constituir la configuración de un escenario peligroso de retroceso en las libertades democráticas"(Artículo 19; Centro Prodh; Fundar; *et. al*., 2014).

Aunado a esto, hoy en México estamos viviendo diversos asesinatos, no sólo del crimen organizado (hasta diciembre de 2012, se habían documentado 136 mil muertos por el narcotráfico, más los de la actual administración, que durante los primeros 14 meses tuvo un saldo de casi 24 mil asesinatos), sino del Ejército Mexicano y de otros cuerpos de "seguridad". Casos como el de Tlatlaya (en el Estado de México) donde 22 personas fueron asesinados en junio de 2014, o como el del estado de Guerrero donde hasta el momento 43 estudiantes están desaparecidos, 17 heridos y 6 asesinados, entre ellos varios menores de edad (septiembre de 2014), son un ejemplo y forman parte de este proceso que ha emprendido el Ejército Mexicano y los elementos de seguridad pública. Las preguntas: ¿quién, por qué y para qué han hecho esto?

No obstante este escenario, en México existen múltiples procesos organizativos, de largo aliento, que hacen frente a este embate neoliberal, que avanza en la privatización de los recursos naturales y de la vida planetaria en su conjunto. Entre ellos, el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional; el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra; Red Mexicana contra la Minería; *Movimiento* Mexicano de Afectadas y Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos; diversos organismos de Derechos Humanos; la Campaña Sin Maíz no hay País; el Encuentro en Defensa de la Tierra, el Agua y la Vida; las diversas redes de defensa del territorio; entre muchos, muchos otros (Víctor Manuel Toledo –2014–, ha registrado más de 2 mil proyectos o experiencias, que él ha denomina como "*los otros zapatismos*"). Todos ellos, muestran y van creando procesos de resistencia, que en la práctica se van edificando como verdaderos proyectos de futuro.

Fuentes de consulta

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL PARA LA DEFENSA DEL AMBIENTE. **Nosotros,** en http://defiendemuxatena.org/quienes-somos-2/quienes-somos/. Acceso en septiembre de 2014.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ENERGÍA EÓLICA. **El viento en números,** en http://www.amdee.org/. Acceso en octubre de 2014.

BOLSA MEXICANA DE VALORES. **Listado de empresas emisoras.** Disponible en http://www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/BMV_empresa_emisoras/_rid/177/_mto/3/_url/BMVAPP/emisorasList.jsf?st=1. Acceso en diciembre de 2014.

CÁMARA DE DIPUTADOS, **Ágora,** Segunda Época, 119, México: Congreso de la Unión, 2013.

CÁMARA DE DIPUTADOS. **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano,** Artículo 3, México: Diario Oficial de la Federación, 1993.

Cámara de Diputados. **Ley de Hidrocarburos,** México: Diario Oficial de la Federación, 2014.

CÁMARA DE DIPUTADOS. **Ley Federal de Derechos,** México: Diario Oficial de la Federación, 2013.

CENTRO PRODH; Fundar; *et. al*. **Control del Espacio Público,** México, 2014.

CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, Un mal mensaje para inversionistas, México: COPARMEX, 2014.

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. **Primera Declaración de la Selva Lacandona,** Chiapas, México: EZLN, 1993.

EL INFORMADOR. Asignan mil 700 MDP Para El Zapotillo en 2015. **El Informador,** 19 de septiembre de 2014.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, **Reforma Energética,** en http://reformas.gob.mx/reforma-energetica/que-es. Acceso en noviembre de 2014.

HERNÁNDEZ Navarro, Luis. La empresa *templaria.* En **La Jornada,** México, 11 de febrero de 2014.

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS DE AMÉRICA LATINA, **Mapa de conflictos mineros, proyectos y empresas mineras en América Latina,** en http://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db/. Acceso en diciembre de 2014.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS. Perspectivas OCDE: México

Peña Nieto, Enrique. **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos,** México: Presidencia de la República, 2013.

PEÑA Nieto, Enrique. **Primer Informe de Gobierno,** México: Gobierno de la República, 2013.

PEÑA Nieto, Enrique. **Segundo Informe de Gobierno,** México: Gobierno de la República, 2014.

PÉREZ, Matilde. El nuevo aeropuerto se asentará en un suelo sin firmeza: experto, **La Jornada,** 10 de septiembre de 2014.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. **Nuevo aeropuerto de la Ciudad de México,** en - www.aeropuerto.gob.mx. Acceso en 2014.

Reformas para el Cambio, OCDE, enero de 2012.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA. **Comercio Exterior del Sector Minero,** 2014. Disponible en http://www.desi.economia.gob.mx/produccion/. Acceso en diciembre de 2014.

SECRETARÍA DE ENERGIA. **¿Qué es el Shale Gas(Oil y cuál es su importancia?,** México: SENER, 2012.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. **Estudio de la Minería en México,** México: SEGOB, 2014.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. **La energía eólica en México,** México: SEGOB, 2013.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. **Derrame de sulfato de cobre en el río Bacanuchi,** México: SEMARNAT, Agosto de 2014.

SEMARNAT. **Sistema de Información de Sitios Contaminados de la SEMARNAT,** en http://www.semarnat.gob.mx/archivosanteriores/temas/gestionambiental/Materiales%20y%20Actividades%20Riesgosas/sitioscontaminados/sisco/sisco.pdf. Acceso en noviembre de 2014.

TOLEDO, Víctor y Benjamín Ortíz-Espejel. **México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad,** México: Universidad Iberoamericana Puebla, 2014.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

AS RESISTÊNCIAS E OS LIMITES DO MODELO PRIMÁRIO EXPORTADOR NO BRASIL (2013)

THE RESISTANCE AND THE LIMITS OF PRIMARY-EXPORT MODEL IN BRAZIL (2013)

RESISTENCIAS Y LÍMITES DEL MODELO PRIMARIO EXPORTADOR EN BRASIL (2013)

Eliane Tomiasi Paulino
Professora do Departamento de Geociências da Universidade Estadual de Londrina.
Laboratório de Análises Territoriais Campo-Cidade - LATEC
eliane.tomiasi@uel.br

Eraldo da Silva Ramos Filho
Professor do Departamento de Geografia da Universidade Federal de Sergipe
Laboratório de Estudos Rurais e Urbanos - LABERUR
eramosfilho@gmail.com

Jorge Montenegro
Professor do Departamento de Geografia da Universidade Federal do Paraná
Coletivo de Estudos sobre Conflitos pelo Território e pela Terra - ENCONTTRA
jorgemon00@hotmail.com

Resumo: Este texto propõe uma análise de conjuntura do momento (2014) em que se encontra o modelo (neo)extrativista no Brasil, dentro de uma situação semelhante em outros países de América Latina. Nesse sentido, se aposta por uma leitura onde além dos mecanismos de mercantilização e espoliação provocados pelas ações do agronegócio, megamineração, grandes obras, etc., também se mostrem o campo de resistências que se enfrentam ao modelo. A reprimarização, a importância do IIRSA e do PAC ou as lutas pela vida dos povos e comunidades arraigados em seus territórios, são alguns dos elementos chave nessa análise.
Palavras chave: (Neo)extrativismo, acumulação por espoliação, mobilizações sociais, agroestratégias.

Abstract: This paper proposes a conjuncture analysis of the moment (2014) in which is found the (neo)extractive model in Brazil, in a similar situation in other countries of Latin America. In this sense, it develops a reading that in addition to the commodification and dispossession mechanisms caused by the actions of agribusiness, mining, large construction sites, etc., also showing the resistances field that face the model. The reprimarization the importance of IIRSA and PAC or the struggles for life of people and communities rooted in their territories, are some of the key elements in this analysis.
Keywords: (Neo)extractive; Accumulation by dispossession; Social mobilization; Agrarian strategies.

Resumen: En este texto se propone un análisis de coyuntura del momento (2014) en que se encuentra el modelo (neo)extractivista en Brasil, dentro de un marco semejante en otros países de

América Latina. En este sentido, se apuesta por una lectura donde además de los mecanismos de mercantilización y espoliación provocados por el agronegocio, megaminería, grandes obras, etc., también se muestre el campo de resistencias que se enfrentan al modelo. La reprimarización, la importancia del IIRSA y del PAC o las luchas por la vida de los pueblos y comunidades arraigados en sus territorios, son algunos de los elementos clave en esta análisis.
Palabras clave: (Neo)extractivismo, acumulación por desposesión, mobilizaciones sociales, agroestrategias.

Introdução

Esse texto traduz um esforço de síntese das reflexões elaboradas para a reunião do Grupo de Trabalho "Desarrollo Rural: disputas territoriales, campesinos y descolonialidad" do Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO), ocorrida em 2014 no México e que, dentre as atividades, promoveu o debate sobre a conjuntura de cada um dos países da América Latina com representantes aí presentes.

Como o conteúdo é familiar a uma parte relevante dos leitores, faz-se necessário esclarecer que a abordagem aqui empregada é coerente com uma mirada transfronteiriça, como o foram todas as reflexões de igual teor, tendo em vista o objetivo de conhecer para compreender singularidades, particularidades e generalidades dos processos agrários na América Latina. Ocasião oportuna para evidenciar o quanto temos em comum, em vista da prevalência do monopólio fundiário que faz perpetuar entre nós os maiores índices de concentração de terras do planeta, e que também criou arranjos espaciais diversos.

Essa concentração não se desdobra apenas em problemas restritos ao campo, como fazem crer os ideólogos do fim do latifúndio. Verificou-se que tanto quanto no Brasil, desde o paralelo 32 do hemisfério norte até o 54 do hemisfério sul, a grande mídia de todo América Latina e mesmo a academia dos diversos países têm sido os veículos de construção de consensos distorcidos o suficiente para invisibilizar o despojo dos povos do campo e, simultaneamente, do bem comum, o que definitivamente extrapola fronteiras campo-cidade e Estados-Nação.

Enquanto as diferentes formas de resistência e luta pela terra seguem sendo manipuladas no campo da representação para que apareçam à opinião pública como atos de terrorismo, de banditismo ou, na melhor das hipóteses, de oportunismo, os governos latinoamericanos que, em sua quase totalidade, sucederam os governos neoliberais como dissidência, empunhando pautas políticas de transformações estruturais intensificam as alianças com os setores que estão à frente do processo a que vários autores se referem como (neo)extrativismo (VELTMEYER e PETRAS, 2014; SVAMPA, 2011; MACHADO ARÁOZ, 2012; GUDYNAS, 2009)

Menos que uma repetição do mesmo para essa porção do planeta cuja geografia é reveladora do saque ininterrupto e em favor de demandas extra continentais, as dinâmicas recentes dão evidências da mudança no calibre do esbulho territorial, em virtude do aumento geométrico da retirada de minérios, madeiras, água e outros bens naturais que até agora resistiram por estar em áreas periféricas aos grandes circuitos mercantis, e quase sempre guardadas pelos povos originários e populações camponesas.

Esse movimento significa nada menos que a conversão dessas populações em obstáculo ao que se convenciona chamar de desenvolvimento, ao qual estão respondendo os governos com mudanças jurídicas que anulem direitos fundamentais e removam interdições ambientais protetivas, violando assim as perspectivas civilizatórias que pareciam adentrar o continente no início do milênio.

Tratar esse processo como inexorável não é o objetivo desse texto. Considerando-se que o papel da ciência é estudar, para entender o problema, como forma de prescrever o seu enfrentamento é o que nos move, mesmo porque ensina Raffestin (1993) que sem representação não há ação possível, porque toda forma de resistência se engancha nas diferenças, sempre temidas pelo pacto hegemônico. Sendo assim, a análise aqui proposta é a que confere centralidade às resistências, sem com isso ignorar a assimetria das forças em confronto.

Não obstante, ainda que se trate de um processo coordenado desde os postos de comando do movimento mercantil do qual se alimenta a acumulação ampliada do capitalismo global, é imperioso compreender a lógica de classe amalgamada desde as frações hegemonizadas do território, até porque nenhum sentido poderá fazer a abordagem geopolítica fora dos marcos de classe, como aliás ensinou Andrade (1989), ao ponderar para que são erigidas as fronteiras nacionais, para quem se cerca os recursos e de quem o Estado os protege.

São movimentos que ganham profundidade a amplidão porque incorporam processos de subalternização em múltiplas dimensões. A mercantilização dos bens naturais e a exploração do trabalho têm diversidades raciais ou de gênero evidentes, que as constituem e as dão fortaleza. O desprezo dos saberes das populações que ocupam de forma tradicional seus territórios e que são o alvo desse movimentos também permite ajuda a caracterizar esse modelo (neo)extrativista em suas diversas vertentes de opressão.

Por isso, o esforço de perscrutar dinâmicas internas, correlacionando-as com as externas desde a compreensão inabalável de que junto com a luta de classes se articula uma constelação complexa de opressões que estão no centro do movimento da realidade, sendo esse o fio condutor dessa análise em que o recorte repousa sobre o caso brasileiro.

Faces do projeto (neo)extrativista em curso no Brasil

Os conflitos territoriais e as lutas de resistência no ano de 2013 fazem parte de processos de mais longo prazo que se acirram agora em função de uma maior capacidade de denúncia e articulação das comunidades vítimas de despojo ante uma intensificação dos processos de expansão do capital no campo.

Expressam de forma contundente os impactos da concepção de desenvolvimento engendrada no seio do projeto neoliberal e que, na prática, resultou em reposicionamento do Brasil no processo global de acumulação de capital.

No entanto, os conflitos revelam uma correlação de forças desigual em prejuízo dos sujeitos subalternizados, mas que não se mostram apáticos ante a decisão do governo supostamente democrático-popular de renunciar à reorientação do projeto nacional: ao invés de romper com a herança dos governos neoliberais e autoritários que o antecederam, aposta cada vez mais na reprimarização da economia, cujo saldo é a violenta investida sobre as frações camponesas e indígenas do território nacional.

Do ponto de vista jurídico-político-institucional, consideramos haver uma volta ao passado, que foi favorecida por uma situação que sabemos ser conjuntural: o aumento do preço das *commodities*, tanto as minerais quanto as agrícolas[1]. No que se refere à mineração, a expansão dos projetos tem ocorrido, sobretudo na Amazônia, cujo ecossistema, a floresta tropical, e os modos de vida, são absolutamente vulneráveis à apropriação capitalista corporativa que ora vemos aprofundar-se.

Embora não seja nova a extração de ouro, alumínio, manganês e minério de ferro, entre muitos outros minérios, o que há de novo é o ritmo e a intensidade que ora se instaura, bem como a feição dos agentes da violência e da espoliação, cada vez mais identificados com as grandes corporações, sendo o caso da Companhia Vale do Rio Doce o melhor exemplo.

Trata-se de empresa pública que foi privatizada no final dos anos 1990 que se ora se constitui como uma das maiores mineradoras do mundo, mas que provoca violações manifestas dos direitos da natureza e de pessoas: em 2012, foi "condecorada" com o Public Eye Awards, por ser considerada a pior empresa do mundo, precisamente por causa dos impactos socioambientais relacionados com a aceleração da extração do minério, cuja meta é lograr 400 milhões de toneladas anuais até 2018. Isso representa nada menos que uma expansão de 48,1% em relação ao que se

[1] No momento da publicação deste análise de conjuntura a situação das *commodities* mudou em função da desaceleração do crescimento na China, principalmente.

extraíra das jazidas brasileiras no ano de 2013. Os dados sobre o faturamento da mineração não deixam dúvida da força avassaladora do setor: desde 2009, o faturamento aumentou 83% no país.

Essa dinâmica está promovendo outra modalidade de impacto que recai diretamente sobre as populações: a demanda por energia. Ao ritmo da extração de minérios, projeta-se a construção de barragens e usinas hidroelétricas, muitas das quais em confronto explícito com normativas internacionais das quais o Brasil é signatário, a exemplo das consultas prévias aos povos e comunidades tradicionais dos territórios afetados, manifestamente manipulados.

No seio do Programa de Aceleração do Crescimento (PAC), o princípio da consulta prévia às populações atingidas vem sendo ajustado às metas do capital, desencadeando contestações na justiça pelas representações dos sujeitos em luta e mesmo por membros do poder judiciário nacional. Trata-se, portanto, de analisar a situação na perspectiva das contradições que se desenrolam na dimensão macroestrutural, na qual o Estado não comparece como um bloco homogêneo. Ao contrário disso, revela-se como esfera que impulsiona o exercício das hegemonias, contra as quais as lutas sociais não estão logrando êxitos aferíveis, até porque os oponentes estão investidos da força e da legitimidade que somente o Estado poderia prover.

Merece destaque esse papel que o PAC assume como vetor de conflitividade no país, uma vez que revela uma ação governamental planejada com vistas à retomada da capacidade orientadora do Estado na questão do crescimento econômico do país, através do incremento da taxa de investimento público e privado em áreas consideradas estratégicas. Dessa forma, o governo busca ter papel de liderança no processo de crescimento, direcionando os investimentos e a economia do país.

Para tanto, o Programa identifica uma série de projetos que estão concentrados nas áreas de: infraestrutura logística, envolvendo a construção e ampliação de rodovias, ferrovias, portos, aeroportos e hidrovias; infraestrutura energética, correspondendo a geração e transmissão de energia elétrica, produção, exploração e transporte de petróleo, gás natural e combustíveis renováveis; e infraestrutura social e urbana, englobando saneamento, habitação, metrôs e trens urbanos, universalização do programa Luz para Todos e recursos hídricos.

A Iniciativa para a Integração da Infraestrutura Regional Sul-Americana (IIRSA), no contexto latino-americano, e o PAC, no contexto nacional, inserem-se nesta estratégia na qual os Estados-Nacionais, suportados também pela financeirização imposta pelos organismos financeiros multilaterais, investem vultosas somas de capital excedente em megaprojetos de infraestrutura física transnacional, com a finalidade de estabelecer a interligação intermultimodal e a interconectividade

bioceânica, pois a dinamicidade dos fluxos econômicos internacionais nas últimas décadas se mostra mais volumosa e promissora no oceano Pacífico, em detrimento do oceano Atlântico.

Portanto, não somente busca-se concretizar saídas para o mar para países interiores como Bolívia ou Paraguai, mas, sobretudo, possibilitar às corporações dos setores e ramos da indústria da construção pesada, mineração, agronegócio, energia, logística e comunicações, bem como bancos que atuam no Brasil, expandirem-se geograficamente para o subcontinente e abrir saídas para conectar-se com o oriente, mediante maior fluidez do espaço e redução dos custos dos deslocamentos espaciais.

Na base deste modelo de desenvolvimento defende-se a extrema dinamização desses eixos de integração e desenvolvimento, por meio do uso das próteses instaladas no território (estradas, pontes, ferrovias, portos, barragens, etc.) para maior fluidez de mercadorias, recursos naturais, trabalhadores, informação, energia e dinheiro. Afinal, tais próteses são "capital fixo incorporado à terra" que, além de absorvedoras de grande volume de capital, apresentam uma fixidez espacial, exigindo seu uso e exploração para que seu valor se realize (HARVEY, 2005, p. 87).

Qualquer evento que impeça esta dinâmica, como retratamos ao longo desta análise, gera efeitos catastróficos. Na fase de adição deste "capital fixo incorporado à terra", sob a ótica dos capitalistas, os protestos dos trabalhadores e povos originários, entre outros, contra a expansão deste modelo de desenvolvimento representam uma ameaça contra a concretização dos respectivos objetivos de acumulação. Para os grupos atingidos colocar-se em luta, resistência e movimento é uma condição de sobrevivência. Diante destes impasses, os Estados Nacionais entram em operação para garantir as adequações na legislação, a coerção e o controle dos trabalhadores, em favor do capital.

A observação do traçado dos eixos da IIRSA e da interconectividade com os megaprojetos previstos no PAC revela que a estratégia de planejamento territorial dos causídicos da IIRSA e do PAC, para além de instrumentalizar o território com capitais fixos incorporados à terra que viabilizam a fluidez do espaço, abre o território para penetração do capital justamente nas zonas de articulação dos nós territoriais abundantes em etno-biodiversidade, terras, águas, minérios, sítios arqueológicos etc.

Portanto, sua implantação denuncia o movimento de incentivo e promoção da acumulação por espoliação (HARVEY, 2005), pelos Estados Nacionais, articulados com os organismos financeiros supranacionais e corporações capitalistas. Tais medidas se materializam no plano interno no PAC, ao passo que no plano externo verifica-se nas interconectividades entre este programa e a IIRSA.

Os impactos dessa estratégia são brutais não só para as populações que moram no entorno, mas também para a sociedade em geral, pela perda de sociobiodiversidade que provocam. Apesar disso, a gestão do território realizada pelo governo atual está orientada apenas para programas de mitigação dos impactos sobre as populações atingidas com compensações parametrizadas pela vulnerabilidade que lhes é peculiar, o que significa dar motores para barcos, tratores, equipamentos e renda mínima.

A fragilidade das populações atingidas faz com que, em regra, tais migalhas funcionem como poderosa moeda de troca, diminuindo as tensões imediatas e a disposição para o enfrentamento organizado, que se traduz na incapacidade de articulação mais ampla dos movimentos de resistência. Somente na bacia amazônica, estão sendo implantadas 31 novas unidades geradoras de energia hidroelétricas, algumas já em construção, outras em fase de licenciamento prévio ao início das obras, sendo ainda amplamente desconhecidos os desdobramentos socioambientais em curto, médio e longo prazo.

A outra face do projeto extrativista repousa no modelo agrícola em curso que, em nome da importância da agropecuária para a economia nacional, vem instaurando novos marcos jurídicos de cunho territorial regressivo em termos ambientais e sociais, impactando diretamente os sujeitos cuja reprodução se dá fora dos marcos estritos da lógica de acumulação do capital.

A pretexto de aumentar a produção agropecuária, paulatinamente vem sendo destruído o princípio da precaução no que toca à legislação ambiental, merecendo destaque a flexibilização dos critérios que estabelecem os índices de toxidez toleráveis nos agrotóxicos e da própria liberação dos transgênicos, cada vez menos pautados em parâmetros científicos mínimos. Ao invés disso, a subordinação aos interesses imediatos de uma fração de capitalistas que querem inserir terras no circuito produtivo se dá abertamente, contudo tais capitalistas somente se dispõem a produzir em vista da margem de lucro e renda presumida da atividade. Sem controle social eficaz, podem se mover livremente, desdenhando as práticas conservacionistas que seguramente lhes imporia outra relação com a terra e com os trabalhadores a seu serviço.

O princípio extrativo que os move é o mesmo que faz com que a maior parte das terras agricultáveis no Brasil estejam ociosas e semi-ociosas, evidenciando uma estratégia patrimonialista que se reforça à medida que o princípio do cumprimento da função social da terra vai se tornando cada vez mais obra de retórica. Prova disso é que em 2013 apenas 10,6% da área sob domínio privado estava cultivada com grãos, sendo necessário esclarecer que o fato de haver duas safras anuais faz com que as áreas utilizadas com lavouras temporárias sejam duplamente contabilizadas, logo tal proporção está superestimada.

A mesma Constituição que condiciona a manutenção da propriedade privada à utilização produtiva da terra determina a exploração agropecuária em compatibilidade com a conservação ambiental, no entanto em 2014 ratificou-se o direito ao esbulho da natureza com a implantação definitiva do Cadastro Ambiental Rural, o único instrumento que faltava para que o Código Florestal, significativamente amputado em 2012, entrasse em vigor.

Como se não bastasse o retrocesso que tal medida representa para o país, que jamais havia sido tão permissivo com a dilapidação ambiental, caminha a passos largos a Proposta de Emenda Constitucional que demolirá princípios civilizatórios do qual o país é signatário: ela permitirá não apenas que se apague o débito do Estado brasileiro para com os povos indígenas, que constitucionalmente teriam seus territórios demarcados há 21 anos, quanto permitirá a revisão das demarcações já efetuadas e a paralisação das demais, o mesmo valendo para os territórios das populações tradicionais e das unidades de conservação.

Essa conjuntura é coerente com os processos estruturais desdenhados pelo governo do Partido dos Trabalhadores (PT) que, ao invés de cumprir as diretrizes populares que o levou à presidência do país nos últimos 13 anos, optou pelo fortalecimento da aliança entre terra e capital, por meio da legalização do monopólio fundiário e da grilagem, sinal que necessitavam os capitalistas rentistas para avançar na invasão das terras públicas e em regime de uso/posse legítimos. Não por acaso, a paralisia da política de assentamentos chegou ao limite, o mesmo aplicando-se para a homologação das terras indígenas.

Nesse modelo de desenvolvimento a conflitualidade não é um mero acidente, mas faz parte da lógica indissociável do mesmo, gerando um conjunto de disputas territoriais que povoam a geografia brasileira. Os dados que a Comissão Pastoral da Terra (CPT) sistematiza anualmente sobre os conflitos no campo mostram duas tendências claras: apesar da democratização do país e da expansão territorial da presença do Estado, a violência não cessa, aumenta; há um incremento claro da violência ligado às necessidades de materialização desse modelo primário-exportador, em função da criação das mega-infraestruturas, mineração de grande porte e do agronegócio que se expande por áreas recentemente consideradas marginais (silvicultura em enormes extensões e grãos com sementes adaptadas a novas condições edafológicas e climáticas).

Segundo Carlos Walter Porto-Gonçalves e Danilo Pereira Cuin, em artigo para o relatório anual de Conflitos no Campo 2013, nesse ano foram registradas 847 áreas em conflito, afetando a 99.798 famílias. Apesar de ter diminuído o número de famílias envolvidas em 10.000, naquele ano, o número de conflitos é muito maior que a média do período 1985-2006 (671). “Nos últimos três anos, no governo Dilma, a média anual supera as médias anuais de todos os períodos analisados no

Atlas [dos Conflitos no Campo Brasileiro], exceto o período 2003-2006" (Porto-Gonçalves; Cuin, 2014, p. 19).

A voraz e contínua mercantilização da terra e do território no Brasil provoca disputas materiais e de sentidos evidentes. O açambarcamento de grandes extensões para produzir *commodities* agropecuárias ou minerais, construir barragens ou implementar uma exploração mineira a céu aberto, se articula com todo um processo de negação dos direitos territoriais de populações que vivem intensamente seus espaços de vida.

São processos de expropriação e expulsão que se legitimam na condição da necessidade histórica do desenvolvimento e que no mesmo movimento acusam as populações campesinas, indígenas, quilombolas ou de qualquer comunidade tradicional de fazer parte de um mundo marcado pelo atraso e que deve desaparecer. Os modelos de "frente de expansão" ou de "fronteira agrícola" se generalizam agora em todas as direções, recolonizando com ferocidade espaços já ocupados.

Nesse sentido, os dados de conflitos no campo da CPT nos ajudam a interpretar as disputas territoriais em dois grandes eixos. Por um lado, as situações de violência ligadas à luta pela terra (ocupações de terra e assentamentos da reforma agrária) ainda são muito expressivas no país, um indicativo da vigência da questão agrária e do marcado caráter fundiário da construção de uma sociedade estruturalmente desigual como a brasileira.

Por outro lado, a violência que sofrem as comunidades que ocupam tradicionalmente seus territórios vem crescendo e desde 2008 já são numericamente mais importantes que as anteriores referidas à luta pela terra e pela reforma agrária. Em 2013, 60% dos conflitos envolviam populações tradicionais frente a 36% de sem-terra e assentados da reforma agrária.

Essa situação retrata uma diminuição no número de ocupações ligadas à luta pela terra, em função de uma conjuntura absolutamente negativa, como apontado acima, para a reforma agrária (negação de fato do programa nos últimos governos, elevação dos preços da terra, criação de políticas sociais que reduzem o público que demanda terras e aumento do número de empregados). Mas também o deslocamento do conflito para os povos e comunidades tradicionais que se bem adquirem uma visibilidade maior a partir da criação de uma política específica para eles em 2006, a falta de implementação efetiva e o nulo avanço nas questões de proteção de seus territórios fazem com que sejam um alvo fácil e fragilizado dos projetos de desenvolvimento.

Nos últimos cinco anos, ao mesmo tempo em que mais comunidades conseguem ampliar a escala de suas resistências, também se articulam um conjunto de agroestratégias, nos termos propostos por Almeida (2009), que tentam minar desde o legislativo a possibilidade da garantia

territorial dessas comunidades. A força da bancada ruralista dentro do Congresso Nacional permite que avancem com muita celeridade projetos de lei e de emendas constitucionais que reduzem os direitos ao território e à própria cultura desses grupos.

Entre os mais agressivos existem dois paradigmáticos: o Projeto de Emenda Constitucional 215/2000, que transfere para o legislativo a decisão de criar novas reservas indígenas, prerrogativa que atualmente é do poder executivo; revogar a Convenção 169 da Organização Internacional do Trabalho (OIT) no Brasil. Trata-se de uma reorganização do capital no campo que não encontra praticamente nenhuma resistência no âmbito do Estado.

Antes, o contrário se reafirma, pois em oito anos de uma política para as comunidades tradicionais, o Estado não foi capaz de avançar na regulamentação da consulta prévia da Convenção 169, o que permitiria uma possibilidade real desses grupos barrarem com respaldo legal esse modelo primário exportador e a barbárie que o acompanham.

Essas são algumas das evidências do poder de classe dos que ora se locupletam ao preço da depredação de bens ambientais insubstituíveis, como terra, água e florestas e que, ao mesmo tempo, eliminam os saberes que permitiam usá-los e cuidá-los dentro de práticas douradoras e equilibradas. Entender melhor, dar visibilidade e aprender dessas resistências que partem do cuidado do território de vida parece fundamental para enfrentar o horizonte de destruição que o modelo (neo)extrativista aponta no Brasil (e no restante de América Latina).

Referências

ALMEIDA, Alfredo Wagner Berno. Agroestratégias e desterritorialização: direitos territoriais e étnicos na mira dos estrategistas dos agronegócios. In: ALMEIDA, Alfredo Wagner et al. (Org.) **Capitalismo globalizado e recursos territoriais**. Rio de Janeiro: Lamparina, 2000. p. 101-141.

ANDRADE, Manuel Correia. *Geopolítica do Brasil*. São Paulo: Ática,1989.

GUDYNAS, Eduardo. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. In: VVAA. **Extractivismo, política y sociedade.** Quito-Montevideo: CAAP e CLAES, 2009, p. 187-225.

HARVEY, David. **O novo imperialismo.** São Paulo: Loyola, 2005.

MACHADO ARÁOZ, H. Los dolores de Nuestra América y la condición neocolonial. Extractivismo y biopolítica de la expropiación. OSAL (Observatorio Social de América Latina), Año XIII, N° 32, 2012, p. 51-66.

PORTO-GONÇALVES, Carlos Walter; CUIN, Danilo Pereira. Geografia dos Conflitos por Terra no Brasil (2013). Expropriação, violência e r-existência. In: CPT. **Conflitos no Campo – Brasil, 2013**. Goiânia: CPT, 2013. p. 18-26.

RAFFESTIN, Claude. **Por uma geografia do poder**. São Paulo: Ática, 1993.

SVAMPA, Maristella. Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. In: ALIMONDA, Héctor (ccord.). **La Naturaleza colonizada.** Ecología política y minería en América Latina. Buenos Aires: CLACSO, 2011, p. 181 – 218.

VELTMEYER, Henry; PETRAS, James. Surgimiento y muerte del capitalismo extractivo. **Observatorio del Desarrollo**, México, v. 3, n. 9, p. 19-26, 2014.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

ACTUALIDAD, CONTINUIDADES Y PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO SOCIO-ECONÓMICO DE ARGENTINA

ACTUALITY, CONTINUITIES AND DEEPENING OF THE SOCIO-ECONOMIC MODEL OF ARGENTINA

ATUALIDADE, CONTINUIDADES E APROFUNDAMENTO DO MODELO SOCIOECONÔMICO DA ARGENTINA

Luis Daniel Hocsman
Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba.
Centro de Estudios Sobre Cultura y Sociedad – CONICET / Universidad Nacional de Córdoba.
ldhocsman@hormail.com

Resumen: Presentamos un panorama de la actual coyuntura socio-económica de Argentina, apuntando algunos elementos históricos que marcan continuidades estructurales. Mostramos desde la última década, cuando se inicia una etapa de notorias modificaciones a nivel de políticas públicas y rol de Estado; pasando de un aparato que durante los años 90 propiciara una total liberalización de la economía, a una etapa "post-neoliberal" en base en un modelo neo-keynesiana (en el sentido de una política de shock volcada a un primer fortalecimiento del mercado interno basado en políticas re-distributivas de los ingresos) y neo-desarrollista (con presencia del Estado como agente económico: productivo, recaudatorio, crediticio). Señalamos cómo en el mundo rural se vienen produciendo un conjunto de transformaciones que asienta en la profundización de un modelo de perfil neo-desarrollista, que en sus versiones agraria y energética ha puesto a los pobladores ante nuevos conflictos y desafíos. En síntesis, apuntamos cómo se consolida el actual régimen alimentario corporativo (con expansión de la producción de monocultivos transgénicos y agro-combustibles), que articula y fortalece la alianza de grupos industriales, financieros, latifundistas/terratenientes, de intelectuales acríticos (tanto de Universidades, como las instituciones de investigación y desarrollo) y áreas de gobierno, así los medios de comunicación masiva.
Palabras claves: Modelo Neo-desarrollista – Argentina – Políticas públicas – Monocultivos transgénicos – Agro-combustibles.

Abstract: We present an overview of the current socio-economic situation in Argentina, pointing some historical elements that make structural continuities. We show from the last decade, when it starts a period of notable changes at the level of public policies and the role of the State; moving from a system that during the 90 will lead to a full liberalization of the economy to a "post-neoliberal" stage based on a neo-Keynesian model (in the sense of a shock policy geared to strengthening the domestic market first policy-based redistributive income) and neo-developmentalist with presence of the state as an economic agent: productive, tax collector, credit). We note how in the rural world have been taking a series of transformations that sits in deepening a model of neo-developmentalist profile, in their agriculture and energy versions it has put people to new conflicts and challenges. In summary, we show how consolidates the current corporate food regime (with expanding production of of transgenic monocultures and agrofuels) that articulates and strengthens the alliance of industry groups, financiers, landowners, landlords, uncritical intellectuals

(Universities such as research and development institutions) and areas of government and the mass media.
Keywords: Neo-developmentalist model – Argentina – Publics policy – Monoculture transgenic Agrofuels.

Resumo: Apresentamos um panorama da atual conjuntura socioeconômica da Argentina, apontando alguns elementos históricos que marcam continuidades estruturais. Mostramos desde a última década, quando se iniciou uma etapa de notórias modificações em nível de políticas públicas o papel do Estado, que passa de um aparato que durante os anos 90 propiciou uma total liberalização da economia, para uma etapa "pos-neoliberal" com base em um modelo neo-keynesiano (no sentido de uma política de choque voltada primeiramente para o fortalecimento do mercado interno, baseado em políticas redistributivas de renda) e neo-desenvolvimentista (com presença do Estado como agente econômico: produtivo, arrecadador e creditício). Assinalamos como no mundo rural vem sendo produzidas um conjunto de transformações nas quais assenta o aprofundamento de um modelo neo-desenvolvimentista, que nas suas versões agrária e energética colocou os habitantes diante de uma novos conflitos e desafios. Em síntese apontamos como se consolida o atual regime alimentar corporativo (com a expansão da produção de monocultivos transgênicos e agrocombustíveis), que articula e fortalece a aliança de grupos industriais, financeiros, latifundiários, de intelectuais acríticos (tanto de Universidades, como de instituições de investigação e desenvolvimento) e áreas do governo, assim como os meio de comunicação de massa.
Palavras chave: Modelo Neo-desenvolvimentista – Argentina – Políticas públicas – Monocultivos transgênicos – Agrocombustíveis.

Presentamos un panorama general de la actual coyuntura socio-económica de Argentina, apuntando algunos elementos históricos que le dan sustento, marcando de ese modo continuidades estructurales.

En términos socio-políticos, desde la última década – con la asunción de Néstor Kirtchner a la presidencia (2003-2007) , y la continuidad de su esposa Cristina Fernández (2007), se inicia una etapa de notorias modificaciones a nivel de políticas públicas y rol de Estado nacional; pasando de un aparato que durante los años 90 -en todos sus niveles- propiciara una total liberalización de la economía (privatización de empresas públicas, alta dependencia y endeudamiento externo, etc.) a una etapa "post-neoliberal" con mayor protagonismo estatal en base en un modelo o receta neo-keynesiana (en el sentido de una política de shock volcada a un primer fortalecimiento del mercado interno basado en políticas re-distributivas de los ingresos) y neo-desarrollista (en cuanto presencia del Estado como agente económico: productivo, recaudatorio, crediticio).

En este marco inicial se re-negoció el pago de la deuda pública, tanto externa como interna (que había alcanzado niveles máximos, y la cesación de pagos anunciada en enero del 2002). Pesificando ésta (como correlato de una devaluación del Peso de un 300% respecto al Dólar norteamericano), y produciendo una re-estructuración de la segunda, con parte sustancial de los acreedores (FMI, BM, Club de París, y tenedores individuales de bonos de deuda).

Estas medidas fueron acompañadas de una paulatina y parcial re-estatización de algunas empresas otrora de patrimonio público nacional; destacándose la empresa de aeronavegación (*Aerolíneas Argentinas*), y el 51% del paquete accionario de la petrolera YPF. Previamente volvieron a ser recaudados por el Estado los fondos de pensión, cuya enorme masa monetaria fue destinada en gran medida a la oferta crediticia destinada para empresas privadas nacionales, así como al consumo de bienes por parte de la población.

Estas medidas, asociadas a la política monetaria (devaluación), y vinculada al alza de los precios internacionales volvieron más rentables la producción de bienes exportables que cotizan en bolsa, fundamentalmente agro-alimentarios, los cuales por medio de la re-instauración de una alícuota a la exportación (las denominadas "retenciones" que según período y producto oscilan alrededor de un 30%) se convirtieron en una base sustancial para las arcas nacionales.

Este conjunto de medidas, combinando un desarrollo del mercado interno y re-activación de la industria nacional, combinado con la producción de *commodities*, redundaron en un descenso de los índices de desempleo, un incremento de trabajadores asalariados y de sus ingresos, y en una primera etapa de un relativo control de la inflación (en un país caracterizado por picos inflacionarios e híper-inflacionarios).

El nuevo esquema de re-distribución de renta, que amplió el mercado interno de consumo popular, se vio acompañado del impulso a políticas sociales plasmadas en un notorio aumento de diversos Programas y Planes, donde se destacan: la denominada Asignación Universal por Hijo, pensiones graciables - a "amas de casa", a excombatientes, entre otras -, Conectar Igualdad, Proyectos Socio-productivos como Manos a la obra y de Desarrollo de la Infraestructura Habitacional Techo Digno, los Programas de Acciones de empleo, y el de Acciones de Promoción y Protección Social, y muchos otros)[1].

A estas medidas debe añadirse dos resonantes "avances" a nivel de política de DDHH, y "democratización" de medios de comunicación masiva. Destacando en lo primero, que el gobierno nacional supo capitalizar parte de las luchas largamente desplegadas por diversos organismos de DDHH (entre lo que sobresalen "Madres de Plaza de Mayo", "H.I.J.O.S.", "Abuelas de Plaza Mayo"), pero restringiendo estas políticas sólo al juzgamiento de los crímenes cometidos por el Estado durante el periodo de la última dictadura cívico-militar (1976-1983), dejando de lado a la serie de principios que hacen a una concepción amplia de los DDHH, como así también la

[1] El gobierno nacional manejaba en el año 2012, 58 distintos Planes Sociales de transferencias monetarias sin contraprestación (de los Ministerios de Desarrollo Social, de Educación, de Trabajo, y de Planificación, así como de la Administración Nacional de Seguro Social - ANSES). Según el último Censo poblacional, en la Argentina habitan 40.117.096 personas. La cantidad de planes presupuestados para ese año (2012) permitía que el 44% de la población reciba uno. A los cuales debería sumarse los planes de organismos provinciales.

profundización de una política represiva respecto a la protesta social criminalizando la misma (desde la promoción de la "Ley antiterrorista", a las actuaciones de la Gendarmería Nacional en desalojos y "liberación" de cortes de ruta resultantes y expresión de la lucha de sectores populares).

A nivel de medios de comunicación, se promovió la sanción de la Ley de Servicios de comunicación Audiovisual (y su implementación) que – entre otras disposiciones – reserva a la empresa privada el control de un tercio del espectro ya sea radial, televisivo y gráfico (en cada una de sus versiones tecnológicas), con el mismo porcentaje a medios de control estatal; dejando solo el tercio restante para ser operados por organizaciones sociales sin fines de lucro (cooperativas, asociaciones civiles, iglesias, etc.).

Focalizando la mirada en el mundo rural, se vienen produciendo un conjunto de transformaciones socio-económicas y políticas, propias de un patrón de acumulación, que asienta en la profundización de un modelo de perfil neo-desarrollista, que en sus versiones agraria y energética ha puesto a los pobladores ante nuevos escenarios y desafíos. Argentina, con sus fuerzas políticas tradicionales como administradores de un modelo capitalista-moderno-colonial, profundiza la mercantilización de la Madre tierra en todas sus variantes:

- multiplicación de monocultivos transgénicos (soja, maíz, algodón) y forestales (pino y eucaliptus);
- continúa la devastación del corredor andino con la mega-minería contaminante;
- la industria pesquera depredando ríos y mar;
- construcción de represas hidroeléctricas y nuevas centrales nucleares,
- explotación de hidrocarburos no convencionales (*fracking*);
- avance de la especulación inmobiliaria (turística, rural-urbana y urbana).

Ante la evidente profundización del modelo de desarrollo capitalista vigente, en lo que actualmente podemos periodizar como los últimos dos lustros, no se vio ni mínimamente alterada la conformación capitalista en la que se asienta el desarrollo agrario en Argentina[2]. Además de la contundencia de la producción de granos, base de la transformación alimentaria del país, se ha sumado el desarrollo del biodiesel reforzado el poder del complejo oleaginoso, a través de un denso entramado de concertaciones entre capitales de diversa magnitud con múltiples ramificaciones en instituciones y organizaciones claves (desde grupos de productores empresariales y especuladores financieros internacionales, hasta el *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria* - INTA y el

[2] Entrelazados los niveles local, regional, global, básicamente intervienen, por un aparte las transformaciones en la matriz alimentaria a nivel mundial, consistentes en el desplazamiento del consumo de cereales y vegetales, a los alimentos de base animal (fundamentalmente carne porcina y aviar), y de forma paralela transformaciones en la matriz energética, consistente en una transición de la base de combustibles fósiles, a la de biomasa (etanol y biodiesel), la denominada agro-energía.

.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas - CONICET) que alcanzan significativa presencia territorial en regiones hasta hace pocos años ajenas a las vanguardias capitalistas y tecnológicas. Esta dinámica expansiva no hubiera sido posible sin una activa política del gobierno, que ha tratado de construir capacidades en el Estado para apropiarse de la renta (retenciones a la exportación), participar en el negocio energético (donde YPF es uno de los principales productores de bio-diesel), o tutelar la incorporación de empresas de capital local y nacional.

Esto muestra la conformación de un bloque de poder, protagonizando, no sin tensiones ni conflictos, una nueva inserción en el mercado global de *commodities*. Constituido en la bisagra entre lo público y lo privado. Bloque que se va fraguando a partir de una reciprocidad de perspectivas entre sus integrantes (empresarios, funcionarios, dirigentes, científicos, medios y líderes de opinión) que promueven negocios particulares como asuntos de interés general.

La promoción por parte del gobierno del modelo aludido, se enmarca dentro de una "estrategia de desarrollo nacional", donde como señala Arach (2014) los argumentos - fácilmente en la documentación oficial, así como en los debates parlamentarios y en los anuncios de los funcionarios - destacan el orgullo de constituirse en un sector dinámico con tecnología de punta, la gran rentabilidad y al promisorio horizonte del país frente a "un mundo que reclama alimentos y energía"[3].

Esta visión es heredera del ideario nacional desarrollista que tuvo su impulso desde fines de los años '50, presente hasta los '70, y que se reactualizó de manera vigorosa frente al colapso del modelo neoliberal, en diciembre del año 2001. Como señala Arach (2014) la visión de un mundo dividido por Estados nacionales y sus poblaciones que ocupan distinta posición en la carrera por el "desarrollo" ("progreso o el retraso de los pueblos") la cual viene determinada por la capacidad de desarrollar "la ciencia y la tecnología" en pos de un crecimiento obtenido a partir de una inserción exitosa en el orden global. Desde esta mirada, "desarrollo" es un proceso de acumulación en un espacio localizado a partir de la confluencia virtuosa de un conjunto de parámetros productivos (y sus adecuaciones institucionales), donde se despliega la intervención estatal (orientada a la planificación, la protección de actividades específicas, la promoción de la ciencia y la tecnología, la

[3] Como señaló la Presidente de la Nación en el Consejo de las Américas: "Yo estoy convencida de que tres van a ser los vectores que van a decidir el progreso o el retraso de los pueblos y de las naciones, en el siglo XXI: la energía, los alimentos y la ciencia y la tecnología. El entrecruzamiento inteligente y virtuoso de estos tres vectores son – y estamos convencidos – los que van a permitir hacernos crecer. Y creo que Argentina tiene un futuro y un presente muy promisorio". (Discurso de Cristina Fernández de Kirchner ante el Consejo de las Américas, junio de 2012).

inversión pública, las empresas estatales/mixtas, el fomento a la creación de empresarios *micros* o *macros*).

La mediación del Estado en la administración y/o explotación de los recursos naturales, como en la re-distribución de la renta, se muestra como una plataforma material desde donde proyectar el modelo de crecimiento económico, en el marco de alianzas soco-políticas no exentas de discrepancias[4], pero con el fundamento del desarrollo, la modernización y el credo productivista[5]. Donde a nivel regional, se "ha configurado un escenario transicional en el cual otras de las notas mayores parecer ser la (re)articulación que presenta la tradición nacional-popular con el modelo neo-desarrollista, asentado en la re-primarización de la economía".

Actualmente, aún en el contexto de rentabilidad extraordinaria para el modelo agrario exportador, y el esquema recaudatorios y fiscalistas, el cuadro se completa con las consideraciones generales que retoman una visón de parámetros económico-financieros macro: que se resumen en falta de liquidez monetaria en moneda Dólar estadounidense, consecuentemente, depreciación del Peso argentino[6], disminución de la reservas del Banco Central de la República Argentina, dificultades de acceso al crédito internacional, así como una notable alza en los índices inflacionarios (28,5 % en el año 2013 y 38% en el año 2014, según estimaciones respectivas del Congreso Nacional y el *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*, INDEC). Los montos de amortización e intereses en Moneda Extranjera de 2014 y 2015 son superiores al superávit comercial, única fuente de divisas por ausencia de entrada de capitales. Las exportaciones están retroceso (pasaron de 83 MM de dólares en el primer trimestre del 2012 a 73,7 en el tercer trimestre del 2014) por caídas en precios y controles e importaciones están en aumento por importaciones de energía. Con la situación fiscal actual es imposible pagar los compromisos de 2014 o 2015[7]. La

[4] "La disidencia mantenida entre el gobierno y los empresarios del sector, ha estado enfocada a negociar la apropiación de la renta y no a discutir la validez y continuidad del negocio. Es decir, la disputa está puesta en el plano de la distribución y no en el de la producción (...) se hace más con referencia a fortalecer las arcas del Estado que ha resguardar la base material para la reproducción de la vida" (Arach, 2014:12).

[5] Vale agregar – en referencia a América Latina - que si bien la idea de modernización (y desarrollo unilineal) entró en crisis; más allá de los enunciados del *Buen Vivir*, en sus versiones (hasta constitucionales) ecuatoriana y plurinacional boliviana, vemos como afirma Svampa (2010: 25) que "políticas y orientaciones generales de los gobiernos, quienes consideran que en la actual coyuntura internacional las actividades extractivas y los agronegocios constituyen la vía más rápida –sino la única en esas regiones- hacia un progreso y desarrollo, siempre trunco y tantas veces postergado en estas latitudes"..

[6] Emergencia de una cotización oficial y una paralela del Dólar, con un desfasaje próximo al 100% entre uno y otro a fecha de octubre del 2014, y luego de una devaluación oficial (y otras medidas restrictivas al libre acceso de compra de moneda extranjera) del 20 % en enero del mismo año.

[7] La deuda sólo puede pagarse con superávit fiscal, pero Argentina tiene sustancial déficit. Paga entonces sustituyendo un acreedor con nuevos "préstamos" de entes oficiales (Banco Central de la República Argentina BCRA, y de la ANSES), y/o la emisión de Bonos (con acuerdo del Congreso). Otra fuente "indirecta" de ingresos es la financiación de

conjunción de algunos de estos factores perfilan un panorama general que – además en el marco de una crisis del capitalismo global - se aproxima a parámetros previos al 2001.

En este escenario, en la esfera socio-política se destaca en una diferencia respecto a aquél momento (que precede al período aquí referido): la movilización social de entonces estaba en un momento de alta conflictividad, desprestigio de la clase política, cuestionamiento de la institucionalidad estatal, acompañado de la organización de los más diversos sectores populares (y sectores de la clase media), desde las organizaciones de trabajadores desocupados (*piqueteros*) al movimiento sindical no oficial (*Confederación de Trabajadores de Argentina* - CTA), pasando por trabajadores-as organizados que tomaron el control de fábricas, diversas organizaciones de Derechos Humanos, un movimiento campesino en ascenso (*Movimiento Campesino de Santiago del Estero* - MOCASE, y otros), una pluralidad de organizaciones asamblearias urbanas de base autónomas, etc.

Tras cambios paulatinos o repentinos (según los enunciados y posicionamientos "contra-hegemónicos"), actualmente muchas de las organizaciones se encuentran des-movilizadas (o se movilizan en el marco de un "apoyo crítico" al gobierno nacional, dejando atrás su otrora carácter opositor o hasta anti-sistémico); algunas incluso han pasado a formar parte del aparato gubernamental (desde dirigentes de organizaciones de DDHH, a representantes de diversos sectores rurales); o apoyando desde enunciados posicionamientos "críticos", que denuncian los propósitos de restauración neo-conservadora. Por caso, la CTA se encuentra dividida, y el Secretario General (Hugo Yasky) de una de las centrales, acompañando las políticas oficiales; numerosas organizaciones piqueteras aliadas o formando parte de funcionarios de gobierno[8]; organismos de DDHH como la *Asociación Madres de Plaza de Mayo* (tal vez la más emblemática del movimiento de DDHH de Argentina) marcando el pasaje de una estrategia dominante de confrontación a una de integración al Estado; organizaciones territoriales como el *Movimiento Nacional Campesino Indígena* (MNCI) con funcionarios dentro de la Secretaría de Agricultura Familiar; destacados

obras (recientes anuncios de hidroeléctricas y una central nuclear) por parte de Rusia y China, como contraprestaciones con condicionantes productivos y comerciales.

[8] El Movimiento Barrios de Pie, la Federación Tierra, Vivienda y Hábitat (FTV), el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) Evita, la Federación Tierra y Vivienda (FTV), y otros, se integraron a una estrategia de cooptación de la dirigencia de un segmento de las organizaciones piqueteras. Sistemáticamente dirigentes fueron incorporados a diversos niveles del gobierno nacional y de los Estados provinciales y municipales; contribuyendo a aumentar la gobernabilidad de la Argentina desde la gestión de Néstor Kirchner. Esto se enmarca, como señala Svampa (2010: 18), en el retorno de la matriz político-ideológica "nacional popular, bajo el modelo de la participación controlada, en un marco de fragmentación organizacional (…) que tiende a desembocar en el reconocimiento de la primacía del sistema institucional, a través del protagonismo del Partido Peronista, por sobre aquel de los movimientos sociales".

científicos de CONICET, como Lino Barañao[9], al frente del creado *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación*, promoviendo "Tecnópolis" (una mega-exposición de ciencia, arte y tecnología organizada desde el 2011 sobre un terreno de 50 hectáreas, próximo a la ciudad de Buenos Aires, visitada por más de dos millones de personas en sus primeros cinco meses), una suerte de Acrópolis tecnológica donde se consagra el fervor técnico-científico nacional.

Lo señalado se suma al efecto del control social y/o cooptación de vastos sectores de la población mediante variadas formas de planes y programas asistenciales, desde la asignación directa y personalizada de dinero, a líneas de créditos y subsidios para la adquisición de bienes. No se agota esta disposición de parte del Estado en los sectores populares, sino que, la promoción de nueva legislación (de Semillas, de Hidrocarburos, etc.) junto a créditos, subsidios, concesiones, etc. son destinados a apoyar a empresarios y empresas nacionales y extranjeras para "consolidar el crecimiento y desarrollo nacional".

En síntesis - aún en el marco de las transformaciones macro-económicas y políticas, desde el giro neo-desarrollista impuesto luego del colapso neoliberal enunciado – se consolida el actual régimen alimentario corporativo (con expansión de la producción de monocultivos transgénicos y agro-combustibles), que articula y fortalece la alianza de grupos industriales, financieros, latifundistas/terratenientes, de intelectuales acríticos (tanto de Universidades, como las instituciones de investigación y desarrollo) y áreas de gobierno, así los medios de comunicación masiva, los gestores (gobernantes o ex-gobernantes y funcionarios).

Bibliografía

ANONIO, P. y MERCATANTE, A. 2009. "Renta agraria y desarrollo capitalista en Argentina", *Lucha de Clases*, pp. 69-109.

ARACH, O. El consenso oleaginoso. Agronegocios y nacional-desarrollismo en la Argentina Post Convertibilidad. En: *Revista ALASRU N° 8*. México, 2014.

AZPIAZU, D.; P. Manzanelli y M. Schorr. 2011. *Concentración y Extranjerización. La Argentina en la Pos-convertibilidad*. Capital Intelectual. Buenos Aires.

[9] A la vez, el funcionario se ha destacado por su actuación respecto a denuncias en perjuicio del Andrés Carrasco prestigioso especialista Director del Laboratorio de Embriología Molecular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y ex Presidente del CONICET, quien confirmó efectos letales del glifosato en embriones anfibios. En el año 2009 el Ministro Lino Barañao "sugirió" al *Comité de Ética* (Cecte) que evalúe el accionar de Carrasco, sus declaraciones a la prensa, y su investigación. Desde parte del ámbito científico, y de las luchas sociales, fue interpretado como un avance sobre la libertad académica y de investigación, y a favor de intereses empresariales biotecnológicos.

HOCSMAN, L. D. Cuestión agraria actual en perspectiva regional/global: bloque de poder agrario modernizado y complejo corporativo. En: Contemporânea. Revista de Sociología de la UFSCAR. v. 4, n. 1. Jan.-Jun, 2014.

SVAMPA, M. Movimientos Sociales, matrices socio-políticos y nuevos escenarios en América Latina. OneWork Perspectives, 01, 2010. Disponible en https://kobra.bibliothek.uni-kassel.de/bitstream/urn:nbn:de:hebis:34-2010110334865/1/OWP_Working_Paper_2010_01.pdf

ROZEMBERG, R.; D. Saslavsky y G. Svarzman. 2009. "La industria de Biocombustibles en Argentina". *La industria de biocombustibles en el MERCOSUR*. López, A.; V. Arza; M. Laplane; F. Sarti; G. Bittencourt; R. Domingo y N. Reig. Serie Red MERCOSUR Nº 15. Disponible en http://www.redmercosur.org/la-industria-de-biocombustibles-en-el-mercosur/publicacion/76/es/

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015

Revista Geonordeste

GUATEMALA: DEL DESPOJO Y LA GESTACIÓN DE ALTERNATIVA

GUATEMALA: THE DISPOSSESSION AND GESTATION ALTERNATIVE

GUATEMALA: A DESAPROPRIAÇÃO E A GESTAÇÃO ALTERNATIVA

Mario Sosa
Investigador en el Instituto de Investigaciones y Gerencia Política de la Universidad Rafael Landívar (URL) en Guatemala. Es docente en el Área de Antropología de la Escuela de Historia, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL. Miembro del Grupo de Trabajo de CLACSO "Desarrollo Rural: Disputas Territoriales, Campesinos, y Decolonialidad".
E-mail: msosa@url.edu.gt

Licerio Camey Huz
Profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Guatemala, Coordinador de la Maestría en desarrollo rural de FLACSO. Docente en la Universidad Maya Kaqchikel y miembro de la Red de Posgrados Mesoamericanos en Ciencias Sociales, RED POSMA y del GT de CLACSO, "Desarrollo Rural: Disputas Territoriales, Campesinos, y Decolonialidad".
E-mail: kamey@flacso.edu.gt

Resumen: En este artículo se analizan las principales características y dinámicas de acumulación de capital y las políticas estatales que impactan y determinan las condiciones de vida de las comunidades y pueblos indígenas en la coyuntura actual de Guatemala. Asimismo, se analizan las distintas formas de resistencia a los proyectos extractivos en los territorios, procedentes del movimiento campesino e indígena, como de las comunidades y pueblos indígenas y mestizos. En este marco, se resaltan las consultas comunitarias de buena fe en contra de proyectos mineros e hidroeléctricos, las luchas agrarios, las huelgas de pago de energía eléctrica, la resistencia hacia la expansión del cultivo de palma de aceite y caña de azúcar, principalmente. Por último se analiza la relevancia histórica y actual de tales resistencias, que desde el territorio, como categoría significativa, potencian sus ser de sujetos políticos en el enfrentamiento al capital como a su Estado.
Palabras clave: Acumulación; Tierra; Territorio; Campesinos; Pueblos indígenas

Resumo: Neste artigo são analisadas as principais características e dinâmicas da acumulação de capital e as políticas estatais que impactam e determinam as condições de vida das comunidades e povos indígenas na conjuntura atual da Guatemala. Bem como, analisa-se as distintas formas de resistência aos projetos extrativistas os territórios, procedentes do movimento camponês e indígena e das comunidades e povos indígenas e mestiços. Neste marco, ressaltam-se as consultas comunitárias de boa fé em oposição aos projetos mineradores e hidrelétricos, as lutas agrárias, as greves de pagamento de energia elétrica, a resistência contra a expansão do cultivo da palma e cana de açúcar, principalmente. Por último, analisa-se a relevância histórica e atual de tais resistências, que desde o território, como categoria significativa, potencializa suas formas de ser de sujeitos políticos de enfrentamento ao capital e ao Estado.
Palavras-chave: acumulação, terra, território, camponeses, povos indígenas.

Abstract: This article describes and analyzes the main characteristics and dynamics of capital accumulation and state policies that impact and determine the conditions of life of communities and indigenous peoples in the political situation of Guatemala. Also, analyzes the different forms of resistance against extractive projects in the territories, performing the peasant and indigenous movement, as well communities and indigenous and mestizo peoples. This article highlighted the community consultations in good faith against mining and hydroelectric projects, agrarian struggles, strikes payment of electricity, resistance to the expansion of cultivation of oil palm and sugarcane. Finally, the historical and current relevance of such resistance, since the territory as significant category, maximize the character of political subjects they present in confronting capital and its state.
Keywords: accumulation, land, territory, farmers, indigenous peoples.

INTRODUCCIÓN

Los hechos que han marcado históricamente la vida en Guatemala, se reflejan hoy en día en las zonas rurales, en las comunidades campesinas y la realidad que viven los pueblos indígenas y mestizos. Uno de estos hechos está relacionado con el despojo histórico de los territorios y las tierras, el cual marca en buena medida las contradicciones que hoy nos caracterizan como país. En ese sentido, Rigoberta Menchu Tum, Premio Nobel de la Paz, afirma *"En Guatemala un problema resume todos los demás: la Tierra"* (en PAZ, 1997).

En efecto, la estructura agraria sigue siendo uno de los principales nudos problemáticos, aun cuando esto implique una complejidad que debe ser indagada, y que se relaciona con la variabilidad territorial, con la poli-actividad del sujeto campesino, etc. Además, porque hablar de tierra en este momento histórico, necesariamente debe considerar una categoría de importancia fundamental, apropiada por los sujetos antes mencionados: el territorio.

Tierra y el territorio para las comunidades campesinas y los pueblos indígenas, en su relación simbiótica, constituyen una matriz de elementos fundantes y fundamentales del modo de vida, cosmovisión, organización social y estrategias de reproducción social y étnica. Esto es así debido a que la tierra y el territorio representan para las comunidades campesinas y los pueblos indígenas la vida misma, su espacio nutricio para la búsqueda del vivir desde una visión que asume la complementariedad y equilibrio con la madre naturaleza.[1]

[1] En su texto ¿Cómo entender el territorio?, Sosa (2012) concluye definiendo el mismo como "un tejido complejo de espacios, lugares y tiempos específicos y circunscritos dinámicamente, que articula una matriz multidimensional de condiciones y circunstancias, de dinámicas y procesos, de sistemas abiertos y duraderos de configuración, representación, reproducción y apropiación de las potencias, energías y elementos objetivos y subjetivos en compleja relación, que funciona como una estructura estructurante79 de las percepciones, acciones y relaciones de los sujetos y sus actores en la corta y larga duración. El territorio constituye esa compleja red de contenidos y formas, de condicionamientos objetivos y subjetivos interrelacionados, que –consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales– estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales. (SOSA, 2012, p. 116 – 117)

Esta visión complementaria con la madre tierra persiste en los pueblos indígenas de Mesoamérica y hoy se encuentra en proceso de revitalización como valor y principio de vida y como práctica social[2]. Esto a pesar de un periodo de larga duración donde los territorios, los elementos de la naturaleza y los pueblos indígenas han sido objeto de usurpación y despojo como parte del botín de guerra e invasión europea. Asimismo, de las ataduras y consecuencias de un sistema capitalista que, a través del modelo extractivo depredador, dominante y hegemónico, asentado en la propiedad privada y en la explotación, se expande y profundiza a costa de la vida misma.

Es esta articulación de factores lo que hoy se encuentra en el centro de las disputas históricas en este momento y desde donde presentamos esta aproximación a la coyuntura de Guatemala.

DE LA ACTUAL FASE NEOLIBERAL PERSISTENTE

En Guatemala continúa desarrollándose una fase de desarrollo capitalista de carácter neoliberal, la cual en buena medida se caracteriza por lo que autores como David Harvey (2004) han denominado acumulación por desposesión, expresada –como una de sus manifestaciones– en la extensión e intensificación de proyectos de minería, hidroeléctricas, palma y caña, entre otros.

Esta fase se acumulación de capital se registra sobre bases y tendencias históricas, entre la cuales resaltan:

1) Una estructura agraria profundamente antagónica, la cual se expresa en el desigual acceso a la tierra, reflejada en un índice de Gini que asciende a 0.785, según el censo nacional agropecuario de 2003;

2) Una articulación de capitales locales (familias oligárquicas devenidas en grupos corporativos y sus cámaras empresariales) en condición de supeditación con relación al capital trasnacional y, no obstante, con capacidad de darle curso histórico al Estado guatemalteco y sostenimiento a la estructura agraria;

3) Un Estado y políticas públicas afincadas en tratados (como el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centro América y Estados Unidos) y leyes de carácter neoliberal que son estructurantes del proceso de explotación y desposesión actual;

4) Un modelo productor de materias primas, orientado a la exportación, dependiente de los vaivenes del mercado internacional y de las políticas productivas, comerciales y financieras devenidas de la dinámica capitalista global, con atraso en el desarrollo de sus fuerzas productivas,

[2] Mesoamérica es una región diversa que comprende la mitad meridional de México, Guatemala, El Salvador, Belice y el occidente de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, cuyos rasgos definitorios son de carácter cultural. No obstante este delimitación problemática, lo importante de resaltar es la existencia de estos procesos de revitalización étnico-cultural y, en específico, cosmogónica que presentan –no con exclusividad– los pueblos que subsisten en esta región.

concentrador del crédito, competitivo fundamentalmente a partir de la fuerza de trabajo barata y el expolio de los recursos naturales y, por último, reproductor de la informalidad que alcanza el 83% de la economía del país.

Este modelo productor resulta esencial para entender las condiciones del país, que implican, entre otros aspectos, que el 54% de la población nacional se encuentre en condiciones de pobreza y que un 51% de los niños menores de cinco años padezcan desnutrición crónica, cifra que aumenta al 82% en regiones mayoritariamente indígenas. Resulta relevante que bajo este esquema neoliberal, la pobreza aumentó en 3 puntos porcentuales entre 2006 y 2011, periodo en el que se impulsaron los más ambiciosos programas de transferencias condicionadas focalizados en aquellos segmentos de población con mayores índices de miseria. Es decir, donde los programas de contención de los efectos del modelo, han resultado absolutamente ineficaces para este supuesto propósito.

Es en este marco en el cual se sitúa el avance de las explotaciones mineras, los proyectos hidroeléctricos y la producción de palma aceitera y caña de azúcar, como los principales dinamizadores en esta fase capitalista en el ámbito rural guatemalteco.

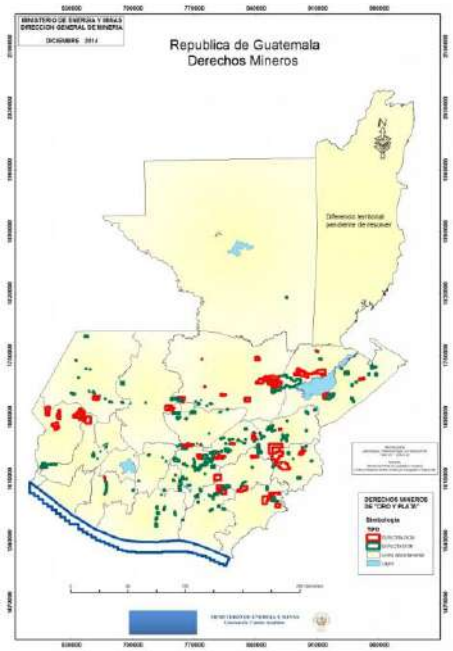

Figura 1 –Mapa Catastral Minero de Guatemala, diciembre 2014.
Fuente: www.mem.gob.gt Consultado el 5 de enero de 2015

En materia de minería, a mediados de 2014, la Dirección General de Minería (GOBIERNO DE GUATEMALA, 2014), reportaba 332 licencias mineras vigentes, de las cuales 280 son de explotación y 52 de exploración, mientras registraba 562 licencias en trámite de las cuales 134 son

de explotación. Es importante evidenciar que del total de licencias vigentes, el 23.19% corresponde a minerales metálicos, mientras que para las solicitudes en trámite el porcentaje alcanza el 59.07%[3].

No obstante, la importancia de la minería metálica está dada en el control que mantiene el capital transnacional sobre el sector y en su aporte al rubro de las ventas de productos mineros, que para el año 2013 ascendió al 95%, lo cual es presentado por sucesivos gobiernos como expresión de desarrollo y ha sido eje de la política de Estado. Su imposición al ámbito rural, a las comunidades y pueblos originarios y mestizos, ha encontrado en estos una fuerte resistencia la cual, sin embargo, no ha impedido su avance.

La política energética del país, en específico en materia de producción de electricidad, se asienta en el interés por aprovechar la capacidad que posee Mesoamérica en su conjunto, es decir, tiene un carácter geoestratégico, tanto para Estados como México y Estados Unidos, principalmente, como para la región centroamericana en particular. Esta política se implementa a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC) y de esta con México. En esa dirección, la política está dirigida a incrementar la producción especialmente a través de la construcción de hidroeléctricas, que desde el año 2011 alcanzó el 50.51% de la producción nacional de energía eléctrica. En el 2013, además, se incrementó sustancialmente la exportación con relación a la importación (MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 2014). En este marco, es relevante que el índice de cobertura de energía es de 89.58, pero en departamentos como Alta Verapaz, donde se produce la mayor cantidad de electricidad del país y donde existen fuertes expresiones de resistencia este tipo de proyectos, el índice es de sólo el 43.5%.

Complementariamente al avance de la minería y la construcción de hidroeléctricas, que hacen parte de las dinámicas más importantes del modelo económico en el agro y en el área rural, se encuentra la producción de caña de azúcar y palma de aceite. La Encuesta Nacional Agropecuaria 2013, reporta 261 mil ha sembradas con caña de azúcar, con un crecimiento de 271% en diez años (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2014). Con relación a las tierras ocupadas para este producto, Alonso reporta que la caña pasó de ocupar 2.4% de la superficie agrícola total en 1980, a un 11% en el 2007 (ALONSO, et al, 2008, p. 28 - 29). Para el 2012, además, representaba un monto de 843 millones de dólares en exportaciones, equivalente a cerca del 3% del PIB nacional. Más allá de su orientación para la producción y exportación de azúcar, con el bagazo de caña de azúcar se genera más del 13% de la energía eléctrica en el país (MINISTERIO DE ENERGÍA Y

[3] Disponible en: <http://www.mem.gob.gt/viceministerio-de-mineria-e-hidrocarburos-2/estadisticas-mineras/>. Consultado el 5 de enero de 2015.

MINAS, 2012) y la capacidad instalada efectiva de producción de energía de los ingenios alcanza el 16% con relación a la producción nacional.

En el caso de la palma aceitera, el crecimiento en la producción del fruto de palma asciende al 12% y de aceite de palma al 6% anual en promedio entre el 2000 y el 2009 (DALBERG, et al, 2011), alcanzando los 406 millones de dólares en exportación en el 2010. La producción de palma de aceite, al 2010 ya representaba el 0.95 PIB nacional, y el 8.72 PIB agrícola. (AKIANTO, 2012: 8). Esto implica un crecimiento constante que para el 2013 asciende a 115 mil ha, con un crecimiento de 84% en diez años (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, 2014b), extensión que representa cerca de 15% del territorio apto para este cultivo de acuerdo con autoridades del Ministerio de Agricultura de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y que según fuentes independientes ascendería a unas 150 mil ha aproximadamente.

Más allá de estos números, la palma de aceite como la caña de azúcar, han aumentado su expansión en nuevos territorios, ubicados principalmente en el Norte del país, en los departamentos de Petén, Alta Verapaz, Izabal y las tierras bajas de El Quiché. En estas áreas han representado factores principales en el aumento del acaparamiento de tierras por vía legal e ilegal, a través de la compra de tierras o del derecho sobre las mismas, en desmedro de la propiedad y economía campesina, de la agricultura familiar, de la producción de alimentos y de la seguridad y soberanía alimentaria regional y nacional.

El complemento de esta dinámica ha sido la falta de respuestas gubernamentales a las demandas campesinas e indígenas. La economía campesina y la agricultura familiar han sido supeditadas a las lógicas del mercado, a la imposición de las actividades extractivas antes descritas.

Contrario a la propuesta del movimiento campesino, los sectores de poder económico, el Congreso de la República dominado por fuerzas de derecha, y el gobierno de corte conservador actual, con una política mediatizadora, han sido clave para impedir la aprobación de la iniciativa de Ley de Desarrollo Rural Integral, dirigida especialmente a facilitar apoyo técnico y financiero a la economía campesina y a la agricultura de subsistencia especialmente. Dicha propuesta de ley fue gestada por una alianza encabezada por el movimiento campesino[4] y constituye parte de la agenda de alcance medio del mismo. Esta iniciativa de Ley fue ingresada a curso legislativo desde 2009 y hasta inicios de 2014 ha sido desechada para su aprobación. No obstante, ha sido base para ubicar en la discusión nacional la problemática agraria, productiva y rural del país, especialmente relacionada con la población campesina y la alternativa para garantizar seguridad y soberanía

[4] Está alianza fue denominada Alianza para el Desarrollo Rural Integral (ADRI) y fue conformada por articulaciones y organizaciones campesinas como la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, Comité Campesino del Altiplano, Comisión Multisectorial de Tierras CM-TIERRAS, Plataforma Agraria, la Alianza de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, además de un conjunto de organizaciones no gubernamentales y entidades académicas.

alimentaria en el país. Es esta propuesta una de las principales razones del incremento de la movilización campesina, especialmente durante el segundo semestre de 2014, periodo en el cual se han registrado un conjunto de acciones políticas para presionar en dirección a su aprobación final.

El carácter estratégico de esta Ley, de aprobarse, permitiría proveer un marco regulatorio para la implementación de la política de desarrollo rural integral, sin la cual, está seguirá sometida a los vaivenes de los cambios gubernamentales y las prácticas de clientelismo político arraigadas que caracterizan al sistema político guatemalteco, así como a la incapacidad del Estado para dar respuesta a demanda de tierras y solución de la creciente conflictividad agraria y laboral en el campo[5].

En este marco, el gobierno actual decidió implementar débilmente una política de desarrollo rural, la cual se prevé no tendrá mayor impacto para paliar los efectos de la histórica problemática agraria y rural y, además, los efectos del cambio climático que se manifiestan en seguía en varias regiones del país y que está impactando principalmente a pequeños productores de subsistencia. Esto se afianza en la medida en que el presupuesto de ingresos y egresos de la nación para el año 2015, registró una disminución del 19.55% en la asignación al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el cual pasó de $ 231 mil 581 millones a $ 186 mil 298[6]. Es decir, es la constatación del predomino de las "leyes del mercado", el abandono a la necesidades del campo y la continuación en la supeditación de las demandas campesinas. En otros términos, esto significa la continuidad en la imposición de un modelo de acumulación de capital extractivo y por demás excluyente de la economía campesina y la agricultura familiar.

Lo anterior se complementa con un paquete de leyes que actualmente promueve el gobierno y los principales partidos de derecha, entres las cuales se encuentran:

a) Ley marco del sistema nacional para la competitividad y la productividad;

b) Ley de Promoción de Inversiones y Empleo;

c) Ley de Servidumbres de Transmisión Eléctrica;

[5] La incapacidad del Estado se expresa en una institucionalidad agraria que no cuenta con los recursos y condiciones para avanzar en sus objetivos. El catastro agrario no encuentra la voluntad política para avanzar y en su implementación topa con los históricos y graves problemas de despojo y usurpación de tierras, expresado, por ejemplo, en la existencia de sobre posición de títulos de propiedad, lo cual afecta en especial a las comunidades indígenas y campesinas. El Fondo de Tierras (FONTIERRAS) no tiene la capacidad de dar respuesta a la demanda existente, que llega a ser de más de 500 mil solicitudes de tierra. En tanto, la Secretaría de Asuntos Agrarios está impedida de resolver de raíz y de forma coherente la sostenida conflictividad. Por su parte, el Registro de Información Catastral carece de un rumbo favorable a las comunidades indígenas y ha contribuido al actual acaparamiento de tierras. Una vez el gobierno dejó a un lado su interés aparente para promover la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural Integral en el Congreso de la República, se orientó a la implementación de un Plan para activar y adecuar la Política de Desarrollo Rural Integral, el cual ha sido raquítico en el uso de recursos y no da respuesta a la demanda campesina y tampoco es respuesta estratégica, integral y abarcadora de las necesidades de la economía campesina.

[6] Decreto Legislativo 22-2014 del Congreso de la República de Guatemala. Disponible en: <http://icefi.org/wp-content/uploads/2014/11/decreto22_0412141.pdf>. Consultado el 3 de enero de 2015.

d) Ley reguladora del trabajo por hora y su inclusión al sistema de seguridad social;

e) Reforma a la ley de propiedad industrial;

f) Reformas a la ley de garantías mobiliarias;

g) La Ley de Obtención de Vegetales o "Ley Monsanto".

Este conjunto de iniciativas de ley persiguen desregular aún más la contratación laboral, generar nuevas exenciones de impuestos a las empresas que controlan el mercado, supeditar la propiedad campesina y comunitaria a las necesidades de la inversión y la infraestructura eléctrica o comunicacional, y criminalizar y judicializar a quienes se opongan, lo cual tendría un efecto aún más severo para las comunidades campesinas y los pueblos indígenas y mestizos[7]. Esto implica que las cámaras empresariales y capitales transnacionales continúan imponiendo sin ningún reparo su agenda en materia de legislación y políticas públicas, lo que imprime un carácter fundamental al Estado en su conjunto.

En tanto esto sucede, el sistema político constituye un ámbito de supresión y cierre de embudo para la participación y representación política, ciudadana en sentido liberal y de los sujetos colectivos como los pueblos indígenas en sentido decolonial. Mientras, el gobierno aplica una política de diálogo mediatizante y retardataria de solución a los problemas y demandas campesinas e indígenas, a la medida de los intereses empresariales. Complementaria y de forma prioritaria, se implementa una política de inteligencia, control y represión estatal y paramilitar, que criminaliza y judicializa cada vez más la protesta social, que abarca desde campañas mediáticas contra la resistencia a los proyectos extractivos, pasando por la captura, enjuiciamiento, asesinato y acciones planificadas de represión con fuertes contingentes de policía nacional civil y ejército, hasta la aplicación de Estados de Excepción en territorios de fuerte resistencia y conflictividad, con los cuales se suspenden derechos constitucionales, entre éstos el de la organización y movilización social.

¿CUÁL ES LA FUERZA DE LOS SUJETOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS EN RESISTENCIA?

Es relevante que la implementación del modelo de acumulación de capital en marcha, ha encontrado en los territorios una fuerte oposición de las comunidades y pueblos indígenas y mestizos, y de movimientos sociales, especialmente el campesino, indígena y ambientalista.

[7] Por ejemplo, el 22 de diciembre de 2014, el gobierno nacional fijó un salario tope mensual de Q. 1,500.00 ($. 197.62) para los trabajadores de cuatro de los 338 municipios del país, con la justificación de implementar un plan piloto para la inversión y generación de empleo. Esta medida implica que los trabajadores de dichas entidades municipales percibirán un 56.79% por debajo del salario mínimo instituido para el 2015, el cual asciende a Q. 2,644.36 ($. 348.40). Vale agregar que la canasta básica alimenticia tiene un costo de Q. 3,200.00 $. 421.6) y la canasta básica vital de Q. 5,800.00 ($. 764.16).

En ese sentido, 2005 constituyó un año importante, porque es cuando se realiza la primera Consulta Comunitaria de Buena Fe, en el municipio de Sipacapa, coincidente con el territorio del pueblo *sipakapense*, ubicado en el departamento de San Marcos, al occidente del país. Hasta la fecha, 74 consultas han sido realizadas en igual número de municipios, correspondiendo al 22% de las 338 circunscripciones político administrativas del país.

Figura 2 –Primera consulta comunitaria en la nación Popti-Huista
25/07/2006
Fuente: www.cmiguate.org, 29 de abril 2014.

Las dos últimas consultas son significativas. La penúltima consulta fue realizada en el municipio de Santa María Chiquimula, departamento de Totonicapán, el domingo 26 de octubre de 2014, la cual fue organizada por la Asociación de las 18 Alcaldías Comunitarias *Tz'olojche'*, estructura de autoridad histórica correspondiente a este pueblo k'iche', y por el Consejo Permanente por la Defensa de la Vida y el Territorio de Santa María Chiquimula. En esta consulta, similar a lo sucedido en los demás casos, el 98.5% de los cerca de 38 mil pobladores que participaron emitiendo su voto se opuso a los cuatro asuntos consultados: contra la exploración y explotación minera, la generación eléctrica a través de geotérmicas, hidroeléctricas y contra la instalación de torres de tendido eléctrico y torres de telecomunicaciones en su territorio; sólo el 1.5% votó a favor.

La última consulta se realizó en el municipio de Malacatancito, en el departamento de Huehuetenango, el 2 de agosto de 2015. Fue organizada por la Asamblea Departamental de Pueblos de Huehuetenango (ADH) y la Junta Coordinadora de la Consulta Comunitaria de Malacatancito. En ésta participaron cuarenta y ocho comunidades y un total de 8 mil 62 personas

mayoritariamente mestizas o ladinas, de las cuales votaron en contra de la explotación de bienes naturales 8 mil 59. En lo inmediato, esta oposición es contra ocho licencias mineras otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas en esta circunscripción y, en específico, contra la empresa Montana Exploradora, S.A., de capital canadiense, la cual mantiene actividad minera través de la Mina Marlin en el municipio aledaño de Sipacapa (San Marcos). Esta es la mina más grande en el país y Sipacapa es el lugar donde se realizó la primera consulta registrada el 18 de junio de 2005. (SOSA, 2009)

La relevancia de las consultas comunitarias está en su continuidad, la cual configura en parte la actual coyuntura de resistencia antes las dinámicas de acumulación de capital en el ámbito rural. Son consultas que han tenido la fuerza de gestarse desde: a) los cimientos de los pueblos originarios y mestizos; b) las formas de autogobierno, organización y representación política; c) las comunidades, aplicando sus propias normas y procedimientos. Estas han sido realizadas en un contexto en el cual el Estado ha aceptado la legalidad y legitimidad de las mimas, pero ha negado su carácter vinculante. Así las cosas, las concesiones mineras y de fuentes de agua para proyectos hidroeléctricos continúan vigentes y buena parte de los proyectos extractivos en marcha.

Esto en buena medida ha generado que se desarrollen resistencias a través de la ocupación de carreteras y tierras con lo cual se intenta evitar el paso de maquinaria y las operaciones de empresas mineras e hidroeléctricas. Así ha sucedido en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, y en la rivera del Río Dolores, en Cobán, Alta Verapaz, en oposición a proyectos hidroeléctricos; en San Rafael Las Flores, Santa Rosa, en San José del Golfo, San Pedro Ayampúc y San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, en oposición a proyectos mineros. Tales resistencias localizadas han obstaculizado buena parte de las inversiones de mayor envergadura y proyectos de alto potencial para la extracción de minerales y uso de recursos.

Estas y otras formas de acción colectiva han generado que el rechazo a la actividad minera sea mayoritario en el país. En una encuesta divulgada el 20 de enero de 2014[8], 66% de la población rechaza este tipo de actividad, 3% más que en el 2012; asimismo, se reporta un aumento de 11% en la ciudad capital al alcanzar el 60% de rechazo, ámbito tradicionalmente conservador y base de apoyo a este tipo de actividades que son concebidas como “desarrollo”. El impacto político de esta resistencia implicó que entre 2008 y 2012 disminuyeran sustancialmente las licencias otorgadas por el Estado. La movilización social al inicio del actual gobierno (2012-2016) generó que este declarara una moratoria minera que pronto fue incumplida, reiniciándose la concesión de nuevas

[8] Disponible en: <http://www.prensalibre.com/noticias/comunitario/Continua-fuerte-rechazo-mineria_0_1069693059.html>. Consultado el 14 de octubre de 2014.

autorizaciones de exploración y explotación, aparejadas de una política gubernamental que garantiza las inversiones de empresas extractivas, inclusive en aquellos contextos de mayor resistencia social.

Figura 3 –Encuentro y manifestación contra la minería en en Ch'nab'jul
Fuente: www.prensapoliticaspublicas.net, 17 de junio 2010.

Sumado a la resistencia contra la minería e hidroeléctricas, en el campo también concurren luchas agrarios que suelen ser registrados como conflictos por el Estado. A septiembre de 2014 suman mil 324 conflictos en todo el país relacionados con disputa de derechos (64.05%), por ocupación de tierras (18.66), por regularización (13.60%) y por límites territoriales (3.70). El conjunto de conflictos involucran a casi una décima parte de la población del país: un millón 387 mil 938 ciudadanos.

En el ámbito rural ha sido relevante, asimismo, una huelga de pago en el servicio de energía eléctrica, consistente la acción de conectarse directamente a las redes de transmisión, y las acciones de protesta y movilización para denunciar los efectos de la expansión de la palma aceitera y caña de azúcar.

En este contexto, en el cual la protesta y resistencia social se mantiene, fue relevante la movilización social entre agosto y septiembre del presente año, la cual logró que la Ley para la Protección de Obtenciones Vegetales o “Ley Monsanto” fuera derrotada temporalmente. Este Ley, como ha sido descrito más arriba, hace parte de la ofensiva capitalista, orientada a la privatización del origen de la vida y los conocimientos colectivos y ancestrales.

Es decir, estamos en una coyuntura en la cual, no obstante algunos triunfos parciales y configuradores de las disputas centrales en el país, la correlación de fuerzas no es favorable a las resistencias y luchas de los pueblos indígenas y la clase campesina. Todo lo contrario, a través de legislación y política pública se garantizan las condiciones para que el capital local y transnacional avance en el expolio y la explotación predominantes. A pesar que la resistencia ha aumentado, la estrategia de los pueblos y movimientos todavía es limitada para contener los impactos de la imposición del modelo extractivo a través de fuerzas represivas del Estado y la acción de cuerpos paramilitares al servicio de las empresas, los cuales siguen imponiéndose a fuerza de fuego y sangre[9], la militarización del los territorios y instauración de Estados de Excepción, como sucede en San Juan Sacatepéquez, a escasos kilómetros de la ciudad capital. Con estas medidas represivas y de control político, en especial durante el gobierno nacional actual (2012-2016), se han instaurado condiciones de asfixia económica a las comunidades campesinas y pérdida de sus dirigencia debido a la persecución, captura y procesamiento judicial de sus líderes y lideresas.

¿CUÁL ES LA RELEVANCIA Y CURSO DE LA RESISTENCIA AL MODELO EXTRACTIVO?

No obstante sus limitaciones, las resistencias adquieren consistencia en la defensa del territorio, del modo de vida y reproducción social y cultural de comunidades y pueblos. En ellas se está gestando un proceso de construcción significativa de carácter histórico, recreada en el momento actual, a partir de la categoría de territorio, desde el cual se articula o se relacionan otro conjunto de conceptos, de realidades pensadas y vividas como: la madre tierra, tierra y agua, lugares sagrados, salud y paz social, autonomía y libre determinación. Todos ligados a la defensa del territorio, como espacio vital que está siendo objeto de afectaciones en aquellos casos en los cuales proyectos mineros, hidroeléctricos y la expansión de caña y palma se implementan, o que es objeto de potenciales efectos que alimentan temores fundados.

Es decir, en la coyuntura se observa una resistencia de carácter histórico porque los sujetos que la libran, como afirma Armando Bartra, *"siguen luchando por tierra y libertad como lo han venido haciendo los últimos quinientos años"* (BARTRA, 2013). Es una lucha de resistencia en contra del despojo, deterioro y comercialización del agua, los bosques y los minerales, desde la cual se levantan planteamientos políticos de largo alcance, que ponen en cuestionamiento –de forma relativa– no solamente al capitalismo sino al Estado-nación.

[9] Estos hechos represivos han sido denunciados nacional e internacionalmente como violación de Derechos Humanos. En el 2011, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, James Anaya (NACIONES UNIDAS, 2011), documentó sobre la existencia de violaciones a Derechos Humanos en contra de la protesta social contra la minería.

Y es que en la coyuntura y como parte de los contenidos de la resistencia y las diversas formas de lucha que se implementan, se levantan reivindicaciones relacionadas con el derecho a la libre determinación o autonomía y su ejercicio sobre territorios que son asumidos como pertenecientes al sujeto colectivo: comunidad, pueblo indígena. En ese marco, se demanda respeto a sus formas de organización y gobierno, a sus formas y procedimientos de consulta y decisión colectiva con relación al territorio y, en específico, con relación a la implantación de proyectos extractivos. Pero también, se levantan demandas para la construcción de un Estado multinacional, no solamente desde el discurso sino también en ejercicios de autonomía de facto –que se expresan por ejemplo en las consultas comunitarias auto organizadas– y en estructuras de articulación política novedosas, como el Consejo de Pueblos de Occidente (CPO). El Consejo de Pueblos de Occidente se ha constituido en una de las principales formas de representación política de pueblos indígenas y ha levantado una agenda cuestionadora de las formas de acumulación de capital implementadas en el campo y del Estado en su carácter mono cultural y reproductor de la opresión y el racismo. No obstante, asumiendo una interpretación del Estado y del sistema político, ha iniciado el desarrollo de una alianza política para insertar su lucha en el proceso electoral que concluirá en el 2015[10].

En síntesis, lo novedoso en esta coyuntura ha sido una resistencia al capital en su fase actual de acumulación. Es relevante que esta resistencia no se da necesariamente a través de expresiones definidas a partir de sus contenidos de clase, sino a través y principalmente de formas de resistencia asentadas en la identidad y en sujetos como las comunidades y pueblos indígenas. De tal manera que estamos ante una contradicción que se expresa entre el capital y sus concreciones en diversos proyectos extractivos, confrontados por pueblos indígenas y mestizos y comunidades rurales y campesinas. En tanto, la disputa es por territorios y sus elementos o recursos como se diría en perspectiva economicista. Asimismo, dicha resistencia expresa cierto tránsito de formas de acción colectiva que pueden ser denominadas como movimiento indígena, a formas que hoy pueden ser calificadas de movimiento de pueblos indígenas o acción política de pueblos per se. Y, un aspecto que podría ser simbólico, pero estratégico: la contradicción entre cosmovisiones y paradigmas, modelos de desarrollo, sujetos y procesos civilizatorios de carácter histórico que se expresan

[10] Esta alianza la realiza con la Convergencia por la Revolución Democrática, cuya gestación emana del partido político de izquierda, Alianza Nueva Nación, y no a través del Movimiento Winaq, cuyo carácter es ser un partido principalmente indígena, liderado por la Premio Nobel de La Paz, Rigoberta Menchú. Otras expresiones indígenas y campesinas, hasta el momento, están ligadas otros partidos políticos de izquierda e inclusive de derecha, como ocurre con la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), mientras otras más, han manifestado su reserva para participar en el proceso electoral o por su carácter les resulta difícil embarcarse en este dinámica, como sucede con la Junta Directiva de los 48 Cantones de Totonicapán, cuya conducción se limita a un año de ejercicio y en buena medida ha mantenido una posición contraria a la relación y penetración de partidos políticos.

especialmente en la disputa por los territorios, donde se enfrenta un proceso "civilizatorio" de carácter capitalista, por un lado, y procesos civilizatorios que contienen discursos, prácticas formas de auto gobierno que tienden a anteponer lo colectivo, el bien común, la madre tierra (la naturaleza).

Un avance importante en esta coyuntura es la articulación política de estas resistencias, expresada en la conformación del Consejo de Pueblos de Occidente –y otras estructuras similares–, que articulan dirigencias involucradas y provenientes de las consultas y movilizaciones de resistencia. Asimismo, en la celebración del IV Congreso de Pueblos, Organizaciones y Comunidades (7 al 9 de agosto de 2014), donde participaron expresiones del Consejo de Pueblos de Occidente y de varios movimientos sociales como el campesino, de mujeres rurales y feministas, entre otras, el cual constituye un salto cualitativo en la articulación de una plataforma política más amplia siendo que tiene como antecedentes tres congresos campesinos, así como en la incorporación de otros sujetos.

Figura 4 – Reunión del IV Congreso de Pueblos, Organizaciones y Comunidades 07/09/14
Fuente: archivo personal de Mario Sosa

En este momento, son estas las expresiones más significativas, desde donde podría estarse gestando la alternativa. Sin embargo, es evidente que hace falta transitar hacia la construcción de un sujeto político que geste la articulación de distintos sujetos y esfuerzos de articulación específicos, en perspectiva contra-hegemónica, con propuestas de transformación y con posibilidades reales de encaminarse hacia la toma del poder del Estado. Esta es la tarea que hoy se encuentra en algunos esbozos importantes como las señalados anteriormente y en la Asamblea Social y Popular, gestada durante la crisis política que vive el país desde abril de 2015, y que abrirían la posibilidad para

trascender de la resistencia hacia un momento de ofensiva política, que nos permita pensar en la necesaria abolición del sistema capitalista, que es donde finalmente encuentra explicación el expolio manifiesto en la actual fase de acumulación de capital, en el modelo extractivo en marcha.

REFERENCIAS:

AKIANTO Corporación para el Desarrollo, la Innovación y Soluciones Estratégicas, S.A. **Impacto social y económico del sector agrícola guatemalteco sobre la economía nacional a solicitud de la Asociación del Gremio Químico Agrícola –Agrequima- Guatemala.** Guatemala, Mayo de 2012

ALONSO-FRADEJAS, Alberto, Fernando Alonzo y Jochen Dür. **Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y domino en Guatemala.** Guatemala: IDEAR, CONGCOOP, 2008.

BARTRA, Armando. **La defensa campesindia de los territorios**. La Paz, Bolivia: Seminario internacional: ¿Por qué y cómo apoyar a las agriculturas campesinas en Latinoamérica? 22-24 de octubre de 2013.

DALBERG, FUNDESA y CACIF**. ISDE Palma: Análisis Sectorial**. Guatemala: Octubre, 2011. Disponible en: <http://www.mejoremosguate.org/cms/content/files/diagnosticos/economicos/16.ISDE_Palma.pdf>. Consultado el 18 de octubre de 2014.

GOBIERNO DE GUATEMALA. **Anuario Estadístico Minero 2013**. Guatemala: Dirección General de Minería, Ministerio de Energía y Minas, Gobierno de Guatemala, 2014. Disponible en: <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/ANUARIO-ESTADÍSTICO-MINERO-2013.pdf>. Consultado el 15 de octubre de 2014)

HARVEY, David. **El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión.** En Socialist Register, Buenos Aires: CLACSO, 2004. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.arg/ar/libros/social/Harvey.pdf>. Consultado el 29 de octubre de 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Encuesta Nacional Agropecuaria 2013.** Guatemala: Gobierno de Guatemala, Instituto Nacional de Estadística, Sistema Estadístico Nacional, 2014.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (2014a). **Boletín Estadístico** Vol. I, No. 1. Guatemala: Dirección General de Energía, marzo 2014a.

_____ **Estadísticas energéticas subsector eléctrico 2013**. Guatemala: Dirección General de Energía, 2014b

_____ **Estadísticas energéticas subsector eléctrico 2011**. Guatemala: Dirección General de Energía, 3 de septiembre 2012

NACIONES UNIDAS. **Observaciones sobre la situación de los derechos de los pueblos indígenas de Guatemala en relación con los proyectos extractivos y otro tipo de proyectos, en sus territorios tradicionales. Informe del Relator Especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya**. Guatemala: OACNUDH, 2011. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/english/issues/indigenous/rapporteur/docs/GuatemalaIP16th_AUV.pdf>. Consultado el 15 de octubre de 2014.

PAZ Cárcamo, Guillermo. **Guatemala: Reforma Agraria**. 3ª. Edición. Guatemala: Editorial FLACSO, 1997.

SOSA Velásquez, Mario. **¿Cómo entender el territorio?** ed. Belinda Ramos. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2012.

_____ **Gestión ambiental y gobernabilidad local.** Serie coediciones IARNA No 14. Guatemala: URL, IARNA E INGEP, 2009.

Recebido em 15 de janeiro de 2015
Aprovado em 15 de março de 2015